



TESIS DOCTORAL

GUERRA Y CABALLERIA EN LA PLENA EDAD MEDIA: CONDICIONANTES Y ACTITUDES
BÉLICAS. CASTILLA Y LEÓN, SIGLOS XI AL XIII

DAVID PORRINAS GONZÁLEZ

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Conformidad del/los Director/res:

Fdo: FRANCISCO GARCÍA FITZ

2015

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



GUERRA Y CABALLERÍA EN LA PLENA EDAD MEDIA:
CONDICIONANTES Y ACTITUDES BÉLICAS. CASTILLA Y
LEÓN, SIGLOS XI AL XIII

VOLUMEN I

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR

DAVID PORRINAS GONZÁLEZ

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DR. FRANCISCO GARCÍA FITZ
PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

- CÁCERES 2015 -

ÍNDICE

VOLUMEN I

INTRODUCCIÓN	15
1. Intrahistoria de una investigación	17
2.- La caballería y su tratamiento historiográfico. Una aproximación	45
2.1.- La caballería como objeto de estudio	45
2.2. Caballería y guerra	68
3.- Descripción y objetivos de esta investigación	76
4.- ¿Qué es la caballería?	82
4.1. De “ <i>miles</i> ” y “ <i>militia</i> ” a “ <i>caualleros</i> ” y “ <i>caualleria</i> ”: la terminología “caballeresca” en Castilla y León, siglos XI al XIII.	82
4.2. Hacia una definición de caballería: función militar, grupo social y ethos caballeresco. Iglesia, realeza y aristocracia: los diseñadores ideológicos y funcionales.	104
5.- El contexto espacio-temporal. Castilla y León en los siglos XI al XIII: guerra contra el Islam y luchas entre cristianos.	109
6.- Contra cristianos: la importancia de la guerra entre cristianos como factor articulador de la caballería en los reinos de Castilla y León (siglos XI al XIII).	130
CAPÍTULO I: LOS TESTIMONIOS, LAS FUENTES: MENTALIDAD, IDEOLOGÍA, PROPAGANDA Y LEGITIMACIÓN.	139
1.- Crónicas, poemas, épica y tratados: caballeros y caballería a través de los ojos de reyes y clérigos.	147
2.- Crónicas y poemas latinos clericales de los siglos XI y XII.	161
2.1. El <i>Carmen Campidoctoris</i> .	161

2.2. La <i>Historia Silense</i> (c. 1120-1130).	164
2.3. La <i>Historia Roderici</i> .	168
2.4. La <i>Historia Compostelana</i> .	179
2.5. La <i>Chronica Adefonsi Imperatoris</i> .	184
2.6. <i>El Prefatio o Poema de Almeria</i> .	189
2.7. La <i>Chronica Naierensis</i> .	191
2.8. ¿Las <i>Crónicas Anónimas de Sahagún</i> ?	197
3.- Crónicas Latinas de la primera mitad del XIII	201
3.1. Lucas de Tuy y el <i>Chronicon Mundi</i> (1236-1238).	202
3.2. La <i>Chronica latina Regum Castellae</i> de Juan de Osma (1236).	208
3.3. La <i>Historia de Rebus Hispaniae</i> de Jiménez de Rada (1240-1243).	214
4.- Épica en romance (principios del XIII).	220
4.1. El <i>Poema o Cantar de Mío Cid</i> .	223
4.2. El Libro de Alexandre	235
4.3. Poema de Fernán González	242
5.- Una crónica en romance y “caballescilla villana”: <i>La Crónica de la Población de Ávila</i> .	247
6.- Tratados didácticos político-militares anteriores a Alfonso X: <i>El Libro de los Doze Sabios</i> .	252
7.- El reinado de Alfonso X. Tratados, leyes e historiografía.	260
7.1. <i>El Libro de los Çien Capítulos</i> .	261
7.2. <i>La Estoria de España</i> .	267
7.3. La obra jurídica: la <i>Segunda Partida</i> , primer tratado de caballería castellano.	274
8.- <i>El Libro del Caballero Zifar</i> (c. 1300).	280
9.- Don Juan Manuel (finales del s. XIII-principios del XIV).	295
10.- <i>Elena y María</i> : una composición compleja.	315
11.- Fuentes islámicas: tratados y crónicas.	318

12.- Fuentes y bibliografía impresa y virtual.	320
CAPÍTULO II: IGLESIA, GUERRA Y CABALLERÍA: SACRALIZACIÓN DE LA GUERRA Y LA CABALLERÍA. CASTILLA Y LEÓN, SIGLOS XI AL XIII.	323
1.- Las fuentes clericales y la caballería: <i>“a través de unas lentes distorsionantes”</i> .	328
2.- Mecanismos eclesiásticos de influencia en la ideología y mentalidad de los caballeros.	336
2.1. Gregorio VII, Cluny y el mundo castellano-leonés.	345
2.2. Paz y Tregua de Dios.	366
2.3. San Bernardo y la “Nueva Milicia”: la materialización de una <i>“espiritualidad militar”</i> .	374
2.4. Guerra Santa, Guerra Justa, Cruzada y Reconquista.	381
2.4.1.- Contra infieles	383
2.4.2. “Guerra santa” y “guerra justa” en conflictos entre cristianos.	409
2.5. La ordenación trifuncional de la sociedad.	419
2.6. Creación, propuesta y difusión de modelos caballerescos.	427
2.7. La ceremonia de investidura caballeresca.	436
3.- Una caballería cristianizada y piadosa	454
3.1. La piedad, una virtud caballeresca.	458
3.2. La piedad caballeresca: la necesidad de la ayuda de Dios	469
3.3. Rituales propiciatorios, oraciones, reliquias.	478
3.4. La materialización de la ayuda: los santos militares.	502
3.4.1. Santiago.	506
3.4.2. San Isidoro.	513
3.4.3. El arcángel san Miguel.	516
3.4.4. Otras intervenciones divinas.	519
4.- El clero, la guerra y la caballería	526
4.1. <i>“Episcopus sancti Iacobi baculus et balista”</i> : Diego Gelmírez, la guerra y la caballería.	535

4.2. Otros ejemplos de clérigos guerreros.	561
5.- Al margen de la ortodoxia: nigromancia, brujería, superstición.	567
CAPÍTULO III: REALEZA, GUERRA Y CABALLERÍA.	593
1.- Realeza y caballería en las fuentes.	602
2.- Reyes y caballeros, una necesidad recíproca.	611
3.- ¿Reyes guerreros o reyes caballeros?	647
3.1. Las condiciones formativas de los reyes: los infantes guerreros y caballeros.	654
3.2. Alfonso VI: los inicios de un ideal.	667
3.3. Reyes “ <i>milites</i> ” y “ <i>equites</i> ” en los principios de la Edad de la Caballería: las visiones del <i>Silense</i> .	669
3.4. Alfonso VII el Emperador: ¿Rey guerrero? ¿Rey caballero?	677
3.5. Alfonso VIII, el primer “rey caballero”.	687
3.5.1. Hacia la formulación de un arquetipo	687
3.5.2. Un modelo controvertido	706
3.5.2.1. Jiménez de Rada y sus valoraciones.	707
3.5.2.2. Juan de Osma y sus imágenes de un Alfonso VIII temerario	709
3.5.2.3. Alexandre, ideal de príncipe caballero de principios del siglo XIII.	712
3.5.2.4. El contrapunto a la valentía temeraria: el prudente Campeador.	715
3.6. Alfonso IX: un ensombrecido y olvidado “rey caballero”.	717
3.7. Fernando III conquistador y “ <i>Miles Christi fortissimus</i> ”: ¿un rey caballero?	734
3.8. La sistematización del concepto de “rey caballero”: la visión de los tratados doctrinales y las obras literarias.	743
4.- Virtudes y funciones caballerescas de origen regio: pacificación y justicia.	751

VOLUMEN II

CAPÍTULO IV: EL “<i>ETHOS</i>” CABALLERESCO	11
1.- Introducción.	11
1.1. El problema de las fuentes: la escasez de escritos nobiliarios.	15
1.2. La guerra, razón de ser del caballero	18
1.3. El “gusto por la violencia”	26
2.- Honor, nobleza, vergüenza y fama.	31
2.1.- Nociones polisémicas	31
2.2. Guerra y torneo: vías de obtención del honor.	42
2.3. Las proezas militares y la fama.	57
2.4. El deshonor y la infamia.	66
3.- Valentía, cobardía, prudencia y temeridad.	83
3.1. El vocabulario del valor personal.	84
3.2. Las acciones valerosas.	99
3.3. El valor de los caballeros castellanos, ¿ficción o realidad?	111
3.4. ¿Cobardía o prudencia? ¿Valor o temeridad?	117
4.- Largueza y codicia.	127
4.1. La codicia: ¿pecado o motivación legítima?	128
4.2. La largueza: ¿pragmatismo o caballería?	140
4.3. La importancia del dinero: el pago de la soldada	152
4.4. Desprecio caballeresco a la riqueza material	156
5.- Lealtad y traición.	158
5.1. La lealtad y sus manifestaciones en la guerra	160
5.2. Deslealtad y traición.	170
6.- Sabiduría	188
7.- Los miedos del caballero.	197
7.1. El miedo en los relatos cronísticos.	200
7.2. El miedo como arma.	206

7.3. La concreción del miedo: las heridas y la muerte.	212
7.4. Miedo al cautiverio.	231
7.5. Mecanismos para vencer el miedo.	240
7.5.1. La importancia del líder.	242
7.5.2. Las arengas.	251
CAPÍTULO V: MOTIVACIONES Y CONDUCTAS PARA Y EN LA GUERRA: EN TORNO AL TRATO A LOS ENEMIGOS VENCIDOS.	263
1.- El trato a los enemigos: consideraciones preliminares	265
2.- Motivaciones para la guerra y el combate.	283
2.1. Motivaciones materiales: botín, parias, poder y territorio.	284
2.2. ¿Sólo afán de lucro?: aventureros, conquistadores, “señores de la guerra”.	292
2.3. Motivaciones pasionales y personales.	301
2.3.1. La venganza y la justicia.	302
2.3.2. Los pecados capitales y el inicio de la guerra.	313
3. Conducta en la guerra.	318
3.1. Conducta en la batalla.	320
3.1.1. La batalla campal en Castilla y León durante los siglos XI-XIII.	321
3.1.2. Imágenes de lucha y muerte en la batalla.	331
3.1.3. A enemigo que huye ¿puente de plata?: entre el condicionamiento ideológico y el pragmatismo.	336
3.1.4. Trato al enemigo apresado en batalla: masacre, rescate o clemencia.	346
3.1.5. Trato al enemigo muerto.	361
3.1.6. Masacre de cautivos antes de la batalla.	370
3.2. Convenciones de la guerra de asedio.	372
3.2.1. La conquista “ <i>por fuerza</i> ” y el “derecho de asalto”: la legitimación de la rapiña y el exterminio.	376
3.2.2. Alargando la rendición. La “ <i>tregua condicional</i> ”: la “ <i>fusión del honor y el pragmatismo</i> ”.	401

3.2.3. Capitulación o entrega condicionada.	415
3.2.4. Protección a una guarnición rendida.	437
3.2.5. El asedio como oportunidad caballeresca.	444
3.2.5.1. El asedio como escenario para la caballería	444
3.2.5.2. Mujeres asediadas y caballería.	453
3.2.5.2.1. La condesa de Martos y la <i>Crónica particular de san Fernando</i> .	459
3.2.5.2.2. La señora de Galapia y el <i>Libro del caballero Zifar</i> .	463
3.2.6. Resistencia heroica: lealtad, valor y abnegación.	472
3.2.7. Resistencia y crueldad: el empleo de armas psicológicas en cercos.	479
3.3.- Conducta en cabalgadas y otras operaciones	483
3.3.1.- Cabalgadas y guerra de desgaste	483
3.3.2. Operaciones especiales: asaltos, secuestros, asesinatos selectivos, emboscadas, servicios de espionaje, sabotajes...	492
3.3.3. La guerra urbana	496
3.3.4. Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, modelo de caballería, contra cristianos y musulmanes: la cabalgada en la Historia y la Literatura.	500
3.3.4.1. Rodrigo Díaz “histórico” y la cabalgada.	500
3.3.4.2. Myo Cid Campeador: Caballería y cabalgada en el <i>Poema de Mío Cid</i> .	508
3.3.5. Cristianos <i>versus</i> cristianos en la primera mitad del siglo XII: Sahagún y Santiago. Cabalgadas y operaciones especiales.	521
3.3.5.1. Santiago de Compostela (1100-1140). La <i>Historia Compostellana</i> : imágenes de violencia caballeresca en cabalgadas y otras operaciones guerreras.	525
3.3.5.1.1. Arias Pérez, la antítesis del buen noble caballero.	535
3.3.5.1.2. Los “pauperes”, víctimas principales de la cabalgada y la violencia de los caballeros.	542
3.3.5.1.3. Los aragoneses como encarnación del mal y antítesis de la caballería: saqueos, incendios, destrucciones, sacrilegios.	545
3.3.5.1.4. Caballeros contra iglesias, monasterios y eclesiásticos: el asesinato del	554

obispo Gudesteo, una “operación especial”.

3.3.5.1.5. Caballeros cruzados ingleses.	569
3.3.5.2. Sahagún (1111- c. 1130): guerra entre reinos y revueltas burguesas. La <i>Primera Crónica Anónima de Sahagún</i> y su visión de la caballería “malhechora”. Cabalgada y guerra urbana.	574
3.3.5.2.1. Alfonso el Batallador.	577
3.3.5.2.2. Caballeros aragoneses y burgueses.	579
3.3.5.2.3. Ladrones y mercenarios en medio del caos.	597
3.3.5.2.4. ¿Dios o Satán?	601
3.3.5.2.5. Un infierno en la Tierra. Tortura y tormento: el lado más oscuro de la maldad humana.	605
3.3.5.2.6. Iglesia violenta, Iglesia contra la violencia: armas ideológicas contra Dios y el Diablo.	610
3.3.5.2.7. Giraldo Diablo <i>versus</i> eclesiásticos.	612
3.3.5.2.8. Facundo y Primitivo: garantes celestiales de la paz, frenos de la maldad de los caballeros.	621
3.3.5.2.9. Los milagros no sirven. Hacia el Santo Padre.	624
3.3.5.2.10. Emboscada, cabalgada y operación especial. La respuesta del abad: dispositivo de vigilancia.	628
3.3.5.2.11. Información y misoginia en un mundo violento. Mujeres que desmontan planes de caballeros.	630
3.3.5.2.12. El abad, un señor de la guerra.	632
3.3.5.2.13. Duelo de campeones, ordalía, combate judicial, juicio de Dios.	634
3.3.5.2.14. El papa, el cardenal, el conde, el arzobispo, el abad, los burgueses, el concilio: la paz definitiva.	637
CONCLUSIONES	643
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	679

1. Fuentes.	681
1.1. Crónicas cristianas.	681
1.2. Fuentes literarias, jurídicas y tratadísticas.	684
1.3. Fuentes musulmanas.	689
2.- Bibliografía	691
ABREVIATURAS	901

INTRODUCCIÓN

1. Intrahistoria de una investigación

La presente tesis arranca su desarrollo en el año 1998. Es evidente que en aquellos momentos, con una edad de 20 años, cursando 3º de Licenciatura en Historia, no sabía que aquellas inquietudes iniciales iban a terminar convirtiéndose en el trabajo que se presenta aquí. O quizás todo empezó dos años antes de esa fecha. Posiblemente el culpable principal de estas páginas fuera el joven profesor Francisco García Fitz, quien gracias a su profesionalidad y pasión docente consiguió inculcarme una vocación medievalista de la que no he conseguido librarme a día de hoy. Y de la que quizás no pueda separarme nunca. Su asignatura *Historia Medieval I*, cursada durante el primer año de carrera – curso 1995-1996 – me abrió una panorámica de un mundo medieval apasionante lleno de procesos esenciales en la Historia de Europa, de fenómenos gestados en los siglos medievales que imprimirían su sello en la denominada “civilización occidental”. Ahí empezó todo.

Llegados al tercer curso mis compañeros de carrera, y amigos, Miguel Millán Chaparro y Enrique Cerrillo Cuenca, me animaron y empujaron a solicitar una beca de colaboración, que, según ellos, me permitiría entrar en un Área del Departamento de Historia (U. Extremadura), la de Historia Medieval, para elaborar una tesina con el profesor García Fitz. Sabían que aunque amante de todos los periodos históricos y prehistóricos, la Historia Medieval, y el profesor mencionado, ocupaban un lugar especial en mi mente y en mi alma. Debo agradecer a Enrique, cuyos resultados académicos eran mejores que los míos, que se quitara de en medio para que tuviera más opciones de conseguir

aquella beca. Todavía recuerdo la discusión que mantuvimos en el banco de un pasillo de una antigua Facultad de Filosofía y Letras que hoy día es otra cosa. Al final no conseguí convencerle, y meses más tarde nos fue otorgada una Beca de Colaboración del Ministerio de Educación, tras titubeantes conversaciones con ese joven profesor de ojos verdes, escrutadores, pícaros, inteligentes, de quien entonces se decía era la persona que más sabía sobre guerra medieval en España. Quienes afirmaban o rumoreaban eso no se equivocaban. Los años de diálogos intensos con él me demostraron que era cierto. Hoy día nadie puede ponerlo en duda, aunque he de reconocer que no lo he escuchado nunca de su boca, y sí de otras bocas.

El tema inicial sobre el que debíamos trabajar, tras las aludidas conversaciones e intercambios de ideas, fue algo así como “los miedos y virtudes de los caballeros medievales de Castilla y León de los siglos XI-XIII”, debiendo prestar atención especial a cualidades como el “valor” y la “prudencia”. El profesor me estaba de alguna manera introduciendo en el complejo ethos caballeresco en Castilla y León, sobre el que poco o nada se sabía, y que hemos intentado reconstruir en uno de los capítulos de esta tesis. El profesor quería adentrarnos en el apasionante y complicado debate medieval en torno al caballero valiente *versus* caballero temerario. Algunas de las lecturas iniciales recomendadas fueron *La guerra en la Edad Media* de Philippe Contamine¹ y *El debate sobre la caballería en el siglo XV*, de Jesús Rodríguez Velasco². Las fuentes que debía empezar a trabajar eran, entre otras, el *Epitome rei militari* de Vegetio y la *Segunda*

¹ CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984.

² RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid, 1996.

Partida de Alfonso X, el *Libro de los Estados* de don Juan Manuel, amén de crónicas, tratados y alguna composición literaria, como el *Poema de Mío Cid*, donde se hablara de caballeros valientes o temerosos. Era un tema apasionante, y los compañeros y amigos me felicitaban, diciéndome lo interesante que era el tema que había empezado a estudiar.

El cuarto curso terminó, al igual que la beca de colaboración y la carrera, cuando comenzaba el verano de 1999. Se abría, como para cualquiera en esa situación, un horizonte de incertidumbres. Los amigos, algunos de ellos mencionados más arriba, el profesor aludido y otros profesores, como Manuel Rojas Gabriel y M^a Dolores García Oliva, todos ellos del Área de Historia Medieval de la UEX, me estimularon para solicitar una beca FPU del entonces Ministerio de Educación y Cultura. Otro profesor, ajeno al mundo de la Historia, aunque ferviente apasionado de él, Juan Antonio Ocampo Bote, Profesor de Investigación del CSIC en Microbiología, y su esposa, Juliana Martín Trujillo, microbióloga igualmente, me ilusionaron y animaron con sus cálidas y paternales palabras para adentrarme en el mundo de la investigación que ellos tanto amaban y al que se dedicaban profesionalmente desde hacía años. Eran los padres de Ana, que más tarde sería mi mujer y la madre de mis dos niños. Ellos me ayudaron a explicar a mis padres qué era exactamente lo que estaba haciendo, y lo que hago a día de hoy.

Durante ese verano del 99 siguieron las lecturas, alguna conversación con el profesor García Fitz y casi dos meses de excavación arqueológica en el fascinante yacimiento tartésico de La Mata de Campanario (Badajoz). Entre túmulos funerarios y muros de adobe, que escondían sorpresas, tuve el privilegio de vivir como un arqueólogo más en aquel grupo de profesionales

encabezado por el doctor Alonso Rodríguez Díaz y secundado por el doctor Ignacio Pavón Soldevila y David Duque Espino (Área de Prehistoria, UEX). Los dos primeros habían sido mis instructores durante la licenciatura, el tercero era entonces un becario de investigación con una tesis sobre antracología bien encaminada. Con ellos aprendí muchas cosas buenas, y por ello agradezco su magisterio y todas las atenciones que entonces me dieron, y también las que después me han dado. Aquellos días pasados entre vestigios remotos me ayudaron a ampliar mi visión de la Historia y la Prehistoria, y me sirvieron para entender que lo que quería hacer no era sino un grano de arena en un desierto. Quede patente mi gratitud hacia ellos, y hacia todos los compañeros que allí conocí, con los que conviví y de los que aprendí también alguno de los muchos secretos que guarda la tierra, la piedra, la cerámica, las semillas carbonizadas, el polen, el entorno...

El otoño del 99 me llevó al CAP (Curso de Adaptación Pedagógica), a los cursos de doctorado, y a seguir pensando en esa “tesina” iniciada. La Prehistoria, la Arqueología y la Historia Medieval fueron las opciones elegidas en esos cursos. Complementó ese cuadro un curso en la Facultad de Derecho de la UEX sobre *Los fueros medievales extremeños*, impartido por el profesor Alberto Muro, que me obligó a indagar en esa interesante fuente para el medievalista que es el fuero. El trabajo presentado para la consecución de los créditos versó sobre la guerra y la caballería en los fueros medievales de Extremadura, y durante su elaboración aprendí sobre una esfera de la Historia Medieval y la Historia del Derecho Medieval que después he llevado conmigo, aunque a veces hayan estado demasiado en el fondo de mi mochila de viaje. El curso impartido por el Prof. Dr. Alonso Rodríguez Díaz, me permitió introducirme en el universo de los guerreros-caballeros iberos, a sugerencia suya, siempre

comprendiendo cuales eran mis inquietudes más profundas, y, a su manera, estimulándolas.

Entretanto fue concedida la beca FPU, gracias a la ayuda del doctor Manuel Rojas Gabriel, quien asumió la responsabilidad directora de aquella beca, y quien entonces dirigía un proyecto de investigación en el cual aquella solicitud cobraba sentido³. Debo agradecer al profesor Rojas Gabriel aquel apoyo y cobertura, así como charlas y debates en torno a la guerra, los castillos y los caballeros medievales. Poco antes había sido designado para el disfrute de una beca de investigación de la Fundación Valhondo Calaff, de Cáceres, a la que tuve que renunciar. Quede aquí presente mi gratitud hacia esa fundación cacereña por aquella beca que, por circunstancias aludidas, no aproveché. Gracias a esa fundación muchos licenciados extremeños desarrollaron, y despliegan, importantes trabajos de investigación. Tal vez sea un espejo en el que determinadas instituciones debieran mirarse de vez en cuando. En los primeros años de becario fui arropado y mimado por mis compañeros Dolores Pérez Castañera y Javier Utrilla, quienes me ayudaron y protegieron en mis pasos iniciales. Aprendí con ellos de treguas y cruzadas y también sobre lo que suponía ser becario.

Los dos primeros años de beca FPU pasaron entre CAP y cursos de doctorado. En el último año de ese doctorado pude centrar mi atención en el objeto de estudio que me había introducido en la investigación histórica: la caballería y la guerra plenomedieval castellanoleonesa. Las lecturas eran pocas, el bagaje escaso, la ignorancia juvenil y bisoña infinita. Concebí, con

³ Proyecto de Investigación de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación, *Guerra y frontera en la Edad Media peninsular* [Ref. PB96-1513].

el consentimiento del profesor García Fitz, un proyecto de tesis excesivamente ambicioso. Pretendía estudiar el “universo material” y el “universo mental” del guerrero medieval. El trabajo de investigación que me permitió conseguir el Diploma de Estudios Avanzados y la Suficiencia Investigadora (Doctorado) se centró en dos esferas de ese “universo material”, la influencia del terreno en la guerra – “escenarios de la guerra”- y el abastecimiento de tropas. El resultado fueron unas 300 páginas de las que no hay nada publicado, pero que me dieron una visión diferente del fenómeno bélico medieval y del papel jugado por el guerrero-caballero en ella⁴. En ese trabajo la implicación del profesor fue intensa, así como su nivel de exigencia, permitiéndome conocer no solo al gran docente, sino al investigador medievalista riguroso, meticuloso y severo, a veces, incluso, exasperante.

En el otoño del año 2000 había disfrutado de una estancia de tres meses en la Biblioteca del Ministerio de Defensa, con la intención de extraer bibliografía que permitiera dar un nuevo sentido al objeto de análisis. Buscaba modelos, patrones, guías para el estudio de la psicología militar aplicables a la guerra y la caballería medieval. En esa búsqueda encontré interesantes trabajos sobre táctica, estrategia, logística, topografía, sanidad, polemología, antropología, sociología y psicología militar. Casi todos ellos se centraban en conflictos y ejércitos de la edad contemporánea y los tiempos actuales. Parecía una quimera adaptar esas ideas a la Edad Media, pero esas lecturas abrieron nuevas perspectivas de análisis que no han sido explotadas con intensidad en estas páginas. Aun así, es posible que la influencia

⁴ PORRINAS GONZÁLEZ, David: *Espacio y logística. Una aproximación al universo material del guerrero en la Edad Media (Castilla y León, siglos XI-XIII)*, Trabajo de Doctorado inédito dirigido por Francisco García Fitz y defendido en la Fac. de Filosofía y Letras de la UEX (Cáceres) en octubre de 2001.

de esas lecturas, algunas de ellas referidas en la bibliografía, hayan condicionado, aun inconscientemente, la orientación de algunas páginas y secciones de este trabajo que aquí se presenta. Durante esos meses tuve la fortuna de conocer a Fernando Castillo Cáceres, quien me abrió al mismo tiempo las puertas de su casa y las de su mucha sabiduría sobre guerra y caballería bajomedieval, regalándome conocimientos acerca de conflictos actuales y pasados.

En aquellos tiempos asistí a la defensa de una tesis doctoral, la primera que presenciaba. El doctorando se llamaba Martín Alvira Cabrer, y el director de aquella investigación era don Emilio Mitre Fernández, uno de los grandes, uno de los maestros del medievalismo español antes, entonces y ahora. Aquellas horas en una sala de la U. Complutense de Madrid, que parecieron minutos, condicionaron en buena medida mis esfuerzos posteriores, pues fui testigo de la defensa de una tesis impecable, extensa, rigurosa, enormemente documentada, que tuve el privilegio de consultar, a veces beber, en sus manuscritos gracias al permiso de Martín Alvira y Emilio Mitre. Las lecturas intensas de esas disecciones exhaustivas de las batallas de Las Navas de Tolosa y Muret, donde se analizaban todos los aspectos posibles de esos choques y del mundo que los generó, me obligó a, al menos a intentar, el desarrollo de una tesis parecida, no tanto en cuanto a contenidos, cuanto a una forma de hacer Historia Medieval. Asumimos esa forma de trabajar, reflejo de iniciales inquietudes. El resultado ha sido otro, pero no puedo dejar de reconocer aquí la deuda contraída con aquella defensa de tesis, aquellos manuscritos, con aquel maestro y con aquel discípulo que con el paso de los años terminó por convertirse en uno de mis maestros. Charlas telefónicas, conversaciones en congresos, intercambio de ideas y de textos, críticas siempre constructivas e

intensas han contribuido a enriquecer este trabajo. Agradezco al profesor Mitre, y especialmente a Martín Alvira, los libros y artículos enviados, el cariño, confianza, apoyo y magisterio que me han brindado en estos años. Y pido perdón por no haber sabido o podido aprovecharlos del todo.

En el año 2002 comenzó verdaderamente esta tesis, al menos tal y como hoy la presentamos estructurada. Superado el doctorado y sus trámites nos sumergimos en un proyecto. Habíamos empezado por acercarnos a los condicionantes materiales del guerrero-caballero medieval y en el camino habíamos caído en la cuenta de que la caballería no había sido aún estudiada en el ámbito de los reinos de Castilla y León de los siglos XI-XIII, periodo de la denominada “Gran Reconquista”. Solo contábamos con el encomiable trabajo de Isabel Pérez de Tudela como punto de partida⁵. Llenos de ignorancia, tal vez juvenil arrogancia, decidimos intentar un estudio de esa “caballería” desconocida, que no es institucionalizada y sistematizada hasta el reinado de Alfonso X, ya a finales del siglo XIII. ¿Qué pasaba antes? ¿No existía la caballería? Sabía que existía, pero, como advertían algunos especialistas, entendía que era un fenómeno “complejo”, difícil de sistematizar. El profesor García Fitz advirtió de las enormes dificultades de aquel empeño suicida. No le hice caso y seguí adelante, inspirado, entre otras cosas, por la confianza que el institutor tenía en el alumno, movido por la libertad de movimientos que me permitía, y que daba a entender que tenía fe en mí.

⁵ PÉREZ DE TUDELA VELASCO, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979.

Ese mismo año comencé a desarrollar labores docentes en la Universidad. “Historia Medieval de España”, “Bizancio e Islam Medieval”, “Historia de las Instituciones medievales”, fueron asignaturas en las que impartimos clases, a alumnos que perseguían la obtención de un título de Licenciado en Historia que hacía apenas tres años antes había obtenido en esa misma casa. Siempre bajo el atento examen y supervisión de mi maestro fue mucho lo que asimilé preparando aquellas lecciones. Pero quizás aprendiera más en otras clases que impartí de manera paralela, aunque perfectamente complementaria. La *Universidad de los Mayores de Extremadura* me introdujo en un mundo apasionante y sugestivo. Durante cuatro cursos (2002-2006) tuve la inmensa fortuna de “enseñar” Historia Medieval a unos alumnos diferentes, mayores de 50 años, de procedencias diversas, con formaciones y profesiones variopintas. Jubilados, funcionarios, trabajadores que en sus tardes libres buscaban conocimientos y vivencias que sus vidas y circunstancias habían impedido saciar. Eran alumnos que sabían mucha Historia y mucho de la vida, que conocían mucho al hombre. Tal vez por ello disfrutaban con una asignatura de Humanidades como aquella. Mis 24, 25, 26, 27 años de corta vida no resultaron obstáculo para entablar una relación empática que enriqueció a unos veteranos alumnos y, especialmente, a un joven, espontáneo e inmaduro profesor. De expresiones como “tienes la edad de mi nieto”, “eres demasiado joven”, “eres un niño” iniciales pasábamos al disfrute de una materia que ellos terminaban amando, y yo mucho más cada vez, entre otras cosas, porque demostraban con su ansia de saber que merecía mucho la pena seguir estudiando a esos caballeros medievales belicosos que conquistaron media España y media América, como el Cid Campeador y Hernán Cortés. Agradezco a todos esos mayores-jóvenes entrañables todo lo que me enseñaron, y a los

responsables de todo ello la oportunidad de desarrollo vital e intelectual de la que gocé durante aquellos años. Agradecido, por tanto, a Florentino Blázquez Entonado y Carmen Santana Romero, por haberme permitido vivir aquella experiencia esencial en mi carrera y en mi bagaje.

Por esa misma fecha otra práctica condicionó mi visión de la Historia Medieval y de la Historia en general. Tuve la suerte de colaborar en proyectos dirigidos por el profesor Julián Chaves Palacios –Depto. Historia, Área H. Contemporánea de la UEX- que pretendían la preservación y la puesta en valor de la “memoria histórica” de Extremadura en torno a la Guerra Civil de España y la represión posterior. Todavía los políticos no habían pervertido una herramienta metodológica esencial para los historiadores del denominado “Tiempo Presente” o “Mundo Actual”. Julián, buen conocedor de la Guerra Civil en Extremadura, me permitió presentar en congresos y alguna publicación los resultados de entrevistas con testigos de aquel conflicto fratricida que desangró España. Mi abuela paterna, Juliana Torres Bravo, mi tío abuelo Víctor González, mis abuelas políticas Elisa Bote Urrea y Victoria Trujillo Bayán, mi vecino Marcelo Díaz, me regalaron horas de recuerdos, suyos y de sus padres, madres y hermanos, sobre unos acontecimientos trágicos vividos en Castañar de Ibor y sus alrededores. Falangistas, regulares marroquíes, nacionales, republicanos, “rojos”, resucitaron en unas bocas y miradas llenas de sabiduría y experiencia vital, de recuerdos, impresiones y vivencias.

El cuadro fue completado por una sabia que no sabe leer ni escribir, Dolores Valero Santos, mi abuela materna, que me abrió el archivo personal de un combatiente llamado Máximo González, niño porquero que voluntariamente, y cargado de inocencia

idealista, participó en aquella guerra con la ilusión juvenil de cambiar el mundo, y pasó media vida intentando recibir algún tipo de reconocimiento por un balazo sufrido en una mano. No había visto hasta entonces un soldado en él, un falangista, sólo a un abuelo que me enseñó disciplina y trabajo, la cantidad de cosas que se pueden hacer con corcho y madera, a pescar en el río, a desollar y destripar conejos, a poner trampas, a plantar árboles...a sobrevivir en el campo, en el bosque y la montaña, o al menos a intentarlo. Nicolás Porrinas Valverde, mi abuelo paterno, también combatió en aquella contienda, en el mismo bando, obligado por circunstancias diferentes. Mi abuela Juliana me descubrió a un hombre diferente, un socialista forzado a servir al bando nacional, un hombre entrañable de quien recordaba paseos infantiles por la carretera y el campo, el enorme amor que me demostraba, y los palos que me hacía con su navaja, en unos momentos en los que una enfermedad terrible lo comía por dentro. Todos ellos me enseñaron lo que es una guerra, y las implicaciones materiales y mentales que puede tener un conflicto armado, las vidas que se lleva y las personas que transforma. No hay mejor manera de conocer a un guerrero que sentirlo y vivirlo cuando ha pasado la tormenta bélica. No hay modo más óptimo de luchar por la paz que recordar los estragos de una guerra vivida y padecida. Gracias a todos ellos por todo lo que me enseñaron. Gracias Julian Chaves por haberme ayudado a ordenar y aprovechar esas enseñanzas. Pocos padres pueden decir que sus hijos han convivido ni más ni menos que con cuatro bisabuelas. Mis niños son demasiado pequeños para entender que han tenido la suerte de estar en los brazos de cuatro bibliotecas andantes, arcas de una sabiduría que no suele encontrarse en los libros de Historia, y que es esencial para el avance de lo que llaman “civilización”.

Los años de beca FPU me permitieron interactuar con otros profesores y becarios, algunos de los cuales había tenido el placer de conocer durante la carrera. Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, María Jesús Merinero, Juan García Pérez, Fernando Sánchez Marroyo, Miguel Melón, Enrique Moradiellos, Mario Pedro Díaz Barrado, Juan Javier Enríquez Navascués, Miguel Rodríguez Cancho, Alfonso Rodríguez Grajera, Julio Gómez Santacruz, Moisés Bazán de Huerta, Juan Carlos Iglesias Zoido, Eustaquio Sánchez Salor, José Luis Bernal, Florencio García Mogollón, Rocío Sánchez Rubio, entre otros, son maestros de los que dejan huella. A esta última agradezco su profesionalidad impartiendo una Historia de América I fascinante, que me ayudó a adentrarme en el mundo de los caballeros medievales, extremeños muchos de ellos, que conquistaron América. Agradezco igualmente a Rocío haber hecho fácil lo difícil cuando fui profesor en otra facultad, siendo ella secretaria del Departamento de Historia. Tuve la suerte de compartir momentos con becarios como Alfonso Pinilla, que me enseñó lo manipulable y elástica que puede ser la información actual, con Antonio Pantoja, Luismi Domínguez, Roberto Montañés, apasionados igualmente de la Historia Contemporánea y del Tiempo Presente, con Alfonso Gil Soto, de Historia Moderna, Javier Heras, de Arqueología.

De vez en cuando un nuevo, aunque veterano, profesor en la facultad llamado Fernando Serrano nos visitaba al seminario de becarios, regalándonos bromas inteligentes, a veces desternillantes, y su sabiduría erudita e intemporal. Fernando sabía de todo, y por ello podía hablar con propiedad con todos, sin importar inquietud o especialización. Quizás su ansia de aprender cosas nuevas le llevaba a relacionarse con unos jóvenes que estaban empezando, porque la juventud enseña muchas

cosas. Un ejemplo el profesor Serrano Mangas. Por aquel tiempo era becaria también Rocío Periañez, pero sería más adelante cuando tendría la oportunidad de conocer a una persona humilde y trabajadora, con quien entablaría una relación de amistad que crece día a día. Luchadora, madre ejemplar, modernista que desarrolla interesantes estudios sobre la esclavitud en la Edad Moderna.

Al final de esos años, en el marco de un congreso sobre la difusión del saber científico y técnico en la Edad Media conocí a un joven sabio llamado Alejandro Rodríguez de la Peña (CEU San Pablo). Aun recuerdo la intensa charla que mantuvimos sobre historiografía medieval en la barra de un hotel cacereño. Sus trabajos y palabras influyeron mis concepciones sobre crónicas medievales castellano-leonesas. La relación entablada con él ha resultado de lo más provechosa.

A la beca FPU le sucedió inmediatamente una Beca Predoctoral de la Fundación Caja Madrid – años 2004-2006-, que no consiguió sus objetivos inmediatos, pero que contribuyó de manera decisiva a las páginas escritas más abajo. Es por ello que agradezco de corazón la oportunidad que me brindó aquella beca. En el marco del disfrute de esa ayuda pude participar en un simposio sobre el trato al enemigo en la guerra medieval, organizado por CSIC y Universidad de Extremadura –año 2005-, por los profesores García Fitz y Maribel Fierro. Allí conocí a uno de los autores que más me han influido, el medievalista inglés Matthew Strickland, con quien tuve la suerte de intercambiar algunas palabras. Con mi escaso nivel de inglés aprecié su aliento, su respeto hacia mi trabajo y un interés hacia un Rodrigo Díaz, el Cid, que allí presentaba y que él desconocía. Si ese maestro valoraba lo hecho hasta ese momento entonces merecía

la pena continuar. Allí, en Madrid, en aquel congreso, una veterana profesora llamada Isabel Alfonso (CSIC) me dio un “tirón de orejas” que todavía recuerdo, y que no hizo sino remover algo que llevaba en las entrañas: la importancia que había que darle a la naturaleza de las fuentes estudiadas, la necesidad de cuestionarse sus afirmaciones y discursos, su retórica y su esencia. Conversaciones posteriores con Isabel y envíos de fotocopias y libros no hicieron sino reafirmar unas convicciones que entonces eran un tanto inseguras. Julio Escalona y José Antonio Jara también me hicieron llegar a Mérida algunos de sus trabajos. Los leí con intensidad, intentando absorber el mucho rigor que contenían aquellas páginas. Tal vez no lo conseguí del todo, no por su indiscutida claridad, sino por mi escasa capacidad.

En esa misma reunión conocí a Maribel Fierro (CSIC), humanista, filóloga arabista con alma de historiadora, que desde entonces y hasta día de hoy no ha hecho otra cosa que animarme a proseguir con esta investigación. A ella agradezco su paciencia al teléfono, los intercambios de e-mails, los materiales enviados y la lectura siempre atenta y positiva de los trabajos que he ido remitiéndole. Poco tiempo después de aquella fructífera experiencia contacté con Pascual Martínez Sopena, posiblemente el mayor conocedor de la aristocracia plenomedieval castellano-leonesa. Agradezco al profesor Martínez Sopena su atención al teléfono y el material que me envió desde Valladolid, y que resultó importante para la elaboración de algunas partes de esta tesis. También en aquellos momentos me dirigí a Emma Falque Rey, latinista medieval de la U. de Sevilla. En ella encontré cercanía y magisterio a través de teléfono, mail y correo postal. Con ella aprendí sobre crónicas latinas medievales, me envió materiales

que guardo con devoción, como su edición microfilmada de la *Historia Roderici*.

Del mismo modo he de reconocer la ayuda prestada por Juan Martos Quesada y María Jesús Viguera Molins (U. Complutense), quienes, desde un remoto noviembre de 2003 en Alcalá la Real (Jaén) y durante años posteriores se interesaron por mi trabajo y me regalaron entrevistas, separatas y sabiduría de grandes arabistas, y oportunidades de publicar trabajos que no supe, o no pude, aprovechar. Durante esos días de aquel lejano noviembre tuve el privilegio de conocer a un matrimonio de medievalistas, jóvenes entusiastas que desde entonces hasta hoy no han hecho otra cosa que empujarme, alentarme, arroparme. Si hay un ejemplo de que se puede conciliar familia e investigación rigurosa ese es esta entrañable pareja de la UNED. Gracias José Manuel Rodríguez García y Ana Echevarría Arsuaga por todo lo que me habéis dado, y me dais. No podía imaginar en aquel tiempo que la suerte me llevaría a coincidir con ellos en distintos sitios, recibiendo siempre críticas constructivas y sabios consejos que me han ayudado a crecer. Los días que compartimos en México no hicieron sino confirmar, e incrementar, las sospechas que albergaba. Mi admiración y respeto profundo hacia estos padres de familia e historiadores ejemplares. Ellos son una de las claves que explican mi obcecación.

Entre 2004 y 2005 sistematicé, gracias a la ayuda del prof. García Fitz, la estructura esencial del trabajo que hoy se presenta, condensada en un artículo sobre la caballería y la guerra en el *Libro del caballero Zifar*, un texto entonces bien conocido por filólogos y bastante desconocido por historiadores. Ese trabajo fue galardonado con el *X Premio Medievalismo*, otorgado, *ex aequo*, por la Sociedad Española de Estudios

Medievales (SEEM). Ese reconocimiento reforzó convicciones, disipó ciertas dudas, supuso un impulso esencial y necesario en unos momentos de mucha incertidumbre. Por ello doy las gracias a los desconocidos evaluadores que tuvieron a bien distinguirme con tan apreciado galardón.

En ese mismo año conocí a un joven historiador mexicano llamado Martín Ríos Saloma. La Casa de Velásquez fue el escenario en el que conecté estrechamente con aquel medievalista de rasgos indígenas y un entusiasmo tan enorme como su corazón. Ambos éramos becarios predoctorales Caja Madrid, y ambos teníamos muchas esperanzas en el futuro. Desde entonces coincidimos alguna vez más, y el sino nos llevó a vernos en México, y otra vez en Madrid, participando ambos en unas nuevas jornadas organizadas por esa institución de hispanistas franceses, ejemplo de una caballerosidad que solo puede encontrarse en personas procedentes de la cuna de la caballería. Nunca podré agradecer a Martín, ya en la UNAM, sus intensos esfuerzos por llevarme a México a hablar sobre el Cid Campeador, un conquistador del siglo XI. Aquella vez no pudo ser, pero años más tarde el obstinado “mexica”, gracias a Carlos de Ayala, consiguió que pudiera tomar un avión que me llevó a un país fascinante, en el que tuve el honor de convivir con grandes historiadores, y personas, y contemplar maravillado algunos de los tesoros de aquellas tierras.

El 2006 fue el año de Laura, nacida en febrero. Durante largos meses el trabajo en la tesis y las actividades docentes se paralizaron. Sin cobertura económica necesaria fueron tiempos de búsqueda de empleo y trabajo de “niñera”. La cabeza seguía pensando en caballeros, pero las manos eran incapaces de escribir. Biberones, pañales, nanas, gastroenteritis, conjuntivitis,

mocos, cólicos lactantes, horas de insomnio y mucha radio nocturna. Descubrí la grandeza y la responsabilidad de ser padre. El amor que esa criatura despertaba en mí día a día me empujaba a terminar lo empezado. Ella no merecía tener un padre que dejaba por concluir un trabajo en el que había gastado tanto tiempo, esperanzas e ilusiones. En las viglias obligadas, llevaderas por mi naturaleza noctámbula, me aficioné a la radio que dan por la noche, posiblemente la mejor radio. Descubrí a Juan Antonio Cebrián, un periodista con corazón de historiador, voz profunda, mensaje claro, humor socarrón y mucho amor por la Historia, con una capacidad divulgadora que nadie puede cuestionar. Me sentía orgulloso de ser historiador escuchando a un hombre que desde *La rosa de los vientos*, Onda Cero, lanzaba a través de las ondas vidas de personajes históricos y momentos de la Historia que todo el mundo debería conocer. Su fallecimiento súbito y prematuro en el otoño de 2007 supuso para mí una pérdida sentida. Gracias a Cebrián y su programa me convencí de que seguía mereciendo la pena estudiar Historia, porque desde su condición de periodista y comunicador dignificaba el oficio de historiador y le daba una dimensión social necesaria. Es posible que muchos estudiantes de Historia lo hayan sido gracias a ese inmenso difusor. Vaya aquí mi personal homenaje y respeto hacia él y sus colaboradores, Carlos Canales, Jesús Callejo y Bruno Cardeñosa, con quienes también he aprendido muchas cosas diferentes y necesarias.

Durante este tiempo fueron de gran ayuda amigos arqueólogos e historiadores que desarrollaban una labor importante en el yacimiento Arqueológico de Mérida, desde el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida y un incipiente Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC). Conversaciones sobre Arqueología e Historia con ellos sirvieron para reforzar unas

convicciones que nunca habían llegado a apagarse. A Francisco Javier Heras Mora lo conocía de mis años de estudiante y becario de investigación. Sabía que el destino lo llevaría, como a Enrique Cerrillo Cuenca, a trabajar en Mérida. El trío de arqueólogos y medievalista amante de la Arqueología volvió a unirse. Cambió el escenario, pero no la amistad que habíamos fraguado en la facultad. Gracias a ellos pude profundizar en los secretos de la tierra, y en las entrañas de una bella, aunque a veces ingrata, profesión. Les agradezco sus abrazos, su preocupación por un amigo a quien nunca quisieron dejar caer, sus esfuerzos por reconvertirme en arqueólogo y que pudiera encontrar un empleo acorde a mi formación.

Agradezco igualmente a amigos del Consorcio de Mérida todo lo que me han dado desde aquellos años hasta la actualidad. Quiero destacar a Miguel Alba Calzado, Santiago Feijoo y, especialmente, Bruno Franco Moreno. Gracias a su confianza me introduje en la Historia Medieval de Extremadura, que hasta entonces había tenido un tanto olvidada y aparcada. Bruno ha sido una especie de compañero de fatigas desde entonces hasta ahora. El destino quiso que fueran vecinos un “musulmán” y un “cristiano”, medievalistas los dos, y que compartiéramos, y mantengamos, intensas charlas sobre Historia Medieval cristiana e islámica, alguna que otra cerveza y mucho respeto mutuo hacia el trabajo que cada uno desarrolla, en el ámbito académico y en el laboral. Bruno me ha enseñado, entre otras cosas, que se puede ser doctor a pesar de las circunstancias, siendo, al mismo tiempo, padre de familia volcado en el cuidado y educación de sus hijos. Quiero reivindicar la labor que desarrollan esas dos instituciones aludidas, Consorcio e Instituto de Arqueología de Mérida, esenciales para una mayor comprensión de la Historia y Arqueología de Mérida, Extremadura, España y el mundo.

A principios de 2007 empecé a trabajar en un mundo diferente, desconocido y fundamental al mismo tiempo. El Servicio de Comunicaciones del Centro de Conservación y Explotación de Carreteras del Ministerio de Fomento, situado en Almedralejo. Desde entonces hasta ahora la experiencia ha sido de lo más positivo, aprendiendo cosas sobre un elemento esencial como son las autovías y carreteras. Los turnos nocturnos me han permitido seguir desarrollando mi vocación, y profesión, docente e investigadora. Todo ha sido posible gracias a jefes, compañeros y amigos. No puedo mencionarlos a todos, pero de una u otra forma todos han influido en mis concepciones de la vida y el trabajo. Quiero destacar la amistad y el apoyo regalado por Juan Carlos Aparicio, Juan Antonio Márquez, Rafa Galán. Juanan, gracias por tanto como me has enseñado sobre carreteras, por días de compañerismo y camaradería sana, por conciertos, conversaciones y tu constante ánimo para terminar esta tesis. Rafa, te agradezco que me hayas permitido acordarme en cada turno compartido de mi padre, pues ambos sois hombres de campo, padres ejemplares, trabajadores curtidos y abnegados, siempre pensando en sus hijos. Algo similar puedo decir de Arturo Barroso “padre”, gran amante de la Historia, conversador inteligente, rebelde incansable, afanoso en cien oficios, idealista empedernido, persona honorable que tiene todo mi respeto y admiración. Dejo en último lugar a Jose Perera Galán, ese autointitulado “friki”, que me ha instruido sobre tantas cosas, y que ha sabido estimular ese espíritu canalla y transgresor que algunos llevamos dentro. Gracias “Pere” por haber hecho mi vida mucho más sencilla. Si no hubiera sido por ti es posible que no hubiera podido seguir adelante con trabajo, clases, artículos, ponencias, tesis, y lo más importante, familia.

No llevaba ni un año en ese nuevo empleo cuando surgió una nueva oportunidad, un contrato de Profesor Asociado en una nueva Facultad, la de Biblioteconomía y Documentación (UEX), una nueva área, la de Ciencias y Técnicas Historiográficas, en una nueva ciudad, Badajoz, impartiendo otras asignaturas, conociendo a nuevos compañeros. Años 2007-2010. Gracias a Jose Perera pude compatibilizar ambos trabajos, por su predisposición automática al cambio de turno en el momento preciso y sin condiciones. Quiero agradecer la acogida que allí me ofrecieron Pedro Luis Lorenzo Cadarso, Francisco Luis Rico Callado, recién aterrizado igual que yo, compañero de despacho e inquietudes de quien aprendí mucho, Eduardo Corbacho, José Luis Bonal Zazo y Agustín Vivas, decano y director de un grupo de investigación sobre Documentación del Patrimonio, en el que me integró como a uno más. Gracias igualmente a los conserjes, Blas y compañía, a los bibliotecarios Juanjo y Mari Carmen, al personal de administración, quienes me ayudaron mucho. También agradecido a mis escasos alumnos, básicamente alumnas, diplomadas en Biblioteconomía que querían ser licenciadas en Documentación. Me obligaron a estudiar, por su ansia de aprender, mucho sobre conservación y restauración de libros y documentos y la documentación del patrimonio. Todo ese bagaje de tres años intensos me hizo relativizar, al tiempo que amar más, mi vocación de medievalista. Pedro Luis Lorenzo me introdujo en el apasionante mundo de la radio, con un par de participaciones en Onda Campus, hablando sobre “Personas con Historia”. Gracias también al profesor Lorenzo Cadarso por su elegancia y honestidad en todo momento, y por las charlas enriquecedoras que mantuvimos.

El contrato de asociado y una llamada preguntando por obispos guerreros me permitió conectar con un maestro, uno de los más grandes medievalistas actuales: Carlos de Ayala Martínez. Habíamos coincidido años atrás, habíamos dialogado, volví a encontrarle en unas jornadas organizadas por Santiago Palacios Ontalva, otro gran tipo de la U. Autónoma de Madrid, sobre “Los pilares de la Tierra”. A los pocos minutos de charla al teléfono me invitó a participar en un proyecto sobre guerra santa y cruzada en el occidente peninsular medieval. La responsabilidad me aplastó, pero dije que sí, y en buena hora. Ese proyecto me abrió un mundo nuevo, me ayudó a comprender lo poco que sabía sobre Iglesia, guerra santa, cruzada, órdenes militares y otras cuantas cosas más. Gracias a ese proyecto contacté con un grupo humano y profesional espectacular configurado por grandes hombres de la UAM como Enrique Rodríguez Picavea, Fermín Miranda y Santiago Palacios, y otros de otras universidades, como el aludido Martín Ríos, Philippe Josserand, Alexander Bronisch, una alemana de Munich con quien entablé una relación estrecha y enriquecedora. Alejandro García Sanjuán, A. Rodríguez de la Peña, Patrik Henriët, Hélène Sirantoine, Luis Filipe Oliveira, Ana, José Manuel...son algunos de los participantes en los proyectos del profesor Ayala que aportaron más a mi bagaje profesional y personal. Nunca podré agradecer lo que todas esas personas me han dado. Al profesor Ayala agradezco el abrigo desinteresado, el tiempo dedicado a la lectura y crítica edificante de textos enviados, los trabajos que puntualmente me ha remitido cada vez que se los demandada, y el haber aguantado, perdonado y comprendido a un “cheli” que algunas veces olvidaba el lugar en el que se encontraba. Maestros así aseguran el futuro próspero de la disciplina. Gracias Carlos por haberme integrado en tus proyectos como a uno más, a pesar de mí, por haberme recuperado para la profesión, cuando los ánimos eran bajos.

Los tres últimos años la tesis estaba concebida, más o menos cerrada, pero no del todo. Otras experiencias han venido a contribuir positivamente en el resultado final. Una de ellas es la oportunidad de desarrollar una labor divulgativa que entiendo necesaria en todo historiador. Jesús Villanueva me abrió las puertas de *Nacional Geographic Historia*. Con su dilatada experiencia me ha ido enseñando a ofrecer la Historia a un público más amplio. Agradezco todos sus comentarios y críticas a los textos que le he enviado, y que han sido publicados en un medio imprescindible. Porque mi convicción personal es la de que esta bella disciplina debe ser llevada a todos los receptores posibles, siempre desde el rigor, y en este sentido esa revista es esencial.

Estos últimos años han sido también los de las *Jornadas de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres*, en cuyas tres ediciones he tenido el honor de participar. Ha sido posible gracias a Carlos J. Rodríguez Casillas, cerebro y alma de esta iniciativa fundamental, en la que ha estado acompañado por Jessica Carmona. Ambos son jóvenes entusiastas y trabajadores. Gracias a ellos esas jornadas se han convertido en un referente, en un foro en el que los más jóvenes investigadores, -medievalistas, filólogos, historiadores del Arte...- pueden presentar sus resultados, sus líneas de investigación, sus inquietudes científicas. En ellos he tenido el gusto de conocer a varios investigadores que pueden dar mucho que hablar, y que encarnan la esperanza, la ilusión, el futuro, en unos tiempos complicados.

Han sido muchas las personas que han contribuido positivamente a confección de las páginas que aquí se presentan.

Algunas las he mencionado, otras no, por falta de memoria de quien escribe. Todas han aportado, han sumado, y no son culpables de los errores, que son responsabilidad exclusivamente mía. La pieza clave es el profesor Francisco García Fitz, que en todo este tiempo me ha acompañado en este viaje, una singladura a veces delirante con subidas y bajadas motivadas por la vida. Quiero agradecerle su magisterio y cercanía, su paciencia infinita con algunas páginas infumables que le he enviado, su esfuerzo en esta tesis, sus horas de charlas telefónicas hablando del trabajo y la existencia, sus desvelos por convertirme en un buen medievalista, profesor y, especialmente, persona, siendo un “sensei” para mi. Pido disculpas a Deborah y Pilar por el tiempo que las he privado de su esposo y padre. Pido perdón a Paco por las preocupaciones y angustias que he podido acarrearle.

Quiero reconocer a mis tíos y tías, primos y primas, “madrileños”, “franceses”, de alguna manera todos vinculados por un pequeño pueblo cacereño perdido entre montañas llamado Castañar de Ibor. Mis primos madrileños-castañeros me han animado la vida y me han enseñado muchas cosas. La tribu que se unía en vacaciones, puentes, reuniones familiares, en el pueblo y en Madrid, y vivió mil y una aventuras infantiles, juveniles y adultas, ha vuelto a reunirse, ahora a diario, gracias a un invento llamado Whatsapp, en el que compartimos inquietudes, opiniones, tertulias político-futboleras, “pedradas” y bromas varias, y muchas risas que dan la vida. Uno de ellos nos abandonó prematura e inesperadamente, pero sigue vivo entre nosotros gracias al recuerdo entrañable que de él guardamos. Gracias Carlos, allí donde estés, por haber hecho más sólida esa piña. Mis primos franceses me demuestran que la distancia no es obstáculo para sentir los lazos familiares. Así lo he notado siempre, así lo viví cuando nos recibieron hace unos meses en

París, en Saint Denis, acompañándonos en todo momento, guiándonos, llevándonos y trayéndonos por una ciudad llena de encantos y un mundo multicultural. Gracias tíos y primos, hispano-franceses y franco-españoles.

En Mérida viven una serie de personas que en estos años nos han hecho la vida más fácil. La familia López Rueda nos acogió como a hijos y hermanos en aquel verano el año 2000. Gracias Manolo, Loli, Almudena y Sandra, por habernos hecho sentir acompañados todos estos años. Algo similar puedo decir de la familia Díaz Valverde, Marcelo y María, Ángel y Juana Mari, Iván y David, Marcelo y Conchi. Quiero expresar una dedicatoria especial a Gloria Díaz y Rafa Alonso, y sus hijos Judith y Adrián, vecinos y paisanos, que nos ayudan desinteresadamente con los niños cada vez que lo necesitamos. Ellos sí que son amigos que están en la salud y en la enfermedad, y nunca mejor dicho. Quien tiene unos buenos vecinos tiene un tesoro, dicen, y ellos son la muestra palpable de que eso es cierto.

Nuestra familia creció cuando los niños fueron al cole. Allí conocimos a quien se convertiría en hermandad unida por los peques. Con ellos compartimos preocupaciones, idas y venidas, fines de semana de fiestas y viajes, karaokes, cariño, risas y amistad. Gracias Antonio y Mari Carmen, María y Marta –familia Ramírez Serrano-; Juanan y Coloma, Blanca y Julia –familia Orgaz Coloma-, y José Miguel y Antonia, Mario y Elena –familia Galán Cruces-, por todos los momentos vividos y por los que quedan por venir. Gracias a ellos la conciliación laboral y familiar resulta más sencilla y la vida más dulce y agradable.

Toca el turno a los amigos. Los del pueblo me recuerdan que siempre están ahí, como los hermanos Pedro y Antonio Baltasar,

Guillermo y Amparo, Juan Carlos y Cristina, Juan Pablo y Jessica, entre otros. Otros amigos, medio hermanos, son Enrique Cerrillo Cuenca y Javier Sánchez Barba. Enrique desde la cercanía fraternal no ha dejado de estimularme y comprenderme, posiblemente sea una de las personas que más ha confiado en mí y más me lo ha demostrado. Gracias Enrique por quererme y apoyarme sin esperar nada a cambio. Gracias también a Alicia Prada Gallardo, por estar ahí en todo momento, en el pasado y el presente. Javier Sánchez Barba creció conmigo, desde los años adolescentes de la Universidad Laboral de Cáceres, institución que nunca debió perder su pureza de entonces. Allí compartimos habitación, baños, duchas, angustias, incertidumbres, anhelos, techo, comida y alguna que otra pandemia. Allí compartimos la vida. La amistad se prolongó en un piso de estudiantes y en una misma facultad en la que Javi se licenció en Filología Inglesa. Su alma inquieta y su espíritu aventurero lo llevaron a Gran Bretaña. Hoy es profesor de español en un Colegio Internacional de Londres, donde imparte clases y es jefe de estudios de lenguas extranjeras. Él es uno de mis orgullos, y uno de mis mayores soportes en todo este tiempo. Él es uno de los ejemplos de que si se quiere se puede. Gracias por todo Javi.

A mis suegros, mis otros padres, ya los he mencionado más arriba, pero quiero también recordarlos aquí, para agradecer todo el amor que me muestran y los consejos que me dan, todos buenos porque nacen del cariño. La dilatada experiencia investigadora que atesoran y me brindan Juan Antonio y Julianita es algo impagable, como lo es, bastante más, el hecho de que me traten como a un hijo. Mi cuñada Helena y su marido Luís más que cuñados o hermanos políticos son otros hermanos. Mi sobrina Irene es una niña radiante y cariñosa que me llena de

felicidad. Gracias a todos ellos por integrarme en su familia como a uno más, y por mejorarme.

Una madre luchadora llamada Aurora me ha venido recordando que la vida es en sí misma una pelea permanente, y que hay enemigos que son más terribles y malvados que otros y, aun así, es posible encararlos. El amor maternal, y el que profesa a sus nietos, ha demostrado ser la mejor medicina. A pesar de las adversidades siempre ha procurado no perder esa sonrisa que siempre la ha caracterizado, esa alegría, esas ganas de vivir, de soñar y disfrutar de la vida. Su fuerza mental y física me ha empujado muchas veces, y ha sido determinante en los últimos meses de este trabajo. En esa lucha personal la acompaña desde hace años un caballero llamado Domingo, mi padre, una de las personas más trabajadoras, calladas, reflexivas, honradas, inteligentes que he conocido en mi vida. Han sido muchas las jornadas de trabajo duro en el campo que he tenido el privilegio y honor de compartir con él, aunque a veces me costaba un poco seguir ese ritmo de quien no está acostumbrado a descansar. Olivos, castaños, encinas, alcornoques, vides, frutales, higueras, huertos, jaras, zarzas, setas y espárragos, naturaleza salvaje, yegua, asno, mulo, gallinas, perros, cerdos, matanzas, un entorno agreste y campesino, un maestro albañil, labrador, ganadero, en diciembre matarife y carnicero. Gracias a él aprendí lo que verdaderamente es un hombre polifacético, que puede estar en varias cosas a la vez y hacer todas bien, o al menos intentarlo. Un abanico diverso de actividades esenciales he tenido la suerte de aprender de un padre que no enseñaba con palabras, sino con gestos y ejemplo, el suyo. No es necesario explicar nada al buen observador, parece haber sido siempre la filosofía de ese hombre ejemplar.

Mis hermanos, José Domingo y Carlos, cada uno a su manera, me han hecho valorar la importancia que tienen los hermanos de sangre. Con ellos crecí, me crié, en una casa en la que el trabajo firme y silencioso era piedra angular, donde el dinero no abundaba pero sí la felicidad. Ellos me recuerdan el lugar del que procedo, y pensando en ellos me esfuerzo por ser mejor profesional y persona. Sus niños, mis sobrinos, Pablo, Alba y Jimena, son una de mis mayores alegrías, con sus juegos, palabras y risas. Sus mujeres, Nuria y Sonia, son como hermanas. Gracias a ellos siento el placer inmenso de tener una familia unida y que se quiere, en lo bueno y, especialmente, lo malo. A pesar de la distancia física que nos separa me recuerdan donde están mis raíces, y que los kilómetros no pueden con el amor fraternal. Ellos dos, José y Carlos, han sido fundamentales en esta tesis.

A finales del verano de 2008 vino al mundo un niño rubio como un sol. Diego vino a acompañar a Laura, formando ambos una pareja inseparable, unida, complementaria y divertida. Pude disfrutar de mi niño, a pesar de idas y venidas, coche y carretera y continuos reseteos cerebrales. A pesar de la locura de aquellos tiempos el pequeño creció fuerte y sano, alegrándome una vida a veces estresante, con sus risas y cariños. Mi familia ha sido mi refugio, y también mi mayor preocupación. Ya no era solo una niña a quien tendría que explicar algún día que su padre había comenzado algo que no había tenido el suficiente valor de terminar. Gracias a esos niños el historiador amateur que se repartía a duras penas, y con mucho sueño en ocasiones, entre distintas obligaciones y ocupaciones, reafirmó su coraje, apretó los dientes y siguió adelante enfrentándose a los elementos. Pensaba que ese intento podía acarrear muchas cosas, y no todas

buenas, pero gracias a ellos las pendientes al final resultaron menos inclinadas de lo que parecían. Una esposa modélica llamada Ana no ha hecho otra cosa que intentar sonreír, a pesar de sus propias adversidades. Y lo sigue haciendo. Su fe ciega en mis posibilidades, en las que muchas veces no he creído, me ha empujado mil y una veces. Su alma bella y dulce rostro, sus palabras sosegadas y tiernas me han hecho sentir el hombre más afortunado del mundo. Nunca imaginé que encontraría un tesoro semejante. Freno y arreo, retención y estímulo, complemento fundamental a un a veces demasiado palpitante corazón. Son muchas las cosas que debo a esa bonita mujer, madre de dos niños preciosos que me han enseñado a relativizar la vida y a entender que estando bien ellos todo lo demás es posible. A Ana, Laura y Diego va dedicada esta tesis.

2.- La caballería y su tratamiento historiográfico. Una aproximación

2.1.- La caballería como objeto de estudio

“La historia de la caballería en Castilla sigue siendo muy confusa. Los numerosos estudios dedicados al desarrollo de esta institución en Europa contrastan con una preocupante sequía en la península. Justificar esta sequía es más fácil que argumentar su razón de ser: la caballería, cuando se presenta en Castilla de modo teórico, lo hace según moldes ya arcaicos en Europa, lo cual ha contribuido a crear la ilusión científica de la falta de originalidad. Por otro lado, la caballería ha sido subsumida en los estudios generales sobre la nobleza, y, generalmente, se ha tendido a tomar como un absoluto el estado que encontramos en los testimonios alfonsinos, cuando, de hecho, estos representan una inauguración teórica cuyos parámetros es conveniente observar a fondo”⁶.

A pesar de su extensión, es muy pertinente la reproducción de este gráfico párrafo con el que Jesús Demetrio Rodríguez Velasco comenzaba un artículo indispensable para los historiadores de la caballería medieval castellano-leonesa. Sus afirmaciones, formuladas a principios de la década de los noventa, mantienen, en buena medida, vigencia en la actualidad. Y es que todo aquel que acometa el estudio de un fenómeno como el de la caballería en los reinos de Castilla y León de la Edad Media, especialmente entre los siglos XI y XIII, sigue chocando con el muro de una carencia de estudios desalentadora.

Esa realidad ha llamado también la atención de algunos especialistas foráneos, quienes, por la falta de investigaciones de base, en sus estudios generales sobre caballeros y caballería

⁶ RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado. La caballería en el *Espéculo* y las *Siete Partidas*”, en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, n.º. 18-19 (1993-1994), pp. 49-77, p. 49.

européa refieren tangencialmente o no dicen nada del desarrollo de ese fenómeno, por otra parte “tan medieval”. Para ellos las referencias más ilustrativas han sido algunos estudios de Sánchez Albornoz, la magna obra de Carmela Pescador sobre la caballería popular o el *Poema de Mio Cid*, la más internacional de las composiciones medievales castellanas por el interés que ha despertado en historiadores y filólogos de diversas nacionalidades.

Resulta muy significativo, por ejemplo, que en 1995 Richard Barber, uno de los más afamados historiadores de la caballería, y uno de los que más se ha preocupado por integrar a España dentro de sus estudios generales sobre el tema, tras una reseña breve de las aportaciones de los investigadores de distintos países, considerara que:

“It would seem that only the Spanish scholars have – surprisingly- little interest in the topic today”⁷.

Este panorama de escasez posiblemente encuentre su explicación primigenia en el carácter de las fuentes castellano-leonesas de los siglos XI al XIII, que resulta, a primera vista, casi tan desalentador como el de la falta de estudios. Y es que los historiadores españoles no contamos, por ejemplo, con una crónica como la *Historia Eclesiástica* de Orderico Vital, ni con un

⁷ BARBER, Richard: “When is a knight not a knight?”, en *Medieval Knighthood. Papers from the sixth Strawberry Hill Conference* (1994), S. CHURCH y R. HARVEY (eds.), Woodbridge, 1995, pp. 1-17, p. 2 (en adelante citaremos esa miscelánea como *Medieval Knighthood V*). Prueba del interés que despierta el ámbito ibérico en este gran historiador de la caballería es el tratamiento que da a fenómenos como la caballería villana en su clásico e imprescindible *The Knight and Chivalry*, Woodbridge, 1995 (1ª ed. Londres, 1970), así como en las páginas 5 y 6 del trabajo anteriormente mencionado, donde se sirve de planteamientos y estudios de Sánchez Albornoz.

repertorio de cantares de gesta y otras composiciones literarias, crónicas de las cruzadas, etc., de las que se han servido los investigadores europeos de la caballería. Nuestras fuentes narrativas y literarias del siglo XII –no hablamos ya del XI, cuya práctica inexistencia es exasperante– resultan de una pobreza extrema si las comparamos con las francesas y las inglesas. Pero, en principio, eso no debería constituir un problema que hiciera cundir el desaliento entre nosotros.

No obstante, es posible que esa desigual disponibilidad de fuentes se deba al hecho de que para Francia, –o en monografías genéricas pero siendo “francesas” las fuentes fundamentales–, se hayan elaborado estudios desde el siglo XIX, cuando León Gautier publicó su *La chevalerie*⁸, obra que podemos considerar como hito fundacional de una fructífera corriente intergeneracional e internacional de estudiosos que, de una u otra forma, se han aproximado a uno de los fenómenos más representativos e idiosincrásicos de la Edad Media. Cabe destacar en ese sentido a historiadores como S. Painter⁹, Marc Bloch¹⁰, F. L. Ganshof¹¹, G.

⁸ GAUTIER, León: *La chevalerie*, París, 1884. Estudio hijo de su tiempo y de las concepciones conservadoras de su autor, que veía en la caballería medieval la grandeza y los valores que debía poseer la sociedad francesa de su tiempo dirigida por una III República secularizadora, laicista y corrompida, proponiéndose regenerar la Francia en la que vivía mediante el civismo, las buenas maneras, la cortesía y la espiritualidad que habían caracterizado a lo que él entendía por caballería medieval. Véanse estas explicaciones en CARBONELL, Ch. O.: *Histoire et historiens: une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885*, París, 1976, p. 325-399, citado por AURELL, Martin: “Rapports introductifs”, en AURELL, M. y GIRBEA, C. (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011, pp. 7-48, esp. p. 10.

⁹ PAINTER, Sydney: *French Chivalry, Chivalric Ideas and Practices in Mediaeval France*, Baltimore, 1940. También “The Ideas of Chivalry”, en CAZEL Jr., F. A. (ed.), *Feudalism and Liberty*, Baltimore, 1961, pp. 90-104.

¹⁰ BLOCH, Marc: *La sociedad feudal*, México, 1979.

¹¹ GANSHOF, F. L.: “Qu’est-ce que la chevalerie?”, *Revue Générale Belge*, 25 (noviembre de 1947), pp. 77-86.

Cohen¹², G. Duby¹³, Van Luyn¹⁴, A. Barbero¹⁵, D. Barthélemy¹⁶, C. B. Bouchard¹⁷, entre otros¹⁸.

¹² COHEN, G.: *Histoire de la chevalerie en France au Moyen Âge*, París, 1949.

¹³ Cuyos estudios sobre la caballería siguen siendo, a pesar de ciertas matizaciones, fundamentales para la comprensión de muchos aspectos del fenómeno. Algunos de estos trabajos fueron reunidos y traducidos al castellano en *Hombres y estructuras en la Edad Media*, Barcelona, 1978, miscelánea en la que se dan cita títulos tan importantes como “Los orígenes de la caballería”, publicado originalmente como “Les origines de la chevalerie” en *Ordinamenti Militari in Occidenti nell’alto medioevo*, Spoleto, 1968, t. 2, pp. 739-761; “Los “jóvenes” en la sociedad aristocrática de la Francia del noroeste en el siglo XII”, pp. 132-147 (texto original publicado en *Annales: Economies, Societes, Civilisations*, 19 (5), septiembre-octubre de 1964, pp. 835-846); o “La nobleza en la Francia Medieval. Una investigación a proseguir”, publicado en *Revue Historique*, 226, (1961), pp. 1-22. El interés del maestro francés por la caballería se aprecia igualmente en obras como *Los Tres Órdenes o lo Imaginario del Feudalismo*, Barcelona, 1983, esp. pp. 401-421; *La época de las catedrales, arte y sociedad, 980-1420*, Madrid, 4ª ed., 2002, esp. p. 41 y ss, *Guillermo el Mariscal*, Barcelona, 1996 o *El Domingo de Bouvines*, Madrid, 1988. Sería objeto de un estudio monográfico –que quizás exista pero que desconocemos- explicitar la deuda que los historiadores de la caballería tienen con la producción de este autor. No podemos dejar de citar otros estudios como “Lignage, noblesse et chevalerie au XII^e siècle dans la région mâconnaise. Une révision”, *Annales E. S. C.*, 4-5 (1972), p. 803-823; “La difusión du titre chevaleresque sur le versant méditerranéen de la chrétienté latine”, en *La Noblesse au Moyen Âge, XI^e-XII^e siècles, Essais à la mémoire de Robert Boutruche*, París, 1976, pp. 39-70, de gran utilidad para la comprensión de algunos aspectos del fenómeno caballeresco. Ver también *El siglo de los caballeros*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

¹⁴ Van LUYN, P.: “Les milites dans la France du XI^e siècle. Examen des sources narratives”, *Le Moyen Age*, 1971, pp. 5-50 y pp. 193-238.

¹⁵ BARBERO, Alexandro: *L’aristocrazia nella società francese del medioevo. Analisi delle fonti letterarie (secoli X-XIII)*, Bolonia, 1987.

¹⁶ BARTHÉLEMY, D.: “Qu’est-ce que la chevalerie, en France aux X^e et XI^e siècles?”, *Revue Historique*, 587 (juillet-septembre 1993), pp. 15-74. Recientemente este autor ha publicado dos monografías sugerentes sobre caballeros y caballería, *Caballeros y milagros. Violencia y sacralidad en la sociedad feudal*, Valencia y Granada, 2006, donde se analiza, desde planteamientos antropológicos, la configuración de una sociedad “faidal”, donde la “faida” caballeresca adquiere protagonismo como elemento de relación entre los poderes sociales, especialmente clero y nobleza-caballería, en la Francia inmediatamente anterior y posterior al mitificado año 1000. En la segunda obra, *La Chevalerie. De la Germanie antique à la France du XII^e siècle*, Fayard, 2007, el autor considera una doble vertiente de la caballería: un invento de la sociedad feudal francesa del siglo XII a la par que un cuerpo de combatientes a caballo que tendría su origen en los pueblos de la antigua Germania.

Además, puede destacarse otro grupo de historiadores que, aún otorgando una importancia señalada a fuentes francesas, se han consagrado como especialistas generales de la caballería, como son, entre otros, el mencionado Richard Barber¹⁹, Franco Cardini²⁰, J. E. Ruiz Doménec²¹, Maurice Keen²², Richard W.

¹⁷ BOUCHARD, Constance Brittain: “*Strong of body, brave and noble*”: *Chivalry and Society in Medieval France*, Nueva York, 1998.

¹⁸ Véase un estado de la cuestión –hasta 1986– elaborado por Jean FLORI: *L’essor de la chevalerie, XI^e-XII^e siècle*, Ginebra, 1986, pp. 9-42, así como el estudio de D. BARTHÉLEMY, *La Chevalerie*, citado más arriba.

¹⁹ Con un trabajo fundamental titulado *The Knight and Chivalry*, Woodbridge, 1995 (1^a ed. Londres, 1970). Este autor se ha preocupado, además, por algunos aspectos relacionados con la caballería como los torneos, en una obra elaborada junto a Juliet BARKER titulada *Tournaments. Joust, Chivalry and Pageants in the Middle Ages*, Woodbridge, 1989. Véase también su ya citado “When is a knight not a knight?”, que para determinados aspectos importantes de la caballería es un manejable estado de la cuestión.

²⁰ Con aportaciones imprescindibles como *Alle radici della cavalleria medievale*, Florencia, 1982, estudio que intenta establecer unos orígenes antiguos de la ideología caballeresca, o *La culture de la guerre, X^e-XVIII^e siècle*, Paris, 1992, (traducido del original en italiano *Quell’Antica Festa Crudele. Guerra e cultura della guerra dall’età feudale alla Grande Rivoluzione*, Florencia, 1982), esp. cap. I, titulado “Au temps des chevaliers”, pp. 15-47, aunque a lo largo de toda la obra se alude, de una u otra forma, a aspectos fundamentales de la caballería. También importante nos parece *Guerre di primavera. Studi sulla cavalleria e la tradizione cavalleresca*, Florencia, 1992, libro original que trata por separado y sintéticamente distintos temas claves para la comprensión del fenómeno caballeresco. Véanse además otros estudios reseñables de Franco CARDINI como “La tradizione cavalleresca nell’Occidente medievale. Un tema di ricerca tra storia e “tentazioni” antropologica”, en *Quaderni Medievali*, 2 (1976), pp. 125-142 y “El guerrero y el caballero”, en LE GOFF, Jacques (ed.): *El hombre medieval*, Madrid, 1990, pp. 85-119, entre otros.

²¹ Con trabajos como “L’idea della cavalleria medievale come una teoria ideologica della società”, en *Nuova Rivista Storica*, 65 (1981), pp. 341-367; *La memoria de los feudales*, Barcelona, 1984; *La novela y el espíritu de la caballería*, Madrid, 1993; *La caballería o la imagen cortesana del mundo*, Génova, 1984. Algunas ideas interesantes del fenómeno caballeresco desde planteamientos sociológicos y antropológicos en *idem*: “Guerra y Agresión en la Europa feudal. El ejemplo catalán”, *Quaderni Catanesi*, anno II, n.º. 3 (1980), pp. 265-324. Véase también “Fragmentos para una historia de la historia de la caballería”, en *Nuova Rivista Storica*, LXVII (1983), pp. 87-118.

²² Referencia ineludible en trabajos sobre caballería, con su ya clásico *La Caballería*, Barcelona, 1986, reeditado recientemente por la editorial Ariel, Barcelona, 2007. Ver también de este autor “War, Peace and Chivalry”, en Mc GUIRE, B. P. (ed.): *War and Peace in the Middle Ages*, Copenhague, 1987, pp.

Kaeuper²³ y, de manera especial, la gran referencia, quien podemos considerar como uno de los mayores especialistas sobre el tema, Jean Flori, referente ineludible e indiscutible para cualquier historiador que quiera acercarse al estudio de la caballería, con una magna obra en cuanto a cantidad, calidad y claridad²⁴. Dentro de esta nómina deberíamos incluir también al

94-117, así como KEEN, M. (ed.): *Medieval Warfare: A History*, Oxford, 1999, traducido recientemente al castellano como *Historia de la guerra en la Edad Media*, Madrid, 2006.

²³ Con trabajos fundamentales como *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, Nueva York, 2001, o el sugerente “Chivalry and the “Civilizing Process”, en KAEUPER, R. W. (ed.): *Violence in Medieval Society*, Woodbridge, 2000 pp. 21-34. Véase también el estudio elaborado junto a Montgomery BOHNA: “Chivalry and War”, en *Blackwell Companion to Medieval Literature and Culture* (2007), pp. 273-291; así como KAEUPER, R. W.: “Chivalric Violence and Religious Valorization”, en *Courtiers and Warriors*, Kyoto, 2003; “Chivalry: Fantasy and Fear”, en *Writing & Fantasy*, eds., B. White and C. Sullivan, Londres, 1999; *The Holy Warrior: Knighthood and Religion*, Pennsylvania, 2009; “Literature as Essential Evidence for Understanding Chivalry”, en *The Journal of Medieval Military History*, vol. 5 (2007), pp. 1-15.

²⁴ La producción de este autor es tan abrumadora y completa que sería imposible reunirlos en una nota a pie de página. Es tal la cantidad y calidad de los trabajos de Flori, que se ha llegado a elaborar algún trabajo que resume algunos de los aspectos estudiados por el maestro francés, como el de KUPPER, Jean-Louis: “Chevalerie et croisade. Sur l’oeuvre de Jean Flori”, *Le Moyen Age*, vol. 107, n° 2 (2001), pp. 321-327. Él mismo ha llegado a reunir algunos de sus estudios en misceláneas como *Croisade et chevalerie, XI^e-XII^e siècle*, Bruselas, 1998. Su extraordinaria producción sobre el tema se refleja en los numerosos libros que ha publicado desde principios de la década de los 80 y que han clarificado aspectos sustanciales de la caballería: *L’Ideologie du glaive. Préhistoire de la chevalerie*, Ginebra, 1983, sobre los orígenes; *L’essor de la chevalerie, cit. supra*, sobre el desarrollo de la ideología caballeresca, especialmente el influjo eclesiástico en la misma; *Ricardo Corazón de León. El rey cruzado*, Barcelona, 2002, esp. pp. 287-466. Véanse, además, algunas obras con un carácter más divulgativo y a pesar de ello de obligada lectura como son *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, 2001 (trad. del original francés *Chevaliers et chevalerie au Moyen Age*, París, 1998, por Godofredo González) o el anterior y más sintético *La chevalerie en France au Moyen Age*, París, 1996. Mención aparte merecen algunos artículos clarificadores sobre la ceremonia de investidura o “adoubement”: “Semantique et société médiévale. Le verbe adouber et son evolution au XII^e siècle”, *Annales ESC*, 32 (1976), pp. 915-940; “Chevalerie et liturgie: remise des armes et vocabulaire chevaleresque dans les sources liturgiques du IX^e au XIV^e siècle”, *Le Moyen Age*, 84 (1978), pp. 247-278 y ¾, pp. 409-442; “Les origines de l’adoubement chevaleresque. Etude des remises d’armes et du vocabulaire qui les exprime dans les sources historiques latines jusqu’au début du XIII^e siècle”, *Traditio*, 35 (1979), pp. 209-272; “Pour une histoire de la chevalerie: l’adoubement chez Chrétien de Troyes”, *Romania*, 100 (1979), pp. 21-53; “De nouveau sur l’adoubement des chevaliers (XI^e-XII^e siècles)”, *Ibidem*, 91 (1985),

anteriormente mencionado D. Barthélemy, que en los últimos años se está perfilando como otro de los grandes expertos en la caballería, con ideas renovadoras y combativas fruto de su dedicación al estudio de la sociedad feudal –y “*faidal*”- francesa de los siglos X al XII, en la que el grupo caballeresco tiene un marcado protagonismo. Además, en los últimos años Martín Aurell viene publicando interesantes y novedosos trabajos en los que caballero y caballería son el eje central²⁵.

pp. 201-226. Otra línea fructífera de Flori es la que relaciona caballería y cruzada, con estudios como los contenidos en la miscelánea citada más arriba. También hay que destacar algunos estudios sobre la terminología y noción de la caballería, como “La noción de caballería en los cantares de gesta del siglo XII. Estudio histórico del vocabulario”, en CIRLOT, Victoria (coord.): *Epopéya e Historia*, “Colección Nueva Historia”, Barcelona, 1985, pp. 119-146 (traducido del original en francés “La notion de chevalerie dans les chansons de geste du XIIe siècle. Etude historique de vocabulaire”, *Le Moyen Age*, 1975, pp. 211-244); “La notion de chevalerie dans les romans de Chrétien de Troyes”, *Romania*, 114 (1996), 3-4, pp. 289-315 o “*Principes et Milites* chez Guillaume de Poitiers, étude sémantique et idéologique”, *Revue Belge de Philologie et d’Histoire*, 64 (1996), 2, pp. 217-233.

²⁵ Recientemente este historiador hispanofrancés, gran conocedor del periodo plenomedieval provenzal, catalano-aragonés e inglés, ha publicado algunos trabajos interesantes sobre la caballería, como *Le chevalier lettré. Savoir et conduite de l’aristocratie aux 12^{ème} et 13^{ème} siècles*, Fayard, 2011, donde se desmontan algunos tópicos sobre el carácter iletrado e inculto de la nobleza-caballería medieval, considerándose que el Renacimiento del siglo XII afectó de manera positiva también en la educación y cultura de este grupo social. Otra obra interesante de Martín Aurell es la que dirige junto a Catalina GIRBEA, *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011, que recoge las aportaciones de grandes especialistas internacionales como A. Vauchez, D. Crouch, D. Barthélemy, J. Gillingham, R. W. Kaeuper, J. Flori, D. Boutet, o los propios directores, entre otros, analizando cada uno de ellos aspectos de las complejas e intensas relaciones que se establecieron en la Plena Edad Media entre cristianismo y caballería. Ver también AURELL, Martín: “Chevaliers et chevalerie chez Raymond Lulle”, *Cahiers de Fanjeaux*, 22 (1987), pp. 141-157; “La chevalerie urbaine en Occitanie (fin Xe-début XIIIe siècle)”, en *Les élites urbaines au Moyen Âge. Actes du colloque de la S.H.M.E.S.P.*, Rome, Palais Farnese, 23-25 (1996), Paris-Roma, Publications de la Sorbonne-Ecole Française, 1997, pp. 71-118; “Richard Cœur de Lion, le roi chevalier”, en *L’Histoire*, mars 1999, n° 230, p. 62-67; “Savoir des chevaliers et pouvoir des rois en Angleterre au XIe siècle”, en *Afonso Henriques: em torno da criação e consolidação das monarquias do Ocidente Europeu (séculos XII-XIII). Identidades e liminaridades. Actes du colloque de l’Université de Lisbonne, 14-16 décembre 2009*, en prensa.

Mención especial merece el trabajo de Joachim Bumke, en el que se da especial importancia al ámbito germánico –y al vocablo “*ritter*”–, pero cuyas ideas se han convertido en referencia para cualquier historiador de la caballería²⁶. Para el ámbito alemán, además, hay que destacar otros trabajos reseñables sobre los *ministeriales*, como es el de Benjamín Arnold²⁷ o el de W. H. Jackson²⁸, así como los de Fleckenstein²⁹ o Eric Kholer³⁰, más centrados los de este último en aspectos literarios pero igualmente clarificadores.

El mundo occitano ha generado también algún estudio sobre la caballería, aunque sea integrado dentro de un esquema de análisis social más amplio, como es el de Linda M. Paterson sobre la sociedad occitana, en el que la caballería ocupa dos capítulos, uno sobre aspectos relativos al combate y otro sobre temas más lúdicos, cortesanos, morales y rituales³¹. Para el contexto catalán,

²⁶ BUMKE, Joachim: *The Concept of knighthood in the Middle Ages*, traducido del alemán (*Studien zum Ritterbegriff im 12. und 13. Jahrhundert*, 1977) por W. T. H. y Erika Jackson, Nueva York, 1982.

²⁷ ARNOLD, Benjamin: *German Knighthood, 1050-1300*, Oxford, 2ª ed., 1999.

²⁸ JACKSON, W. H.: *Chivalry in 12-century Germany*, Cambridge, 1994.

²⁹ Véase por ejemplo el recientemente editado en castellano *La caballería y el mundo caballeresco*, Madrid, 2006. Dentro del mismo volumen se encuentra el interesante estudio de Thomas ZOTZ: “El mundo caballeresco y las formas de vida cortesanas”, pp. 165 y ss.

³⁰ KHÖLER, Erik: *La aventure chevaleresque. Idéal e réalité dans le roman courtois*, Paris, 1974 (traducción castellana: *La aventura caballeresca: ideal y realidad en la narrativa cortés*, Barcelona, 1990).

³¹ PATERSON, Linda M.: *The World of the Troubadours. Medieval Occitan society, c. 1100 – c. 1300*, Cambridge, 1993, esp. cap. 3 y 4, pp. 37-61 y pp. 62-89 respectivamente. Véase también “Knights and the Concept of Knighthood in the Twelfth-Century Occitan Epic”, en *Forum for Modern Language Studies*, XVII, 2, (1981), pp. 115-130. Sobre el contexto occitano y languedociano ver también CAZENAVE, Annie: “Les milites en Languedoc du Xème s. a 1208”, en *Le monde des héros dans la culture médiévale (Wodan, 35)*, Greifswald, Reineke-Verlag, 1994, pp. 65-84.

relacionado en no pocos aspectos con el occitano, contamos con referentes como Martín de Riquer³², estudioso de la literatura y el armamento caballeresco.

La historiografía anglosajona también cuenta con un buen número de historiadores que se han interesado por la caballería desde ópticas diferentes. Desde el estudio general de la aristocracia, como es el caso de David Crouch³³, hasta el de un caballero concreto como Guillermo el Mariscal o Ricardo Corazón de León³⁴, pasando por una variada y rica gama de estudios³⁵, entre los que los relacionados con la guerra, como veremos, ocupan un lugar destacado. En ese ámbito académico también se ha elaborado algún volumen monográfico sobre el caballero en la

³² RIQUER, Martín de: *Caballeros medievales y sus armas*, Madrid, 1999.

³³ CROUCH, David: *The Image of Aristocracy in Britain, 1000-1300*, Londres, 1992, esp. el capítulo IV, titulado "The knight", pp. 121-163, en el que estudia, entre otros aspectos, las raíces francesas de la caballería, p. 120 y ss., su "contexto social", p. 122 y ss., su "transformación" ideológica y social a lo largo del siglo XII, p. 132 y ss. Véanse también *The Birth of Nobility: Constructing Aristocracy in England and France, 950-1300*, Londres, 2005; *Tournament*, Londres, 2005; *The English Aristocracy, 1070-1272: A Social Transformation*, Yale, 2011; "Courtliness and Chivalry: Colliding Constructs", en, *Soldiers, Nobles and Gentlemen: Essays in Honour of Maurice Keen*, ed. P.R. Coss y C. Tyerman, Boydell, 2009, pp. 32-48.

³⁴ CROUCH, David: *William Marshal: Court, Career and Chivalry in the Angevin Empire*, Londres, 1990; *William Marshal: Knighthood, War and Chivalry, 1147-1219* (2ª ed.), Londres, 2002; GILLINGHAM, John: *Richard Coeur de Lion. Kingship, Chivalry and War in the Twelfth Century*, Londres, 1994 (Trad. castellana: *Ricardo Corazón de León*, Cáceres, 2012).

³⁵ Entre los que podemos destacar: HUNT, Tony: "The Emergence of the Knight in France and England, 1000-1200", en JACKSON, W. H. (ed.): *Knighthood in Medieval Literature*, Woodbridge, 1981, pp. 1-22 (también publicado en *Forum for Modern Language Studies*, 17 (1981), pp. 93-114; BROUGHTON, Bradford B.: *Dictionary of medieval knighthood and chivalry: People, places, and events*, Nueva York, 1985; FAULKNER, K.: "The Transformation of Knighthood in Early Thirteenth-Century England", *English Historical Review*, CXI (1996), pp. 1-23; ORME, N.: *From Childhood to Chivalry: the Education of the English Kings and Aristocracy, 1066-1530*, Londres y Nueva York, 1984.

Inglaterra medieval, como es el de Peter Coss³⁶, así como varios compendios o volúmenes misceláneos, entre los que cabe destacar los dirigidos por Ruth Harvey y C. Harper-Bill³⁷, por Harvey y S. Church³⁸, por Howell Chickering y Thomas H. Seiler³⁹, Susan J. Ridyard⁴⁰ o R. W. Jackson⁴¹.

Desde luego este panorama, únicamente esbozado y poco detallado, de los estudios acerca de la caballería en distintos países de Europa, contrasta sobremanera con la penuria de monografías sobre el ámbito ibérico, y más concretamente sobre el castellano-leonés. Y es que, aparte de las indicadas más arriba, hay otras razones que pueden haber motivado que para los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII sigamos teniendo una tan, parafraseando a R. Barber, “*sorprendente*” falta de estudios, significativa tanto para los historiadores de fuera como para nosotros mismos.

³⁶ COSS, Peter R.: *The Knight in Medieval England, 1000-1400*, Stroud, 1993 (2ª ed. Malaysia, 1996). Véase también del mismo autor *Lordship, Knighthood and Locality: a Study of English Society, c. 1180-1280*, Cambridge, 1991; “Knights, Esquires and the Origins of Social Gradation in England”, en *Transactions of the Royal Historical Society (Sixth Series)*, 5 (1995), pp. 155-178.

³⁷ HARPER-BILL, C. y HARVEY, R. (ed.): *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood. Papers from the First and Second Strawberry Hill Conferences*, Woodbridge, 1986; *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood, III*, Boydell, 1990; *Medieval Knighthood IV. Papers from the Fifth Strawberry Hill Conference*, Woodbridge, 1992.

³⁸ *Medieval Knighthood V. Papers from the Sixth Strawberry Hill Conference* (1994), CHURCH, S. y HARVEY, R. (ed.), Woodbridge, 1995.

³⁹ *The Study of Chivalry. Resources and approaches*, CHICKERING, H. y SEILER, T. H. (ed.), Kalamazoo, 1988.

⁴⁰ RIDYARD, Susan J. (ed.): *Chivalry, Knighthood and War in the Middle Ages*, Sewanee, Tennessee, 1999.

⁴¹ JACKSON, W. H. (ed.): *Knighthood in Medieval Literature*, Woodbridge, 1981.

La naturaleza de las fuentes disponibles es una de las causas de esa carencia, ya lo apuntábamos más arriba. El carácter condicionante de las evidencias textuales y documentales puede observarse, por ejemplo, en el elevado número de estudios sobre caballería popular o concejil de los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media. No contamos con monografías sobre la caballería feudal y sin embargo abundan trabajos sobre ese otro tipo de caballeros, los villanos, cuyas actividades y naturaleza son fácilmente documentables en los fueros municipales, abundantes y ricos, que han constituido la base de múltiples investigaciones sobre aspectos de la guerra y la caballería castellano-leonesa, desde al menos 1944, cuando Palomeque Torres publicara su ya clásico estudio⁴², al que siguieron otros más centrados en la caballería y menos en la guerra, como el fundamental -e incomprensiblemente aun no editado en único volumen actualizado- de Carmela Pescador del Hoyo⁴³, para volver, con James F. Powers, a centrarse en aspectos más relacionados con la guerra y los aspectos militares⁴⁴. Otros historiadores que han

⁴² PALOMEQUE TORRES, Antonio: "Contribución al ejército de la Reconquista", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XV (1944), pp. 205-351.

⁴³ PESCADOR DEL HOYO, Carmela: "La caballería popular en León y Castilla", en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII-XXXIV (1961), pp. 101-238; XXXV-XXXVI (1962), pp. 56-201; XXXVII-XXXVIII (1963), pp. 88-198; XXXIX-XL (1964), pp. 169-260.

⁴⁴ En el fundamental *A Society Organized for War. Medieval Spain. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, 1988. Véanse POWERS, James: "Dos reyes guerreros y sus milicias municipales: el ciudadano soldado en la ley y en la vida", en BURNS, R. I.: *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador*, Valencia, 1990, pp. 123-158; "The Creative Interaction between Portuguese and Leonese Municipal Military Law, 1055 to 1279", *Speculum*, 62 (1987), pp. 53-80; "The Origins and Development of Municipal Military Service in the Leonese and Castilian Reconquest, 800-1250", *Traditio*, 26 (1970), pp. 91-111; "Townsmen and Soldiers: The Interaction of Urban and Military Organization in the Militias of Mediaeval Castile", *Speculum*, 46 (1971), pp. 641-55; "Life on the Cutting Edge: the Besieged Town on the Luso-Hispanic Frontier in the Twelfth Century", en *The Medieval City under Siege*, ed. por Ivy A. Corfis and Michael Wolfe, The Boydell Press. 1995, pp. 17-34. Otros trabajos que utilizan los fueros como base para el estudio de la guerra y del papel de las milicias en ella son los de

elaborado trabajos para la comprensión de la caballería villana o concejil son M. Diago Hernando⁴⁵, C. Astarita⁴⁶, entre otros.

Otro tipo de caballería que tradicionalmente ha sido analizado con profusión son las Órdenes Militares, de una manera más moderna, intensa y amplia a partir de los trabajos de Carlos de Ayala y la fructífera escuela por él creada, integrada por especialistas en distintas órdenes como Enrique Rodríguez-Picavea (Calatrava), Carlos Barquero Goñi (Hospital), J. V. Matellanes (Santiago), F. Novoa (Alcántara), u otros más centrados en otros aspectos relacionados con las órdenes, como la ideología de la guerra, o las fortalezas (J. M. Rodríguez y S. Palacios Ontalva). Estas instituciones han generado tal volumen de bibliografía que ha sido necesario que los referidos investigadores, y otros, hayan tenido que elaborar extensos estados de la cuestión para ordenar una tradicionalmente rica producción historiográfica y bibliográfica⁴⁷. Sin embargo los

UBIETO ARTETA, Agustín: “La guerra en la Edad Media, según los fueros de la línea del Tajo”, *Saitabi*, XVI (1966), pp. 91-120; PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía”, *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1998, pp. 79-94; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: “La caballería popular en Andalucía (siglos XIII al XV)”, *Anuario Estudios Medievales*, n° 15, 1985, pp. 315-330 y “Las milicias concejiles andaluzas (siglos XIII-XV)”, en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993, pp. 227-241.

⁴⁵ DIAGO HERNANDO, Máximo: “Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XII-XV)”, *En la España Medieval*, n° 15 (1992), pp. 31-62.

⁴⁶ ASTARITA, Carlos: “Sobre los orígenes de las caballerías en Castilla y León. Siglos X-XII”, *Olivar*, n° 10 (2007), pp. 279-312, interesante análisis de la configuración de “dos caballerías” en el ámbito castellano-leonés, una caballería villana y el grupo de los infanzones o, según el autor “caballeros feudales”, unas caballerías que mantuvieron “diferencias genéticas y estructurales”, pp. 298-300, y también “sociales”, pp. 300-303.

⁴⁷ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de; BARQUERO GOÑI, Carlos; MATELLANES MERCHÁN, José Vicente; NOVOA PORTELA, Feliciano y RODRÍGUEZ-PICAVEA, Enrique: “Las Órdenes Militares en la Edad Media Peninsular. Historiografía 1976-1992”, *Medievalismo, Boletín de la Sociedad Española de*

asuntos relacionados directamente con la vertiente militar de los freires no han suscitado demasiado interés entre los distintos especialistas⁴⁸. A pesar de ello, una reciente síntesis del mencionado C. de Ayala dedica una amplia sección a la actividad bélica de las órdenes hispánicas, valorando, por ejemplo, el papel que jugaron en procesos expansivos ibéricos como la llamada “Reconquista”, la “Guerra del Estrecho” y la “guerra de Granada”; sus actuaciones contra poderes cristianos en la Baja Edad Media o fuera de la Península; la “organización y cuantificación” de los efectivos; su papel como tenentes de fortalezas o su “eficacia combativa” y la imagen proyectada en las fuentes en este sentido. También Enrique Rodríguez Picavea ha tratado el tema de su actuación militar en su *Los monjes guerreros en los reinos*

Estudios Medievales, Año 2, núm. 2, Madrid, 1992, pp. 119-169; AYALA MARTÍNEZ, Carlos y BARQUERO GOÑI, Carlos: “Historiografía hispánica y Órdenes Militares en la Edad Media, 1993-2003”, *Medievalismo*, año 12, núm. 12 (2002), pp. 101-161; AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media. Aproximación bibliográfica”, en *Estudios sobre las Órdenes Militares. Lux Hispaniarum*, CAMPOS, F. J. (ed.), Madrid, 1999, pp. 425-457; JOSSERAND, Philippe: “L’historiographie des Ordres Militaires dans les royaumes de Castilla et de León”, *Atalaya. Revue française d’études médiévales hispaniques*, 9 (1998), pp. 5-44; RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique: “La investigación sobre Órdenes Militares en Castilla y León (siglos XII-XIV)”, en *Congreso Internacional sobre las Cruzadas y las Órdenes Militares*, Teruel, 2001. También se han elaborado estados de la cuestión sobre órdenes concretas, como el de NOVOA PORTELA, Feliciano: “La historiografía sobre la Orden de Alcántara en la Edad Media (siglos XII-XV)”, *Hispania Sacra*, 45 (1993), pp. 487-502, o el de BARQUERO GOÑI, Carlos: “La Orden del Hospital en España durante la Edad Media: un estado de la cuestión”, *Hispania Sacra*, 52 (2000), pp. 7-20.

⁴⁸ El interés por aspectos militares de las Órdenes Militares es un fenómeno relativamente reciente, ya que tradicionalmente se han valorado más otras actividades de los freires. No obstante, ha habido historiadores que sí se han interesado por algunas facetas de esa vertiente bélica, como es el caso de A. J. FOREY: “The Military Orders and the Spanish Reconquest in the Twelfth and Thirteenth Centuries”, *Traditio*, 40 (1984), pp. 197-234, y “The Militarisation of the Hospital of St. John”, *Studia Monastica*, 27 (1984), pp. 75-89; reed. Variorum, 1994, IX. Ver también BARQUERO GOÑI, Carlos: “El carácter militar de la orden de San Juan en Castilla y León”, en *Revista de Historia Militar*, 73 (1992), pp. 53-80.

hispanicos, especialmente en la segunda parte de este trabajo⁴⁹. Finalmente, igualmente Philippe Josserand ha abordado algunos temas relacionados con la vertiente guerrera de las órdenes militares⁵⁰.

El propio Carlos de Ayala analizaba hace poco esa penuria de estudios sobre la tan defintoria vertiente militar de las Órdenes, - para él la más importante- con unos razonamientos que nos ayudan a comprender en buena medida a qué se debe esa falta de trabajos sobre el aspecto aludido, proponiendo, además, líneas de estudio que sería conveniente desarrollar para un mayor conocimiento de la dimensión bélica de estas instituciones⁵¹.

⁴⁹ Todo ello en AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, 2003, especialmente Sexta Parte: "Funciones y actividades", capítulos 18 al 25, pp. 405-600. Ver también RODRÍGUEZ PICAWEA, Enrique: *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, 2008, especialmente en la segunda parte de la obra. Sobre estas cuestiones véase también MONTEIRO, Joao Gouveia: "As ordens militares e os modelos tácticos de combate de um e do outro lado do Mediterrâneo – Uma abordagem comparada", *Entre romanos, cruzados e ordens militares. Ensayos de História Militar Antiga e Medieval*, Coimbra, 2010.

⁵⁰ JOSSEMAND, Philippe: "In servitio Dei et domini regis. Les Ordres Militaires du royaume de Castille et la défense de la Chrétienté latine: frontière et enjeux de pouvoir (XII^e-XIV^e siècles)", en C. de Ayala, P. Buresi y Ph. Josserand, eds., *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, pp. 89-111, y "Un corps d'armée specialise au service de la Reconquête. Les Ordres Militaires dans le royaume de Castilla (1252-1369)", *Bulletin de la Société Archéologique et Historique de Nantes et de Loire-Atlantique*, Nantes, 137 (2002), pp. 193-214; *L'Eglise et pouvoir dans la Peninsule Iberique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*, Madrid, 2004; "En charge de la frontière: les Ordres Militaires et le financement des châteaux de la Cordillere Bétique aux XIII et XIV siècles", en *II Congreso de Castellología Ibérica, Alcalá de la Selva (Teruel), 8-11 de noviembre de 2001*, Teruel, 2005 y "Entre dos frentes: aproximación a las empresas militares de los Templarios del occidente peninsular (siglos XIII-XIV)", en M. A. Rodríguez de la Peña (coord.), *Hacedores de frontera: estudios sobre el contexto social de la frontera en la España medieval*, Madrid, 2009, pp. 179-204.

⁵¹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: "Guerra y órdenes militares. Problemas de organización militar y eficacia bélica", en *Tierra del Quijote. Tierra de Órdenes Militares*. Actas del Congreso Itinerante coordinado por los profesores Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez, organizado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Fundación Quijote. *IV Centenario*, y

En el caso de las Órdenes Militares, como en el nuestro, la carencia de estudios sobre la faceta bélica de los “freires” puede que se deba a la casi nula información que proporcionan las fuentes narrativas de la Plena Edad Media sobre ellos. Cronistas como Lucas de Tuy, Juan de Osma o Jiménez de Rada, autores todos ellos que vivieron en la época del apogeo de las órdenes peninsulares, no concedieron prácticamente ningún protagonismo a los freires en las acciones militares de algunas campañas en las que sabemos que participaron, como la de las Navas de 1212 o en el asedio y conquista de Córdoba de 1236⁵². Únicamente Jiménez de Rada, y desde unos planteamientos propagandísticos relacionados con el engrandecimiento de la campaña que culmina en la victoria de Las Navas, dedica ciertos elogios a las tropas de las Órdenes cuando refiere la composición de la hueste cristiana que se dio cita en Toledo antes de emprender la marcha hacia la batalla, o refiere el surgimiento de la orden de Calatrava⁵³.

celebrado en Almagro-Uclés-Consuegra-Alcázar de San Juan los días 19 a 23 de septiembre de 2005, Ciudad Real, 2007, pp. 229-257.

⁵² Ese aspecto fue apuntado por RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: “La cruzada como discurso político en la cronística alfonsí”, *Alcanate*, vol. II (2000-2001), pp. 23-41. Sobre el tratamiento dado por Juan de Osma a las OOMM merece la pena reproducir unas palabras de Philippe JOSSERAND: “*El mayor número de referencias a los freiles en la Chronica latina regum Castellae afecta también a la actividad guerrera de las órdenes en la Reconquista, cuyos miembros suelen ser presentados en un papel secundario por cuanto se limitan a secundar la iniciativa del monarca, excepto en dos casos en los que, sobre la base de la tradición analística, se presentan desarrollando un frente militar secundario, como fue el de la toma de Trujillo*”, en “Las Órdenes Militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III”, en C. de Ayala Martínez y M. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., 2012, pp. 351-363, pp. 356-357.

⁵³ Ver JOSSERAND, Philippe: “Les ordres militaires dans la chronique castillane à l’époque de Rodrigo Jiménez de Rada”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, (ejemplar dedicado a Jiménez de Rada), 26 (2003), pp. 123-132; *Idem*: *L’Eglise et pouvoir dans la Péninsule Iberique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*, Madrid, 2004, pp. 166-172; *Idem*: “Las Órdenes Militares en el discurso cronístico castellano-

Una posible causa de la penuria de trabajos sobre la caballería en el mundo castellano-leonés es la escasa imbricación que se ha dado entre historiadores y filólogos. Esta comunión ha demostrado su eficacia en algunos de los ámbitos académicos aludidos más arriba y es esencial para comprender un fenómeno complejo como el caballeresco, realidad histórica pero también literaria. Y es que lo que ha sucedido tradicionalmente entre quienes se han preocupado por la caballería medieval hispánica ha sido una suerte de parcelamiento disciplinar. Y esto ha sido así debido a que algunos estudios sobre caballería han sido elaborados por filólogos o por historiadores que, generalmente, no se han tenido en cuenta unos a otros, que habitualmente se han encerrado en su propia disciplina y en los estudios por ella generados, obviando las producciones de los investigadores de la otra especialidad, una situación que no parece observarse en países como Francia e Inglaterra, donde se dan, como hemos comentado, elevados grados de imbricación entre Historia y Filología para los estudios sobre la caballería⁵⁴.

leonés en época de Fernando III”, en C. de Ayala Martínez y M. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, pp. 351-363.

⁵⁴ Jaume AURELL sintetiza esta realidad –desde una perspectiva general– de una manera magistral en un reciente artículo sobre la evolución del medievalismo español desde la década de los 90 hasta la actualidad, considerando que *“Todavía no se ha conseguido una vinculación estable y programática entre filólogos e historiadores. Estos dos ámbitos siguen estando demasiado alejados, tanto desde un punto de vista estrictamente académico como desde el de la investigación. La incomunicación se ha acrecentado tanto por la rigidez del sistema académico español como por el acrtico recelo que han despertado las corrientes relacionadas con el postmodernismo y el nuevo medievalismo, originadas en el mundo académico norteamericano”*, en AURELL, Jaume: “Tendencias recientes del medievalismo español”, *Memoria y Civilización*, 11 (2008), pp. 63-103, esp. p. 100. Un análisis más profundo de estas problemáticas puede verse en un estudio del mismo autor: AURELL, Jaume: “El Nuevo Medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVI (2006), pp. 809-832.

¿Por qué, por ejemplo, algunos estudios de filólogos sobre la caballería castellano-leonesa han dado una importancia vital al Título XXI de la Segunda Partida y han renunciado, entre otras cosas, a su comparación con la cronística y documentación coetánea? ¿Por qué, por la otra parte, a muchos historiadores les resultan tan ajenas las aportaciones de sus colegas filólogos⁵⁵? Sin embargo es raro el estudioso, tanto filólogo como historiador, que cuando investiga algún aspecto relativo al Cid no cite, en mayor o menor medida, *La España del Cid* de Menéndez Pidal, ejemplo señero, a pesar de sus muchos problemas, del grado de imbricación que en un estudio puede darse de Historia y Literatura, y no solamente por las conocidas tendencias del maestro a dar crédito –categoría de “fuente histórica”- a composiciones como el *Poema de Mío Cid*⁵⁶.

⁵⁵ Estas últimas producciones tienden a centrarse en el fenómeno caballeresco en algunas composiciones literarias del siglo XIII, aunque hay excepciones como GÓMEZ REDONDO, Fernando: “La materia caballeresca: líneas de formación”, *Voz y Letra*, VII/1 (1996), pp. 45-80. Entre las aportaciones filológicas cabe destacar: LIZABE DE SAVASTANO, Gladys I.: “El Título XXI de la *Segunda partida* de Alfonso X, patrón medieval del tratado de caballería hispánico”, en LACARRA, M^a. Eugenia (ed.): *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballeresca*, Bilbao, 1991, pp. 81-102; LUCÍA MEGÍAS, J. Manuel: “Dos caballeros en combate: batallas y lides singulares en *La leyenda del Cavallero del Cisne* y el *Libro del Cavallero Zifar*”, en ALVAR, C. y LUCÍA MEGÍAS, J.M. (eds.): *La literatura en la época de Sancho IV. Actas del Congreso Internacional “La literatura en la época de Sancho IV”*, (Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994), Alcalá de Henares, 1996, pp. 427-452; y “Caballero, escudero, peón. (Aproximación al mundo caballeresco del *Libro del cavallero Zifar*)”, *Scriptura*, 13 (1997), pp. 115-137, y CUESTA TORRE, M^a. Luzdivina: “Ética de la guerra en el *Libro del Caballero Zifar*”, en BELTRÁN, Rafael (ed.): *Literatura de caballerías y orígenes de la novela*, Valencia, 1998, pp. 95-114, y “En torno al tema de la guerra en el *Libro del Caballero Zifar*”, en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, 2001, vol. I, pp. 113-124; LÓPEZ VALERO, M^a. del Mar: “Las expresiones del ideal caballeresco en Crónica de la población de Ávila y su vinculación a la narrativa medieval”, en *Medioevo y literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, coord. por Juan Salvador Paredes Núñez, Vol. 3, 1995, pp. 89-110; LAWRENCE, Jeremy: “Chivalry in the *Cantar de Mio Cid*”, en *Mio Cid Studies: ‘Some Problems of Diplomatic’ Fifty Years On*, A. Deyermond, D.G., Pattison y E. Southwoth, Londres, University of London, 2002, pp. 37-60.

⁵⁶ Ramón Menéndez Pidal tuvo una formación doble en Filología e Historia, lo que, unido a su capacidad de trabajo y talento, le situó en la cima de los

A pesar de esa escasa colaboración interdisciplinar, hay excepciones que merece la pena destacar, como Salustiano Moreta Velayos y José Enrique Ruiz Doménec, historiadores de formación que han utilizado con profusión las fuentes literarias y los estudios sobre ellas realizados por historiadores y filólogos⁵⁷, o, por la otra parte, de manera señalada, J. D. Rodríguez Velasco⁵⁸, quien desde la filología se ha servido de las producciones de historiadores especializados en caballería. Hay que destacar también los proyectos interdisciplinares e internacionales que en los últimos años vienen desarrollando con resultados óptimos centros de estudios como el Instituto de Historia del CSIC, en Madrid, y el CNRS francés, que organizan simposios, congresos y jornadas en los que se dan cita, en proporciones similares, historiadores y filólogos, contribuyendo todos desde su especialidad a un mayor conocimiento de aspectos relacionados con la caballería o caballeros relevantes como el

estudios sobre Edad Media española durante muchos años. Hoy día su obra ha sido matizada, revisada y superada en muchos aspectos, pero sigue constituyendo un ineludible punto de partida. Ejemplo de ello puede ser su *La España del Cid*, Madrid, 1929, reeditada en múltiples ocasiones y estudio de referencia para el análisis del personaje y su época.

⁵⁷ Esto se aprecia, en el caso del primero, en trabajos como *Myo Çid el Campeador*, Zamora, 2000, y en estudios más modestos, pero igualmente interesantes, como “Y el héroe tascó la hierba”, *La guerra en la Historia*, ed. por A. VACA LORENZO, Salamanca, 1999, pp. 15-44, y, especialmente, “El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII. Datos para un estudio del léxico y de la ideología de la clase feudal”, *Studia Histórica*, I-2º (1983), pp. 5-28, donde el autor realizó un importante trabajo de base, del estilo de los publicados por Florí a finales de los 70 y la década de los 80.

⁵⁸ La producción de Jesús Demetrio RODRÍGUEZ VELASCO es verdaderamente reseñable. Al clarificador estudio citado más arriba hay que añadir: “Para una periodización de las ideas sobre la caballería en Castilla, (ca. 1250-1500)”, en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996, pp. 1335-1346, y *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid, 1996, así como el reciente capítulo introductorio de la monografía de Josef Fleckenstein.

Cid⁵⁹. Casi más importante es su labor de concienciación sobre la necesidad de conocer las fuentes tradicionales desde las más variadas perspectivas y análisis, algo que beneficia a los historiadores de la mentalidad y la ideología, puntales básicos para una mejor y mayor comprensión de un fenómeno complejo como es la caballería, aunque las temáticas de los proyectos no se centren estrictamente en aspectos bélicos y caballerescos⁶⁰.

Con todo, a nuestro juicio queda todavía un largo camino que recorrer, y quizás una de las tareas prioritarias que todavía sigue pendiente para alcanzar la necesaria comunión entre Historia y Filología, en el terreno de la investigación sobre la caballería hispánica medieval, sea el análisis detallado y sistemático del vocabulario y la semántica de los términos asociados al mundo caballeresco⁶¹.

⁵⁹ Véase, por ejemplo, ALVAR, Carlos, GÓMEZ REDONDO, Fernando, y MARTIN, Georges, eds., *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional «IX Centenario de la Muerte del Cid»*, celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2002; *El Cid histórico y el Cid en la leyenda*, El Burgo de Osma, Asociación Tierras Sorianas del Cid; Ayuntamiento, 2000; *Qanbiyatur / Campidoctor: El Cid en las fuentes árabes y latinas*, coordinado por A. Montaner, Instituto de la Lengua de Castilla y León, Burgos, 2007.

⁶⁰ Sirvan a modo de ejemplos la revista digital *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales*; la revista anual *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, o la obra interdisciplinar *Lucha política. Condena y legitimación en la España medieval*, editado por Isabel ALFONSO, Julio ESCALONA y Georges MARTIN, Anexo 16 de la revista *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, Lyon 2004; así como ALFONSO, I. ESCALONA, J. y KENNEDY, H., (eds.): *Building Legitimacy: Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies* - Brill, Leiden, 2004.

⁶¹ José Manuel NIETO SORIA, en su *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988, advirtió de la necesidad de ese tipo de estudios semánticos para sus propios fines, que coinciden con los nuestros en no pocos puntos, al decir que “*La profundización en cualquier problemática de tipo ideológico-político supone necesariamente una definición de conceptos, cuyo significado es imprescindible precisar, imponiendo en ocasiones un verdadero análisis lingüístico-semántico, a la vez que histórico, de ciertos términos y de sus diversas connotaciones*”, p. 25. A pesar de la carencia de base de la que

Entre tanto se avanza en esta dirección, debemos resaltar que la ausencia de estudios sobre la caballería en el mundo castellano-leonés de la Plena Edad Media se pone de manifiesto en no pocas cuestiones específicas que entran de lleno en el campo temático abordado en nuestra Tesis. Las relaciones entre nobleza y caballería, por una parte, y el análisis de la vertiente militar de la caballería, por otra, son dos de ellas y merecen siquiera un breve comentario.

En otros ámbitos europeos, de manera señalada en Francia, se han desarrollado tradicionalmente intensos debates sobre las relaciones existentes entre nobleza y caballería en la Edad Media, especialmente vivos a partir de la publicación de algunos trabajos de Georges Duby, citados más arriba, y de Leopold Genicot⁶², que hasta fechas recientes han motivado la proliferación de diversos estudios sobre el tema⁶³. Para los reinos de Castilla y León se han

partimos, hay, no obstante, algunas excepciones, como el trabajo de Salustiano MORETA VELAYOS: "El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII", cit., *passim*. Otra aportación de gran valor en este sentido es la de María Isabel PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, quien en su *Infanzones y caballeros*, preparó el camino para el análisis de términos como "miles" y "milites". En contraste, muchos de los trabajos de J. Flori, ya citados, explotan el análisis del vocabulario y la semántica de los términos como vía de acercamiento a la caballería francesa o algunos de los aspectos con ella relacionados. En este sentido, véase también BURGESS, Glyn S.: "Orgueil and Fierté in Twelfth-Century French", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 89 (1972), pp. 103-122; "Chivalry and prowess in the *Lais* of Marie de France", *French Studies*, vol. XXXVII, n° 2 (abril de 1983), pp. 129-142, y sobre todo "The Term 'Chevalerie' in Twelfth-Century French", en *Medieval Codicology, Iconography, Literatur and Translation*, Leiden, 1994, pp. 343-358; o el de BRUCKER Ch.: "Prudentia/Prudence aux XII^e et XIII^e siècles", *Romanische Forschungen*, 83 (1971), pp. 464-479.

⁶² Como por ejemplo *L'Economie rurale namuroise au bas Moyen Age*, t. 2, *Les hommes, la Noblesse*, Lovaina, 1960 ; "Nobiles, milites et villici au XI^e siècle. Le cas de Francon de Livoux", *Namurcum. Chronique de la Société Archéologique de Namur*, 2-9 (1957), pp. 25-28.

⁶³ Muchos de ellos ya reseñados más arriba, elaborados por autores como J. Flori, A. Barbero, D. Barthélemy, etc. Es decir, la mayoría de los historiadores

elaborado muchas investigaciones sobre la nobleza y los grupos aristocráticos⁶⁴, sin que se hayan producido reflexiones sobre la faceta “caballeresca” de los mismos, centrándose más, como ha puesto de manifiesto recientemente Calleja Puerta, en “cuatro

de la caballería se han preocupado por analizar y definir sus conexiones con la idea de nobleza.

⁶⁴ La bibliografía sobre la nobleza castellano-leonesa es abundante, habiendo experimentado en las últimas dos décadas un importante auge, como demuestra el hecho de que recientemente se hayan elaborado estados de la cuestión como el de MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “La nobleza de León y Castilla en los siglos XI y XII. Un estado de la cuestión”, *Hispania* 185 (1993), pp. 801-822 y “La aristocracia hispánica: Castilla y León (siglos X-XIII)”, *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre* <http://cem.revues.org/index10052.html>, Hors série n.º 2, 2008 (mis en ligne le 22 janvier 2009). Ver también PASCUA ECHEGARAY, Esther; ESTEPA DÍEZ, Carlos; SÁNCHEZ LEÓN, Pablo; PASTOR DE TOGNERY, Reyna, ESCALONA MONGE, Julio; ALFONSO ANTÓN, María Isabel; JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina: “Baja Nobleza: aproximación a la historiografía europea y propuestas para una investigación”, en *Historia Social* (Ejemplar dedicado a: *Debates de Historia Social en España*), n.º 20, (1994), pp. 23-46; ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: “La nobleza castellana en la Edad Media: familia, patrimonio y poder”, en *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales (Nájera, 31 de julio-4 de agosto de 2000)*, Logroño, 2001, pp. 221-252. Algunos estudios fundamentales sobre este tema son los de MOXO, Salvador de: “De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la *Baja Edad Media*”, *Cuadernos de Historia. Anexos a la revista Hispania* (Número 3), 1969, pp. 1-210; ESTEPA DÍEZ, Carlos: *La nobleza leonesa en los siglos XI y XII*, Astorga, 1984; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985; GERBET, Marie Claude: *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV*, Madrid, 1997; TORRES SEVILLA QUIÑONES, Margarita: *Linajes nobiliarios en el reino de León: parentesco, poder y mentalidad (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1999; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo y BECEIRO PITA, Isabel: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, 1990; BARTON, Simon: *The Aristocracy in Twelfth-century León and Castile*, Cambridge, 1997. También generalmente se han preocupado por analizar esos grupos aristocráticos los historiadores que han elaborado estudios sobre reinados, como es el caso de MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María: *Alfonso VI, poder, expansión y reorganización interior*, Hondarribia, 2000, especialmente los capítulos XVIII y XIX, o de REILLY, Bernard F.: *The kingdom of Leon-Castilla under King Alfonso VII*, Filadelfia, 1998, esp. caps. 6 y 7 y *The Kingdom of Leon-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton: University, 1982, esp. cap. 10. Se han realizado también estudios sobre algunos personajes nobiliarios concretos, como el de RODRÍGUEZ, J.: *Pedro Ansúrez*, León, 1966, o su parentela, como el de CALLEJA PUERTA, Miguel: *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social. La aristocracia asturleonés en los siglos XI y XII*, Oviedo, 2001, o sobre algunos aspectos de su modo de vida, como el de BELMARTINO, S. M.: “Estructura de la familia y “edades sociales” en la aristocracia de León y Castilla según las fuentes literarias e historiográficas”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII (1968), pp. 256-328.

*claves fundamentales: el parentesco, la propiedad, el poder, la mentalidad*⁶⁵.

Quizás esto ha sido así porque en los reinos de Castilla y León, a diferencia del contexto francés, apenas encontramos referencias a la ceremonia de investidura caballeresca, lo que allí fue singularizado con el término “*adoubement*” –“*dubbing*” en el ámbito anglosajón-, aspecto central de los debates aludidos y tema profusamente estudiado y discutido⁶⁶. En este aspecto nuestras fuentes vuelven a manifestar su extrema pobreza, solo encontrando ceremonias de investidura de reyes, y no demasiado detalladas. Llama la atención, por ejemplo, que algunos historiadores interesados por la caballería en nuestro ámbito, como I. Pérez de Tudela o B. Palacios Martín, se hayan centrado de manera prioritaria en ese tipo de ceremonias de investidura regia, ya que de las otras investiduras, las de los caballeros de la aristocracia u otros, no tenemos sino referencias cronísticas muy parcas e incompletas⁶⁷. Cabe destacar, no obstante, el trabajo de Nelly R. Porro Giraldi, que clarificó notablemente el conocimiento sobre las investiduras de armas, pero a partir del reinado de Alfonso X, centrándose por tanto más en el ámbito bajomedieval que en el plenomedieval, aunque se alude a algunos ceremoniales de este periodo anterior⁶⁸.

⁶⁵ CALLEJA PUERTA, Miguel: “Archivos dispersos, fuentes reencontradas. Notas metodológicas al estudio de las elites del reino de León en los siglos centrales de la Edad Media”, *Medievalismo*, año 12, n.º. 12, Madrid, 2003, pp. 9-36, p. 10.

⁶⁶ Sobre este particular véanse los trabajos de Jean FLORI citados más arriba, así como BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia*, cit.

⁶⁷ Como veremos más adelante, en el capítulo “Iglesia, guerra y caballería”.

⁶⁸ PORRO GIRALDI, Nelly R.: *La investidura de armas en Castilla del rey Sabio a los Católicos*, Valladolid, 1998. Antes que ella Bernabé MARTÍNEZ RUIZ, ya había publicado algún artículo sobre el tema en cuestión: “La investidura de

Por otra parte, y teniendo en cuenta las carencias, no deja de ser significativo que en la mayoría de los estudios sobre la aristocracia prácticamente brille por su ausencia, no ya su carácter “caballeresco”, singularizado con el vocablo *miles-milites* –estudiado desde una perspectiva “social”–, sino la dedicación bélica, tan esencial para comprender tanto a la caballería, como a la aristocracia. De los estudios consultados, sin llegar a ser exhaustivos, el único que parece haber dado importancia a la faceta militar de la aristocracia es el de Simon Barton, titulado *The aristocracy in Twelfth century Leon and Castile*. El historiador británico dedica en la citada obra un capítulo entero a algunos aspectos de la vertiente guerrera de la aristocracia castellano-leonesa del siglo XII, como la dimensión económica de la guerra, sus resortes, o las motivaciones que empujaban a los aristócratas a participar en las campañas militares⁶⁹.

armas en Castilla”, *Cuadernos de Historia de España*, 1 y 2 (1944), pp. 190-221.

⁶⁹ Pueden también consultarse del mismo autor algunos estudios que analizan las trayectorias de algunos nobles y caballeros relevantes, por ejemplo BARTON, Simon: “The Discovery of Aristocracy in Twelfth-Century Spain: Portraits of the Secular elite in the Poem of Almería”, *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 83, no. 6, 2006; “From Tyrants to Soldiers of Christ: the nobility of twelfth-century León-Castile and the struggle against Islam”, *Nottingham Medieval Studies*, vol. 44 (2000), pp. 28-48; “Comes et maiordomus imperatoris: Más apuntes sobre la vida del conde Ponce Giraldo de Cabrera”, *Anales de la Real Academia de Heráldica y Genealogía Matritense*, vol. 3 (1996), pp. 9-20; “Two Catalan magnates in the courts of the kings of León-Castile: The careers of Ponce de Cabrera and Ponce de Minerva re-examined”, *Journal of Medieval History*, vol. 18 (1992), pp. 233-266; “Alfonso IX e a nobreza do reino de León”, en *Alfonso IX e a súa época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña: Ayuntamiento de A Coruña, 2008, pp. 71-87; “From Mercenary to Crusader: the career of Álvaro Pérez de Castro (d. 1239) reconsidered”, in Harris J, Martin T (eds), *Church, State, Vellum and Stone: Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, Brill Academic Press, 2005, pp. 111-129; “Traitors to the Faith? Christian Mercenaries in al-Andalus and the Maghreb, c.1100-1300”, en R. Collins, A. Goodman (eds), *Medieval Spain: Culture, Conflict and Coexistence. Studies in Honour of Angus MacKay*, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 23-45.

De todo cuanto hemos visto es sin duda lo más provechoso, existiendo otras publicaciones, como la obra de Margarita Torres Sevilla-Quiñones, *El Cid y otros señores de la guerra*⁷⁰. Este trabajo tiene el mérito, entre otros, de haber llamado la atención sobre la importancia que tuvo la dedicación militar en las aristocracias castellano-leonesas de los siglos X al XII, relacionando tres trayectorias vitales que son ilustrativas para la comprensión no solo de los casos concretos de Banu Gómez, Rodrigo Díaz de Vivar y Pedro de Lara, sino de las de muchos otros aristócratas, caballeros en definitiva, que hicieron de la guerra un medio de vida y la razón de ser de sus propias situaciones socio-políticas. Porque si algo define a la caballería es precisamente su dedicación militar.

2.2.- Caballería y guerra.

Con lo planteado hasta aquí parece claro que partimos de una escasez evidente estudios sobre la vertiente bélica de la “caballería” castellano-leonesa de los siglos XI al XIII, algo que contrasta sobremanera con la abundancia de investigaciones generadas por otros ámbitos académicos como el anglosajón. Hay que advertir además, como hiciera F. García Fitz, que la guerra tradicionalmente no ha despertado demasiado interés en los

⁷⁰ TORRE SEVILLA QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *El Cid y otros señores de la guerra*, León, 2000. Otros trabajos de esta autora que aportan luz al conocimiento de la nobleza-caballería medieval castellana y leonesa son: *Linajes nobiliarios en el reino de León: parentesco, poder y mentalidad*, León, 1999; *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*, Barcelona, 2002; “Cruzados y peregrinos leoneses y castellanos en Tierra Santa (ss. XI-XII), *Medievalismo*, 9 (1999), pp. 63-82; “Los aliados cristianos de Almanzor: las redes familiares como base del sistema clientelar amirí”, en *Cuando las horas primeras. En el milenario de la batalla de Calatañazor*. Colección “Monografías Universitarias”, 13 (2004), pp. 89-114; “La propaganda del poder y la legitimidad en las crónicas leonesas y castellanas (siglos IX-XIII)”, *Aragón en la Edad Media*, XVIII. *Revista del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza*, XVIII (2004), pp. 57-82.

historiadores españoles, por una serie de razones que no viene al caso exponer aquí⁷¹. Por lo tanto la problemática es doble: a la falta de estudios sobre la faceta bélica de la aristocracia y la “caballería” hay que sumar una también relativa escasez de estudios sobre guerra en la Plena Edad Media, tema sobre el que hay muchas aportaciones parciales pero pocos trabajos monográficos e integradores⁷².

Únicamente disponemos del libro de M^a. I. Pérez de Tudela⁷³, una obra que llamó la atención sobre ciertos aspectos militares de la caballería castellano-leonesa, centrándose, entre otras cosas,

⁷¹ Sobre ello véase GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares*, Sevilla, 1998, esp. la introducción, pp. 21-57.

⁷² El citado estudio de García Fitz, y otros muchos de este autor, son una excepción en nuestro ámbito. Sin embargo, hay otros trabajos que han dedicado una especial atención al tema de la guerra como son, sin ánimo de ser exhaustivos, los de ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval: Cultura y Actitudes Históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Tesis Doctoral Inédita, dirigida por Emilio Mitre Fernández, leída en octubre de 2000, Universidad Complutense, tomo I, relativo a la batalla de las Navas de Tolosa y *12 de Septiembre de 1213: El Jueves de Muret*, Barcelona, 2002. Un útil estado de la cuestión de estudios sobre la guerra medieval en nuestro ámbito en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y GARCÍA FITZ, F.: “Historia política y estructura de poder. Castilla y León”, en VV.AA.: *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, XXV Semana de Estudios Medievales (Estella, 14 al 16 de julio de 1998), Estella, 1998, pp. 175-283, esp. p. 201 y ss. Desde que se elaboró ese estado de la cuestión ha habido nuevas y significativas aportaciones sobre la guerra y aspectos relacionados con ella, entre los que cabe destacar un volumen coordinado por el profesor M. A. LADERO QUESADA (coord.): *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, Núm. Extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, año XLV (2001), (En adelante citaremos este trabajo: LADERO QUESADA, M.A. (coord.): *Conquistar y defender*). Ese volumen se caracteriza por intentar integrar las distintas realidades militares de los distintos ámbitos espacio-temporales ibéricos, y por ofrecer reseñables listados bibliográficos sobre distintos temas. Ver también CASADO QUINTANILLA, Blas e IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (coord.): *La guerra en la Edad Media: XVII Semana de Estudios Medievales*, (Nájera, del 31 de julio al 4 de agosto de 2006), Logroño, 2007.

⁷³ PÉREZ DE TUDELA VELASCO, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979.

en temas como los caballos de guerra, en el armamento y en algunas imágenes cronísticas de los *milites*. Esa obra, que cuenta entre sus méritos con una encomiable labor de recopilación de alusiones a los *milites*, hasta entonces dispersas en documentos de diversa índole, apuntó ideas interesantes, pero no llegó a analizar sistemáticamente algunas cuestiones significativas relacionadas con la caballería y la guerra. Tampoco profundizó la citada obra en cuestiones esenciales de la ideología caballeresca relacionadas con la ética de la guerra, así como los elementos que intervinieron en la configuración ideológica y funcional de la caballería. Con todo, podemos considerar ese trabajo como el único intento serio, -y por desgracia aislado-, de dar respuesta a una problemática evidente.

Hay que advertir, no obstante, que Pérez de Tudela no dispuso, entre otras cosas, de trabajos sobre estrategia y táctica, fundamentales para comprender las acciones militares de los caballeros y para enmarcarlas en unos cuadros de actuación concretos. Nosotros, treinta años más tarde, debemos reconocer que hemos tenido a nuestra disposición los estudios de García Fitz, que han perfilado el marco en el que actuaron nuestros caballeros, permitiéndonos con ello una contextualización de sus actitudes, actuaciones y conducta⁷⁴. También nos han servido de

⁷⁴ Este autor ha abordado cuestiones sobre estrategias, tácticas, operaciones bélicas, organización militar y otros aspectos relacionados con las prácticas guerreras en los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII y, más recientemente, en otros ámbitos como el de Tierra Santa. Véanse, por ejemplo, GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares*, Sevilla, 1998; "Tecnología militar y guerra de asedios. La experiencia castellanoleonesa, siglos XI al XIII", en *Papers of the "Medieval Europe Brugge 1997" Conference*, vol. 11: *Military Studies in Medieval Europe*, ed. por G. De Boe & F. Verhaeghe, Zellik, 1997, pp. 33-41; "¿Hubo estrategia en la Edad Media? A propósito de las relaciones castellanomusulmanas durante la segunda mitad del siglo XIII", *Revista da Faculdade de Letras*, Historia, II Série, Vol. XV, Porto, año 1998, pp. 837-854; "Pora acreçentamiento de nuestros regnos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera", en *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo. Actas de la XV*

soporte las producciones recientes de historiadores foráneos, especialmente británicos, preocupados por esos aspectos tan fundamentales de la naturaleza de la guerra medieval y del papel que la caballería pudo desempeñar en ella.

De nuevo hay que señalar el tremendo contraste que encontramos con otras historiografías, especialmente la anglosajona, que ha generado especialistas y estudios de una calidad indiscutible, cuyos planteamientos han sido fundamentales para la elaboración de esta investigación, como apuntamos más arriba. De entre todos debemos resaltar la influencia que en nuestras concepciones ha ejercido -como puede apreciarse en el título de esta tesis, así como en el desarrollo de la misma-, el trabajo de Matthew Strickland, titulado *War and Chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*⁷⁵. Este estudio constituye una referencia

Asamblea General de la sociedad Española de Estudios Medievales, Juan Antonio BARRIO BARRIO y José Vicente CABEZUELO PLIEGO (eds.), Alicante, 1998, pp. 75-89; “El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media”, en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Madrid, 2000, pp. 115-154; “El Cid y la guerra”, en *Actas del Congreso Internacional “El Cid, Poema e Historia”*, Burgos, 2000, pp.383-418; “La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII)”, *Revista de Historia Militar*, Num. Extraordinario: *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, año XLV, 2001, pp. 61-118; “Las prácticas guerreras en el mediterráneo latino (siglos XI al XIII). Cristianos contra musulmanes”, en BALOUP, D. y JOSSERAND, Ph. (eds.): *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XIe-XIIIe siècle)*, Actes du Colloque international tenu à la Casa de Velázquez (Madrid) du 11 au 13 avril 2005, Toulouse, 2006, pp. 323-358.

⁷⁵ Publicado en Cambridge University Press en 1996. Este estudio fue reseñado de manera positiva por FLORI, Jean: “Guerre et chevalerie au Moyen Âge, a propos d'un ouvrage récent”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 4, n°. 164 (1998), pp. 353-363. Merecen ser destacados, además, otros trabajos importantes de este autor, como la miscelánea por él editada *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. Matthew Strickland, Woodbridge, 1992 (en adelante M. Strickland (ed.): *Anglo-Norman Warfare*.); “Killing or Clemency? Ransom, Chivalry and Changing Attitudes to Defeated Opponents in Britain and Northern France, 7-12th centuries”, en KORTUM, Hans-Henning (ed.), *Krieg im Mittelalter*, Akademie Verlag GmbH, 2001, disponible en la red <http://deremilitari.org>;

fundamental para todo aquel que quiera aproximarse al conocimiento de una de las más importantes esferas de la caballería: la conducta “caballeresca”, el trato a los vencidos, al tiempo que contiene sugerentes reflexiones sobre el binomio guerra-caballería. Este interesante análisis aborda cuestiones como la posible existencia, o no, de “leyes de la guerra”; la influencia que pudieron ejercer en la ideología de la caballería la moral eclesiástica, los dictados aristocráticos del honor, la fama y la vergüenza, o el pragmatismo guerrero, así como una explicación del trato dado a los enemigos en los diferentes tipos de operaciones militares medievales –batalla, asedio, cabalgada– y en las acciones de los gobernantes contra los rebeldes. Aunque nuestro estudio se circunscribe a un mundo que en muchos aspectos difiere del anglonormando de los siglos XI al XIII, con unas fuentes de naturaleza también diferente, podrá notarse a lo largo de esta propuesta de análisis la deuda contraída con la citada obra.

Otros trabajos emanados de ese fecundo ámbito académico para estudios de guerra y caballería que es el anglosajón son los de Bernard S. Bachrach⁷⁶, John France⁷⁷, John Gillingham⁷⁸,

Armies, Chivalry and Warfare in Medieval Britain and France. Proceedings of the 1995 Harlaxton Symposium, ed. M. J. Strickland, Stamford, 1998; “Rules of War or War without Rules? Some Reflections on Conduct and the Treatment of Non-Combatants in Medieval Transcultural Wars”, en *Transcultural Wars from the Middle Ages to the Twenty-First Century*, ed. H.H. Kortüm, Berlín, 2005, pp. 107-140; “Slaughter, Slavery or Ransom? The Impact of the Conquest on Conduct in Warfare”, en *England in the Eleventh Century*, ed. C. Hicks, Stamford, 1992, pp. 41-60.

⁷⁶ Autor de un estado de la cuestión sobre estudios de guerra medieval, “Medieval Military Historiography”, *Companion to Historiography*, ed. Michael Bentley, London-New York, 1997, pp. 203-220, así como de importantes trabajos como “The Military Administration of the Norman Conquest”, *Anglo-Norman Studies, Proceedings of the Battle Conference*, ed. R. Allen Brown, vol. VIII (1985), pp. 1-25; “Animals and Warfare in Early Medieval Europe”, *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi Sull’ Alto Medioevo*, 31 (1985), tomo I, pp. 707-751; “Caballus et Caballarius in medieval warfare”, *The Study of Chivalry: Resources and Approaches*, ed. by Howell Chickering and Thomas

Stephen Morillo⁷⁹, Andrew Ayton⁸⁰, Richard Barber⁸¹ Matthew Bennett⁸², y M. Prestwich⁸³ y Malcon Vale⁸⁴, en menor medida

B. Seiler, Kalamazoo, 1988, pp. 173-211; “Medieval Siege Warfare: A Reconnaissance”, *The Journal of Military History* 58 (enero 1994): pp. 119-133, donde se abordan cuestiones relativas al tópico de la sobrevaloración de la caballería en la guerra. Ver también *Warfare and Military Organization in Pre-Crusade Europe*, Ashgate Publishing, 2002.

⁷⁷ *Western warfare in the Age of the Crusades, 1000-1300*, Londres, 1999; *Victory in the East: A Military History of the First Crusade*, Cambridge, 1994; “The importance of the Bayeux Tapestry for the History of War”, en P. Bouet, B. Levy and F. Neveux (eds), *The Bayeux Tapestry: Embroidering the Facts of History* (Caen: Presses universitaires de Caen, 2004), 289-300; John France (ed.), *Medieval Mercenaries*, Brill: Leiden, 2007.

⁷⁸ Como “War and Chivalry in the History of William the Marshal”, en M. Strickland (ed.): *Anglo-Norman Warfare*, pp. 251-263; “William the Bastard at War”, en *ibidem*, pp. 143-160; “Richard I and the Science of War in the Middle Ages”, en *ibidem*, pp. 194-207; “Conquering the Barbarians: War and Chivalry in Twelfth Century Britain”, *Haskins Society Journal*, 4 (1992), pp. 67-84; “Thegns and Knights in Eleventh-Century England: Who was Then the Gentleman?” en *Transactions of the Royal Historical Society (Sixth Series)*, 5 (1995), pp. 129-153.

⁷⁹ “The “Age of Cavalry” revisited” en *The Circle of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military and Naval History*, edited by Donald J. Kagay and L. J. Andrew Villalón, Woodbridge, 1999, pp. 45-58; *Warfare under the Anglo-Norman Kings, 1066-1135*, Woodbridge, 1994; “Mercenaries, Mamluks and Militia: Towards a Cross-Cultural Typology of Military Service”, en John France (ed.), *Medieval Mercenaries* (Brill: Leiden, 2007), 243-260; “Battle Seeking: The Contexts and Limits of Vegetian Strategy”, *The Journal of Medieval Military History* 1 (2002), 21-41; “Cultures of Death: Warrior Suicide in Europe and Japan”, *The Medieval History Journal* 4, 2 (2001), 241-257; “Milites, Knights and Samurai: Military Terminology, Comparative History, and the Problem of Translation”, en B. Bachrach and R. Abels, eds., *The Normans and their Adversaries at War: Essays in Honor of C. Warren Hollister*, Boydell and Brewer, 2001, pp. 167-184.

⁸⁰ “Arms, armour and horses”, en *Medieval Warfare, a History*, ed. by Maurice KEEN, Oxford University Press, 1999, pp. 186-208 (“Armas, armaduras y caballos”, en *Historia de la guerra en la Edad Media*, Ed. Maurice Keen, pp. 239-268); *Knights and Warhorses: Military Service and the English Aristocracy under Edward III*, Woodbridge, 1994; “Armies and military communities in fourteenth-century England”, en P. Coss y C. Tyerman (eds), *Soldiers, Nobles and Gentlemen: Essays in Honour of Maurice Keen*, Woodbridge, 2009, pp. 215-39.

⁸¹ Su ya citado “When is a knight not a knight?” en *Medieval Knighthood V*, pp. 1-17; *The Reign of Chivalry*, Woodbridge, 2005; con Juliet BARKER: *Tournaments: Jousts, Chivalry and Pageants in the Middle Ages*, Woodbridge, 1989.

⁸² “The Status of the Squire: The Northern Evidence” en *The Ideals and practice of medieval knighthood: papers from the first and second Strawberry Hill*

este último, por estudiar un arco cronológico posterior al aquí tratado. También han sido importantes algunas aportaciones del historiador belga Claude Gaier⁸⁵ y el ya clásico libro de neerlandés J. F. Verbruggen, quien consagra un capítulo al análisis del papel militar desempeñado por los caballeros⁸⁶.

La mayoría de esos trabajos se han centrado no tanto en la génesis y desarrollo del ethos caballeresco como en las formas de combatir de los caballeros, contribuyendo a desmontar tópicos fuertemente arraigados en la historiografía tradicional hasta fechas relativamente recientes. Uno de esos tópicos tan extendidos, y todavía hoy en día repetidos y mantenidos en alguna publicación actual, es el de una caballería hegemónica en una guerra, la medieval, casi monopolizada por los caballeros.

conferences, ed. Christopher Harper-Bill and Ruth Harvey (Woodbridge, 1986), pp. 1-11; “La Règle du Temple as a military manual or how to deliver a calvary charge”, en *Studies in medieval history presented to R. Allen-Brown*, C. Harper-Bill, J. Holsdsworth, J. Nelson eds., Woodbridge (Boydell & Brewer), 1989, pp. 7-20; “Wace and Warfare”, en M. Strickland (ed.): *Anglo-Norman Warfare*, pp. 230-250; “The Medieval Warhorse Reconsidered”, en *Medieval Knighthood V*, pp. 19-49; “The Myth of the Military Supremacy of Knighthly Cavalry”, en *Armies, Chivalry and Warfare*, M. Strickland (ed.), pp. 304-316; “The Knight Unmasked” en *The Quarterly Journal of Military History*, vol. 7, no. 4 (Summer 1995).

⁸³ “*Miles in armis streenus: The Knight at War*”, en *Transactions of the Royal Historical Society*, 6th Series, 5 (1995), pp. 201-220; *Armies and Warfare in the Middle Ages: the English Experience*, Yale, 1996; ‘Money and Mercenaries in English Medieval Armies’, en *England and Germany in the High Middle Ages*, ed. A. Haverkamp and H. Vollrath (Oxford, 1996), pp. 129-150; “Cavalry Service in early fourteenth century England”, en *War and Government in the Middle Ages*, ed. J. Gillingham and J.C. Holt Woodbridge, 1984, 147-58.

⁸⁴ *War and Chivalry. Warfare and Aristocratic Culture in England, France and Burgundy at the End of the Middle Ages*, Londres, 1981.

⁸⁵ Especialmente “La cavalerie lourde en Europe occidentale du XII^e au XVI^e siècle. Un problème de mentalité”, en *Armes et combats dans l’univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp. 299-310. Véase de este autor, además, otros trabajos interesantes en esta misma recopilación de sus principales estudios.

⁸⁶ *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages*, Oxford, 1977; “The Role of the Calvalry in Medieval Warfare”, *The Journal of Medieval Military History*, vol. 3 (2005), pp. 46-71.

Esa es justamente la imagen que la caballería -y sus agentes ideológicos, la realeza y el clero- elabora de sí misma y proyecta en los escritos y en la iconografía: la del jinete pesadamente armado dueño y señor de unos campos de batalla en los que los peones, la infantería, fundamental en la práctica guerrera, queda relegada a un plano insignificante, casi inexistente⁸⁷.

Por otra parte, a pesar de la deuda contraída con los estudios referidos hasta aquí, ninguno de ellos ha constituido por sí mismo un modelo, por cuanto hemos entendido que es extremadamente peligroso aplicar las mismas pautas de análisis a un contexto y unas fuentes que son diferentes a los analizados por aquellos historiadores. Esta tesis es un trabajo en el que se ha dado un protagonismo señalado a las fuentes, siendo al mismo tiempo una suma de influencias de las investigaciones citadas y otras que no se preocupan excesivamente por la vertiente bélica de la caballería pero sí por la configuración ideológica y funcional de la misma, como son los más arriba aludidos de Flori, Kaeuper, Cardini, Barber, entre otros. Ha habido otros trabajos más genéricos que también han dejado su poso y han condicionado en algunos aspectos nuestros planteamientos. Entre todos ellos nos

⁸⁷ Ya estudiamos ese tópico en “La percepción de la guerra del *Poema de Mío Cid*: entre la realidad y la distorsión”, *Revista de Historia Militar*, año XLVI, 94 (2003), pp. 163-204 y “Una interpretación del significado de *Campeador*: El Señor del Campo de Batalla”, *Norba, Revista de Historia*, 16 (1996-2003), pp. 257-276. Considera García Fitz que las fuentes cronísticas de la época –al narrar batallas- tendían a “centrar su atención sobre los caballeros armados (...), marginando el papel que pudieran haber jugado otros componentes de las huestes, como arqueros, infantes o incluso otras fuerzas montadas de origen social distinto al de la caballería feudal”. De una manera clara consideraba las motivaciones que llevarían a esa representación de la guerra: “La sombra de la división trifuncional de la sociedad, en la que el papel defensivo corresponde con exclusividad a un grupo humano que se identifica, desde el punto de vista táctico, con la caballería pesada, parece plasmarse en la mentalidad de unos narradores que desprecian las tareas militares de otros guerreros que, por su condición social, no pertenecen al grupo de los bellatores”, GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, p. 375.

gustaría señalar el de Robert Bartlett, *La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural, 950-1350*⁸⁸, que nos permite una visión global, “europea”, de las dinámicas bélicas de la aristocracia plenomedieval, permitiéndonos situar en un marco más amplio las acciones de nuestros aristócratas caballeros y entender mejor sus acciones y sus trayectorias. El caso de Rodrigo Díaz, el Cid, nos permite constatar hasta qué punto puede ser aprovechable la obra de Bartlett⁸⁹.

3.- Descripción y objetivos de esta investigación

Nuestro trabajo pretende demostrar que ya antes de la definición teórica aquilatada por Alfonso X en el Título XXI de la Segunda Partida, considerado habitualmente como el primer tratado caballeresco castellano, hubo “caballería” en los reinos de Castilla y León, especialmente a partir de mediados del siglo XII. A nuestro juicio, existió desde esta fecha como un grupo heterogéneo de combatientes a caballo, con unos métodos de lucha, un equipo militar, una mentalidad y una ideología específicos que van forjándose durante estos siglos centrales y que terminarán por diferenciarlos netamente del resto de los guerreros. En consecuencia, vamos a considerar el “ethos” caballeresco -la ideología y la mentalidad propia de los caballeros-, que precisamente surge de aquella dedicación militar, como un

⁸⁸ BARTLETT, Robert: *La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural, 950-1350*, trad. de Ana Rodríguez López, Granada y Valencia, 2003. (Del original inglés *The Making of Europe. Conquest, Colonization and Cultural Change*). Muchos de esos otros títulos no aparecerán significados en su justa medida en las notas a pie de página, pero sí en la bibliografía, por lo cual quede patente de antemano nuestra deuda con ellos.

⁸⁹ Nos servimos intensamente de ese análisis en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador en el siglo XI”, en MARTÍN RIOS SALOMA (dir.), *El mundo de los conquistadores. La Península Ibérica en la Edad Media y su proyección en la conquista de América, Actas del Encuentro Internacional, 4-6 de agosto de 2008*, México D. F. (en prensa).

elemento fundamental a la hora de definir la caballería y los caballeros.

Eso quiere decir, pues, que dejando al margen el análisis de otras ocupaciones características de los sectores caballerescos – como la administración de sus señoríos y rentas, por ejemplo-, nuestra propuesta se centrará en el estudio de la caballería en tanto que problema de mentalidad –como ya lo hiciera Claude Gaier⁹⁰- e ideología que orbitan en torno a la dedicación principal e idiosincrásica de los caballeros de esta época, la guerrera⁹¹.

Desde nuestro punto de vista, no es necesario que las fuentes de la época teoricen sobre la caballería, ni que se la defina desde una perspectiva jurídica, para que exista en la práctica. Tampoco consideramos imprescindible la presencia de un detallado ceremonial de investidura para poder hablar con propiedad de caballeros y de caballería. Hay muchas ceremonias de coronación regia de las que no tenemos conocimiento alguno y sin embargo no dejamos de hablar de reyes, pues como tales actuaban y los concebían sus contemporáneos. Algo similar ocurre con los caballeros y la caballería, que son continuamente mencionados en distintos escritos a partir de al menos el siglo XI, aunque no se especifiquen y definan de una manera sistemática sus atribuciones, funciones y esencia⁹².

⁹⁰ GAIER, Claude: “La cavalerie lourde en Europe occidentale du XII^e au XVI^e siècle. Un problème de mentalité”, en *Armes et combats dans l’univers médiéval*, Bruselas, 1995, pp. 299-310.

⁹¹ RUIZ DOMÉNEC, José Enrique: “L’idea della cavalleria medievale come una teoria ideologica della società”, *Nuova Rivista Storica*, Roma, 1981, pp. 341-367 y PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa: el *Libro del caballero Zifar* y su contexto”, *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 15 (2005), pp. 39-70.

⁹² Georges MARTIN sostiene, creemos que con acierto, que en la época de Alfonso X “se sabía perfectamente que el ejercicio de la caballería, que gozar del

Por otra parte, no podemos olvidar que dos de los factores que permiten hablar de la existencia de un grupo social con carta de naturaleza o identidad propia son precisamente el desarrollo de una función común y la conciencia de pertenencia a un grupo. Pues bien, nada mejor que la aludida dedicación militar y la ideología y la mentalidad de ella emanadas para cohesionar a la “caballería” o “militia” y otorgarle la consideración de grupo identificable, tanto desde el exterior como desde el interior de la misma. Desde este punto de vista, podemos hablar de caballería y caballeros en los reinos de Castilla y León desde, al menos, el siglo XII, y de una caballería “institucionalizada” desde el reinado del rey Sabio. Reconocemos, no obstante, que resulta complicada la afirmación de esa conciencia de pertenencia al grupo. No sabemos a ciencia cierta si todos los caballeros se sentían integrantes de algo llamado “caballería” o “militia”, y si el sentimiento hacia los integrantes de la corporación generaba solidaridades especiales como las creadas por el clan, o la familia. Pero, sin atrevernos a sostenerlo de manera tajante, creemos que al menos el fenómeno puede vislumbrarse a través de las fuentes.

Las complejidades y dificultades de un estudio como este son evidentes. Si realeza y clero se representaron pronto como entidades con una situación social y de poder determinada y reconocible, la caballería tardó mucho en definirse así misma de una manera teórica o mínimamente sistemática. Desde luego, en los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII esa autoafirmación, procedente de la propia caballería laica, nunca

*apelativo o título de “cauallero”, no implicaba de ningún modo en Castilla que uno hubiera sido solemnemente investido”, en “Control regio de la violencia nobiliaria. La caballería según Alfonso X de Castilla (comentario al título XXI de la Segunda Partida”, en ESCALONA MONGE, Julio y ALFONSO, Isabel (coords.), *Lucha política, condena y legitimación en la España Medieval*, pp. 219-234.*

existió como tal. La imagen de la caballería que encontramos fue elaborada por reyes y clérigos interesados en configurar un grupo de guerreros que sirviera a sus intereses. Por mucho que Alfonso X hiciera concesiones a la caballería-nobleza y contemporizara con ella en determinados aspectos, el título XXI de la Segunda Partida no es sino, en buena medida, reflejo de sus propios anhelos y de su visión del mundo, como lo son las composiciones anteriores al rey Sabio, tales como crónicas clericales, tratados político-militares y cantares de gesta, reflejos de los deseos de sus autores. Si la caballería tuvo realmente conciencia de sí misma, no podemos saberlo de forma precisa, pues no hay ni un solo escrito emanado de ella que así lo exprese. Habrá que esperar a don Juan Manuel, ya a finales del XIII y principios del XIV, para disponer de una visión “interna” clara y definida de un intelectual y caballero sobre una corporación –en su caso “estado”- de la que se sentía integrante y defensor⁹³.

No obstante, entendemos que reyes y clérigos, autores de los escritos estudiados, se sintieron fuertemente atraídos por la caballería y se relacionaron estrechamente con ella, hablaron de ella, la definieron de manera desordenada en las distintas composiciones a través de los juicios de valor, descripciones y opiniones que insertan en sus relatos y recreaciones. Es posible, por tanto, reconstruir la ideología caballeresca desde fuera, sin perder de vista que esta reconstrucción debe ser elaborada a través de los ojos –interesados- de la realeza y de los autores eclesiásticos.

⁹³ Abordaremos con mayor extensión la problemática de las fuentes en un capítulo posterior.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de indicar, se entiende que a lo largo de nuestro análisis abordemos el estudio de tres motores principales intervienen, muchas veces interactuando entre ellos, en la articulación funcional e ideológica de la caballería: Iglesia, realeza y aristocracia. Esas tres fuerzas sociales, enfrentadas y aliadas coyunturalmente, nos ofrecen, a través de los textos que cada una produce, su propia visión, a veces coincidente, a veces encontrada, de lo que entendían por caballería y de lo que consideraban que debían ser las atribuciones, actitudes y conductas de los caballeros⁹⁴.

Por todo ello, este trabajo puede encuadrarse dentro de la denominada Nueva Historia Militar⁹⁵, pues analiza las actuaciones, actitudes y conductas de los caballeros en la guerra, en asedios, batallas, cabalgadas, operaciones especiales y guerra urbana. Pero también es un estudio susceptible de ser valorado dentro de la Historia Social, de la Historia de las Mentalidades o, si se prefiere, de la denominada Nueva Historia Cultural⁹⁶. Así

⁹⁴ Seguiremos el mismo esquema que ensayamos en nuestro “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa: el *Libro del Caballero Zifar* y su contexto”, cit.

⁹⁵ Sobre ese cada vez más fecundo campo de estudio ver BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: “Nuevas perspectivas para la Historia Militar: La “New Military History” en Estados Unidos”, *Hispania*, LIV/1, num. 186 (1994), pp. 145-177.

⁹⁶ Han transcurrido ya bastantes años desde que un grupo de investigadores franceses, encuadrados en la llamada Escuela de Annales, definiera la Historia de las Mentalidades y la convirtiera en una de las especialidades más fructíferas en cuanto a investigaciones y publicaciones durante la década de los 60, 70 y 80, momento en el que el concepto “historia de las mentalidades” pareció sufrir algunos “giros” hasta ser considerada “historia cultural”. Un ilustrativo análisis de la evolución del concepto de historia de las mentalidades desde su inicio hasta la actualidad podemos encontrarlo en RIOS SALOMA, Martín F.: “De la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 37 (enero-junio 2009), pp. 97-137. Sobre ese particular resulta también esclarecedor el trabajo de Ronaldo VAINFAS: “De la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 23 (1996), pp. 219-

pues, el presente análisis trata de reconstruir, en base al análisis de las percepciones de los distintos autores medievales, la

233. En el ámbito ibérico el mayor especialista en la historia de las mentalidades desde una perspectiva teórica quizás sea Carlos BARROS, quien mantiene un foro abierto de discusión sobre el tema, tanto editorialmente como *on-line*, la *Historia a Debate*. Algunos trabajos relevantes de este historiador, aclaradores sobre la evolución de la historia de las mentalidades, la historia social y la historia cultural son: “Historia de las mentalidades, Historia social”, en *Estudios Históricos II*, coordinados por Alejandro Tortolero, México, UAM, 1994, pp. 49-67; “Historia de las mentalidades: posibilidades actuales”, en MOTIANI, M. *et alii* (eds.): *Problemas actuales de la historia*, Salamanca, 1994, pp. 49-67; “Historia social y mentalidades: nuevas perspectivas”, en *Medièvalisme: noves perspectives*, Lleida, 2003, pp. 81-108; “La contribución de los Terceros Annales y la historia de las mentalidades. 1969-1989”, en GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (ed.): *La otra historia: sociedad, cultura y mentalidades*, Vitoria, 1993, pp. 87-118. Sobre el panorama de la historia de las mentalidades en la España de hace tres décadas ver MARTIN, José Luis: “Historia de las mentalidades en Castilla y León”, en *Historia Medieval: cuestiones de metodología*, Valladolid, 1982, pp. 104-108. Posiblemente el padre de esta especialidad de la Historia sea Georges DUBY, con trabajos fundamentales como *Historia social e historia de las mentalidades. La Edad Media*, Barcelona, 1970; *La Historia hoy*, Barcelona, 1976; *L'histoire et ses méthodes*, Paris, 1961; “Histoire des mentalités”, en Charles Samaran (coord.), *L'histoire et méthodes*, Paris, Gallimard, 1961, p. 937-966. Algunos historiadores actuales han elaborado semblanzas y resúmenes de la magna obra del maestro francés, como RUIZ-DOMÈNEC, José Enrique: “Georges Duby, la mirada del artista”, en *Rostros de la historia. Veintiún historiadores para el siglo XXI*, Barcelona, 2000, p. 25-36 y LE GOFF, Jacques: “Georges Duby (1919-1996)”, en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, n. 40, (1997), p. 199-209. Sobre historia cultural, de las mentalidades y social pueden consultarse también BOUTHOU, Gaston de: *Las mentalidades*, Barcelona, 1971; FEBVRE, Lucien: *Combates por la historia*, Barcelona, 1975; LE GOFF, J.: *La Nueva Historia*, Bilbao, 1988; “La historia de las mentalidades. Una historia ambigua”, en LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre (dirs.), *Hacer la historia, I II: Nuevos objetos*, Barcelona, 1978, pp. 81-98; STONE, Lawrence: “The revival of narrative: reflections on a New Old History”, en *Past and Present*, n. 85, (noviembre 1979), p. 3-24; SPIEGEL, Gabrielle: *Romancing the past: the rise of vernacular prose historiography in thirteenth-century France*, Berkeley, University of California Press, 1993; IDEM: *The past as text. The theory and practice of medieval historiography*, Londres, 1997; SERRANO, C.: “Historia cultural: un género en perspectiva”, en *Historia Social*, 26 (1996), pp. 97-111; BURKE, Peter: *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, 2006; ARIÈS, Ph.: *La historia de las mentalidades*, Bilbao, 1988; CHARTIER, R.: “Intellectual History and the History of Mentalités”, en *Cultural History: Between Practices and Representations*, Ithaca y Nueva York, 1989, pp. 19-52; IDEM: *El mundo como representación. Historia Cultural: entre la práctica y la representación*, Barcelona, 1992; JODELET, D. (dir.): *Les représentations sociales*, Paris, 1989; POIRRIER, Ph. (dir.): *L'Histoire culturelle: un “tournant mondial” dans l'historiografie?*, Dijon, 2008; SERNA, J. y PONS, A.: *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Madrid, 2005; LOAIZA ZULUAGA, Y. E.: “Cómo abordar el estudio de las actitudes y comportamientos desde una perspectiva histórica”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 2, n° 2 (julio-diciembre 2006), pp. 115-129.

mentalidad e ideología de los caballeros, entendiendo que estas son fundamentales para aquilatar una siempre problemática definición de caballería. Para comprender a los caballeros tendremos que penetrar previamente en el imaginario y en las opiniones de clérigos y reyes, estudiando las relaciones que establecen esos dos poderes básicos de la sociedad con un tercer poder, la caballería, que es el verdadero poder fáctico. Solo así podremos adentrarnos en el complejo mundo de las motivaciones que empujan a los guerreros de elite a participar en campañas, o sus actuaciones, reales o imaginadas, en los distintos tipos de operaciones militares.

Conviene, aunque sea de forma breve y aproximativa, nunca con un afán de profundidad, introducirse en la terminología que en el periodo estudiado emplearon los autores de la época para referirse a los caballeros, entrañando una mayor complejidad los textos latinos, que nos hablan de *“milites”* y *“militia”*, vocablos que pueden ser traducidos a partir de mediados del siglo XII como *“caballeros”* y *“caballería”*, aunque sigan encerrando otras significaciones.

4.- ¿Qué es la caballería?

4.1.- De “miles” y “militia” a “caualleros” y “caualleria”: la terminología “caballescica” en Castilla y León, siglos XI al XIII.

Tras esbozar algunos de los problemas que un estudio de esta naturaleza suscita, quizás convenga exponer una definición de lo que vamos a entender por *“caballería”*. A tal efecto, creemos que resulta necesario realizar un rápido y no exhaustivo recorrido por los términos que emplearon los hombres de la época para

significar y definir los conceptos de “caballeros” y “caballería”, y sus correspondientes latinos *milites-militia*⁹⁷, en algunos de los escritos más relevantes del periodo, especialmente en obras de contenido histórico, presentándolas de una manera diacrónica.

Por supuesto, no hace falta advertir que no solo son las crónicas las que utilizan aquellos términos –en especial el de *milites*–, como puede comprobarse en el caudal documental recogido por M^a. Isabel Pérez de Tudela⁹⁸. En otros tipos documentales como los fueros y las cartas de transferencia de bienes del Noroeste peninsular de finales del XI y principios del XII, “*la caballería es presentada mucho más como una función que como un estatuto*”, según Martínez Sopena, al igual que ocurría en otros contextos coetáneos como el catalán, estudiado por Bonnassie⁹⁹.

En general, los conceptos de “*militia*” y “*milites*” poseen en este tipo de fuentes connotaciones vasalláticas y militares, pero hay que reconocer que la semántica de aquellos vocablos es

⁹⁷ Véase por ejemplo, para no resultar prolijos FLORI, Jean: “La noción de caballería...”, cit., así como Van LUYN, Pierre: “Les milites dans la France du XI^e siècle. Examen des sources narratives”, en *Le Moyen Age*, 1971, pp. 5-50 y pp. 193-238.

⁹⁸ PÉREZ DE TUDELA, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros, passim*.

⁹⁹ MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Poder, servicio y renta”, en *XXVIII Semana de Estudios Medievales (Estella, 16 a 20 de julio de 2001): Señores, siervos y vasallos en la Alta Edad Media*, Pamplona, 2002, pp. 183-217, p. 184. Considera este autor que “*ésta era una realidad común, que se detecta dentro de todos los marcos de dependencia (ya se trate de señorío realengo, de las benefactorias o de los dominios eclesiásticos*”, *ibid*. Ver también del mismo autor “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses ante la conquista del valle del Tajo”, en LALIENA CORBERA, C., y UTRILLA, J. F. (eds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a fines del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 139-165. Para el ámbito catalán referido véase BONNASSIE, Pierre: “Le servage: une sous-féodalité?” Le témoignage des documents catalans (fin XI-XII siècle), en *Melanges de l’Ecole Française de Rome. Moyen Age*, t. 112/2 (2000), pp. 643-661.

genérica y un tanto imprecisa, como pone de relieve el célebre documento de la catedral de León de 1093, que define a los “*infanzones*” como “*militēs non infimis parentibus ortos, sed nobilis genere necnon et potestate qui vulgari lingua infanzones dicitur*”¹⁰⁰. Sin embargo, en otros contextos como el Languedoc de finales del XI-principios del XIII, la terminología no parece aludir ya solamente a una función determinada, sino también a una categoría social. Según M. Bourín, en este ámbito “*desde los primeros años del siglo XI, la función militar crea una cesura esencial e individualiza a un nuevo grupo social*”¹⁰¹. En la zona gascona se aprecia algo parecido, una situación que B. Cursente sintetiza cuando afirma que “*la capacidad de combatir a caballo escinde radicalmente a los laicos en dos grupos, los milites (llamados también cavers), y los rustici (o pedites)*”¹⁰². Fenómeno este que por las mismas fechas, incluso antes, se estaba dando en los ámbitos castellano y leonés.

Por lo que aquí interesa más directamente, cabe señalar que las crónicas castellanas y leonesas del siglo XII nos permiten igualmente relacionar los términos “*miles*” y “*militia*” con el léxico periférico –el asociado o vinculado a– y con otros vocablos de

¹⁰⁰ Esa definición de infanzones se encuentra en un documento que habla de un pleito que mantuvo Pedro, obispo de León, con unos infanzones, y que al final tuvo que ser dirimido ante Alfonso VI. El documento fue publicado por HINOJOSA, Eduardo: *Documentos para la historia de las instituciones de León y Castilla (s. X-XIII)*, Madrid, 1919, doc. XXVII y en “El derecho en el Poema de Mio Cid”, en *Homenaje a Menéndez Pelayo*, t. 1, Madrid, 1899, pp. 541-581. Ver también PÉREZ DE TUDELA VELASCO, M^a I.: *Infanzones y caballeros*, p. 151 y MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Poder, servicio y renta”, p. 185 y “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses”, p. 139-141.

¹⁰¹ BOURIN-DERRUAU, M.: *Villages médiévaux en Bas-Languedoc: Genèse d’une sociabilité (X-XIV siècle)*, París, tomo I, p. 127, citado por MARTÍNEZ SOPENA, P.: “Poder, servicio, renta”, p. 185.

¹⁰² CURSENTE, B.: *Des maisons et des hommes. La Gascogne médiévale (XI-XV siècle)*, Toulouse, 1998, esp. p. 158, citado por MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Poder, servicio, renta”, p. 185.

marcada semántica bélica y militar. Raúl Manchón Gómez ha contribuido con su trabajo a aclarar algunos de esos términos, pero centrándose en la documentación leonesa de los siglos VIII a mediados del XII¹⁰³. Este es el único estudio de base del que disponemos.

Si nos fijamos en el léxico militar empleado por una de las primeras crónicas castellano-leonesas del siglo XII, la *Historia Silense* –donde se contienen crónicas más antiguas como la de Alfonso III o la de Sampiro, conviene tenerlo en cuenta–, parece que los términos “*miles-milites*” no fueron necesariamente sinónimos de “caballero”. Ese culto autor, -o sus fuentes-, utilizó aquellos vocablos de manera genérica, para referirse a lo que podríamos traducir como “guerreros” o “combatientes”¹⁰⁴. Esto es así porque él mismo se encargó de especificar el carácter montado de los “caballeros” mediante el empleo de un concepto que en otros contextos europeos ya había sido utilizado en el siglo XI, el de “*eques-equites*”, un vocablo de origen clásico y culto, operativo en el mundo romano y altomedieval que a partir del siglo XI irá siendo suplantado por el de “*miles-milites*”.

Por ejemplo, cuando el *Silense* relata la batalla de Guadalete, tras especificar que Tariq había comparecido con un ejército compuesto por 25000 “*pugnatorum peditum*”, asegura que los refuerzos enviados por Muza consistieron en una multitud infinita de “*equitum peditumque*”, “caballeros y peones”. Oppa y

¹⁰³ MANCHÓN GÓMEZ, Raúl: *Léxico de las Instituciones político-administrativas y militares en la Documentación Medieval latina del reino de León (775-1230)*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2000.

¹⁰⁴ Similares connotaciones a las que habría poseído el término “*miles*” durante la Alta Edad Media, ver por ejemplo BACHRACH, Bernad S.: “*Caballus et caballarius*”, cit.

“Halcaman”, en otro punto del relato, concurren para atacar a Pelayo en Covadonga con un ejército formado por 187.000 “*equitum et peditum funditorumque*”¹⁰⁵, y Alfonso el Casto tuvo que enfrentarse con una hueste compuesta por “*equitum peditumque*” del rebelde Nepociano¹⁰⁶. Por último, el apóstol Santiago es calificado como “*miles*”, pero también como “*equitem*”, en la narración sobre el peregrino griego que ponía en duda el carácter guerrero y “caballeresco” del apóstol¹⁰⁷. Esta crónica menciona igualmente a los “*gregariis equitibus*”, lo que podríamos traducir como “caballeros auxiliares”, términos que aparecen en otros contextos europeos¹⁰⁸.

Para el *Silense* “*milites*” son los combatientes castellanos que componen la hueste con la que Sancho II asedia Zamora, los mismos “fortísimos” castellanos que no sucumben al pánico cuando asesinan al rey y luchan arduamente para evacuar con honor el cadáver del soberano. El asesino de Sancho es también, según nuestro autor, un “*miles*”. Así como el apóstol Santiago, al que se le adjudica tanto el término “*miles*” como el de, como veíamos, “*equitem*”¹⁰⁹. También son para él “*milites*” algunos reyes, especialmente García de Navarra, hermano de Fernando I, al que asocia de manera especialmente significativa ese término

¹⁰⁵ Que Gómez Moreno traduce como “*caballeros y peones y honderos*”, ver *Introducción a la Historia Silense*, Madrid, 1921, p. LXXVII. Ver *Historia Silense*, ed. Justo Pérez de Urbel y Atilano Ruiz Zorrilla, Madrid, 1959, p. 132.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 143.

¹⁰⁷ *Historia Silense*, p. 192.

¹⁰⁸ *Historia Silense*, p. 148. Gómez Moreno entendió que estos “*gregariis equitibus*” eran “*caballerizos auxiliares*”, p. LXXXIX. Sobre estos “*gregarii*” véanse algunos de los estudios de Jean FLORI, por ejemplo *Caballeros y caballería*, cit. supra.

¹⁰⁹ Santiago sería “*militem*”, “*equitem*” y “*strenuissimum militem*”, así como “*Christi miles*”, p. 191-192.

cuando describe su conducta belicosa y autosuficiente en la batalla de Atapuerca, en un pasaje en el que el término adquiere fuertes connotaciones de “guerrero montado” y no tanto de lo que podríamos entender como “caballero”¹¹⁰.

Es posible que el concepto “*militēs*” tuviera para ese autor otras connotaciones o significaciones además de las estrictamente bélicas. Quizás sea significativo, a este respecto, que en todo su relato no se encuentre un solo ejemplo de musulmán al que le sea aplicado tal término, -ni genérica ni específicamente,- y sin embargo, sí el de “*equēs-equites*”. Por tanto cabría inferir un matiz ideológico o religioso a la hora de comprender lo que el *Silense* entendía cuando hablaba de “*miles*” y “*militēs*”. Posiblemente con el término “*equēs*” esté aludiendo simplemente a “jinete” o a “guerrero montado”. Cuando se refiere genéricamente a los guerreros de un ejército musulmán también lo hace con el término “*bellatores*”¹¹¹, vocablo empleado por los autores medievales desde mediados del siglo XI para designar al orden de los que luchan, dentro de las concepciones de ordenación trifuncional de la sociedad que estudiaremos más adelante.

Por otra parte, otro título militar que puede ayudarnos a comprender las concepciones del *Silense* es el de “*spatarius*”, traducido por Gómez Moreno como “*escudero*”. Para nuestro autor don Pelayo había sido “*spatarius*” del rey Rodrigo¹¹². Es destacable, por último, que en todo el relato del *Silense* no

¹¹⁰ “*Confidebat namque Garsias in viribus suis, eo quod tunc temporis, excepto regio imperio, pre omnibus militibus insignis miles habebatur. Siquidem in omni bello strenui militis et boni inperatoris officia simul peragere assueuerat*”, p. 186.

¹¹¹ Al narrar el asalto de Ordoño I a Albelda dice que el rey cristiano aniquiló a todos los “*bellatores barbaros*”, p. 148.

¹¹² *Historia Silense*, p. 131.

hayamos encontrado el binomio “*militēs peditisque*”, que sería tan habitual posteriormente para señalar y especificar los dos componentes fundamentales de una hueste.

Algo similar ocurre cuando se analiza la *Crónica del Obispo Pelayo*. Parca en datos, son pocas las referencias a “*militēs*” que en ella se contienen -solo cuatro- y todas ellas con más que evidentes -aunque muy genéricas- connotaciones militares, empleando el término “*militēs*” para referirse a “guerreros” o “soldados”, sin que se pueda inferir del mismo ni siquiera su carácter de contingente montado: así lo hace al aludir a los integrantes de la hueste con la que Fernando I entra en León¹¹³, al calificar al asesino del rey Sancho en Zamora¹¹⁴, al hablar del ejército con el que Alfonso VI lleva a cabo algunas campañas¹¹⁵. Hay en esta crónica, no obstante, una referencia que nos permite descubrir que para el obispo Pelayo de Oviedo *miles* tendría también connotaciones de diferenciación social. Así, calificando a los que lloraron la muerte del conquistador de Toledo, afirma que estos eran “*comites et militēs, nobiles et innobiles*”¹¹⁶. Parece como si el obispo ovetense estableciera dos categorías dentro del grupo de los guerreros: aquellos que ostentaban el título de *comes* (conde) y aquellos que eran simples *militēs*, división equiparable, tal vez, a *nobiles-innobiles*.

La *Historia Roderici*, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* -en adelante *CAI*- y la *Historia Compostellana* muestran cambios

¹¹³ “...cum multitudinem máxima militum”, *Crónica del obispo Don Pelayo*, ed. B. Sánchez Alonso, Madrid, 1924, p. 73.

¹¹⁴ “...uno milite nomine Uelliti Ariuli”, *Ibidem*, p. 78.

¹¹⁵ “...multa agmina haberet militum”, *Ibidem*, p. 80.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 87.

significativos en la terminología militar. En ellas se normaliza ya el empleo del binomio “*milites-pedites*” para mostrar la dual composición –táctica y social- de los ejércitos. En las tres crónicas los *milites* aparecerán claramente como guerreros montados, aunque no necesariamente equipados con armamento pesado.

Uno de los rasgos de la *Compostellana* y la *CAI*, que nos sirve para relacionarlas con la *Silense*, es que siguen empleando, aunque en menor medida, el término clásico “*eques-equites*”, que convive con “*miles-milites*” en sus relatos. Sin embargo, al contrario de lo que indicábamos al referirnos a la *Silense*, en estas dos crónicas ambos conceptos aluden a una misma realidad, como señala Maurilio Pérez González, traductor de la segunda de las crónicas mencionadas y estudioso preocupado por la definición del significado de los distintos vocablos problemáticos que aparecen en ella¹¹⁷.

La *Compostellana*, por poner algún ejemplo de su terminología, emplea en alguna ocasión el binomio “*equitum atque peditum*”, para diferenciar a los combatientes que luchaban a caballo y los que lo hacían a pie dentro de una hueste:

“Interea regina cum magno exercitu equitum atque peditum, ignorante episcopo, uenit Compostellam; et quidam Compostellani exeunt ei obuiam ouantes et

¹¹⁷ Prueba de ello es un índice-glosario que elabora de distintos términos cuya traducción resulta a veces complicada, en el que aparte de dar referencia completa de las veces que aparecen distintas palabras, ofrece una definición de las mismas. Así, define “*eques*” como “*vocablo con mayor raigambre clásica*” para expresar “*caballero*” que en la *CAI* aparece generalmente referido como “*miles-milites*”, cuyo sentido, en palabras de este autor, “*en el latín medieval suele ser más restringido que en el latín clásico*”. Para todo ello véase este interesante “*Apéndice Léxico*” en PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio: *Crónica del Emperador Alfonso VII*, introducción, traducción, notas e índices, León, 1997, pp. 145-172.

*deprecantes, ut absque mora ingrediatur ciuitatem. Quod ubi patefactum est episcopo, exercitus equitum atque peditum regine circumquaque apparuit*¹¹⁸.

Pero igualmente, y con el mismo sentido, utiliza en otras ocasiones la contraposición “*milites-pedites*”, y así el autor afirma en determinada ocasión que

*“Conuocat etiam episcopus omnes prouincie beati Iacobi tam milites quam pedites (...). Regine filius A. obsidet Conpostelam a parti montis Petrosi non modico exercitu tam militum quam peditum...”*¹¹⁹.

De la misma forma para referirse a la caballería de manera genérica –en alusión exclusiva al cuerpo de combatientes a caballo, sin establecer la contraposición con los peones- utiliza indistintamente los vocablos “*equitatu*” y “*militia*”¹²⁰, haciendo referencia en ambos casos tanto a un cuerpo de guerreros montados como a una forma de vida o, cuanto menos, a unas señas de identidad externas, tales como llevar barba o vestir y calzar de una determinada manera propia del grupo¹²¹. En esta

¹¹⁸ *Historia Compostellana, Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis, LXX*, ed. Emma FALQUÉ REY, Turnhout, 1988, I, CIX, 4, p. 188. Hay una excelente traducción al castellano de esta crónica elaborada por Emma Falqué: *Historia Compostelana*, Madrid, 1994. En adelante utilizaremos indistintamente las dos ediciones, refiriéndonos a la primera como *Historia Compostellana* y a la segunda como *Historia Compostelana*.

¹¹⁹ *Historia Compostellana*, I, CXVI, 3, p. 214.

¹²⁰ *Historia Compostellana*, I, CIX, p. 188.

¹²¹ Con “*Militia*” aludiría a un modo de vida y a una especie de cuerpo armado, el de los “*milites*”. Así podemos entenderlo, por ejemplo, cuando uno de los autores condenaba las costumbres de algunos eclesiásticos gallegos atraídos por la “*militia*” y las costumbres de los “*milites*” –como llevar barba, su manera de vestir...-.

crónica, como en la *CAI*, *miles-milites* no ofrece problemas de traducción, siendo el significado más abundante el de “combatientes a caballo”.

La *Compostellana* acuña además algunas asociaciones interesantes, como la de *milites stipendiarii*, una realidad que sería bastante más habitual de lo que las fuentes cronísticas nos permiten constatar, la de los caballeros a soldada, estipendiarios o, por usar un término actual, “mercenarios”, aquellos que servían a un señor, en este caso a Gelmírez, a cambio del pago de una cantidad de dinero¹²².

En la *CAI* “*militia*” presenta varias acepciones, según Maurilio Pérez. Por una parte significa “*cuerpo de caballería en general*”, es decir, grupo de caballeros, significación también específica para un “*cuerpo de caballería que escoltaba al rey*”. Otro significado es el de “*conocimiento militar, arte de la guerra*”, también “*dignidad de caballero*” y, por último, la “*milicia celeste*” acaudillada por entes espirituales como el arcángel San Miguel¹²³. El término “*miles*”, por su parte, tiene una amplia representación a lo largo de las líneas de la crónica, siendo la traducción hegemónica la de

¹²² Sobre las referencias a “*milites*” de la *Compostellana*, tanto a sus costumbres censuradas como a aquellos “*milites stipendiarios*” que pagaba el Compostelano para la guarda de sus fortalezas tendremos ocasión de detenernos más abajo.

¹²³ PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (ed.): *Crónica del Emperador Alfonso VII*, p. 161. “*Militia*” aparece en Libro 1, epígrafes 4, 55, 57, 78,82 y 92, y en Libro 2, epígrafes 4, 10, 24, 25, 28, 31, 36, 38, 40, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 70, 72, 91, 92, 99. Por poner algunos ejemplos: “*Asturie militie*”, I, 4; “*princeps militie celestis*”, I, 25; “*militia sua*”, I, 78; “*congregata magna militia terra legionis*”, I, 82; “*cum sua nobili militia parati*”, I, 92; “*militie regni sui*”, II, 10; “*Guterrei Ermegildi, Toletane Militie Principis*”, II, 24.

“caballero”, aunque en alguna ocasión puede también ser traducido como “vasallo”¹²⁴.

El término “*eques*” también aparece en esta crónica, como apuntábamos más arriba. Lo que más nos llama la atención de este vocablo es que es utilizado en alguna ocasión para aludir a “caballeros” musulmanes¹²⁵, mostrándose aquí una conexión con el *Silense*.

En la *Historia Roderici*, otra crónica de la primera mitad del siglo XII, se da una absoluta ausencia del término “*eques-equites*”, y es la primera en la que hemos constatado el uso del binomio “*milites-pedites*”, considerando que sería, a pesar de los problemas que más adelante analizaremos, más antigua que la *Historia Compostellana* y la *CAI*, en las que, como acabamos de ver, también aparece¹²⁶. Además, el anónimo autor de esa biografía cidiana emplea otros términos para referirse a la naturaleza guerrera de algunos personajes. Así, Rodrigo es calificado como “*uir bellator*”, expresión que también aparece plasmada en otros escritos de la época como la citada *CAI*, y que, por recordar otro ejemplo bien distinto, era el mismo con el que Bernardo de Claraval designaba a Pedro Abelardo en una de sus cartas¹²⁷.

¹²⁴ Ver los índices de la edición traducida de Maurilio Pérez González, donde se reúnen todas las referencias a *miles-milites* que se encuentran en la crónica.

¹²⁵ Por ejemplo “*El rey Texuñin (...) se enfureció y convocó a todos sus amigos, a los jefes de su ejército y qui super equites erant*”, II, 32.

¹²⁶ Ejemplos de “*milites-pedites*” de la *CAI* “*magna multitudine militum et peditum*”, Libro I, 13; “*cum multis milibus militum et peditum*”, I, 15; “*magna turba militum et peditum*”, I, 19; “*muniuit eum ualde militibus et peditibus*”, I, 48.

¹²⁷ CLANCY, Michael: “Abelard- Knight (*miles*), Courtier (*Palatinus*) and Man of War (*Vir Bellator*), en S. CHURCH y R. HARVEY (eds.): *Medieval Knighthood V*, pp. 101-118, esp. p. 114.

Así pues, la noción de caballería aparece ya en las crónicas castellano-leonesas del siglo XII, -una centuria fundamental para la formación de la caballería¹²⁸-, aunque hay que reconocer que el contenido de la misma es un tanto confuso o poco concreto. Esta falta de delimitación conceptual se complica, además, por el hecho de que existen muy pocas referencias al acto de investidura caballeresca, una cuestión que podría aclararnos ciertas dudas, especialmente sobre determinados individuos considerados *militēs* en la época y sobre quiénes eran los que participaban en la ceremonia de investidura. Ciertamente, existen en las crónicas de este siglo algunas menciones a la entrega del “*cingulum militiae*”, el “cinturón de la caballería”, o al hecho de que tal o cual personaje fue “hecho *miles*” por otro. Trataremos este asunto más adelante, pero quizás sea pertinente referirnos, aunque sea de manera breve, a la visión que la *Historia Roderici* ofrece sobre ese acto y a los términos con los que califica a Rodrigo Díaz¹²⁹. Textualmente se afirma en esta crónica que:

“Hunc autem Rodericum Didaci Santius, rex totius Castelle et dominator Hyspanie, diligenter nutriuit et cingulum militie eidem cinxit”.

Esta lacónica referencia a la investidura de un caballero es lo más explícito con lo que contamos en nuestro ámbito de estudio. En ella se alude no solo al acto en sí, sino al hecho de que fue un

¹²⁸ Véase FLORI, J.: *L'essor de la chevalerie, passim*.

¹²⁹ Uno de los asuntos que pretendo estudiar en un futuro es algo que, por simple, no deja de ser significativo: ¿fue Rodrigo Díaz un “caballero”? o ¿fue algo más que un simple “caballero”? Para responder a esto las visiones de la *Historia Roderici* son esenciales. De momento aquí solo apunto, muy incompleta y brevemente, algunas cuestiones de esa problemática.

rey, Sancho II, quien hizo caballero a Rodrigo Díaz y quien lo “crió” o “nutrió”, actuando así como su “nutricio”. El espacio donde se lleva a cabo esa crianza es la corte regia –“*in aula regis Sanctii*”–, en la que Rodrigo se convierte en un guerrero “fortísimo” y “*Campidoctus*” y donde acabaría siendo designado por el rey para actuar como “*principem super omnem militiam suam*”. Continúa el cronista afirmando que Rodrigo se había destacado luchando por Sancho contra Alfonso VI, en las “batallas” o “guerras” (“*bellis*”) de Llantada y Golpejera, donde portó el estandarte regio (“*tenuit regale signum*”) y sobresalió entre todos los “caballeros” (“*militibus*”) del ejército regio. Merece la pena reproducir íntegramente un párrafo fundamental para entender las nociones de “caballería” y “caballeros” del anónimo autor de la *Historia*:

*“Rex autem Sanctius adeo diligebat Rodericum Didaci multa dilectione et nimio amore, quod constituit eum principem super omnem militiam suam. Rodericus igitur crevit et factus est uir bellator fortissimus et Campidoctus in aula regis Sanctii. In omnibus autem bellis que Sanctius rex fecit cum Aldefonso rege in Plantata et in Uulpejera et deuicit eum, tunc Rodericus Didaci tenuit regale signum regis Sanctii et preualuit et meliorauit se in omnibus militibus regis exercitus”*¹³⁰.

Parece claro que para el desconocido cronista Rodrigo era indudablemente un “*miles*”. Sin embargo la cuestión se complica cuando se constata que a lo a lo largo de la crónica no se le califica como tal, sino mediante conceptos que parecen superar la

¹³⁰ *Historia Roderici*, en *Historia Latina de Rodrigo Díaz de Vivar*, ed. Martínez Díez et alii, Burgos, 1999, epígrafes 4 y 5 [en adelante: HR].

noción de “simple de caballero”. Así, aunque no pudiera calificarle como verdadero “noble”, puesto que nunca había recibido el privilegio condal de ningún monarca, no duda en referirse a él en alguna ocasión como “*nobilissimus*”. En realidad, para designar esa categoría especial de Rodrigo, inclasificable en ciertos sentidos, noble sin nobleza de sangre ni de privilegio, destacado conquistador, señor de Valencia, y, sobre todo, guerrero excepcional, el cronista empleara términos como “*Campidoctus*” y “*uir bellator*”, o “guerrero invicto”¹³¹. De hecho, es significativa una frase del preámbulo de la crónica:

*“Roderici Didaci nobilissimi ac bellatoris uiri prosapiam et bella ab eodem uiriliter peracta sub scripti luce contineri atque haberi decreuimus”*¹³².

Así pues, parece claro que Rodrigo Díaz fue un “*miles*”, sin embargo el cronista que elaboró su biografía se resiste a calificarlo como tal, tal vez, como apuntábamos más arriba, porque para él Rodrigo era bastante más que un simple “*miles*”, ya que, como subraya en una ocasión, fue designado por el rey Sancho para actuar como “*principem super omnem militiam suam*” (“*príncipe sobre toda su caballería*”)¹³³. Era “*miles*” porque actuaba como tal, luchando a caballo con el armamento de los *milites*, y porque había sido investido con esa dignidad por el rey Sancho II. Sin embargo el narrador prefiere referirse a otros personajes como

¹³¹ Esa imagen de “guerrero invicto” jalona todo el relato, pero es especialmente intensa al final, cuando el cronista recapitula y sintetiza la vida de Rodrigo en un pasaje esclarecedor: “*Dum autem in hoc seculo uixit, semper de aduersariis secum bello dimicantibus triumphum nobilem obtinuit et nunquam ab aliquo deuictus fuit*”, HR, ep. 74, p. 98.

¹³² HR, ep. 1, p. 53.

¹³³ HR, 5. Otras referencias a *miles-milites* de la crónica, para no resultar prolijos, en epígrafes 16, 18, 21, 27, 30, 33, 34, 35, 38, 39, 41.

milites, como los quince contra los que se enfrentó y derrotó el guerrero burgalés durante el cerco de Zamora, siete de los cuales eran “*loricati*”, término que sirve para indicar la categoría social de esos adversarios, con capacidad económica para poseer loriga¹³⁴. Comprendemos esta postura si nos fijamos en otras referencias que utiliza en alguna ocasión a lo largo de su narración, en las que diferencia a los *milites* de otros personajes de rango superior que podemos considerar nobles¹³⁵. Así, para este autor, como para el resto de cronistas del siglo XII, *militia* no sería igual a nobleza, por mucho que todos los nobles pudieran ser considerados, por investidura y actividad, *milites*.

Las tres grandes crónicas latinas de finales del XII y principios del XIII, la *Historia de Rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy y la *Chronica latina regum Castellae* de Juan de Osma, ofrecen menos problemas interpretativos. La tendencia que ya se observaba en el vocabulario de la historiografía del siglo XII, que presenta una paulatina desaparición del término “*eques-equites*”, y su sustitución en todos sus significados por el de “*miles-milites*”, se ve ahora plenamente confirmada¹³⁶. En ellas *militia* aparecerá ya significando plenamente *caballería*, pues es en esta época, según Jean Flori, cuando podemos hablar ya con plena propiedad de caballería, con todos sus sentidos y connotaciones. Una

¹³⁴ No hemos documentado este término en otras crónicas castellano-leonesas. Esa caracterización aparece ampliamente representada en otros escritos coetáneos de la Europa occidental, ver BARTLETT, Robert: *La formación de Europa*, p. 90.

¹³⁵ “*cum sui milites et primates*” y “*militum itaque nobilium*”, HR, 42.

¹³⁶ Ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, cit.

observación interesante en esos escritos son las relaciones que se establecen entre la *militia* y la idea de nobleza.

Hay ocasiones en las que alguno de estos autores se refiere expresamente a “*milites nobiles*”¹³⁷. Pero otras veces, especialmente Jiménez de Rada, se preocupan por diferenciar claramente a la nobleza de la *militia*. Este autor en particular establece categorías o rangos dentro de la *militia*. Así, nos habla de “*milites et barones*” despreciados por el rey García de Galicia¹³⁸; de “*magnates y milites*” que acompañan al infante Sancho y al conde García Ordóñez en la batalla de Uclés¹³⁹; de que la hueste aragonesa que concurre a Toledo para participar en la batalla de Las Navas está compuesta de “*multi alii principes et barones et simplices milites, necnon balistariorum et peditum copia graciosa*”¹⁴⁰. Nos ilustra, además, sobre una caballería religiosa representada por las Órdenes Militares y de una “*milicia seglar del reino de Castilla* (“*seculari uero milicia regni Castella*”) encabezada por Diego López de Haro, el gran vasallo de Alfonso VIII¹⁴¹.

En estos autores “*militia*” sigue aludiendo a una profesión – “*officio militare*”, en palabras del arzobispo de Toledo¹⁴²-, la del

¹³⁷ Así lo hace Juan de Soria cuando describe una hueste liderada por el obispo de Burdeos: “*Erant etenim fere mille milites nobiles, in armis strenui et potentes, et fere sexaginta milia peditum armatorum*”, *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, ed. Luis Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 29.

¹³⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, ed. Juan Martínez Valverde, Turnholt, 1987, VI, XVII.

¹³⁹ *Ibidem*, VI, XXXII.

¹⁴⁰ *Ibidem*, VIII, III. Esa expresión, “*simplices milites*”, la emplea en otra ocasión, cuando alude en general las tropas que llegan a Toledo para la campaña de Las Navas, VIII, II.

¹⁴¹ *Ibidem*, VIII, III.

¹⁴² Nos dice que Diego Velásquez, monje que acompañaba a Raimundo, abad de Fitero, previamente había sido “*strenuus in officio militari*”, *Ibidem*, VII, XIII.

combate a caballo, que se diferencia de la de los “pedites”, que luchan a pie. Jiménez de Rada incluso se refiere expresamente a un “*pedestri ordinis*”¹⁴³, una especie de orden que forman los peones y diferenciado del conformado por los “*milites*”. Pero la “*militia*” es algo más. No siendo aun equiparable a la nobleza, es una dignidad, un título que reporta honor a quien lo ostenta. Esta idea es especialmente ilustrativa en la obra del arzobispo toledano, quien afirma que en la convocatoria de Las Navas el rey Alfonso VIII “*Ennoblecía con el título militar –título militari- a los jóvenes y adolescentes honrados por la gracia de sus antepasados, con la intención de que quienes aun carecían de valor personal se sintieran obligados a grandes hechos por la mano de su protector y por los grandes hechos de sus ancestros*”¹⁴⁴. Por tanto, el rango de caballero estaría destinado a aquellos que tuvieran ciertas condiciones sociales para ser merecedores del mismo, al tiempo que suponía una obligación para quienes lo ostentaban, la de mostrarse merecedores del mismo a través de sus acciones militares. Los “*milites*”, por ello, no se dedican a actuaciones deshonorosas como el saqueo del campo de batalla antes de que termine el choque, eso es algo propio de los “*pedites*” y de algunos “*milites*” aragoneses¹⁴⁵.

En la obra del *Tudense* y en la de Juan de Soria las significaciones de “*miles*” y “*militia*” son similares a las apreciables en la crónica de Jiménez de Rada, aunque hay que tener muy en cuenta la propia mentalidad de cada uno de estos

¹⁴³ “*Conuenerunt et simplices milites, necnon et de pedestri ordine plurima multitudo*”, *Ibidem*, VIII, II.

¹⁴⁴ *Ibidem*, VIII, IV.

¹⁴⁵ “*Qui omnia pro mayor parte pedites et aliqui milites de Aragonia habuere*”, *Ibidem*, VIII, XI.

autores. Un estudio comparado del vocabulario empleado estas tres grandes composiciones historiográficas de finales del XII, principios del XIII, ofrecería bastante luz sobre las nociones de caballeros y caballería en este momento trascendental. Sería interesante, además, estudiar las traducciones que de esos vocablos propone la historiografía alfonsí cuando se sirve de las obras del Tudense y el Toledano. Sin embargo lo que planteamos no es sino un acercamiento general al problema, considerando, además, que un análisis como el propuesto nos desviaría aquí de nuestros objetivos¹⁴⁶.

Con el advenimiento de los escritos en romance, a principios del siglo XIII, los problemas terminológicos para definir a los caballeros y a la caballería van a desaparecer. Con esa nueva lengua escrita, que previamente ya se hablaba e incluso afluía en algunos escritos latinos del siglo XII¹⁴⁷, se regulariza el uso de “*cauallería*” para designar al conjunto de “*caualleros*” y, de manera significativa, para referir las acciones bélicas propias de los caballeros¹⁴⁸, como expone Jean Flori cuando afirma que:

¹⁴⁶ Un análisis como el mencionado bien merece un monográfico que estudie esas cuestiones planteadas y las ponga en perspectiva con el léxico militar empleado por otras composiciones en distintos contextos europeos. Una primera aproximación en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, cit.

¹⁴⁷ Ver FALQUE REY, Emma: “El romance que aflora en la *Historia Roderici*”, en *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional "IX Centenario de la muerte del Cid", celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, coord. por Georges Martin, Carlos Alvar Ezquerra, Fernando Gómez Redondo, 2002, pp. 85-92 Sobre los orígenes del romance como lengua escrita ver GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I, cit.

¹⁴⁸ Véase el interesante análisis de MORETA VELAYOS, Salustiano: “El caballero en los poemas épicos castellanos”, cit.

*“faire chevalerie significa cumplir un acto de guerra a la manera de los caballeros, y la palabra acaba designando sólo los momentos sonados, las cargas gloriosas y heroicas; por lo demás, el término evocará todo un comportamiento considerado digno y conforme a la ética admitida por la caballería en el momento en que ésta, al final del siglo XII y todavía en el siglo XIII, adquiere valor institucional, imponiendo hasta el final de la Edad Media un modelo cultural, el ideal caballeresco”*¹⁴⁹.

El *Libro de los Doze Sabios*, compuesto posiblemente hacia 1237, proporciona un ejemplo de esta significación. Según este tratado, el rey debía ser generoso y largo con aquellos *“que bien obraren e alguna fazaña e nobleza de cauallería fezieren”*, entendiéndose aquí *“cauallería”* como lance de guerra reseñable¹⁵⁰. Similar significado hallamos en una referencia del *Poema de Fernán González*, escrito por un monje anónimo a mediados del siglo XIII, donde se dice *“Non cuentan de Alexandre las noches y los días, / cuentan sus buenos fechos e sus cavallerías”*¹⁵¹. Esta composición, por otra parte, emplea indistintamente los términos *“caballero”* y *“cavero”* para referirse a la misma realidad¹⁵².

¹⁴⁹ Ricardo Corazón de León, pp. 297-298. Ver para ello FLORI, Jean: “La noción de caballería en los cantares de gesta del siglo XII. Estudio histórico del vocabulario”, en CIRLOT, Victoria (coord.): *Epopéya e Historia*, “Colección Nueva Historia”, Barcelona, 1985, pp. 119-146 (traducido del original en francés “La notion de chevalerie dans les chansons de geste du XIIe siècle. Etude historique de vocabulaire”, *Le Moyen Age*, 1975, pp. 211-244), pp. 122-123.

¹⁵⁰ *Libro de los Doze Sabios*, ed. John K. Walsh, Madrid, 1975, cap. XII.

¹⁵¹ *Poema de Fernán González*, Juan Victorio (ed.), estrofa 354.

¹⁵² Por ejemplo: estrofas 153; 174; 197; 198.

Otros escritos de la misma época apuntan que “*cauallería*” es, además, la actividad propia de los caballeros, aquella profesión digna y honorable asociada a quienes combaten a caballo. La *Crónica de la Población de Ávila*, redactada a mediados del siglo XIII, afirma que los serranos, para cuya gloria escribe, “*son castellanos derechos, e de tales nunca sopieron menestrales ningunos, fueras todos cavalleros e escuderos; e guaresçieron siempre por cavallería e non por al*”¹⁵³. Nunca vivieron los serranos, asegura el cronista, de otra cosa que no fuera la “*cavallería*”, lo que les permitió conseguir riqueza, fama y las prebendas de distintos reyes. En esta crónica “*cavallería*”, como en las composiciones anteriormente citadas, también alude a lances guerreros destacables:

*“E este Muño Gil fizo muchas cavallerias buenas, assi que le dio muchas veçes, e nunca otro cauallero se yuntó con él que non le derribase”*¹⁵⁴.

El *Libro de Alexandre*, compuesto por un clérigo anónimo en la primera década del siglo XIII, proporciona varios ejemplos de ese carácter polisémico del término “*caualleria*”. Es destacable su vinculación con la fama y la honra, con lo cual se va ahondando en las implicaciones morales que tenía la actividad caballeresca:

*“Étor e Diomedes por su cavallería
ganaron prez que fablan dellos oy en día;
non farían de Achilles tan luenga ledanía*

¹⁵³ *Crónica de la Población de Ávila*, ed. Amparo Hernández Segura, Valencia, 1966, p. 23.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 36.

*si sopiessen en él alguna covardía*¹⁵⁵.

En esta y otras composiciones del siglo XIII “*caualleria*” puede aludir a un hecho concreto o a toda una trayectoria vital consagrada al ejercicio de la profesión armada, de la milicia. La *Primera Crónica General (Estoria de España)*, al referir las gestas de Fernán González, narra el pasaje en el que el monje Pelayo le promete al conde grandes triunfos contra musulmanes y cristianos, vaticinándole que verterá mucha sangre de grandes hombres, conquistará mucha tierra y que “*la tu bienandança será tan grand, que por tod el mundo sera sonada la tu caualleria*”¹⁵⁶. Cuando se relatan los hechos de Garçi Pérez de Vargas, “Machuca”, se nos habla en esta crónica de sus hazañas en la batalla de Jerez frente a los musulmanes, donde al todavía caballero novel “*acaesçio una auentura de caualleria que paresçe commo fecho de grant ardidez*” y “*fizo y marauillas de armas en comienço de su caualleria*”¹⁵⁷.

Los “*caualleros*”, por tanto, ya son en estos momentos plenamente poseedores de un código de valores y de unas virtudes caballerescas, demostrables con un óptimo “*uso de la caualleria*”. En las composiciones romances del siglo XIII castellano, el término “*cauallería*” evocará, pues, todo un ethos, al igual que en la Francia del siglo XII venía haciéndolo en los

¹⁵⁵ *Libro de Alexandre*, Jesus Cañas (ed.), estrofa 70. Otros ejemplos: “*Achilles con las nuevas ovo grant alegría, / plogol quel conosçienssen los griegos mejoría; / luego se vino d’essa, de la ermitaña / por acabar el preçio de su cavallería*”, estrofa 614; “*Bien se yo que Achilles por su barraganía, / nin me vençrie por armas nin por cavallería*”, estrofa 687; “*Dixo: “Rey Alexandre señor de grant valía, / eres de grant ventura, el Criador te guia; / si Dios puso en ti tan grant cavallería, devries a los mejores conocer mejoría*”, estrofa 1261.

¹⁵⁶ *Primera Crónica General*, ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1977, capítulo 690.

¹⁵⁷ *Primera Crónica General*, capítulo 1044.

escritos vernáculos la palabra “*chevalerie*”, estudiada por Glyn S. Burgess en un clarificador artículo¹⁵⁸. El *Libro de los Cien Capítulos*, elaborado a mediados de la centuria, dedica un capítulo entero a definir al caballero y sus atribuciones. Aparte de vincularlos a la figura regia, considerándolos como sus “armas”, sostiene que “*los mejores caualleros son los mas esforçados e mas obedientes*”. Su verdadero poder, prosigue, no radica tanto en la calidad y potencia de su armamento como en sus aptitudes morales: “*Maguer son los caualleros muchos e bien guisados e bien armados, non pueden a sus enemigos fazer tanto mal commo les querrian fazer sy non fuesen omnes de çierto esfuerço e verdadera lealtad e sabrosa obediencia*”. Los caballeros deben “*amar más la muerte que la vergüença*”. Las cualidades físicas también van a ser imprescindibles en la estimación de los caballeros. Así, “*los caualleros deuen ser muy rezios e muy sofridos*”¹⁵⁹. Lealtad, obediencia, vergüenza, esfuerzo, capacidad para el sufrimiento... configuran el ethos caballeresco, la imagen que la caballería y los poderes que intervienen en su definición proyectan al resto de la sociedad.

Por tanto, el término “*cauallero*” que aparece en los textos castellanos del siglo XIII designará a un tipo de guerrero que combate a caballo con un equipo y unas tácticas determinadas – como ocurría en las fuentes del siglo XII-, pero ahora además es acreedor de una serie de virtudes morales y marciales que le diferencian de los “peones” o “peonadas”, que siguen teniendo, al igual que tenían los “*pedites*”, un carácter marcadamente

¹⁵⁸ BURGESS, Glyn S.: “The Term “Chevalerie” in Twelfth-Century French”, en *Medieval Codicology, Iconography, Literatur and Translation*, Leiden, 1994, pp. 343-358.

¹⁵⁹ *Libro de los Çient Capítulos*, Agapito Rey (ed.), capítulo XII “Que fabla de los caualleros”.

secundario y auxiliar¹⁶⁰. Por supuesto, los “*caualleros*” van a ser los protagonistas absolutos de las actuaciones bélicas en estos escritos en romance, al igual que en los latinos lo había sido los “*milites*”.

4.2.- *Hacia una definición de caballería: función militar, grupo social y ethos caballeresco. Iglesia, realeza y aristocracia: los diseñadores ideológicos y funcionales.*

A pesar de los problemas señalados y de las incertidumbres que plantean las fuentes, creemos que se puede considerar que el concepto de “caballería” en Castilla y León durante los siglos XI al XIII alude, en primer lugar y al igual que en otros ámbitos europeos, a una función militar determinada, la desarrollada por aquellos guerreros que combatían a caballo. Conviene destacar que, en todo momento, esta dedicación militar se configura como el elemento definidor básico de la caballería, siendo así que uno y otro fenómeno –la caballería y la guerra- resultan indisociables.

Ahora bien, para esta época la noción aparece ya impregnada de un innegable componente aristocrático, por cuanto que se aplica no a cualquier tipo de jinete armado, sino a aquel que pertenece a las elites políticas y socioeconómicas de sus respectivos marcos de relación. De esta forma, luchar de una determinada manera y disponer de un tipo de armamento

¹⁶⁰ Sobre las nociones de caballería y caballero en las tres grandes composiciones épicas castellanas de principios del siglo XIII ver el ya citado artículo de MORETA VELAYOS, Salustiano: “El caballero en los poemas épicos”, *passim*. Sobre la terminología empleada por el *Libro del Cauallero Zifar* (finales s. XIII-principios del XIV) ver LUCIA MEGIAS, José Manuel: “Caballero, escudero, peón: Aproximación al mundo caballeresco del “Libro del cavallero Zifar”, *Scriptura*, n° 13, 1997, pp. 115-138. Véase también nuestros “La percepción de la guerra en el *Poema de Mio Cid*”; “Una interpretación del significado de *Campeador*” y “Caballería y guerra en la Edad Media...”, cit.

específico vino a constituir una de las bases teóricas y fácticas del poder político y del predominio social de los caballeros, y ello independientemente de su encuadramiento en el ámbito nobiliario, eclesiástico o urbano.

Esta última consideración nos conduce a otro de los rasgos que caracteriza a la caballería: su heterogeneidad social. Combatientes a caballo con un componente aristocrático –elitista, social y jurídicamente privilegiado-, eran los monarcas¹⁶¹ y la nobleza de sangre, pero también los infanzones¹⁶², los freires de las Órdenes Militares, los mesnaderos del rey¹⁶³, los caballeros de las villas y ciudades¹⁶⁴, los tenentes de fortalezas o, incluso, los mercenarios, así que el grupo humano al que alude aquel concepto está lejos de presentarse como un grupo política y socioeconómicamente homogéneo, más allá de su compartida función militar y su posición hegemónica en sus respectivos marcos sociales.

Sin embargo, a partir del siglo XII las fuentes permiten vislumbrar un nuevo horizonte en la significación del concepto: la

¹⁶¹ Como veremos en el capítulo dedicado a analizar las relaciones existentes entre realeza y caballería.

¹⁶² Sobre los infanzones ver PÉREZ DE TUDELA, M^a. I.: *Infanzones y caballeros. Vid Supra.*

¹⁶³ Los mesnaderos eran caballeros domésticos, único elemento permanente de una hueste medieval, tanto regia como señorial. El *Espéculo* se preocupó por definir a los mesnaderos del rey como “*vassallos del rrey e rreçiben su bienfecho ssennaladamiente e biuen con el en ssu casa mas que otros caudalleros del regno (...) deuen guardar el cuerpo del rrey de día e de noche*”, ALFONSO X: *Espéculo*, edición y análisis crítico por Gonzalo Martínez Díez, con la colaboración de José Manuel Ruiz Asensio, Ávila, 1985, Libro II, Título XIII, Ley VI.

¹⁶⁴ Sobre la caballería villana o popular hay bastantes trabajos, debido a la riqueza de los fueros, como decíamos más arriba, donde, además, se apuntan algunos títulos bibliográficos.

palabra “caballería”, sin perder su significado guerrero y aristocrático, empieza a enriquecerse con determinadas connotaciones éticas, morales y religiosas, que se presentan en diversas composiciones literarias y cronísticas de los siglos XII y XIII de una manera desorganizada y que acabarán configurándose como un *ethos*, como un modo de ser, de estar y de comportarse específico del grupo¹⁶⁵. Como apuntamos en párrafos anteriores, este sistema de valores que se aquilata en relación con la caballería será el resultado de una triple influencia: la ideología eclesiástica cristiana, las virtudes aristocrático-guerreras de origen germánico y laico, y determinados principios que emanan de una esfera monárquica en proceso de fortalecimiento y consolidación a lo largo de los siglos XII y XIII.

Por último, ya en el siglo XIII -para el ámbito castellano-leonés a partir de la *Segunda Partida* de Alfonso X-, la caballería da un giro conceptual muy importante, dejando de ser considerada como un oficio o una función, para ser identificada, siguiendo el viejo esquema de la teoría trifuncional, con un “orden”, esto es, con un estado social determinado - la nobleza-, como ha puesto de manifiesto Rodríguez Velasco¹⁶⁶. De esta

¹⁶⁵ KEEN, Maurice: *La caballería*, Barcelona, 1986, p. 14.

¹⁶⁶ RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado. La caballería en el *Espéculo* y las *Siete Partidas*”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, n.º. 18-19 (1993-1994), pp. 49-77; *idem*: “Para una periodización de las ideas sobre la caballería en Castilla, (ca. 1250-1500)”, en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996, pp. 1335-1346 y *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid, 1996. Más recientemente este autor incluso llegaba a afirmar que “*La caballería castellana es un invento de Alfonso X el Sabio*”, basando su argumentación en el hecho de que “*Con anterioridad a Alfonso X no hay absolutamente ningún texto, de carácter alguno, en el cual se defina, regule, comente o teorice acerca de la caballería*”. Esto sería así desde una perspectiva teórica y jurídica, pues como reconoce más adelante Rodríguez Velasco, el rey Sabio no creó de la nada la caballería, ya que anteriormente existía en la Península Ibérica “*un grupo socio-político más o menos identificable de militares a caballo, al que podría llamarse caballería*”, en RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús

forma la caballería “se cierra” y pasa a convertirse en una “casta” privilegiada a la que sólo se accede por la vía del nacimiento, culminando así una evolución que se detecta igualmente en otras sociedades occidentales¹⁶⁷. Pero en la práctica la caballería, o el de los caballeros, seguirá siendo un grupo heterogéneo.

Teniendo en cuenta todo lo indicado, no parece que pueda sostenerse que Alfonso X “inventó” la caballería: más bien procedió a ordenar de manera sistemática y desde una perspectiva teórica una realidad preexistente. La novedad alfonsina radica en que, al mismo tiempo que construye ordenadamente un *corpus* de ideas en torno al concepto de caballería, lo adecua a sus propios propósitos, intereses y a su particular visión del mundo¹⁶⁸.

En relación con esto último, hay que reconocer que, en el ámbito castellano-leonés, nunca hasta ahora se había relacionado de una manera tan clara y directa los conceptos de nobleza y caballería, si bien existen varios precedentes en los que ya se había asimilado la noción de *miles* y la de *nobilis*: cronistas como Jiménez de Rada y Juan de Osma, con trayectorias vitales

Demetrio: “Invención y consecuencias de la caballería”, en FLECKENSTEIN, Josef: *La caballería y el mundo caballeresco*, Madrid, 2006, pp. XI-LXIV, p. XI.

¹⁶⁷ DUBY, Georges: “Situación de la nobleza en Francia a principios del siglo XIII”, en *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, pp. 228-239, especialmente p. 234 y ss.; CARDINI, Franco: *La culture de la guerre, Xe-XVIII^e siècle*, Paris, Gallimard, 1992, (traducido del original en italiano *Quell'Antica Festa Crudele. Guerra e cultura della guerra dall'età feudale alla Grande Rivoluzione*, Florencia, 1982), pp. 25-26.

¹⁶⁸ Sobre la intencionalidad política de este título XXI de la Segunda Partida ver MARTIN, Georges: “Control regio de la violencia nobiliaria: la caballería según Alfonso X de Castilla (comentario al título XXI de la Segunda partida), en ALFONSO ANTÓN, M^a. I., ESCALONA MONGE, J. y MARTIN, G. (coords.): *Lucha política: condena y legitimación en la España medieval*, Lyon, 2004, pp. 219-234.

situadas a caballo entre los siglos XII y XIII y que redactaron sus obras en la primera mitad de esa última centuria, no dudan en convertir a los “nobles” en los auténticos y casi únicos protagonistas de la acción bélica, dejando en la más absoluta oscuridad el papel de otros sectores de la caballería, como el urbano¹⁶⁹. En esa misma dirección, el *Libro de los Doze Sabios*, tratado que puede incluirse dentro del género de los espejos de príncipes y redactado posiblemente hacia 1237, muestra en alguna ocasión su desprecio por los guerreros “villanos”, hasta el punto de recomendar al rey Fernando III que no contara con ellos para sus campañas bélicas. Ese desprecio debía ser algo que iba generalizándose en la primera mitad del siglo XIII, lo que nos ayuda a entender la visión reivindicativa de la *Crónica de la Población de Ávila*, sin duda elaborada para reclamar un protagonismo que estaba siendo arrebatado a los villanos por los otros caballeros considerados nobles¹⁷⁰. Por tanto, si bien fue durante el reinado de Alfonso X cuando se dio el paso definitivo en la “nobilización” de la caballería, lo cierto es que la tendencia hacia la conversión del grupo de guerreros aristocráticos en una casta que se reserva en exclusiva una función por la vía del nacimiento al objeto de justificar su predominio social, puede rastrearse en las décadas anteriores.

¹⁶⁹ “Todos sabían que existía en Castilla una potente y numerosa caballería municipal (...) cuyos miembros, por mucho que ejercieran una función y disfrutaran de franquicias que los asemejaban a la “fidalguía”, no eran considerados como “fijos dalgo”, en MARTÍN, Georges: “Control regio de la violencia nobiliaria: la caballería según Alfonso X de Castilla”, p. 221.

¹⁷⁰ Ver más adelante, así como MONSALVO ANTÓN, José María: “Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población*” en Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010, pp. 163-199.

5. El contexto espacio-temporal. Castilla y León en los siglos XI al XIII: guerra contra el Islam y luchas entre cristianos.

La elección del arco espacio-temporal para el estudio de la caballería castellano-leonesa responde al carácter formativo que para el fenómeno caballeresco tiene el periodo comprendido entre los siglos XI y XIII. Así pues, para algunos estudiosos, la Plena Edad Media constituye la “*Edad de Oro de la Caballería*”, aunque a veces se haya considerado que este aserto es una mitificación elaborada por autores bajomedievales para condenar la caballería rapaz, codiciosa y violenta de su tiempo, en contraposición con una caballería antigua honorable y defensora del código y los valores caballerescos¹⁷¹. Lo cierto es que este periodo, y más concretamente el siglo XII, puede considerarse como el momento crucial en la evolución de la caballería y las ideas caballerescas, ya que en él cuajan muchos de los caracteres que la identifican ideológica y funcionalmente, y que adquirirán plena carta de naturaleza a lo largo del siglo XIII, como sostiene Jean Flori en

¹⁷¹ Franco CARDINI: *La culture della guerre*, p. 26, sostiene que “*l’âge d’or de la chevalerie...on peut situer en gros entre le milieu du XI^e siècle et l’orée du XIII^e siècle*”. Véase la sugerente visión crítica de MORILLO, Stephen: “The “Age of Cavalry” revisited”, en *The Circle of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military and Naval History*, edited by Donald J. Kagay y L. J. Andrew Villalón, Woodbridge, 1999, pp. 45-58. Sobre el elogio bajomedieval de la caballería de aquella “Edad Dorada” véase STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 31 y ss. Las visiones idealizadas de autores como Honore Bouvet o Legnano fueron perpetuadas por autores del siglo XX como Johan HUIZINGA, en su clásico *El otoño de la Edad Media*, cit. y KILGOUR, R. L.: *The Decline of Chivalry as shown in the French literature of the late Middle Ages*, Cambridge, 1937, las cuales han sido rebatidas por Maurice KEEN en trabajos como *The Laws of War in the Late Middle Ages*, Oxford, 1965; “Chivalry, Nobility and the Man-at-Arms”, *War, Literature and Politics in the Late Middle Ages*, ed. C.T. Allmand, Liverpool, 1976., pp. 32-45; “Huizinga, Kilgour and the Decline of Chivalry”, *Medievalia et Humanistica*, 8 (1977), pp. 1-20 y *La Caballería*, Barcelona, 1986. Aquellas figuraciones bajomedievales tuvieron su paralelo peninsular en las concepciones de Alfonso XI, monarca castellano-leonés especialmente interesado en recuperar la supuesta lealtad y honorabilidad de la caballería con la que sus antepasados habrían llevado a término grandiosas y gloriosas empresas contra los musulmanes, ver NAVARRO, Andrea M.: “El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la política de Alfonso XI”, en *Temas Medievales*, vol. 12/1 (2004), pp. 177-191.

algunos de sus trabajos¹⁷². Entendemos, por tanto la expresión “Edad de Oro de la Caballería” no como una época en la que la caballería brilló por sus virtudes, sino como una fase trascendental en el desarrollo de una idea y una práctica.

Por otra parte un estudio sobre guerra y caballería no puede ir nunca desligado de la denominada historia política, de los principales acontecimientos políticos y militares que sirvieron de marco o escenario a las acciones de los caballeros. De ahí que resulte pertinente un apretado y breve repaso de esos episodios en los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII, ya que, precisamente, esos procesos y sucesos imprimirían su sello en las trayectorias de los protagonistas particulares y en el fenómeno contemplado desde una perspectiva más general. En esos tres siglos encontraremos enfrentamientos trabados entre cristianos y musulmanes y guerras que entablaron entre sí distintos poderes cristianos, bien en forma de conflictos entre reinos, revueltas nobiliarias o empresas personales protagonizadas por individuos como Rodrigo Díaz.

¹⁷² Especialmente en *L'essor de la chevalerie*, cit.; Ricardo Corazón de León, cit. En otra obra el maestro francés sintetiza de este modo la evolución de la caballería entre los siglos XI y XV: “*El esplendor de la caballería comienza en el siglo XI con la “revolución feudal”, que algunos historiadores prefieren llamar “revelación feudal”, (...) poniendo así de relieve los elementos que permanecen y que, en la sociedad medieval, prevalecen ampliamente sobre los elementos nuevos, de cambio o de mutación. En ese sentido, la fuerza principal son los castillos y sus milites. A lo largo del siglo XII, la caballería triunfa mientras que los principados, y después la monarquía, adquieren nuevo vigor al apoyarse precisamente en las fortalezas y en la caballería, valores ineludibles que tratan de dominar, de domar o al menos de poner a su servicio. Durante ese tiempo la caballería ha ido adquiriendo una ética, una ideología, y sus aspectos sociales se han ido consolidando: ser “caballero”, tanto más que una función o que una profesión, está a punto de convertirse en un título. Esta “mutación” llega a su término en el siglo XIII; antes del siglo XIV está completamente terminada. En adelante, la palabra “caballero” designa un título nobiliario, sin dejar por ello de aplicarse al ejercicio de una función armada dentro de la compañía de elite de carácter eminentemente aristocrático en que se ha convertido en el transcurso de los siglos XIV y XV*”, en *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 93

Así pues, en la Península Ibérica se dan unas peculiaridades que condicionan el desarrollo de la caballería y que no se dan en otros contextos como el francés o el anglonormando, estudiados por Strickland. Quizás los dos factores más determinantes y singulares en su evolución sean, de una parte, la mayor capacidad de cohesión socio-militar que durante los siglos XI, XII y XIII muestran los monarcas peninsulares, y de otra la presencia prolongada y próxima de un enemigo que profesa una fe diferente a la cristiana¹⁷³. La existencia un enemigo musulmán multiseccular condicionará la fisonomía y naturaleza de los poderes eclesiásticos, regios y aristocráticos, los verdaderos motores de la caballería como práctica y, especialmente, como idea. Es ya célebre el aserto de que, como consecuencia de

¹⁷³ Ambos fenómenos están estrechamente vinculados. Debemos advertir, no obstante, que tal vez no podamos hablar de reyes fuertes, o reyes hegemónicos frente al poder eclesiástico y, especialmente, al aristocrático. En este sentido debemos dar la razón a Julio Escalona cuando advierte de la peligrosidad que implica dejarnos llevar por la deslumbrante retórica que exhiben los autores de crónicas patrocinadas o encargadas por reyes, como la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, donde se muestra de manera maniquea una nobleza que encarna el mal y provoca desórdenes sociales –los Lara y los enemigos de Alfonso VII– enfrentada contra las fuerzas del bien representadas por el Emperador, que consigue ordenar esa sociedad violentada y encauzar la fuerza combativa de los malvados contra el enemigo infiel, en el designio divino que es la guerra santa contra los musulmanes. Ver ESCALONA MONGE, Julio: “Misericordia regia, es decir, negociemos”, cit. Aun admitiendo esas ideas, podemos considerar que el proceso de fortalecimiento de las monarquías comenzó antes en la Península Ibérica que en contextos como el francés, en el que el reino de Francia ocupa un limitado espacio en torno a París a lo largo de todo el siglo XII, compitiendo los reyes franceses con grandes señoríos nobiliarios que lo rodean, especialmente por el Este y por el Sur. No será hasta finales del siglo XII y comienzos del XIII, especialmente tras la batalla de Muret (1213), cuando ese reino llegue a convertirse en una “potencia internacional”, curiosamente, al igual que sucede en Castilla y León desde finales del XI, cuando reciba el respaldo papal para combatir y exterminar a un peligroso enemigo de la Iglesia que puede poner en peligro los cimientos de la fe oficial. El rey de Francia consigue focalizar la violencia feudal generada en su reino y los condados colindantes gracias a la cruzada contra los albigenses, como los reyes castellanos, al menos desde Alfonso VI y la conquista de Toledo, consiguieron hacer, con el respaldo papal universal y eclesial autóctono, contra los musulmanes de al-Andalus. Sobre el desarrollo y fortalecimiento de las monarquías feudales en el siglo XII a través de la guerra y los pactos ver PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y pacto en el siglo XII*, Madrid, 1996; sobre el reino de Francia antes y después de Muret ver ALVIRA CABRER, Martín: *12 de Septiembre de 1212, el Jueves de Muret*, Barcelona, 2003.

aquella realidad, las sociedades cristianas peninsulares plenomedievales fueron unas sociedades “organizadas para la guerra”¹⁷⁴. En un contexto como éste, no puede resultar extraño que los guerreros, especialmente los caballeros, tuvieran un protagonismo señalado en el devenir histórico de aquellos reinos cristianos, y que al mismo tiempo sus rasgos y señas de identidad se vieran fuertemente influidas por las circunstancias señaladas.

Durante esos siglos centrales se asiste al mayor avance conquistador dentro del proceso de larga duración que tradicionalmente ha sido denominado “Reconquista”¹⁷⁵. En el arco

¹⁷⁴ Desde que en 1966 Elena LOURIE acuñara la expresión en un célebre artículo, “A Society Organized for war: Medieval Spain”, *Past and Present*, 35 (1966), pp. 54-76, ésta ha tenido gran fortuna en el panorama del medievalismo ibérico, siendo bastantes los historiadores que la han citado o la han tomado como punto de partida para sus investigaciones. Ejemplos señeros de ello son los siguientes trabajos: MACKAY, Angus: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, 5ª ed., Madrid, 1995 (1ª ed. de 1977), especialmente pp. 57-69; POWERS, James: *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, cit., estudio sistemático de cómo se reflejó esa “organización para la guerra” u organización militar en los fueros de frontera de todos los reinos ibéricos; y GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares*, Sevilla, 1998, p. 21 y ss. Otros investigadores que han estudiado momentos inmediatamente posteriores en el desarrollo de esa frontera entre los reinos cristianos y el Islam peninsular han insistido sobre las mismas ideas. Tal es el caso de ROJAS GABRIEL, Manuel: *La Frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995, p. 25 y ss., introduciendo el matiz de que esas sociedades se organizaron “por y para la guerra”.

¹⁷⁵ Aunque el término “Reconquista” no será empleado hasta el siglo XVI, como ha demostrado recientemente Martín RIOS SALOMA en algunos de sus trabajos, especialmente *La Reconquista. Una invención historiográfica* (s. XVI-XIX), Madrid, 2011, su utilización tradicional para referirse al proceso expansivo contra el Islam que se desarrolla en la Edad Media, especialmente entre los siglos XI y XIII –periodo designado por algunos historiadores como el de la “Gran Reconquista”–, nos permite emplearlo como un concepto operativo para referirnos a ese proceso. Más adelante, en el capítulo titulado “Iglesia, guerra y caballería”, tendremos ocasión de analizar algunos perfiles de ese fenómeno llamado tradicionalmente “Reconquista” y que ha generado un intenso debate historiográfico. Véase, más abajo y GARCÍA FITZ, Francisco: *La Reconquista*, Granada, 2010.

cronológico comprendido entre los siglos XI y XIII¹⁷⁶ los reinos de Castilla y León, unas veces unificados en un solo reino, otras separados y enfrentados, consiguen dilatar sus fronteras desde el Valle del Duero hasta el estrecho de Gibraltar, a base de cabalgadas, asedios y escaramuzas y unas cuantas batallas campales¹⁷⁷.

En este contexto marcado por la pugna contra el Islam, los caballeros fueron protagonistas necesarios de uno de los grandes procesos históricos de la Plena Edad Media occidental: la expansión y consolidación de la civilización occidental frente a enemigos de distinta religión. Como bien se sabe, ese fenómeno fue general en el Mediterráneo y Europa: al tiempo que los reinos ibéricos protagonizaban la aludida “Reconquista”, guerreros procedentes de distintos lugares de Europa conquistaban Jerusalén y espacios aledaños en las Cruzadas, creando una realidad política nueva en el Próximo Oriente, el Reino Latino de Tierra Santa, mientras que el imperio alemán ampliaba sus

¹⁷⁶ Más abajo, al desgranar algunas de las claves político-militares del periodo, iremos citando bibliografía específica sobre cada periodo y/o fenómeno concreto. Para toda la época sirva la extensa síntesis de LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “La Reconquista y el proceso de diferenciación política, (1035-1217)”, en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, tomo IX, Madrid, 1998.

¹⁷⁷ Sobre la naturaleza de la guerra practicada por los reinos de Castilla y León frente al Islam en los siglos XI al XIII ver la bibliografía de Francisco GARCÍA FITZ citada más arriba. Se ha convertido ya casi en axioma la célebre aseveración que el historiador belga Claude Gaier hizo acerca de la naturaleza que habría tenido la guerra en la Edad Media. Para él, y para la mayoría de los que con posterioridad se han dedicado al estudio de las actividades militares en el medievo, la guerra de este periodo estuvo caracterizada por “*avant tout de pillage, souvent de sieges, parfois de batailles*”. La guerra de devastaciones y desgaste y el control de puntos fuertes para hacer efectivo el dominio del espacio serían las operaciones más habituales, la batalla sería una operación poco frecuente, en GAIER, Claude: *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Age*, Bruselas, 1968, p. 216.

fronteras contra pueblos paganos del norte y oriente europeos, proceso denominado “Gran Marcha hacia el Este”¹⁷⁸.

Por otra parte, en la Península Ibérica se consolidarán durante este periodo una serie de unidades políticas –los llamados tradicionalmente “reinos cristianos”– que serán las que lleven a cabo aquella labor expansiva. Reyes, señores laicos y eclesiásticos, órdenes militares, milicias concejiles actuarán en este proceso de manera coordinada o independiente contra musulmanes, pero también contra otros reinos cristianos y en conflictos internos. Y es que la omnipresencia de un enemigo musulmán “secular” y “ubicuo” –como lo han definido algunos historiadores– no debe eclipsar estos otros enfrentamientos –entre poderes cristianos o dentro de cada reino– que también tuvieron un carácter articulador y formativo, tanto para el surgimiento y consolidación de los reinos y de las monarquías feudales, como para el desarrollo de la caballería y de sus maneras de pensar y actuar.

En el siglo XI Fernando I se enfrenta con sus hermanos, muriendo los dos, García de Navarra y Ramiro de Aragón, en dos batallas, Atapuerca (1054) y Graus (1064) respectivamente, que se producen en el marco de aquellos conflictos y que tendrán como principal consecuencia la ampliación territorial del reino de Castilla. En esos momentos parece que la batalla campal sí es una operación decisiva, buscada por los contendientes para solucionar de una manera rápida y contundente un litigio prolongado. La muerte del rey se muestra a nuestros ojos como

¹⁷⁸ Véase un análisis general de esos procesos expansivos en BARTLETT, Robert: *La formación de Europa*, cit. La bibliografía sobre las el fenómeno de las cruzadas es de una amplitud inabarcable, como tendremos ocasión de exponer en el capítulo “Iglesia, guerra y caballería”.

un medio de alzarse con la victoria y alcanzar fulminantemente los fines perseguidos¹⁷⁹.

Hacia finales de la década de los 60 de ese siglo, Sancho II, el primogénito del rey Magno, encuentra la muerte en el asedio de Zamora a manos de un “*miles*” llamado Bellido Ataulfo, que posiblemente actúa por encargo de Urraca y Alfonso VI, hermanos ambos de Sancho. Por la misma época Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, peleará indistintamente con cristianos y musulmanes, bien integrado en las huestes del mencionado Sancho II, en las batallas de Llantada y Golpejera, bien persiguiendo ambiciones personales en enfrentamientos que mantiene con el conde García Ordóñez, el conde de Barcelona Ramón Berenguer o con Sancho II de Aragón¹⁸⁰. Paralelamente el

¹⁷⁹ La fuente crónica más próxima a esos acontecimientos es la *Historia Silense*. Cabe subrayar que estos enfrentamientos campales fratricidas –con la consecuente muerte de los monarcas en el campo de batalla– contribuyeron decisivamente a la forja del reino de Castilla, un fenómeno que recuerda a lo ocurrido en la Inglaterra anglosajona tras el choque de Hastings, la muerte del rey Harold y la victoria de Guillermo Ver un análisis más detallado en el capítulo 5, en el apartado dedicado a la “Conducta en la batalla”.

¹⁸⁰ La bibliografía sobre este personaje entre la historia y la leyenda es muy abundante y variada, como pone de relieve la existencia de estados de la cuestión que tratan de sistematizar los estudios sobre su perfil histórico y literario, como son los de J. M^a. FRADEJAS RUEDA, *Cronobibliografía cidiana*, Burgos, 1999, el de GARCÍA FITZ, Francisco: “Bibliografía cidiana. Últimas aportaciones (1999-2002)”, *Medievalismo*, año 12, núm. 12 (2002), pp. 197-224. Aun así, falta un estudio que analice de manera global su faceta caballerescas en relación con su vertiente bélica –esta vertiente bélica ha sido estudiada por Francisco GARCÍA FITZ: “El Cid y la guerra”, en César HERNÁNDEZ ALONSO (coord.), *El Cid, Poema e Historia*, Burgos, 2000, pp. 383-418. Una aproximación a esa contextualización europea de Rodrigo Díaz, siguiendo el modelo de *La formación de Europa* de R. Bartlett en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador en el siglo XI”, en Martín RIOS SALOMA (dir.), *El mundo de los conquistadores. La Península Ibérica en la Edad Media y su proyección en la conquista de América, Actas del Encuentro Internacional, 4-6 de agosto de 2008*, México D. F. (en prensa). También sería interesante analizar la evolución de las concepciones caballerescas desde las fuentes más próximas al personaje hasta las más lejanas y deformantes, estudiando esa idea desde el siglo XI hasta el siglo XIV, intervalo de creación de un mito y de articulación ideológica y funcional de la caballería. En la actualidad nos encontramos trabajando para perfilar un análisis como el esbozado. Entre ingente cantidad de estudios consagrados al

guerrero castellano fija su atención en la taifa valenciana, para cuya conquista diseña y ejecuta unas concepciones estratégicas a gran escala, empleando para ello todos los recursos al alcance de su mano, entre los que cabe destacar no solo la guerra tradicional basada en batallas, asedios y cabalgadas, sino también las relaciones políticas y un pragmático equilibrio entre crueldad y clemencia¹⁸¹.

Mientras el Cid actuaba en Levante, Alfonso VI conquistaba Toledo y situaba la frontera en el Tajo, unificaba, consolidaba y ampliaba el “imperio” castellano-leonés, disolviendo con guerras y argucias políticas los cada vez más endebles reinos de taifas. Sin

personaje debemos destacar monografías como la de MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, Madrid, 1956; FLETCHER, Richard: *El Cid*, 2ª ed., Hondarribia, 1999; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico*, 5ª. ed., Barcelona, 2000; PEÑA PÉREZ, Francisco Javier: *El Cid, historia, leyenda y mito*, Burgos, 2002. Sobre el personaje literario y mitificado véase la segunda parte del citado trabajo de Peña Pérez, así como los de Salustiano MORETA VELAYOS: *Myo Çid el Campeador*, Zamora, 2000 y “Y el héroe tascó la yerba”, en *La guerra en la Historia*, VACA LORENZO A. (ed.), Salamanca, 1999, pp. 15-44. Sobre el contexto ver, entre otros, ESTEPA DÍEZ, Carlos: *El reinado de Alfonso VI*, León, 1985; REILLY, Bernard F.: *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989; MÍNGUEZ, José María: *Alfonso VI. Poder, expansión y reorganización interior*, Hondarribia, 2000, así como LALIENA CORBERA, C. y UTRILLA UTRILLA, J.F. (eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, que cuenta con un buen número de estudios útiles para conocer distintos aspectos del período, al tiempo que con un útil y extenso apartado final de fuentes cristianas y musulmanas y bibliografía. Desde la perspectiva musulmana ver la compilación y traducción de las fuentes islámicas cidianas elaboradas por VIGUERA MOLINS, María Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, en *El Cid, Poema e Historia*, Cesar Hernández Alonso (coord.), Burgos, 2000. Entre los estudios sobre el contexto islámico cidiano cabe destacar el de GUICHARD, Pierre: *Les musulmans de Valence et la Reconquête (XI^e-XIII^e siècles)*, 2 vols., Damasco, 1990-1991 (hay una edición en castellano: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Madrid, 2001).

¹⁸¹ Véanse nuestros trabajos “¿Masacre o clemencia? La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos”, en Maribel Fierro y Francisco García Fitz (coords.): *El cuerpo derrotado*, y “La actuación de Giraldo Sempavor al mediar el siglo XII: un estudio comparativo”, en CLEMENTE RAMOS, Julián y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (eds.): *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura, Ponencias y Comunicaciones*, Mérida, 2003, pp. 79-88. Ver también GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, cit., *passim*.

embargo, no será capaz de contener en las fronteras la nueva amenaza almorávide a la que sí conseguía frenar Rodrigo Díaz en Valencia. En consecuencia, los almorávides derrotarían al monarca en Sagrajas (1086) y otras batallas menores, unificarían al-Andalus y pondrían freno temporal a la expansión cristiana hacia el sur¹⁸².

La muerte del “Emperador de las dos Religiones”, acaecida en 1109, ocasionará graves y complejos conflictos sucesorios y guerras entre Urraca y Alfonso el Batallador, especialmente virulentos a partir de 1111, así como revueltas en Santiago y

¹⁸² Ver PORTELA SILVA, Ermelindo: “Del Duero al Tajo”, en GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel *et alii*: *Organización Social del Espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985, pp. 85-122; ESTEPA DÍEZ, Carlos: *El reinado de Alfonso VI*, León, 1985; REILLY, Bernard F.: *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989; MÍNGUEZ, José María: *Alfonso VI. Poder, expansión y reorganización interior*, Hondarribia, 2000; LALIENA CORBERA, C. y UTRILLA UTRILLA, J.F. (eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998. Para el mundo andalusí de finales del siglo XI es fundamental la narración del taifa granadino ABD ALLAH, *El Siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de Abd Allah, último Rey Ziri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, traducidas, con introducción y notas por E. Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid, 1980. Sólo por citar algunos estudios sobre este periodo, y evitar así la prolijidad, véase WASSERSTEIN, D.: *The Rise and the Fall of the Party-Kings. Politics and Society in Islamic Spain, 1002-1086*, Princeton, 1985; VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: *Los reinos taifas y las invasiones magrebíes (al-Andalus del XI al XIII)*, Madrid, 1992 y VIGUERA MOLINS, M. J. y otros: “Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo VIII, Madrid, 1997. Sobre las actuaciones de los reyes castellano-leoneses frente a las taifas del siglo XI véase GARCÍA FITZ, F.: *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla, 2002, esp. pp. 25-39; GARCÍA GÓMEZ, Emilio y MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “El conde mozárabe Sisnando Davidiz y la política de Alfonso VI contra los taifas”, en *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 27-41. El mejor estudio sobre la batalla de Zalaca sigue siendo el de LARGADERE, V., *Le Vendredi de Zallaqa*, Paris, ed. L'Harmattan, 1989. Véase también HUICI MIRANDA, A., *Las grandes batallas de la reconquista*, ed. facsimil, Granada, 2000, pp. 19-82 LEVI-PROVENÇAL, E., GARCÍA GÓMEZ, E. y OLIVER ASIN, J., “Novedades sobre la batalla llamada de al-Zallaqa (1086)”, en *al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 15, N° 1 (1950), pp. 111-156; MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M^a, *Alfonso VI. Poder, expansión y reorganización interior*, Hondarribia, 2000, pp. 136-145; LADERO QUESADA, M. A., “La reconquista y el proceso de diferenciación política, (1035-1217)”, en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, tomo IX, Madrid, 1998, pp. 109-112.

Sahagún. En ese periodo trascendental que finaliza con la consolidación de Alfonso VII y su coronación imperial en 1135, Portugal dará sus primeros pasos como condado que será más tarde reino independiente, a costa de enfrentamientos con reinos y señoríos vecinos como Castilla-León y el obispado-arzobispado de Compostela¹⁸³.

En esa jurisdicción a la vez temporal y espiritual que es Santiago y sus tierras, se desarrollan complejas relaciones feudales entre una nobleza de orígenes antiguos y marcada independencia como son los Traba, los reyes castellanos y leoneses, especialmente Urraca y Alfonso Raimúndez, y los obispos de Santiago¹⁸⁴. Uno de ellos, Diego Gelmírez, emerge

¹⁸³ Sobre los problemas sucesorios tras la muerte de Alfonso VI ver RAMOS LOCERTALES, José M^a: “La sucesión del rey Alfonso VI”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 13 (1936-1941), pp. 36-99. Sobre las revueltas de Santiago y Sahagún ver MARTÍNEZ, H.S.: *La rebelión de los burgos*, Madrid, 1992; GAUTIER DALCHÉ, Jean: “Les mouvements urbains dans le Nord-Ouest de l’Espagne au XII^e siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?”, *Cuadernos de Historia, Anexos de la Revista Hispania*, II (1968), pp. 51-64; ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Sobre las revueltas burguesas en el siglo XII en el reino de León”, *Archivos Leoneses*, 28 (1974), pp. 291-307; PASTOR DE TOGNERI, Reyna: “Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (siglo XII). Análisis histórico-social de una coyuntura”, en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la Castilla Medieval*, Barcelona, 1973, pp. 13-101; GORDO MOLINA, Ángel G. y JIMÉNEZ ACUÑA, Cristián I.: “Trasfondo de las revueltas burguesas en la villa de Sahagún a la luz de las Crónicas Anónimas en los reinados de Alfonso VI y Urraca I”, *Intus-Legere. Historia*, n° 1, Vol. 5 (2011), Santiago de Chile, pp. 21-38. Véanse también los sugerentes análisis sobre estos conflictos de ASTARITA, Carlos: “Anticlericalismo y herejía: el problema conceptual”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 6 (2010), (en línea), y, especialmente “Herejías e identidades en un conflicto de España en el siglo XII”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 7 (2011) (en línea). Sobre el contexto leonés ver RECUERO ASTRAY, Manuel: “El reino de León durante la primera mitad del siglo XII”, en *El reino de León en la Alta Edad Media*, vol. IV, *La monarquía, 1109-1230*, León, 1993, pp. 9-75.

¹⁸⁴ Sobre ese intrincado contexto véase LÓPEZ ALSINA, Fernando: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988; MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, cit.; REILLY, Bernard F.: *The kingdom of León-Castilla under Queen Urraca*, cit., y *The Kingdom of Leon-Castilla under Alfonso VII*, cit.; Sobre la reina Urraca disponemos de una monografía reciente, la de PORTELA, Ermelindo y PALLARES, M^a Carmen: *La reina Urraca*, San Sebastián, ed. Nerea, 2006; RUIZ ALBI, Irene: *La reina doña*

desde principios de siglo como una figura emblemática, ambiciosa y pragmática, que no dudará en emplear todos sus recursos disponibles –ideológicos y espirituales, políticos y militares, económicos y sociales-, para imponer su autoridad moral y fáctica, en un espacio político que se articula desde la tumba inventada del Apóstol Santiago, generando toda una mitología en torno a aquel lugar sagrado que pretende identificarse con Roma, corazón de la Cristiandad y, curiosamente, tumba de San Pedro, el fundador de la Iglesia de Cristo¹⁸⁵. Ese complejo juego de fuerzas generará conflictos como los señalados más arriba, que en ocasiones se entremezclan y confunden y que, como contra los musulmanes, estarán protagonizados por caballeros.

En este periodo de incertidumbre, en el que la implantación cluniacense es ya una realidad palpable, disminuye en intensidad la guerra contra el Islam. No hay reyes castellano-leoneses que consigan cohesionar a las fuerzas sociales para llevar a la práctica aquel designio divino que es la guerra santa. Aunque los caballeros villanos siguen organizando anualmente grandes expediciones encaminadas a la consecución de botín en tierras islámicas, que parten de grandes concejos de frontera como Ávila, Salamanca, Sepúlveda y Toledo para devastar y saquear el valle del Guadalquivir, esas operaciones no consiguen avances

Urraca (1109-1126): cancillería y colección diplomática, León, 2003; GORDO MOLINA, Ángel G.: “El reinado de la “indomable” reina Urraca I de León. El mito que hace historia. Fuentes, soberanía, prejuicios y religión”, en *XIII Coloquio Internacional de AEIHM. La historia de las mujeres. Perspectivas actuales*, Universitat de Barcelona. Barcelona. 2012 (en prensa) y *La Reina Urraca I (1109-1126): La práctica del concepto de Imperium Legionense en la primera mitad del siglo XII*, Zamora, 2012 (en prensa), así como otros estudios interesantes de este autor reseñados en el listado bibliográfico.

¹⁸⁵ Sobre Gelmírez y su obra ver la bibliografía citada más abajo, cuando analizamos la *Historia Compostellana*. Acerca de la naturaleza de “señor de la guerra” del personaje ver el último bloque del capítulo que titulamos “Iglesia, guerra y caballería”.

territoriales, aunque a la larga los faciliten. Aquellas campañas estacionales, que se desarrollan durante la primavera y el verano, aparecen reguladas en los fueros de frontera como si de una actividad económica se tratara, en la que los beneficios llegan en ocasiones a suplantar al comercio y a la producción artesanal¹⁸⁶.

Escritos como la *Historia Compostellana* y las *Crónicas Anónimas de Sahagún* prácticamente silencian los avances que los almorávides están consiguiendo en las fronteras de la Cristiandad, y se muestran más interesados en reflejar un mundo apocalíptico de guerras intestinas, plagado de violencias y demonios, tales como Alfonso el Batallador y los aragoneses o los burgueses de Sahagún y Santiago. Esos mismos escritos ignoran de manera interesada los importantes avances conquistadores y repobladores que el Batallador está protagonizando en el valle del Ebro. El gran monarca guerrero del momento, posiblemente también caballero, pasará a la historia sin la gloria de otros reyes caballeros porque ningún cronista ni poeta canta sus gestas bélicas en tono laudatorio. Salvo referencias muy aisladas y por ello doblemente valiosas, el conquistador de Zaragoza será considerado como un personaje oscuro, cruel, ambicioso y sacrílego, y no como lo que posiblemente fue, la única autoridad del momento que consiguió avances territoriales frente a los musulmanes en un espacio erizado de castillos y articulado desde antiguo por ciudades del calibre de Zaragoza¹⁸⁷.

¹⁸⁶ Sobre ese peculiar negocio de frontera véase BARRIOS GARCÍA, Ángel: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila*, 2 vols, Salamanca, 1983; GAUTIER DALCHÉ, Jean: *Historia Urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX al XIII)*, Madrid, 1979; POWERS, James: *A Society organized for war*, cit.; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, cit.

¹⁸⁷ Sobre Alfonso el Batallador, figura imprescindible para la comprensión de los procesos históricos en el ámbito castellano-leonés de las primeras décadas del siglo XII ver LACARRA, José María: *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978;

A finales de la primera mitad de ese siglo decisivo en la historia de España y en la de la caballería, Alfonso Raimúndez tiene que enfrentarse contra el citado rey Aragonés, contra su propia madre, y contra uno de los linajes nobiliarios más influyentes de la época, los Lara, para consolidar su poder, al tiempo que las grandes expediciones contra los almorávides se reanudan. El rey y sus caballeros, conjuntamente o por separado, dirigen cabalgadas de envergadura que parten desde Toledo hacia el sur para devastar las ricas y pobladas comarcas del valle del Guadalquivir. La frontera es un gran espacio muy disputado entre el Guadiana y el Guadalquivir, donde se producen los más encarnizados enfrentamientos entre cristianos y musulmanes¹⁸⁸.

LEMA PUEYO, José Ángel: *Instituciones políticas del Reinado de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Bilbao, 1997; *Idem*: "Itinerario de Alfonso 'el Batallador' (1104-1134)", *Historia, Instituciones, Documentos*, 24 (1997), pp. 333-353; *Idem*; *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, 2008. Sobre el reino de Aragón en el siglo XII y algunos de sus más importantes acontecimientos militares ver LACARRA, José M^a: "La conquista de Zaragoza por Alfonso I", *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 65-96; "Les villes-frontière dans l'Espagne des XIe et XIIe siècles", en *Le Moyen Age*, LXIX (1963), pp. 205-222.

¹⁸⁸ La fuente fundamental para el conocimiento de estos fenómenos es la *Crónica Adefonsi Imperatoris*. Véase un análisis en GAUTIER DALCHÉ, Jean: "Islam et chrétienté en Espagne au XII siècle. Contribution a l'étude de la notion de Frontière", *Hesperis*, XLVI (1959), pp. 183-217. Sobre el reinado de Alfonso VII ver RECUERO ASTRAY, Manuel: *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, 2003; *idem*: *Alfonso VII, Emperador. El imperio hispánico en el siglo XII*, León, 1979; REILLY, Bernard F.: *The Kingdom of León-Castilla under king Alfonso VII*, cit. Para las tensiones entre Alfonso VII y los Lara ver DOUBLEDAY, Simon: *Los Lara. Nobleza y monarquía en la España medieval*, Madrid, 2004; SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: "Aproximación al estudio de la nobleza castellana: los llamados Salvadores-Manzanedo y sus relaciones con el linaje de Lara (ss. XI-XIII)", *Medievalismo*, 8, (1998), pp. 35-64; *La nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara*, Tesis Doctoral dirigida por M. González Jiménez, Universidad de Sevilla, 2003 (<http://fondosdigitales.us.es/thesis>), y, para un momento posterior "Nuño González de Lara: "El más poderoso omne que sennor ouiese e más honrado de Espanna", *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), pp. 632-644. Ver también ESTEPA DÍEZ, Carlos: "Frontera, nobleza y señoríos en Castilla: el señorío de Molina (siglos XII-XIII)", *Studia Historica. Historia Medieval*, 24 (2006), pp. 15-86. Ver también ESCALONA MONGE, Julio: "Misericordia regia, es decir, negociemos. Alfonso VII y los Lara en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*", en ALFONSO, I., ESCALONA, J. y MARTIN, G. (coords): *Lucha política, condena y legitimación en la España Medieval, Annexes*

La muerte de Alfonso VII en 1157 y el consiguiente reparto del reino entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, originará nuevos enfrentamientos, especialmente a partir de la muerte de Sancho y la minoría de Alfonso VIII. En esos conflictos entre Castilla y León tendrá un papel destacado la nobleza, la caballería feudal, especialmente dos linajes enfrentados entre sí y aliados respectivamente con cada uno de los dos reinos en litigio. Lara y Castro aprovecharán los desórdenes ocasionados por las cuestiones regias para tomar partido por uno de los bandos y así colmar sus aspiraciones particulares. Es en estos momentos cruciales cuando “castellanismo” y “leonesismo” se transforman en dos armas ideológicas empleadas por los cronistas para defender un modelo de rey, reino y sociedad, a ser posible unificado bajo un único designio¹⁸⁹.

La mayoría de edad de Alfonso VIII y su consolidación en el trono castellano no hará sino aplazar el problema, mientras que reyes castellanos y leoneses prosiguen la expansión hacia el sur. Alfonso conquista Cuenca (1177) y contempla como un nuevo enemigo norteafricano -los almohades- amenaza sus fronteras y

des CLCHM, vol. 16, 2004, pp. 101-152. Sobre las campañas predatorias lanzadas hacia el Sur por Alfonso VII ver DIAZ, Esperanza y MOLINA, Providencia: “Las campañas de Alfonso VII en Andalucía: un precedente de la conquista de Córdoba”, en Emilio CABRERA (coord.): *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 63-70, así como GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, cit.

¹⁸⁹ *Vid Infra*, en capítulo “Realeza, guerra y caballería”. Sobre los reinados de Fernando II, Alfonso IX y Alfonso VIII ver GONZÁLEZ, Julio: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943; *idem*: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, 1969, y *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944. Sobre Alfonso VIII, además, MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Alfonso VIII, rey de Castilla y de Toledo (1158-1214)*, Burgos, 1995. Sobre “castellanismo” vs “leonesismo” y el reflejo que de él dan los textos ver MARTÍN, Georges: *Les Juges de Castille, passim*, y LINEHAN, Peter: *History and Historians in Medieval Spain*, Oxford, 1993.

conquista algunas de sus fortalezas¹⁹⁰. Entenderá que para frenar esa nueva oleada islámica serán necesarios métodos contundentes, grandes batallas como la fallida de Alarcos y la exitosa de Las Navas, en las que se implica personalmente y corre riesgos, como si estuviese imbuido de una mentalidad e ideología caballerescas ya bastante madura a finales del XII y principios del XIII¹⁹¹.

¹⁹⁰ Sobre los almohades ver HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Historia Política del Imperio Almohade*, edición facsímil, estudio preliminar de Emilio Molina López y Vicente Carlos Navarro Oltra, Granada, 2000; VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “Al-Andalus en época almohade”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 9-29; VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús y otros: *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades, siglos XI al XIII*, *Historia de España Menéndez Pidal*, Tomo VIII-III, Madrid, 1997; CRESSIER, Patrice, FIERRO, Maribel y MOLINA, Luis (eds.): *Los almohades: problemas y perspectivas*, 2 vols, Madrid, CSIC, 2005.

¹⁹¹ Trataremos la vertiente caballeresca de Alfonso VIII más abajo. Las operaciones militares durante ese reinado han recibido un tratamiento muy extenso e intenso por parte de los historiadores, debido, en buena medida, a que entre ellas se encuentran dos grandes batallas como Alarcos y Las Navas. Falta, no obstante, un estudio monográfico que analice las vertientes militar y caballeresca de ese rey en relación con su contexto peninsular, europeo y Mediterráneo. Para la batalla de Alarcos ver, entre otros, HUICI MIRANDA, Ambrosio: “La campaña de Alarcos”, en *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, II (1954), pp. 1-71, reeditado en *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 137-216; ZOZAYA, Juan: *Alarcos. El fiel de la balanza*, s/1, 1995; IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUIZ GÓMEZ, Francisco (eds.): *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996. Para la de Las Navas: HUICI MIRANDA, Ambrosio: “Estudio sobre la campaña de Las Navas de Tolosa”, *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, vol. I, Valencia, 1916, pp. 1-196 [existe una reedición reciente a cargo de Roldán Jimeno, Pamplona, 2011]; ESLAVA GALÁN, Juan: “Tácticas en la batalla de las Navas de Tolosa”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978-1979), pp. 39-53; HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 219-327; VARA THORBECK, Carlos: *El Lunes de Las Navas*, Jaén, 1999; ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval. Cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Tesis Doctoral inédita, leída en Octubre de 2000 en la U. Complutense de Madrid, vol. I, “Batalla de las Navas de Tolosa”, pp. 1-680; ROSADO LLAMAS, M^a Dolores y LÓPEZ PAYER, Manuel: *La batalla de las Navas. Historia y Mito*, Jaén, 2001; GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, 2005; ALVIRA CABRER, Martín: *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex, 2012. Sobre las campañas almohades de finales del siglo XII, véase ARIAS BAUTISTA, María Teresa: “El desmoronamiento de la frontera sur tras Alarcos”, en *Ejército*, n.º. 643 (agosto 1993), pp.71-76; DE FRANCISCO OLMOS, José María y LÓPEZ SANZ, Manuel: “La campaña de 1196”, en *Ejército*, n.º. 643 (agosto 1993), pp.79-89 y

Los reyes leoneses coetáneos a Alfonso VIII, Fernando II y Alfonso IX, por su parte avanzan hacia el sur. Fernando II mantiene su confrontación con su sobrino y con Alfonso Enríquez de Portugal para delimitar la zona de expansión del reino de León contra los almohades¹⁹². Las tensiones serán especialmente intensas en el área de la actual Extremadura, pretendida por leoneses, portugueses, castellanos, almohades y por una figura como Giraldo Sempavor, especie de aventurero que, al igual que el Cid en Valencia años antes, pretende formar un señorío propio en torno a Badajoz, controlando importantes puntos fuertes entre Tajo y Guadiana pero no consiguiendo su objetivo final, el dominio sobre la antigua capital de la taifa aftasí¹⁹³.

OLASSOLO BENITO, P. y DÍAZ MAS, M.: “La campaña almohade de 1197”, en *Ejército*, 643 (1993), pp. 90-101.

¹⁹² Los límites de la expansión cristiana habían quedado fijados tras el Tratado de Sahagún (1158), en el que Castilla y León se repartirían las áreas de expansión frente a los musulmanes, fijando incluso la legitimidad de la conquista de las distintas ciudades. Véase por ejemplo GONZÁLEZ, J.: *Regesta de Fernando II*, pp. 242-243; y GARCÍA FITZ, F.: *Relaciones políticas y guerra*, p. 109 y ss.

¹⁹³ La fuente narrativa fundamental para la comprensión de esos complejos fenómenos es la del coetáneo IBN SAHIB AL-SALA: *Al-Mann bil-Imama*, estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio HUICI MIRANDA, col. “Textos Medievales”, vol. 24, Valencia, 1969. Sobre ese contexto desarticulado, escenario de luchas y alianzas coyunturales entre cristianos y almohades, donde surge y actúa Giraldo Sempavor ver GONZÁLEZ, Julio: *Regesta de Fernando II*, cit.; LOPES, David: “O Cid Portugues: Geraldo Sempavor”, *Revista Portuguesa de História*, tomo I (1940), pp. 93-109; PICARD, Christophe: *Le Portugal musulman (VIII^e- XIII^e siècle). L’Occident d’al-Andalus sous domination islamique*, Paris, 2000; TERRÓN ALBARRÁN, M.: *Extremadura Musulmana, Badajoz, 713-1248*, Badajoz, 1991; CLEMENTE RAMOS, Julián: “La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad”, *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 647-701, esp. pp. 649-656; GARCÍA OLIVA, M^a. D.: “Un espacio sin poder: la *Transierra extremeña durante la época musulmana*”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 25 (2007), pp. 89-120; MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. de la: “La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 83-124; SOUSA PEREIRA, Armando: *Geraldo Sem Pavor. Um guerreiro de fronteira entre cristãos e muçulmanos, c. 1162-1176*, Oporto, 2008; LAPIEDRA, Eva: “Giraldo Sem Pavor, Alfonso Enriquez y los almohades”, en F. Díaz Esteban (ed.), *Bataliús. El reino taifa de Badajoz*, Madrid, 1996, pp. 147-158. Una comparación entre Giraldo Sempavor

A la muerte de su padre Alfonso IX ocupa el trono leonés. Se enfrentará durante su reinado con su tío Alfonso VIII, al tiempo que prosigue la expansión hacia el sur, conquistando ciudades como Cáceres, Mérida y Badajoz, aunque solo un autor contemporáneo, el leonés Lucas de Tuy, resalta sus proezas guerreras por encima de sus defectos. Los autores castellanos prefieren incidir en su deslealtad e impiedad¹⁹⁴.

Con Fernando III se reunifican definitivamente los reinos y cesan los graves disturbios internos que habían caracterizado el siglo XII y las primeras décadas del XIII, y que dan sus últimos coletazos durante la minoría del primogénito de Alfonso IX y Berenguela, hija de Alfonso VIII y personaje fundamental para entender la deriva castellanista del reino unificado. Con ella encargada de los asuntos de la retaguardia del reino, Fernando puede centrarse en la lucha contra los musulmanes y conquistar el valle del Guadalquivir, gracias a un empleo inteligente y simultáneo de las relaciones políticas y la guerra, en virtud de la concepción de una estrategia expansiva pensada, organizada y ejecutada a gran escala¹⁹⁵. La conquista del valle del

y Rodrigo Díaz en PORRINAS GONZÁLEZ, David: "La actuación de Giraldo Sempavor al mediar el siglo XII: un estudio comparativo", cit. Sobre dinámica conquistadora en Extremadura ver *idem*: "Reconquista y operaciones militares en los siglos centrales de la Edad Media en Extremadura", en Bruno FRANCO MORENO, Miguel ALBA CALZADO y Santiago FEJOO (coords.), *Frontera inferior de al-Andalus, I-II Actas de las Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, 2011, pp. 295-328.

¹⁹⁴ *Vid Infra*. Sobre Alfonso IX, el estudio más completo de un rey aún no demasiado estudiado sigue siendo el de GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944. Sobre las percepciones de los cronistas coetáneos del rey leonés y sus relaciones con Castilla ver MARTÍN, José Luis: "Alfonso IX y sus relaciones con Castilla", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, H.ª Medieval*, t. 7, 1994, págs. 11-31; PORRINAS GONZÁLEZ, David: "Alfonso IX y la desconocida conquista de Badajoz en 1230", *Sharia*, año 15, n.º 71 (2012), pp. 10-14.

¹⁹⁵ Sobre la concepción y ejecución de esos planes estratégicos que posibilitan la conquista de buena parte del valle del Guadalquivir, de ciudades

Guadalquivir, según Derek Lomax, constituye el más espectacular de cuantos procesos expansivos se dan en el ámbito europeo de la Plena Edad Media, no tanto por la extensión del territorio como por la densidad de su población y la envergadura de sus ciudades y fortalezas¹⁹⁶.

El reinado de Alfonso X va a caracterizarse por las presiones de la nobleza-caballería a un monarca culto que se esfuerza por cimentar su poder sobre la base de la doctrina teocrática descendente. Para ello se basa en las concepciones romanas que otorgan al *princeps*, cabeza de la sociedad, una preponderancia indiscutible sobre el resto del cuerpo social¹⁹⁷. La voluntad del

articuladoras del territorio como Jaén, Córdoba y Sevilla véanse los trabajos de GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerra*, pp. 159-191; *idem*: “Las huestes de Fernando III”, en *IV Jornadas de Historia Militar*, Sevilla, 1995, pp. 157-189; *idem*: “¿Hubo estrategia en la Edad Media?”, *cit.*; *idem*: “El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media”, en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Madrid, 2000, pp. 115-154; *idem*: “Análisis de una estrategia de expansión: a propósito de la conquista de Carmona (1247)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Carmona, Edad Media*, Sevilla, 1998, pp. 129-146; “Estrategias y tácticas. La guerra en Andalucía durante la época de las grandes conquistas (siglo XIII)”, en M. García Fernández (ed.), *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*, Sevilla, 1999, pp. 89-95. Sobre la expansión y consolidación de la monarquía feudal durante el rey Santo ver RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, 1994. Véase también GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 tomos, Córdoba, 1980-1986; *idem*: “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, *Hispania*, n.º. 6 (1946), pp. 515-631. El estudio más reciente sobre Fernando III es el de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Fernando III el Santo*, Madrid, 2006. Ver también *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*, Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 2003, así como AYALA MARTÍNEZ, Carlos y RIOS SALOMA, Martín (eds.): *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., ed. Sílex, 2012.

¹⁹⁶ LOMAX, Derek W.: *La Reconquista*, Madrid, 1984. Véase también, del mismo autor, “La conquista de Andalucía a través de la historiografía europea de la época”, en Emilio CABRERA (coord.), *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492): Actas del V Coloquio internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba: Diputación Provincial, 1988, pp. 37-49.

¹⁹⁷ Véanse esas concepciones teóricas, que no llegan a tener implantación práctica durante el reinado del rey Sabio, en la *Segunda Partida*. Sobre las ideas teocráticas medievales ver KANTOROWITZ, Ernst: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, 1985; ULLMANN, Walter:

rey, plasmada sobre el papel en un proyecto ideológico de gran envergadura, choca con una realidad en la que, en muchos sentidos, el monarca sigue siendo todavía un “*primus inter pares*” para una nobleza poderosa y poco proclive a someterse a la autoridad regia si no es recibiendo a cambio importantes favores y privilegios. Esta nobleza de alta cuna, entre la que se encuentran hermanos del propio rey y algunos de los linajes nobiliarios más influyentes del momento, van a protagonizar una revuelta nobiliaria que alcanza su momento de máxima tensión en los años 1272-73¹⁹⁸. Por mucho que el monarca se esfuerce en proyectar una imagen propia de poder, en su obra jurídica, cronística y sapiencial¹⁹⁹, chocará una y otra vez con una nobleza a la que quiso otorgar el privilegio de la caballería en el Título XXI de la Segunda Partida, eso sí, considerándose a sí mismo como la cabeza visible de la misma²⁰⁰.

El gran teorizador de las atribuciones de una figura regia poderosa, con anhelos de convertirse en emperador –el denominado “*Fecho del Imperio*”–, paradójicamente no se va a

Principios de gobierno y política en la Edad Media, Madrid, 1985; GARCÍA-PELAYO, Manuel: *El reino de Dios, arquetipo político*, Madrid, 1959; BOUREAU, Alain e INGERFLOM, Claudio Sergio (eds.): *La royauté sacrée dans le monde chrétien* (Colloque de Royaumont, mars 1989), París, 1992.

¹⁹⁸ La revuelta se encuentra narrada en la *Crónica de Alfonso X*, ed. Manuel González Jiménez, Murcia, 1998, en los capítulos XX al LVIII. Ver también las páginas que este autor dedica a esos acontecimientos en su *Alfonso X*, pp. 125 y ss., así como GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X y la revuelta nobiliaria de 1272-1273. Notas y comentarios a propósito de unos documentos navarros”, *Fundación*, 1 (1997-1998), pp. 9-20. Otros estudios sobre el tema son los de ALFONSO, Isabel: “*Desheredamiento y desafuero*, o la pretendida justificación de una revuelta nobiliaria”, *CLCHM*, 25 (2002), pp. 99-129 y ESCALONA MONGE, Julio: “Los nobles contra su rey. Argumentos y motivaciones de la insubordinación nobiliaria de 1272-1273”, *CLCHM*, 25 (2002), pp. 131-162.

¹⁹⁹ Obra en la que nos detendremos más abajo, en el apartado de fuentes.

²⁰⁰ *Vid Infra*, en “Realeza, guerra y caballería”.

mostrar demasiado activo en la prosecución de la lucha contra los musulmanes²⁰¹, que constituyen una renovada amenaza con la irrupción de los benimerines, pueblo de origen norteafricano que domina el Estrecho de manera efectiva y arremete contra las fronteras de Castilla, situadas en ese momento en el margen izquierdo del Guadalquivir²⁰². El reino nazarí de Granada aprovecha las convulsiones del momento para su consolidación, a base de alianzas y cambios de rumbo que le llevan de ser refugio y atizador de los nobles sublevados a uno de los más firmes aliados del rey Sabio frente a los meriníes.

El fin de un reinado brillante en lo cultural y opaco en lo político-militar culmina con un enfrentamiento fratricida por cuestiones sucesorias. El conflicto entre Alfonso, que apoyará a los derechos sucesorios de los hijos de su primogénito difunto – los infantes de la Cerda- y Sancho, segundogénito del rey Sabio, mostrará una vez más la influencia de la caballería feudal, la nobleza, en las cuestiones políticas y militares. Esta caballería apoya unánimemente los intereses de Sancho, un infante que entiende las aspiraciones y el sistema de valores de los caballeros porque él mismo, a diferencia de su ilustrado padre, participa de ellos y los cultiva con la acción al mismo tiempo que con las ideas y los proyectos culturales, algunos de ellos heredados pero

²⁰¹ Salvo la anexión del reino de Murcia siendo infante y la de algunas plazas del bajo Guadalquivir como Niebla siendo rey, el bagaje conquistador del rey Sabio se nos muestra pobre si lo comparamos con las empresas de conquista culminadas por su padre Fernando.

²⁰² Ver MANZANO RODRÍGUEZ, M. A.: *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992; GARCÍA FITZ, Francisco: “La defensa de la frontera del Bajo Guadalquivir ante las invasiones benimerines del siglo XIII”, en *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, ed. M. García Arenal y M.J. Viguera Molins, Madrid, 1988, pp. 275-323; *idem*: “Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII”, *Revista de Historia Militar*, año XXXII (1988), nº 64, pp. 9-71; *idem*: *Relaciones políticas y guerra*, cit.

amoldados a sus necesidades, más pragmáticas y menos veleidosas, tal vez, que las de su padre. Sancho aprovecha sus años de infante para erigirse en cabeza visible de los ejércitos que se enfrentan con los benimerines en el sur, para más tarde, ya convertido en rey gracias al apoyo de esas elites guerreras con las que se identifica, proyectar nuevas estrategias expansivas que se traducirán en conquistas como las de Tarifa y en el freno momentáneo de la amenaza norteafricana²⁰³.

Con Sancho IV se cierra el arco cronológico cuyos avatares político-militares más reseñables hemos venido desgranando y que va a constituir el marco de nuestro análisis. Castilla ha pasado de ser un pequeño reino a convertirse en un gran espacio político, religioso, social y cultural. Este reino, a veces unido a León, otras por separado, protagoniza un proceso de gran envergadura histórica: el avance de la frontera frente al Islam y la repoblación de los nuevos territorios conquistados, el reparto de las nuevas tierras y su articulación social y militar. En todo ello van a jugar un papel primordial castillos y caballeros, convertidos en principales instrumentos de la corona para consolidar lo arrebatado al enemigo infiel.

²⁰³ Sobre el reinado de Sancho IV (1184-1195) ver GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1922-1928 (copia digital: Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009-2010, <http://bibliotecadigital.jcyl.es>); NIETO SORIA, José Manuel: *Sancho IV, 1284-1295*, Palencia, 1994. Sobre los acontecimientos político-militares del momento ver GARCÍA FITZ, Francisco: “La defensa de la frontera del Bajo Guadalquivir ante las invasiones benimerines del siglo XIII”, cit., y “Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII”, cit. Sobre el mayor logro conquistador de Sancho IV, la conquista de Tarifa, ver LADERO QUESADA, M. Ángel: “Castilla y la Batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa”, en *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz, 1988, pp. 405-418.

6.- Contra cristianos: la importancia de la guerra entre cristianos como factor articulador de la caballería en los reinos de Castilla y León (siglos XI al XIII).

Ha merecido la pena extendernos en esta síntesis histórica para constatar que la caballería en los reinos de Castilla y León de la Plena Edad Media no se forja únicamente a partir de la lucha contra los musulmanes. La historiografía medievalista no ha prestado la suficiente atención a los conflictos entre cristianos desarrollados en los reinos de Castilla y León entre los siglos XI y XIII. Dichos enfrentamientos han quedado subsumidos en trabajos de Historia Política, en aquellos estudios que analizan los acontecimientos político-militares. Las guerras contra musulmanes han sido bien estudiadas desde la Historia Militar por autores como F. García Fitz, o desde la ideología de la guerra, en la que debemos avances significativos a historiadores como el citado, a M. Alvira Cabrer, a Carlos de Ayala o a J. M. Rodríguez García.

La guerra entre cristianos, campo prácticamente inexplorado y lleno de posibilidades de análisis, fue fundamental en la formación de los reinos peninsulares, aunque en muchos casos los conflictos terminaran solventándose a través de pactos, alianzas o enlaces matrimoniales. Muchos y variados choques entre distintos reinos y poderes cristianos tuvieron lugar en el arco cronológico comprendido entre los siglos XI y XIII, y estos tuvieron un carácter formativo, articulador. Podemos considerar, sin demasiado riesgo de resultar exagerados, que esos enfrentamientos entre cristianos resultaron también determinantes en la configuración ideológica y funcional de la caballería. En determinados aspectos incluso más, por ejemplo a la hora de asignarle el deber de la lealtad, articulándose antítesis

caballerescas en torno al defecto censurable de la deslealtad y la traición, siempre patentes en el seno de las sociedades cristianas y no tan presente en sus relaciones con las sociedades islámicas, aunque también existieran.

Este tipo de enfrentamientos tendrá un papel significativo en el desarrollo de la ética caballeresca, especialmente en lo tocante al trato dado al enemigo en las distintas operaciones militares – batalla, asedio, cabalgada-. Se vislumbra en los relatos una mayor suavidad en el tratamiento al enemigo si es cristiano, las muertes en combate intentan justificarse con argumentos más sutiles y refinados, y no únicamente en las crónicas, también en las consideradas “fuentes literarias”. Relatos épicos como la batalla de Tévar –el Campeador contra el conde de Barcelona- recreada por el *Poema de Mio Cid* o el enfrentamiento trabado por Fernán González contra el conde de Tolosa en el *Poema de Fernán González* ilustran, aun siendo el final distinto, una mayor sensibilidad hacia el enemigo de la misma religión. ¿Se pretendía con ello suavizar al guerrero en la relación que debía mantener con enemigos de su misma fe durante los combates? Podría ser que esta fuera una de las más evidentes manifestaciones de la cristianización de la caballería, complejo fenómeno que analizaremos en un capítulo posterior, una cristianización que estaría directamente relacionada con la construcción de la ética caballeresca basada en el trato benévolo que debía dispensarse al enemigo cristiano, mientras que por otra parte se justificaba, incluso incentivaba, la masacre del infiel.

Lo cierto es que las justificaciones y legitimaciones de este tipo de conflagraciones, más abundantes tal vez de lo que las fuentes narrativas nos permiten observar, en algunos casos son, si cabe, más interesantes de cara al estudio de la percepción de

caballeros y guerra. A veces, en los autores medievales peninsulares las explicaciones del fenómeno bélico entre cristianos poco tienen que envidiar a las empleadas para explicar, narrar, justificar a aquellas esgrimidas para legitimar y dar sentido a la lucha contra el infiel. Dentro de estos planteamientos cobran una especial relevancia la justificación del inicio de las guerras y el trato dado al enemigo cristiano durante y después del desarrollo de las distintas operaciones militares. Los pecados capitales, por ejemplo, constituirán un argumento recurrente para explicar, en negativo, las conductas bélicas de los antagonistas de los gobernantes y guerreros retratados en las fuentes. No sorprenderá tampoco observar cierta sacralización de este tipo de enfrentamientos por parte de algunos autores, o el empleo de conceptos jurídico-sacros como el de *“iustum bellum”* o incluso la resurrección de doctrinas como la del tiranicidio, ya expuesta siglos atrás por Isidoro de Sevilla, y posiblemente presente en la mente de autores que bebieron del sabio hispalense, como Jiménez de Rada o Lucas de Tuy.

Es muy significativo, como ha señalado el profesor E. Rodríguez Picavea, el hecho de que las órdenes militares, instrumentos de la monarquía para la lucha contra el infiel, terminaran también participando en guerras entre cristianos, y que, a pesar de la oposición de la Iglesia romana, *“desde fecha muy temprana, los reyes comenzaron a justificar la eventual utilización de las milicias frente a ejércitos cristianos”*. El citado autor distingue dos modalidades de guerras entre cristianos en las que participaron los freires, por una parte en *“guerras entre reinos cristianos”* y, por otra, *“en conflictos internos de los*

reinos”²⁰⁴. Desde la segunda mitad del siglo XII monarcas como Alfonso Enríquez de Portugal o Fernando II de León consideraron la posibilidad de emplear a estas fuerzas en sus enfrentamientos contra otros reinos cristianos, y puede que Alfonso VIII de Castilla utilizase a los freires en una campaña de 1176 contra el reino de Navarra para recuperar ciertas plazas en La Rioja, y más tarde, en 1199-1200 en la conquista de Álava y Guipúzcoa al mismo reino. A finales del siglo XIII y principios del XIV, en el marco de la guerra mantenida entre castellanos y aragoneses (1296-1304) está documentada la participación activa de tropas de órdenes militares, encuadradas en uno y otro bando. Durante los siglos XIV y XV, esta participación no haría sino incrementarse²⁰⁵.

Muy llamativa es la implicación de las órdenes del ámbito castellano-leonés en distintas guerras civiles que tuvieron lugar entre los siglos XII y XV. Esta implicación en conflictos “intracristianos” puede detectarse en la segunda mitad del siglo XII, es decir, poco después de la creación de las principales órdenes militares hispánicas, pues, como ha señalado Carlos de Ayala, se da en estos momentos *“la tempranísima imbricación que las órdenes mostraron en el juego político de sus creadores y protectores regios, traducido en ocasiones en enfrentamientos intracristianos, radicalmente desautorizados por el pontificado”*²⁰⁶.

²⁰⁴ RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique: *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos*, p. 225.

²⁰⁵ *Ibidem*, pp. 225-239.

²⁰⁶ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “La presencia de las órdenes militares castellano-leonesas en Oriente: valoración historiográfica”, cit. Refiere este autor los esfuerzos del papa Celestino III para que las órdenes hispánicas concentraran sus esfuerzos militares en la lucha contra los almohades. Ver también GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de la Bula de Cruzada*, Vitoria, 1958, pp. 95-96 y FOREY, Alan: “The Military Orders and Holy War against Christians in the Thirteenth Century”, en *English Historical Review*, 104 (1989), pp. 1-24. Varios ejemplos de estos conflictos entre cristianos en los que participaron

Algunos testimonios tempranos demuestran, a juicio de Rodríguez-Picavea, “hasta qué punto las milicias fueron desde los primeros tiempos instrumentalizadas por las monarquías, en enfrentamientos que poco tenían de guerra santa frente a los musulmanes”. Esta realidad será más habitual, o mejor conocida por un mayor caudal documental, “cuando las órdenes militares experimentan un proceso de secularización”, “en la medida en que sus miembros se van aristocratizando y se comportan como la nobleza laica, de la que los freires proceden cada vez más frecuentemente”²⁰⁷.

En cuanto a la tipología de los conflictos armados entre cristianos, se puede apuntar brevemente que en el ámbito castellanoleonés de los siglos XI al XIII, se dan guerras entre reinos distintos (Castilla, León, Aragón, Navarra, Portugal), que pueden ser fratricidas, es decir, entre miembros de una misma familia que ostentan coronas diferentes. Algunas de estas querellas pueden venir de la decisión testamentaria del titular de dividir un reino entre varios hijos herederos y, por consiguiente, fragmentar en varios reinos distintos una misma unidad política. Los enfrentamientos se producen entonces entre hermanos. Sería el caso de la decisión testamentaria de Sancho III el Mayor de

órdenes peninsulares en AYALA, *Las órdenes militares hispánicas*, Madrid, 2003, p. 486 y ss.

²⁰⁷ *Ibidem*, pp. 239-240. Véanse los ejemplos referidos por E. Rodríguez-Picavea sobre la participación de los freires en guerras civiles en el ámbito castellanoleonés, siendo significativas ciertas acciones protagonizadas por la orden de Calatrava en 1169, en el marco del conflicto entre los Lara y los Castro. También refiere el papel jugado por Pelayo Pérez Correa, maestre de Santiago, en la insubordinación nobiliaria contra Alfonso X en los años 1271-1273. Los siguientes hitos importantes serán la guerra civil de 1282-1285, que enfrenta al propio Alfonso X con su hijo Sancho y la minoría de Fernando IV (1296), cuando “se demostró que las órdenes militares empezaban a actuar más en función de sus intereses que respondiendo a los de la propia monarquía, en un momento en el que se dilucidaba la propia integridad del reino y su estabilidad política”, todo ello en pp. 240-241, cit. en p. 242. Más ejemplos de intervención de los freires en conflictos civiles ya bajomedievales en *ibidem*, pp. 242-249.

Pamplona, que divide el reino entre García (Pamplona), Ramiro (Aragón) y Fernando (Castilla), dándose guerras que se resuelven con batallas campales en las que resultan muertos Ramiro (Graus) y García (Atapuerca). Ese es el mismo caso de la situación surgida tras el testamento del propio Fernando I, quien divide el reino entre Sancho (Castilla), Alfonso (León), García (Galicia) y concede ciertos territorios a sus hijas Urraca (Zamora) y Elvira (Toro). Finalmente, un tercer ejemplo será el de la división realizada antes de su muerte por Alfonso VII, al legar Castilla a su hijo Sancho (III) y León a su otro hijo, Fernando (II), aunque en este caso no se producirá la muerte del hermano de manos del hermano.

Otra forma de guerra fratricida que no provoca la muerte del familiar es cuando se enfrentan hijo contra madre, esposa contra esposo, primo contra primo o tío contra sobrino, defendiendo cada parte los intereses de un reino determinado. Será el caso de los enfrentamientos que caracterizan las tres primeras décadas del siglo XII, cuando se enfrenten Urraca I con su marido Alfonso I el Batallador; la propia Urraca con su hijo Alfonso Raimúndez o este mismo con su primo Alfonso I Enríquez de Portugal. Ya en la segunda década de ese siglo se dan enfrentamientos entre Fernando II de León contra su sobrino Alfonso VIII de Castilla, así como luchas del rey castellano contra su primo-yerno Alfonso IX de León.

Podemos considerar, a grandes rasgos, otro segundo gran bloque o grupo de enfrentamientos entre cristianos, el que viene singularizado por guerras intestinas interpretadas en la época como episodios de rebelión nobiliaria o traición al rey. Estos conflictos se dan en el ámbito leonés desde el siglo X, y se

prolongan durante el siglo XI²⁰⁸, y en el castellanoleonés durante parte del siglo XI y los siglos XII y el XIII, pues en algunos de los conflictos fratricidas señalados más arriba se solapan estos episodios considerados como “rebeliones” o “traiciones”, siendo ejemplo claro los reinados de Alfonso VII o Fernando II. El reinado de Alfonso X también conoce sublevaciones nobiliarias contra el rey en el marco del enfrentamiento del rey Sabio con su hijo Sancho (IV) por cuestiones sucesorias. Estos episodios son concebidos por los historiadores del momento, y los posteriores, como situaciones peligrosas y traumáticas para el reino, pues se socavan los cimientos más básicos de la relación feudovasallática, se desarrollan en el seno del *regnum* y los enemigos no siempre son identificables, dándose con frecuencia cambios de bandos, y vaivenes en las lealtades. Mucho es lo que podría perfeccionarse esta esquemática e inacabada propuesta tipológica de guerras entre cristianos, pero en principio nos sirve para señalar los grandes problemas interpretativos que puede llevar aparejado el estudio de estos enfrentamientos “civiles” en un mundo marcado por la presencia del enemigo infiel, contra quien teóricamente se proyectan con mayor intensidad ideas como las de guerra santa y guerra justa.

En este peculiar contexto de enfrentamientos diversos la caballería seguía moldeándose aun cuando la lucha contra los poderes islámicos se detenía o ralentizaba, y en determinados aspectos, lo hemos señalado, adquiriría nuevos matices. Por todo ello en este análisis se otorgará tanta importancia a las guerras entre cristianos como a los enfrentamientos tradicionalmente encuadrados dentro de la denominada “Reconquista”,

²⁰⁸ Véase, por ejemplo, el interesante y reciente análisis de PÉREZ, Mariel: “*Rebelles, infideles, traditores. Insumisión política y poder aristocrático*”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 38 (2011), pp. 361-382

entendiendo que incluso en esta guerra secular los enemigos muchas veces se confundieron y se mezclaron. Las guerras, telón de fondo de nuestro estudio, por ser la actividad que define al caballero, escenario en el que actúan nuestros guerreros, no serían sino momentos cruciales para los reinos y las sociedades que en ellos vivían. Contra musulmanes o contra cristianos, los ideales de una caballería en formación estaban presentes en la mente de los escritores que nos dejaron testimonio de los acontecimientos, reales o imaginados, y en la de los caballeros que los protagonizaban. Es hora, pues, de sumergirnos en ese imaginario, en la vida, la obra, la mentalidad y la ideología, de aquellos autores que forjaron la imagen de la caballería y dejaron constancia de ella, pues lo que nos queda de la caballería y sus aspiraciones no es sino el reflejo que de ellas dan los testimonios.

CAPÍTULO I:
LOS TESTIMONIOS, LAS FUENTES:
MENTALIDAD, IDEOLOGÍA,
PROPAGANDA Y LEGITIMACIÓN

“Los antiguos padres, preocupados por la educación y la formación de la posteridad, solían dejar por escrito las gestas de los reyes y capitanes y las virtudes y esfuerzos de los hombres ilustres para que no cayeran en el pozo del olvido borrados de la memoria por la mucha antigüedad o el largo transcurso del tiempo. Pues juzgaron que estas cosas en modo alguno deben ser entregadas al olvido sino que mas bien tenían que recordarse de manera viva y duradera, para que los que vinieran detrás, al leerlas con bastante frecuencia anotaran en las mismas historias las costumbres y las alabanzas de los sabios y de las personas virtuosas y, estimulados hacia la virtud, por el recuerdo de las hazañas desearan imitar a los ejemplares y diligentes varones en virtud y diligencia y seguir sus pasos, y evitaran por el contrario los vicios y las malas costumbres de los necios y los que llevan una vida perversa. Pues las mentes de los que escuchan son instruidas por medio de la escritura en la doctrina de la vida y en disciplina de costumbres y son animadas a la práctica de las buenas obras”¹.

La documentación analizada para la elaboración de este estudio consiste principalmente en crónicas, composiciones literarias, tratados político-militares y jurídicos. Estas son elaboraciones con intenso contenido propagandístico, que distorsionan y deforman la realidad pero que tienen un extraordinario valor de cara a la comprensión de la ideología y la mentalidad de quienes las compusieron y del público al que iban dirigidas. Jean Flori ha cultivado con éxito un método de trabajo consistente, precisamente, en la explotación del análisis de las percepciones de composiciones como estas para la reconstrucción de la ideología y mentalidad de los autores y el mundo en el que elaboraron sus escritos. En alguna de sus obras expresa de manera nítida sus planteamientos, los cuales, en buena medida y a pesar de los matices diferenciales, van a ser también los nuestros:

¹ *Historia Compostelana*, I, prólogo.

² FLORI, Jean: *La guerra santa*, p. 270. Véase ideas similares desarrolladas

“Los textos (...) deben ser entendidos, pues, por lo que son (...) a saber, documentos de propaganda destinados a movilizar las energías. Pero, precisamente por eso, prueban que los móviles (...) alegados con un cierto oportunismo constituían para las mentalidades de aquel tiempo un argumento válido, “ideológicamente correcto”, capaz de ocultar o, mejor aun, de purificar las razones materiales menos honorablemente admisibles. El historiador de las mentalidades –y, más aun, el de las ideologías- debe prestar toda su atención a esos discursos, tanto más que a los móviles reales que tratan de descubrir los historiadores de la política o de la economía”².

No será, para nosotros, tan importante la reconstrucción del acontecimiento histórico, labor desarrollada con éxito por distintos especialistas –como hemos visto más arriba-, como el análisis de las concepciones de los diferentes autores acerca de los fenómenos que nos interesan, la caballería y la guerra, expresadas en sus obras, en su manera de referirse a determinados personajes, acontecimientos, hechos o acciones. El Título XXI de la *Segunda Partida*, por ejemplo, será contemplado como un deseo regio de regular algo hasta ese momento no reglamentado, un anhelo alfonsí frustrado, por ser el suyo un reinado especialmente convulsionado por guerras civiles y revueltas nobiliarias protagonizadas por grandes magnates y sus mesnadas, en definitiva por caballeros. El Munio Alfonso de la

² FLORI, Jean: *La guerra santa*, p. 270. Véase ideas similares desarrolladas por el maestro francés en trabajos como *Ricardo Corazón de León. El rey cruzado*, Barcelona, 2002, y, de manera especial en el reciente *Chroniqueurs et propagandistes. Introduction critique aux sources de la Première croisade*, Ginebra, 2010.

Chronica Adefonsi Imperatoris, por poner otro ejemplo, no será tanto para nosotros un personaje histórico, aunque también, como un caballero modélico-antitético para un autor clerical muy vinculado a la corte de Alfonso VII, con unas ideas muy claras de lo que debía ser un caballero arquetípico, en positivo y negativo. Ese personaje, como otros reflejados en los escritos cronísticos, tiene un componente de realidad y otro, no menos importante, de fantasía o idealización, siendo su imagen, en buena medida, la proyección de los anhelos de un cronista.

Estamos muy de acuerdo con Patrick Henriët cuando afirma, de manera magistral creemos, que las ideas, las impresiones, las percepciones que nos dejan los autores de una época constituyen *per se* valiosas informaciones “históricas” sobre la sociedad que engendra esas ideas y en la que se desarrollan unos autores que reflejan su tiempo aun en las narraciones o recreaciones consideradas, a nuestros ojos, extravagantes:

“la «realidad histórica» no consiste sólo en hechos, sino también en ideas, ideologías, representaciones, etc. Las fabulaciones, invenciones y otras falsificaciones pueden entonces ser consideraras, ellas también, como históricas, ya que nos pueden decir mucho sobre sus autores, sus móviles y la sociedad a la que pertenecen. Una vez adoptado este punto de vista, estamos ya en una historia social concebida de la manera la más amplia posible”³.

³ HENRIËT, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, *Memoria Ecclesiae*, 24, Oviedo, 2004 (*Hagiografía y archivos de la Iglesia*), p. 13-79, p. 15.

Por otra parte, y en relación con lo anteriormente expuesto, entendemos por “ideología” el conjunto de valores y principios que configuran una visión del mundo determinada que persigue unos objetivos y defiende unos intereses concretos⁴. En nuestro caso, al referirnos a las ideologías de los cronistas, lo haremos en función de su defensa de: 1) un código ético cristiano, visible en la práctica totalidad de los autores estudiados, 2) una idea de rey y de reino determinada en el seno de esa sociedad cristiana y feudal, castellanista o leonesista (Jiménez de Rada, Lucas de Tuy, Juan de Osma, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, etc)⁵ y 3) la visión de un personaje, grupo humano o/y un espacio político o sociedad ideal (el caso de la *Historia Roderici* y la *Compostellana*). En todas esas perspectivas los clérigos, reyes y caballeros son perfilados como modelos de conducta que encarnan unos valores representativos de, o antagónicos a, esas consideraciones, al tiempo que, y en virtud de ello, representan modelos de clerecía, realeza y caballería.

⁴ El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* define “ideología” como: “Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc”. Sobre ideologías en la Historia ver, por ejemplo Georges DUBY: “Historia social e ideologías de las sociedades”, en J. Le Goff y P. Nora (eds.), *Hacer la Historia*, Barcelona, 1978, vol. I, pp. 159-164, e *Idem: Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, 1992, así como VOVELLE, Michel: *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, 1985. Sobre ideología y mentalidades resultan de un interés evidente los estudios y reflexiones de BARROS, Carlos: “Historia social y mentalidades: nuevas perspectivas”, *Medievalisme: noves perspectives*, Lleida, 2003, pp. 81-108; “Historia de las mentalidades: posibilidades actuales”, *Problemas actuales de la historia. Terceras Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Universidad, 1993, pp. 49-67, así como www.h-debate.com. Ver también GUERRERO ALONSO, Pablo: “Historia a debate” y la historiografía del siglo XXI”, *El Futuro del Pasado*, n° 2 (2011), pp. 313-334 y SANMARTÍN, Israel: “Nuevas tendencias en la historiografía española”, *Cuadernos de estudios gallegos*, T. 54, N° 120 (2007), pp. 305-325. Véase, además, apartado metodológico de la introducción.

⁵ Sobre esas cuestiones véase fundamentalmente LINEHAN, P.: *History and historians in medieval Spain*, Londres, 1993; MARTIN, Georges: *Les Juges de Castille*, cit.

La mentalidad caballeresca será para nosotros un sistema de valores propios de la clase guerrera, con orígenes inciertos y lejanos, emanada de pueblos de la Antigüedad que rendían culto al caballo, que subsistían en buena medida gracias a la guerra, organizados en hordas nómadas o sociedades más complejas que vivían del pillaje y que estaban lideradas por el mejor de todos sus guerreros. Tendría sus orígenes en los pueblos indoeuropeos articulados de manera trifuncional en lo social, y entre los que los guerreros serían una casta dirigente y sus valores exaltados por composiciones épicas y mitológicas tan antiguas como la homérica *Iliada*, otras posteriores como la *Germania* de Tácito, presentes, en buena medida en pueblos como el asirio, el persa, el escita o el sármata⁶. Además de ese carácter ancestral e

⁶ CARDINI, Franco: *Alle radici de la cavaleria medievale*, cit.; BARBER, Richard: *The knight and chivalry*, cit.; BARTHÉLEMY, Dominique: *La Chevalerie*, cit. Sobre la mentalidad guerrera en los pueblos indoeuropeos, caracterizados por su articulación trifuncional de la sociedad, ver DUMEZIL, Georges: *Mythe et Épopée: L'ideologie des trois fonctions dans les épopées des peuples indo-européens*, Paris, Gallimard, 1986. Ver también ALBERRO, M.: "Las tres funciones descritas por Dumézil en las sociedades indo-europeas en la *Electra* de Sófocles", *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios griegos e indoeuropeos*, Vol. 13, (2003), pp. 165-180 (disponible en <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/flf/11319070/articulos/CFCG0303110165A.PDF>). Sobre el caballo, los combatientes, la caballería y los valores guerreros, así como sobre relaciones entre militarización y aristocracia en la Protohistoria y Edad Antigua, ver, por ejemplo GRACIA ALONSO, F.: *La guerra en la Protohistoria. Héroes, nobles, mercenarios y campesinos*, Barcelona, 2003; SÁNCHEZ MORENO, E.: "Caballo y sociedad en la Hispania céltica: del poder aristocrático a la comunidad política", *Gladius*, XXV (2005), pp. 237-264; *idem*: "El caballo entre los pueblos prerromanos de la Meseta", *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14 (1995-1996), pp. 207-229; QUESADA, F. y ZAMORA M. (eds.): *El caballo en la antigua Iberia. Estudio sobre los équidos en la Edad del Hierro*, Madrid, 2003; CIPRÉS TORRES, Pilar: *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*, Vitoria, 1993; QUESADA SANZ, Fernando: "¿Jinetes o caballeros? En torno al empleo del caballo en la Edad del Hierro peninsular", en *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1997, pp. 185-194; *idem*: "Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera caballería en la cultura ibérica", en ARANEGUI, C. (ed.): *Actas del Congreso Internacional "Los iberos, príncipes de Occidente": Las estructuras de poder en la sociedad ibérica. Saguntum Extra-1*, Valencia, 1998, pp. 169-183; *idem*: "Caballos, héroes y dioses en la Bética antigua", en *Jornadas ecuestres: 2000 años de nuestros caballos*, Sevilla, 2000, pp. 65-100; SALINAS DE FRÍAS, M.: "Sobre la caballería de los celtíberos en relación con su organización social", *Hispania Antigua*, 22 (1998), pp. 75-87; *idem*: "Sobre algunos textos clásicos referentes a la caballería de los celtíberos y

intemporal, también puede considerarse su naturaleza universal, ya que bastantes rasgos de este ethos militar es posible encontrarlos en puntos tan lejanos en el tiempo y el espacio como la Grecia Arcáica, el Imperio Persa, la Roma Imperial, el mundo germánico antiguo y altomedieval, el mundo beréber norteafricano, las sociedades cristianas plenomedievales o el Japón de los samurai regidos por el Código Bushido⁷.

La ideología caballeresca, forjada en el siglo XII, el siglo de la caballería, sirvió para identificar a un grupo humano fuertemente ligado al poder, el de los *bellatores*. Esa ideología, articulada a partir de anhelos eclesiásticos y regios y de la mentalidad aristocrática guerrera de raíces ancestrales, se solapa con la ideología feudal, en la que reyes, clérigos y caballeros sustentan su poder y dominio sobre el resto del cuerpo social en base, entre

al simbolismo de sus armas”, *Gladius*, XXX (2010), pp. 137-154; MORENO HERNÁNDEZ, J.J.: “La caballería macedonia: teoría y práctica”, *Gladius*, XXIV (2004), pp. 109-122; GARCÍA-GELABERT PÉREZ, M^a. P.: “La caballería entre los pueblos de la Hispania prerromana”, en ALONSO, A., CRESPO, S., GARABITO, T. y SALOBERA, M^a. E. (coord.): *Homenaje al profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Valladolid, 1999, pp. 293-303.

⁷ De hecho, han sido varios los autores que no se han resistido a la comparación entre los códigos de conducta de la caballería medieval occidental y el de los samurai japoneses de las edades Media y Moderna. Ver por ejemplo CLEMENTS, John: “The Medieval European Knights vs. The Feudal Japanese Samurai?”, en www.thearma.org/essays/knightsvs.htm; TAKAGI, T. A.: *Comparison of Bushido and Chivalry*, Osaka, 1984; ABASSI, Mohammed: “The Japanese Samurai versus The European Knights”, en www.samurai-archives.com/svk.htm; MORILLO, Stephen: “*Milites, Knights and Samurai: Military Terminology, Comparative History and the Problem of Translation*”, en *The Normans and their adversaries at war. Essays in Honour of C. Warren Hollister*, ed. por B. Barchrac y R. Abels, Boydell y Brewer, 2001, pp. 167-184; *idem*: “Cultures of Death: Warrior Suicide in Medieval Europe and Japan”, *Medieval History Journal*, 4, 2 (2001), pp. 241-257; LEWIS, Archibald R.: *Knights and Samurai: feudalism in northern France and Japan*, Londres, 1974. Véanse interesantes matizaciones al contraste entre ambos mundos en FRIDAY, Karl: *Samurai, Warfare and the State in Early Medieval Japan*, Nueva York, 2003, así como en “What a difference a bow makes: Chivalry and the Early Japanese Warrior Elite”, en Berger, G. M., Goble, A. E. Harrington, L. F. y Hurst, G. C. *Currents of Medieval Japan*, Nueva York, 2009.

otras cosas, a un monopolio férreo de la práctica las actividades militares⁸.

1.- Crónicas, poemas, épica y tratados: caballeros y caballería a través de los ojos de reyes y clérigos.

El conocimiento de la naturaleza de las principales fuentes que constituyen la base de este estudio resulta fundamental, por razones obvias, algunas de ellas ya apuntadas más arriba. Si continuamente hacemos alusión a la ideología y la mentalidad en ellas formulada y expresada, resultará de vital importancia el encuadramiento de su contexto cronológico, espacial, cultural, ideológico y mental, así como la contextualización, en ese marco, de sus autores. Muchos de esos escritos son anónimos, lo que supone un problema añadido que en ocasiones genera diversas incógnitas que dificultan un mejor conocimiento de los mismos y, por ello, de sus escritos.

La mayoría de esos textos, además, están fuertemente impregnados por la ideología clerical providencialista, con unas visiones muy influidas por la Biblia, que se convierte en la principal fuente de la que beben y, por ello, la primordial influencia que debe tener en cuenta el historiador de las mentalidades medievales. Esto es así no solo en aquellas obras elaboradas directamente por clérigos, ya que toda la cultura y la literatura medieval, incluso la considerada pagana, es profundamente deudora de una visión del mundo intensamente

⁸ Siguen teniendo vigencia algunas de las ideas expresadas en ciertos trabajos ensayísticos de Georges DUBY, especialmente *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, cit.; *Guillermo el Mariscal*, Barcelona, Altaya, 1996; *El domingo de Bouvines : 24 de julio de 1214*, Madrid, 1988; *La época de las catedrales: arte y sociedad, 980-1420*, Madrid, 1993. Sobre la ideología feudal en relación con la caballería pueden consultarse los trabajos de Jean Flori citados más arriba, en la introducción de este estudio.

condicionada por las imágenes bíblicas y su sistema de valores, como pusiera de relieve E. Sánchez Salor⁹.

Otra de las influencias que pueden observarse en algunos de los escritos que hemos manejado son las de autores clásicos. Especialmente venerados en la Edad Media fueron Virgilio y Homero, autores, respectivamente, de la *Eneida* y la *Ilíada*, consideradas las obras que mayor impacto tuvieron en la mentalidad de los intelectuales medievales. El influjo de la *Ilíada* homérica se hace patente en composiciones como el *Libro de Alexandre*¹⁰, el *Carmen Campidoctoris* y, de manera más gráfica, en el *Poema de Almería*. El autor de la *Historia Silense* y los de la *Historia Compostellana* van a ser deudores, en algunos de sus asertos y sentencias, de la lírica del poeta romano. La obra de algunos fabulistas clásicos como Ovidio emerge también en la producción cronística y literaria del Medioevo¹¹. Al mismo tiempo, San Isidoro de Sevilla va a erigirse como uno de los grandes referentes culturales de los autores medievales hispánicos. Esa deuda con el sabio hispalense puede apreciarse en el propio *Silense*, en Lucas de Tuy o en Jiménez de Rada. No menos destacable parece el influjo del tratadista tardorromano Flavio Vegetio Renato, autor de un manual de guerra para

⁹ SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio: "Reflejo de la Biblia en la cultura profana latino-medieval", *Revista Agustiniana*, 43 (2002), pp. 99-139. Véase, además, CATALÁN, Diego: "La Biblia en la literatura medieval española", *Hispanic Review*, 33 (1965), pp. 310-318; DEYERMOND, A. D.: "La Biblia como elemento unificador y divisorio en la literatura medieval de Castilla", en *La religión como elemento de integración y conflicto en el Mediterráneo*, editado por G. Cruz Andreotti y A. Pérez Jiménez, Madrid, 1997, pp. 127-156, así como el reciente OLMO LETE, Gregorio del: *La Biblia en la literatura española*, 3 vols., Madrid, 2008, especialmente vol. 1, dedicado al reflejo de la Biblia en la literatura de la Edad Media española.

¹⁰ MICHAEL, Ian: *The treatment of Classical Material in the Libro de Alexandre*, Manchester, 1970, esp. 287-293

¹¹ SÁNCHEZ SALOR, E. (ed.): *Fábulas latinas medievales*, Madrid, 1992.

aprovechamiento del emperador Teodosio. El ya referido título XXI de la *Segunda Partida* de Alfonso X el Sabio, por ejemplo, recurre en bastantes ocasiones a la obra de Vegetio para argumentar sus propias ideas¹². El *De Preconiis Hispaniae* del franciscano Juan Gil de Zamora, preceptor de Sancho IV y gran actor intelectual del último tercio del siglo XIII y los primeros años del XIV es ejemplo claro del empleo de Vegetio y Frontino en sus asertos y de bastantes de esas otras influencias culturales que hemos mencionado más arriba¹³.

Puede apreciarse con las líneas trazadas hasta aquí que nos encontramos ante escritos elaborados por autores generalmente cultos, letrados, con un profundo conocimiento de la Biblia, que les sirve como armario cultural que compartimentan y complementan con lecturas de escritores clásicos y visigodos. Alguno de ellos también conoció escritos árabes, incluso persas e hindúes, que fueron transmitidos a Europa a través de ese gran

¹² ROGERS, Clifford J.: "The Vegetian "Science of Warfare" in the Middle Ages", *Journal of Medieval Military History*, vol I (2002), pp. 1-19; GILLINGHAM, John: "Up with Orthodoxy! In Defense of Vegetian Warfare", *Journal of Military History*, vol. II (2004), pp. 149-158; REEVE, M. D.: "The transmission of Vegetius *Epitome rei militaris*", *Medium Aevum*, n° 74 (2000), pp. 251-273; BACHRACH, Bernard S.: "The practical use of Vegetius 'De Re Militari' during the Early Middle Ages", *The Historian*, vol. XLVII (1985), pp. 239-255; WISMAN, J. A.: "L'Épitoma rei militaris de Végèce et s afortune au Moyen Age", *Le Moyen Age*, 55 (1979), pp. 13-31; GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam*, cit., pp. 63-64.

¹³ JUAN GIL DE ZAMORA: *De preconiis Hispanie o Educación del príncipe*, Jenaro Costas Rodríguez, José Luis Martín Rodríguez (eds.), Zamora, Ayuntamiento de Zamora, 1996. CASTRO, Manuel de: "Las ideas políticas y la formación del Príncipe en el "De preconiis Hispaniae" de Fray Juan Gil de Zamora", *Hispania: Revista española de historia*, n° 88, (1962) págs. 507-541; BARRIO VEGA, María Felisa del: "Un resumen inédito de los "Strategemata" de Frontino como fuente del libro XII del "De Preconiis Hispanie" de Gil de Zamora", *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios latinos*, Vol. 26, N° 1, 2006, págs. 101-146. Un útil estado de la cuestión sobre la edición de las obras del intelectual franciscano en FERRERO HERNÁNDEZ, Cándida "Nuevas perspectivas sobre Juan Gil de Zamora", *Studia Zamorensia*, n°. 9 (2010), pp. 19-33.

conector de culturas, civilizaciones, conocimientos, técnicas e ideas que fue el Islam medieval¹⁴. Por otra parte, aunque el nivel cultural aludido no es homogéneo en todos los escritores y se aprecian diferencias cualitativas, salta a la vista que la cultura escrita medieval fue asunto principalmente de clérigos. En el caso castellano y leonés de clérigos y de reyes, generalmente en estrecha alianza, vinculación y retroalimentación.

Resulta obvio por tanto que, para el ámbito castellano-leonés de los siglos XI al XIII, nos lastra un importante *handicap* a la hora de abordar un estudio sobre la ideología y mentalidad caballerescas. A saber: en ese periodo no existe ni un solo escrito elaborado por un miembro de la élite caballerescas. Disponemos de algunas composiciones trovadorescas que no aportan demasiada información, de la *Crónica de la Población de Ávila*, que fue elaborada por un caballero, sí, pero por un caballero “villano” o “concejil”, perteneciente a un grado bajo de la aristocracia y presumiblemente no a las altas esferas nobiliarias. Por ello esta crónica nos va a suministrar mucha información sobre la mentalidad guerrera de la caballería, pero no tanta para la reconstrucción de la ideología caballerescas feudal y nobiliaria.

Habrá que esperar a Don Juan Manuel para que un caballero perteneciente a la denominada caballería feudal nos de su “visión interna” en estado puro del fenómeno. Don Juan Manuel es un personaje nacido y formado en buena medida en el siglo XIII, pero la mayor parte de su vida creativa va a transcurrir en el siglo XIV, centuria en la que las ideas sobre la caballería experimentan cambios profundos motivados por la asunción de corrientes de pensamiento europeas sobre lo que ya se considera

¹⁴ VERNET, Juan: *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, 2006; SÁNCHEZ SALOR, E.: “Reflejo de la Biblia en la cultura profana medieval”, cit.

una institución, aunque siga siendo, como en los siglos anteriores, un oficio. El propio don Juan Manuel va a valorar así a la caballería, como una institución o “estado”.

Por ello nos vamos a ver obligados a contemplar la ideología caballeresca en su fase de formación a través de los ojos de clérigos y reyes, principales actores culturales en los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII, con los numerosos problemas que ello implica. Tanto reyes como clérigos, como tendremos ocasión de comprobar, tienen opiniones *sui generis* acerca de la caballería y los caballeros, que están condicionadas por sus deseos, por su voluntad de atraerse o moldear un grupo de combatientes necesario para mantener su autoridad territorial y moral. Obviamente los caballeros también tendrían su propia visión del mundo, sin embargo no podemos conocerla de primera mano por la aludida carencia de escritos puramente caballerescos, es decir, elaborados por caballeros.

A pesar de ello, la ideología caballeresca se abre paso a través de las líneas que redactaron autores clericales y regios. Y ello por varios motivos. En primer lugar, muchos reyes fueron también caballeros y guerreros y así se sintieron e incluso actuaron, participando plenamente de una mentalidad que exaltaba valores militares como el coraje y el honor, haciéndose investir caballeros en unos ceremoniales que suponemos debían ser muy similares a los de la investidura caballeresca. Continuamente estaban rodeados por caballeros, desde su infancia se les asignaba un tutor o “nutritius” que era un caballero y que le instruía en el arte de la guerra, la equitación y la caza. Sus cortes estaban configuradas por personajes de rango nobiliario que los asesoraban y servían, quienes a su vez tenían hijos que se educaban junto a los príncipes en los mismos valores

y con los mismos métodos de aprendizaje. Los reyes, además, tuvieron la necesidad de identificarse plenamente con la caballería para poder convertirse, en la práctica y en la realidad, en sus cabezas visibles para, de ese modo, dominarla.

Los clérigos, por su parte, especialmente aquellos que escribían crónicas, aun con excepciones señaladas, solían ser segundones procedentes de familias aristocráticas. Es por ello que muchos empatizaban con los ideales de unos caballeros que eran, actuaban y pensaban como sus padres, hermanos y parientes. Algunos incluso recibían formación militar antes de decantarse por la carrera eclesiástica y, una vez investidos con alguna dignidad eclesial, participaban en campañas militares si no como caballeros sí al menos como comandantes de sus huestes, como señores de la guerra, manteniendo estrechas relaciones con los caballeros y su mundo. El caso de Diego Gelmírez, que analizaremos con cierta profundidad posteriormente, resulta paradigmático de cómo un eclesiástico podía ser partícipe al tiempo que creador y difusor de los ideales de la caballería, a la vez que censor de aquellas costumbres, creencias e ideas que no casaban con su particular moral clerical y cristiana.

Los tratados político-militares y sapienciales castellanos del siglo XIII también nos hablan de los caballeros y sus ideales, a veces con un embrionario afán de regular una realidad aun no reglamentada, la de la caballería. Aunque su vocación es también regia y eclesiástica, se intuyen muchas ideas propias de una caballería feudal que, como considerábamos líneas arriba, va cerrándose y encastándose a lo largo de ese siglo. Precisamente composiciones como el *Libro de los Doze Sabios* nos permiten vislumbrar, más que otras, el fenómeno aludido, el de una caballería elitista que quiere desmarcarse de quienes considera

villanos y sin honra, pero que combaten con las mismas armas y los mismos métodos que ellos y gozan de prebendas regias por el servicio militar prestado a los reyes, al tiempo que pretende cerrar el paso a aquellos que en base a su poder económico, y nada moral, pretenden acceder a la nobleza y sus privilegios a través de la caballería¹⁵.

Por último, numerosos estudiosos ven en los cantares de gesta una expresión clara y diáfana de los ideales y aspiraciones de los caballeros. Aunque en su puesta por escrito –en el ámbito castellano-leones de principios del XIII- fuera decisivo el concurso de reyes y clérigos, tendrían un origen netamente caballeresco, pues de todas las composiciones elaboradas en aquella época ninguna como estas estaban más orientadas y dirigidas hacia ellos. Los cantares de gesta, que han llegado a nosotros a través de poemas escritos, fueron creados y difundidos para consumo de un grupo caballeresco cada vez más consciente de sí mismo, que gozaba con la preponderancia bélica que se les otorgaba en sus relatos, con las acciones, la moral y las virtudes de los héroes que los protagonizaban. Como sostiene Jean Flori, creemos que de manera acertada:

“los cantares de gesta se consideran por lo general destinados a un público de caballeros y fiel reflejo de su sistema de valores. Por tanto, su vocabulario nos aporta una “visión interna” de la caballería que, aun

¹⁵ Ampliaremos el análisis esbozado cuando abordemos más abajo el estudio de la caballería en esta obra fundamental que es el *Libro de los Doze Sabios*.

*cuando no sea real, es al menos tal como los propios caballeros se la representaban*¹⁶.

Estamos, por tanto, de acuerdo con Matthew Strickland cuando considera que aunque la utilización de los cantares puede resultar peligrosa para el estudio de la guerra y del comportamiento del guerrero en el combate, por las imágenes distorsionantes que en ellos se reflejan, *“they nevertheless are of great value as extended expresions of ideals of chivalry”*¹⁷.

Los cantares de gesta principalmente, pero en general toda la literatura medieval que relata hechos de armas protagonizados por caballeros está impregnada de ese espíritu en formación. Así podemos considerar las frecuentes inserciones que se dan en la obra historiográfica alfonsí y en el *Libro del Caballero Zifar*. Considera Jean Flori que tanto la épica como los textos literarios en general:

“están impregnados de una ideología común tanto a los autores como a su público y toman de la realidad de cada día el decorado ante el que van apareciendo sus héroes. Por muy imaginativos e “irreales” que sean, esos textos toman de los caballeros de su tiempo sus rasgos físicos, su vestimenta, armas, caballos y métodos de combate en los torneos y en la guerra. Según esto, el historiador puede, con prudencia y espíritu crítico, informarse de ese decorado que, a fin

¹⁶ “La noción de caballería en los cantares de gesta del siglo XII”, cit., pp. 121-122. Sobre el mismo aspecto véase también del mismo autor *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, 2001, pp. 235-236.

¹⁷ *War and Chivalry*, p. 9; así como PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, pp. 212-213.

*de cuentas, se parece mucho a lo que otras fuentes revelan*¹⁸.

Considera el maestro francés que esto es más evidente “cuando se trata del universo mental, de las ideas y de las aspiraciones”, donde nos encontramos en el ámbito de “unos sueños compartidos por el autor y su público”, un público esencialmente caballeresco que tiene en la literatura un “espejo” en el que contemplarse:

“El historiador no puede hallar en ninguna parte mejor que en la literatura medieval la fiel expresión de los ideales, múltiples sin duda alguna, de la caballería. La sociedad caballeresca se contempla en el espejo de la literatura, o más bien observa y admira la imagen que quiere dar de sí misma”.

Esa imagen que proyecta la literatura actúa como una especie de “autorretrato adulador que la caballería contempla sin descanso para parecerse cada vez más a él”, produciéndose un curioso fenómeno en el que caballería y literatura se retroalimentan, ya que “los guerreros de la realidad inspiraron la literatura que a su vez, modeló la caballería”¹⁹.

Por lo tanto, de entre todas las fuentes disponibles vamos a dar una especial importancia a las crónicas, a los tratados y a las composiciones literarias. En nuestro ámbito de estudio la literatura proporciona bastante información, pero quizás el género que más datos aporta, para una investigación como la que hemos

¹⁸ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 235.

¹⁹ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería*, p. 236.

desarrollado, son las crónicas, las narraciones historiográficas, por su número, su heterogeneidad y su ubicuidad cronológica, y también por su particular naturaleza²⁰. Hacemos, en este sentido, nuestras las palabras de Mauricio Tuliani cuando afirma que:

“Entre los grandes géneros narrativos medievales el cronístico fue, quizás, el más extendido y el que gozó de mayor auge. Para la moderna historiografía su particular interés no radica en los sucesos que se relatan, sino también en la forma en que la narración se desarrolla, en la manera de reflejar el ambiente cultural en que se escribe, en las ideas políticas y religiosas que constituyen el trasfondo de la obra. El escritor vive en una sociedad con unas determinadas características, cuyo apoyo o rechazo expresa en su obra más o menos voluntariamente. Por ello el relato refleja las condiciones sociales de su tiempo”²¹.

La crónica es el único género que encuentra representación en todo el arco cronológico que analizamos, especialmente a partir de principios del siglo XII, -periodo carente de otras composiciones-. La crónica nos permitirá, además, hacer

²⁰ Sobre la naturaleza de la Historia en la Edad Media ver MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historia y pensamiento histórico*, Madrid, 1997; ORTA NADAL, Rafael: “La concepción cristiana de la Historia en la Edad Media”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, (1950), pp. 85-105; ROUSSET, Pierre: “La conception de l’histoire a l’époque féodale”, en *Melanges d’Histoire du Moyen Âge Louis Halphen*, París, 1951, pp. 623-633; ORCÁSTEGUI, Carmen y SARASA, Esteban: *La historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa Occidental: siglos V-XIII*, Madrid, 1991; SMALLEY, Beryl: *Historians in the Middle Ages*, Londres, 1974; SÁNCHEZ ALONSO, Benito: *Historia de la historiografía española*, 2 vols., 2ª ed., Madrid, CSIC, 1947; LINEHAN, Peter: *History and historians in medieval Spain*, Oxford, 1993; MARTIN, Georges: *Les Juges de Castille*, cit.

²¹ TULIANI, Mauricio: “La idea de Reconquista en un manuscrito de la *Crónica General* de Alfonso X”, *Studia Historica, Historia Medieval*, 12 (1994), pp. 3-23, cita en p. 3.

seguimientos diacrónicos de un mismo relato-acontecimiento, de una misma idea, a lo largo del tiempo estudiado, pudiendo con ello constatar la evolución de las ideas caballerescas de una manera secuencial, como hiciera Georges Martin con la “Leyenda de Los Jueces de Castilla”²². La crónica, por otra parte, está estrechamente relacionada con otros géneros literarios como la épica, y no ya solo porque haya crónicas que insertan directamente historias y textos que tienen un origen claramente épico y juglaresco, sino también porque emplean imágenes e informaciones similares a las que podemos encontrar en las epopeyas y en la literatura caballeresca en general. Por todo ello la crónica debe ser tratada, además de como fuente donde encontrar información “factual” o “realidad histórica”, también como un “género literario” en sí mismo, y es a través de ese tratamiento donde podemos alcanzar su mayor aprovechamiento para el estudio de las ideologías y las mentalidades. Philippe Josserand sintetiza esta idea de forma clara, al decir que:

“por ricas que sean a nivel factual, las crónicas tienen que ser estudiadas como un género literario ya que constituyen obras que no persiguen registrar la realidad, sino, más bien al contrario, componerla, moldearla según las intenciones del autor y, de forma más segura, según la voluntad de la instancia de poder de la cuál este último es el representante y el portavoz”²³.

²² MARTIN, Georges: *Les Juges de Castille*, cit. *passim*.

²³ JOSSERAND, Philippe: “Las Órdenes Militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III”, en C. de Ayala Martínez y M. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., 2012, pp. 351-363, p. 353, y, del mismo autor *L’Eglise et pouvoir dans la Peninsule Iberique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*, Madrid, 2004, pp. 166-168. Estas reflexiones se apoyan en parte en GUENÉE, Bernard: *Histoire et culture historique dans l’Occident médiéval*, París, 1980.

La crónica, además, y por lo supradicho, tiene la virtud de actuar como plataforma del pensamiento político de los autores en una época en la que todavía no han llegado al ámbito castellano-leonés composiciones como los espejos de príncipes. Aquí no disponemos, para el siglo XII, de ningún Juan de Salisbury, de ningún Bernardo de Claraval y de ningún Graciano, pero podemos encontrar reflexiones similares a las de esos intelectuales en las crónicas del siglo de formación de la caballería. Escritos como la *Historia Compostellana*, la *Historia Silense*, la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, las obras de Juan de Osma, Lucas de Tuy y Jiménez de Rada abundan en informaciones sobre las ideas políticas y concepciones sociales de unos autores pertenecientes a las esferas de poder. En estas valoraciones caballeros y caballería aparecen representados de forma clara en sus funciones y actitudes ideales. Por todo ello estamos de acuerdo con Rodríguez de la Peña cuando considera que “en la Edad Media se concebía toda obra narrativa como un “sermo” o una “lectio” moralizante”. La Historia, en particular, se transformaría en “un sermón político-moral en tanto que “magistra vitae” y, en lo tocante a la “dimensión política, no pudo evitar ser también “magistra principum” en tanto que “speculum” en el que los gobernantes veían reflejada una determinada “imago potestatis”²⁴.

²⁴ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “La realeza sapiencial y el ciclo de Alexandre medieval: tradición gnómica y arquetipos políticos en el Occidente latino (siglos XII y XIII), *Historia, Instituciones, Documentos*, 26 (1999), pp. 459-489. Véase también del mismo autor el importante artículo “Ideología política y crónicas monásticas: la concepción cluniacense de la realeza en la España del siglo XII”, *Anuario de Estudios Medievales*, 30/2 (2000), pp. 681-734. Sobre la Historia como “magistra vitae” ver también RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “La Historia como base argumentativa de la literatura ético-política en Europa, ca. 1100-1350”, *Epos, Revista de Filología de la U.N.E.D.*, vol. XII (1996), pp. 117-205, así como MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historiografía y mentalidades historiográficas*, cit.

Las crónicas actuarían a modo de espejos de príncipes en una época de escasez de tratados políticos, pero también, seguramente, como espejo de caballeros, por la importancia trascendental que la caballería tuvo en este periodo para la articulación del poder regio, eclesiástico y aristocrático, por la necesidad que había de trazar los perfiles de un orden necesario para el buen funcionamiento de la sociedad feudal. Así es como valoraremos estas composiciones.

Considera Matthew Strickland que uno de los grandes retos a los que debe enfrentarse el historiador de la conducta de la aristocracia guerrera plenomedieval, en especial el interesado en aspectos como las “*actions and mentality*”, consiste en el imperativo de basar su conocimiento, en buena medida, en escritos clericales. Es por ello que hay que partir de la base de que esa aproximación tiene que darse a través de las “*lentes distorsionantes*” de los elaboradores de esas composiciones²⁵. En el caso de su objeto de estudio, la conducta y percepción de la guerra en el ámbito anglo-normando entre 1066 y 1217, el gran desafío era la *Historia Eclesiástica* de Orderico Vital²⁶.

Nuestro reto es, en cierto sentido, diferente, puesto que para el siglo XII, siglo del desarrollo de la caballería, no contamos, por

²⁵ “one is forced to a disproportionate extent to approach the actions and mentality of a warrior nobility through the distorting lens of clerical writers”, STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 8.

²⁶ Sobre esa crónica, intensamente explotada por los historiadores de la caballería europea, ver como primera aproximación ORCÁSTEGUI, Carmen y SARASA, Esteban: *La historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa Occidental: siglos V-XIII*, Madrid, 1991, pp. 150-151. Véanse, además, la obra clásica de CHIBNALL, Marjorie: *The World of Orderic Vitalis*, Londres, 1984. Sobre la caballería en esa crónica ROUSSET, Peter: “La description du monde chevaleresque chez Orderic Vital”, *Le Moyen Age*, 75 (1969), pp. 427-444; STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry, passim*, pero en especial pp. 12-16, así como FLORI, Jean: *L'essor de la chevalerie*, pags. 60 y ss. y 271 y ss.

desgracia, con una obra con la extensión y calidad de la del monje de Saint Evroul, sino con un par de poemas latinos y unas cuantas crónicas más bien breves y parcas en detalles, anónimas en su mayoría y con problemas de autoría difícilmente solucionables²⁷. La excepción en ese panorama es la *Historia Compostelana*, de la que conocemos el nombre de sus principales autores, así como las circunstancias de su elaboración y la personalidad del individuo que la patrocinó y fomentó.

En el siglo XIII cambia el panorama, dándose en los reinos de Castilla y León un florecimiento historiográfico²⁸. En la primera mitad de este siglo son compuestas tres grandes crónicas latinas, elaboradas por individuos que desempeñan altos cargos eclesiásticos, muy vinculados con el poder monárquico y cuyas identidades conocemos. En ese siglo también se elaboran tres grandes poemas épicos, tratados de naturaleza sapiencial y se asiste al florecimiento cultural que supone el reinado de Alfonso X, que encontrará continuidad e innovaciones en el de Sancho IV.

Con estas premisas y acotaciones necesarias apuntadas hasta aquí, vamos a comenzar a continuación un viaje que nos llevará por el análisis de las principales obras historiográficas, literarias y tratadísticas, que constituyen la materia prima del

²⁷ Sobre las producciones historiográficas de ese siglo ver BODELÓN, Serafin: *Literatura latina en la Edad Media española*, Madrid, 1989; HUETE FUDIO, Mario: *La historiografía latina medieval en la Península Ibérica. Fuentes y bibliografía*, Madrid, 1997; RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: "Ideología política y crónicas monásticas", cit.; RICO, Francisco: "Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla", *Abaco*, 2 (1969), pp. 9-91; LINEHAN, Peter: *History and historians in Medieval Spain*, Oxford, 1993.

²⁸ GIL, Juan: "La gran historiografía del siglo XIII", en Francisco LÓPEZ ESTRADA, coord., *La cultura del románico. Siglos XI al XIII*, Madrid: Espasa Calpe, 1997, p. 83-109; ORCÁSTEGUI, Carmen y SARASA, Esteban: *Op. Cit.*; LINEHAN, Peter: *History and historians in Medieval Spain*, cit.; MARTIN, Georges: *Les Juges de Castille, passim*.

presente trabajo, así como de su potencialidad para el estudio de la caballería y la guerra.

2. Crónicas y poemas latinos clericales de los siglos XI y XII.

2.1.- *El Carmen Campidoctoris*.

Es la composición más “antigua” de cuantas disponemos²⁹. Aunque la copia más pretérita que se conoce data del siglo XIII, los distintos estudiosos que se han acercado a este poema sitúan su fecha de elaboración a finales del siglo XI. El “Carmen”, anónimo en su autoría pero asociado a un monje del monasterio de Ripoll, celebra las iniciales acciones bélicas exitosas de Rodrigo Díaz, el *Campidoctor*, llamado así por primera vez en esta composición lírica.

Para el historiador de la caballería el *Carmen* tiene un interés evidente, por cuanto su protagonista es un “caballero”, que

²⁹ El *Carmen Campidoctoris* ha sido editado varias veces: MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, vol. 2, pp. 876-884; WRIGHT, J.: “The first poem of the Cid, the Carmen Campidoctoris”, *Arca*, 3 (1979), pp. 213-220, más recientemente por Juan GIL: “Carmen Campidoctoris”, en *Corpus Christianorum Continuatio Medievalis*, LXXI, *Chronica Hispana Saeculi XII, pars I*, Tvrnholti, 1990, pp. 99-108. A estas ediciones latinas hay que sumar otras de carácter bilingüe como las de CASARIEGO, J. E.: *Cantar del Campeador*, Burgos, 1988, la de HIGASI, Alejandro: “Un poema latino sobre el Cid”, *Medievalia*, n.º. 18 (dic. 1994), pp. 1-9 y la más reciente *Carmen Campidoctoris o Poema latino del Campeador*, estudio preliminar, edición, traducción y comentarios de A. MONTANER y A. ESCOBAR, Madrid, 2001. Aun con ciertas discrepancias entre los investigadores, parece haberse alcanzado cierto consenso a la hora de fechar esta misteriosa composición lírica. Se tiende a aceptar como posible fecha de composición un periodo que estaría comprendido entre 1083 y 1094. Para estas y otras cuestiones relativas al *Carmen* pueden consultarse, además de las ediciones anteriormente citadas, los siguientes estudios (entre otros): UBIETO ARTETA, Antonio: *El “Cantar de Mío Cid” y algunos problemas históricos*, Valencia, 1973, p. 163 y ss.; HORRENT, Jules: “El “Carmen Campidoctoris”, en *Historia y Poesía en torno al “Cantar del Cid”*, Barcelona, 1973, pp. 99-122; SMITH, Colin: “The Dating and Relationship of the *Historia Roderici* and *Carmen Campidoctoris*”, *Olifant*, 9 (1987), pp. 99-112; BODELÓN, Serafín: *Literatura latina de la Edad Media en España*, Madrid, 1989, pp.76-78; y FLETCHER, Richard: *El Cid.*, pp. 221-223.

aparece representado combatiendo contra poderes cristianos y musulmanes. Puede servirnos ese dato para considerar que el poema habría sido compuesto en vida del Campeador, antes de que conquistara Valencia, pues así puede entenderse que esa gesta no aparezca en el relato poético. El personaje es presentado con rasgos heroicos homéricos, que recuerdan especialmente a algunos fragmentos de la *Iliada*. Destacable en este sentido es la descripción de su panoplia armamentística, muy posiblemente idealizada y basada más en las equipaciones de Hector, Aquiles o Ajax, que en la que podría haber usado el propio Campeador, aunque hay que señalar que determinados elementos son medievales, como el caballo “sarraceno” o la “loriga”:

*“Ya éste, el primero, cubierto está por la
loriga, que nadie vio mejor; ceñido por la espada,
damasquinada en oro por mano maestra.
Tomó la lanza maravillosamente realiza-
da, labrada en noble madera de fresno, que había
sido pulida con fuerte hierro, en la punta recta.
El escudo llevó en el brazo izquierdo,
engalanado en oro y con el grabado de un fiero
dragón de aspecto luciente.
La cabeza protegió con un yelmo muy
brillante, que un artesano decoró con hojas de
plata
y ciñó con una cinta de ámbar.
Subió al caballo que un cierto sarraceno
había traído de allende el mar: no lo cambiaría ni
por mil oros, pues más que el viento corre y más
que
el ciervo salta.
Engalanado con tales armas y con tal*

*caballo, no Paris ni Hector nunca mejores parecieron en la guerra Troyana, ni los mejores hoy en día*³⁰.

Armas, armaduras y caballo constituirían el equipo militar que en el transcurso del siglo XII terminará por convertirse en uno de los principales símbolos de la caballería, en los textos, en la iconografía y en la realidad del momento³¹.

En este poema lírico, como ya hemos indicado, Rodrigo Díaz es llamado por primera vez “*Campidoctor*”, epíteto que acabará convirtiéndose en uno de los rasgos más distintivos del guerrero castellano, y aparecerán algunas de las ideas fundamentales que configurarán aspectos del carácter histórico del personaje, como su antagonismo con personajes como Alfonso VI y García Ordóñez, que aparecen reflejados de forma peyorativa.

³⁰ *Carmen Campidoctoris*, ed. y trad. de Alejandro HIGASHI, estrofas XXVII-XXXII (en adelante citaremos siempre esta edición salvo otra aclaración).

³¹ Sobre el armamento defensivo en nuestro contexto ver el estudio de SOLER DEL CAMPO, Álvaro: *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Madrid, 1991, e *idem*: *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Madrid, 1993; BRUHN DE HOFFMEYER, Ada: *Arms and Armour in Spain. A short survey*, vol 2: *From the end of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Jarandilla, 1982; *idem*: “Las armas en la historia de la Reconquista”, *Gladius*, Tomo Especial, *Actas del Primer Simposio Nacional sobre “Las Armas en la Historia”*, Cáceres, 1988, pp. 31-101; PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros, passim*. Ver algunas ideas en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mío Cid*”, cit. y “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa”, cit. Sobre el armamento en otros ámbitos ver AYTON, Andrew: “Arms, armour and horses”, en *Medieval Warfare, a History*, ed. by Maurice KEEN, Oxford University Press, 1999, pp. 186-208; OAKESHOTT, R. E.: *The Archaeology of Weapons. Arms and Armour from Prehistory to the Age of Chivalry*, Londres, 1960, esp. pp. 175 y ss.; BUTTIN, F.: “La lance et l’arret de cuirasse”, *Archaeologia*, 99 (1965), pp. 77-178; PEIRCE, I.: “The Knight, his Arms and Armour, c. 1150-1250”, *Anglo-Norman Studies*, 15 (1992), pp. 251-274.

2.2. La Historia Silense o legionensis (c. 1110-1150).

La *Historia Silense* o *legionensis* ha sido bastante utilizada por los historiadores, pero relativamente poco estudiada y editada por filólogos y expertos en crítica textual³². En abril del presente año 2012 se celebró un congreso interdisciplinar en el que participaron filólogos e historiadores, cuyas intervenciones serán publicadas en junio en la revista on-line e-Spania. En esa reunión distintos autores avanzaron el conocimiento de distintos aspectos relacionados con esta fundamental y aun en varios sentidos enigmática crónica³³. Aún así, la *Silense* sigue rodeada de una

³² Sobre la *Silense* pueden consultarse los siguientes estudios: CIROT, Georges: “La Chronique Léonaise et la Chronique dite de Silos”, *Bulletin Hispanique*, XVI (1914), pp. 15-34; *idem*: “La Chronique Léonaise et les chroniques de Sébastien et de Silos”, *Ibidem*, XVIII (1916), pp. 1-25; *Idem*: “La Chronique Léonaise et les chroniques de Pélagie et de Silos”, e *Ibidem*, XVIII (1916), pp. 141-154; BLÁZQUEZ, A.: “El Silense: su crónica y sus colaboradores”, *La Ciudad de Dios*, CXLII (1925), pp. 275-291; PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: “Pelayo y el Silense”, en *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952, pp. 202-223; SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Sobre el autor de la llamada *Historia Silense*”, *Cuadernos de Historia de España*, XXIII-XXIV (1955), pp. 307-316; *idem*: “De nuevo sobre la Crónica de Alfonso III y sobre la llamada *Historia Silense*”, *Ibidem*, XXXVII-XXXVIII (1963), pp. 292-317; HORRENT, Jules: “Chroniques espagnoles et chansons de geste. Nouvelles remarques sur l’Histoire Silense”, *Le Moyen Âge*, LXII, pp. 279-299; *idem*: “L’Histoire Silense ou Seminense”, *Marche Romane*, XXIII-XXIV (1973-1974), pp. 135-150; UBIETO ARTETA, Antonio: “La Crónica Silense”, *Príncipe de Viana*, XXI, pp. 209-235; *Idem*: “La Historia Silense”, en *Orígenes de los reinos de Castilla y Aragón*, Zaragoza, 1991, pp. 205-239; CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M.: “¿Crónica Silense o Crónica Domnis Sanctis?”, *Cuadernos de Historia de España*, LXIII-LXIV (1980), pp. 94-103. Más recientes son las contribuciones de Amancio ISLA FREZ: *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaén, Universidad de Jaén, 2007, cap VII: “La Historia Silensis”, pp. 223-237, y “Una historia leonesa, su perfil y sus costuras”, *Edad Media. Revista de Historia*, 12 (2011), pp. 143-157.

³³ Con aportaciones como las de MARTIN, Georges: “Ordoño Sisnández, autor de la *Historia legionensis* (llamada *silensis*)”; HENRIET, Patrick: “*Historia Silensis*: un texte écrit à Sahagún?”; THIEULIN PARDO, Héléne: “Modelos y contramodelos en la *Historia legionensis* (llamada *silensis*)”; MONTANER FRUTOS, Alberto: “Alfonso VI: presencia y ausencia en la *Historia legionensis*”; ROCHWERT-ZUILLI, Patricia: “Muerte y memoria dinástica en la *Historia silensis*”; LE MORVAN, Gaël: “Reinos e imperio: la *Historia silensis* y la reivindicación leonesa de la herencia visigótica”; ÁLVAREZ ALONSO, Raquel: “La relación de la *Historia Silense* con la obra historiográfica de Pelayo de Oviedo”, o SIRANTOINE, Héléne: “L’*Historia silensis* et sa méthode historique”,

serie de interrogantes difíciles de resolver, como son su autoría y el por qué de su carácter inconcluso, al que nos referiremos más abajo. Como posibles autores tal vez el nombre que ha cobrado más fuerza es el de Alón de Astorga. En el congreso aludido Georges Martin argumentaba con erudición la posibilidad de que la pluma que se esconde tras esta obra tal vez sea la de Ordoño Sisnández³⁴. Sin tener demasiadas esperanzas de llegar a conocer con certeza la identidad del autor de esta crónica culta, lo que si podemos es acercarnos a su mentalidad, reflejada en sus propias ideas plasmadas en la obra. Puede deducirse fácilmente que era un individuo poseedor de una cultura relativamente elevada y refinada, conocedor de los clásicos latinos, eclesiástico próximo a Fernando I, Alfonso VI y, especialmente, la infanta Urraca Fernandez, hija de Fernando I y señora de Zamora, a la que elogia en su relato y percibe como persona cercana y apreciada.

En cuanto a la fecha de composición, hay cierto consenso en situar la obra en la década de 1120-1130, pero sin poder llegar a mayores precisiones. G. Martin amplía, creemos que con criterio, ese posible arco cronológico de composición, situándolo entre 1110 y 1150³⁵.

La *Silense* emplea una técnica similar a las de otros escritos cronísticos del periodo, el reaprovechamiento de crónicas y obras más antiguas. Se sirve de fuentes como las crónicas de San Isidoro, la *Historia de la rebelión de Paulo contra Vamba*, la *Crónica*

en *e-Spania* [En ligne], 14 | décembre 2012, mis en ligne le 18 janvier 2013, consulté le 07 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/21810>. entre otros.

³⁴ MARTIN, Georges: “Ordoño Sisnández, autor de la *Historia legionensis* (llamada *silensis*). Apuntes histórico-filológicos de un ego fundador”, en *e-Spania*, 14 (junio de 2012).

³⁵ MARTIN, Georges: “Ordoño Sisnández, autor de la *Historia legionensis*”, cit.

de Alfonso III en sus dos versiones, la rotense y la erudita, la *Crónica de Sampiro*³⁶ y algunos anales. También emplea algunas fuentes árabes y obras de autores clásicos como Lucano, Ovidio, Virgilio y especialmente Salustio³⁷. Sin embargo el autor no sigue literalmente a algunas de esas obras, sino que altera contenidos y opiniones en lo que narra basado en ellas, especialmente cuando relata acontecimientos contados por crónicas cercanas a su existencia como la *Crónica de Alfonso III* y la *Crónica de Sampiro*.

Todas esas lecturas dejarían su poso cultural en un autor que se nos muestra especialmente ilustrado, “cultísimo” ha llegado a calificarle algún estudioso. Coetáneo de Fernando I y Alfonso VI, que asegura en el prólogo que compone su obra para dar cuenta de “*la vida y los hechos del ortodoxo emperador hispano don Alfonso*”, con la finalidad de “*contar minuciosamente, conforme a la capacidad de su ingenio, como procedió para ampliar el reino de los españoles y cuan grande fue su esfuerzo en las guerras que emprendió contra los bárbaros, enumerando una tras otra las provincias arrancadas a sus sacrílegas manos y devueltas a la fe de Cristo*”³⁸. En lugar de eso lo que hace, -algo que llama poderosamente la atención de sus estudiosos, que barajan la posibilidad de que sea una obra inconclusa³⁹-, es retrotraerse a la

³⁶ Hecho que ha motivado algunos estudios como los de PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: “El texto de Sampiro en el Silense”, en *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, cit, pp. 233-241; RUIZ ASENCIO, J. M.: “La inclusión del “Chronicon” de Sampiro en la “Historia Silense””, *Archivos Leoneses*, XXVII (1973), pp. 279-286; FERNÁNDEZ VALLINA, E.: “Sampiro y el llamado Silense. De los manuscritos y sus variantes”, *Helmántica*, XXIX (1978), pp. 51-60.

³⁷ Consideran sus editores que “*Su verdadero ídolo literario es el historiador de la guerra de Iugurta y de la Conjuración de Catilina*”, o que “*el estilo de nuestra crónica se forja sobre el modelo de las obras salustianas*”, ver *Historia Silense*, p. 63.

³⁸ *Historia Silense*, ed. Justo Pérez de Urbel, pp. 13-14.

³⁹ Ver UBIETO ARTETA, Antonio: “¿Se terminó de escribir la *Silense*?”, en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, vol. I, pp. 305-308.

época visigótica para narrar la historia de Hispania desde ese momento. Más que en el reinado de Alfonso VI, del que solo ofrece unas cuantas pinceladas, se extiende en la narración del de su padre, Fernando I, en sus actuaciones militares contra los musulmanes en Portugal, el reino de Zaragoza y la provincia Cartaginense. Estévez Sola ha considerado que esta aparente incoherencia se debe al hecho de que el autor es “*literato más que historiador*”, más preocupado por “*el embellecimiento artístico de la obra que de organizar y seguir un plan concreto y coherente*”⁴⁰.

Considerada por los distintos autores “leonesista”, “neogoticista”⁴¹, va a ofrecernos detalles de sumo interés para el análisis de la guerra y la “caballería”, especialmente al relatar acontecimientos del siglo XI como las batallas de Tamarón (1037) y Atapuerca (1054), las campañas de Fernando I contra los musulmanes del reino de Toledo y de Portugal. En ella aparecerán algunos “tópicos” como el “valor” de los “caballeros” castellanos o la figuración del Apóstol Santiago como “caballero”. Será artífice del relato del cerco de Zamora y la muerte de Sancho II que va a perpetuarse y deformarse en otros escritos posteriores. Precisamente por la enorme influencia que va a tener en cronistas posteriores –el *Najerense*, Lucas de Tuy, Jiménez de Rada– es una obra que entendemos de suma importancia. Hélène Thieulin considera en un reciente y atractivo análisis que “*el decurso histórico presentado*” por esta crónica “*es el de una restauración, encarnada por la figura emblemática de Alfonso VI*”, una obra que plantea un modelo de gobierno ideal encarnado por el

⁴⁰ ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio (ed.): *Crónica Najerense*, Madrid, 2003, p. 21. Ver también del mismo autor “Notas para una edición de la *Historia Silense*”, en *Homenaje al Profesor Fernando Gascó*, Sevilla, 1997, pp. 757-764.

⁴¹ LE MORVAN, Gaël: “Reinos e imperio: la *Historia silensis* y la reivindicación leonesa de la herencia visigótica”, en *e-Spania*, 14 (junio 2012).

conquistador de Toledo y aquilatado en un interesante contraste de vicios y virtudes asociados a protagonistas del relato, no solamente reyes, sino también magnates y eclesiásticos. La “tiranía”, los pecados y la ilegitimidad son los principales contrapuntos a ese modelo ideal de gobierno y realeza, que se caracteriza, por el contrario, por la prudencia y la justicia necesarias para llevar a cabo la “defensa de la fe y el reino”, es decir, para la “lucha contra los musulmanes”⁴².

2.3. *La Gesta Roderici Campidocti* o *Historia Roderici*.

La *Historia Roderici* o, quizás más apropiadamente, la *Gesta Roderici Campidocti*, será una de nuestras fuentes fundamentales, ya que es la única en la que el protagonismo absoluto del relato es monopolizado por un “caballero”, Rodrigo Díaz, el Campeador, en una época en la que los escritos historiográficos eran concebidos para ensalzar las acciones y los logros de reyes y grandes señores eclesiásticos y laicos, categorías sociales en las que no se encuadra el caballero burgalés⁴³. Materia prima básica para el estudio del Rodrigo Díaz “histórico”, sigue despertando en

⁴² THIEULIN PARDO, Hélène: “Modelos y contramodelos en la *Historia Legionensis* (llamada *silensis*), en *e- Spania*, 14 (junio 2012).

⁴³ Algo que ha sido señalado por investigadores como Alejandro HIGASHI: “Contaminación, composición y diferencia en dos crónicas mediolatinas (*Historia Roderici* e *Historia Compostellana*), en *Visiones y crónicas medievales: Actas de las VII Jornadas Medievales*, editadas por Aurelio González, Lillian von der Walde y Concepción Company, México, 2002, pp. 83-114, para la *HR* ver pp. 83-98. Hemos manejado dos ediciones de esta crónica: *Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti*, ed. Emma Falqué, en *Chronica Hispana Saeculi XII, Pars I*, ed. Emma Falqué, Juan Gil y Antonio Maya, *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXI, Tvrnholti, 1990 y MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, RUIZ ASENCIO, José Manuel y RUIZ ALBI, Irene: *Historia Latina de Rodrigo Díaz de Vivar*, Burgos, 1999. Hay dos traducciones recientes al castellano de la *HR*, una que realizó la propia Emma FALQUÉ: “Traducción de la *Historia Roderici*”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, año LXII, segundo semestre de 1983, n.º. 201, pp. 339-375, y la otra está incluida en la edición de Martínez Díez *et alii*, *op. cit.*, pp. 103-146.

nuestros días un interés enorme para los investigadores⁴⁴. El epíteto empleado en el relato para designar al héroe, *Campidoctus-Campidoctor*, igualmente sigue siendo en tiempos recientes objeto de estudio por parte de filólogos e historiadores⁴⁵.

Aunque los últimos editores la consideran coetánea a los hechos que narra –habría sido escrita antes de 1112–, hay algunos aspectos que nos llevan a albergar dudas sobre esa contemporaneidad, como el hecho de que la copia más antigua de la que disponemos date del siglo XIII, momento en el que el carácter mítico del Campeador se encontraba en un grado de madurez notable por la imagen difundida por el *Cantar de Mio Cid*. Otro de los elementos que inducen a sospechar una posterior manipulación son algunos documentos presuntamente originales que el cronista inserta en el relato, como son los cuatro juramentos mediante los cuales Rodrigo Díaz pretende, mediante riego o duelo singular, librarse de incurrir en delito de traición imputado por Alfonso VI, por no haber acudido a auxiliarle en el

⁴⁴ Como ponen de manifiesto distintas aportaciones publicadas en el número 10 de la revista electrónica *e-Spania* (diciembre 2010), del que pueden destacarse, entre otras: MONTANER FRUTOS, Alberto: “Rodrigo el Campeador como *princeps* en los siglos XI y XII”; HIGASHI, Alejandro: “Éxito y difusión de los *Gesta Roderici* en el marco de la materia cidiana temprana”; MANCHÓN GÓMEZ, Raúl: “El latín de la *Historia Roderici*”; PEÑA PÉREZ, F. Javier: “*Gesta Roderici*: El Cid en la historiografía latina medieval del siglo XII”; *e-Spania* [En ligne], 10 | décembre 2010, mis en ligne le 09 décembre 2010. URL: <http://e-spania.revues.org/20056>. Véase también el sugerente artículo de BAUTISTA, Francisco: “Memoria y Modelo: Una lectura de la *Historia Roderici*”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, (vol. 2, n° 1 (2010), pp. 1-30, así como varios artículos de Alberto Montaner Frutos que citamos más abajo.

⁴⁵ Ver por ejemplo Raúl MANCHÓN y Juan Francisco DOMÍNGUEZ, “Cultismo y vulgarismo en el latín medieval hispánico: a propósito de *Campidoctor*, *Campidoctus* y *Campeator / Campiator*”, en Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ (ed.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, León: Universidad de León, 1998, 2, p. 615-629 y “Recherches sur les mots *Campidoctor* et *Campiductor* : de l’antiquité au moyen âge tardif”, *Archivum Latinitatis Medii Aevi*, 58, 2000, p. 5-44; PORRINAS GONZÁLEZ, David. “Una interpretación del significado de Campeador: *El Señor del Campo de Batalla*”, cit.

asedio de Aledo, y, especialmente, las cartas de desafío que habrían intercambiado el Campeador y el conde Berenguer de Barcelona en los prolegómenos de la batalla que los enfrentó en el pinar de Tévar, en junio de 1090⁴⁶.

⁴⁶ Han sido varios los estudiosos que han defendido la autenticidad de esas cartas, como MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, vol. 1, pp. 379-381, y vol. 2, pp. 906-909; FALQUÉ REY, Emma: “Cartas entre el conde Berenguer de Barcelona y Rodrigo Díaz de Vivar (*Historia Roderici* 38-39)”, *Habis*, 12 (1981), pp.123-133; Richard FLETCHER, *El Cid*, p. 166 (ver también pp. 223 y ss.). Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, considera que las cartas de desafío “*presentan más bien el carácter de piezas auténticas salidas de la pluma o de la boca de sus pretendidos autores que de composiciones retóricas inventadas por el redactor de la biografía del héroe*”, *El Cid Histórico*, p. 210. Véase también, CATALÁN, Diego: *El Cid en la Historia*, pp. 20-23. Estos autores defienden, además, que la *Historia Roderici* habría sido elaborada pocos años después de la muerte de Rodrigo (fijan como fecha más tardía el año 1110), justificando ciertas diferencias existentes entre las cartas y el resto de la crónica mediante la argumentación de que se trataría de documentos insertados por el cronista en el relato, técnica similar a la empleada por los autores de la *Historia Compostelana*. Véase también para ello la introducción que Emma Falqué dedica a su edición latina de la HR en el *Corpus Christianorum*, especialmente pp. 23 y ss. Sobre la cronología de la *Historia* ver MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, RUIZ ASENCIO, José Manuel y RUIZ ALBI, Irene: *Historia Latina de Rodrigo Díaz de Vivar*, Burgos, 1999, donde puede además consultarse una buena síntesis de las distintas propuestas de datación (básicamente dos: “Pidelistas” (coetánea) y “Ubietistas” (mediados del XII)), pp. 12-17. Estos editores, concretamente Martínez Díez, considera al igual que Menéndez Pidal, que las cartas de desafío –al igual que los juramentos– serían documentos del archivo personal de Rodrigo que insertaría el cronista contemporáneo que redactó la crónica, *ibid*, p. 19. Otros investigadores, que consideran que la fecha de elaboración de la *Historia Roderici* sería posterior (década de los 40 del siglo XII), basan algunas de sus argumentaciones en esas diferencias existentes entre lo que los anteriores consideraban documentos auténticos insertados (las cartas de desafío aludidas y los cuatro juramentos que Rodrigo envía al rey Alfonso VI) y el resto de la crónica. Milija N. PAVLOVIC y Roger M. WALKER, en su estudio “The date of the *Historia Roderici*”, *La Coronica*, volume 11, Number 1, Fall 1982, pp. 43-45, consideran que algunos conceptos legales como la “*alevosía*”, que aparecen mencionados en las cartas y los juramentos, no serían fijados por la legislación regia hasta el reinado de Alfonso VII (mediados del siglo XII), momento en el que se formaliza el riego entre nobles para evitar acciones de venganza personal. Eso -junto a otro concepto como el “*deshonor*”, que aparece en los juramentos y que no sería fijado por la legislación foral hasta mediados del s. XII-, les lleva a defender la década de los 40 del s. XII como fecha de elaboración de la HR. Más recientemente Irene ZADERENKO retrasaba todavía más esa fecha de redacción de la HR. Consideraba, en base precisamente a preceptos legales contenidos en las cartas de desafío y lo cuatro juramentos, que necesariamente la HR tendría que haber sido compuesta después de 1185, momento en el que las Cortes de Nájera regulan el “*riego*”, concluyendo que hoy día “*numerosos indicios hacen que la fecha de 1110 propuesta por Menéndez Pidal para la composición de esta biografía de Rodrigo Díaz deba retrasarse hasta fines del siglo XII*”, “El procedimiento judicial de riego entre nobles y la fecha de composición de la *Historia Roderici* y el *Poema*

Para nosotros resultaría trascendental conocer la naturaleza de esas cartas de desafío, si fueron documentos originales que un coetáneo insertó en el relato, si fueron invenciones solo posibles a partir de mediados-finales del siglo XII, o, como decíamos, añadidos o retocados incluidos en el momento de redacción del códice más antiguo que conocemos. No es lo mismo considerar que un autor coetáneo deformaba la realidad sobre distintos e importantes aspectos caballerescos a finales del siglo XI o principios del XII, que entender que esa deformación se produciría entre finales del siglo XII y principios del XIII, momento en que esa distorsión tiene pleno sentido si la comparamos, por ejemplo, con las imágenes la *Chronica Naiarensis* o las del *Poema de Mio Cid*.

Alberto Montaner ha estudiado en fechas recientes, con intensidad y erudición, algunos aspectos relevantes de la *Historia Roderici*, llegando a conclusiones esclarecedoras que nos permiten un conocimiento más amplio de la biografía cidiana, profundizando en la comprensión de uno de los más enigmáticos textos medievales hispánicos⁴⁷. Este estudioso, que puede ser

de Mio Cid", en *Revista de Filología Española*, LXXVIII (1998), pp. 183-194, p.194. La edición de la *Historia Roderici* que citaremos en adelante, salvo otra indicación, será la de Emma Falqué. Parte de esta nota puede encontrarse en nuestro trabajo "Una interpretación del significado de "Campeador": el Señor del Campo de Batalla", en *Norba, Revista de Historia*, nº 16 (1996-2003), pp. 257-276, nota 31. Ver también ZADERENKO, Irene: "La *Historia Roderici*, fuente de textos cidianos", en *Temas Medievales*, nº 4 (1994), pp. 233-254, así como HIGASHI, Alejandro: "Contaminación, composición y diferencia en dos crónicas mediolatinas", cit.

⁴⁷ En un artículo de 1999 Montaner ya planteaba algunas ideas interesantes sobre la posible manipulación de la *Historia* en relación con las cartas y los juramentos, sosteniendo entonces que las cartas podrían haber sido "como mínimo manipuladas según concepciones anacrónicas respecto de finales del siglo XI", y no solo las cartas, sino todos los "documentos" incluidos en la *Historia Roderici*, en "La batalla de Tévar", en MONTANER FRUTOS, Alberto: *El Cid, Poema e Historia*, pp. 353-382, esp. p. 363-364. Posteriormente, en el marco del desarrollo del Proyecto del Plan Nacional de I+D HUM2005-05783:

considerado el mayor especialista en la *Gesta Roderici*, niega incluso la existencia de un “archivo cidiano”, considerando que tanto las cartas de desafío de Tévar como los juramentos de Aledo serían contrucciones historiográficas y no documentos operativos en tiempos del Cid⁴⁸. Montaner sostiene que esas cartas “*contienen algunos marcados anacronismos, mientras que la recreación tanto de las misivas de los personajes como de sus discursos y arengas era una práctica bien asentada desde la historiografía clásica*”⁴⁹. En otro punto insiste en que “*las cartas cruzadas entre Berenguer Ramón II y Rodrigo Díaz están, como mínimo, manipuladas según concepciones ajenas a los usos de finales del siglo XI*”, concluyendo que, y esto es sumamente interesante para nuestro estudio,

Génesis y evolución de la materia cidiana en la Edad Media y el Siglo de Oro, publica varios importantes estudios sobre la *Historia Roderici*, que citamos más abajo.

⁴⁸ “los documentos citados en la *Historia Roderici* son, como los parlamentos en estilo directo de los personajes, invenciones del historiógrafo, deudor de una tradición bien asentada al respecto”, en MONTANER FRUTOS, Alberto: “La *Historia Roderici* y el archivo cidiano: cuestiones filológicas, diplomáticas, jurídicas e historiográficas”, en *e-Legal History Review*, vol. 12, (junio de 2011), p. 4. Los documentos considerados tradicionalmente integradores del presunto “archivo cidiano”, o “cartulario cidiano” han sido estudiados en profundidad por Alberto MONTANER: “Ficción y falsificación en el cartulario cidiano”, en HEUSCH, Carlos y MARTIN, Georges (dir.), *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales: Réécriture et falsification dans l'Espagne médiévale*, n.º 29 (2006), Lyon, ENS (École normale supérieure Lettres et Sciences humaines), 2006, pp. 327-357 (en www.persee.fr). Estos presuntos documentos, recogidos algunos de ellos por la *Gesta Roderici*, serían “la Carta de Arras de Rodrigo y Jimena” (pp. 328-335), el “Apócrifo del abad Lecenio (pp. 335-338), la “Franquicia de las heredades de Rodrigo Díaz en Vivar” (pp. 338-343), la “concesión de varias tenencias por Alfonso VI” –varios castillos y tierras conquistadas a los musulmanes– (pp. 343-346); las “cartas cruzadas entre Berenguer de Barcelona y Rodrigo Díaz” (pp. 346-350); las “donaciones de Rodrigo y Jimena a la catedral de Valencia” (pp. 350-354); la “lista de prisioneros de la batalla de Morella” (pp. 354-355). Tras un estudio minucioso y documentado Montaner concluye que “*en cuanto a los documentos cidianos incluidos en la Historia Roderici, parecen ser ficciones historiográficas recreadas por su autor a partir de diversas noticias sobre la vida de su protagonista*”, p. 356.

⁴⁹ MONTANER FRUTOS, Alberto: “Ficción y falsificación en el cartulario cidiano”, p. 347.

“Nadie tendrá por fidedignas en su tenor literal las cartas que el cronista supone se cambiaron entre el Cid y el Conde de Barcelona, y, sin embargo, el artificio de estilo es tan leve, que no puede dudarse que fielmente reflejan las opuestas pasiones de los guerreros a quienes se atribuyen, sin que haya que suponer ni aquí ni en otra parte intervención alguna de la poesía épica. Se trata de un procedimiento distinto y cuya filiación es muy conocida: el de las epístolas y discursos imaginarios, elaborados con datos históricos y con cierta psicología elemental y ruda”⁵⁰.

A pesar del avance significativo que para el conocimiento de la biografía cidiana suponen los estudios de Alberto Montaner, seguimos manteniendo algunas dudas que ya planteamos hace una década sobre la génesis de la *Gesta Roderici*. Así, ¿sería posible que en la elaboración de la *Gesta* hubieran participado varios individuos?, ¿habría escrito un autor-testigo ocular buena parte de la crónica y copistas posteriores insertado o retocado unos documentos como las cartas y los juramentos?, ¿sería ese momento de manipulación la fecha de la puesta por escrito del manuscrito más antiguo que ha llegado hasta nosotros y que tiende a situarse entre finales del siglo XII y principios del XIII?⁵¹ Ya Menéndez Pidal llamó la atención sobre el latín empleado en las cartas, que sería diferente al del resto de la *Historia*. Otra diferencia apreciable en una de las cartas de desafío es que aparece el término Campeador en romance (“*Campeator*”) y no en

⁵⁰ *Ibid*, p. 349.

⁵¹ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Una interpretación del significado de *Campeador*”, cit.

latín (“*Campidoctus*”) como en el resto de la crónica⁵². La posibilidad de que hubieran participado varios autores en la elaboración de la *Gesta Roderici* fue sugerida por Emma Falque⁵³.

La identidad del autor, como hemos apuntado, plantea muchos interrogantes, siendo posiblemente el escrito cronístico más misterioso y problemático en cuanto a su interpretación de todos los que hemos manejado para la elaboración de este estudio. Llama la atención, por ejemplo, la disparidad de opiniones sobre el origen y la naturaleza de un escritor que se esconde detrás de su propia obra sin dejar apenas datos y pistas de sí mismo, aparte de su manera de relatar ciertos acontecimientos, de presentar a determinados personajes, en definitiva, de los juicios de valor que va vertiendo a lo largo de la narración. Únicamente, de una manera muy tímida y sin aportar pruebas concluyentes, se ha especulado con un par de nombres, el de Berenguer, clérigo de origen catalán que fue obispo de la diócesis de Salamanca entre 1135 y 1150⁵⁴, y Jerónimo de Perigord, primer obispo de Valencia, que llegó a una ciudad ya conquistada por el Cid en 1098⁵⁵. Alejandro Rodríguez de la Peña es prosiblemente quien más se ha esforzado en el estudio de esa presunta autoría del obispo de la Valencia cidiana, considerando que la *Historia* “*posiblemente compuesta por un monje cluniacense*

⁵² MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *La España del Cid*, vol. II, p. 908.

⁵³ *Historia Roderici uel Gesta Campidocti*, pp. 20-21.

⁵⁴ SMITH, Colin: “A conjecture about the authorship of the *Historia Roderici*”, en *Journal of Hispanic Research*, vol. 2, (1993-1994), pp. 175-181.

⁵⁵ Esa posibilidad de autoría fue planteada por MORALEJO ÁLVAREZ, José Luis: “Literatura Hispano-latina (siglos V-XVI)”, en DÍEZ BORQUE, J. M. (ed.): *Historia de las Literaturas Hispánicas no castellanas*, Madrid, 1980, p. 65 y secundada por RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel A.: “Ideología política y crónicas monásticas”, p. 703.

de origen francés, Jerónimo de Perigord”, muy cercano a Rodrigo Díaz durante su breve dominio del señorío valenciano⁵⁶.

Esta autor considera -especialmente por las imágenes plasmadas de la realeza y del modelo de “bellator”-, no solo que el autor de la biografía cidiana es un cluniacense⁵⁷, sino también que la *Historia* es la “crónica más antigua del ciclo cluniacense” castellano-leonés, “una obra enormemente original con respecto a cualquier otra crónica antes elaborada al sur de los Pirineos”, que es “un texto y una figura que encarnan a la perfección el arquetipo cluniacense del miles christianus y su narrativa sobre la guerra y la paz”⁵⁸. Nosotros compartimos esas opiniones e intentaremos plantear algunos argumentos, o suposiciones, que pueden servir para sostenerlas y reforzarlas y que consideramos esenciales para el entendimiento de las nociones de “caballero” y “caballería” que tenía el cronista. El más importante posiblemente sea el de la presentación de ideas de Tregua de Dios que jalonan el relato. Y es que, significativamente, este autor fue el único, en el contexto castellano-leonés, que se preocupó por dejar constancia del hecho de que su venerado personaje no combatía en determinadas festividades litúrgicas, una de las ideas fundamentales de esas asambleas para la Tregua de Dios que, en el ámbito hispánico, se originaron en ciertas regiones de Cataluña a principios del siglo

⁵⁶ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 17 (2011), núm. especial sobre “Guerra Santa Peninsular”, coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezerojo Pliego, pp. 183-223, p. 216.

⁵⁷ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, esp. p. 703 y ss.

⁵⁸ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista”, p. 216. El profesor Rodríguez de la Peña considera dentro de este por él denominado “ciclo cluniacense” la *Historia Roderici*, la *Historia Compostellana* y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, que trataremos más adelante.

XI, fenómeno que ha sido estudiado desde diferentes perspectivas por los especialistas⁵⁹.

Hasta en seis ocasiones el cronista asegura que Rodrigo no había combatido en Cuaresma, Pascua o Navidad, lo que demuestra que esa circunstancia debía preocuparle de manera especial, y es sabido que en el mundo castellano-leonés se dio una casi absoluta ausencia de la Tregua de Dios. Quizás solo un cluniacense, criado en tierras en las que la violencia interna era un problema y donde la formulación de las ideas de Tregua de Dios una realidad, pudo considerar necesario anotarlo en su narración. Por otra parte, los cluniacenses fueron grandes impulsores y difusores de esas ideas de Paz y Tregua de Dios, por ser tan necesarias para preservar sus bienes e intereses en sus áreas de influencia, especialmente en el centro y sur de la actual Francia y Cataluña, en un periodo comprendido, a grandes rasgos, entre las últimas décadas del siglo X y la primera mitad del XI⁶⁰.

⁵⁹ Aunque trataremos este fenómeno en un capítulo posterior quizás sea pertinente citar algunos estudios importantes sobre el mismo: HEAD, T. y LANDES, R. (dir.): *The Peace of God. Social Violence and Religious Response in France around the Year 1000*, Ithaca-Londres, 1992; FLORI, Jean: *La guerra santa*, pp. 59-98; idem: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, 2001, pp. 181 y ss.; BULL, Marcus: *Knightly Piety and the Lay Response*, cit., pp. 21-69; BARTHÉLEMY, Dominique: "La Paix de Dieu dans son contexte (989-1041)", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 40 (1997), pp. 3-35; idem: *L'An mil et la paix de Dieu; la France chrétienne et féodale, 980-1060*, Paris, 1999, y, en menor medida, "Qu'est-ce que la chevalerie, en France aux X^e et XI^e siècles?", *Revue Historique*, 587 (juillet-septembre 1993), pp. 15-74, esp. pp. 43-47. Sobre la Paz y Tregua de Dios en Cataluña durante el siglo XI véase FARIAS ZURITA, Victor: "Problemas cronológicos del movimiento de Paz y Tregua de Dios catalán del siglo XI", *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 14-15 (1993-1994), pp. 9-36.

⁶⁰ Considera Alejandro RODRÍGUEZ DE LA PEÑA que "el movimiento de la Paz de Dios no habría sido posible sin la influencia espiritual y social" ejercida por "las abadías cluniacenses", en "Monacato, caballería y reconquista", p. 191.

Podemos considerar, como hacen últimos biógrafos del Cid y editores de la *Historia*, que la crónica cristiana más importante para el estudio de la trayectoria cidiana pudo ser compuesta por un individuo muy cercano al personaje, con las ventajas e inconvenientes que ello implica para el estudio de un tema como el de la ideología caballeresca, a pesar de posibles inserciones, manipulaciones o deformaciones posteriores, introducidas en el momento de su puesta por escrito e incluso antes. Así, si el cronista fue el obispo Jerónimo de Perigord, u otro cluniacense de origen francés o catalán, se entendería que introdujera ciertas nociones “caballerescas” en relación al trato dado a los enemigos cristianos capturados durante una batalla campal, así como la consideración de que este tipo de operación sólo podía llevarse a cabo en un terreno llano⁶¹, o su desarrollado sentido de conceptos aristocráticos como el “honor”, el “valor”, el “*dedecus*”, la “*inimicitia*” o la “venganza”⁶². No obstante hay que tener en cuenta una muy reciente e interesante propuesta cronológica de Alberto Montaner, quien considera que la redacción de la *Historia* no pudo ser anterior a c. 1190, por una serie de anacronismos que detecta en la obra, únicamente posibles a partir de mediados-finales del siglo XII, y no a principios de esa centuria⁶³. Sin

⁶¹ Algo que estudiamos en “Una interpretación del significado de “*Campeador*”, cit.

⁶² Un sentido que se refleja, por ejemplo, en los relatos de las operaciones militares, así como en las cartas de desafío que supuestamente intercambiaron Berenguer y Rodrigo antes de la batalla de Tevar, aludidas más arriba. Por poner un solo ejemplo de la noción de venganza, el cronista llegó a afirmar que Rodrigo saqueó con intensidad las tierras de Nájera en 1092 para “*vengarse*” de su gran “*enemigo*” García Ordóñez, y no expuso la que parece razón verdadera de aquel ataque, -como veremos-: apartar a Alfonso VI de Valencia desviando su atención hacia su propio reino atacado. Sobre las cualidades militares, especialmente el valor, expresadas en la *Historia* puede consultarse nuestro “Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador en el siglo XI”, cit.

⁶³ “*Aplicando los criterios señalados anteriormente, todos estos aspectos, que se documentan escalonadamente entre ca. 1140 y ca. 1185, difícilmente se compaginan con una fecha de redacción anterior a ca. 1190, cuando todos ellos se habrían incorporado ya a lo que había considerar “inmemorial” y, por lo tanto,*

embargo no podemos dejar de suponer que una parte de la *Gesta* pudo elaborarse en tiempos del Campeador o en los años inmediatos que siguieron a su muerte en 1099, pues apreciamos en ciertas partes de la crónica la cercanía de un testigo ocular.

Posiblemente esta cercanía, traducida también en la admiración que profesa hacia el protagonista a lo largo del relato, así como su propia moral eclesiástica, pudieron llevarle a ocultar algunas de las facetas más “oscuras” de Rodrigo, como las ejecuciones y torturas durante el cerco de Valencia, las represiones, extorsiones y “purgas” tras la toma de la ciudad, la ejecución del cadí Ibn Ḥahhāf, y que retomara el relato en la batalla del Cuarte y en el momento de ser convertida la mezquita en iglesia cristiana, como hiciera poco antes Bernardo de Sédillac en Toledo⁶⁴. Eso o, podría ser también, su disconformidad respecto al respeto de ciertas leyes, costumbres y estructuras musulmanas por parte del “héroe cristiano” modélico.

Por otra parte, y para concluir, no debemos olvidar, como considerara Emma Falque, la posibilidad de manipulaciones posteriores, deformaciones, añadidos o mutilaciones de un texto

atribuible sin más a la época del biografado”, en MONTANER FRUTOS, Alberto: “La construcción biográfica de la *Historia Roderici*: La tensión arqueológica”, *Edad Media: Revista de Historia*, vol. 13 (2012), págs. 269-298, p. 280.

⁶⁴ Sobre los hechos de Valencia se limita a dar cuenta lacónicamente de la “tregua condicional”, de la toma de algunos arrabales, de algunas de las operaciones de saqueo y devastación desarrolladas durante el cerco, de su voluntad de expulsar a los almorávides, que son percibidos como “bárbaros”, a decir que los ciudadanos pasaron mucha hambre y a narrar, con una perspectiva más sacralizadora de lo acostumbrado, la batalla de El Cuarte (1094). Llama la atención el tratamiento más amplio que dio de las negociaciones para la entrega de Murviedro, donde es muy posible que la actitud de Rodrigo se ciñera más a las propias concepciones cristianas del cronista, ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia? El trato del Cid hacia los enemigos vencidos”, cit.

original⁶⁵, en el momento de ser copiado, finales del XII o principios del XIII, cuando la leyenda e imagen del Campeador como modelo de virtudes caballerescas ya estaba en buena medida lanzada, pues ese fue el presumible tiempo de la puesta por escrito de las inserciones juglarescas de la *Crónica Najerense* y del *Cantar de Mío Cid*, que nos muestran a un Cid bastante mitificado, con todas las problemáticas que para un estudio como éste esa problemática puede suscitar⁶⁶.

2.4. La Historia Compostelana.

Es una obra que narra fundamentalmente la vida y obra de su patrocinador, el primero obispo, de 1100 a 1120, y después

⁶⁵ “Quizás toda la HR es obra de un mismo autor, testigo presencial de muchos de los acontecimientos narrados, pero pudo haber sido retocada o revisada por un continuador al que se deberían los comentarios que parecen apoyar una fecha de redacción de mediados del siglo XII. En cualquier caso, no podemos acercarnos a la autoría de una obra medieval con los esquemas mentales que pueden ser válidos para estudiar una obra moderna. Obras escritas por autores anónimos que no se preocupan por dejar constancia de su identidad, pueden muy bien ser continuadas por otros que redacten otras partes o revisen y retoquen el conjunto, sin que al final sea fácil distinguir qué puede atribuirse a unos u a otros y sin que estos puedan fácilmente ser identificables. La propia transmisión de los textos medievales mediante manuscritos en los que pueden intervenir de manera decisiva los copistas, hace más difícil aun la tarea de dilucidar si una obra medieval puede atribuirse exclusivamente a la redacción de un único autor”, FALQUE REY, Emma (ed.): *Historia Roderici uel Gesta Campidocti*, pp. 20-21.

⁶⁶ Alberto Montaner ofrece una idea muy interesante sobre las conjeturas que en torno a la elaboración de una obra anónima y compleja pueden plantear distintos investigadores que se sumergen en su estudio: “cuando la obra correspondiente no ofrece pronunciamientos expresos o al menos indicaciones muy claras, tales motivaciones resultan inasequibles y desarrollar conjeturas al respecto resulta, a mi juicio, muy arriesgado, cuando no contraproducente”, en MONTANER FRUTOS, Alberto: “La construcción biográfica de la *Historia Roderici*: La tensión arqueológica”, p. 283. Sin embargo nosotros, a pesar de compartir en buena medida esta afirmación, y dejando claro que no estamos a la altura intelectual de quien escribe las palabras citadas, entendemos que la formulación de hipótesis sobre este particular –sobre la génesis y composición de una obra medieval-, evitando siempre el dogmatismo, puede llevar a un conocimiento más profundo de una obra y las circunstancias de su elaboración, pues esos planteamientos permiten una mayor comprensión del mundo en el que pudo surgir una obra compleja.

arzobispo, de 1120 a 1140, de Santiago, Diego Gelmírez. El “Compostelano” será el gran inspirador de una obra situada entre el relato historiográfico y el “registrum” documental, siendo así precisamente, “registrum”, como van a denominarla sus autores. Relato de los acontecimientos que giran en torno a Santiago y Gelmírez entre 1100 y 1140, es también una colección de documentos que interesaba conservar a las autoridades jacobeanas⁶⁷.

A diferencia del resto de crónicas del siglo XII, tenemos información acerca de los autores que la componen y del personaje que la encarga. Diego Gelmírez nació entre 1065 y 1070 en Torres de Oeste o Santiago. Hijo de un *miles* que servía al obispo Diego Peláez, pronto inició una carrera eclesiástica meteórica que le llevó de ser canónigo a arzobispo de Santiago de Compostela, desempeñando antes las dignidades de “*scriptor*”, “*cancellarius et secretarius*” y “*confesor*” de Raimundo de Borgoña, administrador del señorío de la iglesia de Santiago y obispo de la misma. Su vida va a desarrollarse en los reinados de Alfonso VI, Urraca (1109-1126) y Alfonso VII (desde 1126 hasta 1140, fecha de su muerte), de quien fue padrino y tutor. En los reinados de

⁶⁷ Sobre la *Historia Compostellana*, ver las introducciones elaboradas por Emma FALQUE para su edición latina y para su traducción, que en buena medida seguimos aquí. Ver también el exhaustivo análisis de LÓPEZ ALSINA, Fernando: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 48-93, así como, del mismo autor, “En torno a la *Historia Compostellana*”, *Compostellanum*, 32 (1987), pp. 443-502; REILLY, Bernard F.: “The *Historia Compostellana*: The Genesis and Composition of a Twelfth Century Spanish Gesta”, *Speculum*, 44 (1969), pp. 78-85; RICO, Francisco: “Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla”, *Abaco*, 2 (1969), pp. 9-91; SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “Ante la *Historia Compostellana*”, *Logos*, 7 (1954), pp. 67-95, reeditado en *Espanoles ante la Historia*, Buenos Aires, 1977, pp. 67-98; LINEHAN, Peter: *History and Historians in Medieval Spain*, Oxford, 1993; HUETE FUDIO, Mario: *La historiografía latina medieval en la Península Ibérica. Fuentes y bibliografía*, Madrid, 1997, pp. 38-41; RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, cit.; BODELÓN, Serafin: *Literatura latina de la Edad Media en España*, Madrid, 1989, pp. 96-98.

Urraca y su hijo va a erigirse en protagonista de los acontecimientos que marcaron una época convulsa de guerras intestinas y cambios profundos⁶⁸.

Hay unanimidad en considerar que al menos tres personas participaron en la redacción de la *Historia Compostelana*⁶⁹. Los problemas surgen al tratar de identificar qué autor escribió cada parte. Los autores serían Munio Alfonso, tesorero de la Iglesia de Santiago, Hugo, arcediano de la misma y más tarde obispo de Oporto, y Giraldo, canónigo de Santiago. Todos ellos fueron personas de confianza de Gelmírez, algo que explica el carácter laudatorio que se aprecia a lo largo de unas páginas que alaban todas sus acciones y justifican algunas de ellas claramente censurables.

Emma Falque, editora y traductora de la *Historia* y posiblemente su mayor especialista, a quien seguimos, detalla

⁶⁸ Diego Gelmírez es un personaje que ha recibido bastante atención por parte de los investigadores, algo que se refleja en una nutrida bibliografía: BIGGS, A. G.: *Diego Gelmírez. First archbishop of Compostela*, Washington DC, 1949; GARRIGOS, A. X.: “La actuación del arzobispo Gelmírez a través de los documentos de la Historia Compostelana”, *Hispania*, 3 (1943), pp. 354-408; FLETCHER, Richard: *Saint James Catapult. The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago of Compostela*, Oxford, 1984, reeditada; ADRO, Xavier: *Diego Gelmírez. Reino de Galicia. Siglos XI y XII*, Barcelona, 2ª ed., 1985; PASTOR DE TOGNERI, Reyna: “Diego Gelmírez: una mentalidad al día. Acerca del rol de ciertas élites de poder”, en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval*, Madrid, 1988 (publicado previamente en *Melanges R. Crozet*); MONTERO DÍAZ, S.: “Diego Gelmírez, historia de una fama”, *Estudios de Historia Antigua y Medieval*, Madrid, 1988, pp. 119-172, y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Diego Gelmírez. Los años de preparación (1065-1100)”, *Studia Storica. Historia Medieval*, 25 (2007), pp. 121-141.

⁶⁹ Hay algunos especialistas que sostienen la existencia de un cuarto autor, un tal Pedro, cuya identificación está sujeta a debates entre los distintos estudiosos de esta obra. También habría que sumar la participación de lo que Emma Falque llama “autores diversos y anónimos”, p. 18. Sobre los autores véase, además, SALA BALUST, L.: “Los autores de la *Historia Compostelana*”, *Hispania*, 3 (1943), pp. 16-69, LÓPEZ ALSINA, Fernando: *La ciudad de Santiago*, pp. 48-93 y FALQUE REY, Emma: “Los autores de la *Historia Compostellana*”, *Habis*, 15 (1984), pp. 157-171.

algunas de las características principales de esta obra. En primer lugar la inserción en el relato de documentos diplomáticos originales, lo que le da el carácter de “registrum”, y la coetaneidad de los autores con los hechos que narran. Es por ello una fuente de primera mano para conocer los acontecimientos de Santiago, en particular, y de Castilla y León de una forma más general entre 1100 y 1140. En segundo lugar, por la cercanía y afinidad de los autores con el patrocinador, es un escrito adulador, una especie de panegírico de Gelmírez que santifica sus acciones y a sus aliados y sataniza a sus enemigos. Especialmente malparados en sus visiones resultan la reina Urraca y, particularmente, Alfonso el Batallador y los aragoneses, percibidos como encarnaciones del Diablo y responsables de los desórdenes y desmanes que agitan el señorío de la iglesia de Santiago y los reinos de Castilla y de León en la segunda y tercera décadas del siglo XII. Una última característica resaltada por Falque es la inclusión en el relato de discursos y prólogos, “*en los que los autores de la obra siguen la preceptiva clásica*”, algo que nos ilustra sobre la elevada formación cultural que poseen⁷⁰.

Desde luego los autores demuestran tener un alto grado de formación literaria y filosófica⁷¹. Se aprecia en sus discursos la influencia de autores clásicos como Cicerón y Virgilio, Salustio y Ovidio, de escritores tardorromanos o visigodos como Boecio o

⁷⁰ Todo ello en FALQUE REY, Emma: *Historia Compostelana*, pp. 24-25. Sobre los prólogos y discursos véase ARES GONZÁLEZ, J. M.: “Aproximación os proemios e discursos da Historia Compostellana en termos de retórica clásica”, en *Actas del IV Congreso da Associação Hispanica de Literatura Medieval*, Lisboa, 1992 y FALQUE REY, Emma: “Los discursos de la *Historia Compostellana*”, en FERRERES, L. (ed.): *Treballs en honor de Virgilio Bejarano*, Barcelona, 1991, pp. 389-394.

⁷¹ Lo que lleva a Serafín BODELÓN a afirmar que “*estilísticamente es esta obra la mejor producción de la literatura latina del siglo XII español, y además, la segunda mejor obra de todas las producidas en España en ese siglo, tras el Poema de Mio Cid*”, en *Literatura latina de la Edad Media de España*, p. 97.

Isidoro de Sevilla, de santos padres como San Gregorio, San Jerónimo o San Agustín. La fuente principal, como sucede en todos los escritos cronísticos del periodo, es la Biblia, bien conocida y frecuentemente utilizada por los autores para reforzar ideas, ilustrar fenómenos y acuñar sentencias morales.

Obra dividida en tres libros con sus tres respectivos prólogos, la *Historia* fue escrita en varios momentos, en un arco temporal que va del año 1107 para las primeras partes, hasta 1149 para las últimas⁷². También perteneciente al denominado por Rodríguez de la Peña “ciclo cluniacense” peninsular⁷³, es un granero de datos e ideas para el historiador de la guerra y la caballería. Fundamental para entender el papel que la Iglesia desempeñó en la configuración ideológica y funcional de la caballería, en ella podemos encontrar, por ejemplo, reflejos de las concepciones de organización trifuncional de la sociedad, el impacto de Cluny en la mentalidad eclesiástica, el primer discurso netamente cruzadístico del que tenemos constancia en la Península Ibérica, la constatación de que en fechas relativamente tempranas la lucha contra los almorávides fue totalmente equiparada con las cruzadas de Tierra Santa, el empleo del miedo al infierno por parte de los eclesiásticos para dominar a reyes, nobles y caballeros, la satanización del enemigo cristiano y musulmán. Llama la atención el desconocimiento y poco interés mostrado por los asuntos de la frontera, ya que los almorávides aparecen mencionados en muy pocas ocasiones, porque que los

⁷² REILLY, Bernard F.: “The *Historia Compostellana*: the Genesis and Composition of a Twelfth Century Spanish Gesta”, en *Speculum*, 44 (1969), pp. 78-85; LÓPEZ ALSINA, F.: *La ciudad de Santiago...*, pp. 48-93 y FALQUE REY, E. (ed.): *Historia Compostellana*, pp. 18-20.

⁷³ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista”, pp. 218 y ss. Ver también HENRIET, Patrick, “Moines envahisseurs ou moines civilisateurs? Cluny dans l’historiographie espagnole (XIIIe-XXe siècles)», *Revue Mabillon*, nouvelle série, 11, 2000, pp. 137-138.

verdaderos antagonistas de Gelmírez y los suyos son cristianos, especialmente Alfonso el Batallador y los aragoneses, responsables de la ruina que se vive como consecuencia de la prolongada guerra que mantiene con Urraca y con su hijo. A ellos dedican los adjetivos más peyorativos y su más enconada animadversión. Por todo ello la *Compostellana* es fuente fundamental para el estudio de la percepción de la guerra entre cristianos en la primera mitad del siglo XII, apuntándose aquí ideas que serán desarrolladas más adelante, como la del empleo del concepto de “guerra justa” y “tiranía” para la justificación de los conflictos trabados por Gelmírez con enemigos cristianos.

La guerra de asedios y la funcionalidad de los castillos aparecen nítidamente tratadas en sus páginas, pudiendo aprender sobre la conducta de los caballeros en ella ante un enemigo cristiano. Aparece el relato de alguna batalla, como la de Candespina, y las actividades guerreras de un señor feudal eclesiástico como Diego Gelmírez, cuya vertiente militar merece ser analizada con cierto detenimiento por el caudal informativo aportado por la crónica.

2.5. *La Chronica Adefonsi Imperatoris (ca. 1150).*

Crónica indispensable para el estudio la caballería y la guerra en nuestro contexto, se ha considerado de una manera unánime que había sido concluida en 1149, fecha en la que muere la emperatriz Berenguela, a quien el cronista se refiere siempre como persona viva. Sobre la autoría se han lanzado distintas propuestas sin que ninguna de ellas haya llegado a cuajar y a ser aceptada con unanimidad por los estudiosos de

esta obra⁷⁴. Sin llegar a precisar su identidad, Maurilio Pérez González, el último en traducirla al castellano, considera que “*fue un personaje contemporáneo de la historia narrada, cronista oficioso del monarca, testigo presencial de algunos hechos, perteneciente al alto clero y muy amante de todo lo leonés*”⁷⁵. Aunque casi todos los que se han acercado a este escrito no han vacilado en considerar a su autor “leonesista”, como el propio Pérez González, Julio Escalona ha sostenido que esa idea es un “*repetido cliché poco justificado*”, al considerar que la CAI “*solo es pro-leonesa en la medida en que es promonárquica*”, ya que “*su trama discursiva se teje en torno a temas castellanos, de las extremaduras y de la frontera*”. Para este investigador la perspectiva del cronista no sería tanto “leonesista” como “*castellana y anti-Lara*”⁷⁶.

Lo que si parece claro es que el autor era cluniacense. Rodríguez de la Peña así lo cree en función de la imagen de la realeza que articula en su obra, y afirma que la *Chronica* es “*el máximo exponente hispánico el modelo cluniacense de realeza*”, en

⁷⁴ Los dos nombres más veces barajados como posibles autores de esta obra han sido Arnaldo de Astorga y Pedro de Poitiers. Ver UBIETO ARTETA, Antonio: “Sugerencias sobre la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, *Cuadernos de Historia de España*, 25-26 (1957), pp. 317-326, donde se plantea la fecha de redacción señalada más arriba y que ha sido tradicionalmente aceptada por la crítica. Sobre la posibilidad de que hubiera sido elaborada por Pedro de Poitiers ver FERRARI, A.: “El cluniacense Pedro de Poitiers y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 153 (1963), pp. 153-204. Ver también los estudios introductorios de la edición latina de MAYA SÁNCHEZ, Antonio: *Chronica Adefonsi Imperatoris*, en *Chronica Hispana Saeculi XII*, eds. E. Falqué, J. Gil y A. Maya, Turnholt, 1990 y de la traducción castellana de PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (ed. y trad.): *Crónica del Emperador Alfonso VII*, León, 1997, así como BALOUP, Daniel: “Reconquête et croisade dans la *Chronica Adefonsi Imperatoris*” (ca. 1150), *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques medievales*, n° 25 (2002), pp. 453-480.

⁷⁵ PÉREZ GONZÁLEZ, M.: *Crónica del Emperador Alfonso VII*, p. 22.

⁷⁶ ESCALONA MONGE, J.: “Misericordia regia, es decir, negociemos”, cit., p. 151.

función, por ejemplo, del hecho de que el cronista no se muestra demasiado partidario de “una monarquía fuerte y autosuficiente”⁷⁷.

Dividida en dos libros, relata los acontecimientos que considera más relevantes acaecidos entre la muerte de la reina Urraca, en 1126, y la conquista de Almería, en 1147. Llama la atención el nulo interés del autor por presentar los hechos ordenados cronológicamente, otorgando más importancia a las ideas, verdaderas articuladoras del relato. Esa realidad lleva a Pérez González a calificar la *CAI* como “una obra ideológica”, “el primer ensayo histórico, más preocupado por las ideas que por la cronología de los hechos”⁷⁸.

La aludida división en dos libros y los contenidos tratados en cada uno de ellos confirma ese carácter ideológico de la obra. Así, el primero da cuenta de los esfuerzos de Alfonso VII por consolidarse en el poder frente a nobles rebeldes y contra reinos cristianos vecinos como Aragón, Navarra y Portugal, mostrando la situación interna del reino en distintos momentos. El Libro II se centra en las actuaciones del emperador y sus hombres contra los almorávides en la frontera⁷⁹. Julio Escalona explica la intención del autor al presentar la obra dividida en una “estructura bipartita”:

⁷⁷ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. A.: “Ideología política y crónicas monásticas”, cit, pp. 722-727.

⁷⁸ Obra ideológica porque “su objetivo principal es la ilustración de una idea, a saber, exponer la actuación política de Alfonso VII en dos partes”, en *Crónica del Emperador Alfonso VII*, p. 13.

⁷⁹ El conjunto se cierra con el *Poema de Almería*, una obra en verso en la que se relata la gran conquista de Alfonso Raimúndez con resonancias homéricas calcadas de la *Iliada*.

“El rey [en el Libro I] (...) se enfrenta al caos con la ayuda divina y consigue que fuerzas desunidas y enfrentadas se articulen bajo su liderazgo para, una vez “ordenadas”, [ya en el Libro II] abordar su principal obligación común: la lucha contra los musulmanes”⁸⁰.

Obra coetánea a los hechos narrados, no fue empleada con posterioridad por otros autores, a diferencia de otras crónicas como la *Historia Silense* o la *Historia Roderici*. Una de sus características más definitorias es el acusado providencialismo que destilan sus líneas, en las que la Biblia, por encima de otras, es influencia fundamental⁸¹, algo que también se aprecia en las frecuentes analogías que establece entre los protagonistas del relato y personajes bíblicos o en su manera de relatar batallas, muy similares algunas de ellas a las narradas en el *Libro de los Macabeos*.

La guerra es el telón de fondo sobre el que se representa toda la obra⁸². Sus protagonistas son guerreros, caballeros en el

⁸⁰ ESCALONA MONGE, Julio: “Misericordia regia, es decir, negociemos...”, cit., p. 106. Considera que “la imagen global que el texto nos ofrece, pues, es la de el paso de una situación de extrema turbulencia a otra de prosperidad y expansión”, todo ello en *ibid*.

⁸¹ Lo que lleva a M. Pérez González a considerarla “una verdadera epopeya bíblico-medieval, pues toda ella se halla revestida de ropaje bíblico: no es una casualidad que determinados libros del Antiguo Testamento, principalmente el primero de los Macabeos, pero también el de Judith, los dos de los Reyes, etc, sean los más usados de la CAI”, *Crónica del Emperador Alfonso VII*, p. 19. Sobre el influjo de la Biblia en la *Chronica* ver LAS HERAS, Isabel: “Temas y figuras bíblicas en el discurso político de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, en GUGLIEMI, Nilda y RUCQUOI, Adeline: *El discurso político en la Edad Media*, Buenos Aires, 1995.

⁸² Véase el estudio de GAUTIER DALCHÉ, Jean: “Islam et chrétienté en Espagne au XII siècle. Contribution a l’étude de la notion de Frontière”, *Hesperis*, XLVI (1959), pp. 183-217.

desempeño de la actividad militar, que aparece también relatada con tintes providencialistas. Así pues, las actividades bélicas y los caballeros van a ser percibidos a través de un prisma bíblico y providencial, concibiéndose los éxitos y fracasos individuales y colectivos desde la doctrina basada en el premio-castigo divino en función de las acciones humanas⁸³. Esto va a ser así no solo en el relato de los enfrentamientos de cristianos contra “infielos” musulmanes, sino también en las narraciones de luchas entre cristianos. Las trayectorias vitales de individuos como los hermanos Lara y Munio Alfonso encajan de manera armónica y tendenciosa en esa visión del hombre, es más, estos caballeros se convierten en las encarnaciones más palpables de la misma. Las concepciones que el autor vierte en su obra sobre los “rebeldes” Lara han sido analizadas y explicadas con éxito por Julio Escalona en un artículo reciente⁸⁴. Menos valorada ha sido la imagen de Munio Alfonso y lo mucho que de arquetipo caballeresco tiene este personaje histórico y literario⁸⁵.

⁸³ Ver LAS HERAS, Isabel: “Temas y figuras bíblicas en el discurso político de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*”, cit.

⁸⁴ Para Escalona, Rodrigo González de Lara, uno de los hermanos rebeldes a Alfonso VII, “*representa la quintaesencia del discurso cronístico: la fuerza guerrera del noble, perversa cuando actúa en desorden, al ser canalizada por el monarca se convierte en fuente de beneficios para la sociedad, al dañar a sus enemigos*”, en ESCALONA MONGE, J.: “Misericordia regia, es decir, negociemos”, p. 112. En otro punto este autor considera que “*Rodrigo, tras su arrepentimiento, es una figura ejemplar: caudillo heroico frente a los andalusíes; delegado regio disciplinado que rinde voluntariamente sus tenencias al perder la confianza del rey; leal en su despedida y de nuevo heroico en la cruzada*”, *ibid.*, p. 115.

⁸⁵ Como decíamos al inicio de este apartado, los límites entre historia y ficción literaria no siempre están demasiado claros en las crónicas medievales con las que trabajamos. Algunas de ellas insertan relatos juglarescos y los convierten en materia histórica, y la mayoría de ellas construyen artificiosamente trayectorias vitales que encajan en unos esquemas mentales predeterminados. Este sería el caso del tratamiento que de la figura de Munio Alfonso hace el autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*.

2.6. *El Prefatio o Poema de Almería.*

El *Poema de Almería* es una curiosa composición lírica en la que el autor, el mismo de la *CAI*, demuestra su conocimiento de algunos autores clásicos que fueron referentes culturales para los intelectuales medievales⁸⁶. De especial inspiración resultan para él los versos de Homero que cantan las glorias guerreras de personajes legendarios de la talla de Aquiles o Héctor, con los que compara en sus acciones y ética a los héroes de su propio tiempo, los campeones que participan en el asedio y conquista de Almería en 1147.

Es posible que el autor se embarcara en la composición del *Poema* por tratarse la cruzada de Almería del mayor éxito militar de Alfonso VII, aunque también, podemos decirlo, el más estéril. Es llamativa la falta de grandes conquistas militares que caracteriza un reinado marcado a su vez por la intensidad bélica, consistente en grandes y medianas cabalgadas por el valle del Guadalquivir y en enfrentamientos armados contra los almorávides en el área geográfica comprendida entre los ríos Tajo y Guadalquivir, como los protagonizados por los alcaides de Toledo. Durante el reinado de Alfonso VII fueron conquistadas ciudades con una importancia estratégica reseñable, como Coria y Oreja, aun así, faltaba la conquista de una gran ciudad musulmana. Se intentó con Córdoba y se consiguió con Almería.

⁸⁶ Editado en varias ocasiones, tanto en latín como en castellano: RODRÍGUEZ ANICETO, C.: (ed.): "Prefacio de Almería", en *Contribución al estudio de los textos latinos medievales. El Poema Latino "Prefatio de Almería"*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XIII (1931), pp. 149-165 para la edición latina y pp. 165-173 para la traducción al castellano; SÁNCHEZ BELDA, L. (ed. y trad.): *Chronica Adefonsi Imperatoris*, pp. 165-186 para la edición latina y pp. 187-206 para la traducción; GIL FERNÁNDEZ, J. (ed.): "Carmen de expugnatione Almariae urbis", *Habis*, 5 (1974), pp. 45-64 y *Prefatio de Almaria*, en *Chronica Adefonsi Imperatoris, Chronica Hispana Saeculi XII*, eds. E. Falqué, J. Gil y A. Maya, Turnholt, 1990, pp. 253-267.

Es por ello que para un creador de panegíricos tal acontecimiento, sacralizado con el sello de la cruzada, tuviera un carácter trascendental, que, además, le permitía condensar todo un conjunto de valores belicistas encaminados al ensalzamiento de la guerra santa y de los actores principales que la ejecutaban.

Si el gran protagonista guerrero de la *CAI* es Munio Alfonso, en el *PA* lo van a ser los principales caudillos de las distintas huestes que compusieron el ejército de asedio que en 1147 consiguió quebrar la resistencia de los almorávides almerienses y tomar la ciudad al asalto. Los genoveses y pisanos, fundamentales para el bloqueo marítimo de la urbe, brillan por su ausencia en la acción –como ocurre con castellanos, leoneses y catalanes en el relato en prosa del coetáneo genovés Caffaro⁸⁷-, y serán el propio Alfonso VII y sus principales vasallos –como Manrique de Lara, Ermengol de Urgel, etc.- quienes reciban los epítetos bélicos más elogiosos. En un trasunto de algunos escritos épicos clásicos, no solo se alaba al comandante, sino también al pueblo guiado hacia la guerra, proponiendo el autor características que serían propias de castellanos, astures, leoneses o catalanes.

El retrato ensalzador que de los protagonistas elabora el autor ha llevado a Julio Escalona a considerar que el *Poema* “*tendría un carácter público, en la medida en que parece una composición adecuada para ser difundida en círculos cortesanos*”⁸⁸. No es descabellado pensar, por tanto, que el *Poema* sería recitado en presencia de los implicados, en una corte, la de Alfonso VII,

⁸⁷ Escrito imprescindible para conocer algunos detalles importantes de aquella operación CAFFARO: *De Captione Almerie et Tortuose*, ed. Antonio Ubieta Arteta, Valencia, 1973.

⁸⁸ ESCALONA MONGE, J.: “Misericordia regia, es decir, negociemos”, cit., p. 143.

que gustaba de dispensar buena acogida a trovadores como Marcabré, cuyos sirventeses tendrían la misma finalidad y aceptación.

Por ese motivo el *Poema* atesora un gran valor para el historiador de la caballería, ya que presenta modelos caballerescos que serían del agrado de los grandes referentes guerreros de una corte y un reino. Aunque elaborado por un clérigo afecto al monarca, el escrito, por todo lo dicho hasta aquí, destila y refleja ideología caballeresca en estado puro, citándose en él por primera vez en forma escrita el nombre de quien sería, ya en este tiempo, referente caballeresco en el ámbito castellanoleonés, *Myo Cid*.

2.7. *La Chronica Naiensis* o *Najerense* (c. 1180).

La *Chronica Naiensis* o *Najerense* es un escrito posiblemente elaborado en la década de los 70 del siglo XII a partir de la trabazón de distintas crónicas⁸⁹. Para Estévez Sola, su

⁸⁹ Sobre cuestiones de autoría, fecha de redacción, naturaleza, véanse los estudios introductorios del editor y traductor José Antonio ESTÉVEZ SOLA: *Chronica Naiensis*, en *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis LXXI A, Chronica Hispana Saeculi XII, Pars II*, Tvrnholti, 1995 y la edición traducida al castellano *Crónica Najerense*, Madrid, 2003. Ver también la introducción de la edición de UBIETO ARTETA, Antonio: *Crónica Najerense*, Valencia, 1966, así como los siguientes estudios LOMAX, Derek W.: “La fecha de la Crónica Najerense”, *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1979), pp. 405-406; ESTÉVEZ SOLA, Juan A.: “La fecha de la *Chronica Naiensis*”, *La Coronica*, vol. 23.2 (spring 1995), pp. 94-103, y CATALÁN, Diego: “Sobre la fecha de la *Chronica Naiensis*”, en *El Cid en la Historia y sus inventores*, apéndice II, pp. 281-285. Recientemente la revista online *e-Spania* publicó un número especial sobre la *Chronica naiensis*, número 7, junio de 2009, donde distintos especialistas abordan el análisis de diversos aspectos de esta crónica. Cabe destacar entre ellos las aportaciones de Francisco BAUTISTA, “Genealogía y leyenda”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 16 août 2010, consulté le 08 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/18086> ; DOI : 10.4000/e-spania.18086; del mismo autor, en el mismo número, ver “Sancho II y Rodrigo Campeador en la *Chronica naiensis* ”. Véase también los textos de LE MORVAN, Gâel : “La *Chronica naiensis* : d'un néo-gothisme

editor y traductor, “es un centón de crónicas cosidas unas a otras con desigual fortuna”. Para el Libro III, el que más nos interesa, por narrar acontecimientos de los siglos XI y XII, parece que la obra que sirve de viga maestra es la *Historia Silense*, a partir de cuyo relato se añaden los aportados por las distintas fuentes, entre ellas la *Crónica del Obispo Pelayo de Oviedo*. Sin embargo, el mencionado Estévez Sola sostiene, en una opinión novedosa, que no es que el *Najerense* utilizara básicamente al *Silense*, sino que ambos autores, separados por unos cincuenta o sesenta años, emplearon “una fuente común, desconocida para nosotros y de la que han derivado sus escritos”. Lo que cambiaría sería el método de trabajo de los dos cronistas, sus respectivas maneras de tratar esa desconocida fuente:

“Probablemente el autor de la CN debe estar más cercano a su modelo que el autor de la *Historia Silense*, más amigo de amplificaciones y circunloquios y, sobre todo, mucho más culto”⁹⁰.

astur-léonais à un néo-gothisme castillan”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 16 février 2013, consulté le 08 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/18028> ; Juan Antonio ESTÉVEZ SOLA, “*Chronica Naiensis e Historia Silensis* », *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 21 novembre 2011, consulté le 08 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/18048> ; Alberto MONTANER FRUTOS, “El proyecto historiográfico del *Archetypum Naiarense*”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 26 juillet 2011, consulté le 08 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/18075> ; Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE, “La *Crónica najerense*, Santa María de Nájera y Cluny ”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 01 juillet 2009, consulté le 08 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/18162> ; DOI : 10.4000/e-spania.18162, y el de Hélène SIRANTOINE, “L’*Hispania* dans la *Chronica naiensis* ”, *e-Spania* [En ligne], 7 | juin 2009, mis en ligne le 06 juillet 2009, consulté le 08 avril 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/18291> ; DOI : 10.4000/e-spania.18291.

⁹⁰ ESTÉVEZ SOLA, J.A. (ed. y trad.): *Crónica Najerense*, p. 22.

El mayor pragmatismo del autor de la *Najerense* -del que no se sabe prácticamente nada, salvo que sería monje cluniacense y “castellanista” de la abadía de Santa María de Najera-, se aprecia en que demuestra una verdadera concepción historiográfica, porque divide la historia hispana en tres grandes periodos, que coinciden con los tres libros que conforman la crónica, una innovación en el panorama historiográfico castellano-leonés que con posterioridad será asumida por autores como Lucas de Tuy⁹¹.

Como decíamos líneas arriba, de los tres libros que componen la *Najerense*, nos interesa el tercero, y de manera especial las inserciones épicas que en él se contienen. Esas inclusiones de carácter épico tienen como protagonista a Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, constituyendo uno de los jalones más llamativos del proceso de mitificación del caballero castellano. El relato posiblemente sea una adaptación del cronista de composiciones juglarescas que circularían por la época y que serían recitadas en plazas, cortes y mercados, conviviendo con la versión oral, todavía no escrita, del *Poema de Mío Cid*. Merece la pena detenerse en un fragmento fundamental no ya solo para la comprensión del proceso mitificador del Cid, sino el de las propias ideas caballerescas por él encarnadas.

Comienza la *Najerense* a hablar de Rodrigo Díaz con la narración de las tribulaciones de la hueste castellana en la noche previa a la batalla de Golpejera (1065). El rey Sancho convoca a sus magnates para pedirles consejo (“*consilium et colloquium*”) sobre lo que hacer al día siguiente, ante la realidad de que el ejército leonés era más numeroso que el suyo. Sancho no se acobarda y exhorta a los suyos con el discurso de que es más

⁹¹ *Ibidem*, p. 26.

importante el valor y la fuerza que el número: arenga a sus hombres diciendo que si los leoneses son más numerosos, ellos (los castellanos) son “*meliores et forciores*”, que su propia lanza vale más que la de mil caballeros, y la de “*uero Roderici Campidocti*”, “*centum militibus comparo*”. El “*verdaderamente Campeador*” contestará a su señor en un alarde de modestia, prudencia y religiosidad: “*cum uno tamen milite se cum Dei adiutorio pugnaturum, et quod Deus permetteret facturum*”. Con la ayuda de Dios con un caballero lucharía, y que fuera lo que Dios dispusiese. A pesar de que –como decía el cronista–, podría perfectamente enfrentarse con cincuenta, cuarenta, treinta, veinte o al menos con doce, esto era algo que nunca salía de la boca de Rodrigo⁹².

Seguía el cronista con una narración escueta de la batalla, que tuvo como resultado que unos pocos castellanos (entre los que se encontraría Rodrigo), apresaran al rey Alfonso y ganaran el campo (“*tandem paucis castellanis campum obtinentibus*”), a pesar de que el propio rey Sancho fuera capturado por los leoneses⁹³. Rodrigo, ante el apresamiento de su señor, decide perseguir a los catorce leoneses que llevaban al rey Sancho. Recrimina a los leoneses su cobardía, reseñando que su victoria es estéril y miserable, ya que su rey Alfonso permanece cautivo por los

⁹² *Crónica Najerense*, Libro III, ep. 34, p. 111. Ver también p. 172 de la edición de Estévez Sola.

⁹³ Empate técnico, los leoneses capturan al rey castellano y los castellanos al rey leonés; sin embargo los castellanos “*dominan el campo*” y los leoneses se dan a la fuga, lo que en definitiva viene a significar que los vencedores son los castellanos, *ibidem*, Libro III, ep. 35, p. 111. Por otra parte, referencias como estas nos sirven para evaluar la fuerte ideología “*castellanista*” que impregna a la *Crónica Najerense*: los castellanos, representados de manera señera por el Cid, encarnan las virtudes y los leoneses los defectos más ruines, como puede ser el hecho de huir no haciendo nada por liberar a su señor. Sobre la ideología “*castellanista*” de la *CN* véase por ejemplo BODELÓN, Serafin: *op. Cit.*, pp. 117-119.

castellanos. Rodrigo ofrece a los leoneses canjear a Alfonso por Sancho, pero estos no sabían que su rey había sido capturado y no creen lo que dice el castellano. Le increpan y le insultan, diciendo que debe estar loco (“*stulte*”) si pretende él solo enfrentarse con catorce, a lo que Rodrigo responde que si le dieran una sola lanza demostraría en sus carnes, con la ayuda de Dios, de lo que era capaz. Los leoneses dejan la lanza en el “*campo*,” Rodrigo la agarra, espolea su caballo y sucesivamente va desarzonando a los catorce caballeros uno a uno, como si de diferentes justas se tratara, resultando al final que únicamente uno, gravemente herido, consigue huir. Con esto Rodrigo libera al rey, se apodera de las armas y expolios y los castellanos resultan completamente victoriosos (“*et Castellam cum uictoria sunt reuersi*”)⁹⁴.

Algunos de los componentes del retrato mitificado del Cid que ofrece la *Najerense* son interesantes por cuanto pueden tener un origen “francés”. Antonio Ubieta Arteta considera, en el estudio introductorio de su edición de la *Crónica Najerense*⁹⁵, que el autor bien pudo ser un monje cluniacense francés relacionado con el monasterio de Santa María la Real de Nájera. A nosotros nos parece acertada la conclusión de Ubieta sobre el autor, en tanto que las ideas “caballerescas” que aparecen reflejadas en los fragmentos que hablan del Cid -para algunos investigadores como Menéndez Pidal pertenecientes al perdido *Poema de Sancho II*- parecen tener una fuerte inspiración francesa. Nájera sería parada obligada de monjes y peregrinos, de caballeros y juglares que iban a Santiago por el denominado “Camino Francés”, que

⁹⁴ *Crónica Najerense*, Libro III, ep. 36, p. 112, de la edición de Ubieta; Liber III, ep. 15, pp. 172-173, de la de Estévez Sola.

⁹⁵ UBIETO ARTETA, A. (ed.): *Crónica Najerense*, pp. 25-30.

posiblemente introducirían e inspirarían unas imágenes de la caballería que no aparecen reflejadas con tal grado de madurez en otras crónicas castellano-leonesas coetáneas.

Posiblemente los fragmentos de la *Najerense* fueran relatos juglarescos que circularan por la Nájera de mediados del XII y que el monje francés plasmó en la crónica dándole un toque “francés” a su imagen del caballero castellano. Otra posibilidad es que esas ideas francesas inspiraran a juglares castellanos y el monje redactor únicamente reprodujera lo que se cantaba y transmitía por vía oral. Sea como fuere parece que se aprecia esa influencia francesa. No hay que perder de vista, parafraseando a Maurice Keen, el hecho de que “*la característica más importante de la cultura caballeresca en la Francia del siglo XII era la rapidez con la que sus valores y modelos de vida se difundían más allá de su lugar de origen en territorio francés*”⁹⁶. Una de estas influencias, por citar solo una, sería la representación de una batalla desigual -la del Cid con los catorce leoneses- como una suma de combates singulares en los que el protagonista vence a unos adversarios más numerosos que él empleando los elementos “caballerescos”. O sea, la representación de la batalla como torneo, un deporte muy extendido por la Francia de esta época y no demasiado en el mundo castellano-leonés, donde los esfuerzos militares y violencia de los caballeros tendrían otros objetivos más pragmáticos y menos lúdicos.

⁹⁶ KEEN, Maurice: *La Caballería*, Barcelona, 1986, p. 54.

2.8. ¿Las Crónicas Anónimas de Sahagún?

Las denominadas *Crónicas Anónimas de Sahagún*⁹⁷ han constituido para nosotros un auténtico reto interpretativo, por los numerosos interrogantes que suscitan. La primera de esas crónicas –que relata acontecimientos acaecidos entre 1109 y 1117-, muy poco estudiada como texto pero aprovechada por distintos historiadores, ha sido considerada por H. Salvador Martínez como obra de un “*testigo presencial*” de los acontecimientos que narra –como el propio autor afirma en algunas ocasiones-, y que es “*a pesar de sus pasiones, prejuicios e intereses particulares, un documento histórico de incalculable valor; su cualidad misma de testigo, aunque nos dé una interpretación tendenciosa de los hechos, es, precisamente por eso, espejo fiel de una época en crisis y controversia sin precedentes*”⁹⁸.

⁹⁷ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, edición crítica, notas e índices por Antonio UBIETO ARTETA, Textos Medievales, 75, Zaragoza, 1987 (esta será la edición que utilizemos en adelante). Una edición más antigua es la de PUYOL Y ALONSO, Julio (ed.): *Las Crónicas Anónimas de Sahagún. Nueva edición conforme a un manuscrito del siglo XVI*, Madrid, 1920. Algunos de los acontecimientos relatados por esta crónica son iluminados por las abundantes y densas notas elaboradas por el editor Ubieto y que jalonan la narración. Los hechos han sido estudiados, desde diferentes enfoques, por RAMOS LOCERTALES, José María: “La sucesión del rey Alfonso VI”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 13 (1936-1941), pp. 36-99; REILLY, Bernard F.: *The Kingdom of León-Castille under Queen Urraca (1109-1126)*, Princeton, 1982; LACARRA, José M^a: *Alfonso el Batallador*, cit.; PASTOR DE TOGNERI, Reyna: “Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (siglo XII). Análisis histórico-social de una coyuntura”, en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la Castilla Medieval*, Barcelona, 1973, pp. 13-101; MARTÍNEZ SOPENA, P.: *La Tierra de Campos Occidental*, pp. 430 y ss.; ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Sobre las revueltas burguesas en el siglo XII en el reino de León”, *Archivos Leoneses*, 28 (1974), pp. 291-307; GAUTIER DALCHÉ, Jean: “Les mouvements urbains dans le Nord-Ouest de l’Espagne au XII^e siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?”, *Cuadernos de Historia, Anexos de la Revista Hispania*, II (1968), pp. 51-64.

⁹⁸ SALVADOR MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, pp. 19-21, cita textual en p. 20. En esas páginas se valoran, además, los principales problemas de la transmisión manuscrita de un texto que se conserva en copias muy tardías.

Sin embargo, engendran bastantes dudas vocablos empleados como “malfechores”. Puede que, como sucede con otras crónicas, se tradujese un original latino al romance, y que esa traslación motivara el empleo de conceptos como el aludido, propio de la literatura y las crónicas de finales del XIII y principios del XIV, posible momento de “traducción” de esta obra⁹⁹. Pero no debemos perder de vista la probable “contaminación” ideológica y mental de la que pudo ser objeto al ser copiada, en un mundo, como el relatado en la crónica, caracterizado por la “guerra interna”, la bandería y la “malfeetría” de los caballeros nobles contra distintos reyes, monjes y campesinos, un momento de debilidad del poder regio frente a los poderes nobiliarios¹⁰⁰. Esas circunstancias, así como el posible conocimiento del copista de la obra alfonsí y postalfonsí, pudieron condicionar su manera de “traducir” algunos pasajes, o quizás adornarlos con sus propias opiniones. Es por ello que la utilizamos como fuente coetánea, pero sin perder de vista los problemas aludidos, de ahí que hayamos puesto entre interrogaciones el epígrafe.

Las *Crónicas Anónimas*, para uno de sus editores, “constituyen una fuente interesantísima de temas sociales y aún políticos”¹⁰¹. Para el historiador de la vertiente bélica de la caballería la primera de las *Crónicas Anónimas* constituye un

⁹⁹ F. GÓMEZ REDONDO considera que “es factible pensar que el texto se escribiera en latín y que luego sería traducido en una época difícil de precisar”, en *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I., p. 1023. ¿Podría ser ese momento los últimos años del siglo XIII y la primera mitad del XIV?

¹⁰⁰ MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales, passim*, y STÉFANO DE TAUCER, Luciana: 'El malhechor feudal en el 'Libro del cavallero Zifar', *Anales de Filología Hispánica* 3 (1987), pp. 25-35.

¹⁰¹ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, p. 6.

auténtico filón, apareciendo en ella reflejados conflictos entre cristianos –los musulmanes prácticamente no aparecen-, una guerra “interna” entre castellano-leoneses y aragoneses, y revueltas campesinas y burguesas solapadas con aquel conflicto. Es asimismo una fuente rica para el estudio de la justificación, legitimación y sacralización de la guerra, con fenómenos como la diabolización de ciertos personajes, ya señalada por Ron Barkai¹⁰², y datos relevantes sobre la práctica de la magia negra o el carácter piadoso a la vez que sacrílego de Alfonso el Batallador - presentado, junto con sus seguidores, como una de las grandes antítesis de la caballería-. Proporciona, además, detalles insólitos en otras crónicas sobre la conducta hacia los enemigos vencidos, un enemigo cristiano que es torturado con una saña, así como una percepción de los aragoneses y burgueses muy peyorativa y crítica.

Al tratarse de una crónica latina romanceada se referirá siempre a “caualleros” y “cauallería”¹⁰³, lo que constituye, para nuestros intereses, un hándicap, ya que la noción de caballería habría pasado por el filtro del momento de la “traducción” al romance desde un original en latín más antiguo. Aún así, podemos considerar que tras esos “cavalleros” se esconden, al igual que en otras crónicas latinas del periodo, “*milites*”¹⁰⁴. Un

¹⁰² Según este autor, “*la crónica atribuye al rey de Aragón y a sus hombres imágenes demoníacas, que solo pocas veces pueden hallarse –por su gravedad y cantidad- atribuidas al Islam*”, en BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España Medieval (El enemigo en el espejo)*, Madrid, 1984, p. 125.

¹⁰³ Véase, por ejemplo, la interesante significación de “cavallería” como “hechos de armas” en la semblanza de Enrique de Borgoña, de quien el autor aseguraba que “*noblemente domó a los moros, guerreando contra ellos, por lo cual el dicho rei [Alfonso VI] le dio, con su fija en casamiento, a Coimbra e a la provincia de Portugal, que son fronteras de moros; en las quales con el exerçio batalloso muy noblemente engrandeció su cavallería*”, I, pp. 38-39.

¹⁰⁴ Realizar un estudio sobre las nociones de “cauallería” y “cauallero” en este escrito nos ayudaría quizás a comprenderlo un poco mejor, contrastando sus

aspecto muy relevante es la aparición en el relato de los caballeros “pardos”, algo que nos permite ponerla en relación con la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y conocer algo más sobre esos peculiares jinetes que actuaban en la frontera:

*“E los onbres que moravan allende del río Duero e son llamados bulgarmente “pardos”, en aquel tiempo seguían e ayudavan al rey de Aragón”*¹⁰⁵.

Las acciones de los caballeros en la guerra de desgaste alcanzan en las imágenes de esta crónica cotas de intensidad notables y nos permite contemplarlos como saqueadores y destructores de iglesias, una de los actos más duramente condenados por los autores eclesiásticos por su carácter “impío” y “sacrílego”¹⁰⁶. Todo ello contemplado con un trasfondo un tanto escatológico y hagiográfico¹⁰⁷ que nos muestra un mundo destruido y apocalíptico donde se enfrentan las fuerzas del bien encarnadas por Urraca y los monjes del Sahagún y las huestes del maligno que representan las tropas del Batallador y los burgueses de Sahagún a ellos aliados.

imágenes con las de otras crónicas latinas del XII y las nociones contenidas en la fecha de “traducción” del original latino al romance. El análisis de otros términos y su comparación con esas otras realidades complementaría nuestro acercamiento a su naturaleza.

¹⁰⁵ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, I, p. 41.

¹⁰⁶ *Vid. Infra.*

¹⁰⁷ “Y en varios pasajes del texto, se advierte una tendencia a escribir según los modelos hagiográficos. Así, cuando se describen los tormentos infligidos por los rebeldes a los monjes o a sus servidores, el modelo es el de las Pasiones antiguas, entre las cuales la de Facundo y Primitivo. El autor reconoce explícitamente su inspiración. Y hay otros casos de liberación milagrosa de prisioneros gracias a la intercesión de Facundo y Primitivo”, HENRIET, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, p. 37.

3. Crónicas Latinas de la primera mitad del XIII.

La problemática de la autoría cambia a finales del siglo XII y principios del siglo XIII, momento en el que se encuadran tres obras historiográficas que van a ser fundamentales para este estudio. Se trata del *Chronicon Mundi* del obispo leonés Lucas de Tuy, la *Historia de Rebus Hispaniae* del arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada y la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, que ha sido atribuida, cada vez con mayores y más nítidos argumentos, a Juan de Osma, canciller de Fernando III¹⁰⁸. Todas ellas fueron elaboradas por coetáneos de algunos de los hechos relatados, por individuos que vivieron en ese tiempo y que fueron, por tanto, testigos privilegiados, cuando no protagonistas, de algunos de los acontecimientos que narran. Esos tres autores trabajaron por encargo de monarcas, de Berenguela y/o Fernando III, lo que condicionaría sus visiones de ciertos fenómenos, por ejemplo, aquellos importantes para legitimar en el trono al posteriormente rey Santo, estudiados, algunos de ellos, recientemente por Ana Rodríguez López¹⁰⁹.

¹⁰⁸ La mejor panorámica general de la historiografía en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII la encontramos en distintos trabajos de Peter LINEHAN, especialmente en *History and historians in Medieval Spain*, cit. Véase también MARTIN, Georges: *Les Juges de Castille*, cit.

¹⁰⁹ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “*De rebus Hispaniae* frente a la *Crónica latina de los reyes de Castilla*: virtudes regias y reciprocidad política en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales* 20 (2003), pp. 133-149; *idem*: “Légitimation royale et discours sur la croisade en Castille aux XII^e et XIII^e siècles”, *Journal des Savants*, 2004, p. 129-163; *idem*: “History and topography for the legitimisation of royalty in three castilian chronicles”, *Majestas*, 12 (2004), pp. 61-81; “Sucesión regia y legitimidad política en Castilla en los siglos XII y XIII. Algunas consideraciones sobre el relato de las crónicas latinas castellano-leonesas”, en ALFONSO, Isabel, ESCALONA, Julio y MARTIN, Georges (coords.): *Lucha política: condena y legitimación en la España medieval* (Annexes des Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales, 16) Paris: ENS Éditions, 2004, p. 21-41.

3.1.- Lucas de Tuy y el *Chronicon Mundi* (1236-1238).

Lucas de Tuy ha sido considerado tradicionalmente un eclesiástico sumiso que escribió una crónica entre 1236 y 1238¹¹⁰, por encargo de Berenguela y, por tanto, prefirió no implicarse demasiado emitiendo valoraciones propias y comprometedoras, y por ello fue estimado fiable en sus informaciones. Sin embargo Peter Linehan ha llamado la atención sobre el hecho de que el *Tudense* fue de todo menos inocente, ya que “*la perspectiva desde la que escribió Lucas de Tuy era leonesa*”. A eso hay que añadir el problema de sus fuentes,

¹¹⁰ La datación del periodo de elaboración del *Chronicon* es de Enrique JEREZ: “El *Tudense* en su siglo: transmisión y recepción del *Chronicon mundi* en el Doscientos”, en Francisco BAUTISTA, ed., *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2006, p. 19-57, esp. pp. 32-35. Sobre Lucas de Tuy véase, entre otros, los trabajos de Peter LINEHAN: *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford, 1993; “On further thought: Lucas de Tuy, Rodrigo de Toledo and the Alfonsine Histories”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27:1 (1997), pp. 415-436; “Reflexiones sobre historiografía e historia en el siglo alfonsino”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23 (2000), p. 101-111; “Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y las historias alfonsíes”, en FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I.: *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, p. 19-36; *Idem*: “La conquista de Sevilla y los historiadores”, en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León* (Sevilla, 23-27 de noviembre de 1998), Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2002, p. 229-244; *Idem*: “Dates and doubts about don Lucas”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24 (2001), p. 201-217, artículo traducido al español como “Fechas y sospechas sobre Lucas de Tuy”, *Anuario de Estudios Medievales*, 32/1 (2002), p. 19-38. Por otro lado, los de Georges MARTIN: *Les juges de Castille*, cit; “Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, leurs traducteurs et leurs compilateurs alfonsines. Comparaison segmentaire d'une lexicalisation”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 14-15 (1989-1990), p. 173-206. Reeditado en: *Histoires de l'Espagne médiévale. Historiographie, geste, romancero*, Paris: Klincksieck, 1997, p. 69-105; *Idem*: “Dans l'atelier des faussaires. Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: trois exemples de manipulations historiques (León-Castille, XIII^e siècle)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24 (2001), p. 279-309 Ver también Emma FALQUE, “Hacia una organización textual de los manuscritos del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 23 (2000), p. 87-99; *Idem*: “Una edición crítica del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24 (2001), p. 219-233; *Idem*: “Lucas de Tuy y Jiménez de Rada: diferencias y similitudes en la narración histórica”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 26 (2003), pp. 19-23.

algunas de las cuales no han podido ser identificadas “*porque Lucas se las inventó*”. Con fino sarcasmo, el historiador británico llega a compararlo con un “*terrorista moderno*” y a concluir que:

“*Generalmente se le ha considerado un autor en el que se puede confiar, aunque esta reputación es muy discutible tras un examen detenido de su obra*”¹¹¹.

Un examen que ya habían en parte abordado el propio Linehan en su *History and Historians*¹¹², y Georges Martin, para reconstruir, este último, las circunstancias del surgimiento, desarrollo y mutación de la leyenda de los Jueces de Castilla, en su ya clásico *Les Juges de Castille*. En esa obra imprescindible el autor francés concibe el *Chronicon Mundi* como un auténtico “*ars regendi*”, un “*speculum principis*” destinado a la formación política y ética de un joven Fernando III y con el aspecto formal de una crónica¹¹³.

Hasta hace muy poco tiempo no disponíamos de una edición actualizada del *Chronicon Mundi*. En el año 2003 Emma Falque,

¹¹¹ “...Lucas, amparado en sus órdenes eclesiásticas, fue el equivalente en la historiografía del siglo XIII al terrorista moderno que opera en territorio ocupado. Sus armas fueron la mina enterrada en una vía de comunicación principal y la bomba a la puerta de un comercio”, LINEHAN, Peter: “De Lucas de Tuy a Alfonso X”, pp. 26-28.

¹¹² *History and historians in Medieval Spain*, esp. pp. 350-384.

¹¹³ “*Le Chronicon Mundi est conçu comme un ars regendi, comme un speculum principis que la reine tendrait a son fils pour l’edifier dans l’art de se régir et de régir ses sujets*”, MARTIN, G.: *Les Juges de Castille*, p. 205. Fernando GÓMEZ REDONDO lo considera, en terminos similares, como “*una suerte de speculum histórico, en el que [Fernando III] aprendiera la difícil tarea de gobernar los reinos*” en *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. 1, p. 163. Sobre la finalidad pedagógica del *Chronicon Mundi* ver BARBOSA, Manuel: “A funcionalidade profetica (ou intencao pedagogica) do *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy”, en *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1991)*, ed. por Aires A. Nascimento y C. Almeida Ribero, 4 vols., Lisboa, 1993, vol. 3, pp. 307-311.

una las mejores editoras y traductoras de crónicas latinas medievales hispanas, publicó una edición latina que no ha sido traducida aún al castellano¹¹⁴. Hasta entonces contábamos con una edición bastante arcaica, del siglo XVII, debida al padre Mariana y al editor holandés Andreas Scochtt y con otra elaborada a finales de los 90 por Olga Valdés¹¹⁵.

Sobre el autor disponemos de bastantes datos. Nacido en León a finales del siglo XII, es posible que se formara en San Isidoro de León. Fue diácono y canónigo, hombre culto y viajero, ya que según sus propias palabras peregrinó a Jerusalén, visitó Constantinopla, Tarso de Cilicia y Armenia, pasando temporadas breves en París y en Roma. En 1239 fue designado obispo de Tuy, dignidad que va a conservar hasta 1249, momento en el que le sobreviene la muerte. Además del *Chronicon Mundi* se le atribuye la autoría del *De Miraculis Sancti Isidori*, un relato hagiográfico de los milagros atribuidos a San Isidoro, cuya veneración también demuestra en la crónica, y del *De altera vita fideique controuersiis aduersus Albigensium errores libri III*, tratado apologético contra la herejía albigense, contra la que combatió con ahínco en León¹¹⁶. También se le considera autor de una *Vita sancti Isidori* y de la

¹¹⁴ La referencia completa de esta edición, que será la que en lo sucesivo citemos, es LVCAE TVDENSIS: *Chronicon Mundi, Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXIV, cura et studio Emma FALQUE, Turnhout, Brepols, 2003. Sobre la necesidad, así como sobre las dificultades de una edición de la crónica del Tudense ver, de la misma autora, “Una edición crítica del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy”, *Cahiers de Lingüistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 24 (2001), pp. 219-233.

¹¹⁵ VALDÉS, Olga: *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy. Edición crítica y estudio*, Salamanca, 1999.

¹¹⁶ Véase FERNÁNDEZ CONDE, Javier: “Albigenses en León y Castilla a comienzos del siglo XIII”, en *León Medieval. Doce estudios*, León, 1987 y MARTÍNEZ CASADO, A.: “Cátaros en León. Testimonio de Lucas de Tuy”, *Archivos Leoneses*, 37 (1976), pp. 263-311.

Historia translationis sancti Isidori, aunque recientemente se ha llamado a la cautela sobre esa posibilidad.

El *Chronicon Mundi* es una obra dividida en cuatro libros que van precedidos de un prefacio y un prólogo. Nos interesará especialmente el prólogo, por su fuerte carga de pensamiento político y moral, y el Libro IV, en el que se narran los acontecimientos de su tiempo y del inmediatamente anterior (siglos XI y XII). Arranca el Libro IV con la rebelión de Pelayo y la batalla de Covadonga para finalizar con la noticia de la conquista de Sevilla por Fernando III en 1236.

Las diversas fuentes de las que se sirve Lucas de Tuy para componer su *speculo*-crónica constituyen uno de los principales problemas a los que tienen que enfrentarse los estudiosos de esta obra. El caso concreto del Libro IV ha sido considerado por Emma Falque como “*la obra maestra de un compilador*”¹¹⁷, pues se trata precisamente de eso, de una labor de compilación de fuentes de diversa procedencia y naturaleza, algunas de las cuales todavía no han sido identificadas¹¹⁸. Entre las conocidas cabe destacar la *Historia Silense*, la *Crónica del obispo Pelayo de Oviedo*, y entre las no conservadas nos llama la atención la llamada *Leyenda de Bernardo del Carpio*, siendo el *Tudense* el primero en insertar en su relato ese presunto cantar de gesta perdido¹¹⁹.

Para el historiador de la caballería Lucas de Tuy constituye un autor importante. La propia historia de Bernardo del Carpio,

¹¹⁷ FALQUE REY, E. (ed.): *Chronicon Mundi*, p. XXXIII y ss.

¹¹⁸ Sobre las fuentes del Libro IV ver REILLY, Bernard S.: “Sources of the Fourth Book of Lucas of Tuy’s *Chronicon Mundi*”, *Classical Folia*, 30 (1976), pp. 127-137.

¹¹⁹ Ver ENTWISTLE, W. J.: “The “Cantar de Gesta” of Bernardo del Carpio”, *Modern Language Review*, 23 (1928), pp. 307-322 y 432-452.

por su naturaleza épica, nos proporciona visiones esclarecedoras de las relaciones entre un caballero y su rey. Es interesante, además, en tanto que en la obra encontramos, por ejemplo, uno de las más nítidas presentaciones de la ordenación trifuncional de la sociedad, refiriéndose de manera específica a los *bellatores* o *milites* y sus obligaciones dentro de la sociedad perfecta que debe ser el reino. El prólogo de la crónica, que puede ser considerado, más incluso que el resto de la obra, como un auténtico “espejo de príncipes”, habla de los caballeros desde una perspectiva dual, en apariencia contradictoria pero complementaria –algo que se apreciará, de manera más difusa, a lo largo de toda la obra-, al presentarlos como necesarios para la ejecución del designio deseable de la guerra santa y el mantenimiento del orden y la justicia en el seno del reino, al tiempo que peligrosos en el propio reino si en el mismo no rige una autoridad regia poderosa que los domine y oriente sus violencias hacia el enemigo infiel o los herejes.

El único investigador que parece haberse fijado en cierta medida en la valoración que el Tudense hace de la caballería y los caballeros es Georges Martin, en su ya citada obra, donde se acerca a sus concepciones de los *milites* y su relación con los *nobiles*. Considera el citado estudioso que para Lucas de Tuy, autor al que estima portador de un mensaje antinobiliario,

“La vocation primordiale de miles était de désigner – outre le combattant en general- tout guerrier à cheval, distingué du pedes. Sur cette acception s’appuyait, dans le discours sociologique, sa reference à une catégorie fonctionnelle: miles pouvait designer tout home exerçant la fonction guerrière et, par consequent, tout membre de l’aristocratie laïque unitairement conçue

*comme groupe social voué à cette fonction: un “état fonctionnel”, que pouvait consacrer l’ordo conféré par l’adoubement. Mais miles pouvait aussi référer à une catégorie hiérarchique: la lexie dénotait les couches de l’aristocratie inférieures à la noblesse, la partie subalterne d’une société conque comme formée de deux états hiérarchisés”*¹²⁰.

Para Martin “*nobiles*” y “*milites*” complementan la definición de la aristocracia, ya que el primer término aludiría a lo que él denomina un “*estado natural*”, mientras que el segundo se refiere a “*un estado funcional*”. Por tanto, aun a mediados del siglo XIII la vertiente funcional de la caballería seguía teniendo un peso destacado para su valoración, lo que no es óbice para que también se valoraran las virtudes que configuraban su “*ethos*”, como el propio Lucas de Tuy ponía de relieve en su ya aludido prólogo del *Chronicon Mundi*.

Precisamente esa valoración positiva o negativa de caballeros concretos por parte del *Tudense* es puesta de manifiesto cuando traza las trayectorias vitales de determinados personajes. Su mentalidad promonárquica y leonesista, ya explicitada por Linehan y el propio Martin, entre otros¹²¹, nos ayuda a

¹²⁰ MARTIN, G.: *Les Juges de Castille*, p. 224.

¹²¹ MARTIN, Georges: *Les Juges de Castille*, cit.; LINEHAN, Peter: *History and historians*, cit. Sobre la concepción promonárquica defendida por Lucas de Tuy son esclarecedoras las palabras de Inés FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ: “otra de las características ideológicas básicas de la obra: un acusado regalismo providencialista, en el que se argumenta continuamente sobre la proveniencia divina del imperium temporal, en el que se exaltan las virtudes religiosas de los reyes y en el que se critican las actitudes levantiscas de la nobleza. Como el modelo regio queda normalmente encarnado por los reyes de León y las rebeliones a su autoridad proceden de Castilla, se ha dicho que Lucas es leonesista y anti-castellano. Pero Lucas es sobre todo un defensor de una monarquía fuerte y religiosa, que sea capaz de mantener el reino en paz y carente de divisiones internas. En realidad, el leonesismo de Lucas no se ejerce tanto

comprender la visión peyorativa que ofrece de Fernán González, considerado “tirano”, personaje que para los autores castellanistas de mediados del XIII es justamente lo contrario, un arquetipo caballeresco y gobernante paradigmático.

Este leonesismo también nos permite entender que fuera el único cronista de su tiempo que trazó una semblanza elogiosa de Alfonso IX, rey leonés denostado por autores como Jiménez de Rada y Juan de Osma. Lo que en ellos es perfidia, maldad, infidelidad, en Lucas es valentía, abnegación y coraje contra los musulmanes. Si esta no hubiera sido una visión aislada, no cabe duda de que Alfonso IX habría sido un referente de rey caballero, alguien que, por otra parte, consiguió logros militares para la Cristiandad, como la conquista de ciudades musulmanas de la importancia de Cáceres, Mérida y Badajoz, que no estuvieron al alcance de Alfonso VIII, que únicamente logró para la Cristiandad una gran urbe, la de Cuenca, motivo además de regocijo y exaltación para los autores castellanistas.

3.2. *La Chronica latina regum Castellae de Juan de Osma (1236).*

Crónica imprescindible para la comprensión de acontecimientos relevantes de finales del XII y principios del XIII, relata los eventos que considera más importantes acaecidos en los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III¹²². Ha habido

hacia su reino como hacia su ciudad de León, la de su cenobio de san Isidoro, tildada obsesivamente como civitas regia y expresamente alabada en la obra como lugar ameno. El Chronicon nos transmite, pues, una concepción de la historia que constituye la piedra fundacional sobre la que se edificarán los trabajos historiográficos del Toledano y de Alfonso X”, en “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, p. 11.

¹²² Editada en distintas ocasiones, la primera edición se debe a su descubridor, CIROT, Georges: “Une chronique latine inédite des rois de Castelle (1236)”, *Bulletin Hispanique*, 1920, pp. 1-153. Disponemos de tres ediciones elaboradas por Luis CHARLO BREA, una de ellas en latín, otra en latín y castellano, y, por

unanimidad entre los estudiosos al considerar que su autor sería Juan de Osma, canciller de Fernando III, desde que Dereck Lomax así lo estableciera en un estudio ya clásico¹²³. En los últimos años Luis Charlo Brea ha considerado la posibilidad de una doble autoría¹²⁴, que no es contemplada como tal por Inés Fernández Ordóñez, sino más bien como dos fases de composición de la crónica por parte de un mismo autor, Juan de Osma o de Soria¹²⁵.

No podemos dejar de reconocer, con Charlo Brea y otros estudiosos, que Juan de Osma reúne todos los requisitos para ser considerado el autor de la *Crónica Latina*. En primer lugar, y

último, una traducción al castellano: Luis CHARLO BREA (ed.), *Chronica latina regum Castellae*, en *Chronica hispana saeculi XIII, Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, LXXIII, Turnout: Brepols, 1997, p. 7-118; *Idem: Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, Cádiz: Universidad, 1984, que será la que citemos en adelante; y la traducción: *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Madrid: Akal, 1999.

¹²³ LOMAX, Derek W.: "The autorship of the *Chronique latine des rois de Castille*", *Bulletin of Hispanic Studies*, 40 (1963), pp. 205-211. Otros estudios sobre distintos aspectos de la crónica y su autor son los de CIROT, Georges: "Une chronique latine inédite des rois de Castelle (1236)", *Bulletin Hispanique*, 1920, pp. 1-153; GONZÁLEZ, Julio: "La Crónica latina de los reyes de Castilla", en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, vol. II, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, pp. 55-70. Sobre el canciller Juan de Osma ver SERRANO, Luciano: "El canciller de Fernando III de Castilla", *Hispania*, 1941, pp. 3 y ss.; CHARLO BREA, Luis: "El latín del obispo de Osma", en Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ, ed., *Actas II Congreso hispánico de latín medieval*, León: Universidad de León, 1998, 2 vols., I, p.351-361; LINEHAN, Peter: "Don Juan de Soria: unas apostillas", en *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*, Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 2003, p. 377-393, e *idem*: "Juan de Soria: The Chancellor as Chronicler", *e-Spania*, 2, 2006, en <http://e-spania.revues.org/document283.html>. Las aportaciones más recientes al conocimiento de esta importante obra pueden encontrarse en citado número de *e-Spania*, dedicado monográficamente al análisis distintos aspectos de la obra y su autor.

¹²⁴ CHARLO BREA, Luis: "¿Un segundo autor para la última parte de la *Crónica latina de los reyes de Castilla*?", en PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (ed.), *Actas I Congreso nacional de latín medieval*, León: Universidad de León, 1995, p. 251-256.

¹²⁵ FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: "La composición por etapas de la *Chronica latina regum Castellae* (1223-1237) de Juan de Soria", *e-Spania*, 2, 2006, mis en ligne le 9 juillet 2007, en <http://e-spania.revues.org/document283.html>.

siguiendo de cerca el perfil establecido por el propio filólogo, el elaborador de la crónica es un castellano que conoce bien autores clásicos como Lucano, Virgilio y Horacio, a los que es capaz de citar textualmente. Su condición de alto eclesiástico puede apreciarse en su conocimiento de las Sagradas Escrituras, de las festividades litúrgicas y del derecho canónico y por haber asistido al Concilio de Letrán. Asimismo, el cronista en cuestión parece tener acceso directo a documentos cancillerescos de la cancillería real y una gran proximidad a la familia real. Su condición de testigo ocular puede apreciarse en su manera de relatar algunos acontecimientos, como la muerte de Alfonso VIII en 1214 o la conquista de Córdoba por parte de Fernando III en 1236. Con todo esto, Charlo Brea estima que bien pudo ser Juan de Osma el autor, ya que *“es un personaje destacado en Castilla; eclesiástico con dignidad episcopal; canciller y secretario de Fernando III hasta su muerte en 1246, a quien acompañaba en sus campañas guerreras”*¹²⁶.

Desde el punto de vista del historiador de la guerra y la caballería la *Crónica Latina* es una fuente principal. Diferente de sus contemporáneas en su premeditado carácter anónimo, presenta, además, una serie de peculiaridades que es preciso reseñar, como su interés por la narración de sucesos acaecidos en un pasado reciente y en su propio tiempo, así como una visión globalizadora o más “internacional”, que es más acusada que en autores como Lucas de Tuy o Jiménez de Rada, más interesados por la historia de España y sus protagonistas¹²⁷. Por ella desfilan

¹²⁶ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, ed. y trad. de Luis CHARLO BREA, Cádiz, 1985, p. XX-XXIII.

¹²⁷ Considera al respecto Amaia ARIZALETA que *“el canciller de Castilla adopta el papel de testigo, oral o visual, de lo que escribe. Su crónica da cuenta del pasado recentísimo o del presente apenas vivido: la narración de Juan es eminentemente actual, casi tanto como lo son los diplomas de la cancillería, de*

personajes de contextos europeos extrapeninsulares como Simon de Monfort o Ricardo Corazón de León, referentes caballerescos de esa fase tan crucial en el desarrollo de la caballería que fue el tránsito de los siglos XII al XIII. Aparecen además fenómenos que fueron importantes en el momento en el que el autor vivió y que parecieron preocuparle especialmente, como es la cruzada contra los albigenses o la llamada Tercera Cruzada¹²⁸.

Esas características nos sirven, por tanto, para apreciar el carácter abierto de su autor y su preocupación por otros ámbitos no ya peninsulares, sino europeos, sirviendo estas concepciones más amplias para valorar de una manera *sui generis* acontecimientos y fenómenos castellano-leoneses, como la campaña que desembocó en la batalla de las Navas de Tolosa o los intereses de reyes castellanos en otras áreas, como serían los de Alfonso VIII en Gascuña.

Subjetiva como las demás crónicas, más incluso que sus contemporáneas, según I. Fernández Ordóñez¹²⁹, marcadamente

cuyo funcionamiento es responsable. Juan de Osma escribe pues una historia contemporánea de los reyes de Castilla y de los reyes de Occidente. La diferencia con la Historia de rebus Hispaniae, punto de comparación inevitable, es de peso: a Rodrigo Jiménez de Rada le interesan ‘las cosas de Hispania’, desde su remota antigüedad; a Juan de Osma le interesan las historias regias del presente”, en “La Chronica regum Castellae: aledaños de la ficción”, e-Spania, 2, 2006, mis en ligne 9 juillet 2007, <http://e-spania.revues.org/document283.html>.

¹²⁸ Francisco BAUTISTA considera tres de las características apuntadas como algunas de las más definitorias del relato: “su castellanismo o si se prefiere su olvido o abandono del goticismo; la perspectiva internacional, por decirlo así, del texto; y por último la impronta cruzada, el lenguaje cruzado que preside buena parte de la narrativa”, en “Escritura cronística e ideología histórica. La Chronica latina Regum Castellae”, en e-Spania, e-Spania, 2, Diciembre 2006, mis en ligne le 28 juin 2007. URL: <http://e-spania.revues.org/document429.html>, p. 1.

¹²⁹ Considera esta investigadora que “ese carácter subjetivo de relato, que no se pretende hacer pasar por una narración aséptica de los acontecimientos, contrasta vivamente con las crónicas prototípicas, habitualmente menos prolijas en detalles y más distanciadas (en apariencia) de los hechos relatados. El autor de la Chronica latina viola algunas de las normas implícitas de la composición

ideológica y teológica, es de un gran valor para estudiarla desde el punto de vista de la mentalidad de su autor, fuertemente influido por las nociones de cruzada, guerra justa, guerra santa, al tiempo que imbuida de una moral clerical que le llevó, por ejemplo, a desaprobar la conducta de los ultramontanos en la masacre de Malagón, en el marco de la cruzada de Las Navas. Promonárquica castellanista y pronobiliaria, los grandes protagonistas de las gestas guerreras van a ser reyes y grandes nobles, especialmente castellanos. Esas dos fuerzas rectoras de la sociedad, cuyas relaciones aparecen nítidamente reflejadas en la crónica, consiguen equilibrio y entendimiento necesario en virtud del respeto a las obligaciones feudovasalláticas, especialmente el “*auxilium*” y el “*consilium*”, deberes cuyo cumplimiento resulta esencial para la ejecución exitosa de las empresas militares y la gobernación del reino. Esta misma relación aparece establecida entre el rey y Dios, como ha puesto de manifiesto recientemente Patricia Rochwert-Zuili¹³⁰. Es, además, en base a lo anteriormente

*historiográfica (aunque hoy sabemos que mejor habría que decir “ficción historiográfica”), y así no pone reparos en expresar con cierta libertad sus opiniones sobre muchas cuestiones, entre otras, los comportamientos de los reyes, hasta el punto de censurar abiertamente al rey de León, al de Aragón o al mismo emperador Federico II. En la misma línea este historiador es capaz de realizar análisis psicológicos de los estados de ánimo de los miembros de la familia reinante y de expresar sin pelos en la lengua los beneficios y perjuicios de muchos de los eventos narrados. Ese compromiso personal del autor, compromiso que normalmente vemos aflorar tanto en defensa de Castilla y de su monarquía como de la Iglesia romana y de su doctrina, se detecta casi tras cada párrafo del texto y lo tiñe con un “exceso” de valoración que desborda los parámetros convencionales de distancia entre hecho historiado e historiador, al menos los que eran habituales del género en la Península Ibérica”, en FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: “La composición por etapas de la *Chronica latina regum Castellae* (1223-1237) de Juan de Soria”, en *e-Spania*, 2, Diciembre 2006, mis en ligne le 28 juin 2007. URL: <http://e-spania.revues.org/document429.html>, p. 4. Ver también ARIZALETA, Amaia: “La *Chronica regum Castellae*: aledaños de la ficción”, cit.*

¹³⁰ Considera esta estudiosa que “*la chronique de Jean d’Osma représente une source d’information précieuse pour qui veut étudier les rapports entre la royauté et les élites*”, unas relaciones que pivotan en torno al cumplimiento de *auxilium* y *consilium*, en ROCHWERT-ZUILI, Patricia: “*Auxilium et consilium dans la Chronica regum Castellae*” en *e-Spania*, 2, 2006, mis en ligne le 9 juillet 2007, <http://e-spania.revues.org/document283.html>.

expuesto, una obra concebida para la legitimación de la monarquía castellana, como ponen de relieve los relatos de la Las Navas de Tolosa y la toma de Córdoba¹³¹.

Es curiosa, también, la mención a personajes que pasaron completamente inadvertidos a sus contemporáneos historiógrafos cristianos, como Giraldo Sempavor, otra de las peculiaridades que nos permiten considerar la mayor amplitud de miras de aquel autor. También llama la atención su casi nula valoración de las Órdenes Militares, en un momento en el que estas serían fundamentales para en el desarrollo histórico castellano-leonés, constituyendo el empleo del término “*miles Christi*”, asociado a un rey, Fernando III, y no a los freires, un dato interesante si lo relacionamos con sus convicciones promonárquicas y pronobiliarias aludidas más arriba.

Los grandes modelos caballerescos para Juan de Soria son Alfonso VIII y Diego López de Haro, su “*amici et uassalli*”¹³². Un rey, el castellano, al que adorna con unas virtudes propias de los caballeros como son el sentido del honor y el valor en el campo de batalla, y otras estrechamente vinculadas con su mentalidad, como es la largueza. Este arquetipo aparece especialmente aquilatado en el relato del papel protagonista del rey castellano en la campaña de Las Navas desde su génesis hasta su culminación exitosa. Diego López de Haro, el gran vasallo del rey de Castilla, se nos presenta como noble abnegado, fiel, -por ejemplo cuando

¹³¹ JEAN-MARIE, Stéphanie: “Violence et pouvoir dans la *Chronica latina regum Castellae*”, *Cahiers de Linguistique et Civilisation Hispanique Médiévale*, n° 28 (2005), pp. 267-280. Ver también el libro de ARIZALETA, Amaia: *Le clerc au palais*, cit.

¹³² CLRC, p. 33. Sobre el señor de Vizcaya ver GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. 1, pp.130-133.

acude raudo y corriendo grave peligro a auxiliar a su señor en el asedio de Baeza-, diestro en el manejo de las armas, lo que motivaría su designación para situarse, junto a su hijo, en la vanguardia de la hueste que se enfrentó con los almohades en las Navas de Tolosa –donde es descrito por el cronista como “*nobilis uassallus eius, fidelis et strenuus*”¹³³-. Su muerte¹³⁴ es tan sentida en el discurso como la del propio monarca al que sirvió y como la del infante Fernando, otro de los arquetipos caballerescos que el canciller fabrica. Esto es comprensible si tenemos en cuenta las estrechas relaciones que habría mantenido Juan de Osma con la casa de Haro¹³⁵.

3.3. *La Historia de rebus Hispaniae de Jiménez de Rada (1240-1243).*

Otra obra imprescindible no ya solo ya para el historiador de la caballería castellana, sino para todo aquel que se aproxime a algún aspecto relacionado con los reinos de Castilla y León de finales del siglo XII y la primera mitad del XIII¹³⁶. A diferencia de sus contemporáneos, Jiménez de Rada, que como su obra es también parte fundamental para entender el periodo, fue más allá de la labor de alto eclesiástico e historiador. Fue, en palabras de

¹³³ O sea, como un auténtico paradigma de lo que para el Canciller debía ser un caballero: noble vasallo, fiel y experto en el uso de las armas, es decir, valeroso. Ver la referencia en *CLRC*, p. 33. Un análisis de los epítetos asociados por el cronista a este personaje en ROCHWERT-ZUILI, Patricia: “*Auxilium et consilium dans la Chronica regum Castellae*”, cit., p. 4.

¹³⁴ Véase un análisis de la misma en ROCHWERT-ZUILI, Patricia: “*Auxilium et consilium*”, pp. 10 y 11.

¹³⁵ Véase, por ejemplo, FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, p. 10.

¹³⁶ Editada por Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.): *Historia de Rebus Hispaniae*, cit., quien también elaboró una buena traducción al castellano: RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de los Hechos de España*, traducción de Juan Fernández Valverde, Madrid, 1989.

Gómez Redondo, “el primer gran humanista de la cultura medieval”¹³⁷ y también, entre otras cosas, el iniciador de las obras de la catedral de Toledo. Para Hilda Grassotti, quien prefirió destacar su faceta de señor feudal, Jiménez de Rada fue un “gran señor y hombre de negocios”, además de un hombre “poco frenado en escrúpulos morales y proclive a las trapacerías”, con tal de colmar sus enormes ambiciones materiales¹³⁸. Otros destacan del arzobispo de Toledo su papel en la predicación de la cruzada y su actuación en la campaña de Las Navas de Tolosa derivada de ella. En fin, cada estudioso, en función de sus planteamientos e intereses, ha querido subrayar alguna de las variadas facetas que posee este personaje polifacético y poliédrico¹³⁹. Sobre el autodenominado *Toledano* sabemos que nació en Puente de la Reina, Navarra, hacia 1170, de padre navarro y madre castellana, dos orígenes geográficos que marcarán sus preferencias. Estudió en Bolonia, posiblemente derecho, y teología en París, donde alcanzaría el grado de *Magister Theologiae*. En 1209 fue confirmado arzobispo de Toledo por el papa Inocencio III, hito que marcará la etapa más activa, productiva y apasionante de su agitada vida.

En el año de su consagración arzobispal el propio Papa emitía una bula, fechada el 16 de febrero, en la que pedía al arzobispo de Toledo que animara a Alfonso VIII a participar en

¹³⁷ GÓMEZ REDONDO, F.: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I, p. 166.

¹³⁸ GRASSOTTI, Hilda: “Don Rodrigo Ximénez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII”, *Cuadernos de Historia de España*, LV-LVI (1972), pp. 1-302, cita textual en p. 166.

¹³⁹ Los principales estudios biográficos de Rodrigo Jiménez de Rada, personaje necesitado de una biografía más actualizada, son los de GOROSTERRATZU, J.: *Don Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado*, Pamplona, 1925 y el de BALLESTEROS GAIBROIS, Mercedes: *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Barcelona, 1943.

una empresa bélica dirigida por el rey Pedro II de Aragón. A fines de 1211 Rodrigo viajará por Francia con el fin de recabar apoyos para la cruzada que por aquel entonces se estaba gestando y que sería llevada a la práctica al año siguiente. Vuelve a Castilla en primavera de 1212 y en verano participa personalmente en la campaña que culmina en la batalla de Las Navas de Tolosa, preparada por él y por otros y en la que una coalición de reinos cristianos comandada por Alfonso VIII consigue derrotar al ejército califal almohade en un paraje agreste cercano a Úbeda.

La actividad bélica de Jiménez de Rada no termina ahí, ya que encabezó la cruzada contra Requena en 1219, acompañó a Fernando III en algunas de sus campañas militares contra posiciones musulmanas en el valle del Guadalquivir, como la de Quesada de 1224 y la que al año siguiente culminó con el sitio fallido de Jaén y las conquistas de Andújar, Martos y Priego. También participó junto al rey en la expedición en la que fueron tomadas las plazas de Sabiote, Jodar y Garciez. Todas esas poblaciones se integrarán con posterioridad en el Adelantamiento de Cazorla, demarcación territorial fronteriza con fuertes connotaciones militares y de la que sería máximo responsable, Adelantado, el propio arzobispo toledano. Desde ese nuevo cargo de Adelantado de Cazorla Jiménez de Rada actuará contra los musulmanes y erigirá y reparará castillos, igual que haría con el de Milagro, entre Calatrava y Toledo, cuando las bases de su poder territorial estaban en la capital del reino.

Su enrarecida relación con Fernando III ha llamado la atención de los estudiosos, que se preguntan cómo la *Historia de Rebus Hispaniae* es tan parca en elogios dirigidos a su patrocinador. A pesar de mencionarla, ningún investigador ha explicado con suficiente claridad la frialdad que el arzobispo

muestra hacia el rey, teniendo en cuenta que se deshace en elogios cuando se refiere a Alfonso VIII y a la reina Berenguela, sobre la que hace recaer la responsabilidad de los logros alcanzados por su hijo. Juan Fernández Valverde llama la atención sobre la parquedad de epítetos elogiosos que dedica a Fernando, -únicamente “*inclito*”-, y considera, que “*algo debió de ocurrirle con Fernando III (al que ni siquiera desea larga vida, como hace con casi todos los contemporáneos), para que el relato que hace de los hechos de su rey parezca el de cualquier otro rey doscientos años antes*”. El editor y traductor de la crónica del Toledano acaba admitiendo que “*la causa se me escapa por completo*”¹⁴⁰.

Pudiera ser que el rey castellano decidiera “degradar” a Rodrigo por las elevadas cotas poder e influencia que estaba acumulando en la ciudad regia. Es posible también que Rodrigo estuviera en desacuerdo con la importancia que por aquel tiempo iba adquiriendo la figura de un monarca que demuestra con sus acciones y decisiones aspirar a mayores cotas de poder de las que habían gozado sus antepasados. Esto es especialmente significativo en el papel rector jugado por Fernando en el monopolio de la idea y práctica de cruzada, en la que Rodrigo, lo apuntábamos, había tenido un papel fundamental en el reinado de Alfonso VIII. No podemos olvidar, además, que Fernando III no fue un rey “caballero” a la manera de Alfonso VIII, sino que se nos muestra como dirigente más pragmático. Fernando no parece estar obsesionado con la batalla en campo abierto, fin último de la gran cruzada de Las Navas en el relato del Toledano, sino que aparece como estratega en todos sus sentidos, como líder militar

¹⁴⁰ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (trad.): *Historia de los hechos de España*, p. 28.

y político que busca el daño al enemigo infiel a través de pactos y alianzas, de campañas predatorias que allanen el camino a asedios encaminados a grandes conquistas territoriales y no tanto a la confrontación directa en la batalla campal. Es posible que Jiménez de Rada, habiendo vivido intensamente la génesis, desarrollo y culminación de la campaña de Las Navas, y habiendo sido el ideólogo de la misma, concibiera la realidad político militar fernandina de manera diferente a la del conquistador de Córdoba, Sevilla y Jaén. Como quiera que sea, lo que podemos observar desde la actualidad es que Jiménez de Rada fue un tanto marginado de esferas de poder tan importantes para un reino medieval como son la política y la guerra.

En cuanto a la obra del Toledano, la *Historia rebus Hispaniae*, podemos decir brevemente que se divide en nueve libros, de los que van a interesarnos cuatro, del V al IX, aunque para el estudio de la noción de caballería son igualmente útiles los anteriores. La información va siendo más abundante y precisa a medida que el relato histórico se aproxima a la época del autor, que vive y protagoniza muchos de los acontecimientos que se detallan en los libros VII al IX. En este escrito se nos muestra como genuino fabricante de ideas legitimadoras, demostrando una mentalidad promonárquica y pronobiliaria¹⁴¹, como han puesto de relieve, entre otros, Georges Martin e Inés Fernández Ordóñez¹⁴². Esto es especialmente importante para el historiador

¹⁴¹ Parece que las concepciones de Alfonso VIII diferían en ciertos aspectos con las de Fernando III en cuanto a las relaciones con los poderes del reino se refiere, en especial con la nobleza, siempre y cuando leamos entre líneas al Toledano, pues no se atreve a afirmar, y sí a insinuar, ciertas diferencias cuyo estudio desviaría los objetivos del presente trabajo. No estaría demás una investigación sobre este tema, que nos acercaría un poco más, quizás, a las enrarecidas relaciones entre Fernando III y el Toledano.

¹⁴² MARTIN, Georges: "Dépendance naturelle et obligations personnelles. Approche des conceptions politiques de Rodrigue de Tolède à travers le De rebus Hispaniae", *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques*

de la caballería, ya que Jiménez de Rada concibe “caballería” si no como sinónima sí al menos como íntimamente relacionada con la idea de nobleza. Los nobles son contemplados como elementos esenciales dentro del reino cristiano de Castilla, como soporte fundamental del poder regio, de ahí que frecuentemente llame la atención sobre la necesidad que tienen los reyes de recompensar convenientemente a los nobles-caballeros que protagonizan las conquistas territoriales frente a los musulmanes y la defensa del reino frente a enemigos islámicos y cristianos¹⁴³. ¿Acaso veamos en esta obsesión los anhelos personales de un autor, que es señor feudal, un tanto defraudado por el trato recibido de Fernando III?

Por otra parte, es el único historiador del momento que se preocupa por definir el peculiar estatus de las Órdenes Militares,

mediévalas, 26 (2003), y ARIZALETA, Amaia, "Ut lector agnosceret", cit. Inés FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ considera la valoración positiva que de la monarquía y la nobleza se aprecia en el discurso del Toledano, apreciándose diferencias significativas en este sentido con respecto a las visiones del Tudense, más propenso a elogiar a los clérigos y las instituciones eclesiásticas. Lo que otros han interpretado como una muestra del castellanismo del arzobispo, ella lo entiende como una propuesta de organización del poder y primacía territorial de Toledo con respecto a otras ciudades como León: *“Lo que más ha llamado la atención, aparte de la sistemática defensa de los intereses de Toledo, es la valoración netamente positiva de la nobleza laica como grupo sustentador de la monarquía. En la reconstrucción del Toledano, entre la monarquía y la nobleza debe existir un vínculo solidario, un lazo gobernado por el equilibrio creado entre la generosidad del monarca y la lealtad del noble. La nobleza laica es, tras los reyes, el grupo social más valorado en la Historia Gothica, obra en la que claramente se menoscaba el protagonismo que los miembros de la iglesia alcanzan en la del Tudense. Esa estimación de la nobleza se ha interpretado a veces como castellanismo de Rodrigo opuesto al leonesismo de Lucas, ya que generalmente son castellanos los nobles con los que los monarcas se ven obligados a transigir. Pero, en realidad, las discrepancias que separan al Toledano y al Tudense tienen más que ver con el modelo de monarquía que propugnan que con la defensa de intereses territoriales”*, “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, p. 12. En otro punto del estudio citado, FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ considera que las *“obsesiones personales”* de Jiménez de Rada serían *“por un lado, una perspectiva regalista, neogotocista y castellano-leonesa, en la que la nobleza laica recibe un papel más relevante que el concedido a los preladados; por otro, la apología irrenunciante de la ciudad de Toledo y de su iglesia”*, p. 19.

¹⁴³ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, pp. 219 y ss.

a medio camino entre el monacato y la caballería¹⁴⁴. Como Juan de Soria, concibe al rey Alfonso VIII como modelo de virtudes caballerescas, especialmente plasmadas en su relato de la campaña de Las Navas, en la que el arzobispo tuvo una participación activa y protagonista, atribuyendo al rey palabras, acciones y pensamientos que nos permiten acercarnos al mundo caballeresco del momento, del que el rey castellano quiso ser partícipe. Su obra cumbre, que toma en buena parte como modelo a la de su contemporáneo Lucas de Tuy, tendrá una relevancia trascendental en la evolución de la historiografía castellana posterior, condicionando, entre otras, la elaboración de la *Estoria de España* de Alfonso X, en la que nos detendremos más adelante¹⁴⁵. Posiblemente sea Jiménez de Rada el artífice de una idea de España, fundamentada en una Castilla hegemónica, que se perpetuaría y engrandecería con el paso de los siglos.

4. Épica en romance (principios del XIII).

Los escritos épicos son posiblemente los que mejor reflejan los valores, ideales y anhelos de los caballeros. Recitados oralmente en su concepción y primer desarrollo, serán vertidos a

¹⁴⁴ JOSSE RAND, Philippe: “Las Órdenes Militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III”, cit.

¹⁴⁵ Inés FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, por recoger una sola de las opiniones expresadas por distintos estudiosos, considera que “de los tres cronistas latinos de época de Fernando III ninguno consiguió una repercusión equiparable a la que obtuvo la *Historia de rebus Hispanie del Toledano*. Esta *Historia* es el tronco sobre el que se sustenta una gran parte de la historiografía medieval hispánica. Sólo en el siglo XIII fue traducida al romance al menos tres veces, siendo una de esas traducciones la base del texto alfonsí de la *Estoria de España*. Y lejos de decaer el interés con el paso del tiempo, el *Toledano* se siguió traduciendo en los siglos XIV y XV. Sin embargo, la *Historia de don Rodrigo* no fue una creación tan original como generalmente se ha supuesto. Hoy sabemos que en su diseño conceptual y estructura es mucho más deudora del *Tudense* de lo que en un principio se había imaginado”, en “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, p. 11.

la escritura con la finalidad de representar unas idílicas relaciones de poder, de vasallaje y obediencia al señor. El telón de fondo prioritario son campos de batalla donde los caballeros puedan actuar, pensar y expresarse, como si todo formara parte de una gran representación teatral preconcebida. En ellos podemos captar imágenes que acabarán por convertirse en clichés caballerescos, bien porque plasman un estado de las cosas que responde al original, bien para crear unas conductas y actitudes ejemplares en el orden de los *bellatores*, que acaban dando los resultados previstos, pues aunque en su génesis son concebidos para la glorificación y exaltación de un oficio y una mentalidad guerrera, para cantar las hazañas de los grandes héroes, a la postre los poderes establecidos, realeza e Iglesia, fomentarán su puesta por escrito para la orientación, definición, domesticación en definitiva, de la clase guerrera y para, al mismo tiempo, legitimar su posición rectora en la sociedad y los valores que representan.

La épica castellana de inicios del siglo XIII, verdadero granero de ideas para el historiador de la mentalidad e ideología caballerescas, puede a grandes rasgos enmarcarse en ese cuadro general arriba esbozado. Las tres grandes composiciones de esa época, *Poema de Mio Cid*, *Libro de Alexandre* y *Poema de Fernán González*, reflejan una serie de ideas que van a servir de soporte ideológico a la Iglesia y a la realeza castellanas, cada una de ellas a su manera y manteniendo, a pesar de todo, su propia idiosincrasia y originalidad y proporcionando una amplia representación del ideario caballeresco.

A pesar de las peculiaridades, las distintas composiciones épicas castellanas comparten unos rasgos comunes propios del género. En todas ellas hay un protagonista que capitaliza el

interés del autor y del público. En torno a ese personaje principal pivotan una serie de actores secundarios relacionados con el protagonista mediante vínculos feudovasalláticos o de enemistad. En torno a esa figura capital, por tanto, se articula la visión que el autor tiene de la sociedad feudal idílica, donde hay amigos y enemigos que la sustentan o amenazan su armonía.

Todos ellos son “poemas” y no “cantares”, aunque alguno de ellos, el de *Mio Cid*, sea mencionado y editado como “cantar”¹⁴⁶. Son poemas porque lo que se ha conservado son versiones poéticas escritas. Por mucho que la métrica refleje su pasado oral solo nos queda una versión, la escrita, y no las múltiples que adoptaría un cantar de gesta, en función, por ejemplo, de la formación del juglar, el público y las circunstancias de la recitación. Es difícil creer que todos los juglares que recitaban el *Mio Cid* lo hicieran de acuerdo a un modelo fijo e inmutable que sería el que posteriormente fuera puesto por escrito por un misterioso autor.

Menos problemas plantean el *Libro de Alexandre* y el *Poema de Fernán González*, pues, por otra parte, no son *strictu sensu* composiciones épicas como la *Chanson de Roland* y el propio *Mio Cid*, sino poemas cuya autoría es sin duda clerical y que utilizan los mismos recursos literarios de la épica, como son la descripción de la guerra como una sucesión de batallas campales que se resuelven con acciones individuales, en las que abundan la sangre, las vísceras y los miembros amputados y en las que se pone a prueba la lealtad y abnegación de los caballeros hacia su señor en momentos críticos y decisivos.

¹⁴⁶ Queremos dejar claro nuestro respeto hacia quienes utilizan esa terminología y, simplemente, argumentar por qué creemos que hay que referirse a esas composiciones como poemas.

En todas estas elaboraciones los caballeros principales son modelos de caballería y los enemigos la encarnación de lo anticaballeresco. Los héroes son valerosos y arrojados, leales y obedientes, generosos y pródigos, humildes y mesurados; los antihéroes, por eso lo son, todo lo contrario, cobardes y miedosos, traidores y desleales, perezosos, soberbios y desmesurados.

4.1.- *El Poema o Cantar de Mio Cid.*

Considerada como obra cumbre de la épica castellana, el *PMC* es una composición sobre la que se han elaborado infinidad de estudios, como ponen de relieve los esfuerzos de sistematización bibliográfica acometidos por algunos especialistas. El *Poema* es la puesta por escrito de un cantar de gesta oral que habría venido interpretándose en plazas y castillos desde al menos mediados del siglo XII, no muchos años después de la muerte del Campeador, protagonista del relato¹⁴⁷.

Han sido diversos los estudiosos que se han preocupado por la imagen de las operaciones militares y la naturaleza de la guerra que expresa el poema, contribuyendo todos a un mayor conocimiento no solo de la propia obra, sino también de su propia visión del fenómeno bélico¹⁴⁸. Dolores Oliver Pérez, tras estudiar

¹⁴⁷ La primera mención a “Myo Cid” la encontramos en el *Poema de Almería*, de mediados del siglo XII, constituyendo esta una referencia de extraordinario valor para la reconstrucción de la evolución épica del Campeador, que será ampliada a lo largo de esta misma centuria en composiciones como la *Crónica Najerense* y el propio *Poema de Mio Cid*. Para ello ver *Poema de Almería*, traducción de M. Pérez González.

¹⁴⁸ Véase por ejemplo BALDWIN, S.: “Deception and Ambush: The Cid’s Tactics at Castejón and Alcocer”, *Modern Language Notes*, 99 (1984), pp. 381-85; BELTRÁN, Luis: “Conflictos interiores y batallas campales en el *Poema de Mio Cid*”, *Hispania*, 61, 1978, pp. 235-244; BOIX JOVANÍ, Alfonso: “Un nuevo comentario a la vieja polémica de los golpes épicos en el *Cantar de Mio Cid*”, en

las batallas campales que narra el *Poema*, concluía que esos relatos bélicos “no son fiel reflejo de hechos históricos, sino composiciones literarias escritas para ensalzar al Campeador”¹⁴⁹. En un libro muy reciente, -en parte suma de las conclusiones reflejadas en otros trabajos, en parte visión novedosa de los aspectos militares del *Cantar*- esta autora propone, en buena medida en base a la imagen de la guerra proyectada, que el autor de la composición cidiana pudo ser árabe. Considera Dolores Oliver que bastantes de las operaciones militares narradas en el poema son más reflejo de unas formas de combatir bereberes y no tanto cristianas, así como algunas de las virtudes, argucias y acciones protagonizadas por el protagonista del relato poético¹⁵⁰.

Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, La Coruña, Universidade da Coruña, 2001; COLLADO RODRÍGUEZ, Francisco: “Realidad y fantasía en dos gestas medievales: del *Beowulf* al *Poema de Mio Cid*”, en *El Cid en el valle del Jalón. Simposio Internacional*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 185-196; CONDE, J.C.: “Estilo y retórica: notas sobre la descripción de los combates en el *Poema de mio Cid*”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXVII, 2001, pp. 59-71; MONTANER FRUTOS, A.: “La toma de Alcocer en su tratamiento literario: un episodio del *Cantar de Mio Cid*”, en *El Cid en el valle del Jalón. Simposio Internacional*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 137-168; *idem*: “La batalla de Tévar”, en *Actas del Congreso Internacional El Cid. Poema e Historia*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 2000, pp. 353-382; GARCÍA FITZ, Francisco: “El Cid y la guerra”, en *Actas del Congreso Internacional El Cid. Poema e Historia*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 2000, pp. 383-418.

¹⁴⁹ OLIVER PÉREZ, Dolores: “Las batallas del *Cantar de Mio Cid* desde la perspectiva de la historiografía árabe”, *Revista de Historia Militar*, vol. 36, n° 73 (1992), pp. 15-52, p. 50. Puede consultarse de la misma autora un estudio sobre la ficticia batalla de Alcocer: “Una nueva interpretación de la batalla de Alcocer”, *Revista de Historia Militar*, vol. 37, n°. 74 (1993), pp. 15-44.

¹⁵⁰ OLIVER PÉREZ, Dolores: *El Cantar de Mio Cid: génesis y autoría árabe*, El Ejido, Fundación Ibn Tufayl, 2008, tras el análisis de operaciones militares y visiones del guerrero y la guerra que ofrece tanto el *Cantar* como la historiografía alfonsí y fuentes árabes cercanas al personaje, Oliver llega a la conclusión que el autor del *Poema* bien pudo ser al-Waqqaš, amigo y personaje cercano al Campeador en Valencia, pp. 347-386. Estas tesis han sido rebatidas por Luis MOLINA y Alberto MONTANER: “El *Cantar de Mio Cid* y su supuesta autoría árabe”, en *al-Qantara*, XXXI 1, (enero-junio 2010), pp. 311-323, y, a su vez, contestadas por la propia Oliver Pérez, M^a D.: “Réplica a *El Cantar de Mio Cid y su supuesta autoría árabe*, Nota bibliográfica de L. Molina y A. Montaner publicada en *Al-Qantara*, XXXI, 1 (2010)”, *Al-Qantara*, 32 (2011), pp. 559-67.

En fechas no tan recientes, Salustiano Moreta Velayos ha analizado determinados contenidos de índole militar del *Poema*, partiendo de la base de que la gesta cidiana es una composición “que en bastantes episodios y personajes es ficticia desde el principio hasta el final”¹⁵¹. No obstante Moreta considera que los versos del poema, pese a deformaciones y ficciones, encierran un enorme grado de veracidad en ciertas imágenes que transmite, unas imágenes plenamente arraigadas en la época en la que se compuso. Y es que, en lo que se refiere a la visión de la guerra, el *Poema de Mío Cid* no desentona con la ofrecida por otros escritos considerados “fuentes históricas”.

Pero al mismo tiempo, y desde una perspectiva más general, esa imagen de la guerra puede llevar a equívoco al historiador actual si no parte de la premisa previa del marcado carácter épico, y por tanto distorsionante, que encierra dicha composición. Así pues, no resulta tan sencillo deslindar los contenidos puramente militares de la ganga poética, pues nos encontramos ante una composición en la que realidad y ficción se entremezclan, se funden, pudiendo llegar a generar confusión. Resulta interesante en este sentido la reciente aportación de F. García Fitz, un estudio sobre la guerra en el *Cantar*¹⁵². Eso mismo

¹⁵¹ MORETA VELAYOS, Salustiano: “Y el héroe tascó la hierba”, *La guerra en la Historia*, ed. A. Vaca Lorenzo, Salamanca, 1999, pp. 15-44, p. 15. Véase también del mismo autor *Myo Çid el Campeador*, Zamora, 2000, esp. pp. 195-198 y pp. 229-255. Otros estudios que han abordado algún aspecto militar son el de PERISSINOTTO, Giorgio: “La Reconquista en el Poema de Mío Cid: una nueva lectura”, *Hispanofilia*, 1977, pp.1-15 y el de HARNEY, Michael: “Siege Warfare in Medieval Hispanic Epic and Romance”, en *The Medieval City Under Siege*, Ivy A. CORFIS and Michael WOLFE (eds.), Woodbridge, 1995, pp. 177-190.

¹⁵² GARCÍA FITZ, Francisco: “War in the *Lay of the Cid*”, *Journal of Medieval Military History*, 10 (2012), pp. 61-87.

sucedirá con la imagen que en la composición se proyecta de la caballería. Salvo Moreta y Lawrence, que sepamos, pocos son los especialistas que han elaborado análisis monográficos sobre el fenómeno caballeresco en el *Cantar*, aunque la mayoría de los citados anteriormente y otros más se hayan referido a él en mayor o menor medida¹⁵³. Nosotros nos aproximamos a esas problemáticas hace una década, proponiendo entonces un planteamiento que resumimos a continuación y que en buena medida mantenemos¹⁵⁴.

Por muy verídica que pueda resultar la imagen que da de las operaciones militares medievales, no deja de ser una composición épica tendente a la elaboración de recreaciones idealizadas que, en muchos aspectos, nada tienen que ver ni con el Rodrigo histórico ni con las formas de hacer la guerra medieval. Parece claro que el anónimo autor del *Poema* no sólo conocía perfectamente las formas de guerrear de su tiempo, sino que también se muestra conocedor de bastantes datos biográficos de Rodrigo Díaz, lo que contribuye de nuevo a mostrarnos esa mezcla de realidad y ficción a la que aludíamos más arriba.

Con lo dicho hasta ahora, una pregunta se nos antoja inevitable: ¿Es el *Poema de Mío Cid* una fuente aprovechable para el estudio de la naturaleza de la guerra y caballería medieval?

¹⁵³ MORETA VELAYOS, Salustiano: “Y el héroe tascó la hierba”, *passim*; *idem*: *Myo Çid el Campeador*, *passim*; *idem*: “El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII. Datos para un estudio del léxico y de la ideología de la clase feudal”, *Studia Histórica*, I-2, 1983, pp. 5-28; LAWRENCE, Jeremy: “Chivalry in the *Cantar de Mío Cid*”, en *Mío Cid Studies: ‘Some Problems of Diplomatic’ Fifty Years On*, ed. A. Deyermond, D.G., Pattison y E. Southwoth, Londres, University of London, 2002, pp. 37-60.

¹⁵⁴ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mío Cid*: entre la realidad y la distorsión”, en *Revista de Historia Militar*, año XLVI, 94 (2003), pp. 163-204.

Puede resultar paradójico, pero pueden ser defendidas dos posibilidades: 1) que el *Poema* es una composición que por el arraigo que tiene en la época de su elaboración nos proporciona una visión de la guerra que, en determinados aspectos, encaja plenamente dentro del conocimiento que tenemos de las actividades militares medievales; y 2) que su empleo para el estudio de la guerra medieval puede resultar peligroso por su grado de ficción y deformación, que se concreta en la desmesurada importancia que da a una operación escasa en la Edad Media como es la batalla campal, y al predominio absoluto que en las actividades militares da a la caballería pesada, silenciando la importancia que pudiera haber tenido la infantería.

El *Poema de Mío Cid*¹⁵⁵ ofrece en conjunto -y a pesar de las evidentes distorsiones que trataremos más adelante-, una imagen verídica de la guerra medieval y del papel desempeñado en ella por los caballeros. Si la guerra medieval consistió básicamente en operaciones de saqueo y desgaste, en cabalgadas erosivas que facilitarían un posterior dominio de las fortificaciones para hacer efectivo el control del espacio enemigo, entonces, cobra pleno sentido la valoración del *Poema* como vía de acercamiento a la realidad bélica del momento de su composición, porque el *Poema* se encarga de reflejar precisamente aquellas facetas de la guerra.

Esta consideración no es nueva. El historiador John Gillingham demostró que la *Historia de Guillermo el Mariscal* (siglo XIII), era una obra que a pesar de su naturaleza épica podía ser

¹⁵⁵ Vamos a utilizar para la edición del *Poema* de Ian MICHAEL: *Poema de Mío Cid*, 5ª ed., Clasicos Castalia, Madrid, 1991 (1ª ed. de 1984). A pesar de ello queremos destacar la calidad de la edición de Alberto Montaner Frutos en Crítica, Madrid, 1993 y la más actualizada de Barcelona, Galaxia Gutember, 2007. Un resumen manejable para una aproximación previa a la edición de Montaner (1993) en MORROS, Bienvenido: "El *Cantar de Mío Cid* según Alberto Montaner", *Romance Philology*, n.º. 51 (1997), pp. 35-68.

manejada como fuente para el conocimiento de algunos aspectos de las formas de combatir y el papel “real” que habría desempeñado la caballería en el tipo de guerra que se hacía en aquella época. Guillingham pensaba que la historia de “*el mejor caballero del mundo*” –asignación dada por el arzobispo de Canterbury a Guillermo en su funeral y recogida después por su biógrafo-, pese a estar inmersa en una atmósfera caballerescas, podía aportar datos interesantes para el estudio de la guerra¹⁵⁶. Desde una perspectiva similar Matthew Bennet, al estudiar la percepción que de la guerra tuvo el poeta Wace (mediados del siglo XII), llegó a conclusiones parecidas. En el segundo de los casos, no importaba que el poeta normando evocara en sus versos los días de la invasión romana de Inglaterra, ya que la fisonomía de la guerra en su obra poética era reflejo de la que se hacía en su propia época. En este sentido, lo que algunos consideraban “invenciones” del poeta, deformaciones de sus fuentes a la hora de evocar sucesos pretéritos, era para Bennett una información que contribuía a la comprensión de la “*historia de su propio periodo*”, con lo cual comenzaba a ser “*una información valiosa*”¹⁵⁷. De una manera semejante podemos aproximarnos a esa “realidad” bélica que emana de los versos del cantar de gesta cídiano, teniendo siempre presente que, a pesar de todo, nos encontramos ante una composición que nos ofrece una visión predominantemente caballerescas de la guerra¹⁵⁸.

¹⁵⁶ GILLINGHAM, John: “War and Chivalry in the *History of William the Marshal*”, *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. Matthew Strickland, Woodbridge, 1992 (en adelante citaremos *Anglo-Norman Warfare*), pp.251-263.

¹⁵⁷ BENNETT, Matthew: “Wace and Warfare”, *Anglo-Norman Warfare*, pp. 230-250, p.231 (la traducción es nuestra).

¹⁵⁸ Un mayor desarrollo de estas ideas se encuentra en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mio Cid*”, cit., *passim*.

Así pues, puede considerarse que la imagen que ofrece *el Poema* de la guerra medieval es hasta cierto punto verídica, pues nos muestra las operaciones bélicas características del periodo – cabalgada, asedio y batalla –, si bien existen en esta visión muchos elementos de distorsión. Ello se debe a dos motivos fundamentales: el protagonismo absoluto otorgado a la batalla campal en el espectro bélico, y la relevancia incuestionable concedida a la caballería en la acción bélica, obviándose el papel desempeñado por la infantería, los peones. No obstante, es precisamente en este punto donde mayor interés adquiere el *Poema* como fuente “histórica” para este trabajo, ya que en esas ficciones encontramos el ethos caballeresco en estado puro.

En este punto resulta insoslayable reflexionar, aunque sea brevemente, sobre la propia naturaleza épica del *Poema*, fijando nuestra atención en el hecho de que habría sido concebido y compuesto para uso y disfrute de un sector de la sociedad: el de los caballeros. A pesar de que su grado de realismo pueda ser superior al de otros cantares de gesta, especialmente los franceses, el *Poema* no deja por ello de ser una composición que distorsiona la realidad en base a una representación idealizada de la sociedad y de la guerra, que refleja el sistema de valores del público caballeresco para el que iría dirigido. Su escaso valor de cara a la reconstrucción de los acontecimientos históricos que en ellos se narran, se compensa de este modo con su potencialidad a la hora de esclarecer las aspiraciones, las motivaciones, el modo de pensar y de autoconcebirse de la élite guerrera de la sociedad medieval. Salustiano Moreta Velayos considera, en este sentido, que “*su historicidad no debe confundirse con la exactitud objetiva de las informaciones sino con el significado que asumían para el*

*juglar y su auditorio*¹⁵⁹, un auditorio formado por caballeros, que verían en el protagonista del cantar “*el modelo ideal del guerrero en el que soñaban convertirse algún día*”¹⁶⁰.

Uno de los elementos de distorsión que pueden detectarse en la visión de la guerra –y más concretamente de la batalla– que muestra el *Poema de Mío Cid* es el relato de batallas como si se tratara de torneos, una suma de combates singulares individuales en los que, a modo de fotogramas¹⁶¹, los principales caballeros son representados ejecutando acciones y lances heroicos con sus armas y monturas. La presentación por parte del *Poema* de las batallas a modo de torneos, como una suma de combates individuales, es algo que salta a la vista. Basta con seguir con un mínimo de atención los relatos poéticos de las principales batallas y torneos para comprobarlo. En las recreaciones de batallas los principales caballeros, de manera especial el protagonista (el Cid Campeador) y el deuteragonista (Álvar Fáñez), luchan contra un enemigo infiel¹⁶², utilizando una serie de símbolos claramente caballerescos como son la espada¹⁶³,

¹⁵⁹ “Y el héroe tascó la hierba”, p. 17.

¹⁶⁰ *Myo Çid el Campeador*, p. 229. Sobre este aspecto véanse también del mismo autor “El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII. Datos para un estudio del léxico y de la ideología de la clase feudal”, *Studia Histórica*, I-2º (1983), pp. 5-28, esp. p. 7, y “El Cid, personaje de leyenda”, en *El Cid Histórico y el Cid en la Leyenda*, pp. 173-176, esp. p. 173.

¹⁶¹ La idea gráfica de que las batallas del PMC son presentadas a modo de fotogramas es de MORETA VELAYOS, Salustiano: *Myo Çid el Campeador*, pp. 239 y ss. También aparece esta consideración en BELTRÁN, Luis: “Conflictos interiores y batallas campales en el *Poema de Mío Cid*”, *Hispania*, 61 (1978), pp. 235-244, esp. 239-240, y en GÁRATE CÓRDOBA, José María: “Introducción a la táctica del Cid”, *Revista de Historia Militar* 15 (1964), p. 34.

¹⁶² En la batalla contra el conde Berenguer no se reflejan las mismas escenas sangrientas que para las batallas con enemigos musulmanes, ¿prejuicios morales del autor?

¹⁶³ Véanse por ejemplo los versos 471, 500, 608, 746, 750, 756, 780, 790, 1722, 1745. Sobre la espada Alberto Montaner consideraba que era en la Edad

la lanza¹⁶⁴, la armadura¹⁶⁵ y sobre todo el caballo¹⁶⁶, constituyendo en su conjunto el equipo del caballero, quizás el elemento material más definidor de la posición que este ocupaba en la sociedad, debido, entre otras cosas, a que su elevado coste lo haría inaccesible para la mayoría de los guerreros¹⁶⁷.

Según Andrew Ayton, la generalización del torneo a partir de principios del siglo XII le daría a los caballeros la oportunidad de verse representados de una manera que deseaban, monopolizando el protagonismo guerrero, ya que era en los torneos donde más podía brillar el empleo de un equipo tan costoso, de una seña de identidad caballerescas tan evidente. Según este autor, el torneo proporcionaría al caballero la oportunidad de ejecutar lances con espada, lanza y caballo, de

Media "el centro de la constelación esencial de los objetos míticos de los ciclos épicos, caballerescos y artúricos, equiparable a la maza o al arco hercúleos", en "El Cid, mito y símbolo", p. 218. También sobre el carácter mítico y caballeresco de las espadas del Cid interesantes reflexiones en MORETA VELAYOS, Salustiano: *Myo Çid el Campeador*, pp. 246-248.

¹⁶⁴ La lanza es otro de los elementos que sirven para caracterizar a algunos de los caballeros cidianos, por ejemplo Álvar Fáñez, que es, según el *Poema*, "una fardida lança", v. 489. La lanza sería considerada menos importante que la espada en la composición, de ahí que sea mencionada 29 veces a lo largo del cantar frente a las 58 veces que es mencionada la espada, ver MONTANER FRUTOS, Alberto: "El Cid, mito y símbolo", p. 286.

¹⁶⁵ Sobre todo loriga y yelmo. Las lorigas de los caballeros cidianos suelen ser presentadas en el *Poema* como impenetrables, capaces de recibir todo tipo de golpes enemigos sin "falsarse" u oradarse. Un ejemplo de ello es el de la armadura de Pero Bermúdez en la batalla contra Fariz y Galve, a quien a pesar de que los enemigos le daban "grandes colpes", no le podían "falsar", v. 713.

¹⁶⁶ El caballo es un elemento con una carga simbólica muy grande a lo largo de todo el *Poema*. Símbolo caballeresco por antonomasia, el caballo es en el cantar la parte más importante del botín, lo que hace que sea siempre el presente que es enviado al rey después de cada batalla. Un análisis de las implicaciones simbólicas del caballo en el *Poema* en MONTANER FRUTOS, Alberto: "El Cid, mito y símbolo", pp. 283-286.

¹⁶⁷ A este respecto puede consultarse el sugerente artículo de AYTON, Andrew: "Arms, armour and horses", en *Medieval Warfare, a History*, ed. by Maurice KEEN, Oxford University Press, 1999, pp. 186-208.

forjar una reputación en base a un tipo de lucha que nada tendría que ver con la realidad bélica de la época¹⁶⁸.

Es en este sentido como tenemos que entender las representaciones de las batallas que nos ofreció el *Poema de Mío Cid*. Esas recreaciones serían los escenarios donde mejor podía un poeta mostrar a los caballeros a quienes dirigía su composición las grandezas de su grupo o de su casta. Esas imágenes distorsionadas hay que contemplarlas, además, desde otro punto de vista. En este tipo de figuraciones es donde el poeta mejor pudo resaltar las cualidades caballerescas del Cid y de sus principales caballeros. Valor, fidelidad, abnegación, fortaleza, incluso largueza, serían virtudes de un código caballeresco todavía no escrito, susceptibles de ser asociadas a los héroes en los lances de las batallas o torneos mejor que en cualquier otro tipo de operación militar, y que junto al equipo militar conformarían otra seña de identidad de grupo.

Para refuerzo de la idea de que la visión de la guerra que dio el *Poema* es una visión caballeresca, hay que referirse a ese otro elemento de distorsión al que aludíamos más arriba, al papel irrelevante, casi inexistente, que el anónimo poeta otorgó a la infantería, a los peones, en la imagen de la guerra que nos dejó. Esta realidad hay que enmarcarla dentro del panorama general de la representación de la guerra en la Edad Media. Andrew Ayton – en su estudio sobre el equipo del caballero- afirmaba que si una imagen había caracterizado a la guerra medieval esa era la del guerrero acorazado a caballo. Esa figuración se plasmó abundantemente en las representaciones iconográficas de catedrales y miniaturas, y también en los relatos de las crónicas.

¹⁶⁸ *Ibid.*, esp. pp.188-189.

Esas fuentes artísticas y literarias, producidas por y para la aristocracia, “ofrecen una imagen idealizada de la guerra que concentra su atención en el papel del guerrero aristocrático casi excluyendo a otros grupos participantes bastante más numerosos”. Por encima de esa visión, argumenta Ayton, la realidad de la guerra pudo ser muy diferente, ya que la disciplinada y resolutiva infantería demostró, en bastantes ocasiones, ser mayor y mejor en la batalla que la caballería pesada. Además, los peones asumirían un papel muy importante en los cercos, que de una manera muy velada puede detectarse en las fuentes¹⁶⁹. En este sentido García Fitz consideraba que las fuentes cronísticas de la época –al narrar batallas– tendían a “centrar su atención sobre los caballeros armados (...), marginando el papel que pudieran haber jugado otros componentes de las huestes, como arqueros, infantes o incluso otras fuerzas montadas de origen social distinto al de la caballería feudal”¹⁷⁰.

El *Poema de Mío Cid* ofrece una imagen de la guerra y la batalla acorde con esas coordenadas señaladas por Ayton y

¹⁶⁹ AYTON, Andrew: “Arms, armour and horses”, p. 186. (la traducción es nuestra). Sobre el papel de la infantería en la guerra durante la Plena Edad Media véase MORILLO, Stephen: “The “Age of Cavalry” revisited”, en *The Circle of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military and Naval History*, edited by Donald J. Kagay and L. J. Andrew Villalón, Woodbridge, 1999, pp. 45-58; BENNETT, Matthew: “The Medieval Warhorse Reconsidered”, en *Medieval Knighthood. Papers from the Sixth Strawberry Hill Conference (1994)*, ed. by CHURCH, S. and HARVEY, R., Woodbridge, 1995, pp. 19-40.

¹⁷⁰ De una manera clara consideraba las motivaciones que llevarían a esa representación de la guerra: “La sombra de la división trifuncional de la sociedad, en la que el papel defensivo corresponde con exclusividad a un grupo humano que se identifica, desde el punto de vista táctico, con la caballería pesada, parece plasmarse en la mentalidad de unos narradores que desprecian las tareas militares de otros guerreros que, por su condición social, no pertenecen al grupo de los bellatores”, en GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, p. 375; para esto véase también del mismo autor “La guerra en la obra de don Juan Manuel”, *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. por José Enrique López de Coca Castañer, Málaga, 1987, pp. 55-72, esp. 71-72.

García Fitz: papel indiscutible de la caballería pesada e insignificante de la infantería. Basta con señalar que los peones no son mencionados en la composición más de cinco veces, y cuando se hace es para atribuirles funciones completamente irrelevantes, nada decisivas para la resolución final de los enfrentamientos. Ejemplo de ello sería la misión de guardar la puerta de Alcocer encomendada a dos peones mientras el resto de la hueste salía a batallar contra Fariz y Galve¹⁷¹.

Los peones, así pues, son mencionados en alguna ocasión por el poeta cuando habla del reparto del botín, del que disfrutarían percibiendo justamente la mitad que los caballeros, como tras la toma de Castejón y el regreso de Minaya de la cabalgada por el Henares, cuando el Campeador entrega cien marcos de plata a cada caballero “*e a los peones la meatad sin falla*”¹⁷². En otro punto marginal el poeta destaca el valor de las peonadas al ilustrar el recuento de tropas que realiza el Cid justo en el momento de partir de Castilla: “*sin las peonadas e omnes valientes que son*”¹⁷³. Pero de todas maneras esta sería una referencia aislada, debida quizás a un artificio literario.

Podemos afirmar que el *Poema* es una fuente “histórica” que nos permite conocer la naturaleza de la guerra medieval y del ethos caballeresco del momento. Esa historicidad no es ofrecida por los datos concretos que suministra, sino por una imagen que, depurada de las distorsiones mencionadas, encaja perfectamente

¹⁷¹ “*Todos iscamos fuera que nadi non rraste / sinon dos peones solos por la puerta guardar*”, *Poema de Mio Cid*, vv. 685-686.

¹⁷² *Ibid.*, v. 514. En otra ocasión, tras la derrota a Fariz y Galve, el anónimo autor expresó que el Cid “*¡Dios que bien pagó a todos sus vassallos, / e a los peones e a los encavalgados*”, vv. 806-807.

¹⁷³ *Ibid.*, v. 418.

en no pocos puntos con el conocimiento que tenemos de las actividades militares medievales y el papel desempeñado en ellas por la caballería. Al mismo tiempo, el *Poema*, atesora una historicidad indudable que nos permite acercarnos a los anhelos y aspiraciones de los grupos sociales dirigentes del mundo que lo generó, nos ayuda a conocer cómo hubieran deseado los caballeros actuar, combatir, si la realidad de la guerra no hubiera sido tan diferente a las representaciones que de ella nos han llegado.

El protagonista de la gesta cidiana encarna el modelo ideal de guerrero en el que desearían convertirse aquellos para quienes estuvo destinada la composición épica, y por ello el autor deforma la realidad bélica. No obstante, esa gesta nacería en una sociedad fronteriza organizada por y para la guerra, con un bagaje militar secular que sería una seña de identidad marcada. El misterioso autor de esos versos demuestra, a pesar de sus tendencias idealizantes, ser un perfecto conocedor de las que serían operaciones militares habituales y condicionantes mentales de ese mundo fronterizo en el que desarrolló su obra. Del mismo modo que se muestra conocedor de una tradición legendaria, la del Cid Campeador, que nacería en el tiempo en el que Rodrigo Díaz se destacó por sus destrezas guerreras, y que mutaría, se expandiría y distorsionaría con el paso de los años, convirtiendo a Rodrigo en un paradigma interesado de lo que debían ser los buenos caballeros.

4.2. *El Libro de Alexandre.*

El *Libro de Alexandre*, escrito posiblemente en la primera década del siglo XIII, ha sido considerado por Jesús Cañas Murillo, uno de sus editores, como un “auténtico lujo para la

literatura medieval castellana”, un “auténtico tesoro cuyo nombre merece figurar impreso con grandes mayúsculas en la historia de nuestras letras”¹⁷⁴.

Desconocemos la identidad de su autor. Aunque tradicionalmente se ha especulado con tres nombres, tenemos que asumir que nos encontramos ante una obra anónima elaborada según los cánones del denominado mester de clerecía y la cuaderna vía¹⁷⁵. Esos tres nombres barajados como posibles autores de la obra son Alfonso X, Gonzalo de Berceo y Juan Lorenzo de Astorga. Quizás la hipótesis que ha gozado de mayor aceptación es la defendida por investigadores como Dona Arthur Nelson y Brian Dutton, quienes sostienen que el autor sería Gonzalo de Berceo. Emilio Alarcos, sin llegar a decantarse por ninguna opción, sostiene que el autor sería un clérigo con un elevado nivel intelectual procedente de tierras castellanizadas tras la “Reconquista” como podrían ser Burgos o Soria¹⁷⁶. Francisco Rico, por su parte, añade a las tradicionales una hipótesis

¹⁷⁴ *Libro de Alexandre*, edición y estudio de Jesús CAÑAS MURILLO, p. 11. Una relativamente reciente bibliografía sobre distintos aspectos del *Alexandre* es la de ARIZALETA, Amaia: “Bibliografía del *Libro de Alexandre*”, *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*, sección ‘Boletín bibliográfico. 1’. URL: <http://parnaseo.uv.es/memorgral/Bibliografia1.html>.

¹⁷⁵ Ver por ejemplo RICO, Francisco: “La clerecía del mester”, *Hispanic Review*, 53 (1985), pp. 1-23 y 127-150; URÍA, I.: “La forma de difusión y el público de los poemas del “mester de clerecía” del siglo XIII”, *Glosae*, 1 (1990), pp. 99-116; WILLIS, Raymond S.: “Mester de Clerecía. A definition of the *Libro de Alexandre*”, *Romance Philology*, 10 (1956-1957), pp. 212-224; *idem*: “Mester de clerecía. El *Libro de Alexandre* y la tradición de la cuaderna vía”, en <http://www.geocities.com/urunuela20/dutton/willis.htm>; DUTTON, Brian: “French influences in the Spanish Mester de Clerecía”, en *Medieval Studies in honor of Robert White Linker*, Valencia, 1973, pp. 73-93; GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Clerecía: siglo XIII” en F. Gómez Redondo (ed.): *Poesía española 1. Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*, Barcelona, 1996, pp. 268-406; ALVAR, Carlos y GÓMEZ MORENO, Ángel: *La poesía épica y de clerecía medievales*, Madrid, 1988, pp. 71-163; MONTERO CARTELLE, Emilio: *El Libro de Alexandre en la cuadernavía*, Barcelona, 1992.

¹⁷⁶ ALARCOS LLORAC, Emilio: “Investigaciones sobre el *Libro de Alexandre*”, *Anejo 45 de la Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, 1948, pp. 54-57.

novedosa y reveladora que desde entonces ha ido ganando en número de adeptos, la posibilidad de que el autor del *Alexandre* perteneciera al *Studium Generale* palentino, la escuela catedralicia, embrión de una de las primeras universidades hispánicas¹⁷⁷. Fuera quien fuere, lo que sí es claro es el elevado nivel cultural que demuestra el desconocido autor, algo que se manifiesta en su acumulación de lecturas identificables, el dominio de los clásicos y la Biblia, su maestría en el dominio del mester de clerecía y su rico vocabulario¹⁷⁸, así como su conocimiento de la épica homérica, especialmente de la *Iliada*, aunque no utilizara directamente la obra de Homero, si no versiones medievales de la obra cumbre de la épica griega¹⁷⁹.

Sobre la fecha de composición se da una mayor unanimidad entre los investigadores, considerándose la primera década del siglo XIII como el momento de la puesta por escrito, aunque las distintas hipótesis lo sitúan entre 1204 y 1233.

¹⁷⁷ RICO, Francisco: "La clerecía del mester", *Hispanic Review*, 53, 1 (1985), pp. 1-23, citado por CAÑAS MURILLO, Jesús (ed.): *Libro de Alexandre*, pp. 23-24. Sobre el *studium generale* palentino y su relación con el mester de clerecía ver MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús: "El IV Concilio de Letrán, la Universidad de Palencia y el mester de clerecía", *Studium Oventense*, 12 (1984), pp. 27-39, así como URÍA MAQUA, Isabel: "El *Libro de Alexandre* y la Universidad de Palencia", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1987, vol. IV, pp. 431-442.

¹⁷⁸ Sobre el variado vocabulario empleado por el autor ver SAS, Louis F.: *Vocabulario del Libro de Alexandre*, Madrid, Real Academia Española, 1976.

¹⁷⁹ El estudioso que considera que el autor del *Alexandre* no tuvo un conocimiento directo de la *Iliada* de Homero es MICHAEL, I., *The Treatment of Classical Material in the Libro de Alexandre*, Manchester, 1970, pp.287-293, y quien sostiene que ese conocimiento existiría, aunque de manera indirecta a través de versiones medievales es CELIS REAL, Enrique: "Análisis comparativo del *Libro de Alexandre* (estrofas 322-762) y la *Iliada* de Homero", *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, nº 2 (1998).

Un tema interesante lo constituyen las fuentes en las que el autor se basó para la concepción de la obra¹⁸⁰. La fuente fundamental es el *Alexandreis* de Gautier de Chatillon, escrita en verso en la segunda mitad del siglo XII para cantar las excelencias de Alejandro Magno, personaje admirado por los autores medievales¹⁸¹, y, por qué negarlo, espejo de realeza y caballería, lo que justificaría su éxito y difusión. Esa obra constituye la base, el “hilo argumental del relato”, la obra de la que se toman “la mayor parte de los incidentes y episodios que forman el conjunto narrativo del Libro”. Otras obras relevantes empleadas en la composición son el *Roman d’Alexandre*, la *Historia de Preliis* y la *Ilias Latina*, la *Iliada* homérica y su compleja transmisión medieval. Un tercer grupo estaría constituido por textos de autores visigodos o romanos como San Isidoro de Sevilla, Quinto Curcio, Flavio Josefo, Ovidio o Catón¹⁸².

En cuanto a la naturaleza del *Alexandre* podemos decir, con Cañas Murillo, que pese a estar redactada en verso, según los cánones de la cuaderna vía, la obra posee una estructura netamente narrativa, similar a la de las novelas posteriores escritas en prosa. Se da una curiosa mezcla de historia y de leyenda –algo similar, salvando las distancias, a lo que ocurre en el *Poema de Fernán González* y el *Poema de Mío Cid*-. Se aprecia, por tanto, una superposición de relatos legendarios sobre un

¹⁸⁰ Sobre ello véase CAÑAS MURILLO, J. (ed.): *Libro de Alexandre*, pp. 32-34 y ARIZALETA, Amaia: “La jerarquía de las fuentes en el *Libro de Alexandre*”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. por C. Alvar y J. M. Lucía Megias, Alcalá de Henares, 1997, 2 vols., pp. 183-189.

¹⁸¹ Sobre la valoración literaria e intelectual de Alejandro Magno en la Edad Media véase CARY, George: *The Medieval Alexander*, Cambridge, 1956, así como LIDA DE MAILKIEL, María Rosa: “La leyenda de Alejandro Magno en la literatura medieval”, *Romance Philology*, 15 (1961-1962), pp. 311-318.

¹⁸² Todo ello en CAÑAS MURILLO, J. (ed.): *Libro de Alexandre*, pp. 33-34.

trasfondo histórico, protagonizado por Alejandro Magno, el mayor conquistador de la Antigüedad. Así pues, la narración biográfica del conquistador macedonio está trufada de digresiones que tienen como objetivo incrementar la cultura del lector, y que poseen, por tanto, un marcado carácter pedagógico¹⁸³. Otros autores como Homet han visto en el *Alexandre*, creemos que con criterio, una especie de “espejo de príncipes” sin formato definido, por cuanto es mucho lo que tiene de tratado doctrinal de educación de reyes y príncipes¹⁸⁴.

Guerra y caballería son temas centrales en el *Libro de Alexandre*, pues, como sostiene Jesús Cañas, de entre las aventuras vividas por Alejandro Magno “predominan absolutamente las que poseen carácter bélico”, lo cual relaciona o entronca la obra con las composiciones épicas de su tiempo. De hecho, abundan fórmulas empleadas con profusión por la épica castellana del momento como “*barva onrada*” (v. 828 a), “*una ardida lança*” (v. 333 d) o “*firme campeador*” (v. 2567 b) y un autor como Ian Michael ha puesto de manifiesto las varias similitudes que el *Alexandre* guarda con *Poema de Mío Cid*¹⁸⁵. En relación con ésto considera Enrique Celis que se da una “*medievalización*” en el tratamiento de las acciones militares, en “*los trajes, armas, rituales, ceremonias, táctica y estrategia guerreras*”, con unas

¹⁸³ CAÑAS MURILLO, Jesús (ed.): *Libro de Alexandre*, pp. 51-52.

¹⁸⁴ HOMET, R.: “El *Libro de Alexandre* como espejo de príncipes castellano”, *Res Gesta*, 30 (1991), pp. 169-179. Otros autores consideran que el con *Alexandre*, “probablemente compuesto durante el primer decenio del siglo XIII, se abre el ciclo de los ‘espejos de príncipes’ y de otras obras didácticas escritas en lengua vulgar, donde se mezclan inextricablemente la herencia hispánica y las influencias orientales y occidentales”, RUCQUOI, Adeline y BIZARRI, Hugo O.: “Los espejos de príncipes en Castilla: entre Oriente y Occidente”, *Cuadernos de Historia de España*, vol. 79, nº 1 (2005), (versión online).

¹⁸⁵ MICHAEL, Ian: “A comparison of the use of Epic Epithets in the *Poema de Mío Cid* and the *Libro de Alexandre*”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXVIII (1961), pp. 32-41.

representaciones acordes “con lo que era uso y costumbre en la Europa del siglo XII y comienzos del XIII”¹⁸⁶, por lo que podemos considerar el *Alexandre* como una fuente óptima para el estudio de la concepción que de caballeros y caballería se tendría en su época de composición. No sorprende por ello que en la década de los 30 del siglo XX Manuel de Montoliú sostuviera que:

“En su conjunto el Poema d’Alexandre viene a ser el primer precursor de los libros de caballerías en la literatura española. Alejandro, en efecto, está en él pintado en figura del perfecto caballero medieval”¹⁸⁷.

Las visiones de la guerra y la caballería que refleja el *Alexandre* constituyen uno de los argumentos que han llevado a muchos autores a englobarlo dentro del género épico, aunque Jesús Cañas considera que esta es “una obra difícil de clasificar”, ya que no es un cantar de gesta pero posee rasgos que lo relacionan con la juglaría. No es tampoco un libro de caballerías, aunque participe de algunas de las características de ese género. Tal vez por todo ello pueda ser considerado, parafraseando al propio Cañas Murillo, “una narración caballeresca”¹⁸⁸. Tampoco sería, en cuanto a temática y estructura, una composición canónica del mester de clerecía del tipo de las que por la misma época elaboraban autores como Gonzalo de Berceo.

¹⁸⁶ CELIS REAL, Enrique: “Análisis comparativo del *Libro de Alexandre* (estrofas 322-762) y la *Iliada* de Homero”, cit.

¹⁸⁷ MONTOLIÚ, Manuel de: *Literatura castellana*, Barcelona, 1930, citado por CAÑAS MURILLO, Jesús (ed.): *Libro de Alexandre*, p. 64.

¹⁸⁸ Sostiene Jesús CAÑAS MURILLO que “el autor, al tratar de instaurar la épica culta medieval dentro del panorama de nuestras letras, ha conseguido un texto que se halla en un camino intermedio entre la épica popular y los libros de caballerías sin que en ninguna de las dos corrientes pueda encuadrarse con propiedad. El *Alexandre* podría ser considerado, tal vez una narración caballeresca (...) iniciadora, ya en el siglo XIII, no precedente”, *Op. Cit.*, p. 64.

El modelo de caballero arquetípico que propone el *Alexandre* es, como apuntara Montoliú, el propio Alejandro. Pero es un caballero que al mismo tiempo es un rey. Jesús Cañas sintetiza esa importante idea de manera clara, al decir que el autor “*presenta a sus lectores la concepción que él poseía del perfecto caballero medieval*”, como tradicionalmente ha sido valorado por los estudiosos. Sin embargo, añade Cañas, a esa condición de caballero perfecto se “*agrega la circunstancia de haber sido revestido con la dignidad real, un caballero que es a la vez rey*”, viniendo sus actos y conductas definidos “*por ambas coordinadas*”, la caballerisca y la regia, habiendo sido esta última bien estudiada, considerando que la obra tendría bastante de “*speculum principis*”¹⁸⁹.

Es por todo ello que el *Alexandre* constituye una fuente de primer orden para analizar algunas de las fuertes conexiones que en la época se dieron entre realeza y caballería, que estudiamos en un capítulo posterior. Especialmente relevante es a la hora de comprender la formación del ideal de “rey caballero”, en un momento, finales del siglo XII y principios del XIII, en el que se consolida ese concepto en la figura de Alfonso VIII, al que podemos considerar el primer rey caballero en sentido estricto. Sin embargo la faceta “caballerisca” de Alejandro en el *Alexandre*

¹⁸⁹ CAÑAS MURILLO, Jesús (ed.): *Libro de Alexandre*, p. 75. Esa estrecha imbricación entre realeza y caballería que se da en el *Alexandre* no sería si no un reflejo del tratamiento global que se le da a la figura de Alejandro en la Europa medieval. Dominique BOUTET, en su estudio sobre la imagen regia “imaginaria” plasmada en Arturo y Carlomagno, sostiene, además, que se daría una asociación entre clerecía y caballería en el tratamiento del rey ideal que es Alejandro Magno para los intelectuales medievales, en *Charlemagne et Arthus ou le Roi imaginaire*, Paris, 1992, p. 8, citado por RODRIGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “La realeza sapiencial y el ciclo de Alexandre Medieval: tradición gnómica y arquetipos políticos en el Occidente latino (siglos XII y XIII)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 26 (1999), pp. 459-489, cita en p. 463.

ha sido menos analizada por los estudiosos, y echamos de menos un estudio en el que se analice esa vertiente en relación con las imágenes que de la guerra, la caballería y los caballeros proyectaban otras obras de la misma época, un periodo trascendental, no lo olvidemos, en la formación de las ideas caballerescas¹⁹⁰.

4.3.- *Poema de Fernán González.*

Otra de las composiciones épicas disponibles para el estudio de la caballería plenomedieval castellana es el *Poema de Fernán González (PFG)*¹⁹¹. Con esta obra sucede algo muy similar a lo que ocurre con el *Mío Cid*, ya que ambas habrían sido previamente

¹⁹⁰ Véase una aproximación muy primaria en PORRINAS GONZÁLEZ, David: "El rey caballero a principios del siglo XIII: ¿Alfonso VIII de Castilla como paradigma?", en *Miradas Cruzadas sobre la batalla de Las Navas de Tolosa*, en prensa, así como los apuntes proporcionados en un capítulo posterior del presente estudio que analiza las conexiones entre realeza y caballería.

¹⁹¹ *Poema de Fernán González*, ed. Juan VICTORIO, Madrid, 1998. Otras ediciones disponibles son las de ZAMORA VICENCE, uno de los grandes estudiosos del *Fernán González*. Algunos estudios reveladores sobre el *Fernán González* son: AVALLE-ARCE, B.: "El *Poema de Fernán González*: clerecía y juglaría", *Philological Quartely*, vol. 1, n° 51 (jan. 1972), pp. 60-74; GARCÍA DE LA FUENTE, O.: "Estudio del léxico bíblico del *Poema de Fernán González*", *Analecta Malacitana*, vol. 1 (1978), pp. 5-68; GIMENO CASALDUERO, J.: "Sobre la composición del *Poema de Fernán González*", *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 5 (1968), pp. 181-207; KELLER, J. P.: "The Structure of the *Poema de Fernán González*", *Hispanic Review*, vol. 25, n° 4 (octubre 1957), pp. 235-246; GONZÁLEZ GALICIA, R.: "Una nación para un héroe: el *Poema de Fernán González*", *Babab*, n° 4 (septiembre 2000), on-line en www.babab.com/no4/fernán-gonzález.html; RICH, L.: "Pragmatics and the *Poema de Fernán González*", *La Coronica*, vol. 25, n° 2 (1997), pp. 103-114; RUÍZ DOMÍNGUEZ, J. Antonio: "Bellatores navarros en el *Poema de Fernán González*", *Príncipe de Viana. Anejos*, n° 14 (1992), pp. 477-485; DUQUE, A.: "Cómo se exalta a un héroe: la oración de los castellanos (105-113) en el *Poema de Fernán González* y su relación con la puerta del Juicio Final de León", *La Coronica*, vol. 35, n° 2 (2007), pp. 209-226; VEIGA, A.: "Tornar el rovo, levar la pera, fazer tornada. Relecturas críticas en el *Poema de Fernán González*", *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Medievales*, n° 24 (2001), pp. 417-430; MARZO PINA, M^a del Pilar: "Los escenarios de la acción en el *Poema de Fernán González*", *Anales: Anuario del Centro de la UNED de Calatayud*, n° 1, 2 (1993), pp. 145-166; FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis: "La idea de 'cruzada' en el *Poema de Fernán González*", *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 12 (2009), pp. 1-32.

cantares de gesta interpretados por juglares de forma oral, que posteriormente serían puestos por escrito en versiones que emanan una fuerte carga ideológica y propagandística. De hecho, para Gómez Redondo “*no hay un poema clerical que posea una intencionalidad política más clara*” que el PFG en la defensa de los valores castellanos¹⁹². Así, debemos contemplar esta composición épica clerical como uno de los primeros cimientos del nacionalismo castellano que impregnará los escritos del reinado del rey Sabio¹⁹³. De hecho, la fecha de composición más unánimemente aceptada es la de mediados del siglo XIII, momento bisagra entre los reinados de Fernando III, conquistador de buena parte de Andalucía, y Alfonso X, artífice de una aquilatada idea de España con predominio de lo castellano.

El protagonista del relato poético es el conde de Castilla Fernán González, personaje histórico quien, en base a las tensiones mantenidas con el reino de León, consigue que el de Castilla sea un condado independiente del reino leonés, convirtiéndose así en el primer embrión constatable de lo que con posterioridad sería el triunfante reino de Castilla, enfrentado secularmente con el de León pero al final triunfador sobre este en lo político, territorial e ideológico. No debemos olvidar que la “idea de España” cuajada a lo largo del siglo XIII por intelectuales como Jiménez de Rada o el propio Alfonso X no será sino la idea de “Castilla”, en un momento en el que la visión “castellanista” se impone a la “leonesista” en la organización y concepción de un reino ya unificado. Los orígenes de un logro histórico-político como es la idea “España-Castilla” están, precisamente, en Fernán

¹⁹² GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. 1, p. 124.

¹⁹³ AGUADO, Joseph: “La Historia, la Reconquista y el protonacionalismo en el *Poema de Fernán González*”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, vol. 3 (1999), pp. 17-31.

González, por lo que conviene a los arquitectos ideológicos configurar una imagen aquilatada de héroe y gobernante perfecto y sin tacha, que aglutine los valores propios de la realeza y la caballería del momento: aunque el personaje nunca fuera un rey, sí fue un gobernante de un ente territorial que se convertiría en reino. Sin embargo, son contadas las ocasiones en las que Fernán González se comporta en el relato poético como un gobernante y, en contraste, son bastantes más las que lo hace como caballero y líder militar. No hay que olvidar que la naturaleza de esta composición es marcadamente épica, y por ello las principales acciones que se relatan no son tanto políticas como militares. Hay que señalar, además, que los relatos heróicos se elaboran en base a las actitudes y comportamientos bélicos de un líder carismático en el campo de batalla, en los éxitos y las adversidades de la mitificada lid en campo raso, pues la acción es más espectacular cuando se desarrolla en los campos de batalla.

La imagen del Fernán González coincide en varios aspectos con las de Alejandro y el Cid Campeador. Ellos encarnan los ideales del ethos caballeresco, como la valentía, largueza, abnegación, y los del idílico jefe de caballeros, a quien sus hombres siguen y sirven con fe, incluso sufriendo ciertos desvelos por mantener la fidelidad hacia el caudillo y, especialmente, hacia la causa que este representa. Estas ideas son más claras en el *Fernán González* que en las otras dos composiciones aludidas, y esto es así de una manera premeditada, pues el mensaje que el texto pretendía transmitir a las elites guerreras del momento era que tan importante o más que la defensa del líder sería la de la idea que él representaba y defendía, en este caso, de manera clara, la de una Castilla encabezada y liderada por el conde frente a enemigos cristianos y musulmanes, bella metáfora de los inicios del reinado de Fernando III. Muchos serían los mensajes enviados

por el Arlantino y sus tutores a los *bellatores* castellanos en un momento de tensiones con León, con Navarra y con los musulmanes, principales enemigos del Fernán González literario y de los reyes castellanos de la primera mitad del siglo XIII y no tanto de los reyes leoneses de ese momento.

La lealtad es, por todo ello, una de las principales características del conde castellano y de sus hombres, pero también la capacidad de sufrimiento para llevar a cabo una empresa sagrada como sería la guerra santa contra los musulmanes, a pesar de las adversidades de otra índole, una trama que podrían haber firmado Juan de Soria o Jiménez de Rada. Así, la imagen del conde en el poema es la del caballero sacralizado entregado en cuerpo y alma a una misión sacra, que ora y se encomienda a Dios antes de los combates, que promete y realiza ofrendas a instituciones eclesiásticas antes y después de sus empresas militares, que se impone en el campo de batalla gracias a la ayuda divina frente a un enemigo demonizado, como el propio Fernando III en la *Chronica latina regum Castellae*. Es además un conductor de guerreros que no vacila un momento en enfrentarse a enemigos de su misma religión e incluso matarlos en una batalla, como sucede con el enemigo navarro. Sin embargo el adversario cristiano muerto en combate es respetado y honrado, es engalanado y agasajado para garantizar su traslado y eterno reposo. En este aspecto se aprecian claramente las nociones de la ética caballeresca asumidas por un autor clerical y por los patrocinadores de la obra que escribe.

La situación del condado castellano en el poema es la misma que la del reino de Castilla en la primera mitad del siglo XIII: de ser un espacio amenazado pasa a convertirse en una entidad política y social consolidada. Este reino-condado tiene varios

frentes abiertos, enemigos cristianos e islámicos, si bien al final, tras la derrota de los principales adversarios, reina la paz, fin último de un gobernante en las concepciones, entre otros, de Lucas de Tuy. Aunque los combates contra cristianos también presentan matices de sacralización, son los entablados contra el rival infiel los más cargados de connotaciones religiosas e incluso escatológicas. El musulmán es el verdadero antagonista, encarnado en el relato literario por el más temible de los enemigos descreídos, Almanzor, que sirve de alguna manera para simbolizar el poder islámico contemporáneo al compositor o compositores del poema. Africa es contemplada como el punto de partida de futuras invasiones que amenazarán la estabilidad de los cristianos, como si se tratara de un pálpito adivinatorio de las actuaciones meriníes.

Otras figuraciones que nos permiten la contemplación del *Poema de Fernán González* en clave caballeresca son sus desarrolladas y aquilatadas nociones de las ideas de honra y fama, que sumadas a la lealtad, son un trivote que constituye la base del ideario de los caballeros medievales. Honra y fama se manifiestan en el prolegómeno, el desarrollo y el epílogo de grandes batallas campales que se narran en el relato. La idea de la preferencia de la muerte por encima de la deshonra emerge en el poema como en pocas composiciones del momento. El principio de que es mejor para el guerrero morir como valiente que huir como cobarde aparece ilustrada y defendida con el argumento de la fama imperecedera, confrontada a la efímera existencia terrenal y sus riquezas materiales despreciables para el buen caballero.

Todas estas imágenes hacen del poema una fuente de primer orden para el estudio de las ideas caballerescas en la Castilla del siglo XIII. A lo largo de esta investigación haremos uso frecuente

de las ilustrativas líneas que contiene esta composición, dejando para un futuro un análisis monográfico de esas imágenes, confrontándolas con las de su propia época, con las expresadas por escritos poéticos, tratadísticos y cronísticos elaborados en ese periodo tan importante para la evolución de la noción de la caballería castellana que sería la primera mitad del siglo XIII.

5.- Una crónica en romance y “cabaleresca villana”: *La Crónica de la Población de Ávila*.

La *Crónica de la Población de Ávila*¹⁹⁴ puede considerarse la única composición cabaleresca disponible para nuestro estudio, aunque esta valoración conviene matizarla. Es una narración cabaleresca en tanto que su autor es un caballero abulense, que la escribe hacia 1255¹⁹⁵. Sin embargo ese individuo no pertenecería a la elite cabaleresca, a la denominada caballería feudal o nobiliaria, sino a la caballería villana, por esa época – mediados del siglo XIII- ya vilipendiada por escritos pronobiliarios

¹⁹⁴ *Crónica de la Población de Ávila*, ed. Amparo Hernández Segura, Valencia, 1966. Para el tema que aquí interesa véase RAS, Marcia: “Percepción y realidad guerrero-campesina en la “Crónica de la población de Ávila”, *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, nº 32, (1999), pp. 189-228; LÓPEZ VALERO, María del Mar: “Las expresiones del ideal cabaleresco en Crónica de la población de Ávila y su vinculación a la narrativa medieval”, en *Medioevo y literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, coord. por Juan Salvador Paredes Núñez, Vol. 3, 1995, pp. 89-110. Por último, véase el sugerente análisis de MONSALVO ANTÓN, José María: “Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población*” en Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010, pp. 163-199.

¹⁹⁵ “Los puntos de vista de ese autor desconocido no deben verse como algo personal –aunque también en algunas dosis lo serían sin duda- sino como expresión de la ideología social y política de una parte de la caballería castellana, concretamente la que gobernaba Ávila”, MONSALVO ANTÓN, José María: “Ávila del rey y de los caballeros”, p. 165.

como el *Libro de los Doze Sabios* o el ya citado Título XXI de la *Segunda Partida*, que vincula caballería con nobleza.

Los caballeros villanos no eran nobles, como su propio nombre indica, sin embargo combatían con las mismas armas y de la misma manera que los caballeros nobles, y habían gozado de un marcado protagonismo bélico durante el siglo XII, en el que era habitual la organización anual de grandes expediciones militares que partían de las ciudades extremaduranas y transerranas para obtener, entre otras cosas, botín en tierras musulmanas. Ya en el siglo XIII, con el avance de la frontera y la consolidación del poder regio, las milicias concejiles actuarán cada vez menos por cuenta propia y cuando aparezcan en los relatos lo harán integradas en las huestes regias. Aunque los reyes castellanos y leoneses del siglo XIII –Fernando III y Alfonso X especialmente– siguieron sirviéndose de un cuerpo militar adiestrado y leal en sus campañas y les otorgaron y renovaron privilegios, los autores de crónicas y tratados no dudaron en poner trabas a la conveniencia de ese servicio, o en directamente silenciar el protagonismo que pudieran haber tenido en grandes batallas como la de Las Navas o en conquistas de ciudades importantes como Córdoba y Sevilla. En los relatos de esas operaciones el protagonismo bélico y caballeresco será monopolizado por el rey y los nobles, quedando los caballeros villanos marginados del foco de atención de la acción guerrera, en un plano secundario¹⁹⁶.

¹⁹⁶ Nos referimos a autores como Lucas de Tuy, Jiménez de Rada y Juan de Osma, quienes mencionan en sus relatos la participación de las milicias en distintas campañas militares, pero sin otorgarles el protagonismo bélico que sí conceden a los caballeros nobles. No encaja en esta valoración el laudo retórico que elabora el arzobispo toledano de las distintas huestes que concurren en Toledo en la primavera de 1212 para enfrentarse con los almohades en Las Navas de Tolosa. Esa descripción es un artificio literario y retórico que le sirve al arzobispo para resaltar la grandeza de la hueste regia y el control que ejerce Alfonso VIII sobre el reino y sus vasallos y súbditos, su capacidad para

Es por ello que el autor de la CPA se ve obligado a recordar los servicios pretéritos y presentes que los caballeros de Ávila habían prestado y prestaban a los monarcas, en asedios y batallas, en cabalgadas y escaramuzas, rememorar sus nombres, unas identidades que no aparecen en las obras de los cronistas latinos del siglo XIII, presentando tramas y personajes con un marcado sabor épico, literario, legendario, incluso novelesco, anticipando en parte, en algunas secciones, un género que haría fortuna en la Castilla bajomedieval, el de las novelas de caballerías¹⁹⁷. Así, se relatan las acciones de personajes como Corraquín Sancho, que había demostrado en alguna ocasión valentía y modestia, siendo merecedor de una canción que según el autor “*cantavan en los corros*” y que le equiparaba a grandes héroes como Roldán y Olivier¹⁹⁸. Otro de los caballeros recordados por sus hazañas es Enalviello, caracterizado como “*buen agorador*”, capaz de infundir temor en el señor musulmán de Talavera por esta faceta de “agorador” que le permitía realizar correrías y escapar siempre del peligro¹⁹⁹. Destacable también es Muño Gil, a quien le habría sido encomendada por Alfonso VIII la

capitalizar uno de los grandes designios del monarca cristiano y caballero: la guerra santa contra el infiel.

¹⁹⁷ Sostiene J. M. Monsalvo que “*la crónica ha sabido convertir en personajes casi universales a estos actores de la guerra contra los moros, o en verdaderos héroes de la frontera, pero con un perfil que tampoco es ajeno a los clichés de la caballería literaria*”. En otro punto este autor considera con acierto que la Crónica es “*una joya de la narración novelesca medieval, sin parangón en ninguna otra obra de su tiempo*”, MONSALVO ANTÓN, José María: “Ávila del rey y de los caballeros”, p. 181.

¹⁹⁸ De Corraquín Sancho se dice en la crónica que en una ocasión se enfrentó a varios enemigos musulmanes y consiguió derrotarlos, rescatando a un grupo de pastores apresados. La peculiar composición musical dice “*Cantan de Roldán, cantan de Olivero / e non de Corraquín que fue gran cavallero. / Cantan de Olivero, cantan de Roldán, / e non de Corraquín que fue gran Barragán*”, todo ello en *Crónica de la Población de Ávila*, p. 26.

¹⁹⁹ Sobre este personaje ver *ibidem*, pp. 27-29.

honrosa misión de batirse en duelo con un campeón francés en el transcurso de operaciones contra Constantina y “Burdel”. Muño Gil derrotó al francés y el propio rey habría dicho que desde ese momento el abulense sería uno de sus “*lidiadores por fecho de todo su reyno*”²⁰⁰. Por todo ello entiende Monsalvo, el único historiador que proporciona un análisis profundo de la crónica, que personajes como los mencionados son “*paradigmas de caballeros, modelos de comportamiento, expresión de un determinado ethos colectivo que solo puede ser encuadrado en la cultura de la caballería noble de la época*”²⁰¹.

Además de la narración de acontecimientos heroicos protagonizados por personajes concretos, el autor de la crónica relata operaciones militares importantes en las que los abulenses presuntamente habrían tenido un papel destacado. Nos habla en esos términos de batallas como la de Alarcos, Sotillo o Las Navas de Tolosa (“*Úbeda*”), en las que los caballeros abulenses habían servido a Alfonso VIII “*bien e lealmente*”²⁰², como harían en las guerras que enfrentaron a los reinos de Castilla y León a mediados del siglo XII, donde habrían demostrado gran pericia y lealtad guardando importantes fortalezas del reino encomendadas por el rey²⁰³, o en las campañas dirigidas por el rey en el valle del Guadalquivir, como la del asedio de Baeza, donde los abulenses habrían sido fundamentales en el abastecimiento de una hueste castellana aquejada de graves carencias logísticas²⁰⁴. Así, fueron

²⁰⁰ *Ibidem*, pp. 33-34.

²⁰¹ MONSALVO ANTÓN, José María: “Ávila del rey y de los caballeros”, p. 185.

²⁰² *Ibidem*, pp. 32-33.

²⁰³ *Ibidem*, pp. 35-37.

²⁰⁴ El cronista se complace al narrar este acontecimiento, una incursión realizada por los abulenses para abastecer la hueste castellana que asediaba Baeza y que en aquellos momentos sufría grandes penurias. La operación de

tantos y tan buenos los servicios prestados por los caballeros abulenses al rey vencedor de Las Navas que éste les confirmaría y ampliaría los privilegios que habían recibido de Alfonso VII el Emperador²⁰⁵.

También habrían servido los abulenses “bien y lealmente” a Fernando III, como el cronista se preocupa de anotar en su relato, especialmente realizando “*muchas espolonadas a servicio de Dios e del rey, en que fueron muy bien andantes*”²⁰⁶, como en diferentes asedios a la ciudad de Jaén y su posterior conquista²⁰⁷.

Aunque el autor de la crónica no fuera noble, no obstante sí encontramos en su manera de pensar rasgos distintivos de la mentalidad caballeresca, ideas que compartirían plenamente los caballeros procedentes de esferas nobiliarias. Así, por ejemplo, vemos una exaltación del valor militar, del coraje en el combate, una exacerbación de la ganancia económica a través de la guerra y el botín, la conjunción de creencias supersticiosas con la fe cristiana; la concepción de la honorabilidad de ocupar la vanguardia en una gran batalla, de servir al rey en diferentes operaciones militares de envergadura, acatando sus órdenes y ejecutándolas con maestría para posteriormente, por todo ello, recibir sus larguezas en forma de confirmación y ampliación de

abastecimiento, dirigida por el adalid don Yagüe, habría sido un éxito total, tal y como demostrarían unas presuntas palabras pronunciadas por un agradecido Alfonso VIII: “*Adalid, buen día nacistes, ca si vos non fuésedes, non es hueste, nin podrie ser hueste que acavada fuesse*”, *ibidem*, p. 37.

²⁰⁵ “*E por estos servicios señalados, e por otros muchos que non son amentados en escripto, confirmó el concejo de Ávila los previllegios que tienen del Emperador su agüelo e del rey don Sancho su padre, e acreciol más en sus término quanto tenien ellos escripto de Tajo a allá, e fizoles otras onrras muchas*”, *ibidem*, p. 38.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 41.

²⁰⁷ *Ibidem*, pp. 41-46.

privilegios anteriores. Es decir, la crónica representa idealmente el círculo feudal, vasallático y caballeresco, donde son fundamentales los servicios militares prestados a la autoridad y la contrapartida en forma de recompensa económica y moral.

6.- Tratados didácticos político-militares de mediados del XIII: *El Libro de los Doze Sabios*.

El siglo XIII es para Castilla el de la eclosión de un género literario que hasta ese momento no había tenido presencia en el reino, el de los tratados doctrinales o espejos de príncipes, género que en otros puntos de Europa se venía desarrollando desde hacía siglos, como ha puesto de relieve Alejandro Rodríguez de la Peña²⁰⁸. Esas composiciones deben ser entendidas como una de las manifestaciones del progresivo fortalecimiento del poder monárquico en base a la sistematización teórica de su supremacía sobre el resto de los cuerpos sociales, sirviéndose de la recepción del derecho romano y de ideas políticas de origen oriental transmitidas a Occidente por los musulmanes y que en ocasiones tienen la apariencia de fábulas. Escritos con una fuerte carga religiosa, moral, filosófica y política, serán uno de los resortes ideológicos de unas monarquías cada vez más conscientes de la importancia de escritos propagandísticos para la curialización de la nobleza y la instrucción de los aspirantes a heredar el trono. Es

²⁰⁸ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: "Imago Sapientiae. Los orígenes del ideal sapiencial medieval", *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Año 7, N° 7 (1997), pp. 11-40, y, en menor medida, "La realeza sapiencial y el ciclo de Alexandre Medieval: tradición gnómica y arquetipos políticos en el Occidente latino (siglos XII y XIII)", *Historia, Instituciones, Documentos*, 26 (1999), pp. 459-489.

por ello que se nos presentan con una apariencia pedagógica y doctrinal²⁰⁹.

En ellos los caballeros tienen un papel secundario, de subordinación hacia unos reyes que intentan dominar la caballería poniéndose a su cabeza. Es por eso que en estos escritos es sublimada una obligación cuyo cumplimiento óptimo favorece a la realeza, la lealtad, fundamento y cimiento de las relaciones feudovasalláticas y seña de identidad de la caballería, tal y como la representan otras composiciones de la época. Aparte de esa cualidad principal, considerada por algunos de estos espejos de príncipes “madre de todas las virtudes”, en los tratados doctrinales se destacan virtudes y defectos de una caballería al servicio del príncipe y también se trazan los contornos del modelo de rey ideal.

El primer espejo de príncipes castellano sería del *Libro de los Doze Sabios*, posiblemente iniciado durante el reinado de Fernando III y culminado ya en el de su hijo Alfonso, aunque Gómez Redondo entiende que no sería un auténtico “*speculum*

²⁰⁹ Sobre el género especular castellano ver, entre otros, COLLA, Frederique: “La Castille enquête d’un pouvoir idéal: une image du roi dans la littérature gnomique et sapientiale des XIII^e et XIV^e siècles”, *Razo: Cahiers du Centre d’Etudes Medievales de Nice*, 9 (1989), pp. 39-51; BIZARRI, Hugo O.: “Las colecciones sapienciales en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV)”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Medievale*, 20 (1995), pp. 35-73; HARO CORTÉS, Marta: *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Cuadernos de Filología, Anejo XIV, Valencia, 1995; *idem*: *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, Papers of Medieval Hispanic Research Seminar, 4, Londres, 1996; MENJOT, Denis: “Enseigner la sagesse. Remarques sur la littérature gnomique castillane du Moyen Âge”, en n. Guglielmi y A. Rucquoi (coords.), *Le discours politique au Moyen Âge*, Buenos Aires, 1995, pp. 217-231; NIETO SORIA, José Manuel: “Les miroirs de princes dans l’historiographie espagnole (Couronne de Castille, XIIIe-XIVe siècles): tendances de la recherche”, en *Speculum Principum. Ius Commune Sonderhefte*, Frankfurt, 1999; RUCQUOI, Adeline y BIZARRI, Hugo O.: “Los Espejos de Príncipes en Castilla: entre Oriente y Occidente”, *Cuadernos de Historia de España*, vol. 79, n° 1 (2005) (online).

principis”, como veremos más abajo. A este texto inaugural le seguirían otros del mismo género que beben de la tratadística oriental y latina, como son *Poridat de las Paridades*, *Flores de Filosofía* –matriz de otros escritos gnómicos posteriores- el *Libro de los buenos proverbios* o el *Libro de los Cien Capítulos*. Más adelante el género gnómico se adaptará a otro tipo de elaboraciones y aparecerá insertado en composiciones que no tienen la apariencia de un tratado, tales como *Calila y Dimna*, *Barlaam y Josafat* y los *Castigos e Documentos*²¹⁰, elaborado en época de Sancho IV, los denominados *Castigos del rey de Mentón*, parte central del *Libro del Caballero Zifar*, compuesto en los primeros años del siglo XIV pero deudor de la tratadística castellana anterior, así como la rica obra de don Juan Manuel, también muy inspirada en el mundo literario que configurara su tío Alfonso X y continuara su tío Sancho. Para nuestro estudio, a pesar de haber tenido en cuenta otras composiciones sapienciales del siglo XIII como las mencionadas, nos hemos servido especialmente de *Libro de los Doze Sabios* y del *Libro de los Cien Capítulos*, por cuanto son quizás los más ricos para el análisis de la percepción de caballeros y caballería en estos momentos.

El *Libro de los Doze Sabios* o *Tratado de nobleza y lealtad*²¹¹, puede ser considerado el primer tratado sapiencial castellano,

²¹⁰ Para una primera, y extensa, aproximación a todas estas obras y sus circunstancias resultan de gran utilidad GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, (ver índice).

²¹¹ El *Libro de los Doze Sabios* o *tractado de la nobleza y lealtad* [ca. 1237], editado por John K. WALSH, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia de la Historia, 29, 1975 hay una edición más reciente de Hugo O. BIZARRI, online, en www.parnaseo.es. Estudios importantes sobre *Doze sabios* son los de GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 241-260; BIZARRI, Hugo O.: “Consideraciones en torno a la elaboración del *Libro de los Doze Sabios*”, *La Coronica*, 18, 1 (1989-1990), pp. 85-89; *idem*: “La idea de *Reconquista* en el *Libro de Doze Sabios*”, *Revista de Filología Española*, 76 (1996), pp. 5-29. La más reciente y completa síntesis explicativa de las distintas hipótesis sobre *Doze sabios* la encontramos en FORONDA, François:

como hemos apuntado²¹². Como expresa el título, la lealtad y la idea de nobleza vinculada a esa virtud capital inundan una buena parte de las líneas que configuran la composición. Estas son cualidades que deben adornar el comportamiento del buen soberano, pero también el de sus servidores más inmediatos en el *auxilium* y el *consilium*. Pudo ser elaborado por intelectuales de la corte de Fernando III a mediados del siglo XIII para la educación del príncipe heredero Alfonso, pero algunos estudiosos, como Gómez Redondo, lo asocian a los primeros años del reinado de Alfonso X, considerando, además, que no se trataría de un verdadero espejo de príncipes²¹³. Sobre su autor o autores no sabemos prácticamente nada, únicamente podemos suponer su pertenencia a la elite cultural del reino y que presumiblemente fuera un clérigo o grupo de eclesiásticos intelectuales con profundos conocimientos filosóficos, políticos y teológicos, lo cual no es demasiada información en esta época.

“Sociedad, política, propaganda monárquica y régimen en la Castilla del siglo XIII: en torno al *Libro de los Doze Sabios*”, en *Edad Media: Revista de Historia*, nº 7 (2005-2006), pp. 13-36.

²¹² Sostiene F. Foronda que a pesar de los problemas que plantea *Doze sabios* para ser considerado un auténtico espejo de príncipes, haciéndose eco en parte de las dudas planteadas por Gómez Redondo, “cabe atribuir al tratado un valor más bien fundacional”, que “constituye de por sí un instrumento de propaganda política”, FORONDA, François: “Sociedad, política y propaganda monárquica”, p. 19 y 20.

²¹³ Considera este autor que en *Doze Sabios* “no se está procediendo a la educación de príncipe alguno”, y que, en segundo lugar, “su verdadera finalidad no es otra que la de adjudicar a Fernando III la confirmación de una ideología política, basada en una estructura caballeresca y religiosa, y mostrar a Alfonso X como receptor y garante de ese orden, justo en el momento en el que la nobleza y algunos infantes empiezan a dar muestras de desavenencia con la autoridad real”. Entiende Gómez Redondo que “si tuvo que tener un promotor, este no pudo ser otro que Alfonso, quien pretendería reforzar su poder tras los sucesos de 1255, teniendo que justificar unas acciones que le obligarían a actuar con una firmeza que él quería arropar con el recuerdo de su padre y con las empresas que llevó a feliz término”, GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 250.

Sobre la fecha de composición también hay dudas. John Walsh, uno de sus editores, sostiene que sería elaborado hacia 1237, sin embargo, como comentábamos más arriba, otros autores como Gómez Redondo retrasan la cronología hacia la década de los 50 del siglo XIII, durante los primeros años de reinado de Alfonso X²¹⁴. François Foronda advierte que lo importante no sería tanto el establecimiento de una fecha concreta de composición como el situar a *Doze sabios* en un contexto nítido de propaganda regia, en un “*contexto fundacional, el que constituyen los reinados de Fernando III y de Alfonso X*”²¹⁵.

Guerra y caballería eran dos aspectos muy relevantes y presentes en la vida de un rey y en su ejercicio del poder, por ello no sorprende que sean temas ampliamente representados en *Doze Sabios*. La caballería aparece reflejada de una manera idealizada en sus virtudes, que coinciden con las del perfecto príncipe, quien, al igual que sus caballeros, es valorado por el esfuerzo, la valentía o la fuerza, siendo precisamente la cobardía el defecto más denostado²¹⁶. La sabiduría es otra cualidad valorada en el príncipe paradigmático, relacionándose de manera estrecha la posesión de esta virtud con la consecución de éxitos militares, entendiéndose incluso que esfuerzo y valentía no sirven de nada

²¹⁴ 1255 es el año que propone Gómez Redondo para la fecha de composición, ver nota anterior.

²¹⁵ “Pero quizá sea preferible seguir con la máxima cautela, y no optar finalmente entre 1237, 1237-1255 o 1255, ni entre Fernando III y Alfonso X, dado que sea cual sea la solución real, lo importante es subrayar que este tratado participa de un mismo contexto fundacional...”, FORONDA, François: “Sociedad, política, propaganda monárquica”, pp. 17 y 18.

²¹⁶ “Esfuerzo e fortaleza son cámara de caballería”, *Libro de los Doze Sabios*, cap. V.

sin sapiencia²¹⁷. Este regidor idóneo debe comportarse en ocasiones como un perfecto caballero, como un compañero de sus hombres de armas, manteniendo con ellos relaciones de camaradería, y compensando y reconociendo a aquellos que hubieran mostrado un buen comportamiento en las acciones militares²¹⁸. Además, esa vertiente caballeresca del gobernante debe demostrarse también en el campo de batalla, donde debe comportarse como el mejor de los caballeros²¹⁹. Por todo ello entendemos que esta composición no va dirigida únicamente a un *princeps*, sino también a la caballería que le permitirá conquistar la tierra de los enemigos infieles, porque con estas visiones se sitúa al rey a la cabeza de una caballería que debe regir y dirigir, manteniendo sobre ella un liderazgo no solo moral, sino también físico. Porque, de alguna manera, el rey es también un caballero, el primer caballero, pero, al mismo tiempo, uno de ellos.

La caballería que concibe como ideal el *Libro de los Doze Sabios* es una caballería nobiliaria, prueba de que la mentalidad del autor o autores es pronobiliaria al tiempo que monárquica, aunque esta afirmación pueda ser matizada. Esta idea podemos observarla en algún punto. Así, cuando se recomienda al príncipe mostrarse generoso con sus tropas, esa largeza regia no es recomendada por igual para todas las tropas heterogéneas que configuran la hueste real, sino que se circunscribe, básica y jerárquicamente a “los nobles e hidalgos y a los de buen linaje, asi

²¹⁷ “muchas veces vimos muchas campañas poderosas e fuertes e esforçadas ser vençidas e conquistadas de muy pocas gentes por la poca sabiduría e avisamiento suyo e por avisamiento de los otros”, *LDS*, cap. VI.

²¹⁸ “en las guerras e batallas comer e beber de compañía, e burlar con los suyos, e entremeter con ellos algunas maneras de solaz, e loarlos e onrrarlos en plaça el bien que fezieren, e fazerles merçed por ello”, *LDS*, capítulo XI.

²¹⁹ “Antes fablando con sus conpañas, e esforzándolos como compañero, deve ser el primero que tomare la lança, e dezir dezires de osadía”, *ibid.*

como a los que obrasen bien”, a todos esos y a “aquellos los otros que bien obraren o alguna fazaña e nobleza de caballería fezieren o en otras cosas bien e lealmente lo sirvieren”²²⁰. Está claro que nobleza y caballería están siendo plenamente identificadas, aun cuando no se haya dado el paso de la equiparación jurídica que dará Alfonso X en el Título XXI de la *Segunda Partida*. Sin embargo, donde más claramente se aprecia esa asociación de la nobleza con la verdadera caballería es en un párrafo esclarecedor:

*“Non lieves a la tu conquista conpañas conçeçgiles synon sy fueren escogidos por omnes de quien la tu merçed fie, e que le sea bien pagado su sueldo, que non debes fazer cuenta de la gente que va syn dineros, e non sabe que es tomar la lança para ferir. Que quando pensares que tienes algo, non tienes nada”*²²¹.

A pesar del consejo, Fernando III, -a quien posiblemente iba dirigido-, y sus sucesores, se mostraron pragmáticos, y siguieron convocando con regularidad a estas fuerzas urbanas para la ejecución de sus empresas militares. La caballería feudal, como en otros contextos europeos²²², vería amenazada su situación de privilegio tradicional fundamentada en el monopolio del servicio

²²⁰ *Ibidem*, capítulo XII: “El rey debe ser largo a los nobles e hidalgos y a los de buen linaje, asi como a los que obrasen bien”.

²²¹ Incluso el anónimo tratadista recomendó marginar de los puestos importantes de la hueste a ese tipo de compañías, al decir que “*de las gentes que van a pelear, los flacos enbargan a los fuertes, e los cobardes fazen fuyr a los buenos. E por ende syenpre pon en la delantera a los más fuertes e esforçados*”, *Libro de los Doze Sabios*, cap. XXXIII, p. 105, algo que contrasta con la visión de la *Crónica de la Población de Ávila*. Ese desprecio de los caballeros nobles por los villanos adquiere carta de naturaleza en el *Libro del Caballero Zifar*. Ver para ello PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa”, pp. 29-70.

²²² Sobre la valoración negativa de los villanos “advenedizos” por otros caballeros en la Francia del siglo XIII ver DUBY, Georges: “Situación de la nobleza en Francia”, p. 235.

armado prestado al rey, en un siglo en el que la relación entre el rey y los concejos se fortaleció y se hizo más estrecha su colaboración, lo que despertaría recelos en la nobleza. Pero los reyes eran conscientes de que en ocasiones la fidelidad de esas tropas superaba a la de los magnates y sus ambiciones eran menores. La monarquía, en definitiva, no podía renunciar a unos contingentes que había conseguido convertir, como a las órdenes militares, en otro de sus instrumentos, como tendremos ocasión de valorar más adelante²²³.

Sin llegar al grado de desarrollo de la *Segunda Partida, Doze Sabios* muestra cierto afán regulador de la tan necesaria actividad bélica, incluyéndose consejos o disposiciones de carácter militar. Es por ello que Hugo O. Bizarri sostiene que dentro de la obra se contiene un auténtico “tratado de educación militar”, la sección que va del capítulo XXI al LXV²²⁴, en algunos de cuyos puntos el rey es representado como el más alto representante de la caballería. El grupo caballeresco, por otra parte, es identificado claramente con la nobleza, aunque las propias contradicciones de ese tiempo afloran en las líneas de *Doze Sabios*, que nos presentan a otros caballeros no nobles cuya participación en la guerra es infravalorada. Sorprende la ausencia de las órdenes militares, teniendo en cuenta que a mediados del siglo XIII actuaron como un verdadero “instrumento de la monarquía”, y

²²³ Relacionamos esa visión “nobiliaria” de la caballería que expresa *Doze sabios* con la reafirmación de la caballería “villana” que más o menos por las mismas fechas hacía la *Crónica de la Población de Ávila*, visiones enfrentadas, dos maneras diferentes de concebir a la caballería en función de intereses propios que mantendrían cierta tensión a partir de las décadas centrales del siglo XIII. Ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, pp. 236-242.

²²⁴ Considera a este autor que detrás de la redacción de esta especie de tratado de educación militar pudo estar la orden de Santiago, en BIZARRI, Hugo O.: “La idea de reconquista en el *Libro de los doze sabios*”, pp. 5-29.

llama también la atención, como acabamos de comentar, la visión peyorativa que se ofrece de las milicias concejiles.

Gómez Redondo sostiene que el verdadero objetivo del rey Alfonso al fomentar esta obra sería el de domesticar al estamento nobiliario, “*combatir la codicia de la nobleza*” (...) “*y convertir a la lealtad en sólido firmamento de la sociedad caballeresca y cortesana*” de la que tenía que rodearse el monarca. Una lealtad que es concebida como pilar básico en las relaciones entre la caballería-nobleza y el monarca, una virtud esencial que es denominada aquí “*cámara de caballería*”²²⁵. Por todo ello entendemos que *Doze sabios* anticipa algunas ideas fundamentales sobre la caballería que aparecen en un grado mayor de madurez en la *Segunda Partida* alfonsí, durante un reinado marcado por una ebullición cultural, intelectual y letrada que no tiene paralelo en otros puntos de Europa del momento.

7.- El reinado de Alfonso X. Tratados, leyes e historiografía.

Aunque algunos autores situaban la composición de *Doze Sabios* en el reinado de Alfonso X, hemos preferido dejarla fuera por las opiniones que la colocan en tiempos de Fernando III. El reinado de Alfonso X se caracteriza, entre otras cosas, por un florecimiento cultural que no tiene parangón en otros puntos de Europa. Pocos ejemplos pueden encontrarse en la Edad Media de reyes que concentraran tanto sus esfuerzos en empresas culturales de envergadura para fundamentar y legitimar su poder, empleando para ello la sabiduría como un resorte fundamental de

²²⁵ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 257.

ese poder²²⁶, que acometieran grandes compilaciones jurídicas homogeneizadoras inspiradas en el Derecho Romano y en algunas de las más importantes obras de Aristóteles²²⁷, que se preocuparan por aunar e integrar variedad de escritos literarios, analísticos, épicos y cronísticos para la elaboración de historias generales y que confeccionaran una variada gama de composiciones literarias, tratados de pensamiento político, filosófico y científico, que fomentaran la traducción de tantas obras musulmanas, etc²²⁸.

7.1.- El Libro de los Cien Capítulos.

En cuando al *Libro de los cien capítulos*²²⁹, compuesto posiblemente en el reinado de Alfonso X, en una fecha

²²⁶ RUCQUOI, Adeline: “El rey Sabio: cultura y poder en la monarquía castellana medieval”, en *Repoblación y Reconquista (III Curso de Cultura Medieval, 1991)*, Aguilar de Campoo, 1993, pp. 77-87; GREGORIO, Daniel: “Alfonso X de Castilla, o la sabiduría como herramienta del poder”, *De Arte*, 7 (2008), pp. 61-76. Alfonso, precisamente, empleará la sabiduría como instrumento de control de la nobleza-caballería, como sostiene GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 436-440.

²²⁷ FERREIRO ALEMPARTE, José: “Recepción de las Éticas y *La Política* de Aristóteles en las *Siete Partidas* del rey Sabio”, en *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 1 (1980), pp. 97-133.

²²⁸ Sería demasiado prolijo detenerse aquí a detallar la magna envergadura de las empresas culturales acometidas, culminadas algunas, otras no, por el justamente llamado rey Sabio. Véase el detallado estudio de GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I.

²²⁹ La edición que hemos manenado es la de Agapito REY, *Libro de los cien capítulos*, Bloomington, Indiana University Press, 1960. Una edición más moderna es la de HARO CORTÉS, Marta (ed.): *Libro de los cien capítulos (dichos de sabios en palabras breves e complidas)*, Medievalia Hispánica, 5, Frankfort, 1998. Estudios interesantes sobre *Cien capítulos* son los de GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. 1, pp. 425-440; HARO CORTÉS, Marta: “Libro de los cien capítulos”, en su *Los compendios de castigos en el siglo XIII*, cit., pp. 66-71; BIZARRI, Hugo O.: “Deslindes histórico-literarios en torno a *Flores de filosofía*”, *Incipit*, 15 (1995), pp. 45-63.

indeterminada²³⁰, pero, puede sugerirse, antes de la redacción de la *Segunda Partida*, donde las ideas sobre la caballería aparecen en un grado de madurez superior. No obstante, hay que decir en contra de esta suposición, ambos escritos tendrían naturalezas y fines distintos, siendo uno de corte sapiencial –*Cien Capítulos*– y otro claramente jurídico. Hay que decir que las ideas alfonsinas sobre caballería ya habían madurado con respecto a *Doze sabios*. En este tratado doctrinal los caballeros ocupan un lugar importante, como lo hacen en el tantas veces citado título XXI de la *Segunda Partida*. Hasta la redacción del *Libro de los Cien Capítulos*, pocos escritos nos ofrecen una visión tan marcadamente monárquica de la caballería. Esta realidad es fruto de los anhelos del rey Sabio por controlar doctrinalmente un grupo social imprescindible para el mantenimiento de la estabilidad interna dentro del reino y la prosecución de las conquistas militares. Retomando algunas ideas que habían venido vertiendo algunos clérigos y reyes en sus escritos, que concebían la caballería siempre al servicio de la institución regia, *Cien Capítulos* no hace si no sintetizar y sistematizar estas valoraciones dispersas.

Este breve tratado guarda una estrecha relación con otras obras en prosa de los siglos XIII y XIV, muy especialmente con *Flores de Filosofía*, del cual es en parte deudor²³¹, *Bocados de Oro*, *Poridat de las Poridades*, *Castigos e documentos* de Sancho IV o las *Siete Partidas* del propio rey Sabio. Interesa mucho este

²³⁰ No obstante Hugo Óscar Bizarri lo sitúa dentro del reinado de Sancho IV, en 1289, BIZARRI, Hugo O.: “Las colecciones sapienciales castellanas”, cit., p. 36. Gómez Redondo, por su parte sostiene que “la defensa del “saber” que en *Cien Capítulos* se formula sólo encuentra sentido en la afirmación del modelo de corte letrado que está promoviendo Alfonso”, GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 432, nota 19.

²³¹ BIZARRI, Hugo O.: “Deslindes histórico-literarios en torno a *Flores de Filosofía* y *Libro de los Cien Capítulos*”, *Incipit*, 15 (1995), pp. 45-63.

tratado al historiador de la caballería por cuanto constituye una de las visiones más marcadamente regias del “estamento” caballeresco, la concepción de los caballeros como brazos armados al servicio de la institución monárquica. Así para los autores los caballeros no tendrían sentido si no fuera por el servicio que prestan a los reyes:

“El rey es pastor e defiéndese con los caballeros, e los caballeros son ayudas del rey e gouiernanse con el aber”²³².

En el capítulo 12, dedicado por entero a hablar de los caballeros, se afirma que

“los caballeros son armas del rey e guarda de su cuerpo e ayuda del comun e defensores de la onra e arredradores de la vengança. Ellos son armas agudas con que el rey va contra sus enemigos; ellos son saetas que tiran a ellos e las lanças que les meten por los cuerpos”.

Son concebidos como armas de las que se sirve el rey para combatir a sus enemigos, para proteger su persona, su familia y sus bienes:

“Los caualleros son las armas del rey e de sus castillos que los que contienden sobre guarda de los términos, e ellos son guardas de las puertas e buen thesoro para los acaesçimientos; ellos son guarda del rey e

²³² *Libro de los Cien Capítulos*, capítulo I.

*defensores de la ley, e guarda de los fijos e de las mugeres*²³³.

Como apreciamos en estos fragmentos, nunca antes la caballería había sido concebida tan subordinada a los reyes. Aunque se había insinuado, mencionado, indicado que una de las razones de ser de los caballeros era, precisamente, el servicio a los monarcas, es aquí cuando verdaderamente se sistematiza la idea, que será desarrollada con otros matices en las *Partidas*.

Pero la caballería no se caracteriza únicamente por el servicio que deben prestar al rey, sino que también, y directamente relacionadas con la calidad de ese servicio, figuran una serie de virtudes necesarias como el “esfuerzo”, la “lealtad” y la “obediencia”, todas ellas relacionadas con el entramado feudovasallático del momento:

*“Los mejores caualleros son los mas esforçados e los mas obedientes. Maguer son los caualleros muchos e bien guisados e bien armados non pueden a sus enemigos fazer tanto mal como les querian fazer sy non fuesen omnes de çierto esfuerço e verdadera lealtad e sabrosa obediencia*²³⁴.

Unas cualidades estas que son imprescindibles para aquellos encargados de “defender las villas”, “asegurar los caminos” y “guardar las fronteras”, es decir, de materializar sobre el terreno la justicia que un rey debe imponer y hacer prevalecer en su reino. Pero estos caballeros no solo se mueven por aspiraciones

²³³ *Libro de los Cien Capítulos*, capítulo 12.

²³⁴ *Ibid.*

morales, sino que son necesarios ciertos resortes materiales para movilizarlos y que el tratadista conoce bien, ya que afirma que los caballeros necesitan, para su buen desempeño, de la dádiva, de la recompensa, apuntando sugerentes ideas sobre la largueza regia y feudal:

“Los coraçones de los caualleros se enderesçan con que les den bien lo que les han de dar, e que les paguen bien lo que les ouieren a [pagar], e que les fagan algo quando lazraren, e que les den buen gualardon quando lo meresçieren”²³⁵.

Enlaza el escrito estas ideas con otras consustanciales al buen funcionamiento del caballero en el campo de batalla, insistiendo en unos principios morales ya mencionados anteriormente por otros autores y que reflexionan sobre el valor personal y la honra, sobre la preferencia de la muerte a la deshonra, así como sobre la vergüenza y la infamia que deben evitar a toda costa en el campo de batalla:

“E deben los caualleros amar la muerte mas que la uergüença; e sy batalla ouieren de auer, pongan cada uno de ellos en su coraçon que mas uale que sea muerto que vençido; e ningunos non pueden morir fasta que lleguen sus dias; e con esto ganaran esfuerço e farán buen fecho”²³⁶.

La batalla es el escenario consustancial a la actuación bélica del caballero, es su punto de acción prioritario, ya que los

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ *Ibid.*

caballeros lo son, precisamente, debido a su función militar, que tiene su plasmación más evidente en el campo de batalla. En ese contexto peligroso y hostil el caballero debe mantener fuerte su corazón y su ánimo, es imprescindible la fortaleza moral y física, para evitar el miedo y vencer a los enemigos, para encontrarse en condiciones de afrontar la adversidad de la derrota y ejecutar la retirada de manera conveniente, para el mantenimiento de la reputación requerida a aquellos encargados de la defensa de los niños, las mujeres y las tierras, insistiendo en una idea frecuentemente repetida, la de que siempre el valor prevalece sobre el número:

“Los caualleros deuen ser muy rezios a la ora de la batalla e muy sofridos a la ora de la grande cuita. Sy vençieren, sigan muy fuertemente; sy fueren vençidos, non fuyan de rezio, mas huyan tornando, e firiendo ayunten las puntas de las lanças; e vengales emientes a la cuyta que aun sy fueren presos los buenos caualleros son onrra de la tierra e defendedores de los términos e guarda de los fijos e de las mujeres e espina contra los enemigos. La grand cauallería vençe con miedo que les han, e los pocos vençen con sufrençia”²³⁷.

Queda claro aquí que la función primordial de los caballeros sigue siendo la bélica, constituyendo la guerra una actividad que resulta primordial en la articulación social, política y religiosa del reino. Estamos a mediados del siglo XIII y una buena caballería, entendida como hueste o ejército, sigue necesitando de un buen guía que oriente sus pasos y obtenga de ella lo mejor. Esa figura

²³⁷ *Ibid.*

es el caudillo, cuyas atribuciones y obligaciones serán sistematizadas con detalle en la *Segunda Partida* pero que aquí se esbozan. Los caudillos o “*señores de caualleros*” deben ser, a juicio del tratadista, personas “humildes, de buen derecho”, conocidos por su lealtad, expertos en lides, hombres “granados de corazón” y, especialmente, “*que paguen bien sus soldadas a sus caballeros*”, algo que se convierte en obligación esencial del buen caudillo, al igual que su propio comportamiento, que debe resultar ejemplar para sus hombres²³⁸.

7.2.- La Estoria de España (*Primera Crónica General*).

Además de tratados doctrinales de pensamiento político y análisis social, Alfonso X despuntó en su magna labor historiográfica, configurando un corpus que, al igual que los tratados, le serviría para defender sus posiciones y su visión del mundo. Ni que decir tiene que en estos escritos el caballero es un ser omnipresente, pues se relatan multitud de acontecimientos militares que marcaron el destino de los reinos que se historian. No obstante, por la naturaleza compleja de estas producciones, donde interpolaciones, añadidos, revisiones, amputaciones, son asunto frecuente, el historiador de la caballería debe tratarlos con suma cautela, teniendo en cuenta que son muchos los especialistas filólogos que en los últimos años han trabajado y trabajan para desentrañar los muchos misterios que aún guardan las producciones historiográficas alfonsíes y postalfonsíes. Es por ello que queremos dejar patente nuestra incapacidad a la hora de

²³⁸ “*El señor de los caballeros deve ser largo e que uea el por sy lo que da a sus caualleros e que los lleue a bien e que los guie a derecho y que les muestre las buenas maneras y buen enseñamiento, y que les ueden que no hagan fuerça nin tuerto a ninguno, e que les aguisen todauia que se entremetan en lides et en torneos et en cosas de lidiar et de tener armas sin muerte et sin peligro*”, *Ibidem*, capítulo 13, titulado “*De los caudillos y de cuales deben ser señores de caudillos*”.

interpretar estos textos en un tiempo y contexto determinados, y que nos ceñimos a las ediciones de las que disponemos, especialmente aquellas que abarcan los hechos sucedidos entre los siglos XI y XIII, aunque, para un estudio sobre las nociones de caballero y caballería igualmente válidas resultarán las secciones que relatan acontecimientos anteriores. Es más, un estudio de esta naturaleza y su comparación con las visiones que del fenómeno ofrecen textos presuntamente coetáneos tal vez arrojará alguna luz comprensiva sobre estas elaboraciones.

Dentro de este grupo consideramos la obra cronística compilatoria del rey Sabio, representada de manera señera por la *Estoria de España* conocida como *Primera Crónica General*, por la edición de Menéndez Pidal. Pero la *Estoria de España* o *Espanna* es un magma complejísimo de versiones diferentes que se elaboran desde el reinado de Alfonso X, se continúan o reelaboran durante el de su hijo Sancho IV o incluso en la primera mitad del siglo XIV, surgiendo textos como la *Crónica de Castilla* o la *Crónica de Veinte Reyes*. En ellas se da una reinterpretación de otras obras anteriores, se utilizan fuentes de muy diverso género (crónicas, épica, anales), que se someten a los planteamientos ideológicos del propio Alfonso X -o sus sucesores- propulsor de unas compilaciones historiográficas que no llegaría a concluir, siendo su hijo Sancho el encargado de culminarlas más adelante, bajo sus propios valores y anhelos.

Como decimos, posiblemente el más ambicioso proyecto historiográfico del rey Sabio fue la *Estoria de España*, editada en una de sus versiones por Menéndez Pidal con el nombre de *Primera Crónica General*²³⁹. Mucho es lo que se ha estudiado esta

²³⁹ Hemos utilizado la tercera edición de esta obra, Madrid, Gredos, 1977 (la primera edición pidaliana es de 1906). Citaremos como *Primera Crónica General*

obra desde que Diego Catalán iniciase una incansable labor investigadora que dio como resultado un buen número de trabajos esclarecedores y una escuela de discípulos que han continuado y ampliado su labor. En esta nómina tenemos que destacar a Inés Fernandez Ordóñez, posiblemente la mayor especialista en la obra historiográfica de Alfonso X y sus sucesores. A ella y sus propios discípulos se han sumado hispanistas extranjeros como Leonardo Funes o Georges Martin, quienes también con sus trabajos han avanzado en el conocimiento de las composiciones historiográficas de finales del siglo XIII y el siglo XIV²⁴⁰.

por razones obvias, pues utilizamos un volumen editado con ese nombre, en espera de ediciones más modernas que clarifiquen el periodo narrativo en el que hemos centrado nuestro análisis, los siglos XI al XIII. Tenemos en cuenta, además, que una parte del segundo volumen de la *Primera Crónica General* sería un borrador amplificado durante el reinado de Alfonso XI, que configurarían un manuscrito, el famoso manuscrito *E2*, del que se serviría Menéndez Pidal para su edición. Para ello ver bibliografía citada más abajo. Esta problemática es de una importancia fundamental para el historiador de la caballería y la guerra, pues a partir de finales del siglo XIII y durante las primeras décadas del XIV las ideas caballerescas sufrieron un proceso de mutación y amplificación notables, dándose desarrollos literarios y textuales que desembocarían en lo que los especialistas filólogos llaman “materia caballerisca”, que cuaja en las novelas de caballerías ya bajomedievales, aunque el desarrollo de esa materia sea, también, sumamente complejo. Sobre esta última idea ver GÓMEZ REDONDO, Fernando: “La materia caballerisca: líneas de formación”, *Voz y Letra*, VII/1 (1996), pp. 45-80.

²⁴⁰ CATALÁN, Diego: *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid, 1992 (recoge distintos trabajos del autor referentes al tema en cuestión, publicados entre 1963 y 1989); *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid, 1997; *idem*: “Alfonso X historiador”, en *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid, 1992, pp. 11-44; *idem*: “El taller historiográfico alfonsí”, en *ibidem*, pp. 45-60; FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: “La Estoria de España y la General Estoria y los diferentes criterios compilatorios”, *Revista de Literatura*, L (1988), pp. 15-35; *idem*: *Las Estorias de Alfonso X el Sabio*, Madrid, 1992; *idem*: *La versión crítica de la Estoria de España*, Madrid, 1993; *idem*: *Alfonso X y las crónicas de España*, Valladolid, 2001; *idem*: “El taller de las “Estorias””, en *ibidem*, pp. 61-82; *idem*: “El taller historiográfico alfonsí. La Estoria de España y la General estoria en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio”, en J. Montoya y A. Rodríguez (coords.), *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las Cantigas de Santa María*, Madrid, 1999, pp. 105-126; Mariano de la CAMPA: *Las “Versiones Crítica y Concisa” de la “Estoria de España”*, Madrid, 1995; FUNES, Leonardo: *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*, Londres, 1997; *idem*: “La irrupción de la vida caballerisca en el relato histórico: la *Crónica Particular de*

En los últimos años también Peter Linehan ha venido preocupándose por la explicación de algunos aspectos esenciales de la producción historiográfica alfonsí²⁴¹, y son varios los estudios que analizan puntos concretos de la misma. Contamos, además, con un completo y amplio resumen elaborado por F. Gómez Redondo que nos ayuda a poner en orden un tema no exento de complejidades y aristas. A él remitimos para una aproximación inicial al tiempo que profunda sobre estas obras, pudiendo complementarse con la bibliografía anotada más arriba y con otros títulos que sería prolijo enumerar en un epígrafe como este, pues en la última década la investigación sobre esta materia

San Fernando”, *Fundación*, 2 (1999-2000), pp. 83-94; *idem*: “Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV: el periodo post-alfonsí: la *Historia hasta 1288 dialogada*”, *Revista de Literatura Medieval*, 15, 2 (2003), pp. 71-83; *idem*: “La materia legendaria en la historiografía castellana del siglo XIV”, en *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 6 (2010) [en línea], www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/2010/Funespdf; GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Relaciones literarias entre la historiografía latina y las crónicas romances del siglo XIII”, en Vicente BELTRÁN (ed.); *Actas del I Congreso de la AHLM*, Barcelona, 1988, pp. 305-320; “Géneros literarios en la *Estoria de España* alfonsí”, en *Actas del II Congreso de la AHLM*, 1992, tomo I, pp. 383-393; *idem*: “La función de los personajes en la *Estoria de España*”, *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 187-210; GONZÁLEZ CASANOVAS, J. R.: “La historiografía alfonsí: estado actual de la investigación”, en *Actas del VI Congreso de la AHLM*, 1996, pp. 87-110; BAUTISTA, Francisco: “Hacia una nueva versión de la *Estoria de España*: texto y forma de la *Versión de Sancho IV*”, *Incipit*, 23 (2003), pp. 1-59; *idem*: *La Estoria de España en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*, Londres, 2006; MARTIN, Georges: *Histories de l’Espagne médiévale (historiographie, geste, romancero)*, Paris, Klincksieck, 1997; *idem*: *La historia alfonsí. El modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000; *idem*: “Dans l’atelier des faussaires. Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: trois exemples de manipulatio historiqués (León-Castille, XIII^e siècle)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 24 (2001), p. 279-309 “Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval (siglos XII y XIII)”, *e-Spania* [en línea], 10 (2010), <http://e-spania.revues.org>.

²⁴¹ LINEHAN, Peter: *History and historians in Medieval Spain*, pp. 413-565; “From Chronicle to History: Concerning the *Estoria de España* and its Principal Sources”, en *Historical Literature in Medieval Iberia*, ed. por Alan Deyermond, Londres, 1996, pp. 7-33.

ha experimentado un crecimiento cualitativo y cuantitativo sustancial²⁴².

La *Estoria de Espanna* de Alfonso X interesa al historiador de la caballería por varios motivos. Uno de los principales tal vez sea el del público al que iría dirigida, que no sería otro que el conformado por sus cortesanos nobles y caballeros²⁴³. Así, desde la recreación de la historia se propondrían a la potencial elite de la hueste regia una serie de conductas ideales susceptibles de ser imitadas en tiempos de guerra. Los modelos caballerescos propuestos en esas páginas llegarían a los caballeros reales a través de la lectura de pasajes de la Historia protagonizados por caballeros ideales o censurables, intentando así propiciar la emulación o la elusión de determinados comportamientos en el campo de batalla, en las cabalgadas predatorias o ante los muros de una ciudad o fortaleza asediada o dentro de ella. De hecho, el propio rey recomendaba en la *Segunda Partida* la lectura en voz alta de las gestas protagonizadas por los grandes hombres del pasado, para estimular así a los del presente e inspirarlos en sus actuaciones, entendiendo así el tópico de que la historia era maestra de la vida (“*magistra vitae*”)²⁴⁴. Todo nos hace entender

²⁴² GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I, pp. 645-686.

²⁴³ Ver por ejemplo Armando PETRUCCI, “Reading in the Middle Ages”, en *Writers and Readers in Medieval Italy. Studies in the History of Written Culture*, New Haven-London, Yale University Press, 1995, p. 132-144. Citado por Inés FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ: “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, p. 3, nota 10.

²⁴⁴ “Apuestamente tuvieron por bien los antiguos que hiciesen los caballeros estas cosas que hemos dicho en la ley antes de esta; y por ello ordenaron que así como en tiempo de guerra aprendían hecho de armas por vista y por prueba, que otrosí en tiempo de paz aprendiesen de oídas y por entendimiento, y por eso acostumbraban los caballeros, cuando comían, que les leyesen las historias de los grandes hechos de armas que los otros hicieran, y los sesos y los esfuerzos que tuvieron para saber vencer y acabar lo que querían. Y allí donde no había tales escrituras, hacíanselo retraer a los caballeros buenos y ancianos que se acertaron en ello, y sin todo esto aún hacían más, que los juglares no dijese ante

que Alfonso X no se tomaba tantas molestias en el desarrollo de sus empresas culturales para que el fruto de ellas no llegara a los receptores que en los que él pensaba cuando concebía tales empresas, porque la magra obra del rey Sabio debe ser contemplada, entre otras cosas, como una manifestación de la pedagogía regia hacia su corte.

Desconocemos la identidad de los individuos que colaboraron con Alfonso X en la elaboración de sus *estorias*, algo que contrasta con el conocimiento que tenemos de los asesores que le ayudaron en la redacción de sus obras científicas. Esta omisión de sus colaboradores sería algo premeditado, fruto de la voluntad del propio rey de arrogarse la autoría de sus obras históricas y jurídicas, ya que en ellas pretendía sustentar su modelo de autoridad, basado en la sabiduría como virtud básica y rectora de la naturaleza del rey y el reino, idea que ha sido claramente expresada por Inés Fernández Ordóñez y Fernando Gómez Redondo, entre otros²⁴⁵.

ellos otros cantares sino de gesta, o que hablasen de hecho de armas. Y eso mismo hacían que cuando no pudiesen dormir, cada uno en su posada, se hacía leer y retraer estas cosas sobredichas y esto era por que oyéndolas les crecían los corazones y esforzábanse haciendo bien, queriendo llegar a los que otros hicieran o pasaran por ellos”, Segunda Partida, Título XXI, Ley XX.

²⁴⁵ Merece la pena reproducir la opinión de Fernández Ordóñez: “Esta arrogación de la autoría sólo se explica cuando conectamos el proyecto cultural alfonsí, del que las obras históricas forman parte, con sus labores de gobernante. Alfonso encarna el culmen del ideal sapiencial de la realeza que venía difundiendo por Europa desde el siglo anterior. El saber es parte esencial del proyecto político emprendido por el rey Sabio. Pero no sólo porque pretende fundamentar su autoridad sobre él, sino, sobre todo, porque le confiere una suerte de fuerza transformadora de la realidad: el rey Sabio quiso reformar las bases de su gobierno a través del ejercicio de la razón, a la cual se accede gracias al saber, a los conocimientos que difunden sus obras. Habida cuenta del papel central que se reservó a las obras jurídicas e históricas en su programa de reforma del reino, no debe, pues, sorprendernos que el rey no quiera compartir la autoría de esas compilaciones. Son obras destinadas por él, como monarca, al adoctrinamiento de su pueblo. Y dentro de ese programa cultural de educación de sus súbditos, la Historia ocupa un lugar principal debido a su carácter exhaustivo, globalizador, que permite el conocimiento auténtico y profundo de todos los hechos pasados como ejemplo y enseñanza para el comportamiento

A lo largo de esta suma de conocimientos de los acontecimientos hispánicos vemos desfilar caballeros ejemplares cuyas trayectorias recrean los compiladores en función de unas directrices preestablecidas. Protagonistas principales serán personajes históricos como Fernán González, Bernardo del Carpio, Rodrigo Díaz o Alfonso VIII, todos ellos, a pesar de sus divergentes situaciones y circunstancias, aglutinadores de las virtudes del buen caballero, en un momento en el que Alfonso X ya estructuraba en el título XXI de la *Segunda Partida* lo que entendía por caballero ideal. No debemos olvidar que entre los materiales heterogéneos empleados para la construcción historiográfica la épica jugó un papel trascendental, y es precisamente la épica, como apuntábamos en este capítulo, el género que mejor entendía y reflejaba el modo de pensar de los caballeros para quienes, básicamente, iba dirigida. Por ello debemos entender la *Estoria de España* como un escrito historiográfico con pretensiones claramente educadoras, cuando no adoctrinadoras, a pesar de los problemas cronológicos y genéticos planteados.

presente y futuro", FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés: "De la historiografía fernandina a la alfonsí", p. 6. Véase, además, CATALÁN, Diego: "Alfonso X, historiador", *La "Estoria de España" de Alfonso X. Creación y evolución*, (Fuentes cronísticas de la Historia de España, V) Fundación Ramón Menéndez Pidal -Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992, p. 11-44, y Georges MARTIN, "El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes" en: Georges MARTIN (ed.), *La historiografía alfonsí. El modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, 2000, p. 9-40; también en I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, p. 37-59.

7.3.- La obra jurídica: la Segunda Partida, primer tratado de caballería castellano.

Es muy conocida la labor legislativa que Alfonso X acometió en su reinado y que tuvo sus más alta representación en el *Fuero Real*, que intentó recopilar y acondicionar las tradicionales leyes forales, y en dos códigos inspirados en el derecho romano como fueron las *Partidas* y el *Especulo*²⁴⁶. De estos el segundo aparece como proyecto no acabado si lo comparamos con el primero,

²⁴⁶ Sobre esa producción legislativa alfonsí la bibliografía es bastante abundante, pues su estudio ha sido acometido por especialistas de varios ámbitos o disciplinas como la Historia, la Historia del Derecho, la Filología o la Filosofía. Pueden consultarse entre otros los trabajos de GARCÍA GALLO, Alfonso: “El Libro de las leyes de Alfonso el Sabio: del *Especulo* a las *Partidas*”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 21-22 (1951-1952), pp. 345-528; IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino: “Alfonso X el sabio y su obra legislativa: algunas reflexiones”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 50 (1980), pp.531-561; *idem*: “Alfonso X, su labor legislativa y los historiadores”, *Historia, Instituciones, Documentos*, vol. 9, (1982), pp. 9-112; CRADDOCK, Jerry R : “La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 51 (1981), pp. 365-418 ; *idem*: *Palabra de rey: selección de estudios sobre legislación alfonsina*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2008; PÉREZ MARTÍN, Antonio: “Hacia un Derecho Común europeo: la obra jurídica de Alfonso X”, en RODRÍGUEZ LLOPIS, Manuel (ed.), *Alfonso X. Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura de la región de Murcia, 1997, pp. 109-134; SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José: “La obra legislativa de Alfonso X el Sabio. Historia de una polémica”, en J. Montoya Martínez y A. Domínguez Rodríguez (coord.), *El scriptorium alfonsí: de los libros de astrología a las « Cantigas de Santa María »*, Madrid, 1999, pp. 17-81 ; ORELLANA CALDERÓN, Raúl: “Contra los de dentro tortizeros e sobervios: los otros “defensores”, jurisdicción y poder en el proyecto político alfonsí”, *e-Spania*, 1 (2006) (Femmes et gouvernement), En ligne], 1 | juin 2006, mis en ligne le 15 avril 2008, URL: <http://e-spania.revues.org/331>; DOI : 10.4000/e-spania.331, pp. 1-89. Para una panorámica general pueden verse las útiles páginas de GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 295-303 para los fueros alfonsinos, pp. 330-364 para el *Especulo* y pp. 511-596, para las *Siete Partidas*. La edición del *Fuero Real* consultada es la de MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (ed.): *Leyes de Alfonso X*, II. *Fuero Real*, Ávila, 1988, la del *Especulo* del mismo autor: *Leyes de Alfonso X*, I. *Especulo*, edición y análisis crítico de G. Martínez Díez, con la colaboración de J. Manuel Ruíz Asensio, Ávila, 1985. De las *Siete Partidas* hemos consultado dos ediciones, la clásica ALFONSO X: *Las Siete Partidas del Rey Sabio don Alfonso nono*, ed. Gregorio López, Salamanca, 1555 (edición facsímil, Madrid, 1984), y una más reciente de SÁNCHEZ ARCILLA BERNAL, José (ed.): *Las Siete Partidas (El Libro del Fuero de las Leyes)*, Madrid, Reus, 2004.

mucho más completo y aquilatado. Joseph O'Callaghan, uno de los mayores especialistas en el reinado de Alfonso el Sabio, propone una apretada pero lúcida síntesis sobre el enorme caudal informativo que para el estudio de la guerra y la caballería proporciona la obra legislativa Alfonsí centrándose en el *Fuero Real*, el *Espéculo* las *Partidas* especialmente²⁴⁷. Considera este autor que la razón de que Alfonso mostrara tantos desvelos por regular jurídicamente aspectos relacionados con la guerra fue precisamente el inicio de la amenaza benimerín, lo que motivaría que el monarca tomara “*a more than academia interest in preparation for warfare*”. Quizás en ningún otro punto de Europa como en Castilla, prosigue, hubiera una necesidad tan persistente de defensa frente a enemigos exteriores, algo que jerarquizaría algunas de las prioridades del rey Sabio:

*“King Alfonso’s chief priorities included a prompt and effective response to the royal summons to war by a well organized army led by brave commanders and composed of valiant warriors”*²⁴⁸.

El *Espéculo* se preocuparía por cuestiones como el honor y la protección personal del rey (libro 2), por los deberes de los

²⁴⁷ O'CALLAGHAM, Joseph F.: “War (and Peace) in the Law Codes of Alfonso X of Castile”, en D. J. Kagay y I. J. Villalon (eds.), *Crusaders, Condottieri, and Cannon: Medieval Warfare in Societies around the Mediterranean*, Leiden, Brill, 2003 (History of Warfare, 13), pp. 3-18. Otro estudio, este más extenso, sobre aspectos bélicos en las *Partidas*, aunque con referencias a otras obras alfonsinas es el de MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio Gerardo: *Acerca de la guerra y de la paz, los ejércitos, las estrategias y las armas según el Libro de las Siete Partidas*, Cáceres, 1991. En menor medida NYS, Ernesto M.: “Las Siete Partidas y el Derecho de la Guerra”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, VII (1883), pp. 308-312. Un análisis intenso desde una perspectiva filológica sobre aspectos militares y caballerescos de la *Segunda Partida* en GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 536-570.

²⁴⁸ O'CALLAGHAM, Joseph F.: “War (and Peace) in the Law Codes of Alfonso X of Castile”, pp. 3-4, cita en p. 4.

vasallos regios (libro 3, títulos 3-4), por la hueste y la comandancia militar (3, títulos 5-6), o por la distribución del botín y la justicia militar (libro 3, títulos 7-8). El *Fuero Real*, por su parte contiene de manera abreviada disposiciones sobre la protección regia (libro 1, título 2), los vasallos del rey (libro 3, título 13), o disposiciones especiales para castigar a aquellos que no concurrieran a la hueste o desertaran de ella (Libro 4, título 19)²⁴⁹.

Para nuestro análisis nos interesa especialmente la *Segunda Partida*, en la que se expresa la naturaleza del poder monárquico y las relaciones del mismo con los distintos grupos sociales, entre ellos, de manera fundamental, los caballeros y hombres de guerra, cuyos comportamientos y mentalidad intentan ser encajados en los parámetros regios aun sin ser despojados de los privilegios e idiosincrasia caballerescos. Es tal el caudal informativo contenido en esas disposiciones alfonsíes que, como J. O'Callaghan, nos mostramos incapaces de condensar en pocas páginas un resumen que haga justicia a la mucha información que de la *Segunda Partida* puede obtener el historiador de la caballería como idea y práctica²⁵⁰.

La *Segunda Partida* nos interesa, pues, por toda la teorización en ella desarrollada sobre los aspectos bélicos que merecieron la atención de un rey como Alfonso X, gran intelectual y observador de la realidad de su tiempo, con cierta perspectiva histórica, de tal manera que debemos valorarla como una suma

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 6.

²⁵⁰ "Given the extent of this material, one cannot possibly present a comprehensive view of Alfonso X's reflections on warfare in the space afforded by this essay", O'CALLAGHAM, Joseph F.: "War (and Peace) in the Law Codes of Alfonso X of Castile", p. 7.

que intenta compilar el bagaje de conocimientos bélicos de toda una época, que puede remontarse a la época romana, ya que la obra del tratadista tardorromano Vegetio (siglo IV d. C.), es una de las fuentes de las que bebieron los juristas alfonsíes para elaborar algunas de sus secciones²⁵¹.

Las *Partidas* legislan mirando al pasado, al presente y al futuro, e intentan no dejar cabos sueltos sobre las formas de ejecutar la guerra y sobre el papel desempeñado en ella por los caballeros y otros combatientes. Algunos autores han visto en el título XXI de esa *Partida* un auténtico “*tratado de caballería*” en cuanto sistematización que de la misma se intenta dar, que pasa en esa regulación, además, de ser considerada un oficio a convertirse en un estado, en una categoría social, ya que se la equipara a la nobleza y se estipula la necesidad del linaje para ser caballero²⁵². Quizás por ello, por la necesidad de regular ese nuevo estado, aparezca la sistematización tratadística. Así, para Gladis I. Lizabe el mencionado título XXI es un tratado de caballería, con un “*discurso doctrinal*” que se “*presenta desnudo del elemento novelesco*”²⁵³, para Gómez Redondo, en la misma línea, es “*el primer tratado de regulación caballescica redactado en castellano*”²⁵⁴, una regulación con la que no estarían de acuerdo

²⁵¹ Vegetio Renato fue conocido no solo por Alfonso X y su círculo cortesano, llegando a tener bastante difusión su obra en la Europa de la Edad Media. Para ello ver, más arriba, nota sobre Vegetio.

²⁵² RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús D.: “De oficio a estado”, *passim*; *El debate sobre la caballería*, pp. 19-20.

²⁵³ LIZABE DE SAVASTANO, Gladis I.: “El Título XXI de la *Segunda partida* de Alfonso X, patrón medieval del tratado de caballería hispánico”, en LACARRA, M^a. Eugenia (ed.): *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballescica*, Bilbao, Servicio Editorial de la Univ. del País Vasco, 1991, pp. 81-102, p. 92.

²⁵⁴ Resulta conveniente reproducir el párrafo donde Gómez Redondo inserta esta idea, donde se dice que Alfonso X “*era bien consciente de que la integración del sector nobiliario en su pensamiento político debía hacerse conforme a un entendimiento especial, del que surge el famoso Título XXI, que es el primer*

los nobles caballeros del reino a quienes se pretendía controlar desde la obra jurídica alfonsí, como ha mostrado Georges Martin²⁵⁵.

Aunque, en general, sea la *Segunda Partida*, y en particular su Título XXI, la parte más productiva para el estudio de la caballería de toda esa vasta compilación jurídica que son las *Siete Partidas*, cabe subrayar algunas informaciones provechosas que se contienen al respecto, por ejemplo, en algunos puntos de la *Partida Séptima*, donde se señala cuáles son los comportamientos contrarios a lo que aquí se denomina “orden de la cavallería”, tales como la venta, empeño o juego de las armas y la desobediencia al caudillo²⁵⁶. No en vano, Gómez Redondo considera que esta *Séptima Partida* “es un código de regulación caballeresca, en el que quiere asentarse un concreto modelo de corte, que obliga a describir una serie de relaciones sociales, humanas y de convivencia”²⁵⁷.

En resumidas cuentas, obras legislativas, historiográficas y sapienciales elaboradas o compiladas durante el reinado de Alfonso X resultan fundamentales para la comprensión de la posterior evolución doctrinal y mental de la caballería. Aspectos

tratado de regulación caballeresca redactado en castellano”, en GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 559.

²⁵⁵ MARTIN, Georges: “Control regio de la violencia nobiliaria: la caballería según Alfonso X de Castilla (comentario al Título XXI de la Segunda Partida)”, en ESCALONA MONGE, Julio y ALFONSO, Isabel (coords.), *Lucha política, condena y legitimación en la España Medieval*, pp. 219-234.

²⁵⁶ “Yerros e malos fechos fazen los cavalleros a las vegadas que son contra buenas costumbres de la cavallería (...). E los yerros que son contra orden de la cavallería son éstos: assí como vender o empeñar o jugar las armas o non obedecer al cabdillo non faziendo su mandado o faziendo contra lo que mandasse”, *Partidas*, VII, XXIX, iii.

²⁵⁷ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 589.

primordiales como la investidura caballeresca reciben una amplia cobertura y detalle, por ejemplo, en el Título XXI de la *Segunda Partida*.

Pero hay más, y es que en este transcendental reinado, así como en el no menos importante de su hijo Sancho, continuador y reinterpretador de ciertas ideas alfonsinas, retomador de algunos de sus proyectos culturales, se producen cambios sustanciales en las ideas caballerescas²⁵⁸. Una obra como la *Gran Conquista de Ultramar* da cabida a una serie de leyendas de signo bretón o artúrico que van a cambiar el panorama imaginario de los caballeros castellanos, ofreciéndoles otras tramas, otros personajes, una visión legendaria de la misión del caballero, una misión que cada vez será más espiritual y mística. Conscientes de que adentrarnos en esas aguas podría desviar el rumbo de nuestros pasos, nos conformamos con indicar la necesidad de un estudio monográfico de las visiones de la caballería y la guerra en la *Gran Conquista de Ultramar*, una composición tan apasionante como compleja, y que sienta algunas bases fundamentales de la que será la literatura caballeresca novelada del siglo XIV²⁵⁹.

Sin embargo, antes de que surjan composiciones como el *Amadís*, aparece la que ha sido considerada primera novela de la

²⁵⁸ Sobre la intensidad y número de las producciones culturales en el reinado de Sancho IV ver GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 853-1090, así como *La literatura en la corte de Sancho IV. Actas del Congreso Internacional "La literatura en la época de Sancho IV"*, (Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994), Alcalá de Henares, 1996; KINKADE, Richard P.: "El reinado de Sancho IV: puente literario entre Alfonso X y Juan Manuel", en *Publications of Modern Language Association*, 87 (1972), pp. 1039-1051; BIZARRI, Hugo O.: "Reflexiones sobre la empresa cultural del rey don Sancho IV de Castilla", *Anuario de Estudios Medievales*, 31/1 (2001), pp. 429-449.

²⁵⁹ Véase un completo análisis de GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 1029-1092, que puede ser un óptimo punto de partida para adentrarse en el estudio de esta compleja y apasionante obra.

literatura castellana, un extraño escrito con forma de novela pero que encierra una compleja mezcla de géneros y que de alguna manera es un compendio de saberes bélicos y caballerescos de toda una época, la Plena Edad Media.

8.- El Libro del Caballero Zifar (c. 1300).

El *Libro del Caballero Zifar*²⁶⁰, como adelantábamos, representa una obra única en su especie, ya que es el único escrito medieval que combina armónicamente varios géneros plenamente identificables en su discurso. Por una parte es un relato novelesco que narra las aventuras y desventuras de un caballero, Zifar, que ve incrementada su honra al convertirse en rey de Mentón, y de sus hijos, que experimentan un ascenso similar, convirtiéndose uno de ellos, Garfín, en heredero al trono de su padre y el otro, Roboan, en emperador. Dentro de esa secuencia novelada se inserta un auténtico espejo de príncipes, acotado por algunos editores bajo el epígrafe “*castigos del rey de Mentón*”, donde un Zifar convertido ya en rey ofrece a sus hijos unos consejos o “castigos” necesarios tanto para el buen gobierno como para el desempeño óptimo de su vertiente caballeresca y bélica, y que parecen claramente inspirados en *Flores de Filosofía-Libro de los Cien Capítulos*. En el *LCZ* afloran continuamente, además, los precisos conocimientos jurídicos que tuvo su desconocido autor, presentando algunos de sus hechos desde una perspectiva legalista donde puede verse la conexión con otras obras de esa naturaleza y la misma época como las *Partidas*.

²⁶⁰ *Libro del Caballero Zifar*, edición de Cristina González, 4ª ed. (1ª. ed. de 1983), Madrid, Cátedra, 2001, p. 354. Una edición más reciente es la de CACHO BLECUA, Juan Manuel: *Edición crítica del “Libro del Cauallero Zifar”*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 1993, publicada en microfichas en 1995, que por su naturaleza resulta difícil de consultar.

El *Zifar* es una fuente muy importante para el estudio de las visiones de la guerra y la caballería en el reino de Castilla de finales del siglo XIII y principios del XIV –momento en que sería elaborado²⁶¹–, como han puesto de manifiesto los distintos estudios que sobre esos temas, elaborados en su mayoría por filólogos, se han abordado²⁶². Nosotros mismos entendimos que constituía la auténtica suma de conocimientos sobre guerra y

²⁶¹ Los estudiosos del *Zifar* no terminan de ponerse de acuerdo sobre la fecha de redacción, dándose opiniones divergentes que, sin embargo, sitúan la composición en ese arco cronológico situado entre los últimos años del s. XIII y las dos o tres primeras décadas del XIV. Para nosotros, más que la fecha exacta de puesta por escrito, es más importante la ubicación del autor, en un universo cultural creado por Alfonso X, Sancho IV y sobre todo María de Molina –“molinismo”–, relacionado con la escuela catedralicia de Toledo, como parece detectarse en los conocimientos jurídicos y didácticos de los que hizo gala. Sobre la autoría del *Zifar* se han dado también varias interpretaciones. Como puede suponerse, la bibliografía sobre esos y otros temas relacionados es demasiado extensa como para detallarla aquí y dar así justa cabida a las distintas interpretaciones. Por ello remitimos a un reciente estado de la cuestión, elaborado por un especialista en la materia, CACHO BLECUA, Juan M.: “Bibliografía del *Libro del Cavallero Zifar*”, *La Coronica*, vol. 27.3 (1999), pp. 226-250, estudio que se inserta en un número monográfico sobre el *Zifar*. Otros compendios bibliográficos útiles, aunque no actuales, son el de OLSEN, Marilyn A.: “Tentative Bibliography of the *Libro del Cauallero Zifar*”, *La Coronica*, 11.2 (1983), pp. 327-335, y el de la edición que manejamos de Cristina González, pp. 59-61. Puede consultarse, además, la página *web* www.humnet.ucla.edu/cifar, coordinada por Vincent BARLETTA, así como una extraordinaria síntesis sobre el *Zifar* y sus distintas problemáticas en GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, 2 vols., Madrid, Cátedra, 1999, esp. vol. II, subtítulo “El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso”, y dentro del mismo pp. 1371-1459.

²⁶² DIZ, Marta Ana: “El mundo de las armas en el *Libro del Caballero Zifar*”, *Bulletin of Hispanic Studies*, LVI, 3 (1979), pp. 189-199; LUCÍA MEGÍAS, José M.: “Dos caballeros en combate: batallas y lides singulares en *La leyenda del Cavallero del Cisne* y el *Libro del Cavallero Zifar*”, en ALVAR, C. y LUCÍA MEGÍAS, J.M. (eds.): *La literatura en la época de Sancho IV*, *Actas del Congreso Internacional “La literatura en la época de Sancho IV”*, (Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994), Alcalá de Henares, 1996, pp. 427-452; y “Caballero, escudero, peón. (Aproximación al mundo caballeresco del *Libro del cavallero Zifar*)”, en *Scriptura*, 13 (1997), pp. 115-137, y CUESTA TORRE, M^a Luzdivina: “Ética de la guerra en el *Libro del Caballero Zifar*”, en BELTRÁN, Rafael (ed.): *Literatura de caballerías y orígenes de la novela*, Valencia, 1998, pp. 95-114, y “En torno al tema de la guerra en el *Libro del Caballero Zifar*”, en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, 2001, vol. I, pp. 113-124.

caballería de toda una época, que iría desde el siglo XI hasta principios del siglo XIV²⁶³.

Así pues, a pesar de su carácter ficticio y novelado²⁶⁴, el *LCZ* no debe ser contemplado, *strictu sensu*, como una novela ni un *roman*, tampoco como un libro de caballerías, sino como algo más. Podemos considerarlo un escrito inclasificable, único en su especie, por la mezcla de géneros que en él se dieron, amalgamándose lo novelesco con contenidos de índole jurídica, didáctico-moral y épica²⁶⁵, con un auténtico espejo de príncipes en su parte central y determinadas historias, así como consejos, de sabor oriental que se insertan a lo largo del relato, y, a pesar de ello, formando un todo unitario²⁶⁶. Las visiones que ofrece de las formas de hacer la guerra, del papel que pudieron desempeñar los caballeros en ella, así como de las aspiraciones, motivaciones, virtudes y defectos de los mismos, adquieren una expresividad y fuerza notables, configurando imágenes que nos ayudan –por el arraigo que tienen en su tiempo- a comprender un poco mejor el

²⁶³ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media...”, cit.

²⁶⁴ El carácter novelesco de la composición puede detectarse, por ejemplo, en el afán de su autor por hacer de los protagonistas auténticos arquetipos de esa “*extraña figura desde el punto de vista sociológico*” que es el caballero errante. Para esa definición ver CARDINI, Franco: *La culture de la guerre, X^e-XVIII^e siècle*, Paris, 1992, (traducido del original en italiano *Quell’Antica Festa Crudele. Guerra e cultura della guerra dall’età feudale alla Grande Rivoluzione*, Florencia, 1982), pp. 25-26 (la traducción es nuestra).

²⁶⁵ Los relatos bélicos, especialmente los de las batallas campales, guardan no pocas similitudes con composiciones épicas castellanas como el *Poema de Fernán González*, el *Poema de Mío Cid* y el *Libro de Alexandre*.

²⁶⁶ Sobre esa mezcla de géneros llamó la atención uno de los grandes estudiosos del *Zifar*, CACHO BLECUA, Juan Manuel: “El género del *Cifar* (Cromberger, 1512)”, en Jean CANAVAGGIO (ed.): *La invención de la Novela* (Colección de la Casa de Velásquez, 60), Madrid, 1999, pp. 85-105, especialmente pp. 87-89. El citado investigador sostiene, además, que a pesar de ese carácter aludido, el autor proyectó “*su creación unitariamente, y no como un conjunto heterogéneo de elementos*”, p. 87. Sobre el carácter novelesco didáctico-moral del *LCZ* véase STÉFANO DE TAUCER, Luciana de: *El “Caballero Zifar” novela didáctico-moral*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1972.

fenómeno de la caballería medieval, que mucho tendría de función en sus inicios pero que a lo largo del siglo XII fue, de manera progresiva, adquiriendo matices ideológicos que configuraron un código, una ética, una mentalidad, muchos de los cuales aparecen reflejados en la obra aludida, lo que nos permite contemplarla, como decíamos más arriba, como suma de conocimientos bélicos y caballerescos de toda una época, como una síntesis en la que se dieron algunas innovaciones y muchas reinterpretaciones de ideas más antiguas. Vamos a valorar esta composición, por lo tanto, como obra que cierra una época y abre otra en cuanto a la valoración de la caballería y su papel en la guerra y en la sociedad.

Interesantes resultan las consideraciones que el autor nos ofrece sobre la posición que los caballeros ocuparían en la sociedad de su tiempo. Al igual que hacen Alfonso X y don Juan Manuel, el autor del *Zifar* sitúa a los verdaderos caballeros dentro del ámbito de la nobleza, de la hidalguía. Sin embargo, para este anónimo autor, el caballero sigue siendo un guerrero profesional que combatía a caballo con unas armas ofensivas y defensivas determinadas que lo distinguían de otros combatientes como peones y escuderos: la guerra se configura como su razón de ser, la actividad más importante desarrollada por el caballero, pero debía, además, poseer una serie de virtudes físicas, mentales y morales para poder ser considerado como tal. Hasta tal extremo la dedicación militar es la clave para tal valoración, que en algún momento se llega a afirmar que el caballero no podía ser considerado un individuo hasta que no lo demostrase en el “*campo*”, lugar de lucha por antonomasia en época medieval²⁶⁷.

²⁶⁷ Ver nuestros trabajos: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mio Cid*: entre la realidad y la distorsión”, en *Revista de Historia Militar*, año XLVI, 94 (2003), pp. 163-204 y “Una interpretación del significado de *Campeador*: El

El rebelde conde Nasón expuso a uno de los hijos de Zifar dos de las vías a través de las cuales el hombre podía acceder a esa dignidad: una de ellas era el linaje²⁶⁸, pero otra, no menos importante que esta, era precisamente la calidad del servicio militar que se prestase a un señor en el *auxilium*. Es decir, el ser caballero no dependía solo del nacimiento, sino también de las actitudes bélicas personales: "*ca çiertas muchos son caualleros que lo non son por linage, mas por sus buenas costunbres, e por seruiçio que fazen a sus señores*"²⁶⁹.

El de los combatientes, lo veíamos más arriba, no era a finales del siglo XIII, como no lo había sido en el siglo anterior, un grupo homogéneo. En algunos puntos del relato, el autor se refiere a distintos tipos de guerreros en función de su extracción social, lo que parece constituir el mayor fundamento de

Señor del Campo de Batalla", en *Norba, Revista de Historia*, 16 (1996-2003), pp. 257-276.

²⁶⁸ No debemos olvidar, aun a riesgo de caer en la reiteración, que el *Zifar* se encuadra en un contexto -finales del siglo XIII-principios del XIV-, en el que la caballería se iba cerrando progresivamente, siendo cada vez más una casta y menos un oficio. Ese cambio significativo en la percepción de la caballería alcanzó su más evidente manifestación en el título XXI de la *Segunda Partida* de Alfonso X, donde es definida como un estado, como un grupo social que se equipara a la nobleza mediante el empleo anacrónico del modelo de ordenación trifuncional de la sociedad. Ese es un fenómeno que comienza a darse en Francia a comienzos del siglo XIII, véase, por ejemplo, DUBY, Georges: "Situación de la nobleza en Francia a principios del siglo XIII", en *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, pp. 228-239, especialmente p. 234 y ss.

²⁶⁹ LCZ, p. 220. Garfin, uno de los hijos de Zifar, consideraba también que, "*ninguno non puede ser dicho cauallero sy primeramente non se prouare en el canpo*", *ibidem*, p. 226. El propio Zifar pensaba lo mismo, pero introducía un matiz en su valoración. Al dialogar con el señor de una hueste contra la que se había enfrentado exponía que fuerza y sabiduría eran cualidades imprescindibles que el caballero debía poseer en la guerra y en otros asuntos: "*Commo*" *dixo el señor de la hueste, "el cauallero non es para al sy non para guerra?" "Sy", dixo el Cauallero Zifar, "para ser bien acostumbrado e para dar buen consejo en fecho de armas e en otras cosas quando acaecieren; ca las armas non tienen pro al ome sy ante non ha buen consejo de commo ouiese de usar dellas"*, *ibidem*, p. 133.

diversificación en este sentido. Además, consideraba que los mejores eran aquellos que se situaban en la esfera de la hidalguía, los “*fijos dalgo*”²⁷⁰. Esas distinciones se hacen, además, extensibles al campo de las responsabilidades y atribuciones militares²⁷¹.

La caballería se caracterizó en estos siglos centrales de la Edad Media, como adelantábamos arriba y desarrollaremos más adelante, por una especie de código ético y moral, en el que determinadas virtudes y valores serán elemento substancial. Virtudes morales y guerreras como la fortaleza, la valentía, la lealtad, la obediencia, la mesura, la prudencia, la modestia, la largueza y la sabiduría, y el reflejo que de ellas dan las fuentes, nos ayudan a aproximarnos a lo que en la Edad Media se entendía por caballero y caballería. Como no podía ser de otro modo, estas cualidades aparecen adornando las acciones de los personajes principales del *Zifar*, que son modelos de conducta, arquetipos caballerescos. Zifar y Roboán -principal, pero no únicamente-, son para el autor paradigmas que aglutinan todo ese conjunto de cualidades que configuran un código de honor, un sistema de valores que servía en la época para estimar la

²⁷⁰ Al preguntar Zifar al barrunte de Galapia sobre la composición de la hueste sitiadora de la villa, este respondió que eran “*fasta tres mill e quinientos caualleros, entre buenos y malos*”. Zifar le preguntó si en aquella hueste había mucha “*gente de fijos dalgo*” y el barrunte respondió que no creía que esos “*fijos dalgo*” fuesen más de doscientos, y que estaban repartidos por todo el real, ya que el grueso de la hueste enemiga estaba compuesto por “*ruanos*”, que no habían acudido “*buena mente*” a la hueste, información que causó regocijo al protagonista, *LCZ*, p. 111.

²⁷¹ Conviene recordar, con García Fitz, que la posición que el individuo ocupaba en una hueste medieval no era sino el reflejo de su ubicación en la sociedad. Véase en este sentido GARCÍA FITZ, Francisco: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media Europea*, Madrid, 1998, pp. 9-11 y “La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII), en *Conquistar y defender*, *cit.*, pp. 61-118, esp. p. 63.

calidad del caballero y distinguirlo del resto, reflejando con ello el citado autor sus propios anhelos en este sentido.

Como tendremos ocasión de mostrar en un capítulo de este trabajo, si se elogiaron tanto virtudes como el valor era porque el miedo estaba muy presente en la vida de los caballeros. Como otras composiciones de la época, el *Zifar* puso de manifiesto que sentían distintos miedos en la guerra, especialmente en las batallas campales, donde la posibilidad de morir, recibir una herida o ser apresado y deshonrado eran mayores que en los cercos o en las cabalgadas²⁷². Para superarlos se realizaban rituales propiciatorios como las misas previas, se proferían gritos de guerra y la figura del líder resultaba trascendental. Debemos entender los gritos de guerra y las arengas como mecanismos utilizados para vencer el miedo y acrecentar el valor en base a la evocación de aquello por lo que, en teoría, se luchaba: la patria, la fe, el honor, la autoridad de un reino o señorío, etc²⁷³. El caudillo, como apuntábamos, era fundamental infundir ánimos a sus hombres antes y durante los combates, para esforzarlos y ayudarlos a imponerse a su miedo natural²⁷⁴. Su actitud debía ser decidida y segura, para transmitir la misma decisión y seguridad a los suyos. En este sentido *Zifar* se nos presenta en el relato como un verdadero paradigma.

²⁷² Dedicaremos algunas páginas a los miedos del caballero. Ver, no obstante VERBRUGGEN, J.F.: *The Art of War in Western Europe during the Middle Ages*, Woodbridge, 1998, p. 44 y ss.; CONTAMINE, Philippe: *Op.cit.*, pp. 316-326 y MONTEIRO, Joao Gouveia: *A guerra em Portugal nos finais da Idade Media*, Lisboa, 1998, esp. p. 470 y ss.

²⁷³ Sobre las arengas durante la época medieval véase BLIESE, J. R. E.: "Rethoric and Morale: A Study of Battle Orations from the Central Middle Ages", *Journal of Medieval History*, 15 (1989), pp. 201-226; *Idem*: "When Knightly Courage May Fail: Battle Orations in Medieval Europe", en *The Historian*, 53 (1991), pp. 489-504 y ALVIRA CABRER, Martín: *El Jueves de Muret*, pp. 265-282.

²⁷⁴ VERBRUGGEN, J. F.: *Op. cit.*, pp.105-107 y 217-221.

Aparte de las virtudes, los defectos o los miedos, hubo otros aspectos definitorios del caballero y su ideología, entre los que destaca, precisamente, su preciado y pesado equipo militar, muy costoso y por tanto inasequible a la mayoría de los individuos integrados en las sociedades feudales²⁷⁵. Elemento de prestigio, junto al caballo²⁷⁶, el armamento defensivo y ofensivo distinguía claramente a los caballeros del resto de combatientes en el campo de batalla, y, a partir del siglo XI, también del resto de la sociedad²⁷⁷. Los distintos escritores –cronistas, tratadistas, poetas- medievales fijaron poderosamente su atención en las armas y armaduras caballerescas, que debían rodear a su poseedor de un aura de invulnerabilidad y carisma, y las convirtieron en símbolo de la caballería. Del mismo modo, a lo largo del relato imaginario del *Zifar* van apareciendo una serie de armas muy reales en la época, pero empleadas para diferenciar a los caballeros del resto de combatientes. Por otra parte, aunque las tramas pudieran ser ficticias, no lo sería así el armamento, que pertenecía a la realidad de la época del autor, al igual que

²⁷⁵ Véase AYTON, Andrew: “Arms, armour and horses”, en *Medieval Warfare, a History*, ed. by Maurice KEEN, Oxford University Press, 1999, pp. 186-208. Sobre el armamento del caballero medieval puede consultarse, además, OAKESHOTT, R. E.: *The Archaeology of Weapons. Arms and Armour from Prehistory to the Age of Chivalry*, Londres, 1960, esp. pp. 175 y ss.; BUTTIN, F.: “La lance et l’arret de cuirasse”, *Archaeologia*, 99 (1965), pp. 77-178; PEIRCE, Ian: “The Knight, his Arms and Armour, c. 1150-1250”, *Anglo-Norman Studies*, 15 (1992), pp. 251-274; NICOLLE, David C.: *Arms and Armour of the Crusading Era, 1050-1350*, 2 vols., Nueva York, 1988. Para nuestro contexto ver PÉREZ DE TUDELA, M^a. I.: *Op.cit., passim.* y SOLER DEL CAMPO, Álvaro: *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Madrid, 1993.

²⁷⁶ Claude GAIER considera que los dos elementos esenciales que caracterizan al caballero medieval son precisamente la armadura y el caballo, ver “La cavalerie lourde...”, cit., p. 300. Ver también MORETA VELAYOS, Salustiano: “El caballero...”, cit., pp. 9 y ss.

²⁷⁷ RUIZ DOMÉNEC, J. Enrique: “L’idea della caballeria medievale...”, cit., p. 348.

ocurría en los imaginarios relatos de las gestas épicas. Aparte de los propios elementos del equipo, algunas costumbres relacionadas con ellos adquieren un alto grado de realismo²⁷⁸.

Como apuntábamos en la introducción y tendremos ocasión de desarrollar en un capítulo específico, durante la Edad Media, la Iglesia cambió progresivamente sus concepciones sobre la guerra y el papel del guerrero en la sociedad. Del pacifismo inicial, de las primitivas condenas al fenómeno bélico, de considerar homicidas a los guerreros que mataban en campaña²⁷⁹, se pasó a la sacralización de determinados combates y combatientes que cristalizó en la cristianización de la caballería y en la elaboración del concepto de “guerra santa”, alusivo a las cruzadas y a otros conflictos emprendidos contra los enemigos de la fe y sancionados por las instituciones eclesiásticas.

Especialmente a partir del siglo XI, los autores clericales habían venido creando en sus escritos, reflejo de su propia mentalidad, modelos ideales de conducta caballeresca en los que la piedad era una de las cualidades más alabadas y destacadas.

²⁷⁸ Nuestra composición literaria se hizo eco, por ejemplo, de lo que había sido una realidad jurídica, constituyendo una prueba de la “veracidad” que en algunos puntos alcanza. Al ser cercada la señora de Galapia por sus enemigos, llamó al caballero Zifar para que acaudillara a sus huestes en la defensa de la villa. El caballero, pobre como era, no disponía de equipo militar para encarar lo que iba a ser un combate contra los cercadores, por lo que solicitó armas a la señora de la villa. Esta le ofreció las de su difunto marido y Zifar aseguró que no las quería dadas, sino prestadas, “*ca heredamiento es de vuestro fijo, e porende vos non lo podedes dar a ninguno*”, LCZ, p. 109. Esta costumbre fue contemplada por el derecho foral hispano, que establecía que el hijo del caballero debía heredar su equipo militar a la muerte de este. Ver HINOJOSA, *El elemento germánico en el Derecho Español*, Madrid, 1915, p. 22, citado por PESCADOR DEL HOYO, Carmela: “La caballería popular en León y Castilla”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXVI (1962), pp. 56-201, pp. 76-77.

²⁷⁹ Sobre la paulatina relajación de la condena de homicidio a los guerreros que mataran en la guerra, que tuvo lugar a lo largo de los siglos X y XI, ver BACHRACH, David S.: *Religión and the Conduct of War, c. 300-1215*, Woodbridge, 2003, pp. 98-106.

La piedad pasó a convertirse en una virtud caballeresca más, y en una de las muestras más evidentes del hecho de que la cristianización del orden de los “bellatores” cuajó, no solo en el ideario eclesiástico, sino también en el caballeresco²⁸⁰. El *Zifar*, compuesto en un momento en el que el proceso aludido estaba plenamente consolidado, refleja esa faceta cristiana de la caballería. Los rituales de investidura de armas relatados están impregnados del espíritu sacramental que caracterizó a unos ceremoniales que se celebraban en espacios sagrados y en los que los eclesiásticos actuaban como protagonistas. La piedad de los caballeros será valorada de manera positiva en la composición, recibiendo uno de ellos, Zifar, el significativo sobrenombre de “*Caballero de Dios*”, ya que Este parecía favorecerle en todos sus hechos, eso sí, por actuar de manera ejemplar y respetar las leyes cristianas, divinas y humanas. Dios aparece en la obra como principio rector de todas las cosas, la suerte de los combates es decidida por Él, que premia o castiga en función de la defensa de una causa justa o ilegítima, que otorga el triunfo a aquellos que defienden la verdad y el derecho y castiga con la derrota a los que contravienen esos principios²⁸¹. Por ello los protagonistas, aparte de defender causas legítimas, procuran siempre agradar a Dios, y desarrollan una serie de rituales religiosos antes de cada batalla,

²⁸⁰ Sobre la influencia de la Iglesia en la caballería y en las concepciones de la guerra la bibliografía es muy extensa, ya que este complejo tema tiene múltiples facetas y ramificaciones. Pueden consultarse, entre otros, los siguientes trabajos: ERDMANN, Carl: *The Origin of the Idea of Crusade*, Princeton, 1977; KEEN, Maurice: *La caballería*, pp. 67-91; FLORI, Jean.: *L'essor de la chevalerie, passim*; *idem: Caballeros y caballería*, pp. 179-232; *idem: La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Granada, 2003, *passim*; STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp.55-97; KAEUPER, R. W.: *Op. cit.*, pp. 43-88; BACHRACH, David S.: *Op.cit.*, *passim*; GARCÍA FITZ, Francisco: *La Edad Media. Guerra e Ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas*, Madrid, 2003.

²⁸¹ CUESTA TORRE, M^a. Luzdivina: “Ética de la guerra”, cit.

liturgias que son otra de las muestras evidentes de la piedad y de la cristianización de la caballería.

En el mundo castellano-leonés de la Plena Edad Media la realeza fue generalmente poderosa y tuvo capacidad para acabar imponiendo su criterio a la nobleza, aunque en esta afirmación, como veremos, caben no pocos matices. Sin embargo, a pesar de esa superioridad aludida, pocos reyes escaparon a la traición y la rebeldía, lo que sirvió para, a través de su ideología, definir sus relaciones con la caballería (nobleza feudal), para teorizar sobre lo que entendían debían ser caballeros modélicos, influyendo al final esas concepciones regias en el “*ethos*” caballeresco, y siendo precisamente la traición y la rebeldía aspectos centrales en esas consideraciones²⁸². Las imágenes que el *Libro del caballero Zifar* nos transmite en este sentido son, como en otros puntos, producto de un largo proceso evolutivo y teorizador, de antagonismo y/o, entendimiento entre los dos poderes rectores de la sociedad, el rey y los caballeros.

Con lo expuesto hasta aquí, podemos considerar que el *Libro del Caballero Zifar*, pese a relatar episodios ficticios, es una rica fuente para el estudio de las concepciones que sobre la guerra y la caballería hubo en la Castilla de finales del siglo XIII y

²⁸² Pero no las únicas. Las relaciones entre realeza y caballería, como tendremos ocasión de mostrar en un capítulo de esta tesis, son multifacéticas, de tal manera que mediante su análisis puede constatar que los reyes influyeron en el “*ethos*” de los caballeros de la misma manera que estos lo hicieron en el ideario de aquellos. El *Zifar* proporciona no pocos ejemplos de ese fenómeno, siendo uno de ellos el carácter caballeresco de los buenos gobernantes, reyes y emperadores, que aparecen en el relato, lo que es, de nuevo, reflejo de una realidad plenomedieval, en la que muchos reyes quisieron ser, además, caballeros. Nuestro autor llegó aun más lejos y consideró que esa condición caballeresca de los soberanos era imprescindible para el buen gobierno, consiguiendo una síntesis articulada de la compleja figura del rey caballero en base al aprovechamiento de ideas que se habían ido formulando en un proceso lento pero firme.

principios del XIV. Obra inmersa en una atmósfera caballeresca, nos permite analizar algunas de las motivaciones, aspiraciones, virtudes, defectos, de las élites armadas, su tan definitorio “*ethos*”. Las percepciones del autor de la composición encajan en muchos puntos con las que habían tenido y reflejado los creadores de gestas épicas, crónicas y tratados, para quienes los caballeros lo eran en función de unos principios, un código ético, un sistema de valores distintivos. En las figuraciones de esta extraña composición literaria encontramos, en definitiva, una ventana abierta a la que asomarnos para conocer mejor el complejo fenómeno de la caballería en la Edad Media castellana.

El *Zifar* nos conecta con un universo caballeresco que está sufriendo mutaciones y cambios profundos a finales del siglo XIII y principios del XIV, un nuevo mundo en el que las visiones noveladas van sustituyendo a las épicas, aunque estas nuevas figuraciones tengan algunos rasgos épicos, herencia cultural de los ancestros y de una mentalidad que se adapta a nuevos tiempos. Por eso será normal encontrar semejanzas muy marcadas en las semblanzas de los mejores caballeros entre distintas composiciones que tienden ya decididamente a la novelización. Así, el *Zifar* nos muestra el siguiente retrato de un caballero ideal como Roboan:

“E el que mejor fazia esto entrellos todos era el infante Roboan, quando los començaba; ca este era el mejor acostumbrado cauallero mancebo que ome en el mundo sopiese; ca era mucho apuesto en sy, e de muy buen donario e de muy buena palabra e de buen resçebir, e jugador de tablas e de axadres, e muy buen caçador de toda aue mejor que otro ome, dezidor de buenos retrayres, de guisa que quando yua camino todos auian

sabor de le aconpañar por oyr lo que dezia, partidior de su auer muy francamente ally do conuenia, verdadero en su palabra, sabidor en los fechos, de dar buen consejo quando gelo demandauan, non atreuyendo mucho en su seso quando consejo de otro ouiese mester, buen cauallero de sus armas con esfuerço e non con atreuimiento, onrrador de dueñas e de doncellas. Bien dize el cuento que si ome quisiese contar todas las buenas costunbres e los bienes que eran en este cauallero que non lo podria escreuir todo en vn día”²⁸³.

Pues bien, parecida semblanza nos ofrece una crónica coetánea al *Zifar*, la *Gran Conquista de Ultramar*, considerada por algunos como la *Tercera Crónica General de Alfonso X*, siguiendo la denominación que le diera su editora Cristina González²⁸⁴. Al igual que otros escritos del periodo, la *Gran Conquista* está sujeta a controversia²⁸⁵. Es muy posible, como ocurre con otras composiciones historiográficas, que fuera iniciada durante el reinado del rey Sabio, momento en el que se recopilarían materiales, y continuada a lo largo de los mandatos de Sancho IV y María de Molina, cuando se insertarían algunas ficciones caballerescas como la *Leyenda del Caballero del Cisne*²⁸⁶, en la

²⁸³ *Libro del Caballero Zifar*, p. 354.

²⁸⁴ *Crónica de la Gran Conquista de Ultramar*, editada por Cristina González, Londres, 1992; véase también GONZÁLEZ, Cristina: “Alfonso X el Sabio y la Gran Conquista de Ultramar”, *Hispanic Review*, 54 (1986), pp. 67-82.

²⁸⁵ Véase la amplia discusión de GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 1029 y ss.; así como NORTHUP, G. T.: “La Gran Conquista de Ultramar and its problems”, *Hispanic Review*, 2:4(1934), pp. 287-302.

²⁸⁶ ECHENIQUE, M^a. Teresa (ed.): *La Leyenda del Caballero del Cisne*, Barcelona, 1989.

que se nos ofrece esa recreación caballeresca similar a la de Roboan en el *Zifar*:

“Verdadero el leal era a todo hombre e justiciero a gran maravilla. De todas buenas maneras que cavallero devía haber en ser conplido, sabía él más, e lo era, que ninguno otro (...) en ser muy caçador de todas caças de monte e de ribera, do él mucho a menudo iva; e de todo fecho de armas e de guerra sabía el más que otro hombre; e era, demás d’esto, el más bien aventurado que hombre del mundo, como aquel que todo su fecho era en amar e temer a Dios, e perseverar en todos fechos que de las sus obras fuesen; e otrossí, de tablas e de axedrez e de todos los juegos que son de alegría ningún hombre sabía más que él. Otrosí, ninguna parte no sabía de buen cavallero de armas ni de buen maestro de esgrimir ni de otro menester que de armas fuesse que el no puñase de lo haver e tener consigo e a quien no diesse de su haber muy crecidamente”²⁸⁷.

Largueza, justicia, sabiduría, temor de Dios, habilidades cortesanas, guerreras y cinegéticas configuran la imagen, ya repetida por otros textos, como hemos visto, del protagonista de la principal leyenda que podemos encontrar en la *Conquista de Ultramar*, una obra que, a diferencia del *Zifar*, plantea una trama no solo ficticia, sino también histórica, ya que se trata de un intento de Historia de las Cruzadas, o más bien de la Primera Cruzada, fomentada por Alfonso X, entre otras cosas, para reforzar sus argumentos para colmar sus aspiraciones

²⁸⁷ *Crónica de la Gran Conquista de Ultramar*, I, 225.

imperiales²⁸⁸. Por tanto, a la utilización de fuentes históricas se le añaden otras narraciones caballerescas que sitúan a Castilla dentro del ámbito europeo en cuanto a la producción de ficciones caballerescas.

Llama la atención que entre los paradigmas de caballería propuestos en esta composición se encuentre el líder musulmán Saladino. Puede pensarse que Castilla no haría sino incorporarse a corrientes de opinión que venían circulando por otros ámbitos europeos desde al menos un siglo antes, contextos en los que Saladino ya era considerado literariamente un referente caballeresco²⁸⁹.

En estos momentos, lo hemos advertido pero es importante insistir en ello, la caballería experimenta cambios sustanciales, al menos en el reflejo que de ella muestran los principales escritos que nos describen a los caballeros, a sus acciones y a su sistema de valores. La ideología y mentalidad caballerisca se había hecho presente a duras penas en los escritos que desde principios del siglo XII relataban acontecimientos presuntamente históricos o recreaban un mundo heroico y épico en el que los caballeros actuaban de acuerdo a unas coordenadas coincidentes. Pocas o prácticamente ninguna visión interna de la caballería se había

²⁸⁸ GÓMEZ REDONDO considera que “a Alfonso X, la materia de Ultramar, en su devenir épico e histórico, le resultaría valiosa para informar la General Estoria, así como para dar consistencia y sentido a los argumentos genealógicos con que aspiraba al imperio, recabando noticias sobre una conquista de Jerusalén en la que brillaron antepasados suyos y que él mismo desearía hacer suya”, en *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 1035.

²⁸⁹ “...la figura de Saladino se analiza con pormenor en el relato de Ultramar y conocida es la atracción que Occidente sintiera por este paradigma de la caballería y de la nobleza: manda guardar la ciudad reconquistada (IV. cli) e impartir justicia, protegiendo a las doncellas y dueñas de Jerusalén (IV. clii) y ocupándose, también, de que los cristianos fueran trasladados con seguridad a sus tierras (IV. cliii)”, en GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 1050.

dado en esos escritos, aunque la visión del mundo de los caballeros se filtrara a través de otros escritos. Será precisamente en ese contexto de cambios significativos en las concepciones caballerescas donde surgirá la opinión de un caballero que se sitúa entre esos dos mundos, el tradicional de la épica y el nuevo de la novela en el que él mismo, de alguna manera, participará con sus ficciones. Será por ello aconsejable adentrarnos en el universo mental de este caballero llamado Juan Manuel.

9.- Don Juan Manuel (finales del s. XIII-principios del XIV).

Cerramos nuestro repaso de las fuentes cristianas analizadas en este estudio con la única aportación netamente nobiliaria de la que disponemos: la obra del infante don Juan Manuel²⁹⁰. Así, como tuvimos ocasión de indicar en la introducción, y como volveremos a señalar más adelante, don

²⁹⁰ Para el *Libro de los Estados* hemos utilizado la edición de R. B. Tate y I. McPherson, Barcelona, 1991, mientras que para el resto de sus obras empleamos la edición de sus *Obras Completas* realizada por José Manuel Blecuá, Madrid, 1981 y 1983. Don Juan Manuel desde hace ya bastante tiempo ha despertado el interés de muchos estudiosos, que han elaborado una ingente cantidad de estudios monográficos sobre el personaje y diversos aspectos de su obra: MARAVALL, José Antonio: "La sociedad estamental castellana en la obra de don Juan Manuel", en *Crítica Hispánica*, LXVII (1966), pp. 751-768; TAYLOR, Barry: "Los capítulos perdidos del *Libro del Cauallero et del Escudero* y el *Libro de la Caballería*", en *Incipit*, IV (1984), pp. 51-69; TORRES LÓPEZ, M.: "El arte y la justicia de la guerra en el *Libro de los Estados* de don Juan Manuel", en *Cruz y Raya*, 11 (1933), pp. 61-90; GARCÍA FITZ, F.: "La guerra en la obra de don Juan Manuel", cit. Véase también DEVOTO, Daniel: *Introducción al estudio de la obra de don Juan Manuel y en particular de "El conde Lucanor": una bibliografía*, Madrid, 1972; *Don Juan Manuel, VII Centenario*, Murcia, 1982; LACARRA, M^a Jesús y GÓMEZ REDONDO, Fernando: "Bibliografía sobre don Juan Manuel", en *Boletín Bibliográfico de la AHLM*, fascículo n^o 5, año 1991, pp. 179-212; JIMÉNEZ SOLER, Andrés: *Don Juan Manuel: biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932; AYERBE-CHAUX, R.: *Vida de un gran señor medieval*, Madison, 1992; FLORY, David A.: "*El conde Lucanor*": *don Juan Manuel en su contexto histórico*, Madrid, 1995; TORRES FONTES, Juan: "Murcia y don Juan Manuel: tensiones y conflictos", en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, pp. 353-383; LOMAX, Derek W.: "El padre de don Juan Manuel", en *ibidem*, pp. 163-176.

Juan Manuel es el único autor que en el periodo estudiado nos ofrece una visión claramente caballeresca de la caballería, una perspectiva interna emanada de la propia caballería. Es el único autor que nos posibilita la observación de la caballería desde la mente de un caballero y no desde la de un clérigo o un rey²⁹¹.

Especialmente en dos de sus obras condensó el infante sus reflexiones sobre lo que él entendía como caballería ideal. Nos referimos a *El libro del cauallero et del escudero*, y al *Libro de los Estados*, aunque en otros escritos como el *Libro Enferido*, el *Conde Lucanor* o *El libro de las armas*, también podamos encontrar alguna que otra reflexión sobre el orden caballeresco en el que el propio escritor se situaba. Por ello no sorprende que considerara a la caballería como la más elevada e importante de cuantas dedicaciones laicas existían en su tiempo, ya que los caballeros eran los encargados de la defensa del resto del cuerpo social, que tenía la obligación de mantenerlos con sus trabajos y sus “pechos”, retomando viejas ideas trifuncionales que se habían planteado de manera teórica casi tres siglos antes:

“Et por ende uos digo que el mayor et mas onrado estado entre los legos es la caualleria, ca commo quier que entre los legos ay muchos estados, asi commo mercadores, menestrales et labradores et otras muchas gentes de muchos estados, la caualleria es mas noble et mas onrado estado que todos los otros. Ca los

²⁹¹ La *Crónica de la Población de Ávila*, recordemos, fue elaborada por un caballero abulense a mediados del siglo XIII, pero ese individuo, a diferencia de don Juan Manuel, no pertenecía a la elitista caballería feudal del reino, sino a la caballería concejil o villana, con lo cual esa visión abulense no sería netamente nobiliaria.

*caualleros son para defender et defienden a los otros, et los deuen pechar et mantener a ellos*²⁹².

Reforzaba su argumento con la consideración de que a la caballería pertenecían los hombres más importantes e ilustres, los reyes y los grandes señores. Confería, además, a ese “estado” una dimensión cristiana, sacramental, al equipararla, precisamente, con los sacramentos. Uno de los principales rasgos de la caballería concebida por don Juan Manuel es, por tanto, su naturaleza cristiana. En el primer capítulo de este estudio dedicaremos más espacio a analizar esa dimensión cristiana de la caballería, pero conviene en este momento encuadrarla y presentarla hablando especialmente de un fragmento del *Libro del cauallero et del escudero*, pequeño tratado fragmentado en el que se narran los anhelos de un joven escudero por acceder a la caballería y de los consejos que para ese fin le da un viejo caballero ya retirado del oficio de las armas. Una de las afirmaciones que don Juan Manuel pone en boca del anciano es precisamente el carácter sacramental de la caballería, ya que al igual que en la oficialización de los sacramentos son necesarias dos personas, uno que lo da y otro que lo recibe, así sucede en la ceremonia de investidura caballeresca, “*et por esto*”, considera el infante, “*es como manera de sacramento. Ca bien asi como los sacramentos de sancta Eglesia an en si cosas çiertas, sin las cuales el sacramento [non] puede seer conplido, otrosi la cau[a]lleria a mester cosas çiertas para se fazer como deue*”²⁹³.

Al igual que en el bautismo, el matrimonio o la penitencia son necesarias dos personas, prosigue el infante, en la concesión

²⁹² DON JUAN MANUEL: *Libro del cauallero et del escudero*, cap. XVIII.

²⁹³ *Ibid.*

de la caballería es preciso un señor que la otorga, un caballero que la recibe y una espada con la que se concede:

“Et asi es la caualleria conplida, ca todas las otras cosas que se y fazen son por bendiçiones et por aposturas et onras. Et por [que] semeja mucho a los sacramentos, et por estas raçones todas, es [el] mas onrado et mas a[lto] estado que entre los legos puede ser”²⁹⁴.

Para don Juan Manuel la caballería debía ir siempre acompañada de tres virtudes fundamentales: el temor a Dios, la vergüenza y la sabiduría. No inventaba nada el infante que no se hubiera planteado ya con anterioridad, sin embargo matizaba a su manera las ya casi tradicionales virtudes caballerescas, y sistematizaba una definición propia que él mismo consideraba muy compleja. Así, al preguntarle el joven aspirante al anciano caballero qué “cosa” es la caballería, el viejo le contesta que esa pregunta en concreto encierra en sí otras muchas, por lo menos tres, para contestar de manera conveniente, lo que sería un gran “*departimiento*”. Recomienda al novel la lectura de Vegetio, porque en ella puede encontrar muchas respuestas a sus dudas. Aun así, el veterano caballero considera que “*la caualleria es un estado muy peligroso et muy onrado*”, un don que el hombre puede “*auer et guardar con la gracia de Dios et con buen seso et con uerguença*”²⁹⁵, sintetizando así las principales virtudes caballerescas por él concebidas y apuntadas más arriba.

²⁹⁴ *Ibid.*

²⁹⁵ *Ibidem*, capítulo XIX.

La gracia de Dios es necesaria para el caballero por la peligrosidad que implica su principal ocupación, la guerra, los hechos de armas, ya que el caballero pertenece a un “estado” “*en que un dia nunca puede ser seguro*”, y esa gracia de Dios le permitirá “*mantener la onra que deue ganar por sus obras, et [le] a de guardar et de defender el cuerpo et el alma de los periglos en que anda cada dia, mas que ningun omne de mayor otro estado*”. La gracia de Dios le permitirá, además, “*auer seso para fazer sus fechos commo deue*” y le permitirá tener “*uergüença de fazer lo que non deua*”. Así, puede considerarse la gracia de Dios como pilar central del ideario caballeresco que concibe don Juan Manuel, ya que en esa se encerrarían todas demás virtudes:

“Et todas estas cosas nin otro bien ninguno non puede auer el cauallero, que duradero le sea nin que aya buen acabamiento, si non lo que ouiere por la gracia de Dios”²⁹⁶.

A continuación el infante nos habla de una de los principios morales fundamentales de la caballería, a la que otorga una importancia destacada, como había hecho ya su tío Alfonso X. Nos referimos a la sabiduría, el “*buen seso*”, imprescindible tanto para el otorgador como para el receptor de la dignidad caballeresca, necesaria para saber que es lo que el caballero debe guardar a Dios y a su señor, qué honra le deben hacer y qué honra debe hacer él a los demás y a sí mismo. Además el buen seso, entiende don Juan Manuel, permite al caballero también ser acreedor de otra virtud caballeresca, la largueza, capacitándole

²⁹⁶ *Ibid.*

para discernir entre lo que es “largueza” y lo que es “escaseza”, entre lo que es “desgastamiento” y lo que es la “auareza”²⁹⁷.

Tan importante es el buen seso, entiende don Juan Manuel, a través de las palabras del anciano maestro, que ayuda al caballero a saber qué es lo que debe pedir y a qué personas, así cómo, cuándo, y hacia qué personas mostrarse generoso o reservado. También ayuda a comprender cuando un caballero debe ser “sufrido”, “manso”, “de buen talante”, o por el contrario “brauo”, “esforçado” y “cruel”. Asimismo, la sabiduría ayudará al caballero a entender cuando debe mostrar alegría o tristeza.

Con todo ello don Juan Manuel incidía en la importancia que esa virtud esencial tenía en la faceta cortesana del caballero, cada vez más importante y destacada en el imaginario caballeresco. Pero la sabiduría era para él tan importante en la paz como, especialmente, en la guerra, donde los riesgos eran mayores. Más adelante nos detendremos a valorar la percepción que de distintos aspectos del fenómeno bélico tendría el infante, pero quizás convenga continuar con el análisis de su discurso sobre la trascendencia de la sabiduría precisamente en esa actividad

²⁹⁷ En un capítulo posterior analizaremos las valoraciones que de la “largueza” y la “avaricia” tuvieron distintos autores medievales, entre ellos don Juan Manuel. Aun así quizás convenga anticipar aquí que don Juan Manuel, como lo haría el autor del *Caballero Zifar*, no se limitaba a diferenciar la largueza de la avaricia como hacían otros autores, sino que ampliaba la gama de las virtudes-defectos relacionados con la riqueza introduciendo conceptos como la “escaseza” y el “desgastamiento”: “Fijo, decía el caballero anciano al novel-sabet que en la franqueza et en la escaseza ay quatro maneras: la vna es la franqueza, et la otra es desgastamiento; la otra es escaseza et la otra es auareza. La franqueza es dar lo que el omne deue dar et tener [lo que deue tener]; et el desgastamiento es dar lo que deue dar et dar lo que deue tener; la escaseza es no dar lo que deue dar et tener lo que deue tener; la auareza es non dar lo que deue dar nin dar lo que deue tener”. Ante las aparentes contradicciones de esta argumentación el anciano explicaba que quien verdaderamente es franco lo es porque cuando da lo hace con buen talante, de buena gana. Todo ello en *Ibid.*

peligrosa, y cerrar así las valoraciones que de guerra y caballería plasma en su *Libro del Caballero et del escudero*.

Así pues, la sabiduría es considerada esencial para afrontar los conflictos bélicos, siendo determinante a la hora de elegir los tiempos más ventajosos para comenzarla cuando no quedara más remedio y cómo eludirla cuando fuese necesario, amén de cómo retirarse de ella manteniendo las pertenencias y la vergüenza intactas²⁹⁸. La sapiencia también permite al caballero –en unos consejos dirigidos también a los líderes militares– discernir los momentos más ventajosos para realizar unas operaciones militares u otras, tanto en la defensa de lo propio como en el ataque de lo ajeno, tanto en la batalla campal como en la guerra de cercos, en la conducción de huestes, en su castrametación, planteando así la necesidad de su omnipresencia en todos los aspectos relacionados con las actividades militares²⁹⁹.

La sabiduría permite al guerrero discernir entre lo que es un comportamiento “prudente” y una conducta “miedosa”³⁰⁰, y como “*deve guardar la hueste de la pelea et commo la deve escarmentar*”

²⁹⁸ Considera don Juan Manuel que la sabiduría “mostrará” al caballero “*commo deue començar la guerra et la contienda non la podiendo escusar, et commo se pare a ella de que la ouiere començado; et commo escusara de la començar sin su mengua o sin su vergüença, et commo saldra de ella guardando estas cosas*”, *Libro del Cauallero et del Escudero*, cap. XIX.

²⁹⁹ La sabiduría, el “seso”, permite saber al caballero o al caudillo “*commo deue guerrear quando ouiere el mayor poder que el su contrallo, [o su contrallo] lo ouiere mayor que el; et commo deue fazer quando çercare el lugar muy fuerte, o non tanto, et commo se deue defender si fuere çercado; et commo deue parar la hueste si ouiere de lidiar o con mas o con mejores que los suyos; et commo, si los suyos fueren mas et mejores. Et otrosi el seso le mostrará commo deue levar la gente acabdellada por el camino et non tener las cosas en poco; et otrosi commo deve posar la hueste; et commo la deve guardar de que fuer posada; et commo deve andar en la hueste alegre...*”, *ibid.*

³⁰⁰ El “seso” mostrará al caballero o caudillo como la “*guarda*” (cautela) se hace “*por seso, mas non por miedo*”, *ibid.*

si fuese necesario. El “seso” también le enseñará cómo mostrarse “por sennor a los suyos” y cómo debe ser buen “*companno*” (compañero) de ellos; administrar la riqueza en tiempos de guerra y compartir con sus hombres “*las ganancias que Dios le diere*”³⁰¹.

El seso, la sabiduría, hemos visto que de alguna manera condiciona para don Juan Manuel el lucimiento de las demás virtudes caballerescas, entre las que él mismo destaca una que resulta esencial en su mentalidad y también en su vida, la vergüenza, en positivo y en negativo, como tendremos ocasión de valorar más adelante. Aún así, merece la pena anticipar algunas ideas que don Juan Manuel plasma en ese importante capítulo XIX del *Libro del Cauallero y el Escudero*, en el que reflexiona sobre la “vergüenza”, el honor y la deshonra, la fama y la infamia, virtudes y defectos todos ellos vinculados y esenciales en la configuración del ethos caballeresco a lo largo de la Edad Media y especialmente relevantes en contextos bélicos.

Así, la vergüenza es concebida aquí como uno de los cimientos fundamentales de la caballería, virtud que “*cunple mucho al cauallero y tanto le cumple que yo diría que ualdrá más al cauallero auer en si uergüença et non auer otra manera ninguna buena, que auer todas las buenas maneras et non auer uerngüença; ca por buenas maneras que aya, sy vergüenza non ouiere, tal cosa podra fazer algun día, que en los días que biua sienpre será enfamado*”. Si tiene vergüenza, el individuo procurará hacer lo posible por eludirla, y también tendrá “vergüenza” de “hacer lo que no debe”, “*ca grant uergüença es a omne en dexar de fazer lo que deue, commo de fazer lo que non deue; et asi la uergüença le fará guardar todo lo que deue a Dios et al mundo*”.

³⁰¹ *Ibid.*

Esto es así, entiende el infante, porque si se tiene vergüenza, uno procura guardarse de hacer algo que resulte vergonzoso a Dios, “porque muy vergonzoso sería dejar de hacer un hecho vergonzoso si supiera que lo vería cualquier hombre, y no tener vergüenza de Dios, que lo crió y lo redimió e hizo en él tantos bienes, sabiendo a ciencia cierta que lo ve y lo entiende”, sería uno de los peores errores que podría cometer el caballero en particular y el hombre en general³⁰².

Por lo tanto, podríamos resumir que los tres pilares fundamentales que para don Juan Manuel, -en el *Libro del cauallero et del escudero*-, sustentan al buen caballero son la fe cristiana, la sabiduría o seso natural y la vergüenza, entendida ésta, como hemos visto y más adelante ampliaremos, como una cualidad dual, negativa y positiva, y que, como la sabiduría y la fe, sería madre de otras cualidades fundamentales para el buen ejercicio de la caballería y de la vida³⁰³.

Don Juan Manuel amplía sus valoraciones sobre la caballería, en clave más social que ideológica, en su *Libro de los Estados*, concebido para señalar el recto camino que deben seguir los pertenecientes a cada uno de los estados sociales para alcanzar la salvación del alma y para, de paso, acotar los límites de cada uno de esos estamentos. En este importante tratado

³⁰² *Libro del cauallero et del escudero*, cap. XIX.

³⁰³ Algunos de estos matices de la naturaleza dual de la vergüenza caballescya ya lo tratamos en PORRINAS GONZALEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media”, cit. y lo trataremos, recordando a don Juan Manuel, en un capítulo posterior. Véase también y no obstante CACHO BLECUA, Juan Manuel: “La vergüenza en el discurso del poder laico desde Alfonso X a Don Juan Manuel”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)* / coord. por José Manuel Lucía Megías, Vol. 1, 1997, pags. 393-412.

doctrinal insiste en algunas de las ideas planteadas anteriormente pero con otros matices. Por ejemplo, recuerda la necesidad de la sabiduría para el caballero, pero esta vez la enfoca, la hace menos vaga, propone medios para alcanzarla, no condicionándola únicamente a la voluntad divina o natural. Cada vez más maduro como escritor y pensador, contempla la necesidad de acercarse a la sabiduría, también militar, a través de la lectura de historias –“*coronicas*”- de hombres y acciones ejemplares, de los más destacados “*fechos de armas et de cavallerias que acaecieron*” en un pasado pretérito y reciente, de los errores y los aciertos de ínclitos personajes históricos que sirven en el presente para emular o evitar comportamientos, especialmente para eludir actuaciones censurables, cobardes y medrosas:

“Et después, deven fazer quanto pudieren porque plazer en leer las coronicas de los grandes fechos et de las grandes conquistas, et de los fechos de armas et de las cavallerias que acaecieron, et en commo los grandes sennores llegaron a grandes estados por su vondat et por su esfuerzo, et quanto mal passaron en su vida, et quan mal acabaron et qua mala fama dexaron de si los emperadores et los reys et grandes sennores que finieron malas obras et fueron medrosos et flacos de coraçón”³⁰⁴.

Aún así, retorna a Dios para explicar el origen de las cualidades humanas, tal vez movido por un temor atávico a la

³⁰⁴ *Libro de los Estados*, edición e introducción de R. B. Tate y I. McPherson, Barcelona, 1991, cap. LXVIII, p. 198.

divinidad, que le atenaza y no le permite dar el salto que darían otros intelectuales un siglo más tarde y en otros contextos:

“Et como quier que el entendimiento et el esfuerzo non lo puede aprender omne de ninguno, nin aver tan cumplido como deve si Dios non gelo da por su merced”³⁰⁵.

El *Libro de los Estados* nos permite acercarnos a nuevas concepciones juanmanuelinas sobre la caballería en relación con la guerra y de la actividad bélica en sí, ideas incluso más personalizadas que las anteriores por la importante carga “autobiográfica” que tiene esa especie de tratado sociopolítico novelado. No en vano, algunos de los estudiosos que han analizado el *Libro de los Estados* han incidido en ese sello personal que el autor imprime a su obra. Así, F. Gómez Redondo, cuyo análisis global de la producción literaria de don Juan Manuel es encomiable, sostiene que “no hay obra de este escritor que refleje de modo más directo los desórdenes, morales y políticos, en que se va a ver envuelto”. Sería tal “la tensión y el desequilibrio” vivido por el infante durante su redacción que en varias ocasiones rompería “el proceso de escritura”, “dando lugar a insólitas rupturas entre realidad y ficción”³⁰⁶. Así pues, la propia vida del autor se funde con el universo literario que pretende crear, identificándose con los personajes que protagonizan el relato, Julio y el infante fundamentalmente³⁰⁷.

³⁰⁵ *Ibid.*

³⁰⁶ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 1122.

³⁰⁷ Considera Gómez Redondo que “Con sólo contemplar el cuadro de personajes con que se articula el texto puede comprenderse la astucia literaria de su creador: un clérigo y sabio consejero llamado Julio (que se ha alejado de las tierras de Castilla por las guerras y revueltas en que se halla sumida) instruye y educa a

Esto se explica porque entre 1327 y 1332, periodo de composición del escrito en cuestión, fueron años turbulentos para don Juan Manuel, de vaivenes existenciales reflejados en el *Libro de los Estados*, donde el autor “*vertió sus peores amarguras y sus aislados consuelos*”³⁰⁸. En ese tiempo de relaciones enquistadas con Alfonso XI, “*la literatura será el único campo en el que podrá lidiar, con total libertad, sus batallas y obtener sus mejores victorias*”³⁰⁹. Así, la imagen que nos ofrecerá de guerra y caballería será, al mismo tiempo, real e idealizada, prosaica y deseada.

Una de las ideas más sugestivas que propone don Juan Manuel tiene que ver con el aprendizaje de las artes caballerescas, del oficio de caballero. Algunas de ellas están fundamentadas en el influjo cultural que en él ejerce la producción intelectual de su tío Alfonso X, pero en otras deja su propio sello. Veíamos más arriba que proponía la lectura de crónicas y relatos de gestas guerreras ejemplares como vía de acercamiento a esas destrezas, y que, aun así, apostillaba que las principales virtudes humanas encuentran su raíz en la voluntad divina. Una tercera vía de aprender la “*caballería*” sería la experiencia bélica. En distintas obras se aprecia esa idea de la vivencia como medio de aprendizaje de la caballería. Por poner un único ejemplo, extraído de la obra que estamos glosando, llama la

*un infante prudente, caracterizado por usar el entendimiento y la razón en todos los actos de su vida; más o menos, esta situación reproduce la que le hubiera gustado vivir a don Juan, protector y guía de otro infante que, cuando fue rey, no sólo le engañó, sino que lo deshonoró; la mejor manera de demostrar lo que él hubiera podido hacer es escribirlo y protagonizarlo en una ficción a la que acaba accediendo en más de veinte ocasiones, ya que el tal Julio (trasunto de un fiel privado) es también amigo de don Juan, un hijo de infante castellano, de cuyas confidencias informa a lo largo y a lo ancho de la composición”, *ibidem*, pp. 1122-1123.*

³⁰⁸ *Ibid.*

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 1124.

atención la justificación que pone en boca del instructor Julio para explicar los profundos conocimientos que posee de los asuntos caballerescos y bélicos y que más adelante va a diseccionar. Llamaría la atención a cualquier lector de la época que un clérigo supiera tanto sobre esas cuestiones propias de los “bellatores” y no tanto de los “oratores”, a quienes de manera teórica le estaban vedados la práctica de la guerra y el uso de las armas. Por ello don Juan se ve obligado a justificar a su *alter ego* literario, Julio que explica al rey Morabán –padre del infante Johás, al que va a instruir- que:

“por las grandes guerras que le acaesçieron –a su señor, don Juan- et por las muchas cosas que vio et que pasó, departiendo entre él et mí, sope yo por el muchas cosas que pertenesçen a la cavallería , de que yo non sabería tanto por que só clérigo, et el mio ofiçio es mas de pedricar que usar de cavallería”³¹⁰.

El entrenamiento sería otra de las vías para llegar al dominio de la caballería, un adiestramiento en la guerra y en otras actividades relacionadas como la caza y los deportes caballerescos:

“Otrossí, dévenle mostrar caçar et correr monte, et bofordar et armarse, et saber todos los juegos et las

³¹⁰ DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. XIX. Tan interesante como la propia cita resulta el comentario que de la misma realiza Gómez Redondo, cuando afirma que “Ésa es la “autoridad” que respalda a Julio: son los hechos y pensamientos de su creador los que defiende, cuando no su propia persona, traída a colación en veintidós ocasiones con toda suerte de pretextos: desde promocionar sus anteriores escritos –y gracias a eso se puede saber de qué trataba el perdido Libro de la cavallería- hasta comentar las diversas injusticias y alianzas alzadas en su contra, de las que se ha podido librar gracias a una especial ayuda divina”, en *Historia de la prosa medieval castellana*, I, p. 1127.

*cosas que pertenesçen a la cavallería, porque estas cosas non enpesçen al leer, nin el leer a estas cosas*³¹¹.

La lectura, pues, sería perfectamente complementaria con la práctica de actividades físicas vinculadas tradicionalmente al caballero como la caza o el bofondo. Es más, esa complementariedad sería para él deseable, tal y como reflejaba al final de la cita que arriba hemos reproducido.

Aunque a quien quiere instruir don Juan es al hijo del emperador, como en ocasiones va recordando, los consejos no dejan de ser válidos para todos los profesionales de la guerra de la época, una especie de manual caballeresco. Así, diseña –o aprovecha³¹²– un plan de entrenamiento:

“Et el lunes, levántese de grant mañana a oír missa, et si fuere de hedat que pueda andar de cavallo et sofrir la fortaleza del tienpo, non deue dexar, por fuerte tienpo que faga, de ir de caça en cavallo, et vestir gambax gordo et pesado, et mucha ropa; lo uno por se guardar del frío, et lo al, por acostunbrar el cuerpo a sofrir el peso de las armas, cuando le acaeciére. Et quando andudiere a caça, deve traer en la mano derecha lança o ascoña o otra vara; et en la izquierda deve traer un açor o un falcón. Et esto deve fazer por acostunbrar los braços: el derecho, para saber ferir con

³¹¹ DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LVII.

³¹² Sería interesante un rastreo diacrónico del plan de trabajo que propone don Juan Manuel para instruir al infante en las artes bélicas y caballerescas, ya que parece posible que se base en escritos anteriores para elaborar esta sección de su *Libro de los Estados*.

él, et el izquierdo, para usar el escudo con que se defienda”.

Para completar el entrenamiento caballeresco del futuro emperador, válido para el resto de caballeros, don Juan Manuel añadía que este debía llevar siempre consigo la espada cuando fuese de caza, *“lo uno porque es ávito de los que an de bevir por caualleria”*, lo otro porque la espada es *“arma et armadura”*, es decir, *“arma para ferir et para [se] defender”*. Esto era especialmente útil, razonaba el infante, porque los caballeros no podían llevar siempre consigo todas sus armas y armaduras, y por este hecho *“los sabios antiguos que ordenaron la cavalleria”* eligieron la espada por ser arma en la que tienen representación todas las virtudes caballerescas, y por ello ordenarían *“que non pudiese el cavallero reçeibir orden de cavalleria sinon con la espada”* y que *“todo omne que a de bevir por cavallería”*, debería llevarla siempre consigo. Si quería saberse más sobre el tema don Juan Manuel, a través de Julio, recomendaba precisamente el desaparecido *Libro de la Cavallería* que compusiera el propio don Juan, citándose a sí mismo, -como hará de manera más gráfica más adelante- como uno de los expertos del momento en los asuntos relacionados con la caballería³¹³.

No terminan ahí las reflexiones de don Juan Manuel sobre caballeros y caballería en su *Libro de los Estados*, sino que son muchas más las ideas que vierte sobre las funciones que deben cumplir los caballeros en la guerra y en la sociedad idílica que el

³¹³ DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXVII. Sobre la valoración positiva del *Libro de la Cavallería* y del *Libro del cavallero et del escudero* por parte del propio don Juan Manuel, y su consideración de los mismos como guías didácticas muy válidas para el aprendizaje y comprensión de las principales ideas caballerescas trataremos más abajo. Sobre estas obras ver TAYLOR, Barry: “Los capítulos perdidos del *Libro del cavallero et del escudero* y el *Libro de la cavallería*”, en *Incipit*, IV (1984), pp. 51-69.

plantea³¹⁴. En contextos bélicos los caballeros son guerreros de una validez indudable, pues tienen una honra que defender e incrementar. No en vano el infante inicia, a través de Julio, sus consejos para una buena ejecución de la guerra apelando a la necesidad que tienen los emperadores y grandes señores de conservar su honor:

“enperadores, et aun los grandes señores, la cosa del mundo por que más debe[n] fazer es por guardar su onra”³¹⁵.

Es por ello que los nobles y caballeros serán considerados “hombres de vergüenza”, imprescindibles para el desempeño de determinadas tareas militares como la conducción de los ejércitos por lugares peligrosos³¹⁶, o en el planteamiento táctico de un enfrentamiento directo contra el enemigo, donde los “*cavalleros que troxieren cavallos armados*” deberían ocupar la vanguardia de la hueste, situándose el señor en el medio, junto al alférez, apretándose las cabezas de los caballos para lanzarse al ataque, “*et ir así muy apretados fasta que lleguen a las feridas*”. Desde ese momento crítico en adelante sería la voluntad divina la que decidiría la suerte del combate, porque, razona don Juan Manuel, hasta ese momento tenso es el “seso”, la inteligencia, lo que se debe aplicar, y desde ahí en adelante el caudillo de la hueste debe

³¹⁴ Sobre la guerra en la obra de don Juan Manuel véase TORRES LÓPEZ, M.: “El arte y la justicia de la guerra en el Libro de los Estados de Don Juan Manuel”, en *Cruz y Raya*, II (1933), pp. 61-90, y especialmente GARCÍA FITZ, Francisco: “La guerra en la obra de don Juan Manuel”, cit.

³¹⁵ DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXX.

³¹⁶ “*do el paso fuere peligroso, deve poner delante algunos val[l]esteros et escudados, et en pos ellos que vayan cavalleros et omnes de vergüença, que estén a la salida del paso fasta que la gente sea salida de aquel lugar*”, *ibid.*

encomendarse a Dios y a “*los buenos omnes sofridores et de grant vergüença et de grandes coraçones*”³¹⁷.

Además, don Juan Manuel, alaba las ventajas técnicas que considera tienen los caballeros cristianos sobre los musulmanes, a los que elogia por su manera de combatir, pero que sin embargo cree inferiores a los cristianos por defender una secta errónea y, por ello, tener a Dios en su contra, y porque “*non andan armados nin encavalgados en guisa que puedan sofrir feridas commo cavalleros, nin benir a las manos*”. Si no fuera por esos dos motivos, opina, no habría en el mundo hombres de guerra tan buenos ni tan preparados para afrontar las conquistas, porque lo que diferencia a los caballeros cristianos de los musulmanes es precisamente su poderoso armamento³¹⁸.

En el plano del análisis social de su época don Juan Manuel nos proporciona unas valiosas valoraciones de algunos caballeros en concreto, como son los “infanzones” en Castilla y los “mesnaderos” en Aragón. Considerados por igual son definidos por él de una manera reveladora:

*“estos son cavalleros que de luengo tiempo por sus buenas obras fiziéron[les] los señores mas bien et mas onra que a los otros sus eguales, et por esto fueron más ricos et más onrados que los otros cavalleros”*³¹⁹.

³¹⁷ *Ibidem*, cap. LXXII.

³¹⁸ *Ibidem*, cap. LXXVI. En otra ocasión subraya esa inferioridad técnica de los caballeros musulmanes con respecto a los cristianos, al afirmar que los “moros” se esfuerzan por herir a los forrajeadores y no atacar al grueso de la hueste cristiana “*porque non andan armados nin los sus cavallos non andan enfrenados nin ensellados*”, *ibidem*, cap. LXXVII, y, en este mismo capítulo, insiste en que “*los moros non andan armados*”.

³¹⁹ *Libro de los Estados*, cap. XC.

Don Juan Manuel exponía aquí una de las claves del ascenso social de los caballeros: las larguezas señoriales en forma de títulos y tierras para recompensar los buenos servicios prestados, una realidad que venía siendo operativa en Castilla y León desde hacía al menos tres siglos y que seguiría siendo vigente en su propia época.

Consideraba, además, que caballero no podría ser considerado aquel que previamente no fuera “*fijo dalgo*” de manera probada, definiendo ya a la caballería como nobleza, al igual que hiciera su tío Alfonso X unos años atrás:

“Et el cavallero lieva nonbre de cavallería, et la cavallería es orden que non deve ser dada a ningun omne que fijo dalgo non sea derechamente”.

Estas reflexiones son vertidas por el autor para explicar la necesidad que siente el hijo del emperador de saber las distintas claves sociales de la caballería, un ansia de saber que don Juan Manuel consideraría justificable en los lectores que se acercaban a la obra que estaba escribiendo. Para no alargarse en el análisis explicativo de las cuestiones relacionadas con la caballería, don Juan (Julio) remite a dos de sus obras, ya mencionadas aquí, el *Libro del Cavallero y el Escudero* y el *Libro de la Cavallería*, donde, según él, se explican:

“las maneras en como la cavallería fue primeramente ordenada, et en quantos peligros, tan[to] del alma, como del cuerpo, se para el cavallero por mantener el estado de la cavallería, et quantas gravezas ú a, et cuánto la debe reçelar ante que la

*tome, et commo deven ser los cavalleros escogidos, et de cómmo deven ser los cavalleros escogidos, et de cómmo deven seer fechos cavalleros, et de la onra que an después que lo son, et de las cosas que deven guardar a Dios et la ley, et a los señores et a todo el otro pueblo, só çierto que me alongaría mucho la raçón*³²⁰.

Interesantes son también las reflexiones que nos ofrece don Juan Manuel sobre los escuderos, una de las pocas visiones de las que disponemos en el contexto estudiado de una figura necesaria para entender los pasos previos que tendría que dar el caballero antes de serlo. Entendía el infante que “escudero” procedía del vocablo latino “scutifer”, que significaría el “que trae el escudo”, para dar a entender que el escudero “*deve usar traer el escudo et las otras armas para aprender, et usarlas para quando le fuere mester*”. Por muy buenos que fuesen, los escuderos siempre serían considerados en un plano de inferioridad con respecto a los caballeros, situados en una esfera social inferior:

*“Et ante que sean cavalleros, por buenos que sean, non son tan onrados nin tan preçiadados commo los cavalleros, pero desde que llegan a la onra de la orden de la cavallería, segund fueren sus bondades, así valdrá[n] más o menos*³²¹.

³²⁰ Continúa diciendo don Juan Manuel-Julio, al infante que se pretende instruir que al ser tan largo de detallar todo lo que ha expuesto sobre la caballería, “*si lo quisierades saber conplidamente, fallarlo edes en los libros que fizo don Johan, aquel mio amigo: el uno, que llaman “De la cavallería”, et otro, que llaman el “Libro del cavallero et del escudero”. Et commo quiere que este libro fizo don Johan en manera de fabliella, sabet señor infante, que es muy buen libro et muy aprovechoso. Et todas las raçones que en el se contienen son dichos por muy buenas palabras et por los mas fermosos latines que yo nunca oí decir en libro que fuera fecho en romançe*”, Libro de los Estados, cap. XC, pp. 269-270.

³²¹ Libro de los Estados, cap. XCI.

Terminaba Julio-don Juan su explicación de lo que era la caballería concluyendo que los caballeros constituían un “*estado muy aparejado para salvar las almas*”. Entendía, además, que la caballería se situaba dentro de la “*fidalgúa*” –como haría el *Zifar* y las *Partidas*-, y ésta, a su vez, dentro de uno de los tres órdenes que configuraban la sociedad de su tiempo, retomando de esta forma una visión trifuncional de la sociedad que había sido inaugurada de forma teórica por clérigos franceses durante la primera mitad del siglo XI, y cuyo desarrollo en Castilla y León tendremos ocasión de explicar más adelante:

“digovos que todos los estados del mundo se ençierran en tres: al uno llaman defensores, et al otro oradores, et al otro labradores”³²².

De alguna manera don Juan Manuel cerraba un círculo iniciado muchos años antes a su existencia. Como hemos visto en parte, el infante, al igual que el *Zifar*, no haría si no recopilar una serie de ideas caballerescas que habían venido formulándose y planteándose, con desigual éxito, en los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII. Además, don Juan presenta esas ideas en función de sus propias experiencias, circunstancias y anhelos, lo que nos permite, por vez primera en tres siglos, disponer de una genuina visión interna de la caballería. Lástima que esta se produzca en el límite cronológico final del estudio aquí planteado. Aún así, esas visiones son muy provechosas para todo aquel que

³²² *Libro de los Estados*, cap. XCII, p. 277. La síntesis de este pensamiento de uno de sus fundadores, Adalberón de Laón, muerto en 1030, es: “*triplex ergo Dei domus est, quae creditur una nunc orant alii, pugnant, aliique laborant*”, *Carmen ad Rotbertum regem Francorum*, ed. J. P. Migne, *Patrologia Latina*, tomo 141, vers. 297-298.

quiera aproximarse al mundo de los caballeros y la caballería en la Plena Edad Media castellana, pues en buena medida don Juan fue un hombre con un pie en una época y el otro en la que estaba llegando en sus días.

10. *Elena y María: una composición compleja.*

De manera premeditada hemos decidido dedicar un apartado final de las fuentes cristianas para el estudio de la caballería en Castilla y León a una peculiar composición poética, que aparece en los citados reinos a mediados del siglo XIII, pero que entronca con unas producciones literarias goliárdicas que desde mediados del siglo XII venían dándose en Europa y que explotan en clave satírica un teórico debate entre las amantes de un clérigo y un caballero, exponiendo cada una de ellas en la pugna dialéctica las virtudes del amado y los defectos del amante de la amiga. Aunque presumiblemente este tipo de composiciones tendrían un carácter más clerical que caballeresco, no deja de ser sorprendente que en las líneas de tales poemas desfilen igualmente defectos propios del clero como serían la pereza y la gula, que más que defectos son pecados capitales en el imaginario medieval.

Sorprende el hecho de que la crítica actual, filológica y, más acentuadamente, historiográfica, no haya prestado prácticamente atención a una obra poética que nos ayuda a entender valoraciones sobre clero y caballería en Castilla y León en la segunda mitad del siglo XIII. En una actualidad relativamente reciente ha sido incluida por F. Gómez Redondo en un estudio general sobre poesía medieval española³²³, hablándonos sobre un

³²³ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Poesía española. 1. Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 237-46.

texto que publicara y estudiara de manera aproximativa R. Menéndez Pidal³²⁴. En la más inmediata actualidad encontramos únicamente un análisis de tan singular y desconocida composición, un sugerente artículo de Veronica Oraci³²⁵.

Por indicios lingüísticos Menéndez Pidal considera que el autor pudo ser leonés, por la existencia de leonesismos en los versos, sosteniendo además que el eje argumental de la disputa entre Elena y María no es otro que el amor, siguiendo la tradición de poemas que como *Altercatio Phyllidis et Florae*, *Le jugement d'Amour* y *Hueline et Églantine* habían venido produciéndose en Francia desde mediados del siglo XII hasta principios del siglo XIII³²⁶. Considera don Ramón que *Elena y María* sería bastante deudora de esta última composición francesa de principios del siglo XIII. Sin embargo la elaboración hispánica añade novedades que no se encuentran en las obras matrices, aun manteniendo cierto aroma juglaresco, popular, con métrica no demasiado ortodoxa, y una esencia ciertamente jocosa, por cuanto abad y caballero aparecen retratados como auténticas caricaturas, donde los vicios llaman más la atención que las presumibles virtudes que su condición social presupone.

³²⁴ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “*Elena y María* (disputa del clérigo y el caballero). Poesía leonesa inédita del siglo XIII”, en *Revista de Filología Española*, 1 (1914), pp. 52-96. También en R. Menéndez Pidal (ed.), *Tres poetas primitivos*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1948, pp. 11-46. Menéndez Pidal sitúa la *Elena y María* hacia 1280 –“suponemos que fue escrita hacia 1280”-, en *Tres poetas*, p. 17.

³²⁵ ORACI, Veronica: “*Elena y María*: ultima derivazione del contrasto sul chierico e il cavaliere”, en *Atti del XVIII Convegno, Associazione Ispanisti Italiani, Siena, 5-7 marzo 1998*, Vol. 1, 1999 (Fine secolo e scrittura: dal medioevo ai giorni nostri), pp. 31-50.

³²⁶ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Tres poetas primitivos*, pp. 18-19.

Elena y María muestra a un eclesiástico mujeriego que se aprovecha del testamento de los moribundos y maledice a su “amiga” en la primera oración de misa. El caballero, por su parte, es un personaje vicioso que arrastra una vida miserable y trabajosa marcada por penurias bélicas y el juego, en el que pierde su caballo y sus armas, el equipo militar que da sentido a su penosa y errabunda existencia. Sin embargo, como apuntábamos, no únicamente aparecen defectos de caballero y clérigo, también lo hacen sus virtudes, los que nos permite analizar la percepción de esos dos grupos sociales en negativo y en positivo, como contramodelo y modelo de dos grupos sociales influyentes en el siglo XIII castellano-leonés. Porque para Elena su amado caballero, tiene el don de la palabra –“*buenas palabras*”– es ducho en el juego de “*tabras*”, y es generoso, largo, pues no le importa “*despender su haber*”, y “*defiende tierras e sufre batallas e guerras*”, no como el clérigo, que vive una vida disipada e inactiva. María defiende a su clérigo diciendo que “*más val seso e mesura que siempre andar en locura*”, y que el caballero “*sonrie mucho e como poco*”, valorando la vida acomodada de la que goza su amado abad, en contraste con la de un caballero inconsciente que pierde lo mejor que tiene en el juego y sufre graves padecimientos en la crudeza de los contextos de guerra, donde la muerte y las heridas son realidad evidente.

Ambos, clérigo y caballero, al final no resultan demasiado bien presentados en la composición, y la sensación final que le queda al lector es que los dos retratados reflejan en su vida más defectos y vicios que virtudes. Por ello hay que valorar este poema como el reflejo de una cultura popular que repudia a dos grupos privilegiados, porque no hay que olvidar que, aunque la inmensa mayoría de los textos nos muestren otros planteamientos, en la Edad Media, como en cualquier otra época, existirían corrientes

de pensamiento subversivas, críticas hacia un orden privilegiado establecido y defendido por aquellos que son precisamente el foco de las burlas en las contadas composiciones que de esta naturaleza conocemos. Ningún otro contexto como el de los estudiantes, goliardos, para generar sátiras tan ingeniosas y políticamente incorrectas como las que podemos encontrar en *Elena y María*.

11. Fuentes islámicas: tratados y crónicas.

Algunos de los escritos cronísticos y tratadísticos elaborados por autores musulmanes andalusíes resultan provechosos para un análisis como el aquí propuesto, porque constituyen un contrapunto clarificador a algunas visiones ofrecidas por fuentes cristianas coetáneas, al tiempo que nos importa la perspectiva que proporcionan sobre determinados caballeros cristianos, ofreciendo otras facetas de los mismos, matices que no podemos encontrar en las obras cristianas que principalmente hemos estudiado. Aunque no han sido, ni mucho menos, explotadas intensamente, nos permiten acercamientos a fenómenos que nos ayudan a relativizar ciertas virtudes regias o caballerescas cristianas como la largueza, el valor o la lealtad, permitiéndonos valorarlas como patrimonio no exclusivo de las sociedades cristianas medievales.

Estos textos pueden iluminar sobremanera el estudio de la conducta en la guerra hacia los enemigos, pudiendo en algunos casos concretos –las actuaciones del Cid en Valencia resultan paradigmáticas³²⁷– acceder a determinados acontecimientos a

través de un cruce de miradas de cronistas cristianos y musulmanes, quienes contemplan un mismo fenómeno con diferentes enfoques, desde distintas ópticas, condicionados por sus propias y diferentes ideologías, mentalidades, culturas y visiones del mundo.

Gracias a las crónicas islámicas conocemos actuaciones de determinados caballeros que en las fuentes cristianas no tienen representación. A través de los textos cronísticos islámicos sabemos de trayectorias de guerreros cristianos como las del conde abulense Sancho Jiménez, el “Giboso”, Giraldo Sempavor, el propio Rodrigo Díaz, de ciertas actuaciones militares como las batallas de Zalaca, Uclés o Alarcos, los asedios de Valencia por el Cid o Huete por parte de Alfonso VIII, de grandes cabalgadas como las comandadas por el arriba citado conde abulense.

Aunque la ideología islámica que reflejan esas crónicas nos interesa solo hasta cierto punto en nuestro estudio –para el establecimiento de paralelismos, por ejemplo-, sí nos importa, por otra parte, la visión complementaria que de caballería y caballeros cristianos nos aportan escritos como las *Memorias* de Abd Allah, escritas a finales del siglo XI por el último rey zirí de Granada, el *Al-Man bil-Imama* de Ibn Sahib al-Sala (mediados del siglo XII), Ibn Alqama, Ibn al-Kardabus, Ibn Idari, etc. De escritos tratadísticos elaborados por autores musulmanes podemos citar la *Lámpara de Príncipes* de Turtusí, que en varios aspectos conecta con tratados contemporáneos producidos por ámbitos cristianos, o tratados histórico-geográficos como el de al-Himyari, de mediados del siglo XIII, que describe ciudades, castillos y

³²⁷ Así tuvimos ocasión de constatarlo en nuestro estudio “¿Masacre o clemencia? La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos”, cit.

comarcas e introduce algunas informaciones de carácter histórico³²⁸.

Queda pendiente la elaboración de un estudio sistemático sobre la visión de la caballería y los caballeros cristianos que proporcionan los autores islámicos, un análisis que nos permitiría no solo conocer mejor a la propia caballería cristiana desde fuera, sino también la mentalidad musulmana en este sentido y los intercambios que pudieron producirse entre dos mundos *a priori* antagónicos pero que, no obstante, intercambiaron ideas, creencias, prácticas, etc. Sería muy interesante valorar qué tienen en común la ideología guerrera de los cristianos y la de sus enemigos musulmanes, sin la pretensión de demostrar quien pudo ser el influyente y quién el influido, algo que, por otra parte, resultaría bastante difícil de demostrar en no pocos puntos.

Ante la magnitud de un trabajo como este, hemos preferido no profundizar en el examen apuntado, prefiriendo la manifestación de su necesidad y la posibilidad de afrontarlo en un futuro.

12. Fuentes y bibliografía impresa y virtual.

El historiador actual, como el de todas las épocas, debe servirse de todos los medios disponibles para el esclarecimiento de su objeto de estudio, y también asumir como provechosas las aportaciones de las nuevas tecnologías sin renunciar a los métodos y técnicas tradicionales. En otras palabras, el historiador de hoy día debe bucear en archivos y bibliotecas físicas y

³²⁸ Ver apartado de fuentes, “fuentes musulmanas”.

virtuales, aprovechando las múltiples posibilidades que ofrece una herramienta como Internet. No obstante, y a diferencia de la cada vez más abundante masa social que considera Internet como una especie de panacea en la que puede encontrarse todo el saber, el historiador, el intelectual, debe desarrollar un aprovechamiento intenso pero coherente, manteniendo el espíritu crítico que le permite separar el grano de la paja, lo importante de lo superfluo, lo profesional de lo amateur.

Sobre la caballería, suponemos que al igual que sobre otros temas considerados “interesantes” por la masa social, la información disponible en la red es muy abundante. Sin embargo no todo este caudal informativo resulta del todo fiable, por ser una cuestión susceptible de mitologías y distorsiones. Es por ello importante cotejar esa información con la contenida en producciones bibliográficas fiables, muchas de ellas, cada vez más, también vertidas en la red. Algo similar ocurre con personajes como Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, a quien no es raro encontrar “en línea” jurando en Santa Gadea, cuando las últimas investigaciones serias sobre el personaje consideran que ese acto es una invención y no un acontecimiento histórico. Hay ideas que a base de ser repetidas acaban por convertirse en dogma de fe, y ningún medio tiene más capacidad de propagar ideas y opiniones que la red de redes, donde un texto puede multiplicarse exponencialmente en poco tiempo.

Aun con los problemas supradichos, cada vez un mayor número de historiadores y estudiosos difunden sus trabajos de investigación por la red, cada vez más revistas especializadas utilizan Internet para poner en valor sus estudios, facilitando considerablemente su consulta a otros. De la misma forma, cada vez son más completos y sistemáticos los repertorios

bibliográficos, así como las reproducciones de fuentes primarias y secundarias. Todo ello justifica el empleo de los recursos, cada vez mayores y mejores, contenidos en una de las grandes innovaciones, para la información, comunicación y difusión cultural de todos los tiempos como es la red de redes. Aun sin una minuciosidad detallista, pues bastantes de los estudios citados en este estudio fueron consultados cuando aún no estaban “en línea”, se ha procurado localizar su consulta en la red con la referencia electrónica correspondiente, aunque, hay que decirlo, no puede sorprender que algunos enlaces reseñados puedan aparecer rotos, dificultando con ello la búsqueda de un documento bibliográfico determinado.

Hay que advertir, además, que por la naturaleza del estudio que presentamos, la bibliografía es heterogénea, variopinta, y no todo lo completa que podría ser deseable. Por ello asumimos que faltan títulos tal vez importantes, quizás fundamentales para la comprensión de aspectos concretos o generales que aquí se tratan, pues quien se sumerge en el mundo de la caballería, la realeza y la Iglesia medieval es consciente de que es mucho lo publicado y escasa la capacidad para conocer todo ese vasto repertorio bibliográfico creado por colegas pasados y presentes, de especialidades hermanas pero a menudo distanciadas como son la Filología y la Historia, la Antropología y la Historia del Arte, la Sociología e, incluso la Psicología, pues todas estas disciplinas son necesarias para un análisis completo de lo que se entiende como “Historia de las Mentalidades”, o si se prefiere, de las representaciones sociales o de la cultura.

CAPÍTULO II:
IGLESIA, GUERRA Y CABALLERÍA:
SACRALIZACIÓN DE LA GUERRA. CASTILLA
Y LEÓN, SIGLOS XI AL XIII



Santiago a caballo, tomado de la *Guía del peregrino del calixtino de Salamanca* (facsimilar), La Coruña, Fundación Caixa Galicia, 1993, s.n.

Una de las facetas de los caballeros medievales más recurrentemente recreadas por las fuentes es su condición de abnegados combatientes por Dios, por la Iglesia y por sus ministros, la de su naturaleza piadosa, la de su espada, en forma de cruz cristiana, dirigida contra herejes e infieles para la defensa y expansión de la Cristiandad. La investidura caballeresca es concebida como una fusión de valores feudovasalláticos y cristianos, y no es extraño que estos ceremoniales tengan como marco un espacio sagrado y uno de los oficiantes sea eclesiástico. En los relatos cronísticos y literarios vemos a los caballeros hacer penitencia, pronunciar oraciones y encomendarse a Dios antes y durante las batallas, y agradecerle la victoria una vez conseguida. Los contemplamos venerando santos militares, arengando y siendo arengados con discursos en los que la divinidad está presente, así como donando parte de sus ganancias guerreras a instituciones eclesiásticas. También es frecuente observarlos defendiendo la considerada “fe verdadera”, la cristiana, a las viudas y los huérfanos, a los pobres, a aquellos que la Biblia tradicionalmente concebía como los más desfavorecidos, débiles y vulnerables.

La imagen del caballero y la caballería está, por tanto, fuertemente penetrada de valores cristianos, y esto ha sido así desde la Edad Media hasta nuestros días, pues la imagen creada es sugerente, estimulante, quizás un tanto metafísica, y, posiblemente por todo ello, triunfó¹.

¹ La bibliografía sobre las relaciones existentes entre cristianismo y caballería es abundante, como tendremos ocasión de mostrar, en parte, en las páginas que siguen. Las aportaciones más recientes las encontramos en BARTHÉLEMY, Dominique: *Caballeros y milagros. Violencia y sacralidad en la sociedad feudal*, Valencia y Granada, 2006; *idem: La chevalerie. De la Germanie antique a la France du XII^e siècle*, Flayard, 2007, pp. 231-287; KAEUPER, Richard W.: *The*

Debemos tener en cuenta, no obstante, que quienes mayoritariamente nos hablan en la Plena Edad Media son escritores eclesiásticos, y es lógico pensar que podrían estar transmitiendo sus propios anhelos, sus elucubraciones, sus deseos de lo que debería ser un caballero modélico. Esa imagen cristiana de la caballería es forjada fundamentalmente por cronistas, poetas y tratadistas eclesiásticos, o muy condicionados por la visión del mundo, de la moral y la religión cristiana, las cuales, al fin y al cabo, impregnan, en mayor o menor medida, a los estratos de una sociedad concebida como “cristiana”. Por otra parte, a los clerigos no les estaba permitido en buena parte del tiempo que analizamos, por ley canónica, portar armas ni combatir, ni comportarse como guerreros, pero necesitaban defenderse a ellos mismos y a sus propiedades en un mundo marcado por la violencia. Por ello era necesario que convencieran a los caballeros de que la más justa de sus causas era, precisamente, la defensa de la Iglesia y sus agentes, la defensa de una sociedad ideal a la que ellos -los clérigos- también defendían de los enemigos sobrenaturales y malignos desde púlpitos y cenobios. Las encarnaciones del maligno portaban armas y eran caballeros o guerreros malvados y sacrílegos, algunos de ellos profesaban una religión distinta, pagana, infiel o herética, y por ello una Iglesia amenazada por distintas acechanzas se vio obligada a moldear sus creencias para justificar que los caballeros actuaran contra aquellos que atentaban contra esa sociedad idílica que ella gobernaba y representaba espiritualmente, y también, en bastantes casos y situaciones, materialmente.

Holy Warrior: Knighthood and Religion, Pennsylvania, 2009; AURELL, M. y GIRBEA, C. (dirs.), *Chevalerie et christianisme aux XIIe et XIIIe siècles*, Rennes, 2011. Igualmente provechosos son muchos de los trabajos que Jean Flori ha dedicado al estudio de diversos aspectos sobre la caballería en los últimos veinte años, citados a lo largo de este capítulo, así como las páginas de STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 55-97.

No es de extrañar, por tanto, que la Iglesia y los eclesiásticos intentaran atraer a esa fuerza armada indispensable que era la caballería. Los clérigos tenían las ideas, los caballeros tenían la fuerza física, unos dispondrían del cerebro, otros aportarían el músculo, unos la palabra y la pluma y otros las espadas, las lanzas y los caballos². Merecía la pena promover una simbiosis y articular una serie de mecanismos ideológicos que la hicieran efectiva. En ese amplio abanico de medidas eclesiásticas para cristianizar a la caballería nos centraremos en el primer bloque de este capítulo. Disposiciones que van desde la paz de Dios hasta la sacralización de la investidura caballeresca, pasando por la ordenación trifuncional de la sociedad. En una segunda sección de este capítulo indagaremos sobre la efectividad de esas medidas y su plasmación en la creación del ideal de una caballería cristiana, comprobando, en el siguiente apartado, que esas medidas no siempre fueron tan efectivas como los clérigos pretendieron, pues la caballería, aun no teniendo conciencia de clase, si portaba una mentalidad propia que en ocasiones chocaba frontalmente con la moral que se les pretendía inculcar desde las instituciones eclesiásticas. Finalmente comprobaremos que la Iglesia y sus representantes sintieron una atracción hacia los caballeros y su mundo que se materializa en una cierta “caballerización” del clero, observando como hubo clérigos que se comportaron, a la luz de los testimonios, si no como caballeros, sí como auténticos señores de la guerra.

² Lo que no quiere decir que los caballeros fueran precisamente incultos o iletrados, véase sino el reciente, exhaustivo y completo análisis de AURELL, Martín: *Le chevalier lettré. Savoir et conduite de l'aristocratie aux 12^{ème} et 13^{ème} siècles*, Fayard, 2011. Ver también FOREY, Alan: “Literacy and Learning in the Military Orders during the Twelfth and Thirteenth centuries”, en Helen NICHOLSON (ed.), *The Military Orders*, vol. 2. *Welfare and Warfare*, Aldershot, 1998, pp. 185-206, e *idem*: “Culture écrite”, en N. BÉRIOU y Ph. JOSSERAND (eds.), *Prier et combattre. Dictionnaire européen des ordres militaires au Moyen Âge*, Fayard, 2009, pp. 287-289.

Antes de abordar el análisis de fenómenos tan complejos debemos, como hicimos en el capítulo anterior de forma más amplia y detallada, interrogarnos sobre la naturaleza de las fuentes que nos muestran estas imágenes sugerentes y a veces estereotipadas de una caballería cristianizada.

1. Los escritos clericales y la caballería: “a través de unas lentes distorsionantes”.

Conviene insistir en el hecho de que los relatos disponibles sobre guerras y acciones protagonizadas por caballeros durante los siglos XI-XIII son escritos elaborados principalmente por clérigos o por individuos muy influidos por la ideología clerical y la mentalidad cristiana, eclesiástica y providencialista. Es necesario recordar una obviedad: la Biblia constituye el armario cultural que esos autores complementan con lecturas de muy diverso origen y naturaleza. Por ello las referencias bíblicas serán un recurso frecuentemente empleado en narraciones bélicas y caballerescas, pues la Biblia también relata sus propias guerras. Es preciso recordar, además, que las instituciones eclesiásticas ejercieron durante este periodo un monopolio más o menos efectivo de la cultura escrita³. Los siglos XI, XII y XIII representan el triunfo de la Iglesia como institución, pero también como opinión, de modo que sus visiones del mundo consiguieron una cierta hegemonía sobre las que pudieron tener otros grupos sociales. No está demás plasmar unas gráficas palabras empleadas por Patrick Henriot para ilustrar este problema:

³ FLORI, Jean: *La chevalerie en France au Moyen Âge*, pp. 59-60.

“los clérigos, tanto en cuanto configuran un grupo social con su identidad y su ideología, están en la cima de su influencia entre los siglos XI y XIII. No es que dejen de ser importantes después, particularmente con la llegada de las órdenes mendicantes. Pero a partir del siglo XIII, y todavía más de los siglos XIV y XV, los demás grupos sociales se expresan más y presentan sus propias construcciones identitarias”⁴.

Por ello debemos centrarnos en discursos clericales, y también por todo lo anteriormente expuesto entendemos que el mayor inconveniente con el que chocamos es, por tanto, el hecho de que, en buena medida, la guerra y la caballería plenomedievales tienen que ser analizadas, –apropiándonos de las expresivas palabras de Matthew Strickland, ya mencionadas en el capítulo introductorio–, *“a través de las lentes distorsionantes de los escritores clericales”*:

“one is forced to a disproportionate extent to approach the actions and mentality of a warrior nobility through the distorting lens of clerical writers”⁵.

Por su subjetividad, presente, por otra parte, en prácticamente todos los textos pasados y presentes, esos relatos constituyen una vía principal de análisis y conocimiento de los esquemas mentales de los pensadores y escritores eclesiásticos, de acercamiento a sus concepciones de lo correcto y lo incorrecto y a su propia valoración del papel del caballero en la guerra y en la sociedad, una percepción que de alguna manera

⁴ HENRIET, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, en *Memoria Ecclesiae*, 24, Oviedo, 2004 (*Hagiografía y archivos de la Iglesia*), p. 13-79, p. 19.

⁵ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp.7-8.

condicionaría la realidad de aquel tiempo. Aunque en esas visiones podamos percibir destellos de realidad, tendremos que acercarnos a esos escritos teniendo en cuenta su fuerte carga propagandística, ideológica⁶, bíblica, cristiana y providencialista, como tuvimos ocasión de mostrar más arriba.

El providencialismo que impregna a los relatos bélicos de los escritos de los siglos XI al XIII refleja una concepción clerical que tendría sus orígenes en el pensamiento agustiniano y antecedentes claros en la historiografía hispano-visigoda, como expone Sánchez Salor⁷. Según este esquema, en realidad bastante simple, Dios intervenía directamente en la vida de los hombres, especialmente las de príncipes y gobernantes, y los premiaba o castigaba en función de sus acciones. Por ello las desgracias, los desastres naturales, las derrotas militares, no podían ser interpretadas de otro modo sino como el castigo divino a un comportamiento humano pecaminoso o negligente hacia la divinidad, la cual, mediante estos castigos, mostraba a los hombres su fatuidad, su insignificancia frente a Su omnipotencia e omnipresencia. La expresión latina “*peccatis exigentibus*” será empleada con frecuencia por los autores eclesiásticos para explicar de forma gráfica la razón de ser de las desgracias humanas, y la guerra era un hecho desgraciado cuando se sufrían sus efectos o cuando la victoria daba la espalda, entre

⁶ Propaganda e ideología irán de la mano en estos relatos cronísticos, ya que la primera se convierte en plataforma de defensa y propagación de la segunda.

⁷ SÁNCHEZ SALOR, Eustáquio: “El providencialismo en la historiografía hispano-visigótica”, *Anuario de Estudios Filológicos de la Universidad de Extremadura* V, 1982, pp. 179-192. Sobre el providencialismo en la historiografía medieval peninsular ver BENITO RUANO, Eloy: “La historiografía en la Alta Edad Media española”, *Cuadernos de Historia de España*, XVI (1951), pp. 50-104, esp. pp. 55 y ss.; ORTA NADAL, Rafael: “La concepción cristiana de la historia en la Edad Media”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1950, pp. 85-105; MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historiografía y mentalidad histórica en la Europa Medieval*, Madrid, 1982.

otras cosas, por los errores pecaminosos de los gobernantes y los grandes hombres. Del mismo modo, un éxito, las buenas coyunturas, serían manifestaciones inequívocas de que el obrar de los hombres era del agrado de Dios, y por ello premiaba sus acciones⁸.

Según esta concepción cristiana providencialista del premio-castigo, por tanto, cualquier derrota o victoria militar podía ser explicada en función de estos parámetros y con ello los hombres en teoría podían obrar en consecuencia para evitar que “*el fuego de la ira de Dios*” -como gustaban de expresar algunos clérigos-, se precipitase sobre ellos con su corolario de desastres e infortunios. Bastaría con llevar una vida ordenada, especialmente en lo religioso, para eludir la ira de la divinidad y atraerse sus favores.

Los “*oradores*”, por ello, se convirtieron en piezas claves para el buen funcionamiento de aquella sociedad, y ello por varios motivos, entre los que cabría destacar su papel mediador entre Dios y los hombres y su capacidad de purificar a través del ejercicio de los sacramentos y el desarrollo de liturgias sobre las que ejercían un monopolio efectivo⁹.

Relacionado con la confección de esa visión del mundo, y paralelo a la misma, tuvo lugar a lo largo de la Edad Media un proceso de sacralización de la guerra y de cristianización de los guerreros, especialmente de los caballeros¹⁰. En el mundo

⁸ Véase, entre otros, la sugerente síntesis de ALVIRA CABRER, Martín: “*Senhor, per los nostres peccatz*. Guerra y pecado en la Edad Media”, A. I. Carrasco y M. P. Rábade (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 97-111.

⁹ Véase DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, 1982.

¹⁰ ERDMANN, Karl: *The Origin o the Idea of Crusade*, traducido del alemán por Marsall W. Baldwin y Walter Goffar, Princeton, 1977; FLORI, Jean: *La guerre*

castellano-leonés del siglo XI la guerra contra los musulmanes ya estaba en buena medida sacralizada y se había apoyado tradicionalmente en el puntal de las ideas concebidas para la justificación y legitimación de una legítima empresa de recuperación de unos territorios, los peninsulares, que habían pertenecido a los antepasados godos y que habían sido invadidos y usurpados por la secta errónea de Mahoma.

Desde el ciclo cronístico de Alfonso III esta idea toma carta de naturaleza de una manera más nítida, aunque puedan detectarse desarrollos anteriores, como ha demostrado Alexander Bronisch¹¹. A partir de ese momento la guerra contra los musulmanes “se presenta así esmaltada de maravillas que manifiestan constantemente la protección de Dios a sus fieles”¹². La protección de Dios y de sus santos a los guerreros cristianos en su lucha contra los musulmanes será una de las vertientes de la

sainte. La formation de idee de croisade dans l'Occident chrétien contre l'Islam (Aux origines des idéologies occidentales), Paris, 2001, traducida recientemente al castellano por Rafael Peinado Santaella: *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Granada, ed. Trotta, 2003.

¹¹ BRONISCH, Alexander P.: *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, 2006 (traducción castellana del original alemán *Reconquista und Heiliger Krieg. Die Deutung des Krieges im Christlichen Spanien von den Westgoten bis ins Frühe 12. Jahrhundert*, Münster, 1998). Sobre la sacralización de la guerra en el periodo tradicionalmente considerado historiográficamente como “reconquista” ver GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, pp. 389-441; *idem*: “La Reconquista: un estado de la cuestión”, en *Clio & Crimen*, nº 6 (2009), pp. 142-215; *idem*: *La Reconquista*, Granada, 2011. Las ideas de A. Bronisch fueron rebatidas por P. Henriët, protagonizando ambos historiadores un apasionante debate en el que resultó vencedor el conocimiento que, de aspectos tan complejos, ganamos algunos de sus lectores. Ver HENRIËT, Patrick: “La idéologie de la guerre Sainte dans le Aut. Moyen Âge hispanique”, en *Francia. Forschungen zur Westeuropäischen Geschichte*, 29/1 (2002), pp. 171-220, y la respuesta de Bronisch en BRONISCH, Alexander P.: “Reconquista y guerra santa. Una breve réplica a una crítica de Patrick Henriët”, *Anuario de Estudios Medievales*, 36/2, julio diciembre de 2006, pp. 907-915.

¹² BENITO RUANO, Eloy: “La historiografía en la Alta Edad Media española”, p. 59.

sacralización, al tiempo que la legitimación de esa recuperación de territorios “ilegítimamente” usurpados por los musulmanes se fundamentará sobre el concepto de “guerra justa” inaugurado eclesiásticamente por San Agustín de Hipona. Sacralización y guerra justa serán, pues, dos conceptos en cuya elaboración mucho tendría que ver la Iglesia a través de sus pensadores y cronistas, y que servirán para encuadrar las empresas militares llevadas a cabo por reyes y caballeros, muchos de los cuales tal vez se sintieron motivados por tales ideas en aquellos combates.

El providencialismo empapa los relatos historiográficos elaborados por clérigos, pero también resulta difícil encontrar alguno de ellos que no naciera al calor de la defensa de los intereses políticos e ideológicos de algún poder establecido¹³. La carga laudatoria que reciben algunos personajes nos obliga a interrogarnos sobre su veracidad, al mismo tiempo que incrementan su valor de cara al análisis de la mentalidad y la ideología de los cronistas y de los personajes para los que trabajaban, a los que representaban o a los que intentaban elogiar. La guerra entre cristianos se convierte por ello en un campo de trabajo interesante en el que encontrar versiones contradictorias de un mismo relato, que tienen su razón de ser en los intereses divergentes que defenderían los distintos autores.

Conviene además advertir que los caballeros fueron una pieza esencial en los engranajes del poder medieval, constituyendo la fuerza armada de la que se servían reyes, aristócratas y eclesiásticos. El poder para consolidarse y

¹³ Véase en este sentido MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historiografía y mentalidades históricas, passim*, y el más reciente estudio de RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas: la concepción cluniacense de la realeza en la España del siglo XII”, *Anuario de Estudios Medievales*, 30/2 (2000), pp. 681-734.

expandirse debe ser fáctico, y la fuerza armada es esencial para esta tarea, pero también debe ser ideológico, para justificarse y legitimarse, para convencer a las masas de la conveniencia de la presencia de ese poder. Es precisamente en este punto concreto donde debemos situar los esfuerzos de la Iglesia para situar el papel que los caballeros debían jugar en la sociedad medieval, y es por ello que nos interesarán todos aquellos escritos clericales que nos hablen de los caballeros y la caballería, porque estamos de acuerdo con Patrick Henriet cuando sostiene que:

“es sumamente difícil encontrar en la Edad media legitimaciones de poder que no sean, por lo menos en parte, religiosas. Y por otra parte, es igualmente difícil encontrar construcciones religiosas que no tengan nada que ver con cuestiones de poder”¹⁴.

Con los inconvenientes supradichos, lo que nos proponemos demostrar a lo largo de este capítulo es la importancia fundamental que tuvo la Iglesia en la evolución de la “caballería” y sus ideas. Ese monopolio sacramental y litúrgico, cultural e intelectual, al que hemos hecho alusión más arriba, permitió a los representantes eclesiásticos influir de manera directa en la configuración de los ideales y funciones, -en el “ethos”- del orden de los *bellatores*, en unos aspectos y a través de una serie de elementos que analizaremos en las páginas que siguen. Esa intervención eclesiástica es paralela, y parte al proceso de sacralización o cristianización de la guerra y la caballería que se produjo en los reinos de Castilla y León en la Edad Media. Si bien es verdad que el fenómeno hunde sus raíces en los primeros siglos de la “Reconquista”, será entre los siglos XI y XIII cuando experimente un impulso mayor, una consolidación definitiva.

¹⁴ HENRIET, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval, p. 17.

Así, será en ese arco temporal cuando los reinos cristianos peninsulares protagonicen las mayores conquistas territoriales contra el Islam, al tiempo que haya periodos intermitentes de guerra “civil”, enfrentamientos entre cristianos fundamentales para entender el equilibrio de fuerzas peninsulares y la configuración del sistema de reinos de la España medieval¹⁵. Ese es el tiempo de la reforma gregoriana, cluniacense y cisterciense, de los intentos de implantación la Paz y la Tregua de Dios, de la consolidación de la idea de Cruzada y el de la cristianización de la caballería, el de la teorización y establecimiento del ordenamiento trifuncional de la sociedad, el de la elaboración de los rituales complejos de investidura caballeresca.

Los siglos XI-XIII presenciarán en nuestro contexto –al igual que en la Europa Occidental en general-, el “*triunfo de la Cristiandad*”¹⁶, un proceso expansivo, en el que mucho tendrían que ver las ideas de “*guerra justa*” y “*guerra santa*” que la Iglesia introduce en la mente de los guerreros y gobernantes encargados de ejecutar las distintas empresas militares de conquista, -tanto contra musulmanes como contra cristianos- que se desarrollaron en la Europa de aquellos siglos centrales. La caballería castellano-leonesa consolidará su faceta cristiana en un periodo en el que se refuerzan y aquilatan las bases ideológicas de la idea de recuperación del territorio perdido, del poder monárquico y del

¹⁵ Sobre esas luchas, que configuraron el sistema de reinos en la Península Ibérica, puede consultarse PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y Pacto en el siglo XII. La consolidación de un sistema de reinos en la Europa Occidental*, Madrid, 1996, pp. 172-194.

¹⁶ Expresión de GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel: *La España Medieval*, Madrid, Alfaguara, 9ª ed., 1983, pp. 111-176. Acerca de esa expansión de la cristiandad latina sobre territorios regidos por pueblos no cristianos véase el interesante análisis de BARLETT, Robert: *La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural, 950-1350*, traducción de Ana Rodríguez López, Valencia y Granada, 2003, *passim*.

papel de la guerra y del guerrero en la sociedad y, por ende, en el reino, marco de referencia en el que se desarrolla la sociedad cristiana. Para ello la Iglesia tuvo que recorrer un camino complejo y tortuoso en su apuesta por desarrollar unos mecanismos que le permitieran la conversión de un grupo armado en una caballería al servicio de los intereses eclesiásticos.

2. Mecanismos eclesiásticos para controlar e influir a los caballeros y su imaginario.

Partimos de una premisa constatable: la evolución ideológica de la Iglesia a lo largo de la Edad Media influyó en la ética guerrera y contribuyó en buena medida en el proceso de formación de la ideología caballeresca de diversas formas. Como considera David Carlson:

“the Church intervened in chivalric culture in a variety of ways throughout the High Middle Ages –directly with official pronouncements and indirectly with more or less oblique suggestions- and thereby took an active part in the evolution and formation of chivalry”¹⁷.

Si bien es verdad que a menudo se ha sobrevalorado el influjo eclesiástico en la configuración del “ethos” de la caballería, obviando componentes fundamentales de origen puramente

¹⁷ CARLSON, David: “Religious Writers and Councils of Chivalry”, en CHICKERING, Howell y SEILER, Thomas H. (eds.): *The Study of Chivalry*, Kalamazoo, 1988, pp. 141-171, p. 141. Véase también FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 180; STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 56-58; KEEN, Maurice: “War, Peace and Chivalry”, en McGUIRE, B. P. (ed.): *War and Peace in the Middle Ages*, Copenhagen, 1987, pp. 1-20, esp. pp. 1-2 (reeditado en KEEN, Maurice: *Nobles, Knights and Men-at-Arms in the Middle Ages*, London, 1996, pp. 1-20); KAEUPER, Richard: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, p. 46 y ss.

aristocrático y laico, como las tradiciones guerreras germánicas que hunden sus raíces en culturas indoeuropeas¹⁸, parece cierto que la Iglesia influyó de manera evidente en la modelación de algunos pilares de esta mentalidad aristocrático-militar. La Iglesia nunca pudo desinteresarse de la caballería, porque la necesitaba, y esa necesidad obligaría a la institución eclesiástica, expone Flori, a

*“tenter de la diriger ou de la controler par le moyen principal dont elle disposait: l’ideologie”*¹⁹.

¹⁸ Tradicionalmente los historiadores se han interesado por la influencia de la Iglesia en la configuración de la caballería. Algunos como A. Luchaire, representante de lo que Dominique Barthélemy define como “*vieille école*”, consideraba que la Iglesia no habría creado la caballería, más bien “*se apropió*” de ella, ver LUCHAIRE, Achille: *Les premiers Capetiens (987-1137)*, en LAVISSE, E.: *Histoire de France*, tome II, Paris, 1911, p. 139; citado por BARTHÉLEMY, Dominique: “*Qu’est-ce que la chevalerie, en France aux X^e-XI^e siècles?*”, *Revue Historique*, 587 (julio-septiembre de 1993), p. 21. Algunos estudiosos insisten en la fusión de componentes de origen laico con otros netamente eclesiásticos para explicar el desarrollo de la caballería, considera así Jean Flori que “*la ideología caballeresca no debe más a los valores de la Iglesia que a los de la aristocracia laica, ni a la tradición católica que a los mitos celtas y germánicos, ni a los escritos de los padres de la Iglesia que a la literatura y a las tradiciones profanas, ni a las virtudes cristianas que al encomio de la violencia, del amor cortés o el orgullo de casta*”, FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 208. Véase del mismo autor *L’essor de la chevalerie; La chevalerie en France au Moyen Âge*, p. 60, y “*Croisade et chevalerie. Convergence idéologique ou rupture?*”, en *Femmes, Mariages, Lignages (XII^e-XIII^e siècle). Melanges offerts a Georges Duby*, Bruxelles, 1992, pp. 157-176, esp. p. 159. Por su parte, Maurice KEEN considera en este sentido que “*the influence (...) of a cult of war and of belligerence that was deeply embedded in the traditions of the medieval west, being part of its heritage from the warrior ethos of the barbarian past, and which was fundamental to what we call chivalry*”, KEEN, Maurice: “*War, Peace and Chivalry*”, pp. 1-2. Los planteamientos de Richard Kaeuper se sitúan en la misma línea que los de los estudiosos anteriores: “*Thought practice of chivalry, the heroic life and ideals, which carried a strong sense of independent moral standards, combined with selected principles of medieval Christianity; through chivalric ideas and practices, warriors fused their violent way of life and their dominance in society with the will of God*”, KAEUPER, Richard: *Chivalry and Violence in Medieval Europe* p. 50. Véase también ERDMANN, Carl: *The Origin of the Idea of Crusade*; STRICKAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 57, y VAN LUYN: “*Les milites dans la France du XI^e siècle*”, pp. 220-224. Tesis contrarias a las anteriores en BARBERO, Alexandro: *L’aristocrazia nella società francese del medioevo* pp. 131 y ss.

¹⁹ FLORI, Jean: *La chevalerie en France au Moyen Âge*, p. 59.

La Iglesia, pues, intentará controlar a la caballería a través de su propia ideología y mentalidad, así como apropiarse de ella para la consecución de sus fines, con lo que contribuiría, en buena medida, a perfilar sus contornos teóricos y prácticos²⁰. Al mismo tiempo, los eclesiásticos se verán a su vez influidos por algunos ideales cuyo origen es puramente laico o “caballeresco”. La asimilación de algunas virtudes caballerescas como la largueza y la valentía (*strenuitate*) por el clero, asociada a personajes como Gelmírez en la *Historia Compostellana*, sería ejemplo de ello²¹, al igual que el vocabulario eminentemente militar que algunos cronistas clericales emplearon para referirse a las funciones puramente eclesiásticas desempeñadas por los eclesiásticos²². Y es que, de acuerdo con las palabras de Emilio Mitre, “la simbología bélica dentro del léxico medieval desborda con mucho la referencia a la profesión de las armas. Las armas temporales – defensivas y ofensivas- acaban usándose como metáforas de las espirituales”²³. Así, debemos entender la influencia eclesiástica en

²⁰ LUCHAIRE, Achille: *Op. cit.*, p. 139, citado por BARTHÉLEMY, Dominique: “Qu’est-ce que la chevalerie”, p. 21.

²¹ Ese fenómeno será analizado más adelante en este mismo capítulo, cuando tratemos la vertiente militar de Diego Gelmírez. Sobre la faceta caballerisca de este personaje véase PÉREZ DE TUDELA VELASCO, María Isabel: *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979. pp. 358-364.

²² Sobre el vocabulario militar y guerrero empleado, por ejemplo, por Gregorio VII en su correspondencia, véase STICKLER, Alfonso: “Il «gladius» nel registro di Gregorio VII», en *Studi Gregoriani*, ed. BORINO, G., III (1948), pp. 89-103 y FLORI, Jean: “Le vocabulaire de la “Reconquête Chrétienne” dans les lettres de Grégoire VII”, en LALIENA CORBERÁ, Carlos y UTRILLA UTRILLA, Juan F. (eds.): *De Toledo a Huesca: Sociedades Medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 247-267, especialmente pp. 250-251.

²³ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio y ALVIRA CABRER, Martín: “Ideología y guerra en los reinos de la España Medieval”, en *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, Madrid, Num. Extraordinario, Año XLV (2001), pp. 291-334, p. 293.

la caballería como un camino de ida y vuelta, como tendremos ocasión de mostrar más adelante.

La *Historia Compostellana*, aludida más arriba -por poner un único ejemplo-, utilizó en varias ocasiones este vocabulario bélico para relatar las acciones del gran protagonista de la composición. Una de esas veces lo hizo para resaltar la audacia que había tenido el “*Compostelano*” cuando decidió iniciar nuevas obras en la iglesia de Santiago y derruir algunas construcciones preexistentes, empleando en la narración de una acción civil y eclesiástica un vocabulario marcadamente militar:

“Pero él, armado como valeroso guerrero con el impenetrable escudo de su piadosa consideración, puesto que observó con los ojos de su discreción que ellos se fijaban más en cosas exteriores que en las interiores, pisoteando el miedo de ellos con el pie de la buena intención, destruyó por completo el mencionado habitáculo”²⁴.

Pocos párrafos muestran con tal claridad la imbricación que en el periodo se daba entre nociones eclesiásticas y guerreras. Sin embargo, hasta llegar a formulaciones como la aludida y a otras más complejas, la Iglesia tuvo que recorrer un largo camino doctrinal y fue modificando a lo largo de los siglos sus concepciones y posturas sobre la guerra y el papel del guerrero en ella. De manera progresiva pasó de un relativo pacifismo y cierto antimilitarismo a la justificación y sanción divina de determinados conflictos –“guerra santa”, “cruzada”, “guerra

²⁴ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. XVIII, (p. 107 de tr.).

justa”-, para desembocar un una sacralización plena de la guerra²⁵.

De manera paralela, y relacionado con lo anterior, la Iglesia fue racionalizando su percepción y valoración del papel del guerrero en la sociedad y la guerra, y asumió la realidad inevitable de que el combatiente debía matar y herir durante el desarrollo de las operaciones militares. La Iglesia consideró hasta el siglo XI, salvo en ciertas excepciones, que el guerrero que mataba en acto de servicio cometía el delito de homicidio y por ello estaba obligado a purificar ese pecado mediante estricta penitencia, hasta quedar limpio de la mácula de sangre. Los libros penitenciales de los siglos IX y X recogían penas para aquellos que en el marco de una expedición pública mataran a alguien, incluso, entendía Rabano Mauro, ni siquiera los reyes y

²⁵ ERDMANN, Karl: *Op.cit. passim*; BAINTON, R. H.: *Actitudes cristianas ante la guerra y la paz*, Madrid, 1963; RUSSELL, Frederick H.: *The Just War in the Middle Ages*, Cambridge, 1975; BRUNDAGE, J. A.: “Holy War and the Medieval Lawyers”, en MURPHY, Th. P. (ed.): *The Holy War*, Columbus, 1977, p. 99-140; COWDREY, H. E. J.: “The Genesis of the Crusades: The Springs of Western Ideas of Holy War”, en *ibidem*, pp. 9-32; FLORI, Jean: *L’essor de la chevalerie*; *idem*: *La guerre sainte, passim*; CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, pp. 329 y ss.; SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén: *Guerra y guerreros en España según las fuentes canónicas de la Edad Media*, Madrid, 1990; GARCÍA FITZ, Francisco: *Edad Media. Guerra e ideología, justificaciones religiosas y jurídicas*, Madrid, 2003, pp. 116 y ss. Un análisis detallado de este fenómeno lo encontramos en BACHRACH, David S.: *Religión and the Conduct of War, c. 300-1215*, Woodbridge, 2003. Sobre las iniciales concepciones cristianas de guerra y guerreros ver FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos y militares. La Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Granada, 2000, donde además disponemos de estudios sobre concepciones bíblicas del fenómeno bélico. Sobre las valoraciones de guerra y guerreros en el cristianismo primitivo ver CABRERO PIQUERO, Javier: “El concepto de la guerra en el cristianismo primitivo desde los Evangelios a San Agustín”, *Guerra Santa y Guerra Justa. Revista de Historia Militar*, núm. Extraordinario, LIII (2009), pp. 79- 111; BERCOT, D.: “The Early Christian View of War”, en *A Journal from the Radical Reformation* 1.3 (1992); VACANDARD, E.: “La question du service militaire chez les Chrétiens des premières siècles”, en *Études de Critique et d’Histoire religieuse*, 2° Serie. Ed. Lecoffre, París, 1914, pp. 129-168; SECRÉTAN, H.F.: “Le Christianisme des premiers siècles et le service militaire», *Revue de Théologie et de Philosophie* 2, 1914, pp. 346-366.

príncipes estaban exentos de esta mancha, siendo para ellos también necesario el arrepentimiento y la reparación²⁶.

Aún a mediados del siglo XI la Iglesia de Roma seguía defendiendo el carácter pecaminoso de aquel que hería y mataba en campaña²⁷. Pero más o menos a partir de ese momento fue suavizando paulatinamente sus posturas con respecto a la consideración pecaminosa del acto de matar o herir al prójimo en las necesarias operaciones militares. Ya San Agustín había planteado en el siglo IV algunas excepciones, algunos supuestos que justificaban la muerte del enemigo en una legítima defensa de la *Civitas Dei*²⁸. Sin embargo, es a partir de los siglos X y XI cuando el giro de timón se hace más necesario en estas consideraciones, y es cuando la Iglesia empieza a caminar con pasos más decididos hacia la desaparición de la culpabilidad del guerrero que mata en acto de servicio, algo que según Jean Flori, da idea “*de la progresiva integración del fenómeno de la guerra en la legislación de la Iglesia*”²⁹. Ese punto de inflexión con respecto a la no consideración de homicidio al hecho de asesinar en una guerra considerada justa, puede situarse en la segunda mitad del siglo XI, cuando personajes como el papa Alejandro II o el obispo

²⁶ Acerca de la legislación canónica altomedieval sobre la caballería ver LEYSER, Karl: “Early Medieval Canon Law and the Beginnings of Knighthood”, en *Institutionen, Kultur und Gesellschaft, Festschrift für J. Fleckenstein*, Sigmaringen, 1984, pp. 549-566, así como ROSENWEIN, Barbara H.: “Feudal War and Monastic Peace: Cluniac Liturgy as Ritual Agresión”, *Viator*, vol. 2 (1971), pp. 129- 157, esp. pp. 147-148.

²⁷ GARCÍA FITZ, Francisco: *Edad Media. Guerra e ideología*, pp. 105-106.

²⁸ BERCOT, D.: “The Early Christian View of War”, *A Journal from the Radical Reformation* 1.3 (1992); RUSSELL, Frederick H.: “Love and Hate in Medieval Warfare: The Contribution of Saint Augustine”, *Medieval Studies*, 31, 1987, pp. 108-124.; SWIFT, L. J.: “Saint Agustin on War and Killing: another view”, *Harvard Theological Review*, 66 (1973), pp. 369-383.

²⁹ ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea of Crusade*, p. 27; RUSSELL Frederick H.: *The Just War in Middle Ages*, p. 32; FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 181.

Anselmo II de Lucca expusieron sus ideas renovadas sobre este particular, como expone con detalle David S. Bachrach en un reciente e interesante análisis de las relaciones existentes entre religión y guerra a lo largo de la Edad Media³⁰.

Las Segundas Invasiones (siglo IX) tuvieron como consecuencia ciertos cambios en las concepciones eclesiásticas de la guerra y del papel del guerrero. La situación de amenaza a la que estuvo expuesta la Cristiandad occidental en general, y la Santa Sede en particular, con el enemigo sarraceno a las puertas, llevó a algunos papas a absolver los pecados de aquellos que participaran en la defensa de la fe. León IV en el año 853 y Juan VIII en el 878, prometieron la salvación eterna a quienes murieran en el combate por la defensa de la "*patria de los cristianos*"³¹.

Entre los siglos X y XI, hubo incluso algunos papas-guerreros que organizaron y dirigieron personalmente expediciones militares para defender Roma del asalto de los paganos. Pero el punto clave en la inflexión de esta manera de pensar sería la segunda mitad del siglo XI, momento en el que la Iglesia demostró tener las posturas más contradictorias con respecto a la guerra, oscilando entre la santificación de la misma y la condena abierta a quienes mataban o herían en operaciones militares. Esto manifestaba en realidad una doble moral, en un momento en el que las ideas de paz y las de guerra se pretendían ajustar y armonizar en el ideario eclesiástico, en un intento de encontrar un equilibrio y complementariedad siempre difíciles³².

³⁰ BACHRACH, David S.: *Religion and the Conduct of War, c. 300-1215*, Woodbridge, 2003, pp. 98-106.

³¹ FLORI, Jean: "Guerre sainte et retributions spirituelles"; idem: *La guerre sainte*, p. 47 y 157 ; GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis : "¿Cruzadas antes de la primera cruzada?", pp. 272 y ss.

³² CARLSON, David: "Religious Writers and Church Councils", pp. 141-148.

Al final la Iglesia fue incorporando ciertos valores guerreros a su ideología, y viró hacia una plena “*cristianización de la guerra*” lo que implicaba la sacralización de los guerreros que luchasen por una causa justa y santa, a los que se les abrirían las puertas del paraíso si morían en estos conflictos santificados³³. Bien es cierto que la maduración de tales ideas fue lenta, aunque tuviera unos orígenes lejanos, y durante esa pausada gestación de las mismas en muchos momentos siguió vigente la doble moral contradictoria aludida más arriba. Las ideas de la Paz y la Tregua de Dios –que no obstante encierran en sí mismas importantes contradicciones³⁴–, así como los planteamientos de clérigos todavía “*pacifistas*” como Pedro Damiano³⁵, convivirán a lo largo del siglo XI con los argumentos probelicistas de papas reformadores y santificadores de determinadas guerras y de los guerreros que murieran en ellas, como León IX³⁶, Alejandro II³⁷, y

³³ FLORI, Jean: *La chevalerie en France au Moyen Âge*, pp. 64-65.

³⁴ Las paces y treguas de Dios no serían condenas totales, sino parciales, de la guerra. Se condenaría en sus concilios ciertas actividades bélicas, especialmente aquellas en las que las víctimas eran las instituciones eclesiásticas y sus bienes, ver por ejemplo FLORI, J.: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 181-187.

³⁵ Pedro Damiano consideraba, por ejemplo, que el papa León IX habría incurrido en una falta al organizar y dirigir un ejército que se enfrentó contra los normandos en Civitale (1053), ya que ningún pontífice antes que él había hecho tal uso de las armas. Sostenía, así mismo, que los clérigos nunca debían empuñar armas, legitimaba la defensa militar de la Iglesia, pero no debía ser la propia Iglesia la que llevara la iniciativa armada, sino los poderes civiles, especialmente el emperador, ver FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 182-183 (*La guerra santa*, pp. 177-188).

³⁶ Ver también FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 176-183; *La guerra santa*, pp. 171 y ss.

³⁷ Sobre Alejandro II ver FLORI, Jean: *La guerre sainte*, p. 183 y ss., *idem*: *La guerra santa*, pp. 178 y ss. Sobre el papel de este papa en la *reconquista* de la Península Ibérica ver *ibidem*, p. 271-278, así como *idem*: “Réforme, reconquête, croisade. L'idée de reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urbain II”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 40 (1997), pp. 317-335, esp. pp. 318-322. Opiniones contrapuestas en BULL, Marcus: *Knightly Piety and the Lay Response*, pp. 72 y ss.

especialmente Gregorio VII, figura fundamental para entender los orígenes de la idea de cruzada y la radicalización de las concepciones eclesiásticas sobre la función y el destino de los caballeros contra los enemigos de la fe, la religión y la Santa Sede, que no tenían por que ser necesariamente musulmanes o paganos, sino todos aquellos que de una u otra forma se opusieran a sus planes reformadores y soberanistas³⁸.

³⁸ En este sentido Jean Flori considera que “la reforma gregoriana jugó un papel preponderante en la formación de la idea de cruzada. No transformó la guerra justa en guerra santa, y luego en cruzada, como antes se creía, sino que recuperó en beneficio propio la noción admitida y practicada de los combates sacralizados para hacer de ella un instrumento ideológico en su lucha contra sus adversarios, paganos, herejes, cismáticos o rebeldes a sus pretensiones hegemónicas”, *La guerra santa*, p. 265. Sobre esta y otras cuestiones relativas a Gregorio VII y su reforma ver ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea of Crusade*, esp. pp. 148-181. Sobre este personaje resultan fundamentales muchos de los trabajos de Herbert Edward John COWDREY: *Pope Gregory VII, 1073-1085*, Oxford, 1998; *idem*: “Pope Gregory VII”, en *Medieval History*, 1 (1991), pp. 23-38; *idem*: “The reform papacy and the origin of the crusades”, en *Le Concile de Clermont de 1095 et l’appel à la Croisade. Actes du Colloque Universitaire International de Clermont-Ferrand (23-25 juin 1995)*, Roma, 1996, pp. 65-83, reimpreso en la miscelánea *The Crusades and Latin Monasticism, 11th-12th Centuries*, Norfolk, 1999, pp. 65-83; *idem*: “From the Peace of God to the First Crusade”, en *La Primera Cruzada, novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Luis GARCÍA-GUIJARRO RAMOS (ed.), Castelló d’Impressió, 1997, pp. 51-61 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*); *idem*: “Pope Gregory VII and the Bearing of Arms”, en KEDDAR, B. Z., RILEY-SMITH, J. y HIESTAND, R.: *Montjoie: Studies in Crusade History in Honour of Hans Eberhard Mayer*, Aldershot, 1997, pp. 21-35 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 21-35); *idem*: “Canon Law and the First Crusade”, en *The Horns of Hattin*, KEDAR, B. Z. (ed.), Jerusalem/Aldershot, 1992, pp. 41-48 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 41-48). Ver también ROBINSON, I. S.: “Pope Gregory VII (1073-1085)”, *Journal of Ecclesiastical History*, 1985, pp. 439-483 FLORI, Jean: “Guerre sainte et rétributions spirituelles”, art. Cit.; *idem*: “Le vocabulaire de la “Reconquête chrétienne” dans les lettres de Grégoire VII”, en LALIENA CORBERÁ, Carlos y UTRILLA UTRILLA, Juan F. (eds.): *De Toledo a Huesca: Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 247-267; *idem*: “Réforme, reconquista, croisade. L’idée de reconquête...”, pp. 322-331; *idem*: *La guerre sainte*, pp. 214 y ss.; STICKLER, Alfonso: «Il «gladius» nel registro di Gregorio VII», en *Studi Gregoriani*, ed. BORINO, G., III (1948), pp. 89-103; MORGHEN, Raffaello: “Ideali religiosi e azione politica nell’opera di Gregorio VII”, en *ibidem*, pp. 163-172. Sobre sus actuaciones como archidiacono ver BORINO, Giovanni: “L’arcidiaconato di Ildebrando”, en *ibidem*, pp. 463-516. Pueden consultarse, además, algunas obras más generales sobre el papado medieval, como la de MORRIS, C.: *The Papal Monarchy. The Western Church from 1050 to 1250*, Oxford, 1989, y la de *The Papacy, 1073-1198. Continuity and Innovation*, Cambridge, 1990. Sobre la teorización del poder político de los papas medievales ver ULLMANN, Walter.: *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, 1971, pp. 3-117, e

2.1. Gregorio VII, Cluny y el mundo castellano-leonés.

Karl Erdmann -iniciador de los estudios sobre el origen de la idea de cruzada y autor de una obra clásica que suscitó y suscita apasionados debates-, estudió en profundidad la actitud de Hildebrando-Gregorio VII hacia la guerra y la caballería³⁹. De las páginas del afamado y rebatido historiador alemán se desprenden algunas ideas fundamentales que nos ayudan a entender la personalidad de un pontífice que consideró a los herederos de San Pedro como señores temporales y espirituales, y al señorío de Roma como un espacio político para cuya defensa era legítimo el despliegue de la fuerza armada, la organización de un ejército papal y la edificación, mantenimiento y reparación de castillos⁴⁰. Serían algunos aspectos de la denominada “reforma gregoriana”, un movimiento de profundo calado que tendría múltiples facetas e implicaciones⁴¹, y que sería propagado por la cristiandad occidental por los monjes cluniacenses, que imprimirían ideas propias a las del Papa Hildebrando⁴².

idem: Historia del Pensamiento Político en la Edad Media, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 73-124, así como LADNER, G.: “The Concept of *Ecclesia* and *Cristianitas* and their Relation to the Idea of Papal “*Plenitudo Potestatis*” from Gregory VII to Boniface VIII”, en *Miscellanea Historiae Pontificiae*, 18, Roma, 1954, pp. 49-77; FLICHÉ, Agustín: “Reforma gregoriana y Reconquista”, vol. VIII de la *Historia de la Iglesia*, FLICHÉ, A. y MARTÍN, V. (dir.), Valencia, 1976.

³⁹ ERDMANN, K.: *The Origin of the Idea of Crusade*, ver especialmente el capítulo V, titulado precisamente “Hildebrando”.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Estudios recientes sobre la reforma gregoriana son los de IOGNA-PRAT, Dominique y CANTARELLA, Glauco Maria: *Il sole e la luna. La rivoluzione de Gregorio VII papa, 1073-1085*, Roma, 2005; *XXXII Semana de Estudios Medievales de Estella. La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental. Siglos XI-XII*, Pamplona, 2006; GORDO MOLINA, Ángel G.: “Las ideas gregorianas sobre el dominio del mundo”, *Intus Legere*, N° 6, vol. 2 (2003), pp. 51-61; *idem*: “En torno al concepto de reforma gregoriana”, en *Temas de Historia, II Jornadas de Historia Universal “Héctor Herreras Cajas”*, Año I, n° 1 (2003), Santiago de Chile, pp. 263-270.

⁴² Ver por ejemplo COWDREY, H. E. J.: “Cluny and Rome”, *Revue Mabillon NS* 5, Turnhout, 1994, pp. 258-265 (reimpreso en la miscelánea *The Crusades and*

Hildebrando fue muy lejos aun en sus concepciones sobre la soberanía política del Papa en la tierra, entendiendo que toda la Cristiandad debía estar sometida al poder de Roma, cuya autoridad “*casi monárquica*”, sería independiente de los distintos poderes laicos. Según Jean Flori, el papado, ayudado por monjes y juristas, “*tenta d’entendre à toute l’Eglise cette indépendance à l’égard des laïcs et cette autorité quasi monarchique de l’evêque de Rome*”⁴³.

Este modo de pensar influiría sobre los caballeros y su profesión de diversas maneras. Por una parte, el Papa autorizó a los príncipes y caballeros a llevar a cabo determinadas campañas militares en su nombre y las legitimó simbólicamente mediante la entrega del “*Vexillum Santi Petri*” a los líderes que las comandaron⁴⁴. Por otra, para la defensa del espacio político que era Roma, Gregorio intentó organizar una “*militia*”, un grupo de caballeros “*fideles Santi Petri*” que a modo de ejército salvaguardara los bienes materiales papales y protegiera al heredero del trono de San Pedro⁴⁵. Con ello el papa no solo

Latin Monasticism, pp. 258-265); *idem*: “St. Hugh and Gregory VII”, en MAURICE, B. (ed.): *Le Gouvernement d’Hugues de Semur à Cluny*, Cluny, 1988, pp. 173-190 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 173-190); IOGNA-PRAT, Dominique: *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l’hérésie, au judaïsme et à l’Islam (1000-1150)*, París, 1998. Un estado de la cuestión sobre Cluny en HENRIET, Patrick: “Cluny, système chrétien (XIe-XIIIe siècles). À propos d’un ouvrage récent”, *Le Moyen Age*, CVIII, 3-4, 2002, pp. 575-592.

⁴³ FLORI, Jean: *L’essor de la chevalerie*, pp. 181-182.

⁴⁴ Una costumbre no inventada por Gregorio VII, sino por sus antecesores, ver ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea of Crusade*, págs. 163-228; FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 163 y ss.

⁴⁵ COWDREY, H. E. J.: “Pope Gregory VII and the Bearing of Arms”, en KEDDAR, B. Z., RILEY-SMITH, J. y HIESTAND, R.: *Montjoie: Studies in Crusade History in Honour of Hans Eberhard Mayer*, Aldershot, 1997, pp. 21-35 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 21-35); FLORI, Jean: *La guerra santa*, pp. 207 y ss.

legitimaba guerras en nombre de Cristo y el apóstol, sino que autorizaba a otros eclesiásticos a recurrir de manera sistemática a los caballeros para alcanzar sus metas soberanistas. Algo muy similar haría Diego Gelmírez pocos años más tarde en el señorío de la Iglesia de Santiago, posiblemente influenciado por esas ideas gregorianas propagadas por los papas reformistas y Cluny, como veremos más abajo.

En la defensa de estas aspiraciones de soberanía temporal Gregorio VII chocó con los poderes laicos establecidos, y por tanto con la caballería laica que los representaba, e intentó, mediante cartas cargadas de amenazas, encauzar el comportamiento de esos señores temporales, empleando un vocabulario con connotaciones bélicas. Las colisiones más fuertes se produjeron con el emperador alemán Enrique IV⁴⁶, conflicto que inauguró la Querrela de las Investiduras. También chocó el Papa con Alfonso VI por la cuestión del cambio del rito mozárabe por el romano, cuyos fundamentos de base no serían tanto litúrgicos como de soberanía sobre un territorio, el castellano-leonés, que tradicionalmente había estado un tanto alejado del poder de los pontífices romanos⁴⁷, y cuyos reyes, -entre ellos, y de manera

⁴⁶ ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea of Crusade*, pp. 170-175; ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Enrique IV y los obispos sajones en la época de la Primera Cruzada”, en GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis (ed.): *La Primera Cruzada novecientos años después: el Concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Castellón, 1997, pp. 81-89.

⁴⁷ La reivindicación de los derechos de San Pedro sobre el desde antiguo alejado de Roma reino de “España”, aparece como uno de los objetivos de Gregorio VII en una carta enviada a los barones franceses en abril de 1073, ver COWDREY, E. H. J.: *The Register of Pope Gregory VII, 1073-1085. An English Translation*, Nueva York, Oxford University Press, 2002, Libro I, carta 7, pp. 7-8. En otra carta, enviada a Sancho I de Aragón y Alfonso VI, Gregorio VII instaba a esos dos reyes a instaurar en sus respectivos reinos el rito romano, ver COWDREY, E. H. J.: *The Register of Pope Gregory VII*, Libro I, carta 64, pp. 67-68. Sobre el conflicto con Alfonso VI por la cuestión del cambio de rito ver REILLY, Bernard S.: *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI, 1065-1109*, Toledo, 1989, pp. 113-136; MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, p. 78 y ss., y ESTEPA DÍEZ, Carlos: *El reinado de Alfonso VI*, pp. 29-30. Sobre

destacada, Alfonso VI, y antes, Fernando I⁴⁸- se encontraban ya inmersos en una empresa militar sacralizada en cuya inspiración poco habían tenido que ver las ideas papales, ejecutada, por tanto, con autonomía respecto a las directrices marcadas por los herederos de San Pedro⁴⁹, que bastante ocupados habían estado en su propia protección y conservación como para alarmarse por lo que sucedía en ámbitos distantes como el ibérico.

El movimiento cluniacense fue un vehículo propagador efectivo de las ideas gregorianas, sirviéndose el Papa de una estructura ya creada, aunque no debemos olvidar, como advierten Rodríguez de la Peña y Julia Montenegro, que Cluny, anterior en un siglo a Hildebrando, mantuvo un programa de acción y unos criterios propios⁵⁰. ¿Qué repercusiones pudo tener la reforma e

el ceremonial del cambio de rito JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VI, cap. XXV. Sobre las amenazas de Gregorio VII a Alfonso VI con enviar a los “fideles” de San Pedro contra él ver ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea of Crusade*, p. 176, así como SOTO RÁBANOS, J. M.: “Introducción del rito romano en los reinos de España: argumentos del papa Gregorio VII”, *Studi Gregoriani*, 14 (1991), pp. 161-174.

⁴⁸ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Fernando I y la sacralización de la Reconquista”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, n° 17 (2011), núm. especial sobre “Guerra Santa Peninsular”, coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezuelo Pliego, pp. 67-115.

⁴⁹ En este sentido Flori llama la atención sobre el fuerte componente monárquico que tendría –especialmente a partir del siglo XI- la ideología de la reconquista en la Península Ibérica -“una ideología en la que apenas tenía sitio la Iglesia romana”-, donde los reyes eran los héroes de aquel combate, mediante el que se pretendía recuperar la soberanía política de sus antepasados visigodos. Para el Papado, en proceso de fortalecimiento durante aquel siglo, “era muy arriesgado ver cómo España emprendía su propio e independiente camino. Esa fue probablemente una de las razones que condujeron a los papas a afirmar con tanto vigor los derechos de San Pedro sobre la península, a ejercer sobre los reyes de España una fuerte presión para que impusieran, tanto en sus Estados como en los territorios por reconquistar, la liturgia romana y excluyeran de ellos los ritos de la Iglesia visigoda; a incitar también a los cristianos del otro lado de los Pirineos (comenzando por los “fieles de San Pedro”) a participar en la reconquista”, *La guerra santa*, pp. 270-271.

⁵⁰ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, n° 17 (2011), núm. especial sobre “Guerra Santa Peninsular”, coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José

ideas gregorianas y cluniacenses en el ámbito castellano-leonés en relación con la guerra y la caballería?⁵¹ Si tenemos en cuenta que Gregorio VII tuvo una influencia trascendental en todo el Occidente cristiano, en virtud de la difusión de sus planes reformadores a través de legados propios y cluniacenses, podemos hacernos una idea de que su particular visión de los conflictos armados, así como sus concepciones de la soberanía temporal y del papel que debía desempeñar la caballería, también pudieron inspirar, –o al menos legitimar–, el comportamiento e ideas de

Vicente Cabezero Pliego, pp. 183-223; MONTENEGRO VALENTÍN, Julia: “Los primeros tiempos de la presencia de los cluniacenses en los reinos occidentales hispánicos”, *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, nº 15-16 (2003), pp. 25-54 y “La alianza de Alfonso VI con Cluny y la abolición del rito mozárabe en los reinos de León y Castilla: una nueva valoración”, *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, 25/26 (2009), pp. 47-62.

⁵¹ Sobre la implantación de la reforma gregoriana en distintos puntos de la península Ibérica ver LLORCA, Bernardino: “Derechos de la Santa Sede sobre España. El Pensamiento de Gregorio VII”, en A. Fliche (dir.), *Reforma Gregoriana y Reconquista*, Valencia, 1976, pp. 553-569; FACI LACASTA, Javier: “La Reforma Gregoriana en Castilla y León”, en García Villoslada (coord.), *Historia de la Iglesia Española*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1982, t. II, vol. I, pp. 262-275; CALZADA, Luciano de la: “La proyección del pensamiento de Gregorio VII en los reinos de Castilla y León”, *Studi Gregoriani*, ed. BORINO, G. B., III, Roma, 1948, pp. 1-87, y el más actual y sintético de GARCÍA Y GARCÍA, Antonio: “Reforma gregoriana e idea de “Militia Santi Petri” en los reinos ibéricos”, *Studi Gregoriani*, XIII, Roma, 1989, pp. 241-262. Ver también XXXIII *Semana de Estudios Medievales de Estella. La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental. Siglos XI-XII*, Pamplona, 2006, y SANZ SANCHO, Iluminado: “La política de Fernando I respecto a Roma y Cluny”, en *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. Codex Aquilarensis*, 13 (1998), pp. 101-119; PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Castilla, Cluny y la reforma gregoriana”, en *El Románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro, 1088-1988*, Abadía de Silos, 1990, pp. 19-29; SALVADOR MARTÍNEZ, H. Salvador: “Vasallaje castellano-leonés a Cluny: De Fernando I a Alfonso VI”, *Alfonso VI y su época. Los precedentes del reinado (966-1065)*, eds. E. Fernández y J. Pérez, León: Universidad de León, 2007, pp. 147-187; PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio: “Castilla, Cluny y la *Crónica Najerense*”, en *II Semana de Estudios Medievales, Nájera, 3 al 7 de agosto de 1992*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1993, pp. 199-211; REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M.: *Cluny en España: Los piroratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca.1270)*, León, 2008. Ver también MONTENEGRO VALENTÍN, Julia: “Los primeros tiempos de la presencia de los cluniacenses en los reinos occidentales hispánicos”, *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, Art. Cit. y, de la misma autora “La alianza de Alfonso VI con Cluny y la abolición del rito mozárabe en los reinos de León y Castilla: una nueva valoración”, *Iacobus*, Art. Cit.

otros eclesiásticos en distintos puntos de la Europa cristiana en general y de la Península Ibérica en particular.

El monasterio de Sahagún es un de los puntos peninsulares donde tuvo tener implantación la reforma gregoriana propagada por Cluny. Situado en pleno *Camino Francés*, es sobradamente conocida la importancia que en la abadía leonesa tuvieron algunos abades ultramontanos cluniacenses como Bernardo de Sédirac, posterior arzobispo de Toledo y legado en el concilio de Clermont Ferrand (1095) donde Urbano II predicaría la Primera Cruzada⁵². Bernardo fue “*miles*” antes que clérigo, según el testimonio tardío pero posiblemente fidedigno de Rodrigo Jiménez de Rada, quien tendría acceso a una documentación toledana que da credibilidad a algunas afirmaciones, como esta, contenidas en su crónica. Bernardo tuvo una formación religiosa, luego se hizo caballero para posteriormente abandonar el oficio armado y hacerse monje obligado por una enfermedad:

“Hic cum fuiste ab infancia litteratus, omiso clericatu milicie se adscripsit, et postmodum infirmitate coactus in monasterio sancti Aurencii Axitani beati Benedicti regule sumpto habitu se dicavit”⁵³.

Bernardo, según este testimonio, tuvo un contacto pleno con el mundo de las armas y la caballería antes de ser eclesiástico, así como -ya siéndolo-, con las concepciones gregorianas que, -aun

⁵² Sobre este personaje ver RIVERA RECIO, J. Francisco: “El arzobispo de Toledo don Bernardo de Cluny, 1086-1124”, *Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica*, 8, Roma, 1962, pp. 43-64 y, del mismo autor, *El arzobispo de Toledo Don Bernardo de Cluny*, Roma, 1962.

⁵³ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. XXVIII.

con matices en determinados aspectos⁵⁴- representaba su instructor, San Hugo, abad de Cluny y personaje que mantuvo estrechas relaciones con Gregorio VII⁵⁵.

Contamos también con alguna referencia que nos permite conocer ciertas facetas de la relación de Bernardo con la caballería y las armas que parecen estar inspiradas por las ideas gregorianas sobre ese particular. Y es que Bernardo no dudaría en emplear la fuerza armada de los “*milites*” para alcanzar determinados fines eclesiásticos. Eso al parecer fue lo que hizo cuando decidió, junto a la reina Costanza, convertir en catedral cristiana la mezquita mayor de Toledo. De nuevo es Jiménez de Rada quien vuelve a ilustrarnos sobre un episodio oscurecido por la falta de documentación. Según el “*Toledano*”, Bernardo y

⁵⁴ Como el apoyo prestado a Alfonso VI en su conflicto con el Papa en función de las estrechas relaciones mantenidas –y del elevado censo anual que mediaba entre ambos- por el abad cluniacense y el monarca castellano-leonés. Sobre este particular véase MARTÍNEZ, H. Salvador: *La rebelión de los burgos*, pp. 84-90.

⁵⁵ Dice el Toledano que Bernardo “*requerido luego por el abad Hugo de Cluny, llevó junto a él una honorable existencia*”, lo que da idea de la relación personal y directa que tendrían ambos personajes, ver *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VI, cap. XXIII, p. 249 de la traducción de Juan Fernández Valverde. De ahí se puede deducir que Bernardo tendría pleno contacto con las ideas de Gregorio VII, dada la estrecha relación que Hugo de Cluny mantuvo con el pontífice, ver una prueba de ello en ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea of Crusade*, p. 176. Sobre este particular véanse además dos trabajos de COWDREY, H. E. J.: “St. Hugh and Gregory VII”, en MAURICE, B. (ed.): *Le Gouvernement d’Hugues de Semur à Cluny*, Cluny, 1988, pp. 173-190 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 173-190), y “Cluny and Rome”, *Revue Mabillon* NS 5, Turnhout, 1994, pp. 258-265 (también reimpreso en la miscelánea *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 258-265). Sobre los inicios de Cluny ver ROSENWEIN, Barbara H.: *Rhinoceros Bound. Cluny in tenth Century*, Filadelfia, 1982. Sobre papel de Bernardo como agente cluniacense de Gregorio VII en el ámbito castellano-leonés, son muy interesantes las palabras con las que nos ilustra H. S. MARTÍNEZ: “*muchas cosas habían pasado entre Roma y León desde que Gregorio VII había adelantado sus pretensiones hegemónicas sobre España camufladas bajo el título de Patrimonio de San Pedro; pero no cabe duda de que el trabajo paciente del cardenal Ricardo, y, sobre todo, ahora el del nuevo abad cluniacense de Sahagún, Bernardo, irán modelando la mente del recio rey hasta convertirlo en un fiel y devoto servidor de Cluny y, a través de Cluny, de San Pedro, es decir, de Gregorio VII*”, *La rebelión de los burgos*, p. 163.

Costanza aprovecharon la ausencia del rey para, acompañados por “*algunos caballeros cristianos*”, “*borrar los vestigios de la inmundicia de Mahoma*” y convertir la mezquita toledana en una iglesia de culto cristiano⁵⁶.

Quizás por influencia de Bernardo, -o quizás porque fuera algo más frecuente de lo que las fuentes nos permiten ver-, el monasterio de Sahagún pudo tener un grupo de guerreros encargados de defender a los monjes y sus propiedades. Nos lleva a creer en ello el testimonio de la primera *Crónica Anónima de Sahagún*, según el cual sería bastante normal que en la abadía leonesa-cluniacense hubiese armas y caballos, elementos relacionados con guerreros y caballeros. Según la crónica, en uno de sus asaltos durante las turbulencias de la segunda década del siglo XII, los aragoneses y burgueses arrasaron y saquearon la abadía, consiguiendo llevarse como botín precisamente armas y caballos:

*“Tomaron enpero todo lo que era del abbad, conbiene a saver: mulos e mulas, cavallos e todo lo que perteneçia a cavalgar, e las armas de los que eran con el abad, e muchos depósitos que de los nobles dentro del monesterio estaban en guarda, e rovaron basos de plata e bestiduras e todas las armas e partiéronse”*⁵⁷.

Bernardo, decíamos, actuó como un agente de Gregorio VII en Castilla y León, pero antes el Papa había trabajado por someter a Alfonso VI a su voluntad a través de otros intermediarios, como San Hugo, el gran abad de Cluny. El papa

⁵⁶ *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VI, cap. XXIII.

⁵⁷ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, Primera Crónica, p. 95.

reformador, al igual que hiciera con otros líderes políticos y militares, influiría –o al menos lo intentó– en las mentalidades y actitudes del monarca castellano-leonés y sus caballeros, muchos de ellos borgoñones y por ello familiarizados con Cluny y las ideas gregorianas. Por encontrarse plenamente inmerso en una guerra (reconquista) ya bastante sacralizada en aquel momento, parece factible creer que Alfonso VI, aparte de sus evidentes intereses económicos (parias, botín) y colonizadores, actuaría también convencido de estar llevando a cabo una guerra religiosa⁵⁸, un sentimiento que compartirían muchos de los caballeros implicados en las empresas militares por él inspiradas y dirigidas.

No podemos constatar ni afirmar con rotundidad, a la luz de la documentación que tenemos, que Gregorio VII contribuyera de forma contundente a la sacralización de la guerra contra los musulmanes que en aquellos momentos llevaba a cabo Alfonso VI y a los caballeros que participaban en ella, pero podemos intuir cierta influencia. Sus ideas, además, calarían en muchos de los eclesiásticos de su reino, intelectuales encargados de legitimar y santificar los combates, a través de legados papales o cluniacenses.

Otro punto donde influirían las ideas de Gregorio VII y los papas reformadores que le sucedieron es en el Santiago de Compostela de finales del siglo XI y principios del XII. En la Galicia de los siglos XI y XII fue –como veremos– muy habitual que los obispos de Santiago comandaran huestes e incluso empuñaran armas, acto ante el que reaccionó Gelmírez, que nos

⁵⁸ Así lo creen, por ejemplo BISHKO, Charles Julian: “Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny”, *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII (1968), pp. 31-115, y XLIX-L (1969), pp. 50-116, y ESTEPA DÍEZ, Carlos: *El reinado de Alfonso VI*, Madrid, 1985, p. 121, y “Enrique IV y los obispos sajones en la época de la Primera Cruzada”, *Art. Cit.*, p. 83; AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Fernando I y la sacralización de la Reconquista”, *Art. Cit.*

aparece como uno de los personajes más fuertemente influidos por ideas gregorianas y cluniacenses, entre otras cosas, por diferenciar las funciones clericales de las de los caballeros y por sus intentos de someter a su autoridad a una nobleza-caballería que desde antiguo había tenido un poder destacable en el solar gallego, siendo el de Traba-Froilaz posiblemente el más potente e influyente linaje⁵⁹. Gelmírez, intentaría, a otra escala, lo que años atrás había pretendido Hildebrando en un plano más universal, siendo los rivales de Gelmírez los administradores del señorío tras la muerte del obispo Pedro, su antecesor en la mitra obispal, como Pedro Vimara, un “*cruel ladrón*”, o Arias Díaz, “*persona cruel*” movida por “*ardientes deseos*”⁶⁰. Lo que estaba en juego en este, y otros choques con poderes nobiliarios laicos que narra la *Compostellana*, era la soberanía territorial del señorío compostelano. Por otra parte, la distinción clara de funciones entre clero y caballería sería algo propio del monasticismo cluniacense. Están bien documentadas las relaciones de Compostela con Cluny, gran vehículo difusor de la reforma gregoriana, que se acopló a las estructuras eclesiásticas castellano-leonesas en la segunda mitad del siglo XI y por tanto

⁵⁹ PORTELA SILVA, Ermelindo: “La articulación de la sociedad feudal en Galicia”, en *Entorno al feudalismo hispánico: I Congreso de Estudios Medievales*, Madrid, 1989, pp. 331-340; PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media: el grupo de los Traba”, *Hispania: revista española de Historia*, vol. 53, n^o 185 (1993), pp. 823-840; LÓPEZ SANGIL, José Luis: *A nobleza altomedieval galega: a familia Froilaz-Traba*, A Coruña, 2005.

⁶⁰ *Historia Compostelana*, III, II (Pedro Vimara) y I, III (Arias Díaz), ver LOPES FRAZÃO DA SILVA, Andréia Cristina: “A Reforma Gregoriana e o Bispado de Santiago de Compostela segundo a *Historia Compostelana*”, *Anuario brasileiro de estudos hispánicos*, 10 (2000), pp. 217-232, esp. pp. 227-228. Sobre los primeros años de Gelmírez y su formación como gestor del señorío jacobeo ver el interesante estudio de PORTELA SILVA, Ermelindo: “Diego Gelmírez. Los años de preparación (1065-1100)”, *Studia Storica. Historia Medieval*, 25 (2007), pp. 121-141.

influyó con la ideología papal y la suya propia en las instituciones laicas y eclesiásticas castellano-leonesas.

Las opiniones de Diego Gelmírez contenidas en su *Historia* respecto a las nociones de poder y dominio territorial asociados a un santo protector y soberano como Santiago, lo apuntábamos más arriba, pudieron estar fundamentadas en las concepciones gregorianas de la soberanía territorial de Dios y San Pedro y sus agentes terrenales. Nada como un acercamiento a la *Historia Compostellana* para constatar ese hecho, pues estamos de acuerdo con A. C. Lopes Frazão da Silva cuando afirma que “a HC posiciona-se, explicitamente, como favorável a introdução da Reforma Gregoriana na Península Ibérica”⁶¹. Gelmírez sería para el “señorío de la iglesia de Santiago” lo mismo que Gregorio para los estados pontificios: un gobernante territorial a la par que gobernante eclesiástico, mientras que la autoridad divina en esos espacios políticos era representada por Santiago y San Pedro respectivamente. No parece casualidad que los dos santos fueran apóstoles, al igual que tanto Gregorio como Gelmírez coincidieran en sus maneras de entender y ejecutar su potestad temporal, para cuyo ejercicio entraron en colisión con poderes laicos de príncipes y caballeros, que serán concebidos y valorados por ambos en función de su defensa de, u hostilidad contra, los señoríos de San Pedro y Santiago respectivamente. Tanto uno como otro, además, recurrieron a la “doctrina de las dos espadas” para legitimar la doble vertiente celestial y temporal de su poder en sus respectivos señoríos. Profundizaremos más en alguno de

⁶¹ LOPES FRAZÃO DA SILVA, Andréia Cristina: “A Reforma Gregoriana e o Bispado de Santiago de Compostela segundo a *Historia Compostelana*”, p. 227.

estos aspectos en el último apartado de este capítulo, cuando analicemos la vertiente militar-temporal de Diego Gelmírez⁶².

Hemos aludido a las estrechas relaciones que mantuvieron en el siglo XI algunos monarcas castellano-leoneses con Cluny. En un reciente y completo estudio C. Reglero de la Fuente sostiene que Cluny tuvo una presencia destacada en prioratos como Santa María de Nájera, San Zoilo de Carrión, San Isidro de Dueñas, así como en Galicia y Portugal. Estableció relaciones con los monarcas castellano-leoneses desde Fernando I hasta Fernando III, y también con algunas importantes familias nobiliarias como los Banu Gómez, los Alfonso o los Traba, y con otras asociadas a ciertos monasterios importantes, como los tenentes de Carrión (San Zoilo), la casa de Haro (Santa María de Nájera) o la casa de Cameros (Santa María la Real)⁶³. Está claro, por tanto, que el movimiento cluniacense estuvo estrechamente vinculado con importantes familias nobiliarias castellano-leonesas durante casi dos siglos. Pues bien, a este respecto conviene recordar que han sido varios los historiadores que han destacado la contribución de la abadía borgoñona en el proceso de

⁶² No obstante sería muy interesante estudiar en un monográfico el reflejo de la doctrina teocrática que ampliamente aparece representada en las ideas políticas expresadas por la *Historia Compostellana*, aspecto en el que este texto muestra una riqueza evidente. En esas concepciones ocupan lugares relevantes las relaciones entre los distintos poderes que articularon la caballería –Iglesia, realeza y aristocracia–, vistas siempre desde la óptica interesada del propio Gelmírez, sus cronistas áulicos y unos documentos registrados siempre favorables a la soberanía arzobispal sobre el señorío de la Iglesia de Santiago por encima de otros poderes seculares.

⁶³ REGLERO DE LA FUENTE, Carlos: *Cluny en España. Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073- ca. 1270)*, León, 2008, ver Capítulo III, dedicado a las relaciones de los monarcas castellano-leoneses con Cluny y, de manera especial, para lo que nos interesa, Capítulo IV: “La nobleza”, pp. 232-319, donde se analiza el importante papel que jugaron distintas casas nobiliarias en la implantación cluniacense en Castilla, León, Galicia y Portugal, a través de donaciones, benefactorías y protección de los establecimientos religiosos, algunos de los cuales servirían de lugares de sepultura para esas familias nobles.

sacralización de la guerra y cristianización de la caballería, aunque en este punto ha habido cierta controversia. Erdmann consideraba que la reforma cluniacense desde el abad Odón habría tenido un papel destacado en la configuración de la nueva ética guerrera de la caballería cristiana⁶⁴. Los monjes cluniacenses dieron una dimensión nueva a los *milites* que luchaban para proteger a la Iglesia y a los pobres, y ellos mismos asimilaron algunas ideas de los guerreros, que tendrían su plasmación, por ejemplo, en la santificación de algunos individuos que habían tenido relación con el mundo de las armas, como Gerardo de Aurillac, y en el empleo de un vocabulario marcadamente militar al referirse a la lucha de los monjes –*milites Christi*– contra las asechanzas del Diablo⁶⁵. Precisamente Gerardo fue considerado por el abad Odón como un rinoceronte o búfalo uncido por la Iglesia, con un potencial agresivo acumulado para, en caso de necesidad de defensa de la Iglesia y los oprimidos, ser desatado y aplastar a los malvados y a las escorias del mundo⁶⁶. Pocas dudas caben sobre la dimensión de sometimiento hacia los eclesiásticos que Cluny estaba otorgando a los poderes terrenales,

⁶⁴ ERDMANN, Karl: *The Origin of the idea of Crusade*, especialmente capítulos 2 y 3.

⁶⁵ Véase sobre todo ello PIAZZONI, Ambrogio M.: “*Militia Christi*” e Cluniacensi”, en *Militia Christi e Crociata nei secoli XI-XIII. Atti della undécima Settimana internazionale di studio (Mendola, 28 agosto-1 settembre 1989)*, Milán, 1992, pp. 241-269. Según este autor, ese ideal de *Miles Christi* santificado, dedicado a labores monacales, de lucha espiritual, fue claramente diseñado por Rabano Mauro, quien consideraba que “*Milites Christi illi esse dicuntur qui contra diabolum pugnat et contra vitia fortiter dimicant*”, *ibid*, p. 247.

⁶⁶ ROSENWEIN, Barbara H.: *Rhinoceros Bound. Cluny in tenth Century*, Filadelfia, 1982. D. Barthélemy se pronuncia sobre este particular considerando que la visión odoniana de Gerardo como un “*rinoceronte uncido*” “*representa al poderoso sujeto a la ley, al yugo de la Iglesia, para extirpar de la tierra las escorias (glebas) que suponen los opresores de los débiles, y trazar el surco que le asigna un programa de acción típicamente carolingio: la Iglesia navegando junto al poder político del príncipe*”, BARTHELEMY, Dominique: *Caballeros y Milagros*, p. 71.

a la caballería en definitiva, en representaciones como la del caballero santo de Aurillac.

Además, según Barbara Rosenwein, la liturgia cluniacense desplazó la agresividad desde el mundo real al sobrenatural, donde los combates entre hombres de fe y el Diablo serían cosa frecuente⁶⁷. De ese modo los cluniacenses forjaron el concepto de *Militia Christi*, para referirse a ese tipo de lucha en la que los participantes eran monjes y santos, en contraposición con la otra *militia*, la *militia saecularis*, solo preocupada de las glorias, riquezas y placeres del mundo. Carlos de Ayala considera que en aquel contexto, donde la mayor parte de los monjes procedían de familias aristocráticas guerreras, estas acabarían influyendo con sus “*modos y maneras en los claustros*”. Para este autor Cluny “*contribuyó decisivamente a cristianizar la imagen del guerrero noble*”⁶⁸, o, dicho de otro modo, “*no debemos olvidar que es en el seno del monacato cluniacense donde acaba de perfilarse la imagen del caballero cristiano, un guerrero no ajeno a inclinaciones monásticas cuyo comportamiento, influido por valores derivados de la perfección espiritual del monje, se sitúa al servicio de la causa de dios y de su iglesia*”, lo que no quiere decir que los cluniacenses crearan un concepto de “*militia Christi*” aplicado a caballeros seculares, un paso que se daría con posterioridad, con San Bernardo y las órdenes militares, culminándose ahí lo que Ayala

⁶⁷ ROSENWEIN, Barbara H.: “Feudal War and Monastic Peace: Cluniac Liturgy as Ritual Aggression”, *Viator*, vol. 2 (1971), pp. 129-157, esp. p. 154, y, de la misma autora, *The Rhinoceros Bound*. Ver también IOGNA-PRAT, Dominique: “La formación de un paradigma eclesial de la violencia intelectual en el occidente latino en los siglos XI y XII”, en D. IOGNA-PRAT, *La Iglesia en la Edad Media*, traducción castellana de Martín Ríos Saloma, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, y MOORE, Roger I.: *The formation of a persecuting society. Power and deviance in Western Europe, 950-1250*, Oxford, 1987 (trad. castellana: *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa occidental, 950-1250*, Barcelona, 1989).

⁶⁸ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 17.

denomina “*espiritualidad militar*”⁶⁹, algo en lo que incidiremos más adelante .

Vicente Cantarino, por su parte, sostiene que los cluniacenses habrían contribuido a perfilar el periodo de la Reconquista Española como una religiosa edad heroica⁷⁰. Para finalizar nos hacemos eco de las palabras de Martín Ríos Saloma, quien apoyándose en un artículo de Franco Cardini expone que Gregorio VII y los monjes cluniacenses especialmente, “*impulsaron una transformación en las concepciones sobre la nobleza y sus funciones militares*”, con el objetivo de adaptarla a la reforma, de manera que “*los bellatores fueron llamados a convertirse en miles Christi*”⁷¹.

⁶⁹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Espiritualidad y práctica religiosa entre las órdenes militares. Los orígenes de la espiritualidad militar”, p. 159.

⁷⁰ CANTARINO, Vicente: “The Spanish reconquest: A Cluny holy war against Islam?” en K. I. Semaan (ed.), *Islam and the medieval West*, Albany, 1980, p. 96, citado por FERREIRO, Alberto: “The Siege of Barbastro 1064-65: a reassessment”, *Journal of Medieval History*, 9 (1983), pp. 129-144, p. 131. Por su parte Martínez sostiene, de una manera más general, que la elección de Bernardo de Sédirac como arzobispo de Toledo “*marca el paso definitivo en el proceso de clunización de España*”. A partir de ese momento, coincidente con la muerte de Gregorio VII, “*la vida española, desde la del rey hasta la del plebeyo, cayó bajo el control de Cluny*”. Cluny ya no sería “*una simple moda*” como en la época de Fernando I, “*sino una forma de vida que permeaba todos los estratos y las capas sociales de la península*”. Los tres papas romanos que sucedieron a Gregorio VII –Urbano II, Pascual II y Calixto II- fueron cluniacenses, así como los primados de España – el propio Bernardo y su sucesor Raimundo-. En base a esto, continúa nuestro autor, resulta lógico pensar que las concepciones cluniacenses fueran impuestas a la sociedad ibérica: “*desde las altas esferas de los encumbrados cargos que todos estos recién llegados iban ocupando se introdujeron usos y costumbres sociales importados de la Europa feudal que hasta entonces no se habían visto en España*”, MARTÍNEZ, H. Salvador: *La rebelión de los burgos*, pp. 98-99.

⁷¹ RÍOS SALOMA, Martín F.: “El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: cuatro propuestas para la discusión”, *Históricas* (México D.F), vol. 90 (2011), p. 10, y CARDINI, Franco: “*Militia Christi e crociate nei secoli XI-XIII*”, en ELM, Kaspar y FONSECA, Cosimo D.: *Militia Sancti Sepulcro. Idea e istituzioni. Atti del colloquio internazionale*, Città del Vaticano, 1998, pp. 25-58, e *idem*: “Il cristinani, la guerra e la santità”, en CERRINI, Simonetta (coord.), *Il Templari, la guerra e la santità*, Roma, 2000, pp. 9-17.

En el ámbito castellano-leonés volvemos a chocar con la exasperante carencia de fuentes para el estudio de este fenómeno. Contamos con algunas crónicas del siglo XII que perfectamente pudieron ser redactadas o al menos estar inspiradas por autores cluniacenses, tres crónicas que Rodríguez de la Peña considera como el “*ciclo cluniacense de la cronística hispánica*”⁷², algo sobre lo que volveremos más adelante. Sin embargo, aparte de las imágenes cronísticas del siglo XII, para el siglo XI –el siglo de expansión de Cluny– la falta de información en este sentido es casi absoluta⁷³.

Podemos encontrar algunos indicios indirectos que nos permiten suponer que las concepciones cluniacenses pudieron tener cierto calado en las mentalidades de los caballeros castellano-leoneses. La *Vita Domini Siliensis*⁷⁴, compuesta a principios del siglo XII por Grimaldo, monje cluniacense, resulta fundamental en este sentido. Su editor, Vitalino Varcancel, considera que no estaría destinada únicamente al público culto clerical, sino a toda la sociedad, en tanto que los milagros

⁷² Ver para ello RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, cit.; y, especialmente el reciente “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 17 (2011), núm. especial sobre “Guerra Santa Peninsular”, coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezuelo Pliego, pp. 183-223.

⁷³ Un reputado historiador consideró, posiblemente en base a esas carencias informativas, que la participación militar cluniacense en la “reconquista” no debió ser muy activa, y a su juicio no había sido aún demostrada en sus días, GOÑI GAZTAMBIDE, José: *Historia de la Bula de Cruzada en España*, Vitoria, 1956, pp. 47-49. Un estado de la cuestión para los estudios hispánicos sobre Cluny en HENRIET, Patrick, “Moines envahisseurs ou moines civilisateurs? Cluny dans l’historiographie espagnole (XIIIe-XXe siècles)”, *Revue Mabillon*, nouvelle série, 11, 2000, pp. 137-138.

⁷⁴ La “*Vita Dominici Siliensis*” de Grimaldo, Estudio, Edición Crítica y Traducción de Vitalino VALCARCEL, Logroño, 1982.

descritos en ella bien pudieron ser expuestos en los sermones litúrgicos⁷⁵.

Esta hagiografía artificial, interesada y propagandística, perfila a Santo Domingo como patrón y protector de su comunidad, y en su génesis el impulso de los intereses económicos de la abadía de Silos jugaría un papel fundamental. Una de las facetas milagrosas del santo es la de liberador de cautivos de manos de los musulmanes. Con ello la *Vita* tendía a “*cubrir un hueco*”, una “*necesidad social*”, en un momento en el que el monasterio estaba ubicado en la frontera contra los musulmanes, en “*una época en que el problema de la cautividad era profundamente sentido*”. Con esta nueva dimensión la *Vita* se enriqueció con una “*nueva función, más concreta y específica que las anteriores*”⁷⁶. Y ¿quiénes más interesados en ser liberados que los guerreros?

Al hablar de las luchas del santo contra el Demonio, la *Vita* recurre a un concepto plenamente identificado con el vocabulario militar empleado por los cluniacenses para ilustrar la lucha de los monjes contra el Antiguo Enemigo, el de “*miles Christi*”, término frecuentemente aludido en las obras de los “monjes negros”, que denota esa influencia de lo militar en su vocabulario señalada más arriba⁷⁷: también aquí Grimaldo da cuenta de los intentos de

⁷⁵ “*Nuestra obra va destinada a los monjes; pero ¿sólo a los monjes? ¿sólo al monasterio? Directamente solo a ellos, pues, entre otras razones, pocos más la pueden leer en latín. Pero, el autor parece tener conciencia de que, como sucedía en otros casos su obra llegaría de algún modo a otro público, a otras capas sociales que, más populares y de menor cultura, la oírían en los sermones del aniversario, tal vez en la plaza pública, o en sus romerías al sepulcro del santo*”, *Vita Dominici*, p. 106.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 104.

⁷⁷ Ver además ROSENWEIN, Barbara H.: “*Feudal war and monastic peace*”, esp. pp. 145 y ss., y PIAZZONI, Ambrogio M.: “*Militia Christi e Cluniacensi*”, *passim*.

Satán de desviar a Santo Domingo, “*militem Christi*”, de su recta vida de santidad⁷⁸.

La aplicación de este concepto a un santo también fue llevada a efecto por un cronista coetáneo a Grimaldo y también monje de Silos, el anónimo autor de la *Historia Silense*. Al narrar la decisiva intervención de Santiago en la conquista de Coimbra por Fernando I, el *Silense* afirma que el santo actuó en un momento crucial. Las plegarias del monarca ante su tumba y altar motivaron que el santo apostol le tendiera la mano, apareciendo providencialmente en el asalto a aquella ciudad musulmana. No era suficiente con el poder del rey –la “*espada material*”–, sino que se necesitaba de la ayuda divina para el triunfo en aquella empresa y del auxilio de Santiago, “*Christi miles*”, que no solo intercede por el rey ante Dios, sino que participa directamente como caballero (“*eques*”) contra el enemigo infiel y no ya como monje contra Satán. De nuevo un autor leonés de la primera mitad del siglo XII volvía a emplear esa expresión cluniacense para referirse a un santo:

“Así pelea el rey Fernando en Coimbra con la espada material (“materiali gladio”), y para lograrle victoria Santiago, caballero de Cristo (“Christi miles”), no cesa de interceder junto al maestro”⁷⁹.

⁷⁸ *Vita Dominici*, pp. 214-215.

⁷⁹ *Historia Silense*, p. 191. Posteriormente, y en ámbito castellano-leonés, la *Estoria de Espanna* alfonsí se encargaría de aquilatar ese modelo de *miles Christi* asociándolo a personajes bíblicos como Gedeón, Josué, David y Judas Macabeo. Sobre la designación de Santiago como “*miles Christi*” en la *Silense* y posteriormente en el *Liber Sancti Iacobi* ver MORALEJO, Serafín: “Santiago y los caminos de su imagería”, en CAUCI VON SAUCKEN, Paolo (dir.): *Santiago, la Europa del peregrinaje*, Barcelona, 1993, pp. 75-89, esp. pp. 87-89. Sobre el *Liber* ver DÍAZ y DÍAZ, Manuel C.: “El *Liber Sancti Iacobi*”, en *ibidem*, pp. 17-37.

Por otra parte, las acciones violentas de los santos realizadas en castigo de infieles o enemigos de la Iglesia, será un tema cultivado por hagiógrafos y cronistas cluniacenses de allende el Pirineo⁸⁰. Lamentablemente en nuestro contexto las enormes dificultades que nos impiden concretar la autoría de las crónicas del siglo XII, así como afirmar con rotundidad la influencia cluniacense que en algunos puntos parece detectarse en ellas, vuelve a dificultar el estudio de este otro aspecto.

Aún así, el profesor Alejandro Rodríguez de la Peña ha publicado en los últimos años importantes trabajos que sitúan al menos cuatro crónicas hispánicas dentro de lo que él denomina “ciclo cronístico cluniacense de León y Castilla”, que son la *Historia Roderici*, la *Historia Compostellana*, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y la *Chronica Naierensis*⁸¹. Es por ello que es en las imágenes que de la guerra y de los guerreros proyectan esas crónicas donde mejor podemos comprobar el influjo de Cluny en la cristianización de la caballería. Aunque hablamos de estos escritos en el capítulo dedicado a las fuentes, situándolos, como el autor citado, dentro de la órbita cluniacense, merece la pena

⁸⁰ BARTHELEMY, Dominique: *Caballeros y milagros, passim*.

⁸¹ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas: la concepción cluniacense de la realeza en la España del siglo XII”, *Anuario de Estudios Medievales*, 30/2 (2000), pp. 681-734 y, de manera especial, “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, n° 17 (2011), núm. especial sobre “Guerra Santa Peninsular”, coordinado por Carlos de Ayala Martínez y José Vicente Cabezuelo Pliego, pp. 183-223, resultan fundamentales en este sentido, especialmente el epígrafe de este esforzado trabajo de contextualización que lleva por título “Reconquista, guerra santa y caballería en el ciclo cronístico cluniacense de León y Castilla”, pp. 213-223. También provechoso, aunque en una medida menor, por cuanto el autor analiza las visiones del trato al enemigo en la guerra, y no tanto la contextualización cluniacense de las crónicas, es “Añadiendo muertos a los muertos: el destino de los vencidos en la frontera de al-Andalus en la cronística latina plenomedieval”, en RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. A. (dir.), *Hacedores de frontera. Estudios sobre el contexto social de la Frontera en la España medieval*, Madrid, CEU Ediciones, 2009, pp. 27-58.

comentar, aunque sea brevemente, las opiniones de este historiador sobre la imagen de la caballería cristiana que transmiten, para terminar este camino en Santa María de Nájera a finales del siglo XII. Dos son las conclusiones fundamentales que Rodríguez de la Peña extrae tras el análisis de las crónicas aludidas: por una parte, la ausencia en ellas de “*cualquier discurso cruzadista, esto es, universalista y vinculado a la remissio peccatorum, si bien en la Historia Adefonsi Imperatoris sí que nos encontramos con una teología de la guerra santa adaptada al contexto hispano*”; por otra, lo que nos resulta más interesante, el hecho de que los autores de las composiciones aludidas

“obligaron al monarca a compartir el protagonismo casi absoluto que venía detentando en las crónicas como el héroe de la lucha contra el Islam con la nobleza, siendo la caballería del reino, ensalzada por los cronistas cluniacenses como adalides admirables de una guerra sacralizada contra el Islam”⁸².

Ya nos hemos referido páginas atrás al espíritu gregoriano y cluniacense que emana de las páginas de la *Historia Compostellana*. La otra crónica cuya localización geográfica no entraña tantos problemas como la *Roderici* o la *Chronica Adefonsi* es la *Crónica Najerense*, compuesta en Santa María de Nájera, uno de los hitos fundamentales en la ruta de peregrinaje que conectaba distintas regiones francesas con Santiago de Compostela. El autor de dicha crónica demostró tener conocimiento de la historia de Cluny en algunos de sus pasajes, no en vano, Alfonso VI había hecho donación de esta abadía a los

⁸² RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, pp. 215-216.

cluniacenses en 1079, como atestigua la propia crónica⁸³, y por ello no es de extrañar que allí se supiera la historia de la abadía borgoñona. En una ocasión, al relatar la cautividad de Alfonso VI por su hermano Sancho, el cronista recrea a San Pedro, “*portero del cielo*”, apareciéndose en sueños “*con aspecto terrible*” y amenazando al rey castellano “*con una muerte dolorosísima a menos que liberase a su hermano*”. Poco antes el anónimo autor había tomado partido por el rey leonés, al imaginar la mediación de San Pedro para que recuperara “*su majestad*”, hasta tal punto de tener un poder como el que había tenido su padre⁸⁴. La violencia del santo en esta ocasión se concretó con una muerte dolorosa y violenta de Sancho, pero el cronista no llegó en esa narración a una vinculación directa entre amenaza y materialización de la misma.

Al hablar del abad Bernardo comprobábamos como las concepciones monásticas y guerreras podían armonizarse de alguna manera en algunas trayectorias vitales. Bernardo era monje, pero había sido *miles* y, después, siguió teniendo relación con el mundo de la *militia* y las armas, como caudillo de huestes. Fue una especie de legado de Gregorio VII, pero también de Hugo, el gran abad de Cluny, y por tanto su faceta militar puede ser estudiada desde el punto de vista de la influencia que en este personaje pudieron ejercer los dos grandes focos reformadores del siglo XI, el papado y el movimiento cluniacense. Más adelante veremos que la vertiente bélica del arzobispo de Toledo sería más ilustrativa de lo que hemos apuntado con anterioridad. Lo que nos interesa resaltar en este momento es la influencia que tendría este monje cluniacense en la ideología de guerreros y caballeros

⁸³ *Crónica Najerense*, ed. Ubieto Arteta, III, 19.

⁸⁴ *Ibidem*, III, 15.

castellano-leoneses, desde los cargos eclesiásticos que desempeñó. Primero abad de la importante abadía de Sahagún y luego arzobispo de Toledo, no cabe duda que en esos señoríos eclesiásticos intentó imponer sus criterios, su visión del mundo en la que los caballeros debían comportarse de acuerdo a unas normas de conducta establecidas por la abadía borgoñona y propagadas por sus agentes, de entre los cuales Bernardo sería un ejemplo señero.

Por otra parte, si en algo contribuyó Cluny en el proceso de sacralización de la guerra y los guerreros que desemboca en la idea de cruzada, aunque no nos pronunciemos sobre una posible relación directa, es, no tanto en la elaboración del concepto “*miles Christi*” como en la creación y difusión de un fenómeno que ciertamente da un paso en ese proceso sacralizador, nos referimos a la Paz y la Tregua de Dios⁸⁵, que tendrían una implantación un tanto marginal en los reinos de Castilla y León. Aún así, por su peculiaridad, merece que nos detengamos en los ejemplos aislados con los que contamos.

2. 2. Paz y Tregua de Dios.

Con anterioridad a las formulaciones gregorianas y paralelamente a la expansión de Cluny, se desarrollaron en algunos puntos de Europa los movimientos de Paz y Tregua de Dios⁸⁶, que constituyen, -al igual que la reforma de Gregorio VII-,

⁸⁵ “el movimiento de la Paz de Dios no habría sido posible sin la influencia espiritual y social que en las décadas previas habían ejercido las abadías cluniacenses”, RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, p. 191

⁸⁶ La bibliografía sobre este tema es muy abundante, pueden consultarse entre otros, los siguientes estudios: ERDMANN, Carl: *The Origin of the Idea of Crusade*, pp. 57-94; MCKINNEY, L. C.: “The people and public opinion in the XIth century peace movement”, *Speculum*, 5 (1930), pp. 181-206; GRABOÏS, A.: “De la trêve de Dieu à la paix du roi. Étude sur les transformations du

otro de los grandes intentos eclesiásticos por influir en la mentalidad de los caballeros, canalizar sus acciones, encauzar su conducta. Esos movimientos -como decíamos más arriba-, encerraban en sí -al igual que las ideas de Gregorio VII-, evidentes contradicciones en las visiones de la guerra y la caballería de las instituciones eclesiásticas que las convocaban y promovían. Para Barbara Rosenwein tales movimientos de paz ilustran a la perfección la conexión existente entre la mentalidad cluniacense y la agresión militar⁸⁷, evidenciando tendencias agresivas de una parte de la clerecía. En el contexto castellano-leonés tenemos un ejemplo claro de ello, dando la razón a investigadores que como E. H. J. Cowdrey⁸⁸, Jean Flori⁸⁹ y García Fitz han visto en estas

movement de paix au XII^e siècle”, en *Melanges offerts a R. Crozet*, Poitiers, 1966, pp. 585-596; DELARUELLE, E.: “Paix de Dieu et guerre sainte dans la littérature méridionale”, *Cahiers de Fanjeaux*, 4 (1969), pp. 51-71; COWDREY, H. E. J.: “The Peace and the Truce of God in the Eleven Century”, *Past and Present*, 46 (1970), pp. 42-67 (reeditado en COWDREY, H. E. J.: *Popes, Monks and Crusaders*, Londres, 1984), *idem*: “From the Peace of God to the First Crusade”, en GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis (dir.): *La Primera Cruzada novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Castellón, 1997, pp. 51-61 (reeditado en *The Crusades and Latin Monasticism, 11th-12th Centuries*, misma paginación); DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*; CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, pp. 339-350 HEAD, T. y LANDES, R. (comps.): *The Peace of God. Social Violence and Religious Response in France around the Year 1000*, Ithaca-Londres, 1992; LANDES, R.: “La vie apostolique en Aquitaine en l’an mil: Paix de Dieu, culte des reliques et communautés hérétiques”, en *Annales ESC*, 1991, 3, pp. 573-593; BARTHELEMY, Dominique: “La Paix de Dieu dans son contexte (989-1041)”, en *Cahiers de Civilisation médiévale*, 40 (1997), pp. 3-35 y, especialmente, *L’An mil et la Paix de Dieu. La France chrétienne et féodale, 980-1060*, París, 1999 (hay trad. castellana); ROSENWEIN, Barbara H.: “Feudal war and monastic peace: cluniac liturgy as ritual agresión”, en *Viator*, vol. 2 (1971), pp. 129-157 y ROSENWEIN, Barbara H., HEAD, Thomas y FARMER, Sharon: “Monks and Their Enemies: A Comparative Approach”, en *Speculum*, 57, 1991; FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 59-99; *idem*: *Caballeros y Caballería en la Edad Media*, pp. 181-187; PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y pacto en el siglo XII*, pp. 4 y ss.; FARIAS ZURITA, Víctor: “Problemas cronológicos del movimiento de Paz y Tregua de Dios catalán del siglo XI”, *Acta Medievalia*, 14-15 (1993-1994), pp. 9-35, y BULL, Marcus: *Knightly piety and the lay response to the first crusade*, pp. 21-69; RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Monacato, caballería y reconquista. Cluny y la narrativa benedictina de la guerra santa”, cit.

⁸⁷ ROSENWEIN, Barbara H.: “Feudal War and Monastic Peace”, p. 155.

⁸⁸ COWDREY, H. E. J.: “From the Peace of God to the First Crusade”, *passim*.

asambleas un paso más en la evolución del concepto de guerra santa y el germen de la cruzada.

Para este último *“el movimiento de la Paz de Dios representa otro paso más en el proceso de sacralización de la guerra, tanto por el origen de las iniciativas bélicas –las autoridades religiosas, los representantes de Dios-, como por las causas alegadas”, “los rituales propiciatorios y litúrgicos empleados”, y “las recompensas espirituales que esperaban a los combatientes”*. Para García Fitz las paces y treguas de Dios no significarían *“la condenación de la guerra”,* ya que con ellas esta actividad *“se anima y se bendice”*. Lo que se maldecía y perseguía en estas asambleas no era la guerra en sí misma, sino *“ciertos tipos de actividades bélicas”,* proponiendo para erradicarlas precisamente *“más violencia, más guerra”,* pero eso sí, una guerra directamente tutelada y *“controlada por la Iglesia”*⁹⁰. Según Jean Flori, mediante la Paz de Dios *“l’Eglise ne cherche pas à interdire la guerre et à promouvoir la paix: elle «moralise» la paix et la guerre en fonction de leurs objectifs et de ses intérêts”,* por lo que precisamente la paz de Dios constituiría una *“étape préparatoire importante de la formation de l’idée de croisade”*⁹¹. En relación con esto, García Fitz sostiene que aunque resulte paradójico, *“la guerra santa, así entendida, era una consecuencia directa de la paz de Dios, y de hecho los contemporáneos no dudaron en presentar como tal a las acciones emprendidas por las milicias de paz organizadas por los obispos”*⁹².

⁸⁹ FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 60-98.

⁹⁰ GARCÍA FITZ, Francisco: *La Edad Media, guerra e ideología*, pp. 152-153.

⁹¹ FLORI, Jean: *La guerre sainte*, p. 99.

⁹² *La Edad Media, guerra e ideología*, p. 153.

En el contexto castellano-leonés no encontramos un desarrollo de la Paz y la Tregua de Dios tan acentuado como estuvo en contextos franceses y catalanes. Quizás esto se debiera en parte al hecho de que la guerra feudal no era tan problemática y frecuente como en esos otros ámbitos, por ser una zona directamente amenazada por el enemigo musulmán y por canalizar los señores de la guerra en buena medida sus esfuerzos militares contra el enemigo infiel, en virtud del aseguramiento de su propia defensa, supervivencia o lucro.

Los reinos ibéricos se caracterizaron por una mayor fuerza de sus monarcas, capaces de neutralizar conatos de guerra feudal y de encuadrar la violencia de los *milites* en sus empresas militares expansivas⁹³. A pesar de ello encontramos algunas zonas en las que, quizás por el alejamiento de la frontera y la ausencia de un poder regio fuerte y catalizador de la violencia feudal, sí se dio algún intento de instaurar la Paz y Tregua de Dios. En esas áreas las necesidades de defensa frente al Islam pasarían a un segundo plano, y se produjeron frecuentes guerras feudales entre distintos señores por la ampliación de sus señoríos en base a la usurpación de tierras a la Iglesia, en un marco de enfrentamientos internos entre distintos poderes –laicos y eclesiásticos– cristianos. La Galicia de primeras décadas del siglo XII reunió esas características y allí sí se dio un intento de instaurar la Paz de Dios, posiblemente por asimilación del modo de pensar cluniacense, que había llegado a través de legados papales, monacales, peregrinos y caballeros franceses y de las buenas relaciones diplomáticas mantenidas por Gelmírez con Cluny. Por otra parte, ese intento peculiar demuestra a las claras las contradicciones de la Paz de Dios y su directa relación con las ideas de guerra santa y cruzada.

⁹³ *Vid infra*, en el capítulo “Monarquía, guerra y caballería”.

En abril de 1124 Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, convocó un concilio en Compostela al que asistieron los obispos de Astorga, Lugo, Mondoñedo, Tuy, Oporto, Zamora, Salamanca y Burgos. En ese concilio se aprobaron una serie de cláusulas para la instauración y mantenimiento de la Paz de Dios “*en todo el reino de España*”, durante ciertas festividades y periodos festivos cristianos. Merece la pena reproducir un fragmento largo pero esclarecedor de una institución que aparecerá en este contexto como algo marginal, residual, como un movimiento inspirado por el deseo de emulación de las concepciones ultramontanas y catalanas, así como por una necesidad de poner freno a las actividades militares de nobles y caballeros cristianos contra los bienes eclesiásticos:

“Mandamos, pues, y por la autoridad apostólica establecemos que, con la ayuda de la divina clemencia, la Paz de Dios que se observa entre los romanos, los francos y otras fieles naciones, sea mantenida inviolablemente por todos los cristianos en todo el reino de España, desde el primer día del Adviento del Señor hasta la octava de Epifanía, desde Quincuagésima hasta la octava de Pascua, desde las rogaciones hasta la octava de Pentecostés, en los ayunos de las cuatro témporas, en las vigiliyas y festividades de Santa María, de San Juan y de los Apóstoles, y en la festividad de Todos los Santos, que se celebra el 1 de noviembre, de tal manera que ningún hombre, aunque tuviera con otro cuestión de homicidio o alguna otra enemistad, intente matarlo, hacerle prisionero o dañarlo de alguna manera”⁹⁴.

⁹⁴ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LXXI, pp. 443-444.

Se estableció además una protección especial para todo el “orden eclesiástico de la Iglesia” y sus bienes materiales, para que permanecieran “en paz todos los días”. Asimismo, se legisló para proteger a los peregrinos y comerciantes que concurrieran a Santiago. Para asegurarse de que esas cláusulas fueran cumplidas, se haría confirmar a los implicados con un “juramento” para el mantenimiento de la paz, de tal manera que aquel que no quisiera pronunciarlo, sería “excomulgado hasta que jure”. Si alguien intentaba violar la paz durante los días propuestos se ordenaba a los distintos obispos asistentes en el concilio que salieran contra ese infractor con sus huestes -“con toda su diócesis”- “para destruirlo a él y a sus bienes”, hasta que diese satisfacción “por la violación de la paz”. Se llegaba incluso más lejos, pues se ofrecían importantes recompensas espirituales a aquellos que muriesen luchando por el mantenimiento de la Paz de Dios, llegando a equipararse incluso su muerte con la de los peregrinos y cruzados que iban a Jerusalén:

“Pero si alguno de los que salieran contra él, resultara muerto en cumplimiento de esta obediencia, sea absuelto de todos sus pecados de los que ya hubiera recibido o recibiere penitencia, como si hubiese muerto en peregrinación a Jerusalén”⁹⁵.

Las víctimas de los infractores de la Paz de Dios también obtendrían la recompensa del perdón de sus pecados, del mismo modo que a sus verdugos se les duplicaría una penitencia por ese homicidio que deberían cumplir fuera de la patria, “en el exilio”. Si por casualidad el infractor y homicida muriese sin haber

⁹⁵ *Ibidem*, Libro II, cap. LXXI, p. 444.

cumplido su penitencia, establecía el concilio que “no sea enterrado, sino que se pudra en su casa y no lo saquen de allí”. Estas advertencias iban dirigidas directamente a hombres de armas, a guerreros, a “los príncipes de las tierras, los caballeros – milites- y los soldados de a pie –pedites-”, a quienes se les prohibía “tomar las armas los referidos días, a no ser contra los paganos o los invasores de la patria o violadores de la paz citada”⁹⁶, acotando, delimitando, de esta manera los objetivos lícitos y legítimos de la violencia armada de aquellos guerreros.

Este intento de instauración de la Paz de Dios debe ser contemplado, por tanto, como un mecanismo eclesiástico para encauzar el comportamiento de los caballeros y de los señores de la guerra y desviar su agresividad hacia otros objetivos, en este caso con la intención de limitar sus actuaciones en el tiempo, procurando por una parte fijar periodos en los que estaría prohibida la guerra y por otra señalando a unos individuos y bienes que no debían ser atacados bajo ningún concepto.

El concilio compostelano no prohibía la guerra, pues daba a los obispos y a los propios guerreros facultad para luchar contra los infractores de la Paz de Dios. Por otra parte, era el concilio, por tanto los representantes de la Iglesia, el que fijaba los objetivos militares legítimos de príncipes, caballeros y peones, el que decidía contra quienes se debía luchar: “contra los paganos o los invasores de la patria o violadores de la paz citada”. En este caso parecen muy claras las conexiones de la Paz y Tregua de Dios con las ideas de guerra santa y cruzada, tal y como consideraran los autores arriba reseñados.

⁹⁶ *Ibidem.*

La *Historia Roderici*, una composición compuesta posiblemente antes que la *Compostellana*, también muestra, aunque de manera más bien difusa y esquemática, nociones de Tregua de Dios⁹⁷. Su desconocido autor describe la trayectoria de Rodrigo Díaz resaltando sus virtudes guerreras y su piedad cristiana, su religiosidad, muestra inequívoca de la cual es el respeto que el guerrero castellano demuestra hacia las festividades litúrgicas, durante las que cesa su actividad militar para celebrarlas con devoción junto a sus hombres.

No nos llamarían la atención esas frases aisladas y lacónicas, en apariencia irrelevantes, si no fuera porque es la única crónica en nuestro contexto que se preocupó por dejar constancia de ese hecho: su modelo de caballero no combatía en Cuaresma, Navidad o Pentecostés, fechas especialmente significativas en las actas de las asambleas de Tregua de Dios francesas. Esto nos permite, por otra parte, acercarnos un poco a la identidad autor de esta extraña biografía, o al menos suponer que procedía de un contexto en el que las asambleas de Paz y Tregua de Dios debieron ser realidad habitual. Si no fuera así, no tendrían sentido sus esfuerzos por dejar constancia de la inactividad bélica de Rodrigo durante la celebración de unas liturgias –hasta en seis ocasiones llegó a anotarlo– que en contextos franceses y catalanes fueron consideradas incompatibles con el ejercicio de la violencia armada de los “*milites*”⁹⁸.

⁹⁷ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “¿Masacre o clemencia?: La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos”, cit., pp. 176-177.

⁹⁸ Las ocasiones en las que deja constancia de ese detenimiento de las actividades bélicas del Cid en festividades litúrgicas son las siguientes: 1^a) La primera mención es en *Historia Roderici* ep. 29, al referir como Rodrigo, tras pagar soldadas y reunir un gran ejército, llegó hasta las Extremaduras, atravesó el Duero, acampó en Fresno y después en Calamocha, donde celebró la Pascua de Pentecostés: “*et celebrauit ibi Pascha Pentecosten*”; 2^a) tras enviar los cuatro juramentos a Alfonso, Rodrigo fijó su campamento en Elche y allí “*celebró la Navidad*”: “*diem Natalis Domini celebrauit*”, *ibidem*, ep. 36; 3^a) reconstruyó un castillo en Ondara, antes de llegar a Denia, donde “*Sanctum*

Las ideas de Paz y Tregua de Dios constituyen sin duda hitos importantes en la sacralización de la guerra y el guerrero, sin embargo aún no podemos hablar de cruzada, y, para algunos, aun no de “guerra santa”, pues entienden que la única guerra santa es la cruzada. Alejándonos de debates que devienen en dialécticas terminológicas⁹⁹ lo que nos interesa es seguir el rastro del proceso sacralizador que venimos analizando, siguiendo su pista en los reinos de Castilla y León, y preguntándonos sobre el impacto que pudieron tener en la cristianización de la caballería. Pues bien, si hubo caballeros que alcanzaron, de manera teórica al menos, la categoría de caballeros cristianos, esos no fueron otros que los integrantes de las órdenes militares.

2.3. San Bernardo y la “Nueva Milicia”: la materialización de una “espiritualidad militar”.

En el epígrafe anterior valorábamos uno de los esfuerzos de la Iglesia por encauzar el comportamiento de los guerreros, y la influencia que con ello intentó ejercer en su ideología, sus actividades y su conducta. Poco después del concilio compostelano de 1124, otros autores eclesiásticos elaboraron teorías sobre las funciones de guerreros y caballeros que tuvieron

uero quadragesime ieiunium ibidem ieiunavit et Resurrectionibus Ihesu Christi Domini Nostri Pascha in eodem loco celebravit”, ep. 36; 4^a) tras firmar la paz con Berenguer se estableció en Cebolla, cerca de Valencia, donde celebró la “Pascua del Señor”: “*Super Cepullam uero Pascha Domini celebravit*”, ep. 43; 5^a) en Morella, tras haber fortificado y guarnecido Peña Cadiella, Rodrigo “*diem Natalis Domini sollempniter celebravit*”, ep. 46; 6^a) Rodrigo se niega a entrar en Murviedro, por capitulación, el día de Pentecostés, postergando tal entrada a la fiesta de San Juan Bautista: “*In eadem sane die pentecostés non ingrediari castellum, sed do uobis adhuc indutias usque ad festum sancti Iohannis*”, ep. 71. Sobre la posible autoría de la *Historia Roderici* ver el apartado de fuentes de la introducción de este estudio.

⁹⁹ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Definición de cruzada: un estado de la cuestión”, en *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango, Guerra y violencia en la Edad Media*, I. Bazán (ed.), 6 (2009), pp. 216-242.

amplia repercusión en la Europa Occidental. Y es que, a lo largo del siglo XII algunos pensadores eclesiásticos como Bernardo de Claravall o Juan de Salisbury¹⁰⁰, teorizaron sobre la caballería y sus funciones, la integraron dentro de modelos sociales teóricos propios, e intentaron ponerla al servicio de la Iglesia –o cristianizarla- condenando de manera caústica a aquellos *milites* que escaparan del marco conceptual propuesto. Según San Bernardo, los *milites* que no luchaban por y para la Iglesia, los que no encajaban dentro de sus esquemas mentales, en el modelo ideológico por el trazado, y dirigían su violencia contra otros objetivos que no fueran los fijados por él, no representaban a la “*militia*”, sino a la “*malitia*”¹⁰¹.

¹⁰⁰ Según Gladys I. LIZABE DE SAVASTANO, “Salisbury analizaba el estado de los caballeros desde una perspectiva doble y superpuesta, al distinguir los aspectos militares de la función defensiva, y postular una ética e ideología que trataban de reorientar la “*militia saecularis*””, en “El título XXI de la *Segunda Partida* de Alfonso X”, p. 92. Juan de Salisbury, según Flori, no aportará elementos nuevos a la ideología de los *milites*, pero avanza en algunas premisas esbozadas por teóricos clericales anteriores. Sobre su visión de la caballería y sus funciones ver FLORI, J.: “La chevalerie selon Jean de Salisbury”, *Revue d’Historire Ecclésiastique*, 77 (1982), ½, pp. 35-77, *L’essor de la chevalerie*, pp. 280-289, y “L’idéologie politique de l’Eglise au XII^e siècle: John of Salisbury et Bernard de Clairvaux”, *Conscience et Liberté*, 15 (1978), pp. 29-43. Las ideas de Juan de Salisbury sobre la caballería se concentraron de manera especial en el Libro VI del *Policratus*, páginas 423 a 496 de la edición de LADERO QUESADA (ed.), Madrid, 1984. En el capítulo 5 de ese libro, el autor estampó una reflexión que muestra a las claras el grado de sacralización al que había llegado en esta época la *militia*, al decir que “*esta profesión es tan laudable como necesaria, y nadie puede vituperarla sin faltar el respeto a Dios, por quien ha sido instituida*”, ver p. 436. Lizabe, en el estudio citado más arriba, contempla el *Policratus* como un espejo de príncipes que tuvo influencia en Castilla en virtud del uso que hizo de él Alfonso X en la *Segunda Partida*, ver p. 91. Sobre las visiones de una caballería al servicio de Dios, la Iglesia, el príncipe y la comunidad ver también PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Iglesia, guerra y caballería en la Edad Media: los mecanismos de control”, *Roda da Fortuna*, en prensa.

¹⁰¹ Sobre la visión bernardina de la caballería ver FLORI, Jean: *L’essor de la chevalerie*, pp. 209-214; GRABOIS, Aryeh: “*Militia and Malitia: the Bernardine Vision of Chivalry*”, en GERVERS, Michael (ed.): *The Second Crusade and the Cistercians*, New York, 1992 pp. 49-56; KAEUPER, Richard: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, p. 70, 76-77, y GARCÍA FITZ, Francisco: *La Edad Media. Guerra e Ideología*, pp. 115-116. Una selección de textos bernardinos sobre este particular en CARLSON, David: “Religious Writers and Church Councils”, pp. 156-166.

Las ideas bernardinias tuvieron su plasmación más relevante en la predicación de la Segunda Cruzada y en la definición del ideario de la *Nueva Militia* de los Templarios¹⁰². Este “nuevo orden” de caballeros, surgido en la primera mitad del siglo XII, planteó algunos retos a los pensadores eclesiásticos como Bernardo de Claravall. El problema fundamental sería: ¿cómo armonizar las vertientes militar y monacal de estos guerreros? En una época en la que los clérigos seguían teniendo vedado el uso de armas temporales esta cuestión tenía gran relevancia. El artífice de la reforma cisterciense logró salvar algunas de esas barreras postulando una teórica fusión de dos modos de vida que en principio eran antagónicos: había surgido de esta forma un nuevo orden en el que se daba cabida a las funciones de los “bellatores” y a las de los “oratores”¹⁰³, había cuajado algo que venía desarrollándose desde hacía al menos un siglo, lo que

¹⁰² Disponemos de una edición en castellano de la obra cumbre de San Bernardo: *Elogio de la Nueva Milicia Templaria*, “Selección de Lecturas Medievales”, 41, Madrid, Siruela, 1994.

¹⁰³ La bibliografía sobre las Órdenes Militares es abrumadora, ver por ejemplo FOREY, Alan J.: *The Military Orders. From the Twelfth to the Early Fourteenth Centuries*, Londres, 1992; SEWARD, Desmond: *The Monks of War. The Military Religious Orders*, 2ª ed. Londres, 1995; DEMURGER, Alain: *Chevaliers du Christ. Les ordres religieux-militaires au Moyen Âge, XI^e-XVI^e siècle*, París, 2002. Para el ámbito ibérico ver la útil síntesis de AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las Órdenes Militares en la Edad Media*, Madrid, Arco Libros, 1998, o el más extenso *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, 2003, así como el estado de la cuestión de mismo autor AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media. Aproximación bibliográfica”, en *Estudios sobre las Órdenes Militares. Lux Hispaniarum*, CAMPOS, F. J. (ed.), Madrid, 1999, pp. 425-457. Ver, además, RODRÍGUEZ PICAVEA MATILLA, Enrique: *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, 2008, así como los títulos referidos en el listado bibliográfico que proponemos, fijándose especialmente en los nombres de estos autores y en los de Carlos BARQUERO GOÑI, para la Orden del Hospital o Feliciano NOVOA PORTELA para la Orden de Alcántara, el propio Rodríguez Picavea es el mayor especialista en la Orden de Calatrava. Para la Orden de Santiago siguen siendo válidos los trabajos de LOMAX, Dereck W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965 y de MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luís: *Los Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974.

Carlos de Ayala Martínez califica en recientes y clarificadores estudios como “*espiritualidad militar*”:

*“una modalidad de accesis que busca la perfección a través del uso de las armas y garantiza la salvación de quien la practica. A esa espiritualidad se refiere la Regla del Temple cuando en sus primeros párrafos quiere dirigirse a sus adeptos como a quienes renuncian a su propia voluntad para servir con las armas a Dios y obtener de este modo la salvación de sus almas”*¹⁰⁴.

Esta solución, el híbrido que conjugaba las misiones del “*bellator*” y del “*orator*”, y que limaba en parte las contradicciones de la propia ideología pacifista eclesiástica, era el caballero-freire de órdenes militares. Maurice Keen sostiene que la organización de las Órdenes Militares, tal y como aparece reflejada en sus propias reglas, representaba “*una fusión real de ideales*

¹⁰⁴ AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Espiritualidad y práctica religiosa entre las órdenes militares. Los orígenes de la espiritualidad militar”, p. 157. En otro punto sostiene Ayala que “*La espiritualidad militar en su expresión más acabada exige el reconocimiento de que el propio uso de las armas se convierta en mecanismo purificador, en vía por sí misma de salvación, y este paso adelante, auténtico salto cualitativo en la comprensión de la espiritualidad militar, no se produce en medios monásticos, sino que es fruto de la renovación del sistema penitencial que el pontificado puso al servicio de su propia idea de reconquista cristiana y del ulterior movimiento cruzado*”, p. 160. Véanse, además, del mismo autor: “Iglesia y violencia en torno a la idea de cruzada (siglo XII)”, *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 349-361; “Tolerancia y fundamentalismo en el movimiento cruzado: el problema de la Iglesia y la violencia”, en F.J. Lorenzo Pinar (ed.), *Tolerancia y fundamentalismos en la Historia. XVI Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea*, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 17-33; “Nuevos tiempos, nuevas ideas”, en *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de la expansión (siglos XII-XIII)*, *Actas del Congreso Internacional “850 Aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava, 1158-2008 (Almagro, octubre 2008)*, Ciudad Real, 2009, pp. 9-55, y, de manera especial, pues desarrolla el análisis de las ideas bernardianas, en “Las órdenes militares “internacionales” en el contexto del siglo XII: religión y milicia”, en J.A. García de Cortázar y R. Teja (eds.), *Del silencio de la cartuja al fragor de la orden militar*, Aguilar de Campoo, 2010, pp. 127-165.

*eclesiásticos y militares*¹⁰⁵. En esa misma línea, Alexandro Barbero considera que, en sus orígenes al menos, la creación de las órdenes militares sería “*un tentativo di unire intimamente due sistemi di valori fino allora considerati antitetiqui*”¹⁰⁶.

Carlos de Ayala ha demostrado en varios artículos recientes que San Bernardo no concibió a los templarios como monjes-guerreros en su obra apologética y epistolar, en especial en su célebre *Liber ad Milites Templi*, a pesar de algunas interpretaciones tradicionales y otras más recientes, como la de William J. Purkis, que vinculan al Temple una naturaleza monástica¹⁰⁷. Ayala argumenta que para el abad de Claravall el hecho de que un monje pudiera ser caballero sería una especie de aberración doctrinal, y que más bien lo que haría sería otorgar ciertas características monacales a unos caballeros con una naturaleza diferente a los que hasta ese momento habían existido y existían. Sería cuidadoso el santo abad, por tanto, por sus enraizadas convicciones monacales, en catalogar como caballeros, y no como monjes, a ese nuevo fenómeno del ámbito cruzado que eran los templarios¹⁰⁸.

¹⁰⁵ KEEN, Maurice: *La Caballería*, p. 74.

¹⁰⁶ BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia nella società francese*, p. 203. Para Jean Flori “*la creación de una orden monástica con una finalidad guerrera señala el desenlace de la revolución doctrinal de la Iglesia respecto de la guerra*”, *Caballeros y Caballería en la Edad Media*, p. 199.

¹⁰⁷ PURKIS, William J.: *Crusading Spirituality in the Holy Land and Iberia, c. 1095 – c. 1187*, Boydell Press, 2008, pp. 100-111.

¹⁰⁸ Véase la bibliografía de Carlos de Ayala citada más arriba. Los templarios ni eran ni podrían ser nunca monjes, pero sí podían y debían actuar como si lo fueran, asumiendo en la medida de lo posible su estilo de vida y sus compromisos religiosos. De ahí el idealizado cuadro que Bernardo nos ofrece de ellos”, en p. 49. La “regla” del Temple, escrito posterior a Bernardo, está editada en *El Código Templario. Texto íntegro de la Regla de la Orden del Temple*, Barcelona, 2000. Estudios generales sobre el Temple, entre otros, son los de BARBER, Richard: *The New Knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994; DEMURGER, Alain, *Auge y caída de los templarios, 1118-1314*, Barcelona, 1986, y, del mismo autor, *Caballeros de Cristo*.

En la Península Ibérica esas nuevas ideas tuvieron un éxito espectacular, al igual que en otros escenarios de expansión cristiana, como el Imperio Alemán –en la denominada “*Gran Marcha hacia el Este*”- y Tierra Santa. En el contexto ibérico se implantaron órdenes creadas en Tierra Santa, como la de los Templarios, los Hospitalarios y los Sanjuanistas, y surgieron otras autóctonas, como la de Santiago, Calatrava, Montesa, Avis, cuyos integrantes en principio también conjugaron esa doble vertiente monacal y guerrera que quiso justificar San Bernardo. La implantación de esas nuevas órdenes en los reinos de Castilla y León no fue solo pragmática, sino que también hubo algún autor eclesiástico que, al igual que San Bernardo, se preocupó por explicar los matices y complejidades de ese nuevo.

Es el caso del arzobispo Jiménez de Rada, que nos dejó valoraciones muy sugerentes en este sentido¹⁰⁹. En su visión de la Orden de Calatrava puede apreciarse claramente la asunción plena de esa presunta fusión de ideales eclesiásticos, monásticos y militares, de ese mestizaje de dos realidades en principio antagónicas:

“Los que entonaban salmos se ciñeron la espada y los que lloraban rezando defendieron la patria. Un frugal alimento fue su condumio, y la aspereza de la lana su

Templarios, hospitalarios, teutónicos y demás órdenes militares en la Edad Media (siglos XI a XVI), Universidad de Granada-Universitat de València, Granada, 2005.

¹⁰⁹ Véanse las valoraciones de JOSSERAND, Philippe: “Les ordres militaires dans la chronique castillane à l’époque de Rodrigo Jiménez de Rada”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, (ejemplar dedicado a Jiménez de Rada), 26 (2003), pp. 123-132, y JOSSERAND, Philippe: “Las Órdenes Militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III”, en C. de Ayala Martínez y M. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., 2012, pp. 351-363.

vestido. El rigor diario los pone a prueba y la práctica del silencio los acompaña. Reiteradas genuflexiones los humillan y la vigilia nocturna los mantiene tensos. La oración fervorosa los enriquece y el trabajo diario los adiestra. Cada uno vela por los pasos del otro y el fraile incita al fraile a la perseverancia”¹¹⁰.

Uno de los fundadores de la Orden de Calatrava fue precisamente un clérigo que antes de serlo había sido caballero, lo que nos sirve para valorar la permeabilidad que podía darse en el paso de un *orden* a otro antes de la creación de estas órdenes militares. Por otra parte, Jiménez de Rada tenía muy claro que los “*fratres*” tenían una función dual, que ellos representaban la fusión del monacato y la caballería, y lo reflejó a la perfección en sus planteamientos. Al referirse a los Templarios, que habían acudido a Toledo en 1212 para participar en la campaña de las Navas, sostenía que ellos fueron “*los primeros que fundieron ante el Nuevo Testamento, tomando la enseña de la cruz, el boato del orgullo militar con el vínculo de la caridad y devoción, sin menoscabo de su bravura*” (“*qui primi in Nouo Testamento, signo crucis suscepto, superbie militaris fastum, strenuitate seruata, caritatis et religionis uinculo artauerunt*”). Por tanto, en esta nueva orden y sin menoscabo de ninguna de ellas, virtudes monacales como la devoción y la caridad se fundían con otras caballerescas, como la valentía (*strenuitate*) y el orgullo de las armas¹¹¹.

Se había llegado a paliar de alguna manera las grandes contradicciones eclesiásticas que habían venido girando en torno

¹¹⁰ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VII, cap. XXVII, p. 250 de ed. lat; p. 298 de traducción.

¹¹¹ Sobre los Hospitalarios el arzobispo de Toledo tenía concepciones similares. De ellos decía que “*aplicados con devoción al amor al prójimo, movidos por el celo de la fe y la preocupación por la Tierra Santa, empuñaron la espada de la defensa*”, *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VIII, cap. III, p. 262 (ed. Lat.).

a conceptos como Iglesia, guerra y caballería, y se había conseguido también consolidar un nuevo tipo de caballero cristiano, el freire de las órdenes militares, y su función guerrera al servicio de Cristo y la Iglesia, constituyendo este un hito fundamental en el proceso de cristianización de la caballería, que tendría una amplia implantación, como hemos apuntado, en el ámbito castellano-leonés.

2.4. Guerra Santa, Guerra Justa, Cruzada y “Reconquista”.

Mucho antes, al mismo tiempo, y también después del surgimiento, consolidación y expansión de las órdenes militares en Tierra Santa y la Península Ibérica, las instituciones eclesiásticas retomaron, reinterpretaron y amplificaron conceptos sutiles que justificaban la guerra y el papel que el caballero desempeñaba en ella. Formulaciones o ideas como “guerra santa”, “guerra justa” o “reconquista”, aun no apareciendo expresadas con esas nomenclaturas en los textos medievales, deben ser interpretadas, entre otras cosas, como otros mecanismos de los que se sirvió la Iglesia y sus representantes para el adoctrinamiento y control de la caballería, aprovechando y reinterpretando conceptos que tienen representación en la Biblia, la antigüedad clásica y tardía y, significativamente, en las reflexiones de san Agustín, que vinculan las nociones de guerra justa y cristianismo¹¹².

¹¹² Sobre la presencia de los conceptos de “guerra santa” y “guerra justa” en la Biblia ver TREBOLLE BARRERA, Julio: “Violencia y guerra en el Antiguo Testamento”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 7 (1994), pp. 383-399; “Guerra Santa y Guerra Justa en la Biblia”, en *Guerra Santa y Guerra Justa*, Número Extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, LIII (2009), pp. 13-28, y, en menor medida, “Monoteísmos y violencia: celotas y mártires”, en *Religión y violencia*, coordinado por P. Lanceros Méndez y F. P. Díez de Velasco Abellán, 2008, pp. 139-178. Para el periodo romano ver ANDREU PINTADO, Antonio: “El concepto de guerra justa y la justificación de los conflictos bélicos en el mundo clásico”, en *Guerra Santa y Guerra Justa*, en *Revista de Historia*

Las nociones ciceronianas y agustinianas de la guerra justa pervivirían a lo largo de la Edad Media, siendo complementadas y amplificadas por otros autores desde sus propios criterios, aun ignorando el legado de esos autores y papas, como han demostrado Gilchrist o Flori¹¹³, pero explicando conflictos desde su propia lógica, su propio tiempo y sus particulares circunstancias. Al mismo tiempo fueron creciendo los elementos sacralizadores de la guerra y los guerreros durante la Alta Edad Media, en un proceso que desembocaría en la cruzada y en la cristianización de la caballería, como han mostrado, entre otros, Erdmann y Flori¹¹⁴.

Militar, núm. Extraordinario, Año LIII (2009), pp. 39-77. Para los primeros años de cristianismo, incluido san Agustín, CABRERO PIQUERO, Javier: “El concepto de la guerra en el cristianismo primitivo desde los Evangelios a San Agustín”, *Guerra Santa y Guerra Justa*, en *Revista de Historia Militar*, núm. Extraordinario, Año LIII (2009), pp. 79- 111. Para san Agustín y sus visiones de la “guerra justa” y un tanto sacralizada ver RUSSELL, Frederick H.: “Love and Hate in Medieval Warfare: The Contribution of Saint Augustine”, *Medieval Studies*, 31, 1987, pp. 108-124 y *The Just War in the Middle Ages*, Cambridge, 1975, capítulo 1, pp. 16-39, y también MARKUS, Robert A.: “Saint Augustine view of the Just War”, en SHEILS, W. J. (coord.): *The Church and War. Studies in Church History*, 20, Oxford, 1983, pp. 1-14; SWIFT, L. J.: “Saint Agustin on War and Killing: another view”, *Harvard Theological Review*, 66 (1973), pp. 369-383. Una panorámica general es la siempre útil obra de BACHRACH, David S.: *Religión and the Conduct of War*, c. 300-1215, Woodbridge, 2003 y la de FLORI, Jean: *La guerra santa*, esp. pp. 29-57, así como la más general y divulgativa de GARCÍA FITZ, Francisco: *Edad Media. Guerra e ideología, justificaciones religiosas y jurídicas*, Madrid, 2004, y las de VAUCHEZ, André: “La notion de guerre juste au Moyen Âge”, *Les Quatre Fleuves*, 19, 1984, pp. 9-22; SOWLE CAHILL, L.: “La tradición cristiana de la guerra justa: tensiones y evolución”, *Concilium*, 290 (2001), pp. 257-267.; BAQUÉS QUESADA, José: *La teoría de la guerra justa*, Pamplona, 2007.

¹¹³ GILCHRIST, John: “The Papacy and the war against ‘Sarracens’ (795-1216)”, *International History Review*, 10 (1988), pp. 174-197, esp. p. 178-181 y FLORI, Jean: “L’Eglise et la Guerre Sainte”, p. 457-459. Ver también COWDREY, H. E. J.: “Canon Law and the First Crusade”, en *The Horns of Hattin*, KEDAR, B. Z. (ed.), Jerusalén/Aldershot, 1992, pp. 41-48 (reimpreso en *The Crusades and Latin Monasticism*, pp. 41-48).

¹¹⁴ ERDMANN, Carl: *The Origin, passim* y FLORI, Jean: *La guerra santa, passim*, pero especialmente capítulos 3 y siguientes. Para el ámbito hispánico castellano-leonés sigue siendo inexcusable la consulta de la obra de BRONISCH, P. Alexander: *Reconquista y guerra santa, passim*.

El caballero plenomedieval se encuadraría y actuaría, por tanto, en el marco de unas empresas militares sancionadas y estimuladas por eclesiásticos desde unas perspectivas jurídicas y sagradas, dando así un nuevo sentido a su función militar y contribuyendo a la aludida cristianización de la caballería. Los caballeros recibían así viejas y nuevas motivaciones, que se solapan con las aspiraciones materiales o morales, para desarrollar su tradicional función bélica, para participar en campañas organizadas bajo esos designios, constituyendo la perspectiva de obtención de recompensas espirituales y/o morales, como la remisión de los pecados o la grandeza y honorabilidad que reportaba defender una justa causa, un importante elemento movilizador de sus energías combativas¹¹⁵.

2.4.1.- Contra infieles

Hablar de guerra santa y guerra justa en el contexto castellano-leonés es hablar, señalada pero no únicamente, de “Reconquista”. Y es que, el prolongado conflicto así definido desde fechas recientes¹¹⁶ aglutinó desde muy temprano un conjunto de ideas e imágenes sacralizadoras y justificadoras que permitieron legitimar el combate secular contra los musulmanes desde la religión (guerra santa) y desde conceptos legales (guerra justa). En las primeras crónicas escritas en los reinos cristianos norteños,

¹¹⁵ Ver último capítulo del presente estudio, “Motivaciones y conducta”, así como BLIESE, Jonh R. E.: “Rethoric and Morale: A Study of Battle Orations from the Central Middle Ages”, *Journal of Medieval History*, 15 (1989), pp. 201-226, y, del mismo autor, “The motives of the first crusaders: a social psychological analysis”, *The Journal of Psychohistory*, 17 (1990), pp. 393-411; “When Knightly Courage May Fail: Battle Orations in Medieval Europe”, *The Historian. A Journal of History*, 53 (1991), pp. 489-504; “The just war as concep and motive in the Central Middle Ages”, *Medievalia et humanistica*, vol. 17 (1991), pp. 1-26.

¹¹⁶ RIOS SALOMA, Martín F.: *La Reconquista. Una invención historiográfica (s. XVI-XIX)*, Madrid, 2011.

aquella confrontación se impregnó con tintes ideológicos que tendrían éxito en los siglos posteriores. En el denominado ciclo de Alfonso III, en cuya elaboración tuvieron un peso específico mozárabes huidos de Toledo a mediados del siglo IX, empieza a aquilatarse todo un *corpus* ya esbozado anteriormente, en época visigoda, como expone, entre otros, Alexander Bronisch¹¹⁷.

Sería ésta una ideología en la que la lucha contra el infiel usurpador musulmán queda definida como una guerra con tintes sagrados en tanto que sancionada, estimulada y dirigida por Dios¹¹⁸ –el episodio de Covadonga constituye una prueba de esa voluntad y participación divinas¹¹⁹–, así como una contienda

¹¹⁷ BRONISCH, Alexander P.: *Reconquista, passim*. Una definición de “guerra santa” en pp. 202-221.

¹¹⁸ Nos hacemos aquí eco de las clarificadoras palabras con las que García Fitz aborda el tratamiento de un concepto como el de “guerra santa” para el ámbito medieval peninsular, al considerar que “*Nos gustaría advertir desde el principio que las dificultades, diferencias y matices que surgen a la hora de definir la noción de “guerra santa” hacen de él un concepto de perfiles poco claros y, en todo caso, de contenido muy amplio y muchas veces contradictorio. (...) Precisamente lo huidizo que resulta su significado, por lo menos con anterioridad a la aparición de la idea de Cruzada, explica que, sobre el mismo, se sigan generando no pocas discusiones entre los especialistas. (...) Por lo que a nosotros respecta, no nos interesa tanto consignar lo que puede o no puede entenderse por “guerra santa”, cuanto señalar el fuerte contenido de índole religioso que, desde muy pronto, puede apreciarse en las fuentes hispanas a la hora de presentar la guerra contra el Islam. Independientemente de cómo se quiera denominar a este fenómeno –guerra santa, guerra sacralizada, guerra divina, guerra cristiana...–, nosotros nos limitaremos a presentar sus rasgos, por cuanto que son éstos los que intervendrán, en conjunción con los aportados por la idea de “guerra justa”, en la conformación de la ideología reconquistadora. Entiéndase, pues, que cuando utilizamos expresamente el concepto de “guerra santa”, lo hacemos en términos deliberadamente vagos y ambiguos (...) que aluden, de manera muy genérica, a las ideas, actividades y ritos sagrados que sirven para dar sentido a la guerra desde una óptica religiosa*”, GARCÍA FITZ, Francisco: “La Reconquista: un estado de la cuestión”, nota 81 (versión en línea).

¹¹⁹ BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España medieval*, pp. 42 y ss. y 113-114. Sobre la idea de “reconquista” –término que no es específicamente medieval, sino posterior– y sus múltiples problemáticas, véanse las recientes aportaciones de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “¿Re-conquista? Un estado de la cuestión”, en BENITO RUANO, Eloy (coord.): *Tópicos y realidades de la Edad Media*, Madrid, 2000, pp. 155-178; BENITO RUANO, Eloy: “La Reconquista. Una categoría histórica e historiográfica”, *Medievalismo*, 12 (2002), pp. 91-98; así como GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, pp. 393 y ss; *Idem*: “La Reconquista: un estado de la cuestión”, en *Clio & Crimen*, n° 6 (2009), pp. 142-

legítima, justa, en tanto que los cristianos del norte no estaban sino “recuperando” un territorio que había pertenecido a sus antepasados godos y vengando años de injurias soportadas por ellos y sus ancestros. Estas concepciones, la de recuperación de un territorio ilegítimamente usurpado y la de venganza contra los usurpadores, son precisamente dos de los componentes de ese concepto de “guerra justa”, que hunde sus raíces en San Agustín, está presente en San Isidoro y se aquilató jurídicamente a lo largo del periodo medieval, adquiriendo a lo largo de la Plena Edad Media matices teológicos¹²⁰. Así, la idea de Reconquista aglutina

215; *Idem: La Reconquista*, Granada, 2010 Puede consultarse además MONTERO GUADILLA, José Luis: *La Reconquista que nunca existió*, Madrid, 1990; BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1988; GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel: “La Reconquista en el siglo XI: ¿Geográfica o cultural?”, en *IX Centenario da dedicação da Sé de Braga. Congreso Internacional*, vol. 1: *O Bispo D. Pedro e o Ambiente Político-Religioso do Século XI*, Braga, 1990, pp. 698-715; UBIETO ARTETA, Antonio: “Valoración de la Reconquista peninsular”, *Príncipe de Viana*, 120-121 (1970), pp. 213-220; CANTARINO, Vicente: “The Spanish Reconquest: A Cluniac Holy war against the Islam?”, en Khalil I. Semaan (ed.), *Islam and the Medieval West. Aspects of Intercultural relations*, Albano, 1980, pp. 82-101; TORRÓ, Joseph: “Pour en finir avec la “Reconquête”. L’occupation chrétienne d’al-Andalus, la soumission et la disparition des populations musulmanes (XII^e-XIII^e siècles), *Cahiers d’histoire critique*, 78 (2000), pp. 79-97; BRONISCH, Alexander P.: *Reconquista und Heiliger Krieg*, cit.;

¹²⁰ Sobre todo ello véase la breve pero esclarecedora síntesis de GARCÍA FITZ, Francisco: *La Edad Media, guerra e ideología*, pp. 194 y ss. Sobre la *guerra justa* ver la bibliografía citada más arriba. Sobre “guerra santa” ver una definición propuesta por Goñi Gaztambide –apoyándose en Villey–, que a pesar de los años que tiene a sus espaldas sigue siendo en buena medida, a pesar de matizaciones, válida: “Por guerra santa se entiende toda guerra emprendida por motivos religiosos. (...) Defensiva u ofensiva, la lucha contra los enemigos de la fe tenía un carácter meritorio, era considerada como una obra santa, un deber religioso, un servicio a la Cristiandad. Los fieles estaban convencidos de que combatían por Dios y su Iglesia, defendían o extendían la Cristiandad, aumentaban el culto divino y ensalzaban la fe católica. Por eso la Iglesia bendecía solemnemente las armas, el clero acompañaba a los ejércitos, los ángeles y santos peleaban visiblemente al lado de los cristianos, Dios mismo estaba presente en las batallas y decidía la victoria, a veces por medio de algún milagro. Los que sucumbían en la pelea ganaban la gloria del martirio”, en *Historia de la Bula de Cruzada*, p. 18 y VILLEY, Michel: *La Croisade. Essai sur la formation d’une théorie juridique*, Paris, 1952, pp. 21-40. Es en clave de “guerra justa” como Fernández Armesto interpreta la reconquista, apoyándose en Russell, al considerar: “The term Reconquista does not mean a war sanctified by spiritual benefits or by the redemptive virtues of pilgrimage, but a war justified by the commonest of medieval doctrines in the context –that of the legitimacy of war waged for the recovery of usurped possessions”, FERNÁNDEZ ARMESTO,

desde temprano, al menos desde las denominadas *Crónicas Asturianas* del siglo IX, un carácter de “guerra santa” y de “guerra justa”, como ha puesto de relieve recientemente García Fitz¹²¹.

Tras exponer varios argumentos, este autor concluye que la denominada “Reconquista” fue entendida en la Edad Media como una “*guerra justa*”:

*“Definitivamente, la guerra contra el Islam, o mejor dicho, la formulación reconquistadora de la lucha contra los musulmanes de al-Andalus, fue considerada por los contemporáneos y por los protagonistas de la misma como una guerra justa”*¹²².

¿Fueron estas ideas elemento motivador para los caballeros castellano-leoneses? La respuesta parece afirmativa, aunque convenga insistir en que las motivaciones caballerescas para la guerra no fueron homogéneas, unívocas¹²³. García Fitz considera que estas ideas de “guerra justa” y “guerra santa” con las que es justificada la idea de Reconquista en las fuentes medievales

Felipe: “The Survival of a Notion of *Reconquista* in Late Tenth and Eleventh-Century León”, en *Warriors and Churchmen in the High Middle Ages. Essays presented to Karl Leyser*, ed. por Timothy REUTER, Londres y Río Grande, The Hambledon Press, 1992, pp. 123-143, p. 130.

¹²¹ *Crónicas Asturianas*, introducción y edición crítica de Juan Gil, traducción de José Luis Moralejo y estudio preliminar de Juan Ignacio Ruiz de la Peña, Oviedo, 1985. Especialmente relevantes para el fenómeno de la “Reconquista” como “guerra santa” y “guerra justa” son la denominada *Crónica Albeldense*, la *Crónica Profética* y la *Crónica de Alfonso III. Versión “A Sebastián”*, cuyas imágenes más significativas en este sentido han sido recogidas y estudiadas recientemente por GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, pp. 400 y ss. y en *La Reconquista*, *passim*.

¹²² GARCÍA FITZ, Francisco: “La *Reconquista*: un estado de la cuestión”, (versión en línea).

¹²³ Como tendremos ocasión de defender en un capítulo posterior.

serían compartidas por las élites sociales del momento¹²⁴. Pero quizás son los autores musulmanes que vivieron aquella época conflictiva quienes más nos ayudan a comprender el grado de asimilación que en las mentes de algunos reyes y guerreros pudo tener la idea de “reconquista”.

Abd Allah, último rey zirí, espectador y protagonista de las convulsiones de la segunda mitad del siglo XI, nos dejó en sus *Memorias* impresiones que apuntan en esa dirección. Según un célebre pasaje de su autobiografía, Alfonso VI y Sisnando Davidiz, el conde mozárabe, concibieron su lucha contra los musulmanes como una empresa de recuperación de territorios que ilegítimamente habían sido usurpados a sus antepasados godos. Así reflexionaba el rey taifa granadino sobre las intenciones de los cristianos:

*“Yo sabía que tales eran sus propósitos, por lo que contaban sus ministros y por lo que me repitió Sisnando, con ocasión de este viaje. “Al-Andalus –me dijo de viva voz- era en principio de los cristianos, hasta que los árabes los vencieron y los arrinconaron en Galicia, que es la región menos favorecida por la naturaleza. Por eso, ahora que pueden, desean recobrar lo que les fue arrebatado, cosa que no lograrán sino debilitándoos y con el transcurso del tiempo, pues, cuando no tengáis dinero ni soldados, nos apoderaremos del país sin ningún esfuerzo”*¹²⁵.

¹²⁴ Esa ideología de la Reconquista “se asentó sólidamente en el ámbito monárquico, cortesano y cancilleresco, y tiñó la mentalidad de una parte de la nobleza”, GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, p. 400.

¹²⁵ ABD ALLAH: *Memorias*, pp. 157-158.

Otro autor musulmán, también andalusí, que redacta su obra a principios del siglo XII, afirma que Rodrigo Díaz, el Cid, se contemplaba a sí mismo como recuperador, “salvador”, del territorio peninsular cristiano perdido por los godos, reparador del daño ocasionado por don Rodrigo. Ibn Bassan reflejó el desasosiego que en algunos de sus correligionarios provocaron aquellas inquietantes palabras del caballero castellano:

“Contome quien lo oyó, que él decía, cuando su afán era más fuerte y su codicia extrema: “Por un Rodrigo fue conquistada esta Península [por los musulmanes] y [este otro] Rodrigo la salvará”, frase que llenó [de espanto] los corazones [de los andalusíes], pues creyeron que ocurriría esta temible amenaza”¹²⁶.

El tardío pero siempre bien documentado Ibn Idari (siglo XIV)¹²⁷, asevera en su crónica que Fernando I había tenido ideas similares sobre el carácter de su lucha armada contra los musulmanes. Fernando, al que en varias ocasiones califica como “*enemigo de Dios*”, habría expuesto c. 1045 sus intenciones hacia los toledanos, que acudieron a él para solicitarle que cesara en el hostigamiento al que tenía sometida a la ciudad de Toledo. Las ideas de venganza de los males sufridos por los cristianos, de recuperación del territorio arrebatado y de expulsión de los infieles de la península, toman carta de naturaleza en un pasaje muy ilustrativo que merece la pena reproducir. Según Ibn Idari, Fernando dijo a los toledanos:

¹²⁶ IBN BASSAN: *al-Dajira fi mahasin ahl al-Yazira*, ed. I. Abbas, Beirut, 1971, 8t. Traducción de los fragmentos relativos al Cid en VIGUERA MOLINS, M^a Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 63.

¹²⁷ MARTOS QUESADA, Juan: “La labor historiográfica de Ibn Idari”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 20 (2009), pp. 117-130.

“Nosotros hemos dirigido hacia vosotros lo[s sufrimientos] que nos procuraron aquellos de los vuestros que vinieron a[ntes contra] nosotros, y solamente pedimos nuestro país que nos lo arrebatasteis antiguamente, al principio de vuestro poder, y lo habitasteis el tiempo que os fue decretado; ahora os hemos vencido por vuestra maldad. ¡Emigrad, pues, a vuestra orilla [allende el Estrecho] y dejadnos nuestro país!, porque no será bueno para vosotros habitar en nuestra compañía después de hoy; pues no nos apartaremos de vosotros a menos que Dios dirima el litigio entre vosotros y nosotros”¹²⁸.

Con los antecedentes que muestran estos testimonios tantas veces citados y otros que abundan en el carácter sagrado de la guerra de los cristianos contra los musulmanes peninsulares, no sorprende que en los reinos de Castilla y León del siglo XII se asimilara sin problemas la “idea de Cruzada”, una guerra que sería al mismo tiempo justa y santa¹²⁹. Así, la Cruzada como idea y práctica se imbricaría en unos esquemas ideológicos y mentales ya perfilados, según los cuales se combatía contra el mismo enemigo que en Tierra Santa, con motivaciones religiosas y políticas similares. Como ha demostrado Carlos de Ayala,

¹²⁸ IBN IDARI: *La caída del Califato de Córdoba... (al-Bayan al-Mugrib)*, estudio, traducción y notas por Felipe MAILLO SALGADO, p. 233. Este fragmento es también analizado y dado como válido por GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, p. 405.

¹²⁹ La definición de cruzada ha sido un tema historiográfico conflictivo y subjetivo, que ha generado, y genera, toneladas de bibliografía. Para ordenar el panorama son muy útiles los estados de la cuestión de AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Definición de cruzada: un estado de la cuestión”, en *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango, Guerra y violencia en la Edad Media*, I. Bazán (ed.), 6 (2009), pp. 216-242, y los de RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Historiografía de las Cruzadas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, t. 13 (2000), pp. 341-395, y “Reconquista y Cruzada. Un balance historiográfico doce años después (2000-2012)”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II: Historia Medieval*, n° 26 (2013), pp. 363-392.

concilios y obispos jugarían un papel fundamental en la difusión, implantación y ejecución de las ideas cruzadistas en la Península Ibérica a lo largo del siglo XII¹³⁰.

Si en el contexto jerosolimitano de actuación cruzadista se pretendía, desde planteamientos sacralizados y jurídicos, recuperar los Santos Lugares cristianos ilegítimamente usurpados por unos enemigos demoníacos, lo que se pretendió en la Península Ibérica fue, entre otras cosas, recuperar el territorio que antes había pertenecido a los reyes godos y a la Iglesia cristiana. Muchos caballeros castellanos y leoneses participarían de estas concepciones diseñadas por las élites y empleadas, precisamente, como elemento justificador al tiempo que movilizador de los guerreros implicados en aquel proceso, teniendo en cuenta, por otra parte, que las motivaciones para

¹³⁰ La aportación más reciente, y clarificadora, al conocimiento de la génesis de la implantación del cruzadismo en la Península Ibérica se la debemos a Carlos de Ayala, autor de un libro de ineludible consulta para estas cuestiones: AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, Sílex, 2008. Aunque el objetivo principal del libro no sea el aludido, vemos a lo largo de sus páginas una continua preocupación del autor por situar la cruzada como un aspecto esencial dentro de las relaciones entre Iglesia y poder político (reyes principalmente) en el mundo hispánico altomedieval. Ver especialmente el capítulo XI: “Eclosión de “conciliarismo” en un periodo crítico: el conflictivo reinado de Urraca”, pp. 369-415, donde se demuestra que los concilios fueron un elemento fundamental en la propagación de la idea de cruzada en el ámbito ibérico. Los obispos jugarían un papel esencial en la implantación del cruzadismo peninsular, implicándose material y espiritualmente en empresas militares que se ejecutaron bajo el signo de la cruzada. Profundizaremos más adelante en este aspecto, pero conviene citar trabajos recientes que el propio Carlos de Ayala ha dedicado a este tema tan desconocido e importante, ver AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Alfonso VII y la cruzada. Participación de los obispos en la ofensiva reconquistadora”, en M^aI. del Val Valdivieso y P. Martínez Sopena (dirs.), *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón*, Universidad de Valladolid, 2009, II, pp. 513-529; *idem*: “Obispos, guerra y cruzada en los reinos de León y Castilla (s. XII)”, en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales*, Fundación Sánchez Albornoz, León, 2009, pp. 219-256; *idem*: “Los obispos leoneses y las guerras santas de Fernando II”. Debo agradecer al profesor Carlos de Ayala el haberme facilitado sin reservas y la consulta de estos estudios cuando aún no habían sido publicados, enviándomelos con prontitud ante mis a veces apresuradas demandas.

luchar contra los musulmanes no serían solo estas de carácter “sagrado” y “legal”, como expondremos en un capítulo posterior¹³¹.

Aun con divergencias reseñables que existían entre los dos ámbitos de actuación, los papas romanos, desde momentos tempranos, equipararon la reconquista con la cruzada, la lucha contra los almorávides con los combates contra los turcos seljucíes, y concedieron para ello las mismas recompensas espirituales –perdón de los pecados, palmas del martirio- a los participantes en las dos contiendas santificadas. Superada ya la antigua equiparación reconquista-cruzada defendida por autores de principios del siglo XX, parece claro que la intervención papal sería determinante en la potenciación de las empresas militares, solapadas con el más antiguo fenómeno de la Reconquista, que llevaron el sello de la cruzada¹³².

¹³¹ Está meridianamente claro que la “Reconquista” además de un proceso socioeconómico militar y colonizador, fue también un fenómeno fuertemente ideologizado por unas élites interesadas en la expansión territorial que ampliaba dominios y rentas, donde el elemento religioso, al menos desde el punto de vista motivador y legitimador, tendría una importancia destacada. Por la naturaleza de este trabajo nos interesarán fundamentalmente aquellas facetas ideológicas de la Reconquista que se relacionen con los guerreros y caballeros. Sobre la Reconquista contamos con dos trabajos de síntesis sostienen hipótesis divergentes, el de LOMAX, Dereck W.: *La Reconquista*, Barcelona, 1984, y el de MÍNGUEZ, José María: *La Reconquista*, Madrid, 1989. Felipe FERNÁNDEZ ARMESTO considera que las motivaciones materiales serían plenamente compatibles con las ideológicas en la reconquista, al considerar que “*Ideologies, after all, are commonly invoked to serve material ends and often generate rhetoric which comes to form and shape the activities of those who formulate or hear it*”, “The Survival of a Notion of Reconquista”, p. 130.

¹³² Sobre la evolución historiográfica de esos conceptos (reconquista, guerra santa y cruzada) véase el análisis de RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Historiografía de las Cruzadas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, t. 13 (2000), pp. 341-395, esp.373 y ss. Este autor termina considerando que las campañas desarrolladas en el marco de la reconquista influirían en la génesis y desarrollo de las cruzadas, por una parte, y, por otra, que “*la Península, desde 1095, se convirtió en un frente cruzado indudable, reconocido por el papado y el mundo occidental*”. Para él el conjunto de la reconquista puede ser englobado en el marco general de la cruzada, “*aunque luego haya que descender a saber qué campañas específicas eran real, “legalmente” cruzadas*”, pp. 393-394. Rodríguez García no llega a precisar esas

Si evitamos adentrarnos en las procelosas aguas de la consideración de la campaña que culminó en la conquista de Barbastro como cruzada¹³³ -lo cual tal vez sea más tarea de historiadores de la cruzada que de los de la caballería y la guerra, por mucho que los tres fenómenos tengan lugares comunes-, encontramos paralelos reseñables entre cruzada y reconquista desde la documentación de Urbano II, el primer predicador oficial de la cruzada. Ese mismo Papa equiparó en fechas tempranas algunas campañas militares desarrolladas en suelo peninsular con aquellas otras que se llevaban a cabo en Tierra Santa.

Como antecedente al presunto discurso de Clermont-Ferrand, en 1089 Urbano urgía a los cristianos a reconstruir Tarragona para fijar una sede episcopal y una base de operaciones para atacar las tierras situadas al sur dominadas por los musulmanes, otorgando a los participantes las mismas indulgencias concedidas a aquellos que partieran en

campañas que llevarían ese sello de “cruzadas”. Nosotros valoraremos como tales aquellas en las que el papado tuvo una importancia marcada en la organización, estímulo, predicación o potenciación, a través de sus bulas y en función de sus propios intereses, requisito que un autor reciente consideró esencial para la valoración de la cruzada, ver GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis B.: *Papado, Cruzadas y Órdenes Militares, siglos XI-XIII*, Madrid, 1995, véase también, del mismo autor, “¿Cruzadas antes de la Primera Cruzada?”, *passim*. Ver, además, AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Las cruzadas*, Madrid, Silex, 2005, e *idem*: *Sacerdocio y reino*, p. 369 y ss.

¹³³ Esta cuestión, la consideración sobre si la de Barbastro fue una cruzada, una “protocruzada”, una guerra santa o nada de todo eso y simplemente una campaña en la que las motivaciones materiales desplazarían a las religiosas, ha suscitado y suscita intensos debates en los que se intentan, por una parte, analizar con lupa todos los ingredientes de los que algunos consideran estaría “legalmente” compuesta la receta magistral de la cruzada, y por otra se buscan similitudes menos formales, ver por ejemplo BULL, Marcus: *Knightly Piety and the Lay Response*, pp. 72 y ss.; FERREIRO, Alberto: “The Siege of Barbastro 1064-65: a reassessment”, *Journal of Medieval History*, 9 (1983), pp. 129-144; FLETCHER, Richard: “Reconquest and Crusade in Spain, 1050-1150”, *Transactions of the Royal Historical Society*, 37 (1987), pp. 31-47, pp. 31-34; FLORI, Jean: *La guerra santa*, pp. 271 y ss.

peregrinación a Jerusalén¹³⁴. Para este Papa, según Flori, la guerra de reconquista fue una “*guerra santa*”, insertada en un “*plan divino que lleva a cabo y puede convertirse así a su vez en acción piadosa y meritoria, en acto de penitencia y en fuente de gracias*”¹³⁵. Urbano II, por tanto -y siguiendo a este autor-, fue el primer predicador de la “cruzada” y el primero en equiparar los méritos y las recompensas de aquellos que luchaban contra sarracenos en “Asia” con los que lo hacían en otros puntos como la Península Ibérica¹³⁶.

Los papas que sucedieron a Urbano II equipararon de una manera total y absoluta la guerra contra los musulmanes andalusíes con la cruzada, ante la importante amenaza que para la cristiandad peninsular suponía el fortalecimiento almorávide y su continuo hostigamiento a las fronteras cristianas. La *Historia Compostellana* recoge algunas cartas de aquellos papas en las que instaban a los clérigos y al rey a impedir la marcha de los caballeros de sus señoríos a Jerusalén, teniendo en cuenta que eran muy necesarios para la defensa contra los ataques

¹³⁴ “Por vuestra penitencia y por el perdón de vuestros pecados, os encargamos que actuéis con todo vuestro poder y toda vuestra riqueza por la restauración de esa iglesia. Aconsejamos a quienes, por un ánimo de penitencia y piedad, deseen ir como peregrinos a Jerusalén o a cualquier otro lugar, que destinen más bien los gastos y los esfuerzos de un viaje semejante a la restauración de la iglesia de Tarragona para que, con la ayuda de Dios, una sede episcopal pueda existir ahí de manera segura y para que dicha ciudad pueda erigirse como una muralla y un escudo de la cristiandad contra los paganos. Con la ayuda de Dios, os prometemos la misma indulgencia que la que ganaríais gracias a ese largo viaje”, en FLORI, Jean: *La guerra santa*, p. 282. Ver también GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de la Bula de Cruzada en España*, Vitoria, 1958, pp. 60-61; MARTÍN, José Luis: “Reconquista y Cruzada”, *Studia Zamoranensia*, 2ª etapa, vol. III (1996), pp. 215-241, p. 219.

¹³⁵ *La guerra santa*, p. 281.

¹³⁶ *Ibid*, pp. 284-285. Véase además del mismo autor “Réforme, reconquista, croisade...”, esp. pp. 331-335, así como BARTON, Simon: “From tyrants to Soldiers of Christ: the nobility of twelfth-century León-Castile and the struggle against Islam”, *Nottingham Medieval Studies*, ed. Michael Jones, vol. XLIV (2000), pp. 28-48, pp. 36-37, y AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Sacerdocio y reino*, cit.

almorávides. Así, en 1100, y por tanto un año después de la conquista de Jerusalén por los cruzados “francos”, el papa Pascual II, enviaba al clero gallego una misiva que culminaba con la prohibición, para clérigos y caballeros, de “*peregrinar*” a la ciudad santa, habida cuenta la peligrosidad y frecuencia de los ataques “moabitas” (almorávides):

*“Porro sicut militibus, ita etiam clericis uestrarum partium interdiciamus, ne occasione Iherosilimitane uisionis ecclesiam et prouinciam suma deserere presumant, quam Moabitarum feritas tam frequenter impugnat”*¹³⁷.

No solo el clero debía ser instruido en aquella contingencia, también Alfonso VI, máxima autoridad política y militar de la Península, fue advertido por el Papa –mismo día, mismo año que la carta anterior (14 de octubre de 1100)- de aquella necesidad. Pascual II notificó mediante aquella carta al monarca que había prohibido a sus caballeros marchar a Jerusalén –“*prouidentes milites uestros, quos uidimus, ire Ierusalem prohibuimus*”-. Le exponía, además, que había enviado una misiva en la que excluía “*del perdón de los pecados a los que luchan contra vuestro reino y vuestra corte*”, lo que indica que aquellos que lo hicieran contra los almorávides recibirían la recompensa espiritual de la indulgencia, así como los deseos papales de focalizar toda la energía bélica castellano-leonesa contra aquellos enemigos infieles¹³⁸.

¹³⁷ *Historia Compostellana*, I, IX, p. 25.

¹³⁸ *Historia Compostelana*, trad. Emma FALQUÉ, p. 88, p. 25 de la edición latina.

En marzo del año siguiente, el papa volvía a insistir en la misma necesidad de permanencia de los clérigos y caballeros en la región castellano-leonesa, en esta ocasión en una carta que los propios clérigos de Santiago recogieron de la mano del pontífice, junto con las dos anteriores, que por muerte y enfermedad de los emisarios no habían llegado en su fecha¹³⁹. Años más tarde, en 1109¹⁴⁰, el mismo papa, aprovechando la convocatoria de un concilio en Letrán para el año siguiente, volvía a insistir en la necesidad de que “*los clérigos y laicos que viven en el reino de Alfonso*”, permanecieran en su tierra, pues tenía noticia de que sus órdenes anteriores en este sentido estaban siendo desobedecidas, poniendo en peligro la propia salvación de su alma y los territorios cristianos amenazados por las frecuentes incursiones almorávides, poco después de que una importante hueste castellano-leonesa hubiese sido derrotada en Uclés por los almorávides:

*“Mágnum uestre salutis dispendium facitis, quod Apostolice Sedis preceptis obedire contempnitis. Scripsimus enim uobis preterito tempore, ne Iherosilimitane expeditionis occasione partes uestras desereretis, que Maurorum et Moabitarum cotidianis incursionibus impugnantur”*¹⁴¹.

Por ello les ordenaba -“*con repetido precepto*”- que lucharan “con todas sus fuerzas” contra “*Mohabitas et Mauros*”, equiparando de manera consciente y evidente aquella lucha con

¹³⁹ *Historia Compostellana*, p. 26.

¹⁴⁰ Jaffe-Loewenfeld considera que esta carta sería de 1101, y no de 1109, ver *Historia Compostelana*, trad. de Emma Falqué, p. 147, nota 357.

¹⁴¹ *Historia Compostellana*, I, XXXIX, pp. 77-78, p. 147 de la trad. de Emma Falqué.

la cruzada, pues garantizaba que “*ibi [en el reino de Alfonso] largiente Deo uestras penitentias peragatis, ibi sanctorum apostolorum Petri et Pauli et apostolice eorum ecclesie remissionem et gratiam percipiatis*”¹⁴². Por tanto, los guerreros y clérigos castellano-leoneses no tenían por que ir a Jerusalén para obtener el perdón de los pecados. Es más, parece ser que incluso las fronteras peninsulares se convirtieron en objetivo de guerreros-peregrinos que buscaban el perdón de sus pecados. El trovador Marcabrú puso de relieve el importante papel de “*lavador*” de pecados desempeñado por la península Ibérica en esta época, concebida como un lugar de limpieza y purificación de almas para los caballeros¹⁴³.

A pesar de esa completa equiparación hubo guerreros que, no obstante, quisieron peregrinar hacia la ciudad santa y combatir por la fe. Desde Portugal hasta Cataluña parece que el mensaje de la cruzada caló en la mente de muchos caballeros, que se sintieron impulsados a participar en ella. El cronista Sigeberto de Gembloux fue uno de los distintos autores que documentó en su crónica la presencia de caballeros españoles en la Primera Cruzada, como ha puesto de manifiesto Simon Barton recientemente¹⁴⁴.

¹⁴² *Ibidem*. Sobre todo lo anterior ver también BARTON, Simon: “From tyrants to Soldiers of Christ”, esp. pp. 34 y ss.

¹⁴³ HARVEY, R.: “Marcabru and the Spanish *Lavador*”, *Forum for Modern Language Studies*, XXII (1986), pp. 123-144, y BARTON, Simon: “From tyrants to Soldiers...”, p. 46.

¹⁴⁴ BARTON, Simon: “From tyrants to Soldiers of Christ”, p. 35-36. Sobre la participación de caballeros navarros y aragoneses en la primera cruzada ver UBIETO ARTETA, Antonio: “La participación navarro-aragonesa en la primera cruzada”, *Príncipe de Viana*, VIII (1947), pp. 357-83; sobre la de los portugueses MATTOSO, Jose: *Ricos-homens, infanções e cavaleiros*, p. 199.

En los reinos de Castilla y León también hubo caballeros que decidieron embarcarse hacia Ultramar, especialmente justo después de la Primera Cruzada, en las décadas iniciales del siglo XII, como atestiguan los intentos papales, anteriormente expuestos, de impedir la marcha de guerreros castellano-leoneses hacia Jerusalén. La *Chronica Adefonsi* nos da los nombres de dos que asumieron esa idea. Munio Alfonso quiso “peregrinar” –para luchar-, a Jerusalén y así purgar un grave pecado que había cometido: haber matado a una hija por no estar de acuerdo con su relación sentimental con un joven. Ante la posibilidad de que tan importante guerrero marchara hacia la ciudad santa, los arzobispos y obispos castellano-leoneses, a petición de Alfonso VII, le impusieron como penitencia, plenamente equiparable a la cruzada, “*que combatiese constantemente con los musulmanes, como hizo hasta que estos le mataron*”¹⁴⁵. ¿Realidad histórica o propaganda institucional? No podemos saberlo, pero si podemos suponer que es posible que Munio Alfonso no tuviera tales anhelos, o tal vez sí, pues ese personaje es un arquetipo para el autor de la crónica, un modelo y contramodelo de caballería. Lo que sí es cierto que esa figuración ilustra a la perfección unos mandatos papales hacia los mandatarios eclesiásticos y seculares peninsulares, que insistían en la necesidad de que los buenos caballeros no partieran hacia Tierra Santa a luchar contra los infieles, pues se encontraban en un escenario cruzado que era plenamente equiparable en todo con aquel otro que se encontraba en Ultramar.

Otro caballero, Rodrigo González de Lara (c.1078-1144), sí partió a Tierra Santa, donde jugaría un importante papel como cruzado. Tras caer en desgracia con Alfonso VII “*marchó en*

¹⁴⁵ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 90.

peregrinación a Jerusalén”, donde “entabló numerosas batallas con los musulmanes”, construyó, fortificó y abasteció un castillo llamado Torón, que entrega a la orden del Temple, para posteriormente regresar a la Península, siendo rechazado por Alfonso VII, lo que le llevaría a servir a Berenguer IV de Barcelona y más tarde a García Ramírez de Navarra y al señor almorávide de Valencia. Allí enferma de lepra y vuelve, ya definitivamente, a la ciudad santa, donde terminaría sus días. Es posible que su hermano Pedro –noble caballero muy influyente en los reinados de Alfonso VI y Urraca I- participase en la Primera Cruzada, embarcado en aquella empresa en la hueste de Raimundo IV de Tolosa, aunque las informaciones sobre esa participación en la cruzada son muy posteriores y confusas, de finales del siglo XIII, contenidas en la *Gran conquista de Ultramar*, y lo que nos queda es una “desaparición” en la documentación castellana de esta figura preponderante entre los años 1095 y 1105, hecho que relaciona Margarita Torre con la presencia de este magnate en la Primera Cruzada junto al mencionado Raimundo¹⁴⁶. Después de 1126, año de la muerte de Urraca, marcharían para Tierra Santa

¹⁴⁶ Para todo ello ver *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 48 TORRE SEVILLA QUIÑONES, Margarita: “Cruzados y peregrinos leoneses y castellanos en Tierra Santa (ss. XI-XII)”, *Medievalismo*, 9 (1999), pp. 63-82, sobre “desaparición documental” de Pedro González de Lara y la relación de esta realidad con la participación del noble en la Primera Cruzada pp. 67-68. Véase también *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 780 y ss., y, de la misma autora, *El Cid y otros señores de la guerra*, pp. 183-204. Sobre el importante linaje de Lara ver SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: “Aproximación al estudio de la nobleza castellana: los llamados Salvadores-Manzanedo y sus relaciones con el linaje de Lara (ss. XI-XIII)”, *Medievalismo*, 8, (1998), pp. 35-64, y, de manera especial, *La nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara*, Tesis Doctoral dirigida por M. González Jiménez, Universidad de Sevilla, 2003 (<http://fondosdigitales.us.es/thesis>), así como DOUBLEDAY, Simon R.: *The Lara family. Crown and Nobility in Medieval Spain*, Londres, 2001 (trad. Española: *Los Lara. Nobleza y monarquía en la España medieval*, Madrid, 2004) y el muy documentado estudio de ESTEPA DÍEZ, Carlos: “Frontera, nobleza y señoríos en Castilla: el señorío de Molina (siglos XII-XIII)”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 24 (2006), pp. 15-86. Otros ejemplos de cruzados leoneses y gallegos en BARTON, Simon: “From tyrants to Soldiers of Christ”, p. 35-37, así como el clásico del historiador a caballo entre los siglos XVIII y XIX FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Espanoles en las Cruzadas*, (reed.), Madrid, Polifemo, 1986.

otros dos hermanos, Rodrigo y Vermudo Pérez de Traba, muy vinculados también a dos monarquías peninsulares¹⁴⁷.

No sabemos si detrás de estas convicciones caballerescas estuvieron peticiones desesperadas emitidas desde Jerusalén como la que Veramundo, patriarca de aquella ciudad, hizo a Diego Gelmírez a través de una carta. En ella instaba al arzobispo y los suyos a prestarle ayuda con sus oraciones y sus *“armis temporalibus”*, con combatientes que acudieran a reforzar la defensa de la ciudad santa, muy hostigada por aquel entonces por el azote de distintas plagas, sequías y los ataques de los musulmanes, situación retratada como un cuadro apocalíptico. El que acudiera a socorrer la ciudad y se integrara en el *“exercitum Christi”*, sería recompensado con el mejor premio que podía ofrecer la Iglesia, el perdón de los pecados, por gracia del Cordero de Dios *“que quita los pecados del mundo”*:

*“Quicumque in nostrum auxilium uenerint, omnium peccatorum unde penitentiam acceperint, uincula auxilio Dei relaxamus et imponimus super humerus Agni, qui tollit peccata mundi”*¹⁴⁸.

No podemos conocer el alcance movilizador que pudo tener esta misiva, quizás muy limitado. Lo que llama la atención del llamamiento es que parecía contradecirse con lo que habían venido ordenando los papas a los clérigos y guerreros castellano-leoneses hasta aquellos momentos: su permanencia en el escenario peninsular y la petición de no marchar hacia el

¹⁴⁷ TORRE SEVILLA QUIÑÓNES, Margarita: “Cruzados y peregrinos leoneses y castellanos en Tierra Santa (ss. XI-XII)”, pp. 73-75.

¹⁴⁸ *Historia Compostellana*, Liber II, cap. XXVIII, pp. 348-349 (ed. Latina).

principal frente cruzado en aquellos momentos, el configurado por Jerusalén y su entorno.

En el ámbito ibérico Alfonso I el Batallador fue, en opinión de Josef O'Callaghan¹⁴⁹, posiblemente el rey peninsular del momento –primeras décadas del siglo XII– más inspirado por los ideales de la cruzada, como pone de relieve el respaldo papal que recibió en sus campañas militares contra posiciones musulmanas a partir de 1118, momento en el que es conquistada la ciudad de Zaragoza, la cual, por su “*extraordinaria importancia estratégica, constituyó un auténtico hito en la historia de la cruzada peninsular*”, como ha señalado Carlos de Ayala¹⁵⁰. Es más que probable que muchos de los caballeros que sirvieron al Batallador en las empresas que le llevaron a conquistar una parte sustancial del valle del Ebro, incluida una ciudad como Zaragoza, acudieran no solo estimulados por las perspectivas de ganancia material que allí conseguirían, sino también movidos por la motivación de recompensa espiritual que suponía en estos momentos la participación en operaciones que llevaban el sello de la cruzada impuesto por la voluntad papal.

En el ámbito castellano-leonés de principios del siglo XII la intensidad de las ideas cruzadistas fue menor que en el vecino

¹⁴⁹ O'CALLAGHAM, Joseph. F.: *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, University of Pennsylvania Press, 2003, pp. 36-37.

¹⁵⁰ AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Sacerdocio y reino*, p. 397. Sobre las conquistas de Alfonso I el Batallador ver LACARRA, José M^a: “La reconquista de Zaragoza por Alfonso I”, *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 65-96; *idem*: *Alfonso el Batallador*, pp. 66-72; LEMA PUEYO, José Ángel: *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, Trea, 2008; SALARRULLANA DE DIOS, José: *El reino moro de Afraga y las últimas campañas y muerte del Batallador*, Zaragoza, 1909; STALLS, Clay: *Possessing the land. Aragon's Expansion into Islam's Ebro Frontier under Alfonso the Battler, 1104-1134*, 1995. Sobre la participación de caballeros francos en las conquistas de Alfonso I ver LALIENA CORBERA, Carlos: “*Larga stipendia et optima praedia. Les nobles francos en Aragon aun service d'Alphonse le Batailleur*”, en *Annales du Midi*, 112, n.º. 230 (2000), pp. 149-170.

reino de Aragón, aunque se dan aquí avances significativos¹⁵¹. En el otro extremo de la Península, el occidental, Diego Gelmírez, uno de los antagonistas del mencionado rey aragonés en otras guerras paralelas, llega incluso a predicar una peculiar cruzada –en un concilio compostelano de 1125- a cuyos participantes ofrecía la “penitencia”, la “*indulgencia plenaria de todos sus pecados por la autoridad de Dios omnipotente y de los santos apóstoles Pedro y Pablo y de Santiago y de todos los santos*”. Gelmírez propagará su mensaje a través de una carta reproducida por la *Compostellana*, que nos sirve para constatar el grado de asimilación de la idea de cruzada al que habían llegado en fechas relativamente tempranas algunos individuos relevantes hispánicos. El objetivo que aquella expedición proponía a los caballeros no era otro que, actuando como “*milites Christi*”, abriesen “*hasta el mismo sepulcro del Señor*” “*un camino que a través de las regiones de España es más breve y mucho menos laborioso*”¹⁵².

Pero el arzobispo compostelano no actuaría en aquella ocasión movido por sus propios impulsos. A pesar de que aquella campaña, en caso de llevarse a cabo, le beneficiaba sobremanera –porque la nobleza y caballería que tantos problemas le ocasionaba a su señorío se embarcaría en una empresa militar fuera de Galicia-, sería imprescindible, como en otros casos, la sanción papal. La propia carta dice que aquel concilio en el que se predicó la cruzada había sido ordenado reunir por el papa – “*según el mandato del papa*”-, algo completamente necesario para la recompensa espiritual que allí se ofrecía a los participantes, la absolución “*de todos sus pecados, que desde la fuente del*

¹⁵¹ Carlos de Ayala considera que “*en territorios castellano-leoneses la ofensiva reconquistadora de 1118 no admite comparación con la protagonizada en Aragón por Alfonso el Batallador, pero tuvo también cierta trascendencia*”, AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Sacerdocio y reino*, p. 397.

¹⁵² *Historia Compostellana*, Liber II, cap. LXXVIII, pp. 452-454.

bautismo hasta el día de hoy” hubieran cometido “*por instigación del diablo*”.

Al igual que en otras predicaciones cruzadistas, además, se garantizaba a los participantes la protección de sus bienes durante su ausencia, con la amenaza de excomunión para aquellos que osaran poner una mano encima de sus personas y propiedades. También se ofrecía una alternativa a aquellos que no participaran personalmente en una campaña que nunca llegó a concretarse: se les ofrecía la posibilidad de contribuir a la causa con combatientes por ellos financiados, lo que les permitiría también obtener las recompensas espirituales ofrecidas. Por último, se le otorgaban también gracias divinas a aquellos que contribuyeran en la intendencia de aquel ejército de Cristo¹⁵³.

A primera vista puede parecer que existe contradicción entre esta predicación y las órdenes papales que desde Pascual II habían instado a clérigos y laicos a permanecer en sus señoríos para repeler a los almorávides. Pero por su propio peso cae el hecho de que esto sería un intento papal de coordinar un ataque a gran escala contra esos mismos enemigos musulmanes. Richard Fletcher, que se refiere a esta predicación como cruzada, relaciona esta autorización papal con una bula de cruzada emitida por Calixto II en 1123¹⁵⁴. Quizás el papado buscara con esta iniciativa pasar a la acción ofensiva, aglutinar esfuerzos cristianos en la lucha contra el islam peninsular, en un momento de guerras internas y mucha inseguridad que posibilitaría el fortalecimiento musulmán. Es por ello que esa tentativa se integraría plenamente en la dinámica papal de todo el siglo XII

¹⁵³ *Ibidem*, pp. 454-455.

¹⁵⁴ FLETCHER, Richard: *Saint Jame's Catapult*, p. 299.

con respecto a la participación en la cruzada de los clérigos y laicos castellano-leoneses.

Una de las empresas militares más relevantes que llevaron el sello de la cruzada en la península fue la de Almería de finales de la década de los cuarenta del siglo XII. La campaña de Almería fue organizada bajo los designios cruzadistas desde su génesis, y la composición coetánea que nos habla de ella, el *Poema de Almería*, da muestra del espíritu y del lenguaje de cruzada¹⁵⁵. Llama la atención que el poema no haga en ningún momento alusión al papel que habría jugado el papa en la concesión de las recompensas espirituales ofrecidas a los participantes en aquella expedición. A pesar de ello, el anónimo autor retrata la gran capacidad de convocatoria y movilización que habrían tenido tales recompensas, promesas de penitencia divulgadas por los obispos autóctonos:

*“Tan ingente fue el clamor de los obispos y su ardor religioso, ya con promesas, ya hablando a voz en grito, que a duras penas los pequeños podían ser retenidos por sus madres”*¹⁵⁶.

Sin ocultar en absoluto las ganancias materiales que podían conseguir aquellos que participaran en la campaña, el autor hace continuas referencias al carácter santificado de la empresa, que sería, para él, un combate sagrado. La *“bendición de Santiago”*, recibida por los gallegos antes de su partida, denota la sanción divina de la empresa dada por Dios a los caballeros a través del habitual auxiliador de las armas cristianas en combates contra

¹⁵⁵ BARTON, Simon: “From tyrants to Soldiers of Christ”, p. 44 y 46.

¹⁵⁶ *Poema de Almería*, ed. Maurilio González, pp. 132-133.

musulmanes¹⁵⁷, en una empresa cruzada en la que participaron nobles caballeros que son presentados como héroes arquetípicos de la lucha contra el infiel, como ha puesto de relieve Isabel Las Heras en sus clarificadores estudios¹⁵⁸.

A lo largo del siglo XII fueron varias las empresas que en suelo peninsular llevaron el sello de la cruzada, ejecutadas por reyes y caballeros que serían cada vez más conscientes de estar participando en campañas militares sancionadas por el papa con implicaciones cruzadísticas cada vez más consolidadas. Una de ellas es la que culminó con la conquista de Lisboa en 1147, otra, que no tuvo resultados expansivos, fue la un tanto “olvidada” cruzada que Alfonso VII lanzó contra Jaén un año después de haber conquistado Almería¹⁵⁹. Pero la cruzada por antonomasia, la cruzada “con mayúsculas”, desarrollada por castellanos, por hispánicos en general, fue la que en 1212 culminó con la victoria cristiana de las Navas de Tolosa.

Han sido varios los autores que con profusión y acierto han estudiado aquella campaña, reseñado su carácter de cruzada e insistido en el papel motivador que para los combatientes habrían tenido las recompensas espirituales¹⁶⁰. Por ello no vamos a

¹⁵⁷ *Ibid*, p. 135.

¹⁵⁸ LAS HERAS, Isabel: “Los héroes del *Poema de Almería* (Castilla, siglo XII) (primera parte), *Temas Medievales*, 7 (1997), pp. 97-224 y “Los héroes del *Poema de Almería* (Castilla, siglo XII) (conclusión), *Temas Medievales*, 9 (1999), pp. 153-176.

¹⁵⁹ BARTON, Simon: “A forgotten crusade: Alfonso VII of León-Castile and the campaign for Jaén (1148)”, *Historical Research*, 73, 182 (2000), pp. 312-320 (en línea).

¹⁶⁰ De manera destacable ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval*, vol. I; idem: ALVIRA CABRER, Martín: *Las Navas de Tolosa 1212. Idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid, Sílex, 2012; DOLAN GÓMEZ, Miguel: *The Battle of Las Navas de Tolosa: The Culture and Practice of Crusading in Medieval Iberia*, PhD diss., University of Tennessee, 2011

detenernos en ella más que para insertar aquel episodio dentro del cuadro general que venimos trazando, fijándonos en las valoraciones que nos dejaron los cronistas eclesiásticos coetáneos a la misma, el leonés Lucas de Tuy, el anónimo autor de la *Crónica Latina* y Rodrigo Jiménez de Rada, este último, además, uno de los grandes protagonistas no solo de la preparación y predicación de la cruzada, sino también de la jornada del 16 de julio de 1212.

La *Crónica Latina* omite cualquier información sobre la participación del papa Inocencio III en aquella guerra santa. Al igual que él, Jiménez de Rada, pasa por alto cualquier papel jugado por el Papa en la organización y predicación de la cruzada. El primero de ellos ni siquiera llega a mencionar uno de los importantes estímulos que habrían movido a algunos guerreros a participar en la empresa, la promesa de penitencia de los pecados. Sin embargo hay otros testimonios de la época que sí inciden en ese aspecto, como los de Arnaldo Amalarico, Lucas de Tuy, los *Annales Toledanos* o la *Estoria de Espanna*, como recientemente ha puesto de relieve Damian J. Smith, en un estudio que analiza la participación que en aquella contienda tuvo el papa Inocencio (1198-1216), destacando el silencio interesado que en este aspecto mantuvo el arzobispo toledano¹⁶¹.

El obispo leonés expone de una manera gráfica el efecto llamada que tuvo la promesa papal en el ánimo de muchos combatientes que acudieron a Toledo para participar en la campaña contra los almohades:

(http://trace.tennessee.edu/utk_graddiss/1079); GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, cit. *passim*.

¹⁶¹ SMITH, Damián J.: “*Soli Hispani*”? Innocent III and Las Navas de Tolosa”, *Hispania Sacra*, LI (1999), n° 104, pp. 487-513, p. 511.

*“Etenim fultus autoritate domini papae Innocentii Gallias adiit, verbum Dei assidue proponiendo et suadendo populis, ut ad defensionem fidei convenirent, data illis remissione omnium peccatorum, et eos via signaculo muniendo”*¹⁶².

No cabe duda de que no solo las expectativas de riqueza y botín motivaron a los combatientes, sino que también la perspectiva de “remisión de todos los pecados” jugaría una importante baza en la capacidad de convocatoria para aquella campaña, por mucho que cronistas como Jiménez de Rada y Juan de Osma desviarán la atención hacia la largueza desplegada por Alfonso VIII para la ocasión. Leyendo a estos dos cronistas se tiene la sensación de que únicamente el oro, la plata, las armas y los caballos atraerán a los participantes, contrastando la opulencia castellana con la penuria económica que atravesaban los aragoneses y los franceses en aquellos momentos, así como la piedad y religiosidad de Alfonso VIII y los castellanos con las ansias de botín y las aspiraciones materiales de los otros participantes, especialmente los ultramontanos.

En Jiménez de Rada, no obstante, son abundantes las ideas sacralizadoras de aquella campaña, mediante expresiones como “batalla del Señor” (*“bellum Domini”*)¹⁶³, “por intervención de la gracia divina” (*“per Dei gratiam”*)¹⁶⁴ y la representación de la participación directa en la misma del Diablo –instigador de la

¹⁶² LUCAS DE TUY: *Crónica de España*, ed. Julio Puyol, p. 413.

¹⁶³ *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, VI, p. 266 o VIII, VIII, p. 270.

¹⁶⁴ *Ibidem*, VIII, VII.

envidia de los ultramontanos¹⁶⁵, responsable de que los *enaziados* pasaran información de las penurias cristianas a los musulmanes¹⁶⁶- y de la divinidad, mediante el envío del Pastor de las Navas¹⁶⁷. Sin embargo, no hace referencias directas a su carácter de cruzada más que por el símbolo externo de la cruz que llevaban los guerreros en sus ropas. En una ocasión diría –al relatar la concentración de combatientes en Toledo-, que día a día aumentaba el número de los que “*lucían en su cuerpo la señal del Señor*”¹⁶⁸, en referencia a la cruz de los que participaban en una cruzada. Sobre las motivaciones espirituales de algunos de los que se estaban concentrando en la ciudad regia, el cronista arzobispo aludía nuevamente al signo de la cruz que significaba a los participantes en aquella empresa:

*“multi etiam christiane religionis diuersorum uotorum et professionum zelo et compassione moniti, insigniti signaculo sancte uia inhibi conuenerunt”*¹⁶⁹.

Otro de los rasgos de la cruzada era la promesa de salvación eterna para aquellos que encontraran la muerte en ella, que pasarían a tener la categoría de mártires. El propio arzobispo quiso relatar las ansias de martirio que demostraron ciertos

¹⁶⁵ “*Pero como el enemigo del género humano no deja de malquerer las obras cristianas, introdujo a Satán en el ejército de caridad y encizañó los corazones de los envidiosos*”, *ibidem*, VIII, VI.

¹⁶⁶ “*algunos iniciados por el diablo se pasaron a escondidas de nuestro ejército al bando de los árabes, desvelándoles la situación del ejército cristiano y los problemas de avituallamiento*”, *ibidem*, VIII, VII.

¹⁶⁷ “*Dios todopoderoso, que gobernaba la empresa con gracia especial, envió a un hombre del lugar...*”, *Ibid.* “*Y así sucedió por voluntad del Señor, de manera que aquel resultó cierto como un enviado de Dios, que se sirve de las escorias del mundo...*”, *ibidem*, VIII, VIII.

¹⁶⁸ *Ibidem*, VIII, I.

¹⁶⁹ *Ibidem*.

participantes en la batalla de las Navas, de tal manera que, aseguraba, “ninguno de los que tenían cierta fama buscaba otra cosa sino padecer o ganar el martirio”¹⁷⁰.

A partir de Las Navas la sanción cruzadística sería normal en muchas campañas organizadas, dirigidas y ejecutadas por monarcas leoneses como Alfonso IX, especialmente contra Cáceres en distintos intentos¹⁷¹, y castellano-leoneses como Fernando III contra el valle del Guadalquivir y Alfonso X contra posiciones otras musulmanas, incluso norteafricanas¹⁷². Los textos del siglo XIII, así como la documentación pontificia, demuestran que la cruzada fue una realidad plenamente asentada en el ámbito peninsular¹⁷³. Todo nos lleva a pensar que

¹⁷⁰ *Ibidem*, VIII, XI.

¹⁷¹ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Reconquista y operaciones militares en los siglos centrales de la Edad Media en Extremadura”, en Bruno FRANCO MORENO, Miguel ALBA CALZADO y Santiago FEIJOO (coords.), *Frontera inferior de al-Andalus, I-II Actas de las Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, 2011, pp. 295-328.

¹⁷² Una visión general en RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Fronteros y cruzados: discusión sobre el carácter cruzado de la guerra en la frontera (1212-1320)”, en *III Estudios de Frontera de Alcalá la Real*, Jaén, 2000, pp. 569-585.

¹⁷³ Para la idea y práctica de la cruzada en el ámbito castellano-leonés del siglo XIII resultan de ineludible consulta los siguientes trabajos: AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Fernando III: figura, significado y contexto en tiempo de cruzada”, en C. de Ayala Martínez y M. F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México DF, Sílex, 2012, pp. 17-91, así como RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “¿Existieron ejércitos cruzados en la época de Fernando III?”, en C. de Ayala Martínez y M. F. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México DF, Sílex, 2012, pp.285-323, para el reinado de Fernando III. Para el reinado de Alfonso X ver RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: “Idea and Reality of Crusade in Alfonso X reign Castile and León, 1252-1284”, en *Colloque de la Society for the Study of the Crusades and the Latin East: Autour de la Première Croisade*, Paris, 1996, pp. 379-390; *Idea y realidad de la cruzada en tiempos de Alfonso X el Sabio (1252-1284)*, Tesis Doctoral dirigida por Carlos de Ayala Martínez, Universidad de Salamanca, 2010, gedos.usal.es; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La idea y práctica de la Cruzada en la España Medieval: las Cruzadas de Alfonso X”, en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Madrid, 1995, pp. 3-25; “La idea y la práctica de la Cruzada en la España medieval: Las Cruzadas de Alfonso X”, en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España, (Sevilla, 9-12 de mayo de 1995): V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, 1998, pp. 171-186; “Las cruzadas castellanas contra el Islam

los caballeros que participaron en aquellas campañas lo hicieron movidos, a pesar de otras motivaciones, estimulados por las recompensas espirituales que implicaba la participación en empresas auspiciadas y ejecutadas bajo el signo de la cruzada. Si los reyes recurrieron con frecuencia a este tipo de sanciones eclesiásticas para sus empresas militares contra musulmanes es porque obtenían de las mismas, entre otras cosas, un indudable beneficio movilizador de recursos económicos y de tropas extramotivadas.

2.4.2. “Guerra santa” y “guerra justa” en conflictos entre cristianos.

Pero en el marco de la “reconquista”, de la guerra justa y santa contra el infiel, ¿qué opinión tuvieron los autores castellano-leoneses de las guerras entre cristianos?, ¿recibieron estos enfrentamientos justificaciones similares a las esgrimidas para la legitimación de la lucha contra los musulmanes? Estos conflictos entre cristianos nos muestran otra cara, mucho más desconocida, del empleo de conceptos como el de guerra justa y la introducción de elementos sacralizadores en relatos fuertemente partidistas y propagandistas. El análisis de las justificaciones de este tipo de enfrentamientos -desarrollados en una época de implantación del ideal de cruzada, guerra santa y guerra justa-, enriquece sobremanera la visión de esos fenómenos, en un contexto en el que la guerra contra el infiel parece eclipsar los relatos de otras guerras, algo que parece haberse perpetuado en nuestra época¹⁷⁴.

occidental”, en *Alfonso X y su época: el siglo del rey Sabio*, coord. por Miguel Rodríguez Llopis, 2001, pp. 153-174.

¹⁷⁴ Si ya de por sí la guerra medieval ha sido un tema poco atendido por nuestra historiografía, la guerra entre cristianos en la Plena Edad Media ha sido ignorada casi por completo. Si, por ejemplo, la guerra entre Urraca y

Por la existencia de enfrentamientos internos en los que se vieron implicadas sociedades “organizadas para la guerra” contra el infiel, que lucharon entre sí por la ampliación o conservación de sus reinos, el estudio de las justificaciones y motivaciones de los guerreros resulta de una dificultad extrema. Los responsables de esa complejidad son los propios cronistas, incapaces de conciliar muchas veces sus propias convicciones religiosas, ideológicas y políticas, incurriendo en no pocos casos en interesantes contradicciones que merecería la pena estudiar de forma monográfica.

Uno de los más importantes conflictos “civiles” que azotó los reinos cristianos peninsulares durante la Plena Edad Media fue sin duda el enfrentamiento entre Aragón y el reino castellano-leonés durante la segunda década del siglo XII, a raíz de la muerte de Alfonso VI, el matrimonio de Urraca con Alfonso el Batallador, su posterior nulidad y los consiguientes esfuerzos del rey aragonés por controlar un reino que concebía como legítimamente propio¹⁷⁵. La comprensión de aquella guerra es hartamente complicada por la compleja mezcla de intereses que en ella se produjeron, así como por las oscilaciones y la participación de distintos poderes, tanto laicos como eclesiásticos, en ella.

Alfonso el Batallador ha recibido más atención ha sido por los movimientos “burgueses” que se solaparon con aquel conflicto, y por las repercusiones políticas y sociales de aquellas turbulencias, no tanto porque se tratara de una guerra entre cristianos. Véanse las reflexiones planteadas en el último apartado de la introducción del presente trabajo.

¹⁷⁵ Este conflicto no ha sido aún estudiado desde la perspectiva de la Historia Militar y la Historia de las Mentalidades. Dos aproximaciones a aquellos acontecimientos en REILLY, Bernard: *The Kingdom of Leon-Castile under Queen Urraca*, pp. 87-118 y en MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, esp. p. 200 y ss. Véanse, además, las referencias anotadas en la introducción del presente estudio.

Conceptos como los de “guerra santa” y “guerra justa” presentan en las narraciones castellano-leonesas de aquellos enfrentamientos una riqueza de matices que merece ser observada, aunque sea de manera breve y aproximativa. Los autores de esos relatos recurrieron, entre otros recursos, a la demonización del adversario, uno de los elementos que configuran esa idea de guerra santa¹⁷⁶. De manera especial, además, esgrimieron armas de corte legal, como la propia idea de “guerra justa” o “injusta”, para legitimar o deslegitimar las acciones de los castellano-leoneses o los aragoneses. Contamos, pues, con un caudal informativo coetáneo bastante ilustrativo para el estudio de unas nociones, de unos conceptos esgrimidos por eclesiásticos y muy posiblemente compartidos, por inducción clerical, por los caballeros que participaron en aquellas luchas.

La *Historia Compostellana* adquiere un valor fundamental en este sentido. Sus autores representaban directamente los intereses de uno de los grandes implicados en aquella contienda, el obispo Gelmírez, cuyos pensamientos y juicios de valor transcribe dicha crónica. La demonización del adversario aragonés salpica repetidas veces los relatos de la guerra, mediante unos calificativos llamativamente más duros que los empleados para designar a los enemigos musulmanes, que no harían sino sacralizar de alguna manera las acciones de los individuos que luchaban contra ellos¹⁷⁷. Al fin y al cabo, aquellos enemigos cristianos eran mucho más peligrosos que los almorávides, por encontrarse en el mismo seno de la cristiandad peninsular.

¹⁷⁶ FLORI, Jean: *La guerra santa*, pp. 221 y ss.

¹⁷⁷ BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes*, p. 121 y ss.

Los aragoneses eran para Gelmírez iguales o incluso peores que los "sarracenos", pues –decía en una carta enviada al papa-, habían llevado a cabo “*una persecución a la Iglesia tan grande, tan gran destrucción de España, como la hubiesen inflingido los propios sarracenos, si hubiera estado en sus manos*”¹⁷⁸. Su rey, Alfonso el Batallador, era ejemplo destacado de impiedad y sacrilegio –era “*el sanguinario y cruel tirano aragonés*”¹⁷⁹, o “*príncipe de todos los criminales*”¹⁸⁰-, pues “*incluso violaba iglesias con furia armada y todo lo que la temerosa plebe llevaba al seno de su madre como refugio seguro, lo saqueaba su sacrílega tiranía tras manchar con sangre humana las paredes del altar y del templo*”¹⁸¹. Sus hombres aglutinaban toda una serie de pecados censurables: eran, a su juicio, “*malvados ladrones, homicidas, transgresores, adúlteros, fornicadores, sangrientos ladrones de los bienes de los pobres, violadores de iglesias*”¹⁸², algo que a todas luces los situaba en el plano de los enemigos de la fe.

De entre todas las crónicas coetáneas a los acontecimientos, posiblemente la *Compostellana* fue la que con mayor nitidez

¹⁷⁸ *Historia Compostelana*, I, LXXIX.

¹⁷⁹ *Ibidem*, I, LXIV.

¹⁸⁰ *Ibidem*, I, LXXIII.

¹⁸¹ *Ibidem*, I, LXXXIII. En otra ocasión su esposa Urraca diría, según la *Historia*, que su marido “*aprecia con gusto el execrable trato con los apóstatas y desdeña el culto divino de la Iglesia y los religiosos menospreciándolos. Esta es la razón por la que viola y destruye sin piedad las iglesias de Dios, despoja a sus ministros y les arrebató sus posesiones*”, y pasa a enumerar toda una serie de vejaciones que habría cometido contra distintos altos cargos eclesiásticos, *ibidem*, I, LXIV.

¹⁸² *Ibidem*, LXVII. La propia Urraca condenaba la conducta sacrilega e impía de su marido destacando “*las profanaciones de las iglesias y sus sacerdotes deshonorados, las honestas mujeres desnudadas, las vírgenes violadas impudicamente...*”, *ibidem*, I, LXIV. En otra ocasión la crónica dirá que los hombres del Batallador eran: “*homicidas, malhechores, fornicadores, adúlteros, bandoleros, criminales salteadores, sacrílegos hechiceros, adivinos, odiosos, ladrones, apóstatas malditos, por las graves infamias de sus crímenes*”, I, LXXIII.

recurrió a las nociones de guerra justa e injusta para legitimar o condenar a uno u otro bando. En una ocasión, uno de sus autores, exponía:

*“O quam dispar causa hos et illos ad bella ciebat!
Gallicianos leges, iura, pax, iustitia ad arma uocabant,
Aragonenses horum contraria in omne nefas
precipitabant”*¹⁸³.

Los gallegos, -y no los “cobardes” castellanos, como sostenía más arriba- se apoyaban en la ley, la justicia, el derecho y la paz, los aragoneses en todo lo contrario. Pero ¿en que criterios se basaban los autores de la crónica para sostener tales ideas? Principalmente en la nulidad que para la Iglesia tenía el matrimonio de Alfonso con Urraca, que había sido anulado por el Papa y por tanto ilegitimaba legalmente a Alfonso para poseer los reinos de Urraca: sin matrimonio no había reino y por tanto lo que dominaba el rey aragonés era una tierra usurpada ilegítimamente. De hecho el rey, consciente de que esas barreras legales le impedían poseer el reino, intentó reconciliarse con Urraca¹⁸⁴, ante lo que se opuso con todas sus energías el entonces obispo de Santiago, quien al visitar a la reina en su palacio de Burgos se encontró con los legados del Batallador, que habían acudido a incitar a la reina al “sacrílego matrimonio” “so pretexto de una paz simulada”¹⁸⁵. Muchos de los que allí estaban – gallegos, asturianos, leoneses, “de Campos”, castellanos y burgaleses-, especialmente los “franceses”, estaban de acuerdo

¹⁸³ *Ibidem*, I, LXXXVII, p. 142.

¹⁸⁴ El cronista, ante este intento, diría: “¡Oh engañosa astucia, para poder al menos conseguir así el poder del reino!”, *Historia Compostelana*, I, LXXXIX, p. 212.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

con aquella reconciliación, lo que hizo reaccionar a Gelmírez, quien, “*protegido con el escudo de la virtud*”, se levantó y, “*sin miedo*”, pronunció un discurso allí, en el claustro de Santa María, donde se habían reunido todos y habían escuchado las proposiciones de los legados del rey de Aragón.

Gelmírez, calificado como “*emisario del Rey omnipotente*”, condensó en dicho discurso sus convicciones sobre aquella reconciliación que proponía el Batallador a través de sus legados. El entonces obispo aseguraba a su auditorio que en sus palabras encontrarían “*lo que es justo y bueno a los ojos de nuestro Señor*”, en contraposición con lo que habían propuesto los aragoneses, que no era sino contrario a la salvación “*y lo que prohíben las leyes divinas y humanas*”. Como pastor de los fieles se consideraba por encima de cualquier forma de poder temporal, y por ello, por emanación divina, él mismo estaba hablando por boca de Dios al desaconsejar que volviera a consumarse ese “*ilícito matrimonio*”, que no era otra cosa que “*sacrilegio y horrendo crimen*”¹⁸⁶. Argumentos legales y sagrados se conjugaban, pues, a la hora de condenar o de justificar una guerra entre cristianos.

No es el único caso, porque al menos otro cronista contemporáneo valora de manera similar la ilegitimidad y la impiedad de la causa aragonesa. El autor de la *Crónica Anónima* de Sahagún recurre también a la demonización del adversario aragonés, pero en un grado todavía más intenso. La diabolización del enemigo santificaba a los que combatían contra él, aunque no se llegue a culminar la relación directa entre una idea y otra en las palabras del cronista¹⁸⁷. Para él la aludida boda entre Urraca

¹⁸⁶ *Historia Compostellana*, I, LXXXIX.

¹⁸⁷ FLORI, J.: *La guerra santa*, pp. 221-253.

y Alfonso era un “*maldito e escomulgado ayuntamiento*”, una “*maldita copula*” que “*fue ocasión de todos los males que nascieron en Espanna*”, así como un hecho censurado por Dios, quien manifestó su desacuerdo enviando una gran helada que destruyó la cosecha de vino de ese año¹⁸⁸. El gran responsable era Alfonso el Batallador, personaje cruel y sacrílego, como demostrara en Galicia “*façiendo grandes crueldades e despoblando las villas, rovando los monesterios, socavando los altares, perdiendo las ánimas*”, “*matando los onbres, dando denuestos e façiendo enjurias a los clérigos, monjes e monjas*”; permitiendo que los musulmanes que le acompañaban en su hueste violaran a las monjas de un monasterio ante el santo altar de una iglesia¹⁸⁹. Esa conducta era a todas luces contraria a Dios, y así se demostraría, pues “*la bengança divinal non sufrió que tan mal fecho passe sin pena*”, de tal manera que el “*tirano*” aragonés fue expulsado de Galicia tres meses después y “*con gran deshonra*”¹⁹⁰.

La satanización de los adversarios aragoneses fue uno de los principales argumentos para legitimar y sacralizar la causa de quienes luchaban contra ellos. El cronista de Sahagún lleva más lejos una diabolización en la que también habían incidido los autores de la *Compostelana*, y alcanza su expresión más acabada en la descripción de las creencias nigromantes y el aspecto físico demoníaco de algunos caballeros aragoneses, como Giraldo Diablo. Este personaje, designado por el Batallador para el gobierno de Sahagún, era, a juicio del cronista, “*en todo feo, mui torpe en todos sus fechos, mui cruel en la boluntad, e en todas las cosas fijo de la muerte segunda; el qual, según el dicho del savio barón, “la cara demuestra qual sea la persona en la boluntad”, por*

¹⁸⁸ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, Primera Crónica, pp. 29-30.

¹⁸⁹ *Ibidem*, pp. 33-34.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 34.

cierto él pareçía diablo so la figura humanal". Tal era así que tanto su apariencia física como su categoría moral eran imagen viva de Satán:

“Su cara era arrugada e magra; los dientes, escabrosos e ormientos; e sus ojos, turvados manantes de sangre; la su barba, pelada en la haz e pocos pelos e quasi ferida e quemada. E como fuese así feo en la figura de la cara, mui más feo era en el coraçón e boluntad, ca los sus mesmos cavalleros que le seguían, afirmavan que ascondidamente avía dado fee al demonio, e el anima con el cuerpo al diablo avía dado”.

Hasta tal punto era diabólico este personaje que en lugar de clamar a la Santa Trinidad como los buenos cristianos, muchas veces invocaba el *“nonbre de non se que bivo diablo”* diciendo: *“Agora fagamos aquesto o aquello, o cabalguemos en el nombre del bivo diablo”*, por lo que sus caballeros le llamaban precisamente Giraldo Diablo. El autor prefería no hablar de la crueldad de ese individuo, al verse incapacitado para enumerar todas las muestras de la misma que dio en Sahagún. Era tan sacrílego y demoníaco que llegaba a pronunciar un juramento estremecedor: *“que si el podiese encarçelar a Dios, Señor del çielo e de la tierra, nunca saldría de sus manos fasta que le diese quanto oro e quanta plata posee”*¹⁹¹.

Es por ello que cualquier acción bélica de los castellanos contra los aragoneses –y Giraldo era su máxima autoridad política en Sahagún– quedaba legitimada. Así pues, las operaciones

¹⁹¹ *Ibidem*, pp. 87-88. Sobre el contexto de las acciones de Giraldo Diablo en Sahagún puede consultarse SALVADOR MARTÍNEZ, H.: *La rebelión de los burgos*, pp. 274-280 y 285-288.

militares de los castellano-leoneses contra los aragoneses serán justificadas por el monje de Sahagún, por mucho que los métodos empleados se asemejasen a los del Batallador. Al narrar el asedio de Peñafiel, organizado por la reina contra los aragoneses, relata la quema y expolio de los alrededores de aquella localidad, apostillando que “*bien lo merecían, por quanto los moradores de aquella tierra, despreciado el señor natural, allegáronse al tirano e rovador*”¹⁹². Y ello a pesar de que había condenado y condenaría acciones similares perpetradas por los hombres del Batallador.

Otro escritor que también explotó los argumentos de “guerra santa” y “guerra justa” a la hora de analizar el conflicto castellano-aragonés es el autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Solo se refirió a la fase final de la confrontación, en la que se enfrentaron Alfonso el Batallador y un Alfonso Raimúndez con un poder regio todavía en ciernes y en vías de consolidación. El cronista, claramente favorable a quien más adelante se convertiría en Emperador y para quien construye todo un discurso propagandístico, legitimador e ideológico, no dudó en considerar, al igual que hicieron otros autores anteriores y posteriores, que la del Batallador era una causa tan impía como injusta. Para reforzar su relato, pone en boca de los propios obispos aragoneses una auténtica sentencia contra la causa del Batallador, recomendándole que evitara el enfrentamiento con el rey de León, no solo porque a este le asistía la razón jurídica, sino por que precisamente por ello era respaldado por Dios:

“Entonces el obispo de Pamplona, cuyo nombre era Pedro..., dijo [dirigiéndose a Alfonso I]: «¿Juzgas que aquel ejército es poco numeroso? No es poco, sino

¹⁹² *Ibidem*, p. 41.

mucho. Dios está con él y Dios es su defensor. No reclama lo que le es ajeno, sino lo que es suyo"¹⁹³.

Un siglo más tarde, Juan de Osma también daba cuenta vagamente de aquel conflicto armado que habían mantenido los dos Alfonsos y, al hablar brevemente de los coletazos finales del mismo, retiraba que el aragonés cesó en sus intentos de controlar Castilla por que no se sentía amparado por una “*causa justa*”. Culmina aquella breve narración con un párrafo que por su alto grado de significación merece ser reproducido:

*“Finalmente los castellanos con los gallegos y leoneses tomaron una decisión contra el rey de Aragón y, sacando de Galicia a Alfonso (...) se prepararon para luchar contra el rey aragonés. Al saber esto el rey y considerando que no tenía causa justa de guerra con el legítimo señor de la tierra (“iustam causam belli contra legitimum terre dominum”), abandonó el reino y volvió a sus tierras”*¹⁹⁴.

Claro que este caso, quizás por la distancia que le separaba de aquellos hechos y por la perspectiva histórica que podía tener al cabo de varias décadas para valorar el reinado del monarca aragonés, el cronista no podía dejar de reconocer de manera positiva, y en agudo contraste con todo lo anterior, el papel que Alfonso I había desempeñado en la lucha contra los musulmanes, ya que había sido “*uir bellicosus et magnanimus, qui prelia multa comisit et in eius uictor extetit, et multa mala intulit Sarracenis*”¹⁹⁵.

¹⁹³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 15.

¹⁹⁴ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 4.

¹⁹⁵ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. trad. L. Charlo Brea, p. 5.

Todas estas nociones de guerra santa, guerra justa, y cruzada nos interesan en tanto que fueron conceptos eclesiásticos y jurídicos en cuya elaboración tendrían un peso destacado los hombres de Iglesia. Estas ideas sirvieron para encuadrar a los caballeros dentro de empresas que en muchas ocasiones –no en todas-, conciben, planean, organizan ideológicamente, predicán y fomentan individuos que pertenecen a la Iglesia. Es muy posible que esa ideología cimentada por los pensadores, cronistas y agentes de la Iglesia fuera compartida en no pocos puntos por los caballeros que participaban en las empresas militares caracterizadas bajo alguna de esas categorías. En el caso de la cruzada, por ejemplo, no podemos dar la espalda al importante papel motivador que tendrían las recompensas espirituales, independientemente de otras motivaciones materiales o morales. En los otros conflictos mencionados los guerreros fueron acompañados, exhortados y motivados por eclesiásticos, algunos de los cuales escribieron con posterioridad las crónicas que recreaban o recordaban los hechos de armas. No es de extrañar que en esas exhortaciones para el combate recurrieran a los argumentos de “guerra santa” y “guerra justa” que aparecerían con posterioridad reflejados en los escritos para la posteridad y que posiblemente calaron hondo en la mentalidad de muchos combatientes e incrementaron su devoción cristiana.

2.5. La ordenación trifuncional de la sociedad.

Hablábamos más arriba de unos “órdenes” que reflejaban una división artificial y teórica de funciones específicas en la sociedad plenomedieval. Esta sería otra de las manifestaciones del importante papel desempeñado por la Iglesia en la teorización de

las funciones de la caballería en la sociedad de su tiempo. También fue, además, otro de los mecanismos eclesiásticos para influir sobre la caballería -los *bellatores*-, su conducta, su mentalidad, su ideología y sus acciones. El esquema teórico de ordenación trifuncional de la sociedad, cuyos artífices fueron Adalberón de Laón y Gerardo de Cambrai (1^a ½ del siglo XI), en el que los *bellatores* integraban un orden cuya función teórica era la de proteger a los otros dos órdenes de la sociedad -*oratores* y *laboratores*- es una muestra clara de esos intentos eclesiásticos por “domesticar” al siempre problemático “grupo” de los caballeros y su peligroso potencial violento¹⁹⁶.

En el ámbito castellano-leonés, -de acuerdo con J. D. Rodríguez Velasco-, no encontramos una plasmación teórica de la ordenación trifuncional hasta el código de las *Siete Partidas* de Alfonso X, en época ya tardía¹⁹⁷. Esto no quiere decir que antes de esa fecha -finales del siglo XIII-, el modelo no existiese en la mente de algunos autores especialmente familiarizados con el ámbito francés que vio nacer el esquema tripartito. María del Carmen Pallares y Ermelindo Portela apuntaron con acierto que

¹⁹⁶ Véase sobre este particular DUBY, George: *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, Paris, 1978 (edición en castellano: *Las tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, op. cit.), *idem*: “Los orígenes de la caballería”, en *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, pp. 209-228, esp. pp. 221-223; BATANY, Jean: “Des trois fonctions aux trois états?”, *Annales ESC*, 1963, pp. 933-938; CAROZZI, Claude.: “Les fondements de la tripartition sociale chez Adalberón de Laon”, *Annales ESC*, 4 (1978), pp. 683-702; ORTIGUES, Edmon: “L'élaboration de la théorie des trois ordres chez Haymon d'Auxerre”, *Francia*, 14 (1987), pp. 27-43; CONGAR, Yves: “Les laïcs et l'ecclésiologie des “ordines” chez les théologiens des XI^e et XII^e siècles”, en *I laïciti nella societas christiana dei sec. XI e XII*, Milán, 1968, pp. 83-117, y FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 203-208.

¹⁹⁷ RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado. La caballería en el *Espéculo* y las *Siete Partidas*”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, n.º. 18-19 (1993-1994), pp. 49-77, esp. p. 69. El desarrollo teórico del ordenamiento trifuncional de la sociedad se intuye en toda la *Segunda Partida*, pero se condensa especialmente en el Título XXI, titulado “*De los caualleros, e de las cosas que les conuiene fazer*”.

esa división trifuncional estuvo presente en algunas concepciones de Gelmírez reflejadas en la *Historia Compostellana*, una crónica que, al igual que para otros aspectos tratados en este capítulo, resulta esclarecedora. Los citados autores, por el carácter divulgativo de la publicación, no explotaron tan buena idea y de alguna manera invitaron a otros investigadores a rastrear la documentación de época gelmiriana –al igual que hiciera Georges Duby en el norte de Francia- en busca de reflejos de ese modelo de ordenación social, un trabajo que “*tería un grande interese*”¹⁹⁸.

Escapa de nuestras capacidades un análisis como el que Pallares y Portela proponían, sin embargo podríamos aportar algo sobre el particular, retomando el ejemplo que ellos destacaron - las palabras que Gelmírez empleó en una carta de 1125- y poniéndolo en relación con otros similares contenidos en la *Historia*. Como veíamos más arriba, en el concilio de Santiago de 1125, el arzobispo pretendió hacer un llamamiento para la cruzada, involucrando a la sociedad cristiana en una empresa militar contra los musulmanes. Allí mismo decidió enviar una carta -que reproduce la crónica-, en la que exponía sus planes y recordaba las importantes recompensas espirituales –“*indulgencia plenaria*”- que podrían esperar aquellos que participaran en la cruzada. El encabezamiento de aquella carta rezaba:

*“Didacus, Dei gratia Compostellane sedis
archiepiscopus et Sacte Romane Ecclesie legatus,
uenerabilibus et dilectis in Christo fratribus,
archiepiscopis, episcopis, abbatibus uniuersique Sancte
Ecclesie prepositis, regibus, quoque, comitibus*

¹⁹⁸ “*Parécenos probable que Diego Xelmírez –non é preciso insistir na estreita relación que mantivo coa cultura europea- utilizase, para a comprensión da sociedade do seu tempo, o esquema tripartito*”, PALLARES, M^a. Carmen y PORTELA, Ermelindo: *Galicia na Época Medieval*, p. 235.

*ceterisque principibus et omni populo Christiano ita sobrie et iuste et pie temporalibus uti, ut per Dei gratiam eterna mereantur adipisci*¹⁹⁹.

Se aprecian en estas palabras los distintos grupos u órdenes en los que Gelmírez dividía, subdividía y jerarquizaba la sociedad de su tiempo, a la que instaba a participar en una empresa militar a gran escala: “*oratores*” –arzobispos, obispos, abades, prepósitos-, “*bellatores*” –reyes, príncipes y condes-, y un grupo amplio singularizado como “*omni populo Christiano*” que bien podríamos entender como “*laboratores*”.

El “Compostelano” plasmará su concepción trifuncional en otras ocasiones, pero en ninguna de manera tan nítida como en esta, quizás por la relevancia del asunto que estaba tratando en aquellos momentos. Al relatar la *Historia* otro concilio que se había celebrado tres años antes –en marzo de 1122- en la ciudad apostólica, uno de los autores exponía que “*tanta cleri ac populi principumque Galletie conuenit multitudo, quod uix en apostólica, licet magne sit quantitatis, contineretur ecclesia*”²⁰⁰. De nuevo se dividía en tres grupos u órdenes la sociedad de la época representada por los asistentes a aquel evento.

¿Cómo llegó Diego Gelmírez a asumir el modelo trifuncional? Parece claro que tendría muchos motivos para ello. Como apuntaran Pallares y Portela, no sería necesario “*insistir na estreita relación que mantivo coa cultura europea*”²⁰¹, especialmente con Francia y entornos cluniacenses, bien

¹⁹⁹ *Historia Compostellana*, Liber II, cap. LXXVIII, pp. 378-379.

²⁰⁰ *Ibidem*, cap. LII, p. 315.

²⁰¹ PALLARES, M^a. Carmen y PORTELA, Ermelindo: *Galicia na época Medieval*, p. 235.

documentada de muchas maneras²⁰². Aparte de por esta vía, la pregunta formulada también puede ser respondida gracias a uno de los documentos insertados en la propia *Historia Compostellana*, la carta que Veramundo, Patriarca de Jerusalén, envió a Gelmírez a finales de 1120 y en la que solicitaba de manera desesperada ayuda para defender Jerusalén. Esa carta, aparte de a Diego, iba dirigida a la sociedad cristiana en su conjunto, a la que Veramundo concebía dividida en tres órdenes. El encabezamiento con el que el patriarca jerosolimitano comenzaba su misiva, guarda bastantes similitudes con el que cinco años más tarde empezaba la carta que Gelmírez redactó para convocar a la cruzada:

*“Veramundus, Dei gratia patriarcha Iherusalem (...) Didaco Dei nutu sancti Iacobi archiepiscopo et Sancte Romane Ecclesie legato et uenerabili eiusdem sedis canonicarum collegio cum omnibus sibi subiectis abbatibus, clero, baronibus et populo”*²⁰³.

Las conexiones entre la carta de Veramundo y la de Gelmírez parecen evidentes en cuanto al tono empleado, los fines perseguidos, el vocabulario y la mentalidad. Una de ellas sería la visión tripartita de la sociedad a la que iban dirigidos sus mensajes, una sociedad dividida en tres órdenes artificiales en virtud de la función desempeñada: la oración, la guerra y el trabajo (*“clero, baronibus et populo”*).

²⁰² Véase sino el estudio de REILLY, Bernard F.: “Santiago and Saint Denis: the French presence in eleventh-century Spain”, *The Catholic Historical Review*, 54 (1968), pp. 467-483, así como el de ADRO, Xavier: *Diego Gelmírez. Reino de Galicia. Siglos XI y XII*, Barcelona, 2ª ed., Ed. Casals, 1985, especialmente pp. 53-81.

²⁰³ *Historia Compostellana*, Liber II, cap. XXVIII, p. 270.

A mediados del siglo XII, el desconocido eclesiástico autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* también demostró tener al menos ciertas nociones del modelo trifuncional. Al relatar la entrada victoriosa de Munio Alfonso en Toledo, tras haber derrotado a los almorávides en el campo de Almodóvar de Tendas, el cronista afirmaba que en la ciudad regia el valeroso caballero había sido recibido por la emperatriz Berenguela, el arzobispo Raimundo, “*omnis clerus et omnes milites ciuitatis et totus populus*”²⁰⁴. En la misma línea, al hablar de los problemas sufridos por los aragoneses a la muerte del Batallador, afirma que en la ciudad de Jaca se reunieron “*los caballeros nobles y plebeyos de todo el territorio de Aragón, los obispos y abades y todo el pueblo*”, para elegir a un sucesor²⁰⁵. En otra ocasión, al hablar el vasallaje de Ramiro de Aragón a Alfonso VII, expone que el emperador fue recibido por el propio rey aragonés, y por “*omnes nobiles magnati palatii sui et episcopi et abates et omnis plebs*”²⁰⁶. Igualmente, al narrar el concilio que se celebró en León para proclamar emperador al rey Alfonso, aseguraba que el segundo día se reunieron en la iglesia de Santa María, junto con las autoridades, “*archiepiscopi et episcopi et abates et omnes nobiles et ignobiles et omnis plebs*”²⁰⁷. Con esto se puede comprobar como dos composiciones castellano-leonesas de mediados del siglo XII expresaron concepciones del esquema tripartito de ordenación de la sociedad, en el que se otorgaba un lugar y función específicos a los caballeros, a los “*bellatores*”.

²⁰⁴ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Liber I, ep. 75, p. 230.

²⁰⁵ Libro I, ep. 62.

²⁰⁶ *Ibidem*, Liber I, ep. 64, p. 179.

²⁰⁷ Liber I, ep. 70, p. 182.

A caballo entre finales del siglo XII y principios del siguiente, otro arzobispo castellano-leonés también dio muestras de asunción del modelo elaborado por Adalberón de Laón y Gerardo de Cambrai. Jiménez de Rada, un autor peninsular vinculado ideológicamente con Francia, parece al menos apuntar las concepciones de trifuncionalidad social en su obra. Casi dos generaciones anterior a Alfonso X y sus *Partidas*, el arzobispo toledano, al hablar de los disturbios que generó en Castilla-León la decisión de Alfonso VI de cambiar el tradicional rito litúrgico mozárabe por el romano –“francés”, dice la crónica-, daba cuenta de la fuerte reacción que el monarca encontró en los tres órdenes sociales, “*clero, militia et populo*”, que se negaban al cambio de rito, que al final fue impuesto a pesar de vencer dos ordalías el rito mozárabe²⁰⁸.

Pero quien demostró tener más claro ese modelo teórico elaborado en Francia, -antes de las *Partidas*- fue el obispo-cronista leonés Lucas de Tuy. Al relatar el fin de las treguas entre Fernando III y los almohades se regocijaba de que los tres grupos en los que, según él, estaba dividida la sociedad de su tiempo, “*oratores*”, “*bellatores*” y “*laboratores*”, pudieran volver a realizar las funciones que les correspondían, habiendo sido alcanzada la paz en el seno del reino:

“Qué felices tiempos éstos en los que triunfa la fe católica, se destroza el error herético y las espadas cristianas devastan las ciudades y fortalezas musulmanas. Luchan los reyes cristianos en defensa de la fe y en todos sitios vencen. Los obispos, abades y el clero construyen iglesias y monasterios, y los

²⁰⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VI, cap. XXV, p. 208.

*campesinos trabajan las tierras sin miedo, alimentan a los animales, disfrutan de la paz y no hay nadie que los aterrorice*²⁰⁹.

A diferencia de los autores anteriores, Lucas de Tuy no se limitaba únicamente a la división, sino que además especificaba cuales eran las funciones que daban sentido a cada uno de los órdenes en los que consideraba que estaba dividida la sociedad de su época. A falta de formulaciones teóricas como las elaboradas por clérigos franceses de mediados del siglo XI, los testimonios aducidos sobre estas líneas nos sirven para, al menos, hacernos una idea de que los autores eclesiásticos castellano-leoneses de los siglos XII y XIII también concibieron a los combatientes como un “orden”, como un grupo social que basaba su diferenciación del resto en función de su dedicación profesional a las armas.

Sin duda fueron las *Partidas*, -como apuntábamos más arriba-, las que expresaron de una manera más firme a la división trifuncional para acotar las funciones de la caballería. Aunque promovidas por un rey, en la fecha de su elaboración –segunda mitad del siglo XIII-, los ideales eclesiásticos y los aristocrático-monárquicos habían llegado ya a un grado de asimilación evidente. Una muestra de ello sería la plena asunción en una obra jurídica monárquica de un modelo creado por eclesiásticos siglos atrás, en función de sus propios intereses. El Título XXI de la *Segunda Partida* expone de manera nítida la división de funciones sociales de los tres órdenes que a juicio de sus autores debían configurar la sociedad de entonces. En el capítulo dedicado a la monarquía nos detendremos a analizar esa visión trifuncional que emanan la *Segunda Partida*, contemplándola

²⁰⁹ LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, Liber Quartus, p. 113, citado por GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam*, pp. 153-154.

como la concepción que de la caballería y sus funciones tendría el rey a mediados del siglo XIII.

Poco después de la elaboración de las *Partidas* don Juan Manuel plasma en sus escritos, de manera señalada en el *Libro de los Estados*, estas mismas concepciones trifuncionales de división de la sociedad, considerando a la caballería o nobleza, precisamente, como el estado más honrado de los laicos, si bien asume que el clero es el más importante de todos, por la importancia que concede el infante a la divinidad y al papel desarrollado por los oradores en el entramado social²¹⁰.

2.6. Creación, propuesta y difusión de modelos caballerescos.

El influjo eclesiástico en la ideología caballerescas se pone de manifiesto, además, en el importante papel que los escritores clericales medievales jugaron en la caracterización y difusión de modelos caballerescos, especialmente en los siglos XII y XIII. Entre los distintos autores, los cronistas condensaron en diversos personajes concretos, protagonistas de las gestas que recreaban en sus crónicas, toda una serie de valores que a sus ojos debía poseer el caballero ideal, así como un conjunto de defectos, identificados algunos de ellos con los pecados capitales, que mostraban la antítesis del buen caballero²¹¹. Muchos de esos autores de crónicas se nos muestran seducidos por los modos de actuar y pensar de los caballeros, imbuidos de un ethos en formación, porque la mayoría pertenece a familias aristocráticas,

²¹⁰ *Libro de los Estados, passim; Libro del Caballero et del Escudero, passim.* Sobre esas concepciones de don Juan Manuel véanse las páginas que dedicamos a las visiones sobre la caballería juanmanuelinas en el capítulo dedicado al estudio de las fuentes.

²¹¹ PORRINAS GONZÁLEZ, David: "Iglesia, guerra y caballería en la Edad Media: los mecanismos de control", en prensa, cit.

son segundones que han estado plenamente integrados en el universo mental y material de sus parientes caballeros, llegando incluso alguno a recibir adiestramiento militar antes de decantarse, por su carácter segundón, por la carrera eclesiástica obispal o monacal.

Hay conceptos morales propios de una mentalidad guerrera ancestral que se encuentran presentes en escritos clericales, al tiempo que otros considerados caballerescos, como los procedentes en los cantares de gesta, también tienen una perfecta acogida en ellos. El binomio honor-vergüenza, por ejemplo, es una de esas pautas mentales que articulan sociedades y que se nos muestra hegemónica tanto en los escritos elaborados por eclesiásticos como en los creados en ambientes caballerescos. Dicho binomio ejerce como articulador de las relaciones sociales en el mundo mediterráneo desde la Antigüedad y se muestra omnipresente en aquellas ordenaciones sociales en las que una casta militar ejerce el poder. Pues bien, pocos escenarios permiten presentar de manera más nítida el honor de un individuo como la guerra y pocas actividades como la bélica posibilitan la exposición pseudocronística o cuasi literaria de comportamientos ejemplares o censurables, empleando para ello añejos artificios retóricos como es la técnica del elogio-vituperio²¹².

Desde luego, algunos autores medievales se muestran magistrales en el desarrollo de esta tarea, permitiéndonos pensar que bien podrían haber tenido nociones de lo que se enseñaba en retórica a través de los *progymnasmata* o manuales de retórica en la antigüedad griega y luego romana. Aunque en un grado menor, las sociedades medievales heredarían a través de los intelectuales

²¹² NEYREY, Jerome H.: *Honor y Vergüenza. Lectural cultural del Evangelio de San Mateo*, Salamanca, 2005.

eclesiásticos unos conceptos clásicos de los que se servían para presentar modelos de conducta ejemplar o contramodelos de comportamiento censurable. No se inventaba realmente nada, simplemente se adaptaban viejas elucubraciones mentales a una nueva realidad en la que lo bélico tenía un peso considerable. La sociedad se regía por la fuerza fáctica de los *bellatores* y la potencia intelectual y cultural de los eclesiásticos, aquellos que de alguna manera habían conseguido preservar planteamientos antiguos y adaptarlos a una nueva realidad sociológica. Es reseñable, además, la capacidad de estos últimos para instruir o “curializar” al grupo guerrero²¹³ con unos valores que estaban presentes en unos cantares de gesta que, en buena medida, también eran un tanto deudores de las epopeyas clásicas, donde los protagonistas no eran clérigos sermoneadores, sino reyes y guerreros combatiendo en peligrosos campos de batalla y ante las murallas de grandes ciudades fortificadas. Lo clásico, pues, se adaptaba a lo germano, mediante el pegamento ideológico de lo cristiano, aprovechando anhelos comunes y coincidencias de esos tres mundos en principio distintos pero condenados a encontrarse y fusionarse en un espacio común europeo.

Así, debemos contemplar las visiones de caballeros y caballería que nos ofrecen las crónicas no solo como reflejos de una “realidad histórica” constatable, sino también como los anhelos de unos autores que concebían modelos ideales y los adecuaban a sus necesidades propagandísticas y legitimadoras del poder político para el que escribían. Philippe Josserand ilustra esa doble potencialidad analítica de las crónicas con precisión y claridad cuando expone, apoyándose en Bernard Guenée que:

²¹³ JAEGER, C. Stephen: *The Origins of Courtliness: Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals, 939-1210*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1985.

*“por ricas que sean a nivel factual, las crónicas tienen que ser estudiadas como un género literario ya que constituyen obras que no persiguen registrar la realidad, sino, más bien al contrario, componerla, moldearla según las intenciones del autor y, de forma más segura, según la voluntad de la instancia de poder de la cuál este último es el representante y el portavoz”*²¹⁴.

Este fenómeno es documentable en cualquier crónica de las que se elaboraron durante los siglos XI al XIV en el ámbito europeo y mediterráneo, especialmente en aquellas que nos hablan de gestas guerreras de conquista como las protagonizadas en diferentes frentes cruzados como el jerosolimitano, el ibérico o el germánico de la Gran Marcha hacia el Este, y también en aquellas que narran la conquista normanda del sur de Italia y Sicilia. En esos registros, siguiendo a Robert Bartlett, *“emerge la imagen del conquistador”*²¹⁵, y también, añadimos, la de la propia caballería tal y como la concebían los cronistas que nos hablan de los caballeros que protagonizaron aquellas conquistas, dotados de unas virtudes físicas y morales que los convertían en auténticos paradigmas caballerescos a los ojos de sus contemporáneos.

En otros contextos, no caracterizados por la expansión cristiana frente a enemigos de distinta religión sino por la guerra interna y una cierta “anarquía”, como pueden ser la Inglaterra de

²¹⁴ JOSSEAND, Philippe: “Las Órdenes Militares en el discurso cronístico castellano-leonés en época de Fernando III”, en C. de Ayala Martínez y M. Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid-México D. F., 2012, pp. 351-363; GUENÉE, Bernard: *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris: Aubier-Montagne, 1980.

²¹⁵ BARTLETT, Robert: *La formación de Europa*, pp. 121-147.

Stephen y Maud y la Castilla-León de Urraca (primeras décadas del siglo XII)²¹⁶, los cronistas que reflejan esos fenómenos también exponen sus propios modelos de caballeros y caballería, adquiriendo estas representaciones un valor especial, pues nos presentan a los caballeros actuando contra enemigos de su propia religión, en conflictos donde ideas como la de cruzada no sirven de cara a la motivación para el combate y la justificación del mismo, pero donde sí operan ideas justificadoras y un tanto sacralizadoras de guerras y guerreros como es el concepto de “guerra justa”.

En el ámbito castellano-leonés tres crónicas del siglo XII como la *Historia Roderici*, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y la *Crónica Najerense*, que fueron compuestas por clérigos, nos muestran en gran medida modelos de caballería encarnados por individuos como el Cid y los alcaides de Toledo. En el *Poema de Almería*, compuesto por el mismo autor que la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, se describe a los caballeros a través de unas concepciones plenamente “caballerescas”, asociándose a ellos funciones como la valentía y la largueza²¹⁷. En ese mismo siglo XII otras crónicas compuestas por clérigos que no se extendieron en

²¹⁶ Sería muy interesante estudiar, a través de un estudio comparativo, las coincidencias que se dan en dos contextos sacudidos por un ambiente de anarquía y violencia intracristiana durante las primeras décadas del siglo XII, donde fuerzas regias y nobiliarias se enfrentan contra reinas y sus partidarios. Sobre el contexto inglés, donde el enfrentamiento entre Maud (Matilde) y Stephen (Esteban) puede ser estudiado con claves similares al de Alfonso el Batallador y Urraca ver KING, Edmund (ed.): *The Anarchy of King Stephen's Reign*, Oxford y Nueva York, 1994 (2ª ed. 2001), y del mismo autor *King Stephen*, Yale, 2012; STRINGER, Keith J.: *The reign of Stephen: Kingship, Warfare and Government in Twelfth Century England*, Londres, 1993; THOMAS, Hugh M.: “Violent Disorder in King Stephen's England: A Maximum Argument”, en KING, Edmund (ed.): *The Anarchy of King Stephen's Reign*, Oxford y Nueva York, 1994 (2ª ed. 2001), pp. 139-170; BRADBURY, Jim: *Stephen and Matilda: the civil war of 1139-1153*, A. Sutton Pub., 1996.

²¹⁷ LAS HERAS, Isabel: “Los héroes del *Poema de Almería* (Castilla, siglo XII) (conclusión)”, en *Temas Medievales*, 9 (1999), pp. 153-176, y, de la misma autora, “Los héroes del *Poema de Almería* (Castilla, siglo XII) (conclusión)”, en *Temas Medievales*, 9 (1999), pp. 153-176.

relatos de guerra contra el Islam, fijaron no obstante modelos de conducta caballerescas, dando amplia cobertura narrativa a guerras internas entre poderes cristianos y episodios de rebeldía. En esos relatos se perfilan claramente las diferencias entre una virtud caballerescas como la piedad y un defecto censurable como el comportamiento sacrílego. La *Historia Compostellana* y las *Crónicas Anónimas de Sahagún* –esta última escrita en el XIII-XIV pero posiblemente compuesta antes- se sitúan en estos parámetros. Por otra parte, esas dos crónicas ahondaron en la opinión de que una de las funciones ideales de los caballeros sería precisamente el mantenimiento de la paz y el orden en el seno de la sociedad cristiana.

Ya en el siglo XIII la *Historia de Rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy o la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* de Juan de Soria presentarán a sus protagonistas encarnando virtudes caballerescas ya plenamente aquilatadas, como sería por ejemplo el valor militar y la lealtad, unas virtudes de origen laico pero ya sacralizadas. Por otra parte, estas crónicas castellano-leonesas de los siglos XII y XIII contribuirían de manera decisiva a forjar el modelo del “*rey caballero*”, que encarna las virtudes morales y militares propias de la caballería. En función de las semblanzas contenidas en esos escritos, los monarcas castellano-leoneses serán paradigma no solo del buen gobernante –donde la justicia y la sabiduría serán cualidades frecuentemente aludidas-, sino también del buen caballero, -valeroso, generoso, piadoso, etc-, en un contexto en el que la faceta bélica sería esencial en los reyes por la lucha secular contra el Islam²¹⁸. Esto es algo que se aprecia en las breves semblanzas que los cronistas trazaron sobre reyes muy anteriores

²¹⁸ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, cit.

a su propio tiempo, en las que los logros y fracasos militares contra el Islam protagonizados por tales monarcas antiguos tendrán una importancia capital en las valoraciones, positivas o negativas, de sus reinados²¹⁹.

La Iglesia intentó inculcar a los caballeros algunas ideas, “*un rudimento de la ética profesional*”, ya desde las asambleas de la paz de Dios de finales del siglo X y principios del XI, aunque en este caso sería “*esbozo aún muy primitivo y restrictivo de una futura ética de la guerra*”²²⁰. También intentaría modelar el comportamiento de los caballeros en el combate, fijando a través de sus narraciones cuales debían ser sus motivaciones y conducta ideales. Según Matthew Strickland, en el ámbito anglonormando, el monje-cronista de Saint Evroul, Orderico Vital, habría relatado los acontecimientos militares de su entorno y época -segunda mitad del siglo XI y primera del XII- condicionado por su manera de concebir cuáles debían ser los comportamientos y motivaciones ideales de los caballeros. De esta forma estaría elaborando y proponiendo modelos de conducta caballeresca y anticipándose a grandes teóricos eclesiásticos como Juan de Salisbury²²¹.

En el contexto castellano-leonés esto puede apreciarse claramente en los relatos clericales de la guerra entre cristianos, donde la masacre del enemigo, no infiel, será criticada y su perdón alabado. Incluso algunos cronistas fueron más allá y condenaron abiertamente el exterminio del enemigo musulmán cuando este se producía en otra operación que no fuese una

²¹⁹ Como tendremos ocasión de estudiar con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

²²⁰ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 185.

²²¹ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 13-16.

batalla campal. En una campaña tan sacralizada como la de 1212 que culminó con la victoria de las Navas de Tolosa, en una expedición en la que parece que se legitimó la masacre del adversario desde su génesis, el anónimo autor de la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* no llegaba a comprender el por qué de la matanza perpetrada por los ultramontanos en Malagón. El cronista indicaba que en un abrir y cerrar de ojos, “*in ictu oculi*”, entraron por fuerza en la fortaleza “*matando inútilmente a cuantos encontraron allí*”. Posiblemente los de Malagón se habían rendido previamente, lo que hacía más incomprensible para el cronista ese aniquilamiento. Poco más adelante, al narrar la toma de Salvatierra, el mismo autor especificaba que había sido entregada a los cristianos por Avencalén, y que estos se hicieron con su control “*respetada la vida de hombres y mujeres que allí encontraron*”, comportamiento que contrasta con el de los ultramontanos²²².

Parece que al menos para este autor, el exterminio del enemigo no estaría tan justificado en los asaltos como en las batallas campales, normalizando de esa manera la capitulación y que se dejara marchar al enemigo, independientemente de que este fuese infiel o no. En el caso de la entrega de fortalezas por capitulación pesaría más los beneficios prácticos que se derivaban de ellas que las ideas radicales sobre el exterminio del musulmán, como tendremos ocasión de ver en un capítulo posterior.

Pero sin duda esa concepción del autor de la *Crónica Latina* sobre la masacre de Malagón parece un caso aislado. Jiménez de Rada, que fue testigo de aquellos hechos, narraba de una forma

²²² *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 28.

bastante distinta un acontecimiento que para él no tenía nada de reprochable:

“el empuje de los ultramontanos, que ardía de valerosa pasión, en su afán por morir por la fe de Cristo, quebrantó el valor de los defensores y la solidez de la fortificación en nombre del Señor y se apoderó de Malagón, matando a todos los de dentro”²²³.

Al igual que el arzobispo toledano, los cronistas clericales castellano-leoneses anteriores no ocultaron su regocijo al narrar las masacres de musulmanes, unas matanzas que estarían sancionadas por la voluntad divina. Desde el *Silense* hasta el *Toledano*, el exterminio del enemigo musulmán en cualquier tipo de operación –cabalgada, asedio o batalla– será relatado con fruición y vinculado a la voluntad de Dios, algo que contrasta de manera intensa con las narraciones de la guerra entre cristianos. En las concepciones de estos autores, por tanto, el matar a musulmanes sería una de las obligaciones de los caballeros cristianos, contribuyendo de este modo a configurar unos patrones de su conducta y de la razón de ser de sus actividades militares.

Es más que posible que estas ideas plasmadas por los cronistas en sus escritos no quedaran confinadas en monasterios y bibliotecas, y que trascendieran a los actos sociales de la corte. No hay que olvidar ese importante papel curializador de la caballería que jugarían los clérigos cortesanos, en un intento de inculcar unos valores cortesanos y morales a los guerreros. De esa manera las propuestas planteadas en los escritos llegarían a

²²³ JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VIII, cap. V.

los *milites* a los profesionales de la guerra, cuya presencia en las cortes regias y nobiliarias sería una realidad, como lo sería también la de los eclesiásticos cultos muy interesados de aprender de los caballeros para plasmar en sus historias las experiencias de algunos de ellos. Se produciría así una retroalimentación cultural o mental entre el orden de los *oratores* y el de los *bellatores*, una fusión real de idearios que puede apreciarse con claridad en los relatos clericales de guerras del pasado y del presente, estrechamente vinculadas con imágenes épicas de la guerra y la caballería. Un intercambio parecido se produciría en las ceremonias de investidura caballeresca, que la Iglesia también intentó de alguna manera controlar para así dominar espiritualmente a los caballeros.

2.7. La ceremonia de investidura caballeresca.

La influencia eclesiástica también parece detectarse en algunas ceremonias rituales y liturgias caballerescas como la investidura. Además, intentó controlar ideológicamente a los caballeros haciéndolos jurar sobre reliquias²²⁴, así como confiriendo mediante su bendición el carácter sagrado a algunos objetos que portaban los caballeros, como los estandartes, los escudos o las espadas²²⁵. Para Richard Kaeuper, “*to control these ceremonies would obviously win the clerics an excellent opportunity for inculcating their ideas of true chivalry at one of more significant moments in a knight’s life*”²²⁶. La ideología que la Iglesia proponía

²²⁴ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería*, p. 187. Sobre la importancia que en la Edad Media tenían los juramentos ver DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, pp. 54-55.

²²⁵ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 62 y ss.; KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, p. 55; FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 125 y ss.

²²⁶ KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence*, p. 85.

a los legítimos portadores de armas se aprecia con claridad en los “espejos de príncipes” de los siglos VIII y IX, así como en las percepciones de otros escritos eclesiásticos posteriores y en los ritos litúrgicos de entrega y bendición de armas²²⁷.

En el contexto castellano-leonés estas ceremonias de investidura no aparecerán bien ilustradas hasta la segunda mitad del siglo XIII. Del periodo anterior, especialmente de los siglos XI y XII, no nos quedan sino vagas noticias del hecho en sí, singularizadas con la expresión “*cingulum militiae accinxit*”²²⁸. A pesar de ello, la *Historia Compostellana* nos dejó algunos detalles sobre la ceremonia de investidura caballeresca de Alfonso VII, en la que el papel ideológico de la Iglesia y sus representantes habría tenido una importancia destacable. Hacia el 25 de mayo de 1124, Alfonso, con unos diecinueve años, recibió –según Pedro Marcio²²⁹– “*armis ab altari beati Iacobi, Compostellano consulente et ipsa arma benedicente*”²³⁰.

²²⁷ FLORI, Jean: “Semantique et société médiévale. Le verbe adouber et son evolution au XII^e siècle”, *Annales ESC*, 32 (1976), pp. 915-940 ; “Chevalerie et liturgie: remise des armes et vocabulaire chevaleresque dans les sources liturgiques du IX^e au XIV^e siècle”, *Le Moyen Age*, 84 (1978), pp. 247-278 y pp. 409-442; “Les origines de l’adoubement chevaleresque. Etude des remises d’armes et du vocabulaire qui les exprime dans les sources historiques latines jusqu’au début du XIII^e siècle”, *Traditio*, 35 (1979), pp. 209-272; “Pour une histoire de la chevalerie: l’adoubement chez Chrétien de Troyes”, *Romania*, 100 (1979), pp. 21-53; “De nouveau sur l’adoubement des chevaliers (XI^e-XII^e siècles)”, *ibidem*, 91 (1985), pp. 201-226, *L’ideologie du glaive: Préhistoire de la chevalerie*, Ginebra, 1983; *L’essor de la chevalerie*, pp. 330 y ss.; *La chevalerie en France au Moyen Age*, pp. 74-87; *Caballeros y caballería en la Edad Media*, pp. 207-208; BARBERO, Alexandro: *La aristocrazia nella società francese*, pp. 70- 85; KEEN, Maurice: *La Caballería*, pp. 92-114.

²²⁸ Sería el caso del Cid, armado caballero por Sancho II, evidenciado por la *Historia Roderici* con la expresión “*cingulum militie eidem cinxit*”, *Historia Roderici*, ep. 4, p. 54 (de la ed. de Martínez Diez et alii).

²²⁹ Este es uno de los autores de la *Historia* que los investigadores creen haber identificado. Pedro Marcio concedió una importancia trascendental al hecho de que Gelmírez hubiera investido caballero a Alfonso VII.

²³⁰ *Historia Compostellana*, Liber II, cap. LXIV, p. 350.

Es la primera referencia clara que tenemos en nuestro contexto a una deposición de armas de investidura en un altar y de la bendición de las mismas por parte de un alto cargo eclesiástico. La *Historia* proporciona otra noticia ilustrativa, pero exenta de detalles ceremoniales: según uno de los autores, el *Compostelano* habría armado caballeros a ciertos individuos que pasarían a formar parte de su mesnada, a los que “había acogido desde su infancia para ser educados en la milicia y a algunos siendo adultos los había armado y les había regalado caballos, armas y lo que exige el oficio militar”²³¹. Estas noticias -en especial la primera, que proporciona más detalles- parecerían hechos aislados, a la luz de la documentación, si no fuese por oscuras referencias a la ordenación caballeresca de otro rey leonés, Alfonso IX, en el mismo lugar –el altar de la iglesia de Santiago de Compostela-, a finales del siglo XII, en lo que parece una reacción contra la humillación a la que le habría sometido Alfonso VIII de Castilla al armarle caballero en 1188 en Carrión²³², en un contexto en el que las investiduras de armas parecen tener claras connotaciones de subordinación o sometimiento personal. Isabel Pérez de Tudela cita esos testimonios documentales en los que parece claro que sería el propio apóstol Santiago quien habría armado caballero a Alfonso IX. Así, en una concesión del citado rey al refectorio de Santiago de la cuarta parte del producto de las viñas de Villarrey, el propio Alfonso iniciaba el documento de la donación diciendo:

²³¹ *Historia Compostellana*, Libro II, cap. LXII, p. 419: “Quosdam enim ab ipsis rudimentis infancie paterna dilectione usque ad prouectum militie alendos susceperat, quosdam adultos etate armauerat et que militare officium exigit, equos arma contulerat », Liber II, cap. LXII, p. 334.

²³² Vid. *Infra*.

“Iccirco ego Adefonsus, Dei gratia (...) ea die qua apud ipsum Apostolum cingulo milicie me decoro, do, offero...”²³³

Parece desprenderse de estos testimonios que habría sido el propio apóstol Santiago quien, posiblemente por mediación del arzobispo, invistió como caballero al rey Alfonso, de modo que dejaría con ello de estar sometido a una autoridad temporal –su rival Alfonso VIII, rey de Castilla– para estarlo únicamente a una espiritual, sacra, la de Santiago Apóstol, patrono de la cristiandad peninsular.

En un documento de 1204, mediante el que Alfonso IX se reconciliaba con los canónigos de Santiago, con la restitución de parte de las viñas de Rivadavia, se volvía a insistir en la investidura sacralizada que se produjera años atrás en la tumba y altar del Apóstol:

“...cum ante ipsi apostoli tumulum de reuerentissimo ipsius altari militie cingulo fuimus insigniti”²³⁴.

Estas referencias son lacónicas pero gráficas y nos permiten contemplar la investidura de Alfonso VII por Gelmírez no como un hecho aislado, aunque las causas que explican cada una de ellas sean diferentes y los matices divergentes. En el caso del Emperador quien investía era, aparte de arzobispo, uno de los señores territoriales más poderosos de la España cristiana, y Alfonso era un rey muy joven, con un poder en ciernes y muy necesitado de apoyos consistentes como el que le podía ofrecer su “padrino”, en un momento de gran inestabilidad e incertidumbre

²³³ PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a. I.: *Infanzones y caballeros*, p. 280.

²³⁴ PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a. I.: *Infanzones y caballeros*, p. 284.

por la amenaza latente de Alfonso el Batallador y de las facciones castellano-leonesas que lo apoyaban. En ese momento de tensiones la de Gelmírez era la autoridad temporal y espiritual más fuertemente cimentada en el convulso mundo castellano-leonés. Una muestra de ese poderío arzobispal sería precisamente la investidura caballeresca de un rey que posteriormente, cuando se fortaleciese para convertirse en Emperador, haría exactamente lo mismo con otros reyes y señores peninsulares: dar muestras de su supremacía obligando a esos poderes a convertirse en “*milites*” suyos, es decir, en vasallos sometidos a su autoridad y que tendrían, especialmente y además, la obligación fundamental de servirle con las armas, como todo vasallo de la época a su señor.

La investidura de Alfonso IX en Compostela, como apuntábamos, más bien parece una reacción a la humillación que para él habría supuesto que su enemigo Alfonso VIII le invitiese caballero. Con su segunda investidura el rey leonés dejaría de estar supeditado a la voluntad del rey castellano para estarlo a la del apóstol Santiago. Por otra parte, esta acción no viene si no a confirmar el fuerte componente de sometimiento que tendría la investidura de armas en el siglo XII castellano-leonés, donde en ocasiones en término “*miles*” parece que puede ser perfectamente traducido por “vasallo”²³⁵. Es esclarecedor que ni Jiménez de Rada ni el anónimo autor de la *Crónica Latina* se hicieran eco de aquella segunda investidura del rey leonés, cuando, especialmente el segundo, sí dejaron constancia del carácter humillante que habría tenido la primera para Alfonso IX. Juan de Osma afirma que Alfonso IX había permanecido en Toledo, sin marchar para apoyar a Alfonso VIII en la batalla de Alarcos, por el

²³⁵ Véanse sino las investiduras de Zafadola, García de Navarra y Berenguer de Barcelona, aludidas más arriba, de las que habla la *Chronica Adefonsi Imperatoris* al narrar la coronación imperial de Alfonso VII.

resentimiento que le había provocado la investidura de Carrión. Por eso mismo había pasado de ser amigo a “*crudelissimus inimicus*” del castellano:

“Rex uero Legionis, qui ibat in auxilium regis Castelle, uenit Toletum et consilio quorumdam satellitum Sathane conuersus est in arcum prauum, querens ocasiones quibus discederet ab amico, et de amicus factus est crudelissimus inimicus, nempe manebat alta mente repositum quod ei contingerat in curia, de qua supra facta est mentio, in Carrione celebrata”²³⁶.

Tanto le había irritado a Alfonso IX aquella ceremonia y la subordinación que de ella se derivaba, que no dudó –según el cronista- al año siguiente en aliarse con los almohades para atacar Castilla y perpetrar en ella atrocidades y sacrilegios. En esta campaña la coalición de musulmanes y leoneses llegó hasta Carrión, lugar de la investidura, donde Alfonso IX “*fuit purgare dedecus, quod sibi credebat illatum quando manum regis Castelle fuit osculatus*”²³⁷.

Con estas implicaciones, la investidura de Alfonso VII por Gelmírez encaja, por tanto, en el cuadro que venimos trazando: el de los intentos de la Iglesia por controlar a la caballería a través de la ideología. Uno de los autores de la *Historia Compostellana*, Pedro Marcio, insistió hasta la saciedad en aquel hecho²³⁸, y es en

²³⁶ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 15.

²³⁷ *Ibidem*, p. 16.

²³⁸ Para F. López Alsina, ese recordatorio recurrente de la investidura –así como del bautismo, la unción y coronación regias- será uno de los rasgos definitorios de la parte de la *Historia* elaborada por Pedro Marcio, en LÓPEZ ALSINA, Fernando: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988, p. 85.

esa recurrencia donde podemos apreciar la importancia que habría tenido el rito y sus implicaciones: según Pedro Marcio, Gelmírez tenía a Alfonso “*como amigo suyo y familiar*”, y no únicamente por los servicios prestados, “*sino también porque era su padrino y le había ungido como rey y le había armado caballero ante el altar de Santiago con sus propias manos*”²³⁹. En otra ocasión, al referir uno de los momentos de alta tensión entre arzobispo y emperador, el cronista se quejaba de la ruptura de las buenas relaciones entre ambos por culpa de Alfonso, quien se había aliado con los enemigos de Gelmírez²⁴⁰. Pedro Marcio no comprendía la actitud ingrata del emperador, quien ayudaba y protegía a los “*traidores*”, “*murmuradores y detractores del gloriosísimo arzobispo*”, aquel “*que había sido su padrino en la sagrada fuente, delante del altar del gloriosísimo Apóstol lo había armado honrosa y varonilmente con insignes armas (“insignibus armis decenter et uiriliter armauerat”) y le había ungido como rey imponiéndole la diadema en su cabeza*”²⁴¹.

En cuanto al ritual en sí, no se nos dice en que consistiría esa bendición de las armas, -las palabras que Gelmírez pronunció-, sino que se dejó únicamente constancia del hecho y nada más. Por otra parte, esta ceremonia se llevó a efecto en la festividad religiosa de Pentecostés, lo que nos sirve para apreciar otra faceta del influjo que la Iglesia ya estaría ejerciendo sobre estos rituales en contextos castellano-leoneses: la elección para tales ceremonias de un día especialmente importante dentro del

²³⁹ *Historia Compostelana*, II, LXXXV, p. 469.

²⁴⁰ El cronista dice textualmente que “*dio al olvido y a los vientos todas las promesas y las dulces palabras porque recibió a su consejo y a su abrazo a los sacrílegos asesinos y a la turba de los inicuos miembros del Anticristo*”, *Historia Compostelana*, III, LIII, p. 593.

²⁴¹ *Ibidem*.

calendario de festividades cristianas bien puede interpretarse como una muestra más la influencia eclesiástica.

Desde la misma óptica podemos valorar la noticia que la *Chronica Adefonsi Imperatoris* ofrece de la investidura caballeresca del hijo de Munio Alfonso. Este ingreso tendría lugar “*in die Pasche*”, expone de manera lacónica la *Chronica*, sin hacer más aclaraciones que el hecho de que sería el propio Munio quien haría caballero a su hijo²⁴². En el vecino reino portugués alguna noticia apunta en la misma dirección: en 1125, según el *Chronicon Lusitano*, Alfonso Enríquez era armado caballero “*apud Sedem Zamorensem ab altari S. Salvatoris*”²⁴³. Al igual que Alfonso VII, el rey portugués también recibió en una fecha temprana la dignidad de caballero sobre un altar.

A pesar de su parquedad, estos ejemplos parecen confirmar que en la primera mitad del siglo XII la Iglesia ya estaba interviniendo en las ceremonias de ingreso en la caballería, prestando sus espacios sagrados, sus agentes y las fechas más significativas del calendario litúrgico.

Los cronistas de finales del XII y principios del XIII se hicieron eco las ceremonias de investidura con similar laconismo, pero también dejando claro que el papel central de la Iglesia en aquellos actos y su conformación como referente ideológico de la caballería. Así, con detalles similares a los que aportaba la *Compostellana*, la *Crónica Latina* y Jiménez de Rada recogerán que las de Conrado y la ya mencionada de Alfonso IX por parte de

²⁴² *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Liber II, ep. 86 (181).

²⁴³ *Chronicon Lusitano*, en FLÓREZ DE SETIÉN, Enrique: *España Sagrada*, t. 14, Madrid, 1786, p. 421, citado por PORRO GIRARDI, Nelly Raquel: *La investidura de armas en Castilla*, p. 114, nota 4.

Alfonso VIII de Castilla, tuvieron lugar en la iglesia de San Zoilo de Carrión en 1188, aprovechando la celebración de una curia regia²⁴⁴. Igualmente, en la autoinvestidura de Fernando III de 1219, el obispo Burgos, Mauricio, bendijo las armas que el monarca tomó del altar del monasterio real cercano a la ciudad, tras el oficio eucarístico. La *Crónica Latina* expone en este sentido que:

*“rex Fernandus in monasterio regali, quod auus et auia sua construxerat, gladium militare in signum milicie, auctoritate propria, de altare accepit, benedictum prius cum ceteris armis a Mauricio, Burgense episcopo, missa prius ab eodem ibidem solempniter celebrata”*²⁴⁵.

²⁴⁴ La ya aludida ceremonia de investidura de Alfonso IX, armado caballero por Alfonso VIII en las cortes de Carrión, sería contemplada como hecho trascendental que incluso le serviría a la cancillería castellana para fijar el año de 1188: *“Facta carta apud Carrionem era M. CC. XX. VI. HI nonas iulii eo anno quo serenissimus rex prefatus Castelle A. Regem Legionemsem A. cingulo milicie in curia sua in Carrionem accinxit.”*, en GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, doc. 505, p. 870. De esa noticia también se hicieron eco JIMÉNEZ DE RADA: *“y tras ser armado caballero por este en las Cortes celebradas en Carrión, le besó la mano ante el pleno de las cortes...”*, *Historia de los Hechos de España*, Libro VII, ep. XXIII, p. 294 (edición traducida de Fernández Valverde), y el anónimo autor de la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*: *“Celebrata namque curia famosa et nobili apud Carrionem, idem rex Legionis accintus est gladio a predicto rege Castelle in ecclesia Santi Zoili et osculatus est manum regis Castelle”*, p. 12. En esta ceremonia Alfonso VIII también armó caballero a Conrado, hijo del emperador alemán Federico. Véase además PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, Isabel: *Infanzones y caballeros*, p. 275. Sobre la investidura caballeresca en la Castilla medieval MARTÍNEZ RUIZ, Bernabé: *“La investidura de armas en Castilla”*, *Cuadernos de Historia de España*, 1-2 (1944), pp. 190-221; para los reinos de Castilla y León desde Alfonso X hasta los Reyes Católicos ver el ya citado trabajo de PORRO GIRALDI, Nelly Raquel: *La investidura de armas en Castilla*. Sobre las investiduras de algunos reyes hispánicos ver PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: *“La investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII y XIII”*, *Gladius*, XXVI (1988), pp. 153-192; sobre la fuerte carga litúrgica y simbólica de la investidura de Simón de Monfort antes de la batalla de Muret (1213) ver ALVIRA CABRER, Martín: *12 de Septiembre de 1213, El Jueves de Muret*, pp. 246-247.

²⁴⁵ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 60. Jiménez de Rada dio cuenta de ese mismo acontecimiento, donde puede apreciarse ya un papel simbólico de la Iglesia, en los siguientes términos: *“Et tertia die ante festum santi Andree in regali monasterio prope Burgis celebrata missa a uenerabili Mauricio Burgensi episcopo et armis militaribus benedictis, ipse rex suscepto gladio ab altari manu propria se accinxit cingulo militari et mater sua regina nobilis ensis cingulum*

Ya en la segunda mitad de este siglo XIII el fenómeno de la ritualización eclesiástica de la ceremonia de investidura aparecerá plenamente consolidado. A pesar de que la sistematización del ceremonial en las *Partidas* intentó desvincular de aquel rito la participación activa de eclesiásticos, no lo hizo de algunas de las ideas que estos ya habrían conseguido inculcar en la mentalidad de reyes y caballeros. Las *Partidas*, la cronística alfonsí, así como el relato de la investidura de Roboán ofrecido por el *Libro del Caballero Zifar*, serán las referencias fundamentales que nos permitan conocer la culminación de un proceso, el de la intervención de la Iglesia en un ceremonial caballeresco, que en nuestro ámbito –a la luz de los testimonios–, parece tener su origen en la primera mitad del siglo XII.

Alfonso X constituye un hito importante en el desarrollo del fenómeno que venimos estudiando. Según Nelly Raquel Porro, “*el reinado del rey Sabio es pródigo en investiduras, pero parco en detalles de las mismas, entre los que se incluye el escenario de la ceremonia*”²⁴⁶. En efecto, ese periodo parece rico en rituales de acceso a la caballería, pero no solo desde el plano de la “realidad”, sino también, y sobre todo, desde el de la mentalidad y el imaginario. Fueron los historiadores alfonsíes y postalfonsíes, por ejemplo, quienes imaginaron y distorsionaron la investidura del Cid por Fernando I, en función de unos esquemas que serían

deaccinxit”, *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VIII, cap. X, p. 291. La *Primera Crónica General* daría cuenta del mismo acontecimiento de la siguiente manera: “*et a la missa pusieron las armas del rey don Fernando sobrel altar, et dicha la missa et onrada desse obispo don Mauriç, como conuinie, bendixo las armas de la caualleria del rey don Fernando, et sanctiguolas; et pues que fueron bendichas et sanctiguadas, el rey don Fernando tomo dell altar su espada, et se la çinxo con su mano misma, et çinnossela como a armar cauallero; et la noble reyna donna Berenguella, su madre ge la deçinxó*”, cap. 1034, pp. 718-719.

²⁴⁶ PORRO GIRARDI, Nelly Raquel: *La investidura de armas en Castilla*, p. 115.

operativos más a finales del siglo XIII y principios del XIV que en la propia época del Cid. Parece claro –en virtud de la información dada por la más fiable *Historia Roderici*– que Rodrigo Díaz no fue armado caballero por Fernando I en Coimbra, sino por su hijo Sancho no se sabe muy bien donde²⁴⁷. Sin embargo tanto la *Primera Crónica General* como la *Crónica de Veinte Reyes* afirman que Fernando I había investido caballero al Cid durante el cerco de la villa portuguesa²⁴⁸. La problemática *Crónica de Castilla*²⁴⁹ amplificó de manera notable la distorsión de la investidura de Rodrigo por el rey Magno, introduciendo una serie de elementos eclesiásticos que llaman la atención. Ese fragmento expone que tras –y no antes de– la toma de Coimbra:

*“fizo el rrey don Ferrando caballero a Rodrigo en Coimbra en la mesquita mayor de la çibdat a que posieron nonbre Santa María; et fizole cauallero desta guisa: çiniendole el espada e diol paz en la boca, mas non le dio pesçoçada. Et desque Rodrigo fue cauallero, ovo nonbre Ruy Díaz. Et tomó el espada ant’el altar estando, et fizo noveçientos cavalleros noveles”*²⁵⁰.

Según este testimonio tardío la ceremonia se habría celebrado en un espacio eclesiástico –la mezquita-catedral de

²⁴⁷ *Historia Roderici*, ep. 4, p. 54 (de la ed. de Martínez Diez et alii).

²⁴⁸ “*Et en este comedio fizo cauallero a Roy Diaz el Çit Campeador*”, *Primera Crónica General*, cap. 807, p. 487. Por su parte, la *Crónica de Veinte Reyes* dice en este sentido: “*Agora sabed aquí los que esta estoria oydes, que en esta sazón en que el rrey touo çercada Coynbria armó él e fizo cauallero a Rruy Díaz, Çid el Campeador*”, Libro VIII, cap. 6, p. 168.

²⁴⁹ Sobre esta composición, en sus pasajes relativos al Cid, véase CATALÁN, Diego: “Rodrigo en la *Crónica de Castilla*. Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes por la historia”, en *El Cid en la historia y sus inventores*, pp. 225-254.

²⁵⁰ Citado por Diego CATALÁN: *Ibidem*, p. 240. La *Cronica Geral de 1344*, III, cap. 456, ofrece un relato similar.

Coimbra- y en un punto litúrgico del mismo, el altar. Los espacios sagrados serán, según Nelly Raquel Porro, los lugares más usados en la celebración de las investiduras durante el reinado de Alfonso X²⁵¹, algo que nos permite constatar, junto con la descripción del ceremonial que nos ofrecen las *Partidas*, el grado de fusión al que habían llegado en este momento los ideales eclesiásticos y los caballerescos.

El Título XXI de la *Segunda Partida*, que como ya vimos en el capítulo dedicado al análisis de las fuentes, es considerado por muchos con razón todo un tratado de caballería²⁵², ofrece una descripción de la ceremonia de investidura en el que abundan las connotaciones religiosas, constituyendo una referencia clave en la evolución del proceso de sacralización que venimos esbozando. El código alfonsí indica que el candidato a caballero –el “*escudero*”– debía bañarse y vestirse con ropas limpias, gestos necesarios para la purificación del cuerpo. Tras esta limpieza corporal vendría la espiritual, la del alma, mediante una vigilia en un espacio sagrado, orientada a purgar los pecados y solicitar a Dios Su “*merced*” para poder acometer con éxito los trabajos aparejados a la nueva dignidad de caballero:

“E desque este alimpiamiento le ouiere fecho al cuerpo han de le fazer otro tanto al alma lleuandolo a la iglesia en que ha de recibir trabajo velando, e pidiendo

²⁵¹ “Comprobamos, por las noticias en que expresamente se lo dice o se lo infiere con bastante seguridad, que durante este periodo se armó abrumadoramente en sitio sagrado”, PORRO GIRARDI, Nelly Raquel: *La investidura de armas*, p. 116.

²⁵² Así lo consideran, por ejemplo, LIZABE DE SAVASTANO, Gladys I.: “El Título XXI de la Segunda Partida de Alfonso X, patrón medieval del tratado de caballería hispánico”, en LACARRA, M^a. E. (ed.): *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballerescas*, Bilbao, 1991, pp. 81-102; RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado. La caballería en el *Espéculo* y las *Siete Partidas*”, pp. 65 y ss., y MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: “Ideología y guerra en los reinos de la España medieval”, p. 296, nota 18.

*merçed a Dios, que le perdone sus pecados, e que le guie, porque faga lo mejor, en aquella orden que quiere recibir, en manera que pueda defender su ley, e fazer las otras cosas, según que le conuiene*²⁵³.

Dios se configura como un agente esencial en el ceremonial de las *Partidas*, que recuerdan al aspirante a caballero la necesidad de tenerlo siempre presente, en mente, porque “*Dios es poderoso sobre todas las cosas*” y puede demostrarlo, especialmente “*en fecho de armas, ca en su mano es la vida, e la muerte, para darla, e tollerla, e fazer que el flaco sea fuerte, e el fuerte flaco*”²⁵⁴. No es de extrañar por ello que esa rogatoria – “*oración*”- tuviera que ser efectuada de rodillas²⁵⁵, por su carácter sagrado, trascendental, “*ca la uigilia de los caualleros non fue establecida, para juegos, ni para otras cosas, sinon para rogar a Dios ellos, e los otros que y fuesen que los guarden e los enderesçe, e aliuiie, como a omes que entran en carrera de muerte*”²⁵⁶.

Pasada la vigilia, ya de día, el escudero debía “*oyr missa, e rogar a Dios que le guie sus fechos, para su seruiçio*”, porque es este servicio a Dios lo que daría sentido a las funciones que iba a desempeñar con su nueva dignidad, algo que no debía olvidar. Precisamente para retener en la memoria los “*juramentos*”²⁵⁷

²⁵³ *Segunda Partida*, Título XXI, ley XIII.

²⁵⁴ *Ibidem*.

²⁵⁵ Este era el único momento en el que el escudero estaba con los “*ynojos fncados*”, el resto del ceremonial se celebraba de pie (“*e todo lo al en pie*”), *ibidem*.

²⁵⁶ *Ibidem*.

²⁵⁷ Tras el ceñido de la espada y la entrega de las espuelas el escudero debía pronunciar tres juramentos – “*morir por su ley*”, “*por su señor natural*” y “*por su tierra*”- sosteniendo la desenvainada la espada que le ha sido entregada por el padrino, Título XXI, Ley, XIII.

pronunciados sería la “*pescoçada*”, gesto de carácter sacramental dado por el oficiante para ese fin, momento importante en el que el aspirante debía rogar a Dios que “*le guie al su seruiçio, e le dexe conplir le que allí le prometió*”²⁵⁸, lo cual viene a recalcar el compromiso con la divinidad que adquiriría el futuro caballero mediante la sacralizada ceremonia de investidura. Una vez realizados esos ritos el “*padrino*”, como si del sacramento del bautismo se tratara²⁵⁹, otorgaba y confirmaba la caballería recibida desciñendo la espada que previamente habían ceñido a su “*ahijado*”²⁶⁰.

A pesar de ese carácter sacramental con el que aparece rodeado el ceremonial de las *Partidas*, de él ha desaparecido la figura del eclesiástico, así como la bendición de las armas por el mismo. Esto tiene su explicación dentro de la propia lógica que emanan las *Partidas*, que previamente sancionaban la división de funciones, institucionalizaban el modelo de ordenación trifuncional en el que los clérigos tenían unas atribuciones acotadas y ceñidas a la clerecía. El código alfonsí, pues, intentó desvincular a los eclesiásticos de cualquier aspecto relacionado con las armas y la caballería, razón por la cual no podían investir caballeros, “*porque seria cosa muy sin raçon de entremeterse de fecho de caualleria aquellos que non ouieren, ni han poder, de*

²⁵⁸ *Segunda Partida*, Título XXI, Ley XIII.

²⁵⁹ Las atribuciones del padrino en la investidura, especialmente el desceñimiento de la espada, ejemplifican el carácter sacramental que rodea al rito: “*E a este que desçiñe la espada, llamanle padrino. Ca bien asi como los padrinos, al baptismo ayudan a confirmar, e a otorgar a su fijado, como sea christiano: otrosi el que es padrino del cauallero nouel desçiéndole el espada con su mano otorga, e confirma la caualleria que ha recebido*”, Título XXI, Ley XV. Sobre las deudas contraídas por los caballeros con sus padrinos ver la ley XVI del mismo título: “*Que debdo han los noueles con los que los fazen caualleros, e con los padrinos que los desçiñen las espadas*”.

²⁶⁰ Título XXI, Ley XIII.

*meter y las manos, para obrar della*²⁶¹, al igual que no podían *“meter las manos en las lides”*²⁶².

Pero las *Partidas* no sacralizaron únicamente el ceremonial de acceso a la caballería, sino también los rituales que consideraban necesarios para acceder a otros cargos militares como el de adalid, almocadén y almirante. En ellos el servicio a Dios adquiriría una nueva dimensión, mediante la ejecución de un gesto con la espada y la pronunciación de unas palabras que sancionaban el compromiso de luchar por Dios, por la fe y por el rey. Con la espada que le había sido entregada por el rey o el *“señor de caualleros”* que le iba a convertir en adalid, el candidato, izado en un escudo sustentado por doce fedatarios que lo orientaban hacia oriente, debía

“de fazer con el espada dos maneras de tajar alçando el braço, contra arriba, tirandola contra ayuso, e la otra de traviesso, en manera de cruz, diziendo assi: yo fulan desafio en el nome de dios, a todos los enemigos de la fe, e de mi Señor el Rey, e de su tierra”.

El candidato debía realizar ese gesto y pronunciar esas mismas palabras orientado *“a las otras tres partes del mundo”*²⁶³. La ceremonia del almocadén, caudillo de peones, sería muy similar a la del adalid. En este ceremonial sería todo igual salvo el gesto de la espada, que es sustituido por otro en el que es la lanza el arma empleada, dirigida a las cuatro partes del mundo contra

²⁶¹ Título XXI, Ley XI.

²⁶² Título XXI, Ley XII.

²⁶³ *Segunda Partida*, Título XXII, Ley III.

las que se pronunciaban las palabras aludidas²⁶⁴. En el caso del almirante, el rito de ingreso guarda más similitudes con la investidura de los caballeros. Al igual que estos, el candidato a ese cargo debía “*tener vigilia en la iglesia, como si ouiesse de ser cauallero*”. Uno de los compromisos de esta máxima autoridad de la guerra por mar también sería religioso: debía prometer al rey, entre otras cosas, “*que non escusara, su muerte, por amparar la fe*”²⁶⁵.

Las *Partidas* nos llevan a valorar otra composición, en este caso literario-tratadística, en la que aparecen rituales de investidura. El *Libro de Caballero Zifar* parece en muchos puntos haber estado inspirado por el código legal alfonsí, siendo precisamente ciertos matices del ceremonial una de las pruebas evidentes de esa realidad²⁶⁶. El autor de la composición, posiblemente un eclesiástico vinculado a la corte del Rey Sabio²⁶⁷, demuestra a lo largo de su obra un pensamiento en el que las virtudes caballerescas y eclesiásticas estarían plenamente fusionadas. Las continuas alusiones a Dios y a su poder, a la piedad y al auxilio divino en los “*fechos de armas*”, se conjugan a la perfección con los ideales guerreros de la aristocracia laica. Esta especie de novela-tratado de caballería, compuesto hacia 1300-1324, recreó dos ceremonias de investidura de Roboán, uno

²⁶⁴ *Ibidem*, Título XXII, Ley VI.

²⁶⁵ *Ibidem*, Título XXIV, Ley III.

²⁶⁶ Así lo cree Nelly Raquel PORRO GIRARDI: *La investidura de armas en Castilla*, pp. 321-332. Sobre la investidura de armas en este y otros libros de caballería posteriores ver pp. 317-349.

²⁶⁷ Cristina González, editora del texto del Zifar que manejamos, así lo cree, proponiendo que sería Ferrán Martínez, canónigo de Toledo, escribano y sellador de Alfonso X y Sancho IV, *Libro del Caballero Zifar*, pp. 22-23. Sobre esto véase también el estudio de Francisco Javier HERNÁNDEZ: “Ferrán Martínez, escribano del rey, canónigo de Toledo y autor del *Libro del caballero Zifar*”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXI, 2 (1978), pp. 289-325.

de los hijos de Zifar, en las que los elementos sagrados, eclesiásticos, sacramentales, ocupan un lugar muy destacado, si bien estas dos investiduras del mismo personaje son diferentes en cuanto a gestos y ritual. En la primera Roboán fue armado caballero por su padre, el caballero Zifar y rey de Mentón, y en la segunda lo fue por el emperador de Trigida. El autor resalta el hecho de que ser armado por dos personas diferentes no solo no sería inconveniente o incompatible²⁶⁸, sino por el contrario aumenta de la dignidad de Roboán por haber sido investido en una segunda ocasión no ya por un rey, sino por un emperador.

Nelly Raquel Porro se pronuncia sobre la naturaleza divergente de estas dos modalidades de ingreso en la caballería. Para ella *“la primera ceremonia es real y castellana, la segunda es imaginaria y foránea”*²⁶⁹. Por tanto, esto nos permite contemplar el proceso de sacralización del ceremonial desde la doble perspectiva de lo real y lo imaginario, considerando estas ficciones en el marco de la época en la que fueron elaboradas, como reflejo de un modo de pensar en el que la vertiente cristiana de la caballería sería ya una realidad palpable, como lo habría venido siendo, aun con las penurias informativas que tenemos, al menos desde el siglo XII.

Comienza la narración de las dos investiduras preguntando el emperador de Trigida a Roboán como había sido armado

²⁶⁸ Salvo matices lógicos, como no hacer la guerra contra ninguno de los dos individuos que le hubieran armado caballero, ni contra su padre, ni contra el emperador de Trigida.

²⁶⁹ *“En efecto, en el segundo ingreso de Roboán se hace patente el afán del escritor de diferenciar absolutamente ambas ceremonias. Agrega novedades nunca vistas en Castilla, como el baño caliente de inmersión, la entrega de la lanza con pendón, camisa y guirnalda, el gran número de oficiantes, la participación de mujeres. Por ello, mientras la primera ceremonia es real y castellana, la segunda es imaginaria y foránea”*, PORRO GIRARDI, Nelly Raquel: *La investidura de armas en Castilla*, p. 334.

caballero. El menor de los hijos del rey de Mentón contestó diciendo “*que touo vigilia en la iglesia de Santa Maria vna noche en pie, que nunca se asentara, e otro día en la mañana, que fuera y el rey a oyr la misa dicha que llegara el rey al altar e quel diera vna pescoçada*”, y que le ciñó la espada que posteriormente le describió su hermano mayor. Tras oírlo, el emperador aseguró al infante que bien podría recibir otra caballería, pues el ceremonial de su tierra era en varios puntos diferente al que le había relatado²⁷⁰. Los reyes que estaban allí congregados animaron al emperador a hacerlo caballero, y todos los congregados fueron a palacio y comieron en diferentes mesas, cada uno en función de su dignidad²⁷¹. Después de la comida el emperador ordenó vestir a Roboán de paños nobles, para pasear flanqueado por dos reyes por la villa, para que las doncellas de la misma le desearan suerte diciendo “*Dios te de buena ventura en caualleria, e fagate atal como aquel que te lo dio, o mejor!*”²⁷².

Esa noche veló Roboán en la iglesia de San Juan, a la que fue el emperador por la mañana a oír misa, para después sacar al candidato a la puerta y darle un baño caliente. Alrededor de la pila todas las doncellas cantaban “*Biua este nouel a seruiçio de Dios e a onrra de su señor e de sy mesmo*”, y le traían una serie de elementos necesarios para el ceremonial²⁷³. Una doncella le vistió la camisa y le deseó suerte con un beso y unas palabras: “*Dios te vista de la su graçia!*”, tras lo cual un rey le entregó la lanza con

²⁷⁰ “*ca grant departimiento ha de la costumbre de su tierra a la nuestra*”, *Los hechos de Roboán*, p. 398.

²⁷¹ “*El emperador comio en vna mesa e los reys en otra, e el infante con los otros dos fijos de los reys en otra, e toda la caualleria por el palacio muy ordenadamente e muy bien*”, p. 398.

²⁷² *Ibidem*.

²⁷³ “*vna lança con un pendon grande, e vna espada desnuya, e vna camisa grande de sirgo e de aljofar, e vna giralda de oro muy grande, de piedras preçiosas*”, *Los hechos de Roboán*, pp. 398-399.

pendón, le deseó que Dios ensalzara honra, le besó en la boca y se marchó. Un segundo rey le ciñó la espada y le dijo: “*Dios te defienda con el su grant poder e ninguno non te enpesca!*”.

Hasta aquí hemos ido presentando toda una batería de medidas ideológicas, mentales y culturales que los eclesiásticos desarrollaron para “domesticar” a los caballeros, para integrarlos dentro de unos esquemas siempre beneficiosos para la Iglesia y sus representantes. El objetivo no sería otro que el de convertir al grupo de guerreros a caballo en una caballería cristiana al servicio de los intereses eclesiásticos. Debemos preguntarnos si todas estas disposiciones fueron eficaces, siendo realmente difícil contestar a una cuestión tan compleja, por la naturaleza de las fuentes, predominantemente clericales. Lo que sí es cierto es que, a pesar de la existencia de una mentalidad guerrera en confrontación con algunos dictados de la Iglesia, esta consiguió impregnar a la caballería con unos valores cristianos que forman una imagen sacralizada del caballero medieval. Al análisis de esta elaboración multifacética y de sus principales componentes dedicaremos el siguiente apartado, concluyendo que, al menos en parte, la Iglesia consiguió cristianizar si no a todos los caballeros, si al menos a la imagen de la caballería. El mejor ejemplo es, precisamente, la figuración del caballero cristiano.

3. Una caballería cristianizada y piadosa

Algunos de los intentos de la Iglesia por encauzar el comportamiento de los caballeros tuvieron un alcance bastante limitado. Otros, por el contrario, parece que sí surtieron el efecto deseado. No obstante, considerar hasta qué punto influyeron las diversas medidas eclesiásticas en la configuración del *ethos*

caballeresco y en su conducta resulta, cuanto menos, complicado. Y es que, como subraya Matthew Strickland,

“the relationship between the nobility and the Church, and the effects of Christianity and ecclesiastical precepts on the knighthood’s corporate identity and individual behaviour, were complex and multifaceted”²⁷⁴.

En el ámbito castellano-leonés dichas relaciones no escapan a este carácter complejo y poliédrico. La eficacia de las diversas medidas adoptadas por la Iglesia para controlar ideológicamente a la caballería muchas veces es difícil de precisar de manera objetiva, entre otras razones por el simple hecho de que fueron principalmente clérigos quienes nos transmitieron, siempre interesadamente, las visiones de este fenómeno. Ya tuvimos ocasión de comentar que el siglo XII castellano-leonés –como por otra parte ocurre en el resto de Europa–, tan crucial en la evolución ideológica de la caballería, se nos muestra representado principalmente por escritos elaborados por clérigos, lo que condiciona extraordinariamente cualquier valoración que podamos hacer. Aún así, todo parece indicar, que al igual que en otros contextos europeos, muchas de las medidas eclesiásticas que hemos comentado contribuyeron de manera notable a la *“cristianización de la caballería”*, si bien siempre podrán encontrarse ejemplos, actitudes y situaciones que permiten cuestionar el grado de asimilación del ideal cristiano o, cuanto menos, que obligan a tener en cuenta la maleabilidad del mismo en función de los intereses concretos de la caballería y de sus líderes... o en función de la parcialidad de los narradores de

²⁷⁴ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 57.

historias, cuyos puntos de vista pueden ser igualmente cambiantes y adaptables a los distintos contextos.

El resultado puede llegar a ser paradójico o directamente contradictorio: al enjuiciar a Alfonso el Batallador, las fuentes castellano-leonesas no podían dejar de subrayar su carácter sacrílego, pero tampoco podían ocultar sus gestos piadosos, sus esfuerzos en pro de la Cristiandad y su éxito en la lucha contra los infieles. De la misma forma el anónimo autor de la *Historia Roderici* no dejaba de lamentarse amargamente al relatar la campaña de Rodrigo Díaz por tierras de Nájera, en la que el caballero castellano había actuado de manera “impía” y “cruel”, pero al tiempo en el resto de la composición el protagonista era representado como caballero cristiano ideal.

Cuando los cronistas ofrecen ejemplos que permiten cuestionar la eficacia de la influencia eclesiástica sobre los comportamientos caballerescos, el problema a la hora de interpretarlos no radica tanto en delimitar el mayor o menor grado de cristianización que hubieran llegado a alcanzar los guerreros, cuanto en la dificultad que tenían los cronistas eclesiásticos para conciliar el interés político al que servían con la mentalidad cristiana y piadosa de la que participaban. A la postre, para los narradores clericales evaluar la piedad o impiedad del combatiente era, básicamente, una cuestión de percepción difícilmente objetivable: como ha hecho notar Strickland, ni la Iglesia era una “*institución monolítica*” a la hora de enjuiciar los comportamientos de los guerreros, ni las actitudes religiosas de estos puede considerarse, a la luz de sus desviaciones, como un mero “*barniz superficial*”²⁷⁵.

²⁷⁵ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 57.

Por el contrario, numerosos indicios nos hacen pensar que, en buena medida, la Iglesia consiguió realmente transmitir sus propios valores a los *bellatores*, y ello a pesar de que estos siguieran contraviniendo en diversos puntos las directrices trazadas por el orden eclesiástico. Fenómenos como la piedad y el sacrilegio en sus variadas manifestaciones, la asunción de rituales y liturgias propiciatorias, la invocación de la ayuda divina, el culto a santos militares, la consideración de la guerra como medio de penitencia y purificación, las donaciones a instituciones eclesiásticas, la fundación de monasterios e ingresos en órdenes religiosas *ante mortem*, son prácticas que ilustran fehacientemente el calado del cristianismo en el *ethos* caballeresco²⁷⁶.

Es más, como tuvimos ocasión de mostrar en el capítulo anterior, caballeros o laicos, como Don Juan Manuel, demostraron haber asumido plenamente, al final del periodo que estudiamos, muchas de las ideas sacralizadoras que la Iglesia había ido formulando. Por otra parte, estas mismas ideas habían venido recogién dose desde tiempo atrás en escritos que no eran

²⁷⁶ Al respecto véase, por ejemplo BOUCHARD, Constance B.: *“Strong of body, Brave and Noble”*. *Chivalry and Society in Medieval France*, pp. 145-171; BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, pp. 249 y ss.; KEEN, Maurice: *La Caballería*, p. 76 y ss.; KAEUPER, Richard: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, pp. 45-62; CHIBNALL, Marjorie: “Aspects of Knighthood: Knights and Monks”, en *Chivalry, Knighthood and War in the Middle Ages*, (*Sewanee Medieval Studies*, vol. 9), ed. Susan J. Ridyard, Sewanee, 1999, pp. 27-52; HARPER-BILL, Cristopher: “The piety of the Anglo-Norman knightly class”, *Anglo-Norman Studies*, II (1979), pp. 63-77; GREEN, Judith A.: *The aristocracy of Norman England*, Cambridge, 1997, pp. 391-428; STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, pp. 55-97; FLORI, Jean: *L’essor de la chevalerie, passim*. Sobre la piedad y el patronazgo de la aristocracia castellano-leonesa del siglo XII véase el interesante y documentado estudio de BARTON, Simon: *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, pp. 185-220; ver además MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Monasterios particulares, nobleza y reforma eclesiástica en León entre los siglos XI y XII”, en *Estudios de Historia Medieval en Homenaje a Luis Suárez Fernández*, Valladolid, 1991, pp. 323-331; LORING GARCÍA, M^a. Isabel: “Nobleza e iglesias propias en la Cantabria altomedieval”, *Studia Historica*, 5 (1987), pp. 89-120.

exclusivamente clericales, como los cantares de gesta, los tratados políticos y doctrinales o la obra alfonsí, textos muchas veces concebidos y destinados expresamente para uso y disfrute de caballeros, de acuerdo a unos modelos que serían del agrado de los mismos. Todo ello nos lleva a pensar que, efectivamente, la Iglesia consiguió finalmente cristianizar a la caballería y a su función guerrera en los reinos de Castilla y León, y una de las muestras más evidentes de esa realidad es el hecho de que la piedad, en sus diferentes manifestaciones, terminó por convertirse en una virtud esencial y definitoria del caballero ideal.

3.1. *La piedad, una virtud caballeresca.*

Conviene no olvidar, a la hora de valorar la influencia de la Iglesia sobre la caballería, que la piedad, el amor a Dios y a las cosas santas, una de las virtudes que habitualmente se asocia a reyes y caballeros, tuvo unos fundamentos claramente eclesiásticos, de modo que, como sostiene Richard W. Kaeuper, nos encontramos con un caso claro de fusión de ideales religiosos y caballerescos, lo que da lugar a que, en la literatura medieval europea, la atmósfera guerrera aparezca sumergida en un “*mar de piedad*”²⁷⁷. Por su parte, Richard Barber ha puesto de manifiesto que, a raíz de la revitalización eclesiástica que se produjo en Occidente a finales del siglo X y principios del XI, “*secular piety had become more usual; knight founded churches on their estates, collected relics for the great churches, and were generally more devout as the church re-established its position in society*”²⁷⁸.

²⁷⁷ KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, pp. 46-47.

²⁷⁸ BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, p. 252.

En el ámbito en el que nos movemos, algún caso puede resultar particularmente significativo a este respecto. Piénsese, si no, en la imagen de Rodrigo Díaz creada por distintos cronistas y poetas, como los que elaboraron la *Historia Roderici*, la *Crónica Najerense*, el *Poema de Mío Cid* o las composiciones alfonsíes. La *Najerense*, por ejemplo, presentó a un Rodrigo piadoso antes de la batalla de Golpejera, como contrapunto a la soberbia de Sancho II, un Rodrigo modesto, humilde, que se quita el mérito de su capacidad militar para hacer responsable directo de su éxito en la batalla a la “ayuda de Dios”, con expresiones como “*Dei auditorio*” y “*quod Deus permetteret facturum*”²⁷⁹.

Podría pensarse que, después de todo, el autor de esta crónica era un clérigo que no hacía sino enriquecer al héroe con una virtud que procedía de la esfera religiosa del cronista y, en consecuencia, ajena al conjunto de valores del protagonista laico de la narración, pero se da la circunstancia de que las composiciones de origen caballeresco también efectúan la misma asociación entre el guerrero y la piedad: en el *Poema de Mío Cid* la faceta cristiana de Rodrigo es frecuentemente subrayada, ya sea cuando realiza donaciones al monasterio de San Pedro de Cardeña, ya cuando favorece al obispo Don Jerónimo, cuya colaboración es bien apreciada, o ya cuando reconoce y agradece la ayuda de Dios en sus éxitos militares: tras la batalla contra el rey de Marruecos, el poeta le hace decir a Rodrigo, dirigiéndose a su mujer y a sus hijas, que había conseguido la victoria porque “*esto Dios se lo quiso con todos los sos sanctos*”²⁸⁰. Algunos cronistas posteriores -los de la *Crónica de Veinte Reyes*- incluso fueron un poco más lejos en la caracterización cristiana del

²⁷⁹ *Crónica Najerense*, Libro III, ep. 34, p. 111 (edición de UBIETO ARTETA), y p. 172 de la ed. de ESTÉVEZ SOLA.

²⁸⁰ *Poema de Mío Cid*, versos 1748-1750.

personaje, por cuanto que lo presentan como especialmente favorecido por la mano de Dios, que es quien le concede la habilidad para vencer siempre en campo abierto, una capacidad militar interpretada en términos de "gracia" divina²⁸¹.

Con todo, la clave para la valoración cristiana de Rodrigo Díaz creemos que pasa por analizar las impresiones dejadas por la fuente más cercana al personaje, la *Historia Roderici*, en la que por encima de todas se destacan dos cualidades o virtudes distintas pero muchas veces entremezcladas: el valor militar y la devoción cristiana. Con ello no hace sino plasmar la esencia de un paradigma que iba a imperar durante todo el Medievo a la hora de representar el ideal de caballero: cristiano a la par que esforzado.

Extrapolando el ejemplo cidiano, creemos que puede sostenerse que las distintas crónicas y escritos castellano-leoneses del periodo, tanto laicas como clericales, convertirán a la piedad religiosa en una de las virtudes esenciales del buen caballero, estableciendo así los cimientos de una parte de la ideología caballerescas que a lo largo del siglo XII se va forjando para consolidarse a finales de ese siglo y principios del siguiente, en un marco general de cristianización de la sociedad, de la guerra y, por supuesto, de la caballería y sus actividades.

Ahora bien, la Iglesia no solo contribuyó a la formación de la imagen del "caballero ideal" proponiendo determinados modelos dignos de imitación, sino también ofreciendo a los lectores su reflejo invertido, esto es, haciendo hincapié en los defectos de los "milites", en las antítesis de sus virtudes, especialmente a partir

²⁸¹ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro X, cap. XXIII, pp. 213-214.

de la definición de pecados como el sacrilegio y la impiedad que impregnan determinadas acciones de los "malos" caballeros. Así, si el guerrero cristiano -caso de El Cid-, se caracterizaba por respetar el "tiempo sagrado", la Cuaresma, guardándose de hacer la guerra y de cumplir con los preceptos eclesiásticos, por el contrario los impíos, los malvados, como aquel conde Froilán que asesinó al obispo compostelano Gudesteo, hacían caso omiso y no dudaban en usar las armas y cometer todo tipo de tropelías incluso en aquellos "*sagrados días de la Cuaresma*"²⁸².

De todas formas, las armas de la Iglesia para influir sobre la conducta caballeresca y amoldarla a las exigencias de la piedad, no se limitaban a su capacidad para definir y ofrecer a los caballeros determinados modelos de actuación, sino que también disponía de otras más directas, más contundentes y, previsiblemente, más eficaces: frente a las conductas de los caballeros sacrilegos e impíos, la excomunión se convertirá durante este periodo en un poderoso instrumento de la Iglesia contra los "*barones*", previamente atemorizados con el miedo al infierno y la condena eterna²⁸³, en la que era fácil incurrir si la muerte les sorprendía en este estado de ostracismo litúrgico y espiritual. La excomunión, en palabras de Esther Pascua "*fue una de las armas políticas más poderosas durante la Edad Media y más peligrosa porque podía afectar a lo más profundo de las relaciones vasalláticas, al corazón del orden político feudal*". Su poder no puede ser valorado únicamente en términos de perjuicio religioso

²⁸² *Historia Compostelana*, Libro I, cap. II, p. 76 de la tr.

²⁸³ Las palabras de Richard Kaeuper sobre el miedo que tendrían los caballeros medievales a morir sin confesión y a quemarse en los fuegos infernales que refleja la literatura caballeresca europea del periodo, resultan esclarecedoras: "*A layman, even a knight, need priest as conduits for divine grace, especially at critical, liminal points in life. Knights in this literature regularly state their fear of dying without confession*", KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, p. 45.

para el excomulgado, sino también en función de su importante daño social, ya que “esta pena suponía no sólo la segregación de una comunidad litúrgica sino también la exclusión social absoluta”. El excomulgado era “como un maldito” al que le estaban vedados los sacramentos, la convivencia en comunidad, el auxilio, y alguien que “era blanco legítimo de todo tipo de ataque”. Durante los siglos XI y XII, fue “el castigo, por excelencia, para los infractores de la Paz de Dios”²⁸⁴. La excomunión significaba, como un autor de mediados del siglo XII se encargó de señalar, ser “alejado de los umbrales de la santa Iglesia y de la compañía de todos los cristianos”²⁸⁵.

Las autoridades eclesiásticas la emplearon de manera recurrente para defenderse de los laicos -lo que incluía obviamente a los caballeros, aunque también a otros grupos sociales-, para combatir el expolio y destrucción de sus bienes materiales, para condenar o prevenir, según el caso, la agresión a clérigos. Las *Crónicas Anónimas de Sahagún* proporcionan un ejemplo muy gráfico, al reproducir de manera íntegra el texto de la sentencia de excomunión con la que el arzobispo Bernardo condenó a los burgueses de Sahagún, por las tropelías que habían perpetrado y perpetraban contra los monjes e instalaciones de la congregación monástica de la villa, de la que él mismo había sido abad²⁸⁶. Por su parte, en el concilio celebrado en

²⁸⁴ PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y pacto en el siglo XII*, p. 58 y ss.

²⁸⁵ *Historia Compostelana*, I, LXXIX, p. 193.

²⁸⁶ “Bernardo, por la gracia de Dios, arzobispo de la silla Toledana, elegido de la santa iglesia de Roma, a los burgujeses de Sant Fagum, franceses e castellanos, mayores e menores, si obedesçieren, salud. Por quanto algunos de vosotros, so las alas de Sant Fagum, yo traxe a poblar, sienpre vos amé con amor paternal, e aún vos [amando], mas [vos] amonesto que las heredades de Sant Fagum e el señorío de toda la tierra que al abbad tomastes, enteramente restituyades sin señorío del rei o de otra persona, e a vos mesmos quitedes de señorío de todos los honbres e vos sometades al señorío de los mártires de Jesucristo, lo qual, si detardades non queriendo obedesçer a nuestros amonestamientos, de aqueste

León en 1114, cuyas actas fueron reproducidas en la *Historia Compostellana*, se estableció de manera explícita que “*nullus laicus uiolentiam aliquam facere presumat, et hereditates et testamenta eisdem ecclesis integre restituantur, que iniuste ab eis ablata sunt*”²⁸⁷, y que ningún laico tuviera autoridad dentro de los espacios sagrados ni osara poner sus manos en los diezmos de las iglesias, en las primicias y en las oblaciones de vivos y muertos. Todo aquel que en Tierra de Campos, Castilla, Portugal, Galicia, las Extremaduras y Aragón incumpliera estos y otros decretos acordados en aquel concilio, estaría sometido al anatema, quedando prohibida la celebración del oficio divino, excepto penitencia y bautismo en su tierra o jurisdicción, quedando esta marginada del resto de la comunidad litúrgica²⁸⁸.

E papa Pascual II había excomulgado anteriormente a los próceres y caballeros gallegos que habían usurpado bienes eclesiásticos. En una carta reproducida por la *Historia Compostellana* se da cuenta de la sentencia papal en los siguientes términos:

día en adelante, a la excomuni3n, la qual con todos los obispos e abbades en el sínodo de León fecimos, seades sometidos. Por lo qual, ningún christiano comulgue, nin partiçipe con vos, nin en fabla, nin en comer, nin en beber, nin en la oraçión, e ninguno conple de vos alguna cosa o bos benda, mas seades sometidos a excomuni3n, por quanto despojastes el santuario de Dios bivo e le sometistes a hombre mortal. E aún los clérigos, los quales, despreçiando nuestro mandamiento, contra el nuestro entredicho e proibiçión, presumieron çelebrar misas, sometemos a excomuni3n e maldeçi3n, fasta que vos e los dichos clérigos digna e debidamente satisfagades a Dios e a los mártires de Jesuchristo e a nos”, Crónicas Anónimas de Sahagún, pp. 88-89.

²⁸⁷ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CI, p. 169; la traducci3n sería: “*que en las iglesias y sus bienes ningún laico se atreva a cometer ninguna violencia y que se restituyan a dichas iglesias las heredades y documentos que les hayan sido arrebatadas injustamente*”, *Historia Compostelana*, p. 239.

²⁸⁸ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CI, p. 170.

“Illos sane proceres siue milites, qui honores, obedientias, uillas et cetera bona eclesiastica inuaserunt et occupant, nisi ab eadem inuasionem desistant, ab Ecclesie consortio remouemus; diuersarum etiam partium incentores, per quos bella apud uso et flagitia cetera perpetrantur, nisi ab ac malignitate desistant, excommunicationi subiicimus”²⁸⁹.

También los reyes fueron amenazados, llegado el caso, con la “*espada del anatema*”. La misma crónica reproduce una carta del papa Calixto II de 1122, en la que amenazaba a Teresa de Portugal con la excomunión si no dejaba en libertad a Pelayo, obispo de Braga. La misiva, dirigida a Diego Gelmírez para que ejecutara el castigo si fuera necesario, establecía un plazo para que Teresa dejara en paz al obispo “*junto con sus hombres y sus cosas*”. Si esto no se cumplía, advertía Calixto, “*desde entonces dictamos sentencia de excomunión contra ella y sus cómplices y prohibimos en toda su tierra los divinos oficios con excepción de los bautizos de los niños y la penitencia de los moribundos hasta que deje libre a este hermano y de satisfacción a la Iglesia de Roma sobre esta injuria*”²⁹⁰.

Dentro de esos mismos parámetros habría que ubicar la amenaza de excomunión mediante la cual la reina Urraca fue presionada poco después para que cesara en sus intentos de atentar contra la integridad de Diego Gelmírez y su señorío,

²⁸⁹ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. LXXXIX, p. 146; “*Separamos de la comunión de la Iglesia a aquellos próceres o soldados, que invadieron y ocupan señoríos, obediencias, villas y otros bienes eclesiásticos, si no desisten de dicha ocupación; sometemos también a la excomunión a los agitadores de diversos partidos, por medio de los cuales se llevan a cabo guerras y otros crímenes, si no desisten de esta maldad*”, *Historia Compostelana*, Libro I, cap. LXXXIX, p. 215.

²⁹⁰ *Ibidem*, Libro II, cap. LVIII, p. 410 de la edición traducida.

aceptando ella misma ser excomulgada si contravenía lo acordado con los obispos de su reino:

“si la reina intentaba en lo sucesivo violar o tramar contra el arzobispo algo (...) o si se atrevía a atacar a su persona o su señorío, los mencionados obispos promulgarían sentencia de anatema contra la misma reina y su reino, prohibiendo los divinos oficios por completo en todas las partes del mismo, excepto el bautismo y la penitencia hasta que se arrepintiese y diese satisfacción al arzobispo”²⁹¹.

Si la jerarquía eclesiástica no dudaba en proceder con tanta decisión y contundencia contra los reyes, podemos hacernos una idea de la potencia que el arma espiritual de la excomuni3n hubo de tener contra nobles y caballeros ordinarios, a los que se amenazaba con los fuegos eternos para que no atentaran contra bienes y personas eclesiásticas. A nadie se le escapa que de esta forma la Iglesia intervenía directamente en la acotaci3n de los objetivos y actividades de los caballeros, modelando sus conductas, fomentando la piedad y el respeto hacia lo sagrado y sus agentes, así como subrayando los vicios y defectos que debían evitar.

Otras veces ni siquiera les hizo falta a algunos eclesiásticos amenazar con el anatema a los caballeros, sino que fue suficiente con ponerles delante del espejo de sus acciones pecadoras y con advertirles sobre el peligro de sus almas y las consecuencias que sus conductas podían acarrearles en la vida. Vuelve a servirnos de ejemplo Diego Gelmírez, que no dudó en recurrir al terror que

²⁹¹ *Ibidem*, Libro II, cap. LIX, p. 412.

provocaba el infierno en los “*timeo barones*”²⁹² para conseguir de ellos sumisión y propiedades que ampliaran el señorío de Santiago. Especialmente significativo resulta su manera de actuar contra Arias Pérez, “*uno de los valerosos y diestros caballeros de Galicia*” y uno de los enemigos tradicionales del arzobispo. El autor de esa parte de la *Compostelana* resaltaba de Arias su naturaleza embustera, traicionera y rebelde contra los poderes establecidos en Galicia. Al acudir al entierro de su suegra –en un más que posible momento de debilidad psicológica ante la contemplación de la muerte–, Gelmírez se acercó a él, le habló con dureza y le aseguró que eran pocos los pecados que no había cometido –“*has sido perjuro, falso testigo, codicioso, ladrón, tramposo, hipócrita, sacrílego, criminal*”–, por lo que temía “*que si de tal manera te apartas de esta vida, pierdas la vida eterna e incurras en la condena perpetua de tu alma*”. Es por ello, le advertía Gelmírez, que no le quedaba otra vía de salvación que el arrepentimiento, mirar “*por la salud de tu alma*” y reconciliarse “*con Dios por medio de la práctica de una vida mejor*”, para alcanzar Su misericordia al final de sus días y pudiese así alcanzar “*la vida eterna*”.

La manifestación del arrepentimiento, la manera de ganarse el favor divino en la otra vida que le proponía Gelmírez consistía en una suculenta donación de parte de su patrimonio a la iglesia de Santiago, así como en encargar el cuidado de su alma a los clérigos de la misma. Merece la pena reproducir íntegramente un párrafo largo pero esclarecedor de la potente arma que en manos de un hábil clérigo constituía el aprovechamiento de los remordimientos de conciencia de los caballeros para obtener de

²⁹² Expresión de Emma MASON: “*Timeo barones et donas ferentes*”, en D. Baker (ed.), *Religious Motivation: Biographical and Sociological Problems for the Church Historian* (*Studies in Church History*, XV) Oxford, 1978, pp. 61-75.

ellos no solo la reconducción de sus actos, sino también riqueza material y sometimiento:

“Aconsejándole tales y semejantes cosas lo animó finalmente a hacer penitencia y arrepentirse y éste siguiendo el consejo del señor arzobispo dejó en herencia, por la salvación y la redención de su alma para cuando muriera, a la iglesia de Santiago el castillo de San Juan de Peña Corneira con sus pertenencias y la mitad de un monasterio llamado Arcos, situado en el territorio de Salnés, con sus pertenencias, y también su cuerpo en el cementerio de la misma iglesia dejando además el cuidado de su alma en vida y después de la muerte en manos del arzobispo y de los hermanos. Entregó en aquel momento al arzobispo parte de las propiedades del monasterio, a saber, seis propiedades, para que el arzobispo y su iglesia empezaran a tener, en vida del propio Arias, ya derecho según justicia en el monasterio. Y de todas estas cosas, tanto el referido castillo como el monasterio, ordenó que se hiciera el privilegio. Hecho este lo firmó de su propia mano y una vez firmado lo ofreció sobre el altar de Santiago y después lo entregó en manos del señor arzobispo para ser custodiado”²⁹³.

Ni siquiera su tradicional aliado, el poderoso magnate gallego Pedro de Traba y su mujer, se libraron de la rapacidad de Gelmírez, que consiguió atemorizarlos para que trasladasen a Santiago los privilegios económicos y pastorales que hasta ese momento la familia condal tributaba a la vecina iglesia de

²⁹³ *Historia Compostelana*, III, II, pp. 495-496.

Mondoñedo –importante negocio consistente en confesión y penitencia con el obispo de tal iglesia, obediencia hacia su persona, donación de limosnas y bienes “*por la salvación de sus almas a la citada iglesia y a su obispo para que aquél dispusiese de ellos y los distribuyese*”-. Con este comportamiento los condes, según Gelmírez, daban la espalda a los “*sagrados cánones*”²⁹⁴, y por ello el arzobispo “*tuvo con ellos muchas y diversas conversaciones, y les instruyó durante tanto tiempo que les obligó a abandonar la iglesia de Mondoñedo y a su obispo y a hacerse parroquianos de la iglesia compostelana*”. Gelmírez consiguió con astucia su objetivo: “*se convirtieron en hijos de la iglesia compostelana y encomendaron sus cuerpos con sus almas en manos del compostelano*”. Incluso llegó a convencerlos para ser beneficiario de una buena fracción de su patrimonio cuando murieran, unas nada desdeñables donaciones que iban a incrementar y enriquecer sobremanera al señorío de la iglesia de Santiago²⁹⁵.

Excomuni3n, anatema, la amenaza de los fuegos del infierno y el castigo eterno fueron algunos mecanismos clericales para fomentar o forzar una piedad aristocrática con la que los eclesiásticos aspiraban a controlar los comportamientos

²⁹⁴ “*Porque según atestiguan los sagrados cánones no está permitido ni a un obispo ni a un presbítero recibir al parroquiano de otro obispo o presbítero sin el consentimiento del otro*”, *Ibidem*, III, pp. 496-497.

²⁹⁵ “*Dejaron el conde y la condesa para salvación y redención de sus almas villas, propiedades, iglesias, monasterios y muchas otras cosas en poder del señor compostelano y del cardenal Pedro González para que dispusieran de ellas y las distribuyeran a su arbitrio y voluntad. Los nombres de estas villas, propiedades, iglesias y monasterios están descritos y anotados en las mandas que tiene el citado cardenal y el que quiera conocer de manera detallada y por completo qué cosas y cuantas el referido conde y la condesa mandaron distribuir después de su muerte para redención de sus almas, recurra a dichas mandas y allí lo encontrará todo. Pues no hemos querido anotar sus donaciones en este libro para evitar una desmedida extensión*”, *ibid.*

caballerescos, lo que en ocasiones se traducía, además, en un aumento de las rentas clericales.

Sin duda el de caballero era un oficio peligroso: el dolor, el miedo, las heridas, el cautiverio y la muerte rondaban a cada paso del guerrero. Pero los *oratores* hicieron que el sentimiento de piedad, que el amor a Dios de los *bellatores* se convirtiera para estos en el camino para alcanzar un arma que no tenía competencia posible: la ayuda de Dios en sus empresas bélicas. Claro que la propuesta tenía un reverso: la impiedad acarreaba el castigo divino, traducido en fracaso militar. Como quiera que fuese, en positivo o en negativo, ambas posibilidades coadyuvaban a un mismo objetivo: conseguir de los caballeros un modelo de comportamiento acorde a los intereses y la mentalidad clerical.

3.2. La piedad caballeresca y la ayuda divina.

A los ojos de los eclesiásticos, uno de los mayores defectos de los caballeros era la impiedad, que se manifestaba en diversos actos sacrílegos. Reyes y caballeros que atentaron contra los clérigos y sus bienes fueron representados por los cronistas monásticos en términos peyorativos, componiendo la antítesis de lo que debía ser un rey o caballero ejemplar. No es de extrañar que los autores clericales hicieran lecturas tendenciosas de las desgracias militares de algunos personajes que de alguna manera habían lesionado los intereses eclesiásticos, valiéndose para ello del peso de lo providencial en la mentalidad medieval. La fórmula era bien simple: Dios ayudaba en la guerra a aquellos que llevaban una vida recta del mismo modo que castigaba a quienes

contravenían los principios básicos de la fe y dañaban las personas y los bienes de sus doctores.

La creencia en la idea de que las victorias y las derrotas se producían en función del premio o castigo de Dios por las acciones meritorias o pecaminosas de los hombres no se limitaba a los estrechos márgenes del pensamiento y los escritos clericales, sino que por irradiación impregnaría al resto de la sociedad, estando especialmente presente en la mente de aquellos que tenían en las armas su profesión y razón de ser. No hay que olvidar, siguiendo a Mitre Fernández, la importante capacidad que tuvieron las esferas dirigentes medievales para influir en la mentalidad de las capas más bajas de aquellas sociedades²⁹⁶, de modo la creencia en el auxilio divino en la guerra no solo aparecerá reflejada en escritos clericales, sino también, y de manera igualmente intensa, en otros considerados laicos y caballerescos, como son los cantares de gesta. No es posible despreciar el potencial transformador y estimulante que, sobre la piedad del guerrero, tendría la convicción de que Dios podía convertirse en su aliado o en su enemigo durante el combate.

Tal como se plantea en las distintas composiciones medievales, el auxilio de Dios en la guerra se contempla como una necesidad "*sine qua non*" para alcanzar la victoria, puesto que, como indicaban los autores de las *Partidas*, una vez que comienza el combate "*salle el fecho del seso dellos [de los guerreros] e torna todo al poder de Dios*"²⁹⁷, y este ofrece la victoria a quienes, por su actitud y su piedad, son merecedores de la misma.

²⁹⁶ MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: *Historiografía y mentalidades*, cit; GARCÍA FITZ, Francisco: *Las Navas de Tolosa*, p. 400-401. Véase el capítulo sobre las fuentes de este estudio.

²⁹⁷ *Segunda Partida*, Título XIX, Ley IX.

Como apuntábamos anteriormente, esta concepción providencialista no quedó restringida al ámbito clerical. Al contrario, la necesidad de la ayuda divina para alcanzar la victoria se plasma también en aquellas composiciones más cercanas al círculo de los caballeros, tales como los cantares de gesta. Influidos fuertemente por el cristianismo²⁹⁸, sus autores reflejan de manera clara lo inexcusable que era para los caballeros este socorro divino. El autor del *Poema de Fernán González*, -un monje, por otra parte-, recogió esta necesidad imperativa en las plegarias con las que el protagonista se dirigió a Dios antes de enfrentarse con Almanzor en la batalla de las Hacinas:

*“Mas he yo grand mester, Señor, de la tu ayuda,
Señor, sea por ti Castiella defenduda;
toda tierra de Africa sobre mi es venuda,
amparar non la puedo, Señor, sin tu ayuda.
Por fuerça nin por seso que yo podiesse aver
non la podrie por guisa ninguna defender;
Señor, da me esfuerço e seso e poder
que pueda a Almançor o matar o vençer”²⁹⁹.*

No concebía el autor que fuese posible defender a Castilla, a pesar de la “fuerça” y el “seso” que pudiera tener el conde castellano, si no fuera por la intercesión de Dios. Por otra parte, las cualidades indispensables del líder –“esfuerço e seso e poder”- no son contempladas como naturales en Fernán González, sino

²⁹⁸ KEEN, Maurice: *La Caballería*, p. 76.

²⁹⁹ *Poema de Fernán González*, est. 403-404. Una prosificación de las mismas plegarias en *Primera Crónica General*, cap. 698, p. 400.

como otorgadas por Dios en el momento decisivo de la contienda, lo que constituye otra de las manifestaciones de esa ayuda divina.

El caso, desde luego, no es único: ya tuvimos ocasión de apuntar que la habilidad cidiana para vencer en campo abierto era presentada en alguna fuente como un don de Dios. Los compiladores alfonsíes lo tuvieron claro: al narrar la derrota de Alfonso VI en Consuegra y achacarla a la ausencia del Cid, afirmaron que de haber estado el héroe en aquella batalla, el rey no hubiera sido derrotado y la victoria, por el contrario, hubiera sido para los cristianos,

“ca fallamos en las estorias que del Çid fablan que nunca fue vençido en lid que entrase, tal graçia le ovo Dios dado”³⁰⁰.

Fernán González, otro de los arquetipos caballerescos diseñados por los cronistas alfonsíes, resultó igualmente imbatido en todos los combates en los que se vio involucrado, ya que *“quiso Dios fazer esta merced al conde Fernand Gonçalez, que nunqual pudieron uencer moros nin cristianos en campo”³⁰¹.*

Y similares concepciones encontramos en el autor de la *Crónica Latina*: en 1197 el rey de Marruecos atacó la Transierra y asedió la villa de Madrid, pero los almohades no pudieron tomar aquella plaza porque *“protexit uirtus diuina per ministerium Didaci Lupi et aliorum nobilium et populorum qui erant in ipsa uilla”* (“La

³⁰⁰ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro X, cap. XXIII, pp. 213-214.

³⁰¹ *Primera Crónica General*, cap. 716, p. 418.

protegió el poder de Dios por manos de Diego López y de otros nobles y de los plebeyos que estaban en la misma villa”³⁰².

La idea de que es Dios quien anima e inspira a los guerreros, y quien a la postre alcanza la victoria sobre los infieles, es especialmente querida por este cronista, que no duda en reiterarla en varias ocasiones, siempre en momentos históricos clave para la suerte de la Cristiandad: fue directamente Dios quien concedió a Alfonso VIII la tenacidad y fortaleza necesarias para llevar a cabo la campaña de las Navas. El rey castellano no había podido olvidar aquel infausto día de la derrota de Alarcos – *“permanecía dentro de la mente del rey lo que nunca de ella se había borrado: el infortunio que había padecido en la guerra de Alarcos”*-. Por eso ardía en deseos de venganza y le imploraba a Dios que se la concediera – *“muchas veces recordaba en su espíritu aquel día, teniendo deseos de vengarse del rey marroquí, y sobre ello rogaba muchas veces al Señor”*-. El Señor esta vez sí escuchó los ruegos del monarca, le inundó con su espíritu y le ofreció lo que tan fervientemente deseaba, su auxilio, la victoria y la venganza:

“Altissimus, qui paciens redditor est, uidens desiderium gloriosi regis, inclinavit aurem suam et de excelso solio glorie sue orationem eius exaudiuit. Irruit igitur Domini Spiritus in regem gloriosum et induit eum uirtus ex alto, sicque quod tam longo tempore preconceperat produxit in actum”³⁰³.

³⁰² *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 19.

³⁰³ *Ibidem*, p. 23. Ese mismo salmo aparece inscrito en un estandarte sagrado empleado en la guerra en la Edad Media que se ha conservado, ver ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea*, pp. 44-45.

Esta victoria había sido posible gracias al potencial militar con el que el Señor había investido a los guerreros cristianos, a quienes había convertido en sus instrumentos para ejecutar Su venganza. El mismo cronista volvió a ilustrar la idea del carácter decisivo de Dios en el éxito del choque recurriendo a un salmo de gran expresividad:

*“Bendito el Señor, mi Roca, que adiestra mis manos para el combate, mis dedos para la pelea; mi aliado, mi alcázar, castillo donde me pongo a salvo”*³⁰⁴.

Fue también Dios, según este autor, quien sacó a los castellanos del terror que los paralizó por la muerte del infante Fernando y la pérdida de Salvatierra –manifestaciones evidentes de su ira³⁰⁵-. Desde este punto de vista las habilidades y capacidades de los caballeros no les eran propias ni naturales, de la misma forma que su suerte en la lucha no dependía de su fuerza o de su destreza, sino que todo ello era otorgado por Dios, que convertía a los hombres en instrumentos ejecutores de su voluntad y los hacía objetos de Su gracia o de Su condena en función siempre del comportamiento que mostraran.

De esta manera se establecía una relación directa entre la piedad caballeresca y la ayuda divina en el campo de batalla. La cuestión que se le planteaba entonces a los guerreros no era otra que la de demostrar de manera indubitable, muchas veces palpable y públicamente, la limpieza de su alma, la inspiración virtuosa de ánimo y de su comportamiento. Porque aquí no

³⁰⁴ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 34.

³⁰⁵ *“Se debilitó el corazón del rey, los príncipes y los nobles de la tierra se quedaron atónitos, enmudecieron los plebeyos de las ciudades y se aterrorizaron los sabios considerando que la ira e indignación de Dios había decretado asolar la tierra”*, *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 25.

bastaba con que la causa por la que se luchaba fuera justa, sino que además era necesario que los combatientes estuvieran en paz con Dios, esto es, que estuvieran libres de pecado, en un estado de pureza espiritual. En caso contrario, si asumían el riesgo de afrontar una guerra impregnados por la mancha del pecado, no les cabía más que esperar una derrota, puesto que no podrían contar con la ayuda de Dios omnipotente y omnipresente, principio y fin de las cosas y motor de los acontecimientos.

A nuestro juicio, nadie como el obispo Gelmírez consiguió ilustrar de manera tan expresiva la estrecha y necesaria vinculación entre la pureza del alma del combatiente y el resultado de un conflicto. En la festividad de San Juan Bautista de 1113, estando en la iglesia de San Juan, cercana a Burgos, el obispo Gelmírez ofició misa y aprovechó el sermón para reflexionar sobre la suerte del conflicto que enfrentaba a castellanos y aragoneses. La muerte de Alfonso VI había significado, según el prelado compostelano, el fin de la justicia y el inicio de la discordia. La reina Urraca y su hijo Alfonso debían poseer *“por derecho el reino que les fue entregado”*, cuyo gobierno no podría ser transferido a otros mientras vivieran. Sin embargo, los castellano-leoneses, *“a pesar de estar sustentados por la defensa de una causa justa”* (*“quamquam iusta causa patrocinio suffulti simus”*), no podían expulsar a los enemigos de la patria - los aragoneses-, aun siendo más numerosos que ellos. Y esto era así, según Gelmírez, por su estado de impureza, porque sus pecados habían hecho desaparecer el valor y la gloria militar. Merece la pena reproducir las palabras finales de aquel sermón:

“Quare autem tanta uirtus, tanta militie gloria in nobis hebetata uires suas amiserit, indagare et perscrutari libet. Iam, iam, fratres karissimi, in tantum peccatorum

*pondere premimur, in tantum colla nostra iugo Sathane
submisimus, quod, licet gratia iustitie arma moueamus,
uirtus in nobis mole peccatorum oppressa uires suas
exercere non ualet. Nos innumera turba uallati impetum
hostium nostrorum ferre non ualemus*³⁰⁶.

Gelmírez culminó su discurso recurriendo a un pasaje bíblico del *Libro de los Jueces*, en el que se narra la historia de los intentos baldíos de la tribu de Benjamín por vengar una injusticia. Al igual que los castellano-leoneses, los de la tribu de Benjamín habían sido incapaces, pese a su superioridad numérica, de “*defender la justicia y vengar aquel crimen*”, siendo derrotados en dos ocasiones por enemigos que no solo eran inferiores en número, sino que además defendían una causa injusta. Ante una situación tan insólita los de la tribu de Benjamín “*se asombraron y admiraron de que ellos defendieran la causa de la justicia y fueran vencidos por un nefando enemigo*”. Los israelitas se reunieron entonces para deliberar sobre el asunto y un anciano, al igual que ahora estaba haciendo Gelmírez, les mostró la causa fundamental de sus derrotas, así como el remedio:

*“Ostendit eos uitii deditos et peccatorum mole opresos,
inermes et imbecilles hostibus non posse resistere.
Verum enimvero si colla sua peccatorum iugo
subtraherent et, accepta penitentia, resispiscerent,*

³⁰⁶ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. LXXXVI, p. 139. Emma Falqué propone la siguiente traducción: “Y es preciso indagar y averiguar por qué tanto valor, tanta gloria militar, debilitada entre nosotros, ha perdido sus fuerzas. Ya, ya, hermanos carísimos, estamos tan apremiados por el peso de los pecados, tanto sometemos nuestros cuellos al yugo de Satanás que, aunque empuñemos las armas en defensa de la justicia, el valor, oprimido en nosotros por la mole de los pecados, no puede ejercitar su fuerza. Nosotros, rodeados por una innumerable multitud no podemos soportar el ímpetu de nuestros enemigos.”, *Historia Compostelana*, Libro I, cap. LXXXVI, p. 208.

*succinti uirtute, que prius uitii suffocata latebat, procul dubio hostes prosternerent hostiumque iniuriam plenarie ulciscerentur*³⁰⁷.

Haciendo suya esta enseñanza, Gelmírez terminaba exhortando a los suyos para que, siguiendo el ejemplo de los de la tribu de Benjamín, se purificaran con la penitencia para alcanzar de este modo la victoria frente a los aragoneses:

*“Vos quoque, fratres, simili facto expergefacti resispiscite et praue dominationis iugo colla uestra subducite, tantarum illecebrarum nebulas a uobis extirpate, uirtutis clipeum assumite lorica iustitiae induite, ut regnum uestrum defendere uestrorumque hostium rabiem comprimere et ad Paradisi gaudia peruenire possitis, ipso prestante, qui uiuit et regnat in secula seculorum. Amen*³⁰⁸.

Para alcanzar este estado de purificación, insistimos que necesaria para hacer frente con éxito a los enemigos, existían distintas vías por las que podía transitarse de la mano o con el auxilio de determinados rituales propiciatorios. Las fórmulas eran

³⁰⁷ *Historia Compostellana, ibidem*, p. 141. “Les mostró que ellos, entregados a los vicios y oprimidos por la mole de sus pecados, inermes y débiles, no podían resistir a los enemigos. Pero que, si se sustraían sus cuellos del yugo de los pecados y, tras aceptar la penitencia, se arrepentían, ceñidos con la virtud, que antes se escondía sofocada por los vicios, sin duda vencerían a los enemigos y vengarían totalmente su injuria”, en *Historia Compostelana*, Libro I, cap. LXXXVI, pp. 209-210.

³⁰⁸ *Historia Compostellana*, I, cap. LXXXVI, p. 141. “Vosotros también, hermanos, advertidos con semejante hecho, despertad y librad vuestros cuellos del yugo de tan depravada dominación, extirpad de vosotros la niebla de tan grandes tentaciones, tomad el escudo de la virtud, revestíos con la coraza de la justicia, para que podáis defender vuestro reino, reprimir la furia de vuestros enemigos y llegar a los goces del paraíso, con la ayuda de Aquel que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén”, *Historia Compostelana*, Libro I, cap. LXXXVI, p. 210.

diversas, el objetivo siempre era el mismo: limpiarse de pecados para alcanzar la ayuda de Dios en la guerra.

3.3. *Rituales propiciatorios, invocaciones, oraciones, sacramentos y reliquias.*

Como han puesto de manifiesto los especialistas, los rituales propiciatorios para la obtención del respaldo divino resultaban muy frecuentes a la vista del enemigo, especialmente en los fatídicos momentos previos a una batalla campal³⁰⁹. Sin embargo el proceso de purificación podía comenzar mucho antes de que los guerreros se encontrasen frente a frente a la posibilidad de morir y los mecanismos, como decimos, eran diversos.

Uno de los más frecuentes, al que además ya hemos tenido ocasión de referirnos en páginas anteriores, era la donación de bienes materiales a la Iglesia. Recuérdese como Gelmírez, para encarrilar el comportamiento de uno de los más importantes caballeros de Galicia, cuyos pecados le hacían seguro merecedor de la condena eterna de su alma, le propuso el arrepentimiento y la debida penitencia, que habría de materializarse con la entrega a la Iglesia de Santiago, “*en herencia, por la salvación y la redención de su alma*”, de una parte importante de sus bienes, lo que incluía la jurisdicción sobre un castillo y un monasterio con todas sus pertenencias³¹⁰.

Si la donación de tierras y propiedades a las instituciones eclesiásticas se concebía como un mecanismo para lavar los pecados, se entiende que los caballeros, necesitados de tener el

³⁰⁹ ALVIRA CABRER, Martín: *12 de Septiembre de 1213, El Jueves de Muret*, esp. p. 241-264.

³¹⁰ *Historia Compostelana*, III, II, pp. 495-496.

alma limpia no solo ante la contingencia de una muerte violenta que podía llegar en cualquier momento, sino también para conseguir la ayuda y el favor divino durante el combate, convirtieran a esta práctica en un uso habitual dentro de su panoplia de actuaciones piadosas³¹¹

Eso fue precisamente lo que, según la *Historia Silense*, hizo Fernando I antes de dirigirse contra los muros de Coimbra: rezar en la tumba del Apóstol Santiago rogándole que intercediera ante Dios para que le concediera el éxito en la empresa que estaba a punto de emprender, y ratificar su piadoso ruego con las debidas “donaciones al venerado lugar”. Hecho lo cual, concluye el cronista, el rey Fernando pudo dirigirse a conquistar la ciudad musulmana “fiado en el amparo divino”³¹².

Sin embargo, es mucho más frecuente que la donación económica hecha a una institución religiosa se presente no como una acción purificadora previa a un combate, sino como una acción de gracias por el apoyo de Dios, como un regalo que permite a los caballeros reconocer la gracia recibida y compartir con la Iglesia el beneficio material directo derivado de la actividad militar. Después de todo, aplicando la lógica militar de la época, si Dios había participado en el combate y si, además, su intervención había sido determinante en el triunfo, a Él debía corresponderle una parte del botín conseguido. Actuando de esta forma el caudillo militar no sólo se mostraba rectamente según los usos bélicos, sino que sobre todo daba pruebas palpables de

³¹¹ STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry*, p. 60. Para el contexto de la Primera Cruzada ver RILEY-SMITH, Jonathan: *The First Crusade and the Idea of Crusading*, London, 1986, pp. 36-38, e *idem*: *The Crusades: Idea and Reality*, London, 1981, pp. 156-157.

³¹² *Historia Silense*, pp. 190-191.

su piedad³¹³, lo que a la postre le preparaba espiritualmente para futuras empresas. No hace falta insistir en el interés clerical, obviamente económico y no solo moral, por fomentar tales comportamientos caballerescos.

No es extraño que este tipo de donaciones piadosas, que aspiraban a recabar la ayuda de Dios para un hecho bélico o a manifestar el agradecimiento por el auxilio recibido, sean presentadas por las fuentes -especialmente cuando recogen tradiciones legendarias o poéticas- asociadas a la construcción o ampliación de una iglesia, una ermita o un monasterio. Precisamente la leyenda de la fundación del monasterio de Santa María de Nájera, tal como es expuesta en la *Historia Najerense*, recrea unas circunstancias como la que comentamos: el rey García III de Navarra, la víspera de la batalla campal que habría de librar con su hermano Ramiro I de Aragón y con sus aliados musulmanes -los taifas de Zaragoza, Huesca y Tudela-, duerme en una cueva situada dentro de una pequeña iglesia dedicada a Santa María, donde había entrado a orar. Durante el sueño, supo por una revelación de Dios que alcanzaría la victoria en la batalla que iba a tener lugar. Al día siguiente le transmitió el sueño a su mujer Estefanía y a "*suis baronibus*", prometiéndole a Dios que si, "*Deo miserante*", vencía en el inminente enfrentamiento, en aquel lugar edificaría una basílica mayor en honor de Santa María. Trabado el combate, "*Deo iuuante*", logró la victoria, sus enemigos se dieron a la fuga y abandonaron en el campo "*tiendas, armas y despojos*", tantos y tan valiosos que con la parte del botín que correspondía al rey se construyó el monasterio de Nájera, que fue enriquecido con los mayores regalos³¹⁴.

³¹³ KEEN, Maurice: *La Caballería*, p. 77.

³¹⁴ *Crónica Najerense*, Libro III, ep. 14, p. 93 (ed. Ubieto Arteta).

Según los relatos de los cronistas o de los poetas, tales edificaciones incluso podían ser sugeridas por Dios -o por algún intermediario suyo- al caballero oferente. Bien conocida es, este respecto, la leyenda de la construcción del monasterio de San Pedro de Arlanza tal como es recogida en el *Poema de Fernán González*: en esta ocasión es un ermitaño quien actúa de nexo de unión entre Dios y el caballero, algo por otra parte frecuente en la literatura caballeresca europea³¹⁵. En el relato poético Fernán González persigue a un jabalí y llega hasta una ruinoso ermita, donde desiste de matar al animal y dirige una plegaria a la Virgen María y al Señor implorando su ayuda frente a los musulmanes:

*“Señor, tu me perdona, e me vale e me ayuda
contra la gent pagana que tanto me es erguda;
ampara a Castiella de la gent descreuda”*³¹⁶.

Es entonces cuando aparece el monje Pelayo, quien le invita a comer y se ofrece a desvelarle algunas de las claves de su futuro éxito contra los infieles -“*sabras como has de fer contra el tu enemigo*”³¹⁷-, asegurándole que es voluntad de Dios acompañarle en sus hechos de armas:

*“Fago te, el buen conde, de tanto sabidor,
que quiere tu fazienda guiar el Criador:*

³¹⁵ Las ermitas y los ermitaños estarán muy presentes en la literatura caballeresca europea, llegando a convertirse incluso en *topoi* literarios. Según Richard Kaeuper estos “*are ubiquitous in the chivalric literature*”, KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, p. 58. El tópico del caballero que encuentra al ermitaño alcanza su más nítida expresión en el *Libro del Caballero Zifar*, pp. 151 y ss.

³¹⁶ *Poema de Fernán González*, est. 232, p. 93.

³¹⁷ *Ibidem*, v. 235c.

*vençeras el poder del moro Almançor.
Faras grandes batallas en la gent descreída,
muchas seran las gentes a quien toldras la vida,
cobraras de la tierra una buena partida,
la sangre de los reyes por ti sera vertida*³¹⁸.

Tras profetizar sobre su futuro, el monje Pelayo le expone al conde castellano la condición necesaria para recibir la ayuda de Dios: no olvidar aquel pobre lugar y sus monjes cuando Dios le concediera la victoria

*“Mas ruegote amigo, e pidolo de grado
que quando ovieres tu el canpo arrancado,
vengasete en mientes d’est convento lazado,
e non se te olvide el pobre hospedado*³¹⁹.

Fernán González se compromete entonces a entregar el quinto del botín a aquella comunidad –“*Si Dios aquesta lid me dexa arrancar / quiero todo el mio quinto, a este lugar dar*”–, hacerse enterrar allí cuando muera y construir una nueva iglesia “*de mas fuerte çimiento*” y un monasterio donde pudieran vivir más de cien monjes³²⁰.

La práctica de la erección de edificios religiosos como acto de acción de gracias por la ayuda recibida de Dios en un trance bélico no parece que fuera pura invención de los poetas, sino que respondía a usos relativamente habituales: recuérdese, por ejemplo, que en 1097, tras conquistar Almenara, el Cid “*mandó*

³¹⁸ *Ibidem*, v. 237b al 238c.

³¹⁹ *Ibidem*, est. 244, p. 95.

³²⁰ *Ibidem*, est. 246-248.

que allí fuera edificado un altar y una iglesia al Señor en honor de la beatísima Virgen María”, ya que aquello había sido posible “por la gracia de Dios”³²¹. Y, por supuesto, tampoco era una invención de los poetas la costumbre de los jefes militares de traspasar a las iglesias un parte de las conquistas, tal como hizo Rodrigo Díaz al donar a la catedral de Valencia una serie de bienes en reconocimiento a la importante ayuda que Dios le había prestado en la anexión de aquella ciudad musulmana³²².

Otra fórmula para alcanzar la purificación espiritual que el caballero cristiano debía presentar para contar con el auxilio divino en los combates será la peregrinación a un lugar sagrado de especial relevancia, como era el sepulcro del apóstol Santiago en Compostela. Fernando I, ya lo hemos visto, peregrinó hasta la tumba del santo antes de emprender la conquista de Coimbra -"se dirigió en rogativa a las puertas del bienaventurado Santiago apóstol"-, y allí hizo “rogación durante tres días para que tuviese éxitos prósperos y felices en aquella guerra”, pidiendo "que el Apóstol fuese intercesor por él ante la Majestad divina ("ad diuinam magestatem pro eo intercessorem fore")³²³.

En el caso de las peregrinaciones algún ejemplo permite pensar que no ya el viaje sagrado, sino la simple promesa de hacerlo como acción de gracias en caso de que determinada operación militar fuera exitosa, tenía valor espiritual. Tal es al menos lo que desprende de la actitud del rey Sancho IV, quien en 1285, con motivo de la expedición que emprendió contra los benimerines cuando estos cercaban Jerez de la Frontera -"cuando

³²¹ *Historia Roderici*, ed. MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo *et alii*, epígrafes 67-68, p. 140.

³²² *Historia Roderici*, ep. 73.

³²³ *Historia Silense*, pp. 190-191.

iba a lidiar con Aben Yuzaq'-, prometió "ir en romería á Santiago". En aquella ocasión no hubo enfrentamiento armado porque el sultán meriní se retiró, pero el monarca castellano-leonés no quiso por ello dejar de cumplir su compromiso. Por cierto que, como dos siglos antes había hecho su antepasado -Fernando I-, cuando llegó a Santiago no olvidó ofrecerle al Apóstol "*sus dones muy buenos*"³²⁴.

De todas formas, hay que reconocer que la inminencia del combate, y por tanto la inmediatez de la derrota y de la muerte, multiplicaba la ansiedad de los guerreros y los impelía a desplegar todo tipo de ceremonias exculpatorias y rituales propiciatorios con los que preparar el espíritu, atraer el favor divino o, en el peor de los casos, morir limpios de pecados. Es posible que eso fuera lo que pretendiera el citado Sancho IV cuando, en el curso de la campaña que acabamos de glosar, justo antes de salir de Sevilla para ir al encuentro del ejército musulmán que estaba en Jerez, fue "*a velar una noche á Sancta María con sus señas*"³²⁵.

No es difícil imaginar los actos que el monarca realizaría aquella noche mientras velaba en la catedral hispalense: oír misas, confesar los pecados, arrepentirse de ellos, comulgar con Dios para alcanzar la limpieza del alma. Y es que tales eran los ritos de purificación que habitualmente realizaban los guerreros antes de entrar en combate: toda una tormenta de plegarias para concitar el auxilio divino.

³²⁴ *Crónica de Sancho IV*, cap. III, pp. 73-74.

³²⁵ *Ibidem*, cap. II, p. 71.

Quizás convenga advertir que no solo las crónicas clericales incidían sobre estos aspectos de la piedad de los "bellatores". Por el contrario, algunos tratados de la segunda mitad del siglo XIII, donde el equilibrio entre mentalidad eclesiástica y la caballerescas está plenamente conseguido, proporcionan reflejos diáfanos de estas convicciones. Así, por ejemplo, el *Libro de los Çient Capítulos* expone que "quantos van a lidiar déjense mejorar de sus fechos e arrepentirse de sus pecados, e con esto le ayudara Dios"³²⁶.

Y también en la segunda mitad del siglo XIII, y compartiendo esa misma mentalidad, la *Estoria de España* proporciona ejemplos muy sugerentes sobre la creencia en la necesidad de la purificación, a través de la misa y la comunión, antes de una batalla. Al glosar el *Poema de Mio Cid*, la crónica alfonsí relata que el Campeador, cuando decidió enfrentarse al rey Iunes, ordenó a los suyos "que fuessen todos en la iglesia luego, et que oyrien missa et manifestarien et comulgarien porque el que muriesse en la fazienda fuesse mas desembargada su alma contra Dios"³²⁷. Igualmente, al narrar los preliminares de la batalla que enfrentó cerca de Jerez a una hueste cristiana comandada por Alvar Pérez y el infante Alfonso, contra un ejército musulmán dirigido por Ibn Hud, la *Estoria* deja constancia del miedo de los cristianos y de los intentos de su caudillo, Alvar Pérez, por disipar esos temores. La fórmula que empleó es la que ya conocemos: antes del enfrentamiento los cristianos "fueron todos confesados, los que podieron auer clerigos, et los que non, unos con otros"³²⁸.

³²⁶ *Libro de los Çient Capítulos*, capítulo XIV, p. 20.

³²⁷ *Primera Crónica General*, cap. 925, p. 597.

³²⁸ *Ibidem*, cap. 1043, p. 726.

En fin, el *Poema de Fernán González*, por citar un caso más, también da cuenta de estos ritos litúrgicos de purificación realizados antes de una batalla. Al recrear los prolegómenos del choque que enfrentó a las tropas del conde con Almanzor en las Hacinas, decía que al alba los cristianos:

*“levantaron se todos, missa fueron oir,
confessar se a Dios, pecados descubrir.
Todos, grandes e chicos, la su oraçion fezieron,
del mal que avian fecho todos se repentieron,
la ostia consagrada todos la resçebieron,
todos de coraçon a Dios merced pedieron”*³²⁹.

Habrà ocasiones en las que la urgencia del combate únicamente permita unas plegarias angustiosas y apresuradas para estar en paz con Dios y encarar la lucha con el convencimiento de haber alcanzado la necesaria pureza. Así debió ocurrir con algunos de los participantes en una de las cabalgadas dirigidas por Alfonso VII contra el valle del Guadalquivir, cuando un grupo de caballeros, a causa de la repentina crecida de un río, se vio aislado del grueso de la hueste y rodeado de enemigos. El único consejo que, "a gritos", los jefes de la expedición pudieron darle a aquellos desgraciados, no fue otro que "*confesad vuestros pecados unos a otros, orad y comulgad con el pan bendito que tenéis con vosotros y Dios se apiadará de vuestras almas*"³³⁰.

Hay que reconocer que la *Chronica Adefonsi Imperatoris* nos ofrece un amplio elenco de ejemplos de "milites" que, en los momentos previos a la batalla, invocan mediante oraciones la

³²⁹ *Poema de Fernán González*, est. 484c-485d.

³³⁰ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, II, 36-38 (pp. 106-107 de la traducción de M. Pérez González),

ayuda divina. Sin duda el carácter clerical de esta fuente no es ajeno a la reiteración. Así, al relatar los prolegómenos del choque mantenido entre las milicias abulenses y salmantinas contra las tropas de Texufo en el campo de Lucena, el anónimo autor explica que los guerreros cristianos, mientras se dirigían hacia el campamento almorávide decididos al combate, “*invocaron en sus oraciones al Dios de los cielos y de la tierra, a Santa María y a Santiago para que les ayudasen y defendiesen*”³³¹. Idéntica fórmula expresiva emplea un poco más adelante, cuando da cuenta de los momentos iniciales de la batalla entablada entre una hueste cristiana liderada por Rodrigo González y los almorávides en la zona de Sevilla: iniciado el combate los musulmanes “*llamaban e invocaban a Mahoma*” mediante toques de trompeta y sus propias voces, mientras que los cristianos por su parte “*invocaban de todo corazón a Dios Nuestro Señor, a Santa María y a Santiago, para que se compadeciesen de ellos y olvidasen los pecados de los reyes, los suyos y los de sus padres*”³³².

El recurso a las oraciones y a las rogativas implorando la ayuda de Dios no se circunscribe a los momentos previos a una batalla campal, sino que su uso se constata también en otro tipo de operaciones cuyo éxito o fracaso estaban igualmente en manos de la divinidad. El asedio de una fortificación, los instantes que precedían a su asalto podían convertirse, en la pluma de un cronista, en escenario ideal para mostrar la piedad del caballero, la religiosidad de un comandante que, en la intimidad, se dirige directa, personalmente, a Dios para rogarle su auxilio. Así lo hace el autor de la *Historia Roderici* al presentar al Cid, antes de iniciar las operaciones de asalto a Murviedro -una pieza clave en su

³³¹ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 22, p. 102.

³³² *Ibidem*, Libro II, ep. 26, p. 103.

proyecto de tomar Valencia-, elevando sus manos al cielo y rogando:

“Deus eterne, qui scis omniam, antequam fiant, quem nullum latet secretum. Tu scis, Domine, quia Valentiam prius nollem intrare, antequam Murum Vetulum obsidere et debellare, et debellatum in fortitudine gladii, tua potentia operante, obtinerem, et te donante, iam adepti atque sub imperio nostro habito et possessi, ibidem tibi Deo uero missam te laudando facerem celebrare”³³³.

Y de la misma manera recurrían a la ayuda de Dios e invocaban Su misericordia los defensores y habitantes de una ciudad cercada que temían por su libertad y su vida. Solo que en estos casos las plegarias no partían solo de los "bellatores" directamente implicados en los combates, sino también de los no combatientes, clérigos, mujeres ancianos y niños que, en caso de victoria enemiga, se convertirían en pasto de la espada y del botín. Baste indicar, a título de ejemplo, que cuando en 1109 los almorávides asediaron Toledo,

“el arzobispo de la iglesia de Toledo don Bernardo junto con los clérigos, monjes, ancianos, mujeres y pobres, postrados en tierra en la iglesia de Santa María, rogaban unánimemente a Dios Nuestro Señor y a Santa María que no recordasen de nuevo los pecados de los reyes y de sus pueblos, que ellos no fueran entregados al cautiverio y a la muerte, las mujeres al ultraje, sus niños a la rapiña, su ciudad al exterminio y

³³³ *Ibidem*, ep. 68, p. 141.

la sagrada ley de Dios al oprobio, la profanación y el desprecio»³³⁴.

Para el cronista clerical que intentaba, a través de sus escritos, moldear el comportamiento de los caballeros, no podía haber mejor escenario que la guerra para darles una lección contundente: Dios sabía discriminar a los buenos de los malos, otorgaba su gracia, materializada en la victoria, a los primeros, mientras que sancionaba con el castigo, encarnado en la derrota, a los segundos. Las oraciones de última hora, motivadas por la angustia y el miedo, sin duda eran necesarias para atraer el auxilio divino, pero eran insuficientes si no se correspondían con una vida íntegra y piadosa.

A juicio del autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, los habitantes de Toledo, que acabamos de ver implorando la ayuda de Dios en los peores momentos de la oleada almorávide, se merecían su gracia y así les fue otorgada:

"Y Dios Nuestro Señor que está en los cielos oyó sus oraciones, se compadeció de su pueblo y envió al arcángel Miguel para proteger la ciudad de Toledo, dar firmeza a sus murallas con el fin de que no se rompieran, confortar los ánimos de los combatientes y defender la vida de los cristianos, lo cual no podía suceder si el Señor no los protegiese, como dice David: «Si el Señor no protegiera la ciudad, en vano vigilan los que la custodian»³³⁵.

³³⁴ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 6 (101), p. 97.

³³⁵ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 6 (101), p. 97.

Y lo mismo se indica de los caballeros de Toledo que asiduamente realizaban cabalgadas en tierras musulmanas y que más de una vez se veían en la necesidad de implorar la ayuda de Dios para librarse de la persecución de sus enemigos, salvar la vida y, por qué no reconocerlo, mantener intacto el botín acumulado. En una de estas correrías Munio Alfonso y sus compañeros, alcanzados por los musulmanes que habían sido víctimas de sus robos

“tras doblar sus rodillas, invocaron al Señor en oración diciendo: "Oh Jesús Nazareno, que por nosotros estuviste colgado del madero y por nosotros derramaste tu sangre, he aquí que los moabitas y agarenos, enemigos tuyos y nuestros, se han unido contra nosotros para perdernos. Compadécete de nosotros y líbranos. Oh magna Virgen entre las vírgenes, intercede por nosotros ante tu hijo, nuestro Señor Jesucristo, y, si nos liberas, fielmente daremos a tu iglesia construida en Toledo los diezmos de todo lo que nos has dado o nos des. Santiago, apóstol de Cristo, defiéndenos en el combate, para que no perezcamos con la terrible sentencia de los musulmanes”³³⁶.

La gracia recayó sobre ellos y su victoria fue resonante. Quizás a la exultante alegría del clérigo que narra los hechos no fuera ajeno el hecho de que, en este caso, las plegarias de los caballeros se vieran reforzadas por la donación prometida a la Iglesia como contrapartida económica a la ayuda de Dios. A la

³³⁶ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 69.

postre, tanto la oración como el regalo eran signos de piedad y Dios misericordioso siempre estaba dispuesto a oír a los buenos.

Pero, como apuntábamos, no siempre las oraciones eran suficientes. La maldad acumulada, el sacrilegio continuado, la injusticia y la violencia no podían lavarse con las plegarias apresuradas de los minutos previos a la batalla. Alfonso I el Batallador, en Fraga, pudo comprobarlo:

“Al ver esto [la llegada de los almorávides], los obispos, clérigos y todo el pueblo de los cristianos empezaron a rogar a Dios nuestro Señor que los arrancase de las manos de los musulmanes, que no se acordase de los pecados del rey, de sus parientes o de quienes estaban con él y que los castigase con suficiente benignidad”³³⁷.

Pero esta vez no quiso escucharlos, *"porque Dios había endurecido su corazón para que cayeran sobre él, como después cayeron, todos los males que él había hecho contra los cristianos en el territorio de León y de Castilla y contra su propio pueblo"*. No, esta vez, *"en castigo por sus pecados, sus oraciones no fueron atendidas"*³³⁸. No hace falta decir que el cronista se sirve de esta

³³⁷ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 55. El contexto de la batalla (julio de 1134) es un asedio al que Alfonso I, apoyado por tropas procedentes del sur de Francia, somete a la estratégica posición fortificada de Fraga, en la actual provincia de Huesca y junto al río Cinca. Tras un asedio prolongado tropas almorávides procedentes de Valencia y Lérida atacaron a los reales del Batallador. Los defensores de Fraga se sumaron al ataque y desarbolaron el ejército cristiano, viéndose el monarca aragonés obligado a emprender la huida. Poco tiempo después de aquel desastre moriría Alfonso I el Batallador. Ver PITA MIRCE, Rodrigo: "La Fraga Musulmana", *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, nº 20 (1954), pp. 315-340. UBIETO ARTETA, Antonio: *Historia de Aragón: la formulación territorial*, Valencia, Anubar, 1981, pp. 180-191; LEMA PUEYO, José Ángel: "Itinerario de Alfonso el Batallador", pp. 352-353.

³³⁸ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 53 y 55.

historia no solo para lanzar una admonición a los caballeros, sino también para emitir un juicio político contra el rey aragonés, el enemigo de su patrón, Alfonso VII.

Quizás podría sostenerse que estas oraciones, puestas en boca de los guerreros, fueran más reflejo de la mentalidad de los cronistas clericales que palabras realmente pronunciadas por los caballeros en aquellos momentos de miedo e incertidumbre. No obstante no es descabellado imaginar a los líderes militares orando en voz alta ante sus guerreros para infundir valor en sus corazones y estar en paz con Dios ante la posibilidad de morir en la batalla. No cabe descartar, pues, el carácter de arenga que pudieron tener estas plegarias en caso de que hubiesen sido pronunciadas por los caudillos, como veremos con mayor amplitud en el apartado dedicado a esta cuestión.

Por otra parte, parece evidente que las oraciones, las plegarias de los caballeros piadosos y la de todos los beneficiarios de la ayuda divina en la guerra, tenía que continuar después de la victoria, convertidas ahora en rituales de acción de gracias: es así como la *Estoria de España* presenta a Alfonso VIII, aprovechando la fiesta de la “*çinquaesma*” para honrar a Dios, después de todos los triunfos que le había concedido, “*faziendo muchas graçias a Dios, et gradesçriendol mucho et alabandol las conquistas quel auie dadas a acauar*”. Y de forma no muy diferente reconocían los contingentes de Fernando III la asistencia de Dios en la anexión de Sevilla: “*faziendo todos los cristianos “Dios ayuda”, et dando gracias al Nuestro Sennor*”³³⁹.

³³⁹ *Primera Crónica General*, cap. 1022, p. 706 y cap. 1123, p. 767

Los reyes, los caballeros, todo el pueblo cristiano se unía en una única plegaria, en una multitudinaria y festiva procesión para hacer público reconocimiento de los favores que Dios otorgaba a los buenos, a los caballeros piadosos que, con Su ayuda, hacían sucumbir a los infieles y ampliaban las fronteras de la Cristiandad... y así lo refiere el autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, mostrando el retrato del perfecto gobernante cristiano, del jefe de los guerreros que luchaban en Su nombre y bajo Su amparo:

"Tras esto [la conquista de Oreja en 1139] el emperador determinó ir a Toledo. Y como todo el pueblo hubiese oído que el emperador llegaba a Toledo, todos los nobles de los cristianos, musulmanes y judíos y la multitud entera de la ciudad salieron lejos de ella a su encuentro con tímpanos, cítaras, salterios y toda clase de instrumentos musicales, cada uno de ellos alabando y glorificando en su propia lengua a Dios, que favorecía todas las acciones del emperador, y diciendo: "Bendito el que viene en nombre del Señor , bendito tu, tú esposa, tus hijos y el reino de tus padres, y bendita tu misericordia y tu paciencia"³⁴⁰.

En cualquier caso, todos estos rituales litúrgicos -las misas, las oraciones, las confesiones, los arrepentimientos, las comuniones, las procesiones...-, podían ser reforzados con la presencia de objetos sagrados que, por su particular naturaleza, servían para conectar con Dios y atraer su benevolencia. Nos referimos, lógicamente a las reliquias, a los restos de santos o de otros materiales estrechamente vinculados a la vida y pasión de

³⁴⁰ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 62.

Cristo, cuyo papel en el imaginario de los hombres medievales no puede menospreciarse³⁴¹. No cabe duda de que en la Edad Media hubo muchos individuos que creyeron en su carácter sagrado, en su potencial para atraer la ayuda divina, especialmente en aquellos casos y contextos en los que más necesaria resultaba, como la curación de alguna enfermedad, o en la guerra, y, de manera más patente, en aquella que era ejecutada contra los enemigos infieles. En este sentido, creemos que su presencia en los campos de batalla pueden contemplarse como un elemento

³⁴¹ Según R. W. Southern, “When the machinery of government was simple or non-existent, these tangible agents of spiritual power had an importance in public life which they lost in a more complicated age. The deficiencies in human resources were supplied by the power of the saints. They were the great power-houses in the fight against the evil; they filled the gaps left in the structure of human justice”, SOUTHERN, R. W.: *The Making of the Middle Ages*, Londres, 1953, p. 137, citado por COWDREY, H. E. J.: “The Peace and Truce of God in the eleventh century”, en *Past and Present*, XLVI (1970), pp. 227-241. Sobre las reliquias y su simbolismo en la Edad Media ver HERRMANN-MASCARD, Nicole: *Les reliques des saints. Formation coutumière d’un droit*, Paris, 1975; BOZÓKY, Edina y HELVÉTIUS, Anne-Marie (ed.): *Les reliques. Objets, cultes, symboles. Actes du colloque international de l’Université du Littoral-Côte d’Opale (Boulogne-sur-Mer), 4-6 septembre 1997*, Turnhout, 1999 y DEUFFIC, J. L. (ed.): *Reliques et sainteté dans l’espace medieval*, Pécia. Ressources en médiévistique, 8/11, 2005, pp. 565-600. Las reliquias y el juramento sobre la misma estuvo fuertemente ligado a los fenómenos de Paz y Tregua de Dios, ver LANDES, Richard: “La vie apostolique en Aquitaine en l’an mil: Paix de Dieu, culte des reliques et communautés hérétiques”, en *Annales ESC*, 3 (1991), pp. 573-593. Una de las reliquias fundamentales en contextos bélicos de las cruzadas de Tierra Santa fue el Vera Cruz, trozos o astillas de la madera de la cruz en la que había sido crucificado Jesús, ver sobre ello FROLOW, Anatole: *La Relique de la Vraie Croix, recherches sur le développement d’un culte*, París, 1961 y MURRAY, Alan V.: “Mighty against the enemies of Christ: the relic of the True Cross in the armies of the Kingdom of Jerusalem”, en J. France y W. G. Zajac (eds.), *The Crusades and their Sources. Essays presented to Bernard Hamilton*, Aldershot, 1998. Para el culto de la Vera Cruz en el ámbito hispánico ver GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles: “El culto y la devoción al *lignum crucis* en los reinos occidentales de la Península Ibérica (VII-XV)”, en J. L. Deuffic (ed.), *Reliques et sainteté dans l’espace medieval*, Pécia. Ressources en médiévistique, 8/11, 2005, pp. 565-600. Acerca del papel militar de las reliquias véase GAIER, Claude: “Le rôle militaire des reliques et de l’étendard de saint Lambert dans la principauté de Liège”, en *Armes et combats dans l’univers médiéval*, Bruxelles: De Boeck Université, 1995, pp.337-348. Véase también GEARY, Patrick J.: *Furta sacra. Thefts of Relic in the Central Middle Ages*, Princeton, 1978, así como las reflexiones de Henriët para el ámbito hispánico en HENRIËT, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, *Memoria Ecclesiae*, 24, Oviedo, 2004 (*Hagiografía y archivos de la Iglesia*), pp. 13-79

más de sacralización de la guerra y también como uno de los indicios que nos permiten constatar la dimensión cristiana de la caballería medieval, que estando cerca de ellas podía ver reforzada su moral de combate.

Hemos de reconocer, no obstante, que no es fácil evaluar el grado de arraigo que estas prácticas tendrían en nuestro ámbito de estudio, puesto que si bien es cierto que diversas fuentes castellano-leonesas aluden a esta costumbre, en todos los casos las noticias se refieren a monarcas aragoneses. Con todo, en la medida en que las narraciones estaban dirigidas a las cortes regias de Castilla y León y a otros destinatarios entre los que estaban los miembros de la caballería, cabe pensar que el mensaje implícito podía calar en la mentalidad de los guerreros del reino. Por esa razón glosaremos brevemente las circunstancias en las que encontramos estas referencias.

Sin duda el relato más interesante lo aporta la *Chronica Adefonsi Imperatoris* al referir el culto a las reliquias manifestado por Alfonso el Batallador, que no dudaba en llevarlas a las campañas militares -guardadas en arcas de oro puro y piedras preciosas-, para atraer el favor divino a sus empresas militares³⁴². Según el anónimo autor, Alfonso I había conseguido esas

³⁴² Sobre la implantación en la Península y el significado del arca sacra, Henriët ha llamado la atención sobre el hecho de que se trata de un “*fabuleux reliquaire originaire de Jérusalem et contenant des reliques de tout ordre, était supposée avoir gagné l’Afrique, puis Tolède, et enfin les Asturies où, conservée à Oviedo, elle était à l’abri des musulmans*”, creencia surgida en Oviedo y extendida por el norte peninsular y zona pirenaica en el siglo XII, HENRIËT, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, en *Memoria Ecclesiae*, 24, Oviedo, 2004 (*Hagiografía y archivos de la Iglesia*), pp. 13-79 p. 14. Un desarrollo más amplio del “arca sacra”, con origen en Jerusalén y manipulación pelagiana, en HENRIËT, Patrick: “Oviedo, Jérusalem hispanique au XII^e siècle. Le récit de la translation de l’*arca sancta* selon l’évêque Pélage d’Oviedo”, en B. Caseau, J.-Cl. Cheynet et V. Déroche (eds.), *Pèlerinages et lieux saints dans l’Antiquité et le Moyen Âge. Mélanges offerts à Pierre Maraval*, Paris, 2006 (Centre de Recherche d’Histoire et Civilisation de Byzance. Monographies, 23), p. 235-248.

reliquias de manera ilícita, robándolas sacrílegamente –“*cum manu sacrilega*”- en sus operaciones de devastación y saqueo contra el reino castellano-leonés, en el marco de la guerra que mantuvo con Urraca en la segunda década del siglo XII. El fragmento de la *Chronica* merece ser reproducido íntegramente por su belleza y riqueza:

“Habebat autem rex Aragonensium semper secum in expeditione quandam archam factam ex auro mundo, ornatam intus et foris lapidibus pretiosis, in qua erat cruz salutaris ligni reliquiis ueneranda, quo Dominus noster Iesus Christus, Dei filius, ut nos redimeret suspensus est. In diebus autem bellorum rapuerat illa de domo sanctorum martyrum Facundi et Primitiui (...). Et habebat pariter alias pixides eburneas coopertas auro, argento et lapidibus pretiosis, plenas reliquiis sancte Marie et ligni Domini, apostolorum, martirum et confessorum, uirginum, patriarcharum et prophetarum; erantque reposite in tentoriis, ubi erat capella que semper iuxta tentoria regis adiacebat, easque quotidie uigilantes sacerdotes et leuite et magna pars clericorum obseruabant semperque offerebant super eas sacrificium Domino Deo”³⁴³.

La pieza estrella de ese conjunto de reliquias era, como puede apreciarse, un fragmento de la Cruz de Cristo, del santo madero en el que había muerto Jesús para redimir a los hombres. Este tipo de reliquias relacionadas con la Pasión tendrían para los guerreros virtudes protectoras y, según Flori, no son innovaciones

³⁴³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Liber I, ep. 52, p. 174.

de la cruzada³⁴⁴. Junto a ese fragmento de madera sagrada había otras reliquias de distintas divinidades y hombres santos, desde la propia Virgen María hasta patriarcas y profetas, pasando por apóstoles y mártires, guardadas en preciosos estuches dignos de su contenido sagrado.

El texto no parece plantear dudas sobre el aprecio que el Batallador tenía a estos objetos sagrados. Según el cronista, el rey aragonés, que a lo largo de su vida dio muestras sobradas de piedad y religiosidad³⁴⁵, creía firmemente en la capacidad de aquellas reliquias para atraer el auxilio divino en la guerra. No deja de ser paradójico que este rey, al que el autor de la crónica acusa reiteradamente de sacrílego e impío, no solo se hiciera acompañar siempre por ellas en las campañas, sino que hubiera encomendado a unos clérigos la función expresa de guardarlas “*quotidie*”, que hiciera que la “*capilla*” improvisada, donde eran custodiadas, fuera instalada siempre junto a su tienda, y que sobre ellas se ofrecieran “*sacrificium Domino Deo*”³⁴⁶.

Esta paradójica actitud -una fuerte devoción derivada de un acto impío- también se encuentra en otro autor anónimo castellano-leonés, el de la primera de las *Crónicas Anónimas de Sahagún*, quien aunque muestra un especial inquina hacia Alfonso el Batallador, también da cuenta del llamativo fervor que el “*tirano*” aragonés demostró cuando robó aquellas reliquias, especialmente por el “*Lignum Crucis*”, quien al verla “*cayó sobre*

³⁴⁴ FLORI, Jean: *La guerra santa*, p. 139.

³⁴⁵ Su testamento, -mediante el que legaba su dilatado reino a instituciones eclesiásticas-, quizás sea la prueba más reseñable de su fuerte religiosidad. Sobre el testamento de Alfonso el Batallador ver LOURIE, Elena: “The Will of Alfonso I, *El Batallador*, King of Aragon and Navarre: A Reassessment”, en *Speculum*, 50:4 (octubre 1975), pp. 635-651.

³⁴⁶ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, ep. 52, p. 174.

*su pecho con todo el cuerpo inclinado en tierra, estuvo luengamente orando, e lebantándose y besóla*³⁴⁷.

Puede ser que el Batallador hubiera conocido en su juventud el empleo de reliquias en la guerra y los beneficios que podían derivarse de ello. A este respecto, cabría recordar que, según Jiménez de Rada, su hermano Pedro I había sabido explotar el potencial sagrado de ciertas reliquias durante el asedio de Huesca. Esta noticia nos sirve además para evaluar el verdadero valor de su uso, su capacidad motivadora y estimulante sobre el espíritu de los guerreros, que verían en las reliquias una materialización de la divinidad que iba a apoyarlos en el combate.

Según la narración del arzobispo de Toledo, Sancho Ramírez, moribundo por la herida causada por un flechazo en el asedio de Huesca, había hecho jurar a sus hijos Pedro y Alfonso no descansar hasta que aquella ciudad musulmana fuera tomada. Muerto el padre, Pedro I prosiguió el asedio, que se complicó por la llegada de un ejército musulmán dispuesto a socorrer a los asediados. Fue entonces cuando Pedro decidió llevarse el cuerpo del mártir San Victoriano, “*y encomendándose a sus oraciones*” se enfrentó en batalla con los musulmanes: fuertemente motivado por la posesión de aquella reliquia –“*animado por el auspicio del mártir*”- “*redobló su ardor en la lucha*” hasta que consiguió derrotar a sus enemigos, ponerlos en fuga y hacerse con los despojos que le permitieron abastecer a su hueste para culminar con éxito el asedio de Huesca. Parece, pues, que la presencia del cuerpo de San Victoriano fue, según el *Toledano*, crucial para que los aragoneses alcanzaran la victoria en Alcoraz (1096) y para la

³⁴⁷ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, Primera Crónica, p. 52.

posterior conquista de aquella importante plaza³⁴⁸. Quizás a Alfonso el Batallador no se le olvidó la potencialidad estimulante de las reliquias durante el combate.

Al final del periodo que analizamos, una composición como el *Libro del Caballero Zifar*, en el que los protagonistas de la trama son caballeros y el público al que iría dirigido estaría compuesto en buena medida por aristócratas guerreros, recrea una bella historia sobre el empleo de reliquias para atraer el auxilio divino en la guerra que, por otra parte, nos muestra claramente cómo la piedad terminó por convertirse en un rasgo esencial de la caballería. Relata el *Zifar* que, habiendo sufrido la hueste del emperador Roboan un serio descalabro frente a reyes rebeldes, decidió replegarse y dar descanso a sus hombres para replantear el combate. Durante la noche el propio emperador-caballero, mostrándose piadoso y abatido, implora a Dios Su ayuda para la reanudación de la batalla que tendría lugar al día siguiente.

En su súplica, Roboan llegaba a la conclusión de que había sido un pecador y que la muerte de tantos hombres suyos era una prueba irrefutable de ello, por lo que rogaba humildemente el perdón divino. En ese trance le habló una voz que le aseguró —en un párrafo que repite la palabra «Dios» cinco veces— que el Altísimo estaría con él y le ayudaría, para lo cual debería concurrir al combate con un estandarte que le había entregado la “*Señora del Parescer, que fezieron las syete donzellas santas*”. Al día siguiente el emperador ordenó que le llevaran un arca sacra llena de reliquias, “*aquella arca do estaua el pendón, muy bien guardado entre muchas reliquias*” y, al abrirla y sacar el pendón

³⁴⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VI, cap. I, p. 178; *Historia de los Hechos de España*, trad. de Juan Fernández Valverde, pp. 221-222.

cayó de rodillas “*con grant deuocion, llorando de los oíos*”³⁴⁹, pues tenía claro, por la voz que le había hablado, que aquel era un objeto sagrado que habían labrado siete doncellas puras y castas. Blandiéndolo, aseguró a sus hombres que en esta ocasión la dicha sería buena, que antes habían sido derrotados por sus pecados, pero que ahora, afirmaba, “*Nuestro Señor Dios auiendo de nos piedat, commo señor poderoso non tenia por bien que fincásemos asy desconortados, e mando que vayamos a ellos, ca non nos esperan*”.

La ayuda divina se materializó en la batalla y se dio el milagro, ya que de los de Roboán “*ninguno non fue alli ferido nin llagado de la otra parte*”, a pesar de que los enemigos eran muy superiores en número y contaban con muy buenos caballeros. Es por ello que el emperador y sus hombres, “*touieron que esto fuera miraglo de Dios*”, de “*Nuestro Señor*”, que “*paró mientes*” en “*la bondad del enperador*” y en “*las grandes mercedes que auie fecho en el*”, y por eso, “*touo por bien de lo guardar en su honrra e que los otros fuesen vencidos e el vencedor*”³⁵⁰.

Esta historia es toda una lección dirigida por el autor a gobernantes y caballeros, una edificante ejemplo de los muchos que podemos encontrar en el LCZ y en otras composiciones anteriores. La moraleja es clara: la omnipotencia de Dios se manifestaba en todas las esferas de la vida, y especialmente en la guerra, razón por la cual la actitud de los guerreros y emperadores debía ser de absoluta humildad y sumisión al Creador, que premiaba a los justos, a los piadosos. Si uno no se

³⁴⁹ Una devoción de un líder militar y caballero que nos recuerda a la mostrada por Alfonso el Batallador ante el “Lignum Crucis” en la historia recreada por la *Crónica Anónima de Sahagún* a la que nos referíamos más arriba.

³⁵⁰ *Libro del caballero Zifar*, pp. 444-445.

apartaba del recto camino de la fe no tenía por qué temer, ya que Dios siempre estaría a su lado. Cualquier poder terrenal, por potente que fuese, nada tenía que hacer ante la potestad divina, e ir en contra de Dios, contra los principios por Él representados sería un grave error, porque:

“grand locura e mengua de entendimiento serie en querer ninguno, por poderoso que fuese en este mundo, pararse contra el poder de Dios, que es sobre todos los poderosos”³⁵¹.

A tenor del contenido del *Libro del caballero Zifar*, una obra eminentemente caballeresca, está claro que en la Castilla-León de finales del siglo XIII la Iglesia había conseguido hacer partícipe a los guerreros de su propia ideología, construyendo una caballería plenamente cristianizada. Los testimonios son abundantes, pero baste recordar las impresiones de don Juan Manuel, un caballero y escritor que en su obra no duda en presentar a la caballería como un sacramento más y que entiende el auxilio divino como algo esencial en la vida y acciones de quienes se dedicaban profesionalmente al oficio militar, como tuvimos ocasión de mostrar páginas atrás y en un artículo pendiente de publicación³⁵².

La victoria sobre los enemigos era, a la postre, la manifestación más concluyente del auxilio divino en la guerra, pero había ocasiones en que, a lo largo del camino que conducía al éxito, Dios no se limitaba a inspirar y esforzar a los suyos, o a

³⁵¹ *Ibidem*, p. 445.

³⁵² Véase capítulo de estudio de las fuentes y PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Iglesia, guerra y caballería en la Edad Media: los mecanismos de control”, en *Roda da Fortuna*, en prensa.

sancionar la justicia y santidad de una causa otorgándoles el triunfo final, sino que materializaba su ayuda haciéndola visible y palpable, mediante la intervención directa de algunos santos, de otros seres celestiales o provocando algunas circunstancias extraordinarias.

Esta presencia de los enviados de Dios en los campos de batalla, siempre militante y muchas veces combatiente, era un signo evidente de la sacralidad de la guerra, esto es, de la sacralidad de la actividad de los caballeros, pero también ofrecía a estos unos modelos de vida en los que se combinaba, en un mismo personaje, la acción bélica y la pureza espiritual. No puede extrañar que, en este proceso de cristianización de los valores y comportamientos militares, algunos de estos santos guerreros se convirtieran en patronos de la caballería.

3.4. *Los santos militares.*

Como apuntamos, en el imaginario literario y cronístico medieval el socorro divino podía concretarse mediante la actuación de unos santos que, en este periodo formativo de la caballería, adquirirán rasgos de los santos militares³⁵³. Considera Carl Erdmann que los santos militares fueron una rareza en la Europa Occidental durante buena parte de la Alta Edad Media, pues las creencias religiosas se oponían a la idea de que un santo pudiera tomar parte activa en una operación militar³⁵⁴. Sin embargo en la cristiandad oriental, en Bizancio, Cristo, María, el

³⁵³ Sobre los santos militares ver FLORI, Jean: *La guerra santa*, pp. 123-149; ERDMANN, Carl: *The Origin of the Idea*, *passim*.

³⁵⁴ ERDMANN, Karl: *The Origin of the Idea of Crusade*, p. 7.

arcángel Miguel, San Jorge y otros santos soldados habían sido retratados sobre banderas de guerra desde, al menos, el siglo X³⁵⁵.

Los santos militares fueron en principio modelos de vida que los teóricos de la Iglesia contraponían a los caballeros que atentaban contra los bienes eclesiásticos. Santos como Martín de Tours, el monje Guillermo o Geraldo de Aurillac –el “*rinoceronte uncido*”– alcanzaron la santidad por haber abandonado la profesión de las armas para dedicarse a unas tareas más espirituales, más acordes a un modo de vida monástico que caballeresco³⁵⁶. La literatura caballerescas, por el contrario, dio un cambio de orientación en la percepción de estos santos: en ella su santidad no vendría ya motivada por el hecho de haber abandonado el ejercicio de las armas en momentos cruciales, como pretendían los textos hagiográficos, sino por lo contrario, esto es, por sus destacadas actuaciones militares. Como afirma García Fitz, en esa literatura “*destinada a los oídos de los caballeros, los guerreros también son mártires y santos, pero no por su inacción y sacrificio, sino por su actuación militar*”³⁵⁷.

Una de las funciones que los textos hagiográficos atribuyen a los santos en el ámbito fronterizo será, según Ángeles de la Borbolla, la defensa de un espacio político determinado³⁵⁸. En los

³⁵⁵ ERDMANN, Carl: *The Origin of the Idea of Crusade*, p. 53.

³⁵⁶ FLORI, Jean: *La guerra santa*, p. 124 y ss.; Sobre Geraldo de Aurillac ver BARTHÉLEMY, Dominique: *Caballeros y milagros*, pp. 54 y ss.

³⁵⁷ GARCÍA FITZ, Francisco: *La Edad Media. Guerra e Ideología*, p. 114.

³⁵⁸ GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles: “La hagiografía de frontera. Los santos como defensores de un espacio a partir de los relatos hagiográficos peninsulares (siglos XII-XIII)”, en *Frontiers in the Middle Ages. Proceedings of the Tirad European Congreso of Medieval Studies (Jyväskylä, 10-14 June 2003)*, Louvain-la-Neuve, 2006, pp. 675-691. Ver también, de la misma autora *La ‘praesentia’ y la ‘virtus’. La imagen y la función del santo a partir de la hagiografía castellano-leonesa del siglo XIII*, Silos, Abadía de Silos, 2002.

relatos bélicos que nos brindan los cronistas y poetas castellano-leoneses de los siglos XII-XIII, las apariciones de santos en momentos decisivos para socorrer a las armas cristianas son de una relativa abundancia. Quizás no podía ser de otra manera, ya que en buena parte de esos relatos el enemigo es musulmán, infiel, y por lo tanto su mera presencia se convierte en una muestra incuestionable de la superioridad espiritual y moral de la religión cristiana sobre la islámica.

Para el contexto peninsular Patrick Henriët ofrece una definición de “santo militar” que merece la pena reproducir:

“Qu’est ce exactement qu’un saint militaire? Au sens où nous l’entendons, il est celui qui intervient directement dans la guerre sainte contre l’islam et dans l’entreprise de « reconquête » pour aider les chrétiens, d’une façon ou d’une autre, à remporter des combats contre les musulmans. Un simple patronage ne suffit pas, des attestations de ce type étant fréquentes dès le haut Moyen Âge, en particulier dans un contexte monarchique”³⁵⁹.

Desde la *Silense* hasta la historiografía alfonsí, es raro encontrar una crónica o poema épico en el que no se refleje al menos en una ocasión la intervención de Dios, por sí mismo o a través de alguno de sus santos, para ayudar militarmente a las huestes cristianas que luchan contra un enemigo musulmán.

Si bien el desarrollo de los santos militares es un fenómeno relativamente tardío en el ámbito hispánico, si se compara con

³⁵⁹ HENRIËT, Patrick: “Propagande hagiographique et Reconquête”, en M. TISCHLER et alii, *Christlicher Norden / Muslimischer Süden*, en prensa

otros contextos europeos y orientales, a partir del siglo XII –el siglo del desarrollo de la caballería– se manifiesta “*con mucha fuerza*”, configurando a partir de estos momentos, en palabras de Patrick Henriët, “*la imagen de una España cristiana, o por lo menos de unos reinos hispánicos cristianos, con un papel de defensa de la fe cristiana frente a los infieles*”³⁶⁰.

Y si hubo un santo cuya vertiente guerrera triunfó y se expandió en Castilla y León durante la Edad Media ese fue Santiago, el “Matamoros”, cuyo culto se trasladaría a América en tiempos de la conquista en forma de Santiago “Mataindios”³⁶¹, convirtiéndose allí en el patrón espiritual de los caballeros que conquistaron el Nuevo Mundo, como antes lo había sido de aquellos que habían protagonizado la “Reconquista”.

³⁶⁰ HENRIËT, Patrick: “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, p. 31. Sobre los santos militares en el ámbito hispánico también, de este mismo autor, “Hagiographie et politique à León au début du XIII^e siècle: les chanoines réguliers de Saint-Isidore et la prise de Baeza”, *Revue Mabillon*, n.s. 8, t. 69, 1997, p. 53-82; “*Protector et defensor omnium. Le culte de Saint Michel en Péninsule Ibérique (Haut Moyen Âge)*”, en P. BOUËT, G. OTRANTO y A. VAUCHEZ, *Culto e Santuari di San Michele nell'Europa medievale*, Bari, 2007 (Bibliotheca Michaelica, 1), pp. 113-131; “Propagande hagiographique et Reconquête”, en M. TISCHLER et alii, *Christlicher Norden / Muslimischer Süden*, en prensa. Sobre Santiago ver HERBERS, Klaus: *Política y veneración de los santos en la Península Ibérica. Desarrollo del Santiago político*, Pontevedra, 1999.

³⁶¹ Ver sobre ello, por ejemplo CHOY, Emilio: “De Santiago Matamoros a Santiago Mataindios”, en *Antropología e Historia*, Universidad de San Marcos, Lima, 1958, pp. 333-437; DOMÍNGUEZ GARCÍA, Javier: “Santiago Mataindios: la continuación de un discurso medieval en la Nueva España”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIV (2006), pp. 33-56 y *De Apóstol Matamoros a Yllapa Mataindios. Dogmas e ideologías medievales en el (des)cubrimiento de América*, Salamanca, 2008; CARDAILLAC, Louis: “Cómo evolucionó el mito de Santiago de España a México”, en Anne Dubet (ed.), *Exils, pasajes et transitions. Chemins d'une recherche sur les marges*, Presses Université Blaise Pascal de Clermont-Ferrand (2008), pp. 119-134; FLOOD, Shannon: “El sincretismo del Apóstol Santiago en las culturas de las Américas: de Santiago Matamoros a Santiago Mataindios desde una perspectiva antropológica”, en *Gaceta Hispánica de Madrid*, IX edición coordinada por Miguel Larrañaga e Inés Monteiro, Madrid, pp. 1-25 (en línea), y FERRÁS SEXTO, Carlos y GARCÍA VÁZQUEZ, María Yolanda: *Santiago apóstol en México, culto y significado en el reino de la nueva Galicia*, Santiago de Compostela, 1996.

3.4.1. Santiago.

Como decimos, el santo militar más genuinamente guerrero y más veces representado actuando en socorro de las armas cristianas hispánicas fue, sin duda, Santiago, inspirador a su vez de las figuraciones isidorianas de los canónigos de León. El culto a Santiago se desarrolló con prolijidad en el ámbito castellano-leonés durante los siglos XI y XIII³⁶², irradiando desde la propia ciudad jacobea, donde tiene unas implicaciones políticas evidentes, al resto del ámbito castellano-leonés³⁶³, pero consiguiendo además traspasar las fronteras de esos reinos, incluso las de otros reinos hispánicos como Portugal³⁶⁴, para calar profundamente en la mentalidad de ámbitos como el francés, el inglés, el italiano e incluso el alemán³⁶⁵.

³⁶² Las primeras representaciones iconográficas del santo apóstol en actitud combativa, con espada en manos y a lomos de un caballo blanco, datan del siglo XIII, ver para ello SICART GIMÉNEZ, Antonio: "La iconografía de Santiago ecuestre en la Edad Media", *Compostellanum*, 27 (1982), pp. 11-32.

³⁶³ KERBERS, Klaus: *Política y veneración de Santos en la Península Ibérica. Desarrollo del "Santiago político"*, Pontevedra, 2006.

³⁶⁴ "No cabe duda de que el papel militar de Santiago ha sido valorizado por la monarquía castellano-leonesa, que ha hecho de él su santo patrón. Sin embargo, conviene no olvidar su papel, en la misma época, en otros reinos peninsulares y particularmente en Portugal", HENRIET, Patrick: "La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica", p. 25.

³⁶⁵ Véase: MENACA, Marie de: *Histoire de Saint-Jacques et de ses miracles au Moyen Age (VIIIème - XIIème siècles)*, Nantes, 1987; HERBERS, Klaus: "Difusión del culto jacobeo por medios literarios: los milagros", en *Congreso de Estudios Jacobeos*, Santiago de Compostela, 1995; *idem*: "Las peregrinaciones alemanas a Santiago de Compostela y los vestigios del culto jacobeo en Alemania", en CAUCI von SAUCKEN, Paolo (ed.): *Santiago. La Europa del Peregrinaje*, Barcelona, 1988, pp. 321-355; COSTE-MESSELIÈRE, René de la: "La Francia de los Caminos de Santiago", en *ibidem*, pp. 257-297; LOMAX, Derek: "Los peregrinos ingleses a Santiago", en *ibidem*, pp. 373-383, y GAL, Lucía: "El Camino italiano de Santiago", en *ibidem*, pp. 299-319. Sobre el reflejo que de las peregrinaciones ofrece la *Historia Compostellana* ver FALQUÉ REY, Emma: "Las peregrinaciones a Santiago en la *Historia Compostelana*", en *Actas del Congreso "Cluny y el Camino de Santiago en España en los siglos XI-XII"*, celebrado en Sahagún los días 27-29 de noviembre de 1993. Sobre este y otros aspectos relacionados con el culto a Santiago ver FLETCHER, Richard: *Saint Jame's Catapult. The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago de*

Las composiciones que de manera más clara reflejan el culto y el carácter milagroso de Santiago fueron redactadas a mediados del siglo XII: la *Historia Silense*, el *Liber Sancti Iacobi*³⁶⁶ y la *Historia Compostellana*, y todos ellos se hicieron eco de las extraordinarias capacidades del santo apóstol a hora de atender las necesidades de sus devotos³⁶⁷. Pues bien, uno de los negocios para los que frecuentemente será solicitada la ayuda milagrosa de Santiago es, precisamente, para la guerra, de modo que sus intervenciones en la esfera de la actividad militar se concreta de distintas maneras.

En alguna ocasión el Santo aparece vengando las afrentas causadas a su santuario mediante el envío, como castigo, de una epidemia devastadora contra sus enemigos. Esta forma de actuación conecta a Santiago con las acciones vengadoras de algunos santos ultrapirenaicos como Santa Fe de Conques, estudiado por J. Flori y D. Barthélemy, y nos viene a mostrar una faceta habitual de la violencia utilizada por los santos contra los caballeros que atentan contra sus propiedades y sus espacios sagrados³⁶⁸. En este caso la *Historia Compostela* refiere el ataque

Compostela, Oxford, 1984 (hay una traducción al gallego: *A vida e o tempo de Diego Xelmírez*, Vigo, 1993).

³⁶⁶ Véase HERBERS, Klaus: *Der Jakobuskult des 12. Jahrhunderts un der "Liber sancti Iacobi"*. *Studien über das Verhältnis zwischen Religion und Gesellschaft im hohen Mittelalter*, Wiesbaden, 1984; DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio: *El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago: estudio codicológico y de contenido*, Santiago de Compostela, 1988. Una reciente y útil síntesis sobre esta composición en *idem*: "El *Liber Sancti Iacobi*", en CAUCI VON SAUCKEN, P. (dir.): *Santiago, la Europa del peregrinaje*, pp. 39-55.

³⁶⁷ SALVADOR MIGUEL, Nicasio: "Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso de Santiago guerrero", en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Memoria, mito y realidad en la Historia Medieval, XIII Semana de Estudios Medievales de Nájera 2002*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2003, pp. 215-232.

³⁶⁸ Otras facetas de Santa Fe son la de premiadora de caballeros que le son favorables y el socorro a caballeros cautivos y cierta capacidad taumatúrgica,

de Almanzor y sus tropas contra la Iglesia de Santiago - "destruyeron totalmente la mayor parte de las paredes de la Iglesia de Santiago excepto su santísimo altar"³⁶⁹- y la posterior venganza del Santo, que les envió una epidemia fulminante de disentería que mermó al ejército invasor:

“Así pues, el santísimo Santiago que no quería que escaparan impunemente de su iglesia, que ellos con tanta soberbia habían pisoteado, los castigó con una enfermedad tan grande de disentería que, muertos la mayoría, solo algunos pocos regresaron a sus casas”³⁶⁹.

Ni siquiera su líder, el poderoso Almanzor, escapó de la violencia sagrada: supo que aquella enfermedad que se había cebado con los suyos era debida a un castigo enviado por el apóstol santo cuando comprobó que aquel santuario destruido acogía los restos de Santiago, “uno de los discípulos del Hijo de la Virgen María”. Arrepentido de “tan gran audacia”, Almanzor huyó sin detenerse, “y mientras huía fue atacado por una repentina enfermedad en Medinaceli, donde fue sepultado, y donde entregó su alma infelizmente al seno de Mahoma”³⁷⁰.

Esa historia fue perpetuada por crónicas posteriores como la *Najerense* y la *Historia de rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada, amplificando de este modo el eco de las capacidades punitivas de un santo al que también se le reconocía la virtualidad de aparecer

todo ello en BARTHÉLEMY, Dominique: *Caballeros y milagros*, pp. 77-117. Sobre la “violencia sagrada de los santos” ver el capítulo IV de FLORI, Jean: *La guerra santa*, pp. 99-121.

³⁶⁹ *Historia Compostelana*, trad. Emma Falque, I, II, p. 75.

³⁷⁰ *Ibid.*

en un campo de batalla, a lomos de un corcel blanco, comandando una hueste celestial capaz de aplastar a los enemigos sarracenos³⁷¹. Y es que, como indica Ron Barkai “*el cristianismo español no se conformaba con un protector celestial combativo –como por ejemplo el Ángel Gabriel–, sino que lo hizo descender a la tierra, dándole un papel de virtual partícipe en la lucha*”³⁷².

Así es como es presentado en la *Historia de Turpín*, parte integrante del *Liber*, en la que toma carta de naturaleza un “Santiago Matamoros” con aires de la épica carolingia y donde se refleja “*la idea de cruzada contra el Islam*” que venía desarrollándose desde décadas atrás. Para Díaz y Díaz en esa composición se aúnan la idea de cruzada y el culto a Santiago, y ello implica “*de manera definitiva y diríamos oficial, la conversión de Santiago Apóstol en un paladín guerrero contra los infieles, y la relación ineluctable entre Santiago y la Reconquista*”³⁷³. En esa figuración aparecerá por primera vez el apóstol representado como un caballero armado y comandando las huestes cristianas contra los infieles en una gran batalla, la de Clavijo, sentando

³⁷¹ Ver *Chronica Naierensis*, II, 32; *Historia de rebus Hispaniae*, V, XVI. Sobre la expedición de Almanzor contra Compostela, fechable en el año 997, véase FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel: “La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela”, *Cuadernos de Historia de España*, 43-44 (1966), pp. 345-363. Estas campañas estarían dentro de un plan estratégico diseñado por Almanzor para devastar, saquear y, por ello debilitar, posiciones cristianas un tanto alejadas del núcleo del califato que daban síntomas de fortalecimiento. Sobre esas acciones del líder amirí puede consultarse RUIZ ASENCIO, José Manuel: “Campaña de Almanzor contra el reino de León (981-986)”, *Anuario de Estudios Medievales*, V (1968), pp. 31-64.

³⁷² BARKAI, Ron: *Cristianos y musulmanes en la España Medieval*, p. 115. Para este autor la primera participación activa del apóstol apoyando a un ejército cristiano sería la figurada por el autor de la *Historia Silense* al narrar el prodigio del cerco de Coimbra: “*se puede afirmar que la primera indicación cronística de la activa ayuda de Santiago en la lucha contra el Islam aparece en la Silense, es decir, a comienzos del siglo XII*”, p. 116.

³⁷³ DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.: “El *Liber Sancti Iacobi*”, p. 50.

precedentes que se repetirán con posterioridad en numerosas ocasiones. Sobre esa nueva imagen del santo guerrero-caballero en la batalla, Serafín Moralejo escribió unas palabras dignas de ser reproducidas:

“la versión del Liber da un paso más al revestir a Santiago con armas –por lo menos defensivas- y emplazar su figura a la cabeza de la hueste cristiana, aunque sea todavía en un plano simbólico. Como portaestandarte de sus milicias hará ya, en fin, su aparición pública el Apóstol, en batalla campal, en Clavijo”³⁷⁴.

Narraciones posteriores de la batalla de Clavijo perpetuarán la imagen forjada a mediados del siglo XII por el *Silense* y la *Historia Turpini*. Jiménez de Rada, por ejemplo, prolongó el mito afirmando que en aquella batalla “se cuenta que (...) apareció Santiago sobre un caballo blanco haciendo tremolar un estandarte blanco”³⁷⁵, prueba evidente de la creciente ideología sobre este particular elaborada por escritores eclesiásticos, que consiguieron, sin duda, influir en las formas de pensar de los caballeros castellano-leoneses y que alimentaron su fervor religioso.

Pero no sólo las crónicas consideradas clericales elaboraron ese tipo de figuraciones en las que Santiago participaba de forma activa en los combates -no solo como un santo sino, conviene insistir, como un caballero más-. En un relato procedente de las

³⁷⁴ MORALEJO, Serafín: “Santiago y los caminos de su imaginaria”, en CAUCI VON SAUKEN, Paolo (dir.): *op. cit.*, pp. 75-89, p. 89.

³⁷⁵ *Historia de los Hechos de España*, Liber IV, XIII. La *Primera Crónica General* introdujo más matices en la narración de aquella batalla, cap. 629, pp. 359-361.

Leyendas de Cardeña, recopilado por los compiladores alfonsíes, San Pedro se aparece al Cid para augurarle que su última batalla la vencerá una vez haya muerto, y que en ella recibirá la ayuda de Santiago:

“Pero tanto te quiere Dios fazer merced, que la tu conpanna desbarate al rey Bucar, et que tu, seyendo muerto, venças esta batalla, por onra del cuerpo tuyo; et esto sera con la ayuda del apóstol sant Yago, que Dios enbiara a la fazienda. Et tu, antes de todo esto, faras enmienda a Dios de todos tus pecados, et assi seras saluo”³⁷⁶.

Esta ayuda se consumaría con la aparición de un Santiago, que ayudaría a los cristianos a alcanzar la victoria y provocar la desbandada musulmana³⁷⁷. La misma crónica recoge otra aparición del apóstol y una hueste celestial de caballeros blancos en una batalla que entablaron los cristianos comandados por Alvar Pérez y el infante Alfonso contra una hueste musulmana comandada por Ibn Hud. Esta vez, para hacer más creíble la intervención militar del santo, el cronista recurre al testimonio de los *moros* que fueron derrotados y que dieron fe de la misma:

“Et dizen, asi como los moros mismos afirmauan despues, que paresçio y Santiago en un cauallo blanco et con senna blanca en la mano et con vn espada en la otra, et que andaua y con el vna ligion de caualleros blancos; et aun dizen que angeles vieran andar sobre ellos por el ayre; et que estos caualleros blancos les

³⁷⁶ *Primera Crónica General*, cap. 952, p. 633.

³⁷⁷ *Ibidem*, cap. 956, pp. 638-639.

*semeiaua que les estroyen mas que ninguna otra gente.
Et aun pieça de cristianos uieron esta uision*³⁷⁸.

El recurso a la hueste celestial que acaudillaba el apóstol “Matamoros” fue también explotado por el anónimo monje autor del *Poema de Fernán González*, quien recreaba esa participación divina en la batalla que entabló el protagonista contra las huestes de Almanzor en las Hacinas³⁷⁹. Previamente le había sido anunciado al conde castellano por San Pelayo, a través de un sueño, que recibiría esa decisiva ayuda apostólica en una batalla importante. El propio Pelayo estaría al lado del conde, junto con la hueste de ángeles que se sumaría a sus filas y que irían armados con la enseña de la cruz en los pendones de sus lanzas: “*otros vernan y muchos como en una vision / en blancas armaduras, angeles de Dios son; / traerá cada uno la cruz en su pendón*”³⁸⁰. No hace falta decir que esto ángeles no solo intervendrían en la contienda matando infieles, sino que además su presencia sería fundamental para atemorizar y poner en fuga a los enemigos, sobrecogidos por aquella visión³⁸¹.

No cabe duda de que un relato tan sacralizado como este era muy adecuado para mostrar la implicación divina, a través de

³⁷⁸ *Ibidem*, cap. 1044, p. 727.

³⁷⁹ “Alçó suso los ojos por ver quien lo llamava,
vio al Santo Apóstol que de suso estava:
de caveros con el grand conpañã llevava,
todos armas cruzados, como a el semejava.
Fueron contra los moros, las sus azes paradas,
-¡nunca vio omne nado gentes tan esforçadas!-;
el moro Almançor, con todas sus mesnadas,
con ellos fueron luego fuertemente enbargadas”, est. 558.

³⁸⁰ *Ibidem*, est. 411.

³⁸¹ “*moros, quando nos vieren, perdrán el coraçon*”, est. 411d. Más adelante el pavor musulmán queda concretado: “*ovieron muy grand miedo, fueron mal espantados; / de qual parte venían eran maravillados*”, *Ibidem*, est. 559 b y c.

una aparición espectacular, en un combate contra los infieles librado por unos caballeros que son calificados como “*cruzados*” o “*gente cruzada*”³⁸². Un combate, además, motivado por anhelos de guerra santa de su protagonista, Fernán González, que de esta forma es propuesto como modelo del buen caballero, ejemplo de una piedad caballeresca que podríamos resumir en una de las invocaciones al Redentor expresadas en aquella misma batallas: “*Valas me –dixo- Cristus, Padre de Piedad, / sea oy ensalçada por ti la cristiandad*”³⁸³.

3.4.2. San Isidoro.

San Isidoro, el segundo santo militar hispánico en importancia tras Santiago, llega a suplantar en la obra de Lucas de Tuy -quien, por otra parte, demostró tenerle gran veneración al redactar su vida y milagros³⁸⁴- al Apóstol en la prestación de servicios militares a los caballeros que defendían una causa justa, normalmente cristianos contra musulmanes, pero también cristianos devotos contra cristianos sacrílegos. En un tiempo de frecuente guerra, una ciudad como León también quiso tener un patrón militar como la sede compostelana. Ciertamente, a diferencia del Apóstol, San Isidoro, no aparece retratado como

³⁸² Varias alusiones a este carácter en: “*cenaron e folgaron essa gente cruzada*”, est. 467a; “*entraron en las armas todo el pueblo cruzado*”, est. 486b; “*los pueblos castellanos, essas gentes cruzadas*”, est. 510a; “*dormieron e folgaron essa gente cruzada*”, est. 526d; “*todos armas cruzados como a el semejava*”, est. 557c; o “*lo que mas pesava: eran todos cruzados*”, est. 559d.

³⁸³ *Ibidem*, est. 506c.

³⁸⁴ *Milagros de San Isidoro*, edición castellana de Juan de Robles, Madrid, 1525, reeditado por la Universidad de León, 1992, citado por GUIANCE, Ariel: “Santos y taumaturgia en la Castilla medieval (siglos XII-XIII)”, *Temas Medievales*, 5 (1995), pp. 209-243, p. 214, nota 21. Ver también HENRIET, Patrick: “Hagiographie et politique à León au début du XIII^e siècle: les chanoines réguliers de Saint-Isidore et la prise de Baeza”, cit., *passim* y, del mismo autor, “La santidad en la historia de la Hispania medieval: una aproximación política-sociológica”, esp. pp. 27-28.

miles, pero no deja de ofrecer a sus fieles otro tipo de ayuda en el marco de conflictos armados.

En alguna ocasión el auxilio del santo leonés es otorgado a uno de los contendientes cuando la guerra es entre cristianos y el escenario la ciudad de León y sus lugares sagrados. Detengámonos en un caso especialmente significativo narrado por Lucas de Tuy: cuando Fernando III fue proclamado rey de León a la muerte de Alfonso IX, algunos caballeros leoneses, entre los que estaba un “*miles nobilissimus*” llamado Diego, se negaron a reconocerlo. Este último consiguió tomar por sorpresa la iglesia de San Isidoro de León, si bien el obispo de la ciudad, Rodrigo, se previno y abasteció y guarneció el resto de la iglesia con armas, hombres y máquinas de guerra para conservar la ciudad, al igual que hicieron los ciudadanos con sus propias casas, hasta que llegara el rey Fernando³⁸⁵. La situación motivó que la población viviera angustiada, día y noche corrían por la ciudad rumores de guerra, pero Dios no falló a los suyos y envió una enfermedad terrible al rebelde -un dolor que le hacía sentir que los ojos iban a salirse de las cuencas-, y lo hizo a través de San Isidoro, que interfirió por la causa de Fernando y advirtió a Diego de su inevitable muerte por haber ocupado la torre de su iglesia –“*quod beatus Ysidorus ob auxilium regis Fernandi uolebat ipsum militem interficere*”-. Por la terrible dolencia, así como por el consejo de su madre, el rebelde Diego se comprometió a restituir la torre, jurando sobre los evangelios que desde ese momento sería “*miles et uasallus beati Ysidori confessoris*”, por lo que el santo le devolvió la salud y el caballero abandonó la ciudad, quedando ya

³⁸⁵ “*Reuerendus autem pater Rodericus, episcopus Legionensis, uir nobilis, prouidus et honestus, ut hec uidit, ecclesiam Legionensis sedis armis, hominibus et bellicis apparatus munibit, ut ciuitas regi Fernando seruaetur. Ciues et turres murorum et ecclesiarum, ut potuerunt, similiter munierunt*”, *Chronicon Mundi*, ed. Emma Falque, IV, 99, p. 338.

León bajo control del rey, de lo que se congratulaba el obispo y los ciudadanos, pues “*etiam sancti pro rege Fredenando pugnabant*”³⁸⁶.

Los servicios militares de San Isidoro parecen tener que ver más con lo que hoy denominamos “inteligencia” que con la acción guerrera directa. No le veremos comandar una hueste y participar directamente en un asalto o batalla armado como un caballero, sino apareciéndose en sueños a los reyes para advertirles de un peligro o anunciarles una futura victoria. Esa es la imagen que del santo proyecta Lucas de Tuy. Jiménez de Rada, por su parte y sirviéndose de la obra del Tudense, narra el importante servicio que le brindara San Isidoro a Alfonso VII cuando sitiaba Baeza: en esta ocasión el Santo se le aparece al monarca una noche en sueños y al día siguiente le ayuda a derrotar a una tropa musulmana que había acudido a descercar la plaza. Como agradecimiento por ese “milagro”, Alfonso “*dispuso... la iglesia de San Isidoro como convento de regulares y la honró con muchos donativos*”³⁸⁷. En otra ocasión el Santo se apareció al sacristán de la iglesia de Ciudad Rodrigo, para revelarles que la ciudad sería atacada por los musulmanes coaligados con Fernán Ruiz el “Castellano”. Esa revelación fue trascendental para que la ciudad pudiera prepararse para la defensa y avisar a Fernando II para que acudiera pronto al descerque³⁸⁸.

³⁸⁶ *Ibidem*, pp. 338-339.

³⁸⁷ *Historia Rebus Hispaniae*, Liber VII, cap. XI, p. 232.

³⁸⁸ *Ibidem*, Liber VII, cap. XXI, p. 243.

3.4.3. El arcángel san Miguel.

A veces el enviado de Dios en socorro militar de sus fieles será el arcángel San Miguel³⁸⁹. Sobre el culto a este santo en ambientes guerreros Carl Erdmann ha puesto de manifiesto que su devoción comienza en contextos bizantinos en pugna con el Islam, pero que su presencia está atestiguada en el ámbito germánico del siglo XI previo a la Primera Cruzada -asimilado a Wotan-, donde llegaría a ser el patrón guerrero predilecto de los caballeros, el genuino príncipe de las huestes celestiales (*princeps militiae coelestis*)³⁹⁰, ocupando por tanto el lugar que en el ámbito hispánico tendría Santiago. Por otra parte, San Miguel fue durante la Edad Media el santo guerrero más presente en los textos litúrgicos que hablaban de la lucha simbólica de las huestes celestiales, acaudilladas precisamente por él, contra los ejércitos satánicos, unas figuraciones que también tienen presencia en la liturgia hispánica altomedieval, como ha demostrado Patrick Henriët³⁹¹.

³⁸⁹ El culto militar a San Miguel, “capitán de las huestes del Señor”, empieza a documentarse desde la época de las Segundas Invasiones (s. IX), momento en el que los ejércitos cristianos comenzaron a llevar estampada su imagen en los estandartes, véase KEEN, Maurice: *La Caballería*, pp. 70-71 y 79; GARCÍA FITZ, Francisco: *La Edad Media. Guerra e ideología*, p. 139; FLORI, Jean: *La guerre sainte*, págs. 56, 132, 137, 141. Sobre este culto ver también HARE, Kent G.: “Apparitions and War in Anglo-Saxon England”, en *The Circle of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military History*, edited by Donald J. KAGAY and Andrew Villalon, Woodbridge, 1999, pp. 75-83, esp. pp. 79-80. Véase, de manera especial, HENRIËT, Patrick: “*Protector et defensor omnium*. Le culte de Saint Michel en Péninsule Ibérique (Haut Moyen Âge)”, en P. BOUËT, G. OTRANTO y A. VAUCHEZ, *Culto e Santuari di San Michele nell’Europa medievale*, Bari, 2007 (Bibliotheca Michaelica, 1), pp. 113-131 (*Culte et sanctuaires de saint Michel dans l’Europe médiévale* - © 2007 Edipuglia s.r.l. - www.edipuglia.it, pp. 113-131).

³⁹⁰ ERDMANN, Carl: *Origin of the idea of Crusade*, pp. 21-22.

³⁹¹ HENRIËT, Patrick: “*Protector et defensor omnium*. Le culte de Saint Michel en Péninsule Ibérique (Haut Moyen Âge)”, pp. 114-117. Para una aproximación más general ver ROUCHE, M.: “Le combat des saints, anges et démons. La victoire de saint Michel”, en *Santi e demoni nell’alto Medioevo occidentale (secoli V-XI)*, Spoleto 1989 (Settimane di studi sull’alto Medioevo, 36), 533-571.

El culto al arcángel en la Península también se constata en la fundación de iglesias y monasterios fronterizos dedicados al culto de ese santo o instituidos bajo su advocación, lo que le otorgaría una dimensión de “santo protector”, y también en la devoción que hacia el arcángel demostraron monarquías como la asturiana y la Navarra. En los círculos culturales de esta última se elabora una relación de milagros en los que el príncipe de la Milicia Celeste aparece prestando sus servicios, de manera similar a Santiago en el ámbito castellano-leonés, a los monarcas navarros en algunos enfrentamientos con los musulmanes³⁹².

En los textos castellano-leoneses de los siglos XII y XIII que relatan acontecimientos bélicos las apariciones de san Miguel son bastante escasas, pero las existentes nos presentan una intervención divina en contextos de pugna entre la Cristiandad y el Islam fuertemente sacralizados. Uno de esos ambientes es el Toledo de mediados del siglo XII, muy amenazado por las acometidas almorávides. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* nos muestra una de esas intervenciones del arcángel para apoyar a los cristianos en la defensa de Toledo, asediada en 1109 por las tropas del emir almorávide Alí:

³⁹² HENRIET, Patrick: “*Protector et defensor omnium*”, p. 117 y ss. Sobre el auxilio militar a algún rey navarro Henriet expone que “*Michel est en effet présenté, plus ou moins explicitement, comme un combattant: ainsi, c’est après l’avoir prié qu’un certain roi Sanche (Sancho Ramírez?) met en fuite une armée de maures qui avait envahi la Navarre; ailleurs, il apparaît à un pèlerin vêtu de blanc et montant un cheval blanc, tel saint Jacques dans le fameux récit de la bataille de Clavijo*”, p. 129. Los milagros de San Miguel fueron editados por LACARRA, José María: “Milagros de San Miguel de Excelsis”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 3, 1969, 347-361. Véase también MIRANDA GARCÍA, Fermín: “Ascenso, auge y caída de San Miguel como protector de la monarquía pamplonesa, s. X-XII”, en *Mundos Medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Ediciones Universidad de Cantabria, 2012, Tomo I, pp. 759-768.

“Y Dios Nuestro Señor que está en los cielos oyó sus oraciones, se compadeció de su pueblo y envió al arcángel Miguel para proteger la ciudad de Toledo, dar firmeza a sus murallas con el fin de que no se rompieran, confortar los ánimos de los combatientes y defender la vida de los cristianos, lo cual no podía suceder si el Señor no los protegiese, como dice David: “Si el Señor no protegiera la ciudad, en vano vigilan los que la custodian”³⁹³.

Como materialización de la ayuda de Dios a sus fieles en la guerra, el auxilio militar de San Miguel y de otros santos les podía ser negado a quienes, por sacrílegos e impíos, no fueran merecedores de la gracia divina. Hemos tenido ocasión de glosar en páginas anteriores la angustiada situación vivida por los aragoneses en la batalla de Fraga: ni sus plegarias ni la presencia de las reliquias en el arca sacra fue suficiente para alcanzar el favor de Dios, que no atendió a las súplicas de los pecadores: por la magnitud de sus faltas, ni el arcángel Gabriel - *summus nuntius Dei*- las llevó "*ante tribunal Christi neque Michael, princeps militia celestes, missus est a Deo, ut eos adiuuarent in bello*"³⁹⁴.

De nuevo no está de más recordar que el autor de la crónica, al referir este episodio en la forma en que lo hace, está interpretando el hecho histórico -la derrota en Fraga- no solo en términos providencialistas que aspiraban a ejemplarizar y cristianizar la vida y la conducta caballeresca, sino también en términos políticos y con una clara intención propagandística, subrayando la bondad de la causa castellana frente a la maldad del monarca aragonés.

³⁹³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro II, ep. 6(101), p. 97.

³⁹⁴ *Ibid.*

3.4.4. Otras intervenciones divinas.

Santiago, San Isidoro y San Miguel representan la trilogía de santos que más frecuentemente aparecen combatiendo directamente en la guerra -por tanto pueden ser considerados santos militares a todos los efectos- o indirectamente en lo que hemos denominado anteriormente labores de "inteligencia". En realidad no son los únicos, puestos que a veces algún otro irrumpe en el escenario militar con sus consejos o avisos, en algún caso incluso diseñando el planteamiento táctico de las huestes cristianas ante la inminencia de una batalla trascendental. Así es como los compiladores alfonsíes presentan la intervención de San Millán la noche que precedió al choque de las Hacinas. En esta ocasión el santo se aparece en sueños a Fernán González y le expone punto por punto como debía organizar sus haces y atacar a la hueste de Almanzor para alcanzar el éxito:

“faz de todo to pueblo III azes, et entraras tu en ell una con los menos de parte de orient, et sere yo y contigo en aquella az; la segunda az manda entrar de la parte de occident, et en aquella az sera Sant Yague; la tercera az entre de parte de aguilon, esto es dond uiene el uiento sierço. Et si esto assi lo fizieres non dubdes, ca uençras a Almançor et a so poder”³⁹⁵.

A la postre ese planteamiento táctico resultó fundamental en el resultado de la batalla. En esta ocasión el santo no solo actuó como un guerrero, tomando parte en el combate junto al conde,

³⁹⁵ *Primera Crónica General*, cap. 698, p. 401.

sino como todo un comandante militar que proyecta el plan de batalla para destruir a las fuerzas musulmanas enemigas comandadas por Almanzor, el más grande de los infieles enemigos de los cristianos.

De todas formas, al margen de los santos, Dios en su Omnipotencia podía valerse de otras criaturas e incluso de fenómenos naturales para intervenir en el curso de los combates y sancionar la victoria de los píos o la derrota de los impíos, dando con ello otra lección más a los fieles en general, y a los caballeros en particular. Bien conocida es, a este respecto, la interpretación realizada por cronistas como Jiménez de Rada o Juan de Osma sobre la aparición del Pastor de las Navas.

Como se sabe, en la campaña de 1212 a la hueste cristiana se le planteó un problema táctico trascendental cuando el ejército almohade se posicionó en un lugar inaccesible, dispuesto a impedirles el paso, eludir la batalla y obligarlos a retroceder. El hecho de que los cristianos pudieran finalmente superar este obstáculo y enfrentarse a ellos “*en igualdad de condiciones*”, se convertirá en “*uno de los elementos que, sin duda, cambiaron el signo de la campaña*”³⁹⁶.

No es de extrañar, por tanto, que la aparición de un pastor que les señaló a los cruzados el camino que podían seguir para colocarse frente a frente a los almohades fuera contemplado por

³⁹⁶ ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval*, Tomo I, p. 306; *Idem: Las Navas de Tolosa, 1212*, pp. 158-172; GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam...*, p. 340; *Idem: Las Navas de Tolosa*, pp. 47-49 y p. 98; ESLAVA GALÁN, Juan: “Tácticas en la batalla de las Navas de Tolosa”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978-1979), pp. 39-53, p. 47. Sobre la estrategia defensiva que adoptaría al-Nasir y las motivaciones que le llevarían a hacerlo véase también ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología...*, pp. 198-199.

los cronistas coetáneos como un hecho providencial protagonizado por un “enviado divino”, como un “milagro” que daría lugar a un “mito multiforme”, en palabras de Martín Alvira, que tendría su origen en el mismo siglo XIII³⁹⁷.

La angustiosa peripecia vivida en aquellas horas fatídicas de la expedición, cuando parecía que estaba a punto de fracasar, y la irrupción inesperada de una criatura desconocida y anónima, representaban para los cronistas clericales el marco ideal para demostrar que Dios intervenía en la vida de los hombres, particularmente en una guerra santa, en una cruzada. La fe mostrada por los cristianos, en especial por Alfonso VIII, que mantuvo una actitud firme para continuar la expedición a pesar de las adversidades, así como la “nobleza de la campaña”, fue recompensada por Dios mediante un enviado que les condujo hacia el escenario de la victoria. Las impresiones de Jiménez de Rada sobre la aparición del pastor-cazador no dejan duda sobre ello, al relacionar de manera directa la acción de Dios con la irrupción en la historia del desaliñado pastor que enseñó a los cristianos el camino hacia la victoria:

“E imponiéndose este plan del noble rey, Dios Todopoderoso, que gobernaba la empresa con gracia especial, envió a un hombre del lugar, muy desaliñado en su ropa y su persona, que tiempo atrás había guardado ganado en aquellas montañas y se había

³⁹⁷ *Ibid.*, p. 315. Alvira Cabrer dedica bastante espacio a estudiar la mitificación e interpretaciones sobrenaturales que se dieron a esa supuesta ayuda providencial del cazador-pastor de las Navas. Para él no es tan importante la existencia histórica de un pastor, que fue el único capaz de conducir con éxito a las desmoralizadas huestes cristianas hasta la posición almohade, como las distintas percepciones e interpretaciones historiográficas del mito y el aura providencial del que fue rodeado. Para todo ello ver ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología*, pp. 305-316.

*dedicado allí mismo a la caza de conejos y liebres; indicó un camino más fácil, completamente accesible, por una subida de la ladera del monte; y dando igual que nos resguardásemos de la vista de los enemigos, pues aunque nos vieran no estaría en su mano impedirlo, podríamos llegar a un lugar adecuado para el combate*³⁹⁸.

Juan de Osma también presenta la aparición del pastor con tintes providenciales, como si de un milagro se tratase, un socorro de Dios a la hueste cristiana gobernada por Alfonso VIII, un rey presentado como modelo de virtudes:

*“Entonces envió Dios bajo la figura de pastor a uno que, hablando en privado al rey glorioso, le prometió que indicaría, a quien él ordenara, un lugar muy cercano por donde todo el ejército pudiese atravesar sin peligro los altísimos montes*³⁹⁹.

La ayuda del pastor llegaba en un momento en el que las opiniones entre los cristianos sobre el curso de la campaña estaban divididas y la expedición en trance de finalizar sin haber alcanzado el objetivo primordial para el que había sido concebida y organizada, el de enfrentarse a los almohades en campo abierto. El inteligente posicionamiento almohade claramente defensivo, basado en el aprovechamiento de la topografía torturada de un complicado puerto de Sierra Morena, en espera de un desgaste logístico y anímico de las huestes cruzadas, fue contrarrestado en último extremo por un mejor conocimiento del espacio, que los autores cristianos del momento achacaron directamente a la

³⁹⁸ *Historia de los Hechos de España*, Libro VIII, Capítulo VII, p. 317.

³⁹⁹ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, ed. y trad. L. Charlo Brea, p. 31.

ayuda divina. Gracias al pastor enviado por Dios los cristianos pudieron seguir adelante y dos días después derrotar a las tropas de al-Nasir.

Las interpretaciones de los cronistas son claramente propagandísticas, ya que nos ofrecen la imagen de un Dios que no abandona a los suyos, lo que refuerza la idea de que los contingentes cruzados eran los justos, los buenos, los representantes del “Bien” en el divino juicio. Dios no abandona a los suyos en ningún momento de la campaña, pero su colaboración tiene en el envío del pastor su manifestación más palpable. Una “causa tan justa” como la de la cruzada antialmohade de 1212 tenía que contar por fuerza con la ayuda de su Dios, y también un rey “*tan noble*” como Alfonso VIII, que tanto se había esforzado por derrotar a los “*enemigos de la fe de Cristo*” en su nombre. Tales serían las directrices propagandísticas e ideológicas que hoy podemos observar en el servicio prestado por el pastor. Este, por su condición desarrapada y humilde no podía ser otra cosa, para Jiménez de Rada, que la manifestación del auxilio divino en una empresa tan santa:

”Se cree por los que juzgan con rectitud que no era “un puro hombre”, sino alguna virtud divina, que, en tanta angustia, ayudó al pueblo cristiano, ya que por una parte, tantos adalides, tantos pastores, tantos hermanos de Calatrava discurrían a menudo por aquellos lugares y, sin embargo, ninguno de ellos sabía algo de aquel lugar, y, por otra, no compareció posteriormente el pastor”⁴⁰⁰.

⁴⁰⁰ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 31.

Claro que la "*virtud divina*" podía auxiliar "*al pueblo cristiano*" en sus trances bélicos -o para castigarlos si se apartaban del camino recto- de otras maneras y sin necesidad de hacer intervenir a santos ni a humanos: bastaba, por ejemplo, con provocar fenómenos meteorológicos dañinos para las huestes enemigas y beneficiosos para las tropas propias. En estos parámetros encaja, por poner un solo ejemplo, la narración que la cronística alfonsí ofrece sobre el intento de los almorávides por recuperar la Valencia cidiana en 1094. En aquella ocasión el Cid, según la *Crónica de Veinte Reyes*, mandó desbordar el Guadalaviar para anegar las vegas valencianas e impedir de esta manera el paso a los norteafricanos, pero los efectos de la inundación se vieron multiplicados gracias a la ayuda de Dios en forma de lluvia torrencial: "*nuestro Señor Dios dio tan gran agua aquella noche que nunca omne mayor vio*", lo que parece que fue determinante para que el ejército norteafricano desistiera de su intento de acercarse a la ciudad⁴⁰¹.

Por último, otro de los fenómenos interpretados como manifestación del socorro divino en la guerra era el envío a los enemigos de una epidemia aniquiladora. Ya aludimos a la enviada por Santiago contra las tropas de Almanzor que habían destruido parte de su santuario, pero en otras ocasiones la epidemia se cebaba contra los propios cristianos en guerra con musulmanes como castigo divino por los pecados cometidos. Así interpreta Juan de Osma un "*flujo de vientre*" que mermó a las tropas cristianas victoriosas en Las Navas que asediaron Úbeda. La ciudad, que había servido como refugio a multitud de musulmanes tras la derrota, estaba a punto de rendirse, pero

⁴⁰¹ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro X, cap. LXI, p. 232.

Dios quiso castigar a unos guerreros envanecidos y ensoberbecidos por el grandioso y reciente éxito militar que había supuesto la jornada de las Navas:

“Como de las distintas partes del mundo murieron unos pocos en la gloriosa y triunfal batalla, habían determinado avanzar más, pero Dios, cuya voluntad nadie puede resistir, lo impidió. Quizás los cristianos pecaron de vanagloria y soberbia (“elationis et superbia”), atribuyéndose el mérito de la victoria en la batalla a ellos mismos y no a Dios. Y así, cuando descansaban algunos días en el asedio de la citada villa, a tales y tantos cristianos invadió una múltiple variedad de enfermedades y principalmente un flujo de vientre que quedaron pocos sanos para defenderse de los enemigos, si la necesidad lo requiriera”⁴⁰².

Creemos que todos estos discursos clericales sobre la naturaleza decisiva de la ayuda divina para el éxito o el fracaso bélico calarían en la mentalidad de los caballeros, ayudando a incrementar su piedad, y perfilándose ésta como una virtud más en el ideario caballeresco.

⁴⁰² JUAN DE OSMA: *Cronica latina de los reyes de Castilla*, ed. y trad. L. Charlo Brea, p. 35. Jiménez de Rada relata aquellos acontecimientos de forma parecida pero con algún matiz diferencial, como que el pecado de la hueste cristiana no era tanto la soberbia y la vanidad como la avaricia. En todo caso, nos habla de una epidemia enviada por Dios que puso fin a la campaña exitosa que había conseguido desarbolar al ejército almohade en el campo de batalla. Merece la pena escuchar al arzobispo cronista, que narra los acontecimientos en primera persona, como testigo presencial de aquellos hechos: “Y como la gracia de Dios se estaba marchitando por causa de los excesos de los hombres, los cristianos, presa de su avaricia, se dedicaban a los delitos y a los robos, por lo que el Señor colocó un freno en sus bocas y los golpeó con enfermedades a ellos y a sus animales de tiro, y apenas si había en las tiendas quien pudiera atender a su camarada o a su señor. Y forzados por la necesidad regresamos a Calatrava...”, *Historia de los hechos de España*, VIII, XII

4. El clero, la guerra y la caballería.

Como acabamos de indicar, parece evidente que la Iglesia participó de manera activa en la configuración ideológica y funcional de la caballería, consiguiendo cristianizarla en buena medida. Sin embargo, a la hora de evaluar la formación de una caballería cristiana, debemos tener en cuenta que este camino fue de ida y vuelta, puesto que al mismo tiempo que los hombres de Iglesia adoctrinaban a los *bellatores*, los eclesiásticos participaron también de muchas de las creencias y actividades que en teoría estaban reservadas a los caballeros. Y es que, por varios motivos, los clérigos se sintieron fuertemente atraídos por el mundo de las armas y los combates: en primer lugar, porque algunos de ellos habían recibido entrenamiento militar antes de decantarse, por necesidad o por obligación más que por vocación en muchos casos, por el ejercicio de la clerecía. En segundo lugar, porque bastantes altos cargos eclesiásticos se educaron y formaron en el seno de familias aristocráticas donde la guerra, las armas y la caballería constituían una de las principales actividades.

Su interés por el mundo de los caballeros, por sus acciones y su sistema de valores se plasma en las intensas coloraciones de los relatos cronísticos elaborados por clérigos, en los que los que se describen con regocijo y no disimulada admiración los grandes hechos de armas. Por lo demás, y este es el aspecto que quisiéramos resaltar, en determinados momentos algunos clérigos, sin renunciar a su condición y a pesar de las prohibiciones canónicas, se comportaron, vistieron, armaron, lucharon, pensaron y vivieron como auténticos caballeros, o, al menos, como caudillos de caballeros⁴⁰³.

⁴⁰³ Ver PRINZ, Friedrich P.: *Klerus und Krieg im Mittelalter. Untersuchung zur Rolle der kirche beim Aufban der Königsherrschaft*, Stuttgart, 1971, así como

Como es bien conocido, durante la Edad Media los clérigos tuvieron prohibido empuñar armas y derramar sangre, y esto había venido siendo así desde los mismos inicios de la Cristiandad. A lo largo del periodo la Iglesia se preocupó por definir y acotar las funciones que cada cuerpo social debía desempeñar, siendo el ejercicio de la violencia armada asociado en exclusividad a los guerreros, mientras que a los clérigos se les reservaban las cuestiones relacionadas con la liturgia y el dogma. En este sentido debemos valorar una de las cláusulas formuladas por el papa Bonifacio en un concilio celebrado en 742 para intentar reformar la iglesia franca, y en la que prohibía “a todos los servidores de Dios que llevasen armas, o que combatieran o que incluso participaran en la cabalgada o en la hueste”⁴⁰⁴. Una prohibición que, aunque con matices, vino repitiéndose a lo largo de los siglos siguientes, lo que por otra parte demuestra que la participación directa de los hombres de Iglesia en la guerra no dejó de ser en ningún momento una realidad que se consideraba necesario erradicar, y al mismo tiempo un objetivo muy difícil de alcanzar cuando la implicación del clero en los conflictos armados era una práctica de la que participaba el cuerpo eclesiástico desde su base hasta su cabeza: recuérdese que el papa Juan XIII se vio

REUTER, Timothy: “*Episcopi cum sua militia: the Prelate as Warrior in the Early Staufer Era*”, en *Warriors and Churchmen in the High Middle Ages, Essays presented to Karl Leyser*, Londres, 1992, pp. 79-94 y el reciente ZIMMERMANN, Michel: “Le clergé et la guerre en Catalogne aux alentours de l’an mil”, en Thomas DESWARTE y Philippe SÉNAC (dirs.): *Guerre, pouvoir et idéologies dans l’Espagne chrétienne aux alentours de l’an mil, Actes du Colloque international organisé par le Centre d’Etudes Supérieures de Civilisation Médiévale, Poitiers-Angoulême (26, 27 et 28 septembre 2002)*, Turnhout, 2005, pp. 191-207, esp. p. 197 y ss; BACHRACH, David S.: *Priests at war and soldiers at prayer: A history of military religion from the Concilium Germanicum (742) to the Fourth Lateran Council (1215)*, Notre Dame, 2001.

⁴⁰⁴ DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, p. 121. Sobre las condenas iniciales al hecho de que los clérigos participaran en operaciones militares ver FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 56-58.

obligado a liderar ejércitos para la defensa de Roma de sus enemigos, algo que Erdmann interpretaba como síntoma de la decadencia moral de la Iglesia en el siglo X⁴⁰⁵.

Teóricos doctrinales como Gerardo de Cambrai, Fulberto de Chartres y, de manera especial, Santo Tomás de Aquino, ya en el siglo XIII, no hicieron sino profundizar en estas condenas a la actividad guerrera de los eclesiásticos. Sin embargo, como señala Alvarado Planas, “a pesar de todo ello los obispados y señoríos eclesiásticos eran en ocasiones tan poderosos y disponían de tantos recursos y bienes que defender que muchos clérigos incumplían dicha prohibición empuñando personalmente las armas en defensa de sus intereses”. En efecto, aunque se entendía que la actividad militar era incompatible con la sacerdotal, por ser aquella propia del orden de los *bellatores*, lo cierto es que la realidad era un poco más compleja y las fronteras entre el primer y el segundo orden de la sociedad trifuncional solían resultar en la práctica más permeables que en la teoría. En cierta medida el *Decretum* de Graciano (1140) intentó a solucionar parcialmente el problema estableciendo una división entre aquellos clérigos dependientes de un poder temporal, que podían hacer la guerra si recibían la conveniente dispensa papal, y aquellos otros independientes de cualquier señor temporal, a quienes les estaría completamente prohibido guerrear⁴⁰⁶.

⁴⁰⁵ ERDMANN, Carl: *The Origin of the Idea of Crusade*, p. 16.

⁴⁰⁶ ALVARADO PLANAS, Javier: “Del pacifismo a la guerra santa: el origen del monacato militar en el occidente cristiano”, en *La guerra en la Edad Media, XVII Semana de Estudios Medievales de Nájera, 2006*, Logroño, 2007, pp. 303-320 (también disponible en línea en www.vallenajerilla.com). Sobre la guerra en el *Decretum* de Graciano ver RUSSELL, Frederick: *The Just War in Middle Ages*, pp. 55 y ss. Sobre el papel de la Iglesia y los eclesiásticos en la guerra según Graciano ver pp. 72 y ss.

En todo caso, es evidente que las prohibiciones de la Iglesia a la participación de sus miembros en asuntos de armas no suponían necesariamente que surtieran el efecto deseado. Los imperativos prácticos, la necesidad de proteger los bienes y derechos eclesiásticos, las obligaciones derivadas del ejercicio de la jurisdicción, los compromisos políticos y las ambiciones personales estarían en muchas ocasiones por encima de las doctrinas impuestas. En el desarrollo de su vida diaria, pues, a los eclesiásticos les resultaba de todo punto necesario hacer compatible el respeto a las prohibiciones más tajantes -como la de portar armas y derramar sangre- con la necesidad de hacer uso de la violencia, para lo cual podía resultar operativo el empleo de fuerzas ajenas al mundo eclesiástico, pero a su servicio: tal fue el papel que desde muy pronto vinieron a jugar las milicias armadas encargadas de la protección de sus personas y bienes. Estos “*defensores Ecclesiae*”, según Jean Flori, eran especialmente necesarios en periodos turbulentos y de violencia, ya que “*el derecho eclesiástico prohibía claramente al clero el uso personal de las armas, al considerar el derramamiento de sangre como una impureza ritual*”⁴⁰⁷.

El ámbito hispánico no fue ajeno a estas vicisitudes. Ya en el año 633 encontramos, en el marco del IV concilio de Toledo, un intento de separar a los combatientes de la esfera eclesiástica mediante la prohibición de que los guerreros fueran nombrados obispos⁴⁰⁸. Sin embargo, las prácticas bélicas del alto clero no

⁴⁰⁷ FLORI, Jean: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, p. 180. En otro estudio, Flori analiza los métodos empleados por los eclesiásticos para utilizar a los caballeros como defensores de sus dominios: 1) el vasallaje y las coronaciones regias; 2) Los grandes dominios eclesiásticos, los de iglesias catedrales como Cambrai, Chartres, Tours, disponían de otro medio: “*reclutar sus propios guerreros*”, *L’essor de la chevalerie*, p. 77.

⁴⁰⁸ PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio : *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, p. 12 y ss. ; BRONISCH, P. Alexander : *Reconquista y guerra santa*, p. 31 y ss.

serían abandonadas a lo largo de los siglos altomedievales, aunque la falta de información nos impide conocer el alcance de esa implicación militar de los religiosos⁴⁰⁹. En las tierras hispánicas más occidentales, la situación del clero durante el siglo X y la primera mitad del XI se caracterizó, al igual que en otros contextos europeos e ibéricos, por la disolución y la relajación de costumbres y por la corrupción moral. La actuación y modo de vida de obispos y abades poco o nada se diferenciaba de la de los señores laicos, en todas las esferas de la vida, incluida la vertiente más genuinamente guerrera, de forma que las obligaciones feudovasalláticas, que convertía a los eclesiásticos en vasallos que debían servicio militar a sus señores⁴¹⁰, se superponían sobre las clausulas canónicas que desde los inicios de la Cristiandad habían condenado el manejo de armas por parte de los clérigos. Por ello, y por la necesidad de una reforma espiritual en el clero, algunos concilios como el de Coyanza (1050) y Santiago (1060) volvieron a prohibir a los clérigos portar y manejar armas y actuar y vestir como los caballeros⁴¹¹.

Esta prohibición cobra sentido, desde luego, cuando observamos el modo de vida que habían llevado algunos obispos de Santiago. Uno de los autores de la *Compostelana* da cuenta del

⁴⁰⁹ ISLA FREZ, Amancio: *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*, Madrid, CSIC, 2010.

⁴¹⁰ “A causa de ser los obispos verdaderos señores feudales, sometidos a su vez al rey, se veían arrastrados a una vida más propia de un laico que de un eclesiástico, ya que el cumplimiento de los deberes feudales les obligaba a actuar como jefes militares, reclutando sus huestes y acudiendo con ellas a incrementar el ejército real y a intervenir como cualquier otro vasallo en el consejo real y en su corte de justicia, mientras descuidaban sus deberes pastorales”, SÁNCHEZ CANDEIRA, Antonio: *Castilla y León en el siglo XI*, p. 192.

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 196 y pp. 207 y ss. y ALVARADO PLANAS, Javier: “Del pacifismo a la guerra santa: el origen del monacato militar en el occidente cristiano”, pp. 303-304.

gusto de los antecesores de Gelmírez por las armas, el atuendo y las costumbres de los caballeros. Fue el propio Diego II quien actuó para acabar con aquellas costumbres ordenando que todo aquel clérigo que entrara en la Iglesia de Santiago lo hiciera vistiendo sobrepellices y capas, “*porque antes la iglesia de Santiago tenía clérigos con las barbas sin afeitar, las capas descosidas y variadas, los pies con calzado puntiagudo y cosas de este tenor al modo de los caballeros*”. Los obispos que habían precedido a Gelmírez, salvo Dalmacio, exponía el cronista en otro lugar, “*no habían aspirado a conseguir el arzobispado ni a alcanzar otras dignidades eclesiásticas, sino que pasaban el tiempo con las armas y la milicia*”⁴¹².

Es posible que las admoniciones sobre este tipo de comportamientos guerreros de los eclesiásticos, al menos los que podían causar mayor escándalo moral, surtiera algún efecto, puesto que lo cierto es que a partir del siglo XII son escasas las menciones de clérigos empuñando armas y derramando sangre, aunque el fenómeno desde luego no era en absoluto desconocido. Así, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* afirma que los obispos que acompañaban a Alfonso el Batallador en su hueste actuaban como verdaderos combatientes: al narrar los preliminares de la batalla de Fraga, el anónimo autor expone que el rey aragonés “*mandó a los arzobispos, nobles, caballeros y peones que permanecieran en el campamento dispuestos y armados para defenderse y defender el campamento*”⁴¹³. Poco más adelante el campamento cristiano fue atacado por los almorávides, la lucha se recrudeció y por ello fue necesario que también los obispos tomaran parte activa en el combate. Según el cronista, “*todos los*

⁴¹² *Historia Compostelana*, II, III, pp. 300-301. Otros ejemplos en SÁNCHEZ CANDEIRA, Antonio: *Castilla y León en el siglo XI*, p. 194.

⁴¹³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, ep. 54.

*guerreros y los obispos que no podían hacer frente a la lucha en el campamento, salieron fuera, al campo de batalla, en dirección a los enemigos*⁴¹⁴, lo que parece probar que al menos en aquella ocasión los eclesiásticos sí empuñaron las armas.

También en el *Poema de Almería* se refleja la participación activa de hombres de iglesia en los combates cuando se atribuye a los obispos de Toledo y León una función dual en aquella campaña: la clerical de motivar y convocar a los guerreros, y la material relacionada con la lucha armada y expresada con la metáfora de la “*espada material*”:

*“Los obispos de Toledo y de León en su totalidad, tras desenvainar la espada divina y la material, ruegan a los mayores y animan a los jóvenes...”*⁴¹⁵.

Con todo, hay que reconocer, como apuntábamos anteriormente, que los ejemplos de obispos-combatientes no son demasiado abundantes. Por el contrario, lo que está ampliamente documentado es la presencia de obispos en las huestes castellano-leonesas durante los reinados de Alfonso VII y Fernando II, como ha demostrado recientemente Carlos de Ayala, contribuyendo espiritualmente con la convocatoria cruzada, incentivando la motivación de los combatientes y financiando algunas campañas⁴¹⁶. El fenómeno, desde luego, será una constante en los siglos siguientes.

⁴¹⁴ *Ibidem*, ep. 56.

⁴¹⁵ *Poema de Almería*, vv. 39-40.

⁴¹⁶ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Alfonso VII y la cruzada. Participación de los obispos en la ofensiva reconquistadora”, en M^aI. del Val Valdivieso y P. Martínez Sopena (dirs.), *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón*, Universidad de Valladolid, 2009, II, pp. 513-529; “Obispos, guerra y cruzada en los reinos de León y Castilla (s. XII)”, en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de*

Al tener prohibido el manejo de armas, el papel de estos clérigos en la guerra quedaría restringido a la esfera estrictamente sacerdotal, desempeñando las funciones propias de su condición, realizando los rituales sacramentales como la eucaristía, la comunión y la confesión o el transporte y custodia de las reliquias que eran llevadas a las campañas. Estas funciones puramente eclesiásticas serán las contempladas por algunos fueros de frontera, en los que se legisla sobre el pago que recibiría el capellán de la hueste, e igualmente las crónicas nos presentan en muchas ocasiones a los clérigos desarrollando este tipo de acciones pastorales en contextos bélicos.

Pero el fenómeno es un poco más complejo, por cuanto que no pocas veces la actividad de estos eclesiásticos durante las campañas desbordaba ampliamente su faceta litúrgica y espiritual y eran presentados como auténticos líderes militares. Nos encontramos con frecuencia en el ámbito castellano-leonés ejemplos de ejércitos clericales, reunidos, organizados y dirigidos por eclesiásticos en su calidad de señores jurisdiccionales. Los caballeros de Bernardo, primero abad de Sahagún y luego arzobispo de Toledo, la hueste personal de Gelmírez, la de Jiménez de Rada o las tropas de caballeros domésticos de la abadía de Sahagún, nos ilustran sobre una práctica que debió ser más habitual de lo que las fuentes disponibles nos permiten valorar.

Estudios Medievales, Fundación Sánchez Albornoz, León, 2009, pp. 219-256; “Los obispos leoneses y las guerras santas de Fernando II”, en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, vol. 1, Madrid, 2010, pp. 91-106. Sobre el papel de los obispos y los concilios en la difusión de las ideas cruzadísticas ver, del mismo autor, *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, Sílex, 2008.

Ciertamente en el siglo XIII algunas fuentes jurídicas intentarán delimitar la actuación de los clérigos fuera del campo de acción de la milicia. Así en las *Partidas* de Alfonso X, al final del periodo estudiado, se procurará apartar a los hombres de iglesia de estas prácticas. Su concepción trifuncional de la sociedad excluía al clero de cualquier tipo de participación directa en las operaciones militares⁴¹⁷, con una salvedad: el supuesto de un episodio de rebeldía, el más peligroso tipo de guerra que podía sufrir un reino, por su carácter interno y por la naturaleza encubierta de los enemigos. Solo en ese caso se justificaba la participación de casi todo el clero de forma activa, puesto que casi nadie estaba excluido de aquella obligación:

*“ni por ser de orden, si non fuesse ome encerrado, en claustra o los que fincassen para dezir las horas, que todos viniessen ende, para ayudar, con sus manos, o con sus conpañas, o con sus aueres”*⁴¹⁸.

Pero es evidente que la realidad también superaba a las disposiciones de los códigos legales y la implicación clerical en la guerra era mucho más extensa que lo preceptuado por los juristas alfonsíes. Y es que disponemos de ejemplos especialmente ilustrativos sobre la capacidad militar que podían desarrollar algunos altos cargos eclesiásticos. Cabe reiterar que si bien habitualmente no encontramos participaciones directas de estos individuos actuando como combatientes en las operaciones bélicas, por el contrario no es inhabitual que se muestren ejerciendo el liderazgo bélico, organizando y ejecutando empresas militares. Como subraya Timothy Reuter es posible que la ética

⁴¹⁷ Como decíamos al hablar del ritual de investidura caballeresca según el código alfonsí.

⁴¹⁸ *Segunda Partida*, Título 19, ley 3.

actual no diferencie, a la hora de emitir un juicio moral, entre participación directa en la guerra y conducción de tropas, pero hay que tener en cuenta que en el siglo XII esta distinción era muy sentida. Para los propios eclesiásticos no era lo mismo que un clérigo empuñara armas o que dirigiera huestes⁴¹⁹.

Creemos que ningún ejemplo puede resultar más ilustrativo, a la hora de analizar todas estas cuestiones, que el de Diego Gelmírez. Aunque no podamos extrapolar sus acciones a las del resto del alto clero castellano-leonés, por las peculiares circunstancias que rodearon la trayectoria vital del personaje, merece la pena no obstante analizar con cierto detenimiento la relación de este prelado con la guerra y la caballería, algo que puede hacerse gracias a la abundante información disponible en la *Historia Compostellana*, que no ha sido hasta ahora, que sepamos, explotada desde esta perspectiva.

4.1. “Episcopus sancti Iacobi baculus et balista”: *Diego Gelmírez, la guerra y la caballería.*

Han sido varios los historiadores que se han interesado por las funciones militares de los obispos medievales⁴²⁰. Alexandro Barbero, por ejemplo, ha dedicado algunas páginas a estudiar el

⁴¹⁹ REUTER, Timothy: “*Episcopi cum sua militia: The Prelate as Warrior in the Early Staufer Era*”, en *Warriors and Churchmen in High Middle Ages. Essays presented to Karl Leyser*, ed. Timothy Reuter, Londres y Río Grande, 1992.

⁴²⁰ CARDINI, Franco: *Alle radici della cavalleria medievale*, Florencia, 1981, pp. 220 y ss.; PRINZ, Friedrich P.: *Klerus und Krieg im früheren Mittelalter. Untersuchungen zur Rolle der Kirche beim Aufbau der Königsherrschaft*, Stuttgart, 1971; *idem*: “King, clergy and war at the times of the Carolingians”, en *Saints, Scholars and Heroes. Carolingian Studies*, Collegeville, 1979, pp. 301-329, y “*Fortissimus abba. Karolingischer Klerus und Krieg*”, en *Consuetudines monasticae. Festschrift K. Hallinger*, Roma, 1982, pp. 61-95, y “Primi stadi della “*militia Christi*” altomedievale”, en *Militia Christi e crociata nei secoli XI e XII* (Mendola, 1989), Milán, 1992, pp. 49-63 HEHL, E.D.: *Kirche und Krieg im 12. Jahrhundert*, Stuttgart, 1980; FLORI, Jean: *La guerre sainte*, pp. 56-58.

papel de algunos clérigos y obispos en la guerra, examinando algunos ejemplos muy reveladores que vienen a demostrar que algunos de ellos destacaron más por su dedicación militar que por su actividad eclesiástica y pastoral. De procedencia frecuentemente aristocrática, criados en un mundo de guerreros donde la relación con las armas formaba parte de la vida cotidiana, no es de extrañar que, entre los siglos XI y XIV, “*la figura del vescovo guerriero è una delle più familiari in tutti i paesi d’Europa*”⁴²¹.

Desde luego, a los habitantes del reino castellano-leonés, pero muy en particular a los vecinos de la diócesis de Santiago, aquella figura en absoluto les resultaría extraña porque, como se indica en la *Historia Compostellana*

“al salir el rey de los hispanos con su ejército para acabar con el pueblo de los pérfidos ismaelitas, el obispo de la iglesia de Santiago de ningún modo se hallaba ausente con todo el ejército de su reino. Finalmente, para hablar más claro, los pontífices de la iglesia de Santiago, protegidos con armas militares, acostumbraban a marchar a la guerra y a reprimir duramente la audacia de los sarracenos, por lo que entre los gallegos surgió este refrán: “Obispo de Santiago, báculo y ballesta””⁴²².

Así es como Giraldo de Beauvais se hacía eco de lo que había sido una realidad palpable en el quehacer de los obispos de la sede compostelana: la guerra. Lejos de encajar en el modelo de

⁴²¹ BARBERO, Alexandro: *L’aristocrazia nella società francese*, p. 218.

⁴²² *Historia Compostelana*, Libro II, cap. I, p. 297, p. 220 de la edición latina.

hombre de guerra y religión que describiría Jiménez de Rada un siglo más tarde –los freires de las Órdenes Militares–, estos obispos eran plenamente eclesiásticos, en ellos no se daría la fusión de funciones guerreras y clericales en un plano teórico, sino que tal mestizaje se concretaría únicamente en la práctica. Los obispos de Santiago que precedieron a Gelmírez aparecen en esta crónica empuñando armas y adoptando algunas de las costumbres propias de los caballeros como el peinado y la vestimenta, usos que intentó erradicar Diego Gelmírez, como exponíamos más arriba. Los capítulos iniciales de la crónica nos hablan de actividades desarrolladas por los titulares del obispado jacobeo y de la destacada naturaleza guerrera de algunos de ellos. De Sisnando Menéndez (mediados del siglo X) se nos dice que derrocó violentamente “*con gente armada*” a Rosendo de Celanova –que ocupaba el solio por mandato del rey Sancho I el Gordo (956-966)–, y a quien incluso amenazó con decapitar con la espada. Este Sisnando respondió a un ataque de piratas normandos, que habían desembarcado en Juncaria y saquearon la zona de Iria, “*protegido por la fuerza de su ejército*”, persiguiéndolos hasta Fornelos, donde entabló con ellos un “*cruel combate*” donde el propio obispo encontró la muerte⁴²³. Años más tarde, tras varios mandatos, ocupó la silla obispal compostelana Cresconio, muerto en 1068, quien “*nacido de nobilísimo linaje, resplandeció con la luz de tanta nobleza*” y “*con el notable valor de su ejército, acabó por completo con los normandos que habían invadido esta tierra y construyó muros y torres para proteger la ciudad de Compostela*”, así como el castillo de Torres de Oeste, edificado “*para defensa de la Cristiandad*”⁴²⁴. En cualquier caso, la vertiente militar mejor

⁴²³ *Historia Compostellana*, I, II, p. 74 de la traducción, pp. 12-13 de la edición latina.

⁴²⁴ *Ibidem*, p. 76 de la traducción, p. 14 de la edición latina.

conocida es la de Diego II Gelmírez, obispo entre 1100 y 1120 y arzobispo desde ese año hasta 1139, fecha de su fallecimiento⁴²⁵.

El retrato de la actividad bélica de Gelmírez y de su actitud personal hacia la guerra y la violencia que nos ha transmitido la *Historia Compostelana*, es un fiel reflejo de la compleja y aparentemente contradictoria aproximación de las autoridades eclesiásticas a los conflictos armados y de la necesidad que tenían de armonizar sus prejuicios morales hacia el derramamiento de sangre con sus obligaciones y ambiciones políticas y materiales. Es por eso que, junto a un Gelmírez que parece seguir los dictados evangélicos y doctrinales desde el respeto a su condición de eclesiástico, fomentando y aplicando la medida, la misericordia, el apartamiento o la renuncia a la violencia, encontramos a otro Gelmírez belicoso, jefe militar y señor de la

⁴²⁵ Sobre Diego Gelmírez y su tiempo véase BIGGS, A. G.: *Diego Gelmírez. First archbishop of Compostela*, Washington DC, 1949; FLETCHER, Richard: *Saint James Catapult. The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago of Compostela*, Oxford, 1984 (hay una traducción al gallego: *A vida e o tempo de Diego Xelmírez*, Vigo, 1993); ADRO, Xavier: *Diego Gelmírez. Reino de Galicia. Siglos XI y XII*, Barcelona, 2ª ed., Ed. Casals, 1985; FERNÁNDEZ CONDE, Francisco J.: “Diego Gelmírez, arzobispo de Compostela (1100-1140)”, en R. García-Villoslada (ed.), *Historia de la Iglesia de España*, II-I. *La Iglesia de la España de los siglos VIII al XIV*, Madrid, 1982, pp. 323-330; GARRIGOS, A. Xavier: “La actuación del arzobispo Gelmírez a través de los documentos de la Historia Compostelana”, en *Hispania*, 3 (1943), pp. 354-408; MONTERO DÍAZ, Santiago: “Diego Gelmírez, historia de una fama”, en *Estudios de Historia Antigua y Medieval*, Madrid, 1988, pp. 119-172; PASTOR DE TOGNERI, Reyna: “Diego Gelmírez: una mentalidad al día. Acerca del rol de ciertas élites de poder”, en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval*, Madrid, 1988. Sobre los años iniciales de Gelmírez al frente de responsabilidades administrativas ver el interesante estudio de PORTELA SILVA, Ermelindo: “Diego Gelmírez. Los años de preparación (1065-1100)”, *Studia Storica. Historia Medieval*, 25 (2007), pp. 121-141. Sobre el contexto castellano-leonés y gallego de la primera mitad del siglo XII, en el que Gelmírez actúa como protagonista principal, ver REILLY, Bernard F.: *The Kingdom of Leon-Castille under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, 1982, y, del mismo autor, *The kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII (1126-1157)*, Philadelphia, 1998, así como MARTÍNEZ, H. Salvador: *La rebelión de los Burgos. Crisis de Estado y Coyuntura Social*, Madrid, 1992, y PASCUA ECHEGARAY, Esther: “Redes personales y conflicto social: Santiago de Compostela en tiempos de Diego Gelmírez”, *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 53, n° 185 (1992), pp. 1069-1080.

guerra. Dictaminar hasta qué punto ambas caras del personaje son contradictorias o complementarias y, sobre todo, evaluar el grado de infiltración del mundo caballeresco y guerrero en el eclesiástico, y con ello el grado de asimilación de la guerra y de la caballería no ya en una sociedad cristianizada, sino en el seno de las estructuras eclesiales, obliga a abordar estas dos vertientes de la biografía del compostelano.

En relación con la primera de ellas, si tenemos en cuenta algunas de las afirmaciones de la *Historia Compostellana* se podría llegar a la conclusión de que Gelmírez tenía verdadera aversión hacia los guerreros y su oficio, tal como refleja su negativa a vestirse de caballero o a portar y empuñar sus armas. Ciertamente alguna vez se vio obligado a hacerlo: en los inicios de su obispado, durante un viaje a Roma para solicitar al papa Pascual II la concesión del palio para la iglesia de Santiago, se vio impelido a disfrazarse de caballero –“*militari habitus indutus*”- por miedo a ser capturado por los hombres del emperador Enrique IV de Alemania, enemigo declarado del papa en aquellos momentos⁴²⁶. Pero esta situación fue excepcional, hasta el punto de que en algún otro momento renunció expresamente a vestirse de caballero para escapar de una situación de peligro: durante los tumultos y rebeliones que azotaron Santiago de Compostela durante 1116, algunos de los suyos le sugirieron la posibilidad de disfrazarse de caballero para poder huir de la ciudad, pero el obispo compostelano rechazó esa sugerencia con unas palabras muy significativas:

“Lejos de mi que yo me vista otras armas excepto las armas de Cristo que tengo conmigo. Pues protegido por

⁴²⁶ *Historia Compostellana*, I, XVII, p. 40 de la edición latina, p. 103 de la traducción.

*las armas de Cristo ayer me escapé del incendio y de otros peligros que no habrían de ser temidos menos, resguardado con las mismas armas y con la ayuda y protección de Dios atravesaré por medio de los enemigos*⁴²⁷.

En ocasiones sus escrúpulos hacia violencia son todavía más explícitos: tras las revueltas a las que hemos aludido, cuando la reina se dispuso a lanzar un ataque para recuperar el señorío de Santiago en Portugal, Gelmírez decidió ceder su ejército a la reina y no continuar personalmente en la campaña, ya que se sentía enfermo *“y porque no quiso estar presente en los saqueos y rapiñas hechas a los pobres*⁴²⁸. En la expedición de 1121 contra Teresa de Portugal, una vez rechazados los portugueses de la zona de Tuy – dentro del señorío jacobeo-, el arzobispo se negó a continuar la expedición, a adentrarse en los dominios de Teresa para incendiar y robar, en este caso alegando que *“no conviene que participe en saqueos e incendios. Me interesa ocuparme de los asuntos eclesiásticos*⁴²⁹.

Por otra parte, los cronistas también se esfuerzan por mostrar en Gelmírez unas virtudes y unos comportamientos que lo apartaban del común de los comandantes militares, subrayando en él su inclinación a ser comprensivo y clemente con

⁴²⁷ *“ut alia induar arma preter arma Christi, que mecum habeo. Armis enim Christi protectus et hesternum incendium euasi et alia non minus formidanda pericula, eisdem armis munitus et Deo iuuante”, Historia Compostellana, Liber I, cap. CXVI.*

⁴²⁸ *Historia Compostelana, Libro I, cap. C.*

⁴²⁹ *Historia Compostelana, Libro II, cap. XL, p. 362. El texto latino dice exactamente: “Postquam”, inquit, “nostrorum superauimus acies inimicorum ac superatas dispersimus, postquam Portugallie fines preter ingressi sumus, res ipsa exigit, ut cum Compostellanis ad propria reuertar. Mea namque non interest predis atque incendiis interesse. Oportet, ut ecclesiasticis operam adhibeam”, Historia Compostellana, Liber II, cap. XL, p. 285.*

sus enemigos, nunca vengativo ni cruel. Así es representado cuando protege la vida de los piratas normando cautivados por los irienses, o cuando media para evitar que se diese un trato cruel a aquellos que habían intentado matarle, o bien cuando convence a Urraca para que no se ensañe con los rebeldes compostelanos si acaso lograra tomar la ciudad⁴³⁰.

Como complemento del Gelmírez misericordioso, los cronistas ofrecen la imagen de un prelado conciliador y pacificador, que trabaja en pos de la avenencia y el acuerdo entre las partes en un esfuerzo por evitar el mal, la guerra y el derramamiento de sangre: ante la inminencia de un conflicto armado entre la reina Urraca y su hijo Alfonso, el compostelano, *“cuando vio que el enfrentamiento iba a ser entre madre e hijo y que mucha gente perecería de uno y otro bando, se compadeció con piedad propia de un padre: pensó en los pactos de paz y examinó de que modo separar a ambos ejércitos”*, al objeto de impedir *“la matanza de tantos y tales varones de uno y otro bando”*⁴³¹. Por supuesto, Gelmírez no hacía sino defender sus propios intereses territoriales y jurisdicciones en este conflicto, pero los cronistas a

⁴³⁰ El autor de esta parte de la crónica, posiblemente Giraldo de Beauvais, contrapone la clemencia y misericordia de Gelmírez a las ansias de venganza de la reina Urraca: *“Después de escucharle la reina dijo: “No permita Dios que se perdone a los traidores, que han cometido tantas y tan grandes maldades. He tomado esta decisión, a saber, destruir a hierro y fuego a todos los traidores y facinerosos de Compostela. Pues como ellos no perdonaron a la iglesia de Santiago ni a ti ni a mí, así no se les ha de perdonar. Castígueseles, lo ruego, según han merecido, y que sean borrados del libro de la vida. Tú también, padre, debes desear su desaparición. Pues a ti te interesa que sea reprobado y destruido tan gran mal”. Cuando el obispo vio que el ánimo de la reina, dispuesto a la venganza de sus injurias, no se rendía con las súplicas de ninguno, convocó al rey niño, al conde Pedro, su ayo, al conde Rodrigo, al conde Munio y a otros, los más sabios de Galicia, rogándoles que ablandaran el ánimo de la reina con sus súplicas, para que se apiadara de la ciudad del Apóstol y castigando a los traidores perdonara a los demás”*, *Historia Compostelana*, Libro I, cap. CXVI, p. 288.

⁴³¹ *Historia Compostellana*, Libro II, cap. XLIX, p. 381.

su servicio lo que recalcan es la actitud pacífica, piadosa y clerical de su patrocinador.

Estas pinceladas servían a los propagandistas del obispo de Santiago para presentarlo como cumplidor de la ley canónica y para distinguirlo y distanciarlo de la imagen y el comportamiento de los combatientes en general y de los caballeros en particular, a los que por otra parte se les presenta como un “estamento inferior” (*“inferiores militum lineas”*)⁴³².

Sin embargo, a pesar de esta actitud renuente a aceptar los signos externos de la caballería y las actitudes habituales de los *bellatores*, lo cierto es que el *Compostelano* fue en cierto modo un guerrero, si bien sus actividades militares encajan más dentro de lo que podríamos denominar como un general o un líder militar - un señor de la guerra con capacidad efectiva para alzar sus propias huestes y dirigirlas, a veces integradas en huestes monárquicas, a veces actuando por su cuenta- que en la figura de “caballero”, aunque a lo largo de la crónica su persona y acciones aparezcan adornadas con virtudes caballerescas como la valentía o la largueza.

Lo que es indudable, a tenor de los relatos de la *Compostellana*, es que el prelado compostelano dispuso de una poderosa hueste de la que se servía para la defensa de sus intereses temporales, un ejército que era capaz de movilizar cuando las circunstancias lo requerían y de dirigirlo para la consecución de diversos objetivos. A todos los efectos, actuaba

⁴³² En esta sección de la obra, que registra donaciones de distintos personajes a la iglesia de Santiago, la *Compostellana* considera el *status* de los “milites” un grado inferior al de los “cónsules”, que tendrían naturaleza nobiliaria, ver *Historia Compostellana*, I, XXXI, p. 60 de la edición latina, p. 128 de la traducción.

como un caudillo militar, como el jefe de su propia milicia señorial, y como tal le vemos ejerciendo en las más diversas facetas de la acción bélica.

Como cualquier otro noble castellano-leonés de la época, tuvo que cumplir con sus obligaciones militares hacia la reina Urraca y después hacia su hijo Alfonso, como demuestran no solo los servicios que les prestó, sino también la exención que recibió de la reina: tras contribuir de manera decisiva en la recuperación del castillo de Burgos, hasta entonces en manos aragonesas, Gelmírez y Urraca suscribieron un pacto mediante el cual la reina liberó al obispo, pero no a sus caballeros, de los deberes militares que tenía hasta ese momento “según lo acostumbrado”:

*“Persone autem uestre, ne ulterius in expeditionem ueniat, nisi uoluerit, condono; milites uestros tantum in auxilium michi more solito mittatis”*⁴³³.

La capacidad de movilización militar de Gelmírez al servicio de la reina Urraca en su conflicto con Alfonso I el Batallador, al menos tal como es presentada en la *Historia* -teniendo en cuenta, pues, todo lo tendenciosa que puede llegar a ser nuestra fuente- no era nada despreciable: en la primavera de 1113, cuando la reina buscó su apoyo bélico para actuar contra los aragoneses que pretendían hacerse con el control de Tierra de Campos⁴³⁴,

⁴³³ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. XC, p. 148. “Y eximo a vuestra persona de ir más adelante en expedición, si no quiere, con tal que enviéis vuestros “milites” en mi auxilio según lo acostumbrado”, *Historia Compostelana*, p. 217.

⁴³⁴ Según la *Historia* la reina manda a Gelmírez este mensaje: “Venerabilísimo padre, dignese vuestra santidad, tras reunir un grupo de soldados -collecta manu militum-, venir en expedición y exhortar y amonestar a todos los próceres de Galicia, para que se apresuren rápidamente a socorrerme a mi y a mi hijo, el rey Alfonso. (...) Por tanto, anime vuestra paternidad a los gallegos a que vengán rápidamente a la guerra, y no obliguéis solo a los cónsules, a las personas importantes (primates) y a otros caballeros de Galicia (Gallitie milites) a venir en

Gelmírez realizó un llamamiento en la curia de Santiago a la que fueron convocados los “*próceres de Galicia*”, es decir, Pedro Froilaz de Traba, R. Vélaz, el “*conde Gutierre, M. Peláez, M. Gelmírez, P. Peláez y muchos otros*”, a quienes se expuso la gravedad de la situación de la reina y lo necesario de su participación en aquella campaña. Estos magnates decidieron integrarse en la expedición de socorro a Urraca, obedeciendo a “*su patrón*” (“*patrono*”), a quien tendrían como caudillo o “*jefe*”:

“Los gallegos, arengados por estas y otras cosas, obedecieron a su patrón y, puesto que comprendían que le tendrían a él mismo como jefe y que iban en ayuda de la reina y de su hijo el rey Alfonso para restablecer la paz en el reino, y sabían que ellos llevaban consigo la coraza de la justicia (“loricam iustitie”), movidos por tales estímulos de virtud, de ningún modo difirieron más el lanzarse a la guerra y desearon ardientemente oponerse en defensa del reino y reprimir la rabia del tirano aragonés”⁴³⁵.

Precisamente el liderazgo militar del obispo sobre el conjunto de las milicias reclutadas en Galicia será una característica de su actuación como comandante subrayada por la *Historia*: en la primavera de 1113, fue la “*elocuencia*” (“*eloquentia sua*”) y la “*admirable sabiduría*” (“*admiranda prudentia*”) del prelado la que

expedición, sino que, reunido el ejército de vuestros soldados (militum), no dejéis en modo alguno de venir con ellos. Pues si aquel impío [Alfonso el Batallador], antes que Galicia me envíe sus soldados (milites), puede abastecer los castillos de dinero, armas y otras cosas necesarias, después de nada servirá la llegada de estos y al año siguiente no podrán obligar a rendirse a los castillos (castella) mediante el asedio”, Historia Compostellana, I, LXXXIII, pp. 201-202 de la traducción, pp. 133-134 de la edición latina.

⁴³⁵ *Historia Compostellana*, I, LXXXIII, p. 203 de la traducción, p. 134 de la edición latina.

impidió que el ejército de los magnates gallegos se dispersara ante las inquietantes noticias que llegaban sobre las sospechosas intenciones de la reina Urraca. Más aún, en alguna ocasión su presencia se consideró esencial para la cohesión de los contingentes regios: en 1121, con motivo de la campaña emprendida por la reina Urraca contra su hermana Teresa de Portugal por tierras lusas, y ante la intención de Gelmírez de abandonar la expedición, aquella hubo de suplicarle encarecidamente que permaneciera a su lado, pues él había sido el alma de aquella victoria contra los portugueses (*“tu consejo y apoyo nos ha llevado a la palma de tan gran victoria”*), recalcándole la inseguridad que se extendería en la hueste con su partida *“si te ausentas regresando a tu tierra, ciertamente tenemos que temer”*-, y lo poco gloriosa que resultaría aquella victoria contra los portugueses, pues estos aprovecharían el miedo de los castellano-leoneses para contraatacar *“pues ellos recobrarán sus fuerzas y el fin de nuestra victoria será poco glorioso”*-. Ante esos razonamientos tan contundentes a Gelmírez *“con sus milites”*- no le quedaría más remedio que permanecer junto a la reina⁴³⁶.

Aunque la mayoría de sus acciones bélicas al servicio de los reyes se proyectan contra enemigos cristianos, habrá alguna ocasión en la que las tropas del prelado se unan a las de Urraca o Alfonso para atacar posiciones almorávides, como ocurrió justo después del desastre de Uclés (1108) que le costó la vida al infante Sancho. En aquellos momentos, relata la *Compostellana*, el entonces obispo reaccionó a la infausta noticia sumando sus tropas a las de Urraca para hostigar a los “moros”:

⁴³⁶ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. XL, p. 362.

“Y así, tras haber conocido su pérdida y haber tenido noticias de la matanza de los nobles varones –uirorum nobilium-, la prudencia del prelado reunió un gran número de soldados suyos –suorum militum multitudinem- y, acompañado por Urraca, la hija del rey, llegó a los lugares que habían atacado los moros, donde se le esperaba. Allí, tras haber puesto en fuga a la multitud de los enemigos, enseguida le atacó una grave enfermedad”⁴³⁷.

La contribución de Diego Gelmírez al esfuerzo militar de la monarquía castellano-leonesa no se limitó a la aportación de contingentes, sino que también tuvo una importante vertiente financiera. En 1128, por ejemplo, se comprometió con Alfonso VII a entregarle 100 marcos cada año mientras durase la campaña que éste comenzaba contra Alfonso el Batallador. Gelmírez recibiría a cambio de esta ayuda la confirmación del derecho a acuñar moneda que había sido otorgado por Alfonso VI, además los derechos sobre la villa de Cacabelos y una heredad en Talavera de la que obtener aceite para iluminar la catedral compostelana⁴³⁸. También contribuyó en la financiación de algunas campañas militares organizadas por Urraca: a cambio de la concesión del coto entre el Ulla y el Tambre, el obispo dio a la reina algunos tesoros -“*una mesa de plata de sesenta marcas y diez marcas de plata de su peculio*”- que necesitaba para financiar sus campañas contra los “*rebeldes*”⁴³⁹. En otra ocasión autorizó que se le entregaran a la reina cien onzas de oro y doscientas marcas de plata procedentes del “*tesoro de Santiago*”, “*para luchar*

⁴³⁷ *Historia Compostellana*, I, XXIX, pp. 57-58 de la edición latina, p. 125 de la traducción.

⁴³⁸ RECUERO ASTRAY, Manuel: *Alfonso VII, el Emperador*, pp. 100 y 102.

⁴³⁹ *Historia Compostellana*, Libro II, cap. XXII.

*contra el peor devastador de España y poner en fuga al perturbador de todo el reino”, o sea, Alfonso el Batallador*⁴⁴⁰.

Más allá de sus servicios militares a los reyes, Gelmírez actuaba básicamente como un señor feudal y se comportaba por tanto como un señor de la guerra, especialmente cuando se trataba de defender el señorío de Santiago de invasores, rebeldes o traidores, en definitiva de todos aquellos que el prelado consideraba como sus enemigos o sus competidores en el espacio político-espiritual sobre el que ejercía su jurisdicción. Precisamente la “*defensa del señorío de Santiago*” y de Galicia, la “*defensa de la patria*” o, si la ocasión así lo permitía, el aumento del señorío a costa de sus adversarios, será la motivación que, según la crónica, más frecuentemente impulsaría a Gelmírez a movilizar sus huestes y hacer la guerra. Incluso las acciones claramente ofensivas, como la invasión de Portugal de 1121, sería justificada en términos de “*recuperación del señorío de Santiago*”⁴⁴¹.

En su condición de señor jurisdiccional, exigía las prerrogativas bélicas que le correspondían, tales como el derecho a percibir el quinto del botín conseguido por sus vasallos y sus dependientes en una expedición. Así, cuando los marineros de Iria y Santa María de Lanzada consiguieron derrotar en batalla naval a los piratas normandos que habían saqueado y devastado un sector del litoral gallego, el entonces obispo no dudó en hacer efectivo su derecho al quinto, con el fin de, “*movido por la misericordia*”, proteger a los prisioneros:

⁴⁴⁰ *Ibidem*, Libro I, cap. LXXIII.

⁴⁴¹ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. XL, p. 363.

“Hermanos [les dijo a los marineros], sabéis que la quinta parte de todo cuánto habéis conseguido en esta victoria, con la ayuda de Dios, me pertenece por derecho”⁴⁴².

Su posición como comandante de su hueste, como la cabeza visible y rectora de un ejército señorial, era plenamente reconocida por sus adversarios que no dudaban en actuar en consecuencia: con motivo de la batalla de Viadangos (1111), su antagonista Alfonso I ordenó a diez de sus hombres, *“los más audaces y más fuertes de su ejército”*, que controlasen en todo momento los movimientos del obispo en la batalla y *“que le persiguieran hasta capturarlo”*. Desde la perspectiva del rey aragonés, Gelmírez era pieza clave del entramado político y militar de Galicia, así que los beneficios de su apresamiento resultaban evidentes:

“si era aprisionado, esperaba el aragonés que él invadiría fácilmente Galicia y que al punto la sometería a su juro. ¿Y cómo no? El obispo era el tutor, protector y defensor de Galicia”⁴⁴³.

Por otra parte, en tanto que señor feudal que acaudilla a su hueste, aparece ejerciendo como tal en las distintas facetas

⁴⁴² *Historia Compostelana*, Libro I, cap. LXXVI, p. 187. En otra ocasión, cuando una flota de irienses armada por Gelmírez con ayuda de armadores genoveses saqueó tierras musulmanas, al regresar le dieron al obispo *“quintam portionem”*, *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CII, p. 176. El caso se repite otras veces: tras una batalla naval que entabló la armada iriense gelmiriana contra una escuadra sarracena, y que se saldó con 16 muertos, 98 prisioneros enemigos y un considerable botín, la *Historia* relata que *“de todo esto entregaron la quinta parte al mencionado arzobispo y legado de la santa iglesia romana, como a señor suyo, por lo que le debían por la propiedad de las naves”*, *Historia Compostellana*, II, XXI, p. 341 de la traducción.

⁴⁴³ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LIII, p. 395-396.

operativas de la milicias. Por ejemplo, era competencia suya decidir qué orden de marcha tendrían que seguir sus contingentes durante una campaña, y en este aspecto Gelmírez también se muestra como un líder militar arquetípico: en determinada ocasión -cuando la hueste gallega regresaba a su tierra, tras ayudar a la reina Urraca a recuperar Burgos de manos de los aragoneses en 1113-, *“para avanzar con más seguridad dispuso el mismo obispo que algunas compañías de “militum” le precedieran y colocó el bagaje entre unas y otras y ordenó a todos que marcharan con cuidado”*. Y por supuesto, no podía dejar de advertirles sobre los peligros del camino y la forma de evitar las asechanzas de los enemigos⁴⁴⁴.

Igualmente la *Historia* lo presenta diseñando tácticas de ataque contra los enemigos, lo que nos permite contemplar a un alto cargo eclesiástico que dominaba algunos aspectos fundamentales del arte de la guerra, sin nada que envidiar a cualquier otro comandante laico. Fue él, por ejemplo, quien, frente al ejército de la reina Teresa de Portugal que había invadido tierras gallegas, propuso la forma concreta de abordar el acercamiento al enemigo:

*“Si se nos da la posibilidad de atacar al ejército de los portugueses, la victoria está en nuestras manos. Además el Miño separa a ambos ejércitos y para nuestros enemigos es como un muro. Por lo cual intenten los compostelanos y los irienses atravesar el río en sus naves y apresúrense a ocupar la isla, que está más próxima a los portugueses”*⁴⁴⁵.

⁴⁴⁴ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. XC, pp. 148-149 (p. 218 de la traducción).

⁴⁴⁵ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. XL, p. 360.

Este consejo, que agradó a la reina Urraca y a los magnates que estaban presentes, resultó a la postre de gran valor en aquel conflicto, ya que al ver los portugueses el movimiento táctico de sus enemigos emprendieron la fuga, dejando vía libre a la hueste de Urraca para saquear y devastar aquellas comarcas.

A la luz de los relatos de la *Compostellana*, conocemos bastantes detalles de los recursos militares de los que Gelmírez podía disponer, de su capacidad organizativa y de la fisonomía de sus contingentes: una hueste de naturaleza y composición heterogénea, perfectamente comparable a los ejércitos característicos de su época⁴⁴⁶.

Su milicia estaba básicamente formada por caballeros propios, mantenidos y armados por el mismo prelado. Como en cualquier otra hueste feudal, entre ellos se encontrarían algunos combatientes a quienes el arzobispo, actuando como un verdadero "*nutritius*", había "*acogido desde su infancia con amor paterno hasta ser educados para la milicia*" y otros a quienes "*siendo adultos los había armado y les había regalado caballos, armas y lo que exige el oficio militar*"⁴⁴⁷. Estas fuerzas formaban una mesnada permanente que aparecen realizando funciones del escolta y protección personal de su líder, quien siempre se desplaza rodeado de caballeros. También estos integrarían el núcleo a partir del cual se articulaba el resto de la hueste, el

⁴⁴⁶ Véase CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, pp. 86 y ss.; y GARCÍA FITZ, Francisco: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media Europea*, Madrid, 1998, pp. 13-41, y *idem*: "La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII)", en *Conquistar y Defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, n.º. Extraordinario de *Revista de Historia Militar*, año XLV (2001), pp. 61-118, esp. pp. 88-107.

⁴⁴⁷ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LXII, p. 419 de la tr.

primer elemento en ser movilizado por su cercanía al líder y su permanencia. Esta era precisamente su principal salvaguarda en unos tiempos tan convulsos, en los que la mejor garantía de autoconservación era precisamente disponer de caballeros bien armados.

La *Historia* refleja esta doble realidad con una frase contundente, cuando afirma que el entonces obispo “rodeado por gente armada, era temible para sus enemigos”⁴⁴⁸, pero también deja constancia del miedo que sufría el prelado y le obligaba a acudir a cualquier parte siempre rodeado de caballeros: en determinada ocasión en la que tuvo que reunirse con la reina Urraca para negociar (1116), no tuvo empacho en reconocer que se presentaban ante ella escoltado por hombres armados “por temer los dientes de mis enemigos”⁴⁴⁹. Alguna vez se les llama “caballeros comprovinciales” (“*comprovincialium militum*”)⁴⁵⁰.

Además, en determinados momentos estarían presentes en la tropa gelmiriana vasallos o aliados nobiliarios, los “*príncipes*” o “*próceres*” “*de Galicia*”, algunos de cuyos pactos de vasallaje hacia Diego II recoge la *Historia*⁴⁵¹, y que se integrarían

⁴⁴⁸ *Historia Compostellana*, I, CII, p. 243 de la traducción.

⁴⁴⁹ “Yo temiendo el ímpetu de mis enemigos marché con un grupo armado, no por rebelarme contra ti sino por temer los dientes de mis enemigos”, *Historia Compostellana*, I, CVII, p. 253 de la traducción.

⁴⁵⁰ *Historia Compostellana*, II, VIII, p. 234 de la edición latina, p. 312 de la traducción.

⁴⁵¹ En 1120, por ejemplo, los “*príncipes*” gallegos renovaron las fidelidades con Gelmírez, debido a las sospechas que este abrigaba sobre las intenciones de Urraca de apresarle. La *HC* dejó constancia de aquella supeditación diciendo que la reina entregó al arzobispo “*el dominio de toda Galicia*”, y “ordenó que todos sus *príncipes* le rindieran homenaje y así se hizo. Efectivamente, por mandato de la reina Arias Pérez, príncipe de Lobería, Fernando Yáñez, Bermudo Suárez, Juan Díaz y los otros *príncipes* de Galicia rindieron homenaje al citado arzobispo y legado de la santa iglesia romana y supeditaron a su señorío sus personas y sus bienes, teniendo a éste por señor, por patrono, por rey, por príncipe, dejando a salvo la fidelidad a la reina por cuyo mandato hacían esto.

coyunturalmente en la hueste de Gelmírez en función del cambiante juego de alianzas y fidelidades. Al frente de la caballería feudal, del elemento aristocrático elitista, estaría un conde vasallo del arzobispo. Este puesto sería ocupado a veces por el conde Pedro Froilaz de Traba –ayo de Alfonso Raimúndez y de quien el propio Gelmírez era confesor⁴⁵²–, otras por su hijo Fernando Pérez de Traba, de quien en una ocasión dirá la crónica que “obedecía al arzobispo como jefe de su “militia” y tenía de él muchos préstamos”⁴⁵³, desarrollando quizás labores similares a las del alférez de los reyes. Este componente aristocrático desempeñaba labores ofensivas, como la de sumarse a la hueste gelmiriana para atacar un objetivo mediante razzias de campos y poblaciones o asediando fortalezas en manos rivales, y defensivas, integrándose en la misma hueste para repeler ataques y sofocar rebeliones, así como defendiendo los castillos que les habrían sido

Añadieron también que, si la reina se atrevía a injuriar o a actuar violentamente contra el arzobispo, todos, según les hubiera ordenado el arzobispo, se rebelarían contra la reina y rindiendo fiel vasallaje a éste le obedecerían fielmente. Ellos sancionaron con juramento que esto se haría así”, Historia Compostelana, Libro II, cap. XXIX, p. 351.

⁴⁵² Merece la pena reproducir un párrafo de la *Historia* en el que se traza una semblanza de Pedro Froilaz, en una sección que narra cómo el magnate gallego decidió apoyar a Gelmírez frente a Urraca (c. 1116), a pesar de que la reina ofreció al noble la mitad del señorío de Santiago si la ayudaba a apresar al obispo: “Pues el conde, varón temeroso de Dios que detestaba tan gran maldad, rehusó totalmente poner las manos en el ungido del Señor y temió mucho hacerse cómplice de tan nefanda traición. Era el conde poderosísimo, ayo del hijo de la reina doña Urraca y compartía su tutela con el obispo, estaba unido a él por la alianza de un gran cariño y a él le hacía la confesión de sus pecados”, *Historia Compostelana*, I, CVII, p. 252 de la traducción. Sobre Pedro Froilaz de Traba (c. 1070-1129) ver LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *Don Alfonso VII, rey de Galicia, y su ayo el conde de Traba*, Santiago de Compostela, 1884. Sobre el mismo personaje y su entramado familiar, la casa de Traba, la más influyente en la Galicia de la Plena Edad Media, remitimos a los trabajos de LÓPEZ SANGIL, José Luis: “La familia Froilaz-Traba en la Edad Media gallega”, *Estudios Mindonienses*, 12 (1996), pp. 275-403, y, especialmente *A nobleza altomedieval galega: a familia Froilaz-Traba*, A Coruña, 2005. Sobre los Traba véase también PALLARES MÉNDEZ, M^a. Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo: “Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media: el grupo de los Traba”, *Hispania: revista española de Historia*, vol. 53, n^o 185 (1993), pp. 823-840.

⁴⁵³ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LI, p. 389.

encomendados en tenencia a cambio del juramento de fidelidad y homenaje al *Compostelano*.

El *Compostelano* disponía también del apoyo militar de las milicias de algunos concejos de su señorío, especialmente las de Santiago de Compostela, cuyos ciudadanos-combatientes aparecerán integrados en la hueste episcopal en varias ocasiones, constituyendo en una de ellas “*una multitudo*” o “*innumero militum atque peditum*”⁴⁵⁴. La milicia concejil de Santiago presentaría a Diego Gelmírez importantes problemas para su movilización en algunas ocasiones, ya que estas se regían por las cláusulas del fuero otorgado en 1105 por Raimundo de Borgoña, mediante las cuales los compostelanos quedaban exentos de participar en operaciones militares que les obligaran a alejarse a una distancia superior a una jornada de la ciudad gallega. Estos derechos serían reclamados por ellos en 1113, cuando se sumaron a la hueste de Gelmírez para ayudar a Urraca a recuperar el castillo de Burgos, entonces en manos de los aragoneses. Es posible que el prelado solventara en ocasiones este problema prolongando el servicio de las milicias mediante dinero u otras concesiones o compensaciones, como los “*subsidios*” a los que en esta ocasión se refiere expresamente el cronista⁴⁵⁵. De todas formas, la eficacia militar de estas fuerzas sería cuestionada más de una vez, hasta el punto de que durante la campaña contra Portugal de 1121 la reina Urraca no tuvo inconvenientes en que abandonaran la hueste porque los ciudadanos no estaban acostumbrados a “*morar mucho tiempo en campamentos*”⁴⁵⁶.

⁴⁵⁴ *Historia Compostellana*, Liber II, cap. XXX, p. 275, a propósito de la movilización de tropas para sofocar la rebeldía del conde Munio y destruir el castillo construido por este en la orilla del río Isso.

⁴⁵⁵ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. XC, p. 149 (p. 218 de la tr.)

⁴⁵⁶ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. XL, p. 362.

El protagonismo militar de Gelmírez en reino de Castilla-León, y más particularmente en el ámbito de su señorío compostelano, no se limita a su capacidad para movilizar a una hueste, sino que tiene otra importantísima vertiente en el papel que juega como responsable último de la red castral de su dominio y como constructor o reconstructor de fortalezas. Cuando se tiene en cuenta esta faceta de su actividad, se comprende lo justificado del apelativo que se le otorgó en alguna ocasión: “*escudo de la patria*” (“*patrie clipeus*”)⁴⁵⁷.

De él destacará su crónica que construyó iglesias, adquirió propiedades y que construyó edificios y fortificaciones (“*municipia*”). Sirvanos como ejemplo de su actuación la atención que le dedicó a una de ellas, especialmente importante por sus implicaciones estratégicas: el castillo Torres de Oeste (“*Honest*”), situado junto al mar y del que había sido tenente Gelmirio, el padre de Diego, en tiempos de Alfonso V⁴⁵⁸. Siendo plenamente consciente de la importancia que tenía aquella fortaleza para la defensa de Galicia, pues guardaba la ría de Arosa y el río Ulla, punto de entrada de ataques marítimos normandos y sarracenos, Gelmírez no reparó en gastos, esfuerzos y desvelos para su reconstrucción y mejora.

Antes de que el obispo se decidiera a intervenir en el castillo, las actuaciones destinadas a su reforzamiento y mantenimiento se habían mostrado claramente insuficientes e ineficaces: siguiendo las órdenes de Alfonso VI, ante las frecuentes

⁴⁵⁷ Por ejemplo en *Historia Compostellana*, I, LXXV, p. 185 de la traducción, p. 117 de la edición latina.

⁴⁵⁸ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. C, p. 164 (p. 233 de la tr.). “*También fortificó con torres el castillo de Oeste, lo rodeó con un muro y lo adornó con un puente y demás*”, *ibidem*.

acometidas de los ismaelitas "anualmente acostumbraban a reunirse hombres procedentes de diversas zonas para rehacer el castillo de las Torres de Oeste –*Honesti castrum*–". Sabemos, por lo que se nos dice en otra sección de la crónica, que aquellos hombres no eran sino campesinos que habitaban la zona comprendida entre Triacastela y "el mar Océano", que estaban obligados a acudir a la fortaleza dos veces año para trabajar en su reparación. Sin embargo las labores que realizaban apenas alcanzaban un mínimo de calidad, puesto que los muros eran "construidos con pequeñas piedras y vigas interpuestas sin cantos de cal" que "continuamente amenazaban ruina".

La evidencia de que aquellos trabajos no mejoraban el estado de la fortaleza llevó a Alfonso VI a ordenar su demolición "para evitar que la maliciosa astucia de los ismaelitas pudiera tomarla con alguna maquinación o engaño de su ingenio y desde allí devastara por completo todas las cercanías y territorios circundantes".

Gelmírez decidió entonces asumir la responsabilidad de la rehabilitación de la fortaleza, creando para ello un impuesto especial en su diócesis que obligaba "a cada una de las casas de su obispado" al pago de "un sueldo en moneda real para levantar la fortaleza". Sin embargo, dada la insuficiencia de lo recaudado, "con sus propios recursos fortificó las Torres de Oeste con la construcción de muros, baluartes y altas torres –*murorim edificio, propugnaculis et turrium altitudine muniuit*–".

El elemento central del reforzamiento que el obispo, aconsejado por los canónigos y "príncipes de Galicia", decidió llevar a cabo fue la construcción "en medio del castillo una torre más elevada y más firme que las otras". Esta especie de donjon

defendería el resto de la fortaleza, lo que justificaba los desvelos y los gastos que Gelmírez invirtió en su edificación:

“Pues como el águila aventaja a las otras aves y las domina, así aquella torre aventaja a las otras torres de aquel castillo y las domina. Sabia decisión ciertamente: aquella torre, si fuera necesario, protegerá a las otras y a todo el castillo y no temerá los ataques ni de los sarracenos ni de otros pueblos, y si alguna vez el arzobispo de Santiago o sus canónigos vinieran al castillo o si –Dios no lo permita- escaparan desde su ciudad del ataque de sus enemigos, como señores y poseedores del territorio gobernarían y dominarían sobre todo el castillo permaneciendo en aquella torre”.

De tal manera quedó fortificado este importante castillo que si los musulmanes se aproximaran a este punto fuerte desde cualquier dirección, podrían ser *“aplastados con piedras y agudos dardos lanzados desde arriba”*, o *“intimidados por el peligro de ser capturados o muertos a manos de los soldados – militibus- que allí permanecieran para velar por la paz”*. El obispo, pues, no solo se hizo cargo de la fortificación de la plaza, sino también de su guarnicionamiento⁴⁵⁹.

La importancia que Gelmírez confiere a la red castral de su señorío se pone de manifiesto no solo en su actuación como reconstructor o edificador de fortalezas, sino que también en su interés por adquirir, mediante distintos expedientes, algunas

⁴⁵⁹ Para todo lo referido a la reconstrucción de este castillo hemos combinado los relatos contenidos en *Historia Compostellana*, I, XXXIII, pp. 63-64 de la edición latina, pp. 132-133 de la traducción y II, XXIII-XIV, p. 343-345 de la traducción, pp. 265-267 de la edición latina.

fortificaciones que le permitieran reforzar o completar la articulación defensivo-ofensiva del señorío de Santiago.

Con esta intención, por ejemplo, compró a la reina Urraca el castillo de Cira, el cual *“era utilísimo y muy oportuno para su iglesia, pues estaba situado y fundado en medio del señorío de Santiago”*. Llegado el caso, no dudaría en recurrir al soborno para recuperar esta fortaleza cuando, a la muerte de Urraca, Alfonso VII se la arrebató para entregarla como feudo a Juan Díaz. Puesto que el rey no quiso escuchar las súplicas del prelado para que se la devolviera, alegando que *“se lo había dado a Juan Díaz en feudo en presencia de la curia y que no podía quitárselo”* y que *“había recibido el homenaje y la fidelidad”* de ese caballero por el castillo, Gelmírez *“sobornó a los cortesanos y a los allegados”* del rey, *“y prometió al merino de la casa del rey diez marcas, y a otro consejero suyo, consultor y gestor de todos los asuntos, otros diez”*, para que le apoyaran en este asunto. De esta forma pudo convencer al rey para celebrar una nueva curia en la que se consideró justo que le fuera devuelto el castillo de Cira junto con su señorío. Juan Díaz fue compensado de esta pérdida con otro señorío y con el pago de *“mil quinientos sueldos en moneda de Jaca”*⁴⁶⁰.

Otro de los mecanismos empleados por Gelmírez para la obtención de fortalezas fue la donación por parte de algún poder. En 1127, en el marco de tensas relaciones y negociaciones entre rey y arzobispo, Alfonso VII se hizo *“canónigo”* de Santiago para ser, en palabras del propio monarca *“partícipe de todas sus limosnas, misas, oraciones y otros sufragios como uno de los canónigos”*, que le permitirían *“golpear y reprimir con más*

⁴⁶⁰ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LXXXI, pp. 459-463.

constancia y más razón” a sus adversarios. Alfonso buscaba dinero para financiar sus campañas, y pocos lugares como la iglesia de Santiago para conseguirlo. El rey se comprometía a ceder su cuerpo para que fuera enterrado en Santiago, algo que posteriormente no sucedería, y que allí se celebrara litúrgicamente el aniversario de su muerte. Pero Gelmírez no se conformaba con eso y le pidió al rey que siguiera el ejemplo de *“los buenos reyes y los buenos príncipes”*, regalando *“algo de sus posesiones o señoríos a la iglesia en la que han de ser enterrados”*. Alfonso accedió finalmente a donar el *“castrum”* de San Jorge al señorío Jacobeo *“por celebrar mi aniversario cada año”*, reproduciendo la crónica sus presuntas palabras:

“por esto os prometo y concedo el castro de San Jorge con todas sus dependencias para que lo tengáis y poseáis pacíficamente y sin ninguna reclamación para siempre; y el conde Rodrigo, que tiene en mi nombre aquel castro, os rendirá homenaje y fidelidad por aquel, para que a mi muerte os lo deje libre y sin ninguna carga”.

Si ese conde Rodrigo muriese y otro prócer se hiciese cargo del castro debería igualmente rendir homenaje y fidelidad al arzobispo y a la iglesia de Santiago, y entregárselo al arzobispo *“sin ninguna rebelión”*, so pena de traición, excomunión y maldición apostólica. El rey ordenaba y autorizaba a Gelmírez, si estas medidas coactivas no funcionasen, que *“vosotros y vuestros amigos, reunido un ejército y vuestras fuerzas, atacadlos y perseguirlos hasta que devuelvan el citado castro con sus pertenencias a vosotros y a vuestra iglesia”*, comprometiéndose el monarca a incluir esa donación en su propio testamento, ofrecido

sobre el altar de Santiago, para que la cesión fuera completamente efectiva⁴⁶¹.

La custodia de todos estos castillos quedaría a cargo de contingentes que tendrían cierto carácter permanente, formados por caballeros pagados por Gelmírez que aparecen denominados como "*stipendiarii milites*" por la *Historia*. Este sería el caso de la guarnición del castillo de Faro, una fortificación de su jurisdicción que aceptó permutar con Alfonso VII -a cambio de la tierra de Tabeiros-, porque "*estaba muy lejos del señorío de Santiago y casi nada de utilidad aportaba al propio compostelano*", que "*cada año gastaba mucho en mercenarios -stipendiariis militibus- para custodiarlo y vigilarlo*"⁴⁶².

Para la "*defensa del señorío de Santiago*", Gelmírez también se vio en la necesidad de organizar una flota. Ante los frecuentes ataques de piratas musulmanes sufridos por las poblaciones del litoral gallego, Gelmírez envió mensajeros a armadores y marinos de Pisa y Génova para que acudieran a Galicia a construir naves que les sirvieran para hacer frente a aquellas incursiones: "*¿de qué modo podría impedirseles a los sarracenos que saquearan Galicia y que hicieran prisioneros si no haciéndoles frente con una batalla naval?*". Así, una tripulación de marinos de Iria, comandados por un tal Ougerio, "*siguiendo el mandato y consejo del obispo*", se dispuso a enfrentarse con los sarracenos. Siguiendo el mismo "*modus operandi*" que los musulmanes, los gallegos les devolvieron "*lo equivalente y más por los daños y ultrajes recibidos en otro tiempo*". Con la orden y beneplácito del

⁴⁶¹ *Historia Compostellana*, II, LXXXVII, pp. 479-478 de la traducción, pp. 407-408 de la edición latina.

⁴⁶² *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LXXXII, p. 463, p. 390 de la edición latina.

obispo aquellos guerreros incendiaron casas y mieses, talaron árboles y viñas, su espada no perdonó “desde el mayor al más pequeño”, no avergonzándose en “quemar y derruir sus templos y de hacer en ellos cosas indignas de ser relatadas”. Consumada la venganza y saciados de botín, los gallegos regresaron “cantando alabanzas a Dios y a Santiago”⁴⁶³. No sería la única vez que tuvo que recurrir a los servicios de marineros itálicos para el desarrollo de la guerra en el mar: años más tarde contrató a un joven pisano llamado Frixón, “experto en artes náuticas”, para que dirigiera una galera contra “la tierra de los amorreos”⁴⁶⁴.

Por mucho que, en el plano bélico, los propagandistas del arzobispo compostelano quisieran marcar las diferencias entre Gelmírez y cualquier otro “barón” o “príncipe” laico, poniendo de manifiesto su aversión a vestir otras armas que no fueran las espirituales o su inclinación a la clemencia y a la concordia, lo cierto es que su modo de actuar difícilmente podía diferir del que caracterizaba a los miembros de la aristocracia de su época. Ello era así no tanto como consecuencia de una opción personal, sino porque el prelado estaba inserto en un entramado político, sociológico y jurisdiccional que hacía de él, por la posición institucional que ocupaba, un señor feudal y, como tal, jefe de una hueste, defensor de una jurisdicción, actor principal en la vida política y militar del reino.

Inevitablemente, más allá de sus convicciones personales y de la doctrina eclesiástica en torno a la guerra, ello suponía no

⁴⁶³ *Historia Compostellana*, Liber I, cap. CIII, pp. 175-176 (p. 245-246 de traducción).

⁴⁶⁴ *Historia Compostelana*, Libro II, cap. LXXV, p. 450. Sobre las actividades marítimas de Gelmírez y su tiempo ver MOLLAT, Michel: “Notes sur la vie maritime en Galicie au XIIIe siècle d’après la *Historia Compostelana*” *Anuario de Estudios Medievales*, I (1964), pp. 531-540.

solo la aceptación y el uso de la violencia y de los instrumentos para ejercerla -los ejércitos, los guerreros, los caballeros-, sino también una implicación, incluso una imbricación con el modo de vida y los valores de los caudillos militares y, por tanto, de la caballería.

Por muy singular que llegara a ser el personaje -y realmente lo fue si atendemos a la influencia que llegó a tener en la historia de su tiempo-, lo cierto es que su figura no deja de ser un modelo en el que encaja buena parte de los mandatarios eclesiásticos, si bien las acciones y comportamientos de estos otros son bastante peor conocidas por una carencia informativa evidente. No obstante, merece la pena trazar brevemente algunos paralelismos y marcar algunas líneas para futuras investigaciones.

4.2. Otros ejemplos de clérigos guerreros.

Hemos visto, a través del análisis de la figura de Diego Gelmírez, lo amplia y polifacética que podía ser la vertiente militar de un alto eclesiástico. Ciertamente, como hemos tenido ocasión de indicar, quizás pueda considerarse que su caso sería un tanto excepcional, dadas las condiciones tan particulares que le tocó vivir en la Galicia de finales del XI y principios del XII y que favorecieron el desarrollo de esta faceta bélica, unas situaciones críticas que se convertirían en un caldo de cultivo muy propicio para la violencia feudal y política. Sin embargo, como también apuntábamos, más allá de sus singularidades Gelmírez representa un paradigma al que se atienen otros muchos preladados de la época: en su propia diócesis, ya vimos la fama de obispos-guerreros de la que gozaron quienes le precedieron en el cargo, y sin duda resulta reseñable la participación de sus sucesores en

las empresas bélicas que desarrollaron reyes leoneses como Fernando II y, especialmente, Alfonso IX.

En esta línea, creemos que debería prestarse una especial atención al papel militar desarrollado por los arzobispos de Toledo, una ciudad cuya proximidad a la frontera con el Islam propiciaría que sus prelados actuaran como señores de la guerra, esta vez frente al enemigo musulmán. No entraremos ahora en profundidad en ello, pero nos gustaría recordar algunos episodios particularmente significativos.

El primero se remonta a comienzos del siglo XII: ya hemos hablado en otro lugar de la estrecha relación que Bernardo, el primer arzobispo de Toledo, tuvo con el mundo de las armas y la caballería antes de ser clérigo. Es posible esta experiencia personal influyera en que, una vez primado de España, llevara a cabo alguna campaña militar exitosa contra los musulmanes, como la que culminó con la conquista de Alcalá de Henares, para cuya anexión ordenó construir un castillo desde el que atacar aquella villa que parecía “*casi inexpugnable*”⁴⁶⁵.

Con su conducta, Bernardo venía a inaugurar la costumbre de que los arzobispos de Toledo levantarán y encabezarán huestes para luchar contra el enemigo infiel. Famoso es, a este respecto, el segundo episodio que quisiéramos rememorar: Martín López de Pisuerga, arzobispo toledano entre 1192 y 1208, antecesor en el cargo de Jiménez de Rada, también se destacó por su destreza militar, especialmente cuando llevó a cabo una campaña devastadora por la Bética en 1191. El autor de la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* afirma que este arzobispo, que era un

⁴⁶⁵ *Historia de Rebus Hispaniae*, VI, XXVIII.

hombre “*discretum, benignum et largum, qui adeo ab ómnibus diligebatur quod pater omnium putaretur*”, actuó por orden de Alfonso VIII. Martín llevó consigo en la expedición “*uiros generosos et strenuos et multitudinem militum et peditum*”, con quienes “*uastauit magnam partem terre Maurorum cismarine, spolians eam multis diuiciis et infinita multitudine vacarum, peccorum et iumentorum*”⁴⁶⁶. Jiménez de Rada le dedica un elogio en el que se cargan bastante las tintas sobre sus capacidades militares, algo que permitiría al autor justificar sus propias acciones bélicas contra los musulmanes:

*“Honor gentis uita eius et stola eius diadema Ecclesie. Sapiencia eius pax multorum et lingua eius informatio discipline. Manus eius ad subsidium pauperum et cor eius ad compassionem humilium. Cingulum eius zelus fidei et arma eius ad persecutionem blasphemie. Agmen omne ad nutum illius sanguis Arabum in conspectu illius. Regio Bethica flammis succenditur et factum presulis prosperatur”*⁴⁶⁷.

Como tercer episodio para ilustrar la belicosidad de los prelados toledanos podríamos elegir cualquiera de los varios protagonizados por el propio Jiménez de Rada, cuyo destacado papel en la organización y desarrollo de la campaña de Las Navas y otras empresas militares es bien conocido. Su faceta bélica se enriquecería, además, cuando ocupara el cargo de adelantado de

⁴⁶⁶ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 12.

⁴⁶⁷ *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VII, cap. XXVIII, p. 251. Sobre Martín López de Pisuerga puede consultarse el reciente artículo de AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Breve semblanza de un obispo de Toledo en tiempo de cruzada: Martín López de Pisuerga”, en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Vol. 1, 2012, pp. 355-362.

Cazorla, para cuyo desempeño tendría que prestar especial atención a la organización de la defensa de aquel espacio fronterizo mediante la ordenación de una hueste y la construcción y reparación de castillos⁴⁶⁸, si bien para entonces ya había adquirido experiencia en estos asuntos, puesto que años antes se había encargado de la edificación del castillo de Milagro para la defensa de la ruta que los musulmanes utilizaban habitualmente para atacar Toledo. En ese punto abasteció aquel castillo y lo guarneció con guerreros, como él mismo relata en su crónica⁴⁶⁹.

Sería interesante un estudio más profundo de las actividades militares de eclesiásticos como Jiménez de Rada y los arzobispos de Toledo que le antecedieron y precedieron. Quizás no dispongamos para esta tarea de un caudal informativo como el que proporciona la *Historia Compostellana* sobre la faceta bélica de Gelmírez, pero probablemente los comportamientos de los rectores de la sede toledana sean muy semejantes a los del arzobispo compostelano y a los de otros señores laicos que tenían que proteger un señorío.

Las trayectorias de esos altos prelados podrían ayudarnos a entender aún más el alto grado de imbricación que en la Edad Media se dio entre clerecía y caballería, en un mundo en el que la Iglesia influyó en el universo mental de los caballeros al tiempo

⁴⁶⁸ GRASSOTTI, Hilda: “Don Rodrigo Ximénez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII”, en *Cuadernos de Historia de España*, LV-LVI (1972), pp. 1-302. Sobre los castillos pertenecientes a la mitra toledana durante la Plena Edad Media ver PALACIOS ONTALVA, Santiago: *Fortalezas y poder político. Castillos del reino de Toledo*, Guadalajara, 2008; “Castillo y fortalezas en el origen y la consolidación de un reino: el antiguo Reino de Toledo”, en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica: 28 de octubre - 1 de noviembre de 2005* / coordinado por Amador Ruibal Rodríguez, Guadalajara 2005, pp. 543-552; y “Sentido y función político-militar de las fortalezas del Reino de Toledo”, en *Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 377-420.

⁴⁶⁹ *Historia de Rebus Hispaniae*, Liber VIII, XIV.

que estos impregnaban con sus ideales a los eclesiásticos. Se cerraría así el círculo de las intensas relaciones que se dieron entre los dos órdenes o estados, coincidiendo en no pocas ocasiones en sus intereses, viéndose otras veces enfrentados por unas aspiraciones confrontadas. Al final los caballeros acabarían asumiendo el ideario cristiano dentro de su propio ethos, de la misma forma que los eclesiásticos necesitaron recurrir a la práctica de la guerra para la defensa y ampliación de sus señoríos territoriales.

En espera de poder profundizar sobre estas cuestiones, nos gustaría al menos apuntar que la asimilación de los valores caballerescos y la imitación de la forma de vida de los caballeros por parte de los eclesiásticos quedó reflejada no solo en historias o crónicas que, después de todo, tenían una circulación muy limitada, sino también en los cantares de gesta, que sin duda contribuyeron a difundir entre el conjunto social la imagen de unos prelados que se comportaban como guerreros y cuya actuación, a la postre, servía para cristianizar la actividad de estos. El fenómeno es bien conocido, en el ámbito europeo, a través de la figura del obispo guerrero Turpín, uno de los protagonistas de la *Chanson de Roland*, pero también en el mundo castellano-leonés el *Poema de Mio Cid* y la cronística alfonsí dan cuenta del papel militar desarrollado por el obispo Jerónimo, quien asume en las concepciones aristocrático-caballerescas castellanas un papel similar al de Turpín en las francesas: el de un individuo que armoniza las funciones eclesiásticas y caballerescas⁴⁷⁰. Para ilustrar función bélica de

⁴⁷⁰ Sobre esa dualidad de funciones de Turpín ver BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia nella società francese*, p. 230 y ss.; aunque ha habido algún autor que ha sostenido que en la *Chanson de Roland* las funciones militares de Turpín eclipsan a las eclesiásticas, siendo representado exclusivamente como caballero, como por ejemplo LEJEUNE, Rita: "Le caractère de l'archevêque Turpin et les événements contemporains de la Chanson de Roland", en *Actes*

Jerónimo, bastaría recordar la salida de Valencia de la hueste del Campeador para combatir con el rey Iunes, cuando “*el obispo don Jerónimo, auendo tan grant sabor de lidiar con los moros, pidiol al Çid las primeras feridas; et el otorgogelas*”⁴⁷¹.

La imagen de un prelado de la iglesia católica pidiendo al caudillo de un ejército estar en la vanguardia de la hueste, un honor habitualmente reservado a los mejores caballeros, puede servir para simbolizar el grado de fusión alcanzado entre los valores cristianos y los caballerescos. Sin embargo, el color de la realidad histórica nunca es plano, sino que por el contrario presenta diversas tonalidades y, en ocasiones, contrastes agudos. Por lo respecta a los temas que estamos analizando, hay reconocer que encontramos comportamientos, costumbres y actitudes que matizan el grado de cristianización de la caballería, puesto que no todos los caballeros de los siglos XI al XIII parecen haber estado tan impregnados por el espíritu cristiano que la Iglesia pretendía imprimirles. Incluso en casos en los que los guerreros parecen participar plenamente de la piedad eclesial, aquí y allí emergen indicios de creencias y hábitos que escapaban de los rígidos márgenes de la ortodoxia cristiana y que se adentraban en lo que los *oratores* del momento entendían como superstición, magia, hechicería, brujería o nigromancia, vestigios de un paganismo que la Iglesia oficial pretendía erradicar, porque suponían una contestación al dogma por ella articulado y establecido, pero que subyacían en el mundo de los *bellatores*.

du IV^e Congrès International de la Société Rencesvals, Heidelberg, 1969, pp. 9-21. Ver también BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, p. 54.

⁴⁷¹ *Primera Crónica General*, cap. 925, p. 597.

5. Al margen de la ortodoxia: nigromancia, brujería, superstición.

En el contexto de la sacralización y cristianización de la caballería del que venimos hablando, ¿tendrían cabida otro tipo de creencias que escaparan de las directrices dogmáticas trazadas por la Iglesia? Como veremos, parece claro que sí⁴⁷². En nuestro ámbito de estudio, al menos algunos caballeros compatibilizaron sus convicciones cristianas con la fe en otro tipo de creencias que tendrían un origen antiguo, germano, romano e incluso prerromano. La superstición, pues, formó parte de la mentalidad de los caballeros castellano-leoneses e hispanos en general, y así lo percibieron algunos autores foráneos, caso de Pierre Vaux de Cernay (siglo XIII), como muestra Martín Alvira, quien a propósito

⁴⁷² Sobre la magia y superstición en la mentalidad caballeresca véase BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia nella società francese del medioevo*, pp. 166-175; Poly y Bournazel consideran que “la brujería fue parte integrante de la vida de los linajes caballerescos”, POLY, Jean Pierre y BOURNAZEL, Eric: *La mutation féodale, Xe-XIIe siècle*, París, 1980, pp.436-442. Para Castilla y León véase MARTÍNEZ RUIZ, Bernabé: “Notas sobre las creencias y supersticiones de los caballeros castellanos medievales”, *Cuadernos de Historia de España*, 3 (1945), pp. 159-167, así como el capítulo VIII, del tercer volumen del clásico de MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, titulado “Las artes mágicas, hechicerías y supersticiones en España desde el siglo VIII al XV”, disponible en línea en la Biblioteca Virtual Cervantes. De gran valor es el esfuerzo compilatorio de testimonios sobre magia y superstición realizado por GARROSA RESINA, Antonio: *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*, Valladolid, 1987. Ver también MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M.: “La fantasía imposible: apuntes metodológicos para el Medioevo castellano”, en Jaume Pont (ed.), *Brujas, demonios y fantasmas en la literatura fantástica hispánica*, ed., Lleida, Universitat, 1999, pp. 43-53, y, del mismo autor “Magias y brujerías literarias en la Castilla medieval”, *Clío & Crimen*, n° 8 (2011), pp. 143-164. Sobre la magia en la Edad Media véase, entre otros, los estudios de CARDINI, Franco: *Magia, stregoneria, superstición nell'Occidente medievale*, Florencia, 1979 (edición castellana: *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*, Barcelona, Ediciones Península, 1982); BROWN, P.: “Magia, demoni e ascesa del cristianesimo dalla tarda antichità al medioevo”, en *La stregoneria. Confessioni e accuse*, a cura di M. DOUGLAS, Turín, 1980, pp. 52-81 (*Witchcraft. Confessions and Accusations*, Londres, 1970); BOLOGNE, J. C.: *De la antorcha a la hoguera. Magia y superstición en el Medioevo*, Madrid, 1997; COHN, Norman: *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, Alianza, 1987; KIECKHEFER, Richard: *Magic in the Middle Ages*, Cambridge, 1990; FLINT, Valerie I. J.: *The Rise of Magic in Medieval Europe*, Princeton, New Jersey, Princeton Univ. Press, 1994.

de esta cuestión sostiene, que “pese a la progresiva implantación de la ortodoxia católica como norma de religiosidad individual y colectiva, la jerarquía eclesiástica no había podido evitar la persistencia de comportamientos paganos entre la nobleza feudal de la época”. El “mundo nobiliario y caballeresco”, añade, “distinguía mal entre lo sagrado y lo profano, alternando los rituales propiciatorios cristianos con otros de carácter mágico”⁴⁷³.

Algunos escritores, cronistas y poetas fundamentalmente, que narran o recrean hechos protagonizados por caballeros como el Cid Campeador o los serranos abulenses no parecen extrañarse a la hora de presentar a unos personajes que concilian la profesión del cristianismo con la creencia ciega en este otro tipo de prácticas supersticiosas o adivinatorias. Por otra parte, el carácter supersticioso sería algo natural en hombres que se enfrentaban cotidianamente a la muerte, de modo que muchos de los rituales litúrgicos previos a los combates, como el traslado de reliquias u otras prácticas propiciatorias, por muy cristianas que fueran, no dejarían de participar en el pensamiento mágico que caracteriza a las supersticiones.

En Castilla y León, parece claro que entre las creencias y prácticas supersticiosas, una de las más extendidas habría sido la adivinación del futuro o agorería, especialmente a partir del vuelo de las aves, hasta el punto de que para algunos caballeros la confianza en tales presagios llegó a ser tan importante como su fe en la ayuda divina. De hecho, en algunas ocasiones los cronistas no dudan en presentar a los caudillos y guerreros realizando los rituales cristianos previos a una batalla al mismo tiempo que

⁴⁷³ ALVIRA CABRER, Martín: “*Ut stulticie Hispanorum et hominum terre hujus, qui sompnia curant et auguria, plenius contrairem*: Sobre superstición y herejía durante la Cruzada contra los Albigenses”, *Heresis*, 36/37 (2002), pp. 253-257, citas de p. 259.

otros rituales agoreros. Se produjo, pues, como observó Alexandro Barbero en relación con los escritos caballerescos franceses, una mezcla de creencias donde el límite entre religión y superstición resultaba muy difuso⁴⁷⁴.

En nuestro ámbito de estudio, la *Crónica de la Población de Ávila* es una de las fuentes que mejor nos permite observar este fenómeno de sincretismo, siendo su autor uno de los que daba tanto crédito a los agüeros tomados del vuelo de las aves como a las liturgias cristianas, sin que se observe en su relato ninguna incompatibilidad entre ambas prácticas y creencias ni, por supuesto, ningún tipo de desconfianza o condena hacia las primeras. Antes al contrario, la cualidad de “agorador” o de experto en interpretar agüeros era muy bien valorada en su mundo y el de sus antepasados -un mundo dominado por los guerreros- y no deja de subrayar los méritos de aquellos caballeros que habían destacado no solo por sus hazañas miliares, sino también por sus capacidades de adivinación: después de todo, ser buen agorador parece formar parte de las virtudes que adornaban a los buenos caudillos. Valgan algunos ejemplos para iluminar el tratamiento que este autor ofrece de este fenómeno.

Para entender el arraigo de estas creencias en la sociedad abulense, al menos tal como es presentada en esta obra, quizás deba tenerse en cuenta que la organización inicial de la ciudad, en los primeros tiempos de la repoblación, también había estado condicionada precisamente por agüeros favorables, posible vestigio de un pasado romano en el que era habitual la realización de rituales mágicos y adivinatorios en la fundación de ciudades.

⁴⁷⁴ BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia francese*, p. 169.

Los primeros en llegar a la puebla, explica el cronista, procedentes de Lara y Covalada, que venían delante, “*ovieron sus aves a entrante de la villa*”. Entre esos hombres de Lara y Covalada había algunos “*que sabían catar de agüeros*” y que “*entendieron que eran buenos para poblar allí*”. Los procedentes de las Cinco Villas, que venían tras ellos, “*ovieron esas aves mesmas*”, y fueron interpretadas por un tal “*Muño Echaminzuide*”. Ese hombre “*era mas acabado agorador*”, y por ello entendió que las predicciones de los anteriores habían sido erróneas al elegir para poblar la parte baja de la villa. Este último agorador, por el contrario, entendió que el futuro sería más propicio para los que eligieran la parte alta de la villa –“*serían bienandantes siempre en fecho de armas*”-, e influyó y convenció a los suyos para que la poblaran. Para el cronista este hecho era completamente cierto, como lo había sido desde aquel tiempo hasta sus días en la tradición y en el imaginario colectivo de los abulenses, pues, afirmaba, “*oyemos decir a los omes antiguos, e desde que nos llegamos assí lo fallamos, que fue verdadero este agorador lo que dixo. Provaron todos muy bien, e faziendo serviçio a Dios e a su señor acreçieron mucho en su honra e en su poder*”⁴⁷⁵. De nuevo vuelve a mostrar el cronista, con esas palabras, la plena complementariedad que tenía la fe en Dios y en la capacidad adivinatoria de los agüeros.

En adelante, la práctica de los augurios fue muy habitual entre los caudillos abulenses: en una ocasión, narra el cronista, los adalides Sancho Jimeno y Gómez Jimeno dirigieron una expedición predatoria contra los musulmanes de Sevilla⁴⁷⁶. El

⁴⁷⁵ *Crónica de la Población de Ávila*, pp. 17-18.

⁴⁷⁶ Algo que sería práctica habitual del concejo de Ávila desde su repoblación a finales del siglo XI por Raimundo de Borgoña hasta al menos principios del siglo XIII, cuando la hueste concejil abulense empieza a aparecer más vinculada a las grandes huestes reales, entre otras razones por el

caudillo “Aveyaco” reaccionó a esta agresión e inició su persecución, dándoles alcance. Los de Ávila, entendiendo que los musulmanes eran superiores en número, se refugiaron en unas montañas en las que permanecieron cercados toda una noche. Al día siguiente, por la mañana, decidieron enfrentarse con la hueste musulmana, no sin antes celebrar los habituales ritos cristianos y adivinar el resultado del choque a través de agüeros tomados del vuelo de las aves:

“E otro día de mañana oyeron sus missas e fablaron su penitencia, e armáronse e subieron en sus cavallos. E Sancho Ximeno, el adalid, que era buen agorador acabado, cató las aves e entendió en ella que los moros serien vençidos”⁴⁷⁷.

Podemos apreciar en este relato, que como los del resto de la crónica muestra una mezcla evidente de realidad y ficción, que al menos en los planteamientos del autor, posiblemente un caballero descendiente de estos serranos cuyas hazañas rememora, la interpretación de agüeros era tan normal antes de una batalla como la misa y la penitencia. Seguramente en los esquemas mentales de los caballeros abulenses puede que también fuese así, teniendo en cuenta que, como decimos, esta cualidad, tan valiosa para transmitir confianza a los hombres que iban a enfrentarse a la incertidumbre de un combate a muerte, era alabada como virtud por el cronista.

Pero no solo en las batallas serían beneficiosos los agüeros, sino que también lo eran, a juicio del cronista, para desarrollar

fortalecimiento del poder del rey y por el alejamiento de la frontera del término de Ávila, como apuntamos en la introducción.

⁴⁷⁷ *Crónica de la Población de Ávila*, pp. 23-24.

con éxito un tipo de guerra en la que el concejo de Ávila se especializó, la cabalgada predatoria. El cronista consideraba que un buen agorador era al mismo tiempo, gracias a ello, buen adalid o habilidoso conductor de hombres en peligrosas operaciones de saqueo en tierra enemiga. Esa creencia se aprecia en la semblanza que nos ofrece de un caballero abulense llamado “Enalviello”. El tal Enalviello convenció al concejo para ir en cabalgada contra Talavera. Este adalid, que “*era muy buen agorador, e guiávanse los otros por él*”, desplegó sus capacidades adivinatorias antes de aquella campaña y predijo que sería propicia: “*ovo muy buenas aves, e entendió en ellas que avrien muy buen acavamiento de aquello por que ellos yvan*”. En realidad no solo fue capaz de adivinar el éxito de la operación, sino también que sería apresado durante esa campaña por “*falsedad*” de su mujer y que al final conseguiría salir bien parado de aquel trance. En efecto fue capturado, por ir a visitar a su mujer, que había sido apresada por el señor musulmán de Talavera y se había casado con él. La infiel esposa preguntó al musulmán qué ofrecería a aquel que consiguiera entregarle al dañino Enalviello y el señor de Talavera respondió que ofrecería la mitad de su señorío a quien pusiese en sus manos un enemigo de ese calibre, no sin antes cuestionar la improbable posibilidad de capturar a un caballero como aquel, poseedor de unas cualidades especiales que le hacían temible y le permitían devastar la tierra y escapar sin daño alguno:

*“E el con gran miedo que avie de Enalviello, porque era buen agorador e corrie el toda la tierra e se yva en salvo, dixo que cómo podría ella aver al Enalviello que tanto savie de agüero, que assí se savie guardar que ninguno non se lo podría dar”*⁴⁷⁸.

⁴⁷⁸ *Ibidem*, pp. 27-28.

Por supuesto la veracidad de este relato es cuestionable, pero no así su valor de cara a la interpretación de la mentalidad del individuo que lo elaboró y la de los receptores de su obra: un caballero abulense de mediados del siglo XIII, que reflejaba con sus palabras una creencia ancestral, una tradición cultural en la que la figura del adalid agorero era ensalzada y admirada, y de la que hay que suponer que participaban aquellos a quienes iba dirigido el texto.

En consecuencia, creemos que las creencias de los caballeros abulenses plasmadas en la crónica, se manifiestan como ejemplo señero de cómo en la Plena Edad Media castellano-leonesa se produciría el sincretismo efectivo de religión cristiana y superstición de la que hablábamos antes. Pero el caso no es único, lo que permite pensar en una difusión de tipo de convicciones. La cronística alfonsí, al glosar la leyenda de los Siete Infantes de Lara, por ejemplo, aseguraba que el preceptor de los mismos, Munio Salido, también se caracterizó por ser “*muy buen agorero*”, y en virtud de esa capacidad para adivinar el futuro en el vuelo de las aves predijo la inminente muerte de sus pupilos si continuaban con la campaña militar que les llevaría al desastre⁴⁷⁹.

Más famoso y significativo es el caso de Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, igualmente valorado como caballero capaz de conciliar la más ferviente fe cristiana con la superstición agorera, y ello tanto en escritos cristianos como en islámicos. El *Poema de Mio Cid*, destinado principalmente a un público formado por caballeros, y para quienes, por tanto, el protagonista sería una

⁴⁷⁹ *Primera Crónica General*, cap. 739, p. 436.

referencia o un modelo de conducta, es la muestra más palpable de esa mezcla de creencias. En esta composición el héroe aparecerá realizando actos de una fervorosa piedad cristiana - como sus oraciones previas a las batallas, sus donaciones a San Pedro de Cardena, sus continuas invocaciones al “*Criador*” y su poder, o sus gritos de guerra encomendándose al poder del Señor, la Virgen María o Santiago-, y al mismo tiempo confiando en su capacidad adivinatoria derivada de la interpretación del vuelo de las aves, especialmente de las cornejas⁴⁸⁰.

Pero son otras fuentes más cercanas al personaje las que nos aportan una información más detallada sobre esas prácticas supersticiosas cidianas en contextos guerreros. Especialmente la *Historia Roderici* y el relato de Ibn Idari –posiblemente basado en la desaparecida crónica de Ibn Alqama-, ambas cercanas a los hechos que narran, nos permiten vislumbrar el uso que hacía Rodrigo Díaz de los agüeros, a partir de la interpretación del vuelo de las aves, para predecir los resultados de algunas batallas.

La biografía cidiada, de una manera indirecta, se refiere a esa práctica supersticiosa en la carta de desafío que Ramón Berenguer envía a Rodrigo en los prolegómenos de la batalla que enfrentó a los dos en el pinar de Tévar, en junio de 1090. En aquella carta el conde catalán, además de acusarle de cobarde por haberse refugiado en terreno montañoso y no salir al campo raso a medirse con sus fuerzas, le reprochaba ser un sacrilego, por haber destruido iglesias y por creer más en los augurios que en el verdadero Dios, haciendo una contraposición con los propios catalanes, que adoraban a un único Dios que les concedería la victoria y la venganza por tantas afrentas:

⁴⁸⁰ Ver *Poema de Mío Cid*, versos, 11, 859 y 2615.

“Videmus etiam et cognoscimus quia montis et corui et cornelle et nisi et aquile et fere omnes genus auium sunt dii tui, quia plus confidis in auguriis eorum quam in Deo. Nos autem credimus et adoramus unum Deum, qui nos de ti uindictet et in manibus nostris te tradat”⁴⁸¹.

Esta es la única referencia al carácter supersticioso del Cid que encontramos en la *Historia Roderici*. Es evidente que el autor de la misma, a diferencia del redactor de la *Crónica de la Población de Ávila* o de los compositores de los cantares de gesta a los que acabamos de aludir, no contempla esta habilidad adivinatoria como una virtud: después de todo no podemos olvidar que se trata de un hombre profundamente religioso, que se esfuerza en presentar a su biografiado como un caballero cristiano modélico que celebra con rigor las fiestas litúrgicas, que se encomienda al Señor antes de la batalla de Bairén, que hace espléndidas donaciones a la catedral de Valencia, que siempre es favorecido por Dios en sus combates. Es este un autor que se irrita cuando su tan venerado héroe devasta y saquea tierras de cristianos indefensos. En consecuencia, la conceptualización del Cid como agorero es entendida en esta obra como una acusación y un insulto grave, no como una habilidad propia de un buen caudillo.

A tenor, pues, del tono y la intención con la que se trata el tema de la supuesta agorería del personaje, la lectura que puede realizarse parece evidente: mientras que la capacidad adivinatoria de un dirigente militar sería considerada como una virtud para los laicos, para los caballeros y el pueblo llano, por el contrario

⁴⁸¹ *Historia Roderici*, MARTÍNEZ DÍEZ, G. et alii (eds.), epígrafe 38, p. 75.

sería entendida como una desviación intolerable para un hombre de Iglesia que participaban plenamente de los valores cristianos.

El carácter agorero de Rodrigo Díaz adquiere una mayor coloración gracias al testimonio de Ibn Alqama transmitido por Ibn Idari. Tras la toma de Valencia por el Campeador, se produjo una reacción de los almorávides quienes, a finales de 1094, se concentraron en Denia y se dirigieron hacia la ciudad del Turia ella para intentar recuperarla. Los norteafricanos la asediaron con ejército que debía ser bastante nutrido -parecería *“un océano bullidor”*, según el cronista-, y la tuvieron cercada durante varios días. Ante la visión de un ejército tan numeroso y debido al continuo hostigamiento contra las murallas, empezó a cundir el pánico entre los asediados cristianos, quienes pensaron en abandonar la ciudad. Según el cronista musulmán todos los cristianos estaban atemorizados, salvo uno, *“su maldito jefe, el Campeador, que no dio muestras de intimidarse por esta reunión de ejércitos, ni se preocupaba de ella y sacaba agujeros del vuelo de las aves, prestando crédito a estas fábulas y otros embustes, con los cuales daba ánimos a sus compañeros”*. Sería un hecho tan conocido el que Rodrigo sacara agujeros del vuelo de las aves, que incluso un musulmán valenciano compondría unos versos *“a este propósito”*:

*“Decid a Rodrigo que al fin triunfa el buen derecho,
O sondeadle cuando saca sus agujeros.
Las espadas de los Sinhaya impedirán en toda lid,
Que sus pájaros acierten en adivinar lo que ha de
suceder”⁴⁸².*

⁴⁸² IBN IDARI: *Al-Bayan al-Mugrib*, edición de Ambrosio HUIICI MIRANDA, tomo I, “Los almorávides”, p. 80. María Jesús Viguera nos ofrece la siguiente traducción del mismo relato: *“...y pensando en huir y abandonar Valencia [los cristianos], menos el maldito jefe suyo el Campeador, que no mostró temor ante esta multitud ni manifestó cuidado, pues por las aves tenía augurios y*

El relato de Ibn Alqama, además de confirmar el carácter supersticioso y agorador del El Cid, nos coloca ante la vertiente pragmática de la utilización de estas costumbres: se trataría de un instrumento para elevar la moral de los combatientes en situaciones complicadas como aquella. Sus hombres, según el cronista musulmán, se fiaban de un líder que, viendo volar a los pájaros, era capaz de adivinar la suerte que les esperaba, de un caudillo que, adelantándoles el resultado de la batalla, les transmitía la confianza necesaria antes de iniciar el ataque, que en este caso culminaría con la victoria de El Cuarte⁴⁸³.

Es interesante resaltar que el matiz de censura que se percibe en las palabras del autor musulmán no solo coincide con el de la *Historia Roderici* que acabamos de comentar, sino también con las actitudes de las autoridades eclesiásticas de la época frente a estos fenómenos: entre los siglos XI-XIII los autores clericales castellano-leoneses, defensores de los dogmas impuestos por Roma y los concilios locales, habitualmente condenaron la superstición y otras creencias oscuras y situaron fuera de la ortodoxia cristiana a quienes participaban de esos credos, considerándolos impíos, incluso heréticos. Martín Alvira sostiene que:

pronósticos, añadiendo otros embelecos de sus mentiras, con que confortaba el ánimo de sus gentes, respecto a lo cual compuso uno de los valencianos:

*Decid a Rodrigo que la Verdad triunfa,
o comprobad cómo obtiene sus augurios.
Los sables de Sinhaya, en cada batalla,
impedirán que sus aves acierten el aviso.”*

VIGUERA MOLINS, M^a. Jesús: “El Cid en las fuentes árabes”, p. 73.

⁴⁸³ Sobre la batalla El Cuarte ver *Historia Roderici*, ep. 62, pp. 87-89 (ed. Emma Falqué); FLETCHER, Richard: *El Cid*, pp. 182 y ss.; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *El Cid Histórico*, pp. 349-357; y GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, p. 301 y “El Cid y la guerra”, pp. 394, y 401.

“Participar de estas creencias o prácticas supersticiosas era considerado por los ideólogos eclesiásticos una prueba de escasa fe o impiedad, un argumento que, llegado el caso, podía ser utilizado contra aquellos nobles o caballeros que estuvieran en conflicto con la Iglesia”⁴⁸⁴.

En el siglo XI concilios como el de Coyanza (1055) o Santiago (1056) condenaron las prácticas mágicas y supersticiones: este último ordenaba *“que ningún cristiano tome agüeros ni encantamientos por la luna ni por el semen, ni colgando de los telares figuras de mujercillas o animales inmundos, u otras cosas semejantes, todo lo cual es idolátrico”⁴⁸⁵*. En la siguiente centuria, con cierta racionalidad fomentada por intelectuales eclesiásticos del denominado “renacimiento del siglo XII”, serían frecuentes las condenas eclesiásticas a este tipo de prácticas, lo que por otra parte nos da una pista sobre el grado de implantación que pudo tener en las mentalidades medievales.

En la *Historia Compostellana*, por ejemplo, sus autores no dudan en tachar estas prácticas como supersticiosas, lo que nos hace suponer que las prohibiciones conciliares anteriores no habrían tenido en la primera mitad del siglo XII todo el alcance deseado. La convicción de que tales creencias apartaban a sus adeptos de la ortodoxia católica y los hacían partícipes de la impiedad, el sacrilegio y el pecado, permite explicar que fuera precisamente a los grandes enemigos de Gelmírez a quienes se les atribuyese este tipo de desviaciones. En estos casos, hay que

⁴⁸⁴ ALVIRA CABRER, Martín: *“Ut stulticie Hispanorum et hominum terre hujus, qui sompnia curant et auguria, plenius contrairem: Sobre superstición y herejía durante la Cruzada contra los Albigenses”*, p. 261.

⁴⁸⁵ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, 3, cap. VIII, cit.

reconocerlo, los límites entre la realidad, la propaganda interesada y la difamación del adversario son difíciles de establecer.

En este sentido, no parece una casualidad que Alfonso el Batallador sea presentado como un firme creyente en los agüeros sacados del vuelo de las aves. El monarca aragonés, imbuido en la mentalidad de una caballería en fase de formación, es representado en estos textos, que ofrecen una imagen tan desfavorable de él, compartiendo las creencias agoreras propias de los caballeros del momento. Su esposa y enemiga Urraca I, en una carta enviada al conde Fernando en 1111 e insertada en la *Compostellana*, lo calificaba como un ser “sanguinario”, “cruel”, tirano” y “sacrílego”, relacionando de manera directa su carácter impío y supersticioso -lo que incluía su fe en los augurios-, propio de una naturaleza ignorante, con el maltrato al que, a su juicio, estaba sometiendo a las instituciones eclesiásticas del reino y a sus propiedades:

“mancillado en su mente con el sacrilegio –sacrilegio pollutus-, educado sin ninguna discreción, confiando en augurios y adivinos –auguriis confidens et diuinationibus-, creyendo irracionalmente que los cuervos y las cornejas pueden dañarnos, evita, como si se avergonzara, a los hombres sabios y nobles, haciéndose compañero de viles sinvergüenzas –nebulonum-, se altera al menor ruido, aprecia con gusto el execrable trato con los apóstatas –exsecrata apostatarum- y desdeña el culto divino de la Iglesia y los religiosos menospreciándolos. Esta es la razón por la que viola y destruye sin piedad las Iglesias de Dios,

*despoja a sus ministros y les arrebató sus posesiones*⁴⁸⁶.

No obstante, el hecho de estas acusaciones pudieran ser meras piezas difamatorias empleadas contra un enemigo declarado, no significa que las prácticas adivinatorias relacionadas con el vuelo de las aves no estuvieran muy extendidas en el mundo de los guerreros. De ello da fe la propia *Historia Compostelana*, cuando al referirse al ejército que seguía a Diego Gelmírez en una operación planificada para retomar el castillo de Miño, que había caído en manos de las tropas de Alfonso I, presenta a los caballeros partidarios del prelado como guerreros que, haciendo uso de "la costumbre de la tierra", estudiaban los augurios y los vuelos de las aves antes de tomar una decisión:

*“mientras sus soldados –milites- examinaban a su entrada los vanos augurios –vana auguria-, según costumbre de la tierra, y como hubieran observado con mayor atención un águila bastante grande que atravesaba en sentido contrario, impresionados todos por este único presagio, una y mil veces le gritaron [al obispo] que no fuera allá*⁴⁸⁷.

⁴⁸⁶ *Historia Compostellana*, I, LXIV, trad. p. 171, ed. latina p. 102. La representación de Alfonso I el Batallador y de sus hombres como “impíos” y “diabólicos” es fórmula habitualmente empleada en la *Compostellana* para desprestigiar y deslegitimar las acciones del aragonés. En otra ocasión se dice que sus partidarios estaban estimulados por la “perversión diabólica” y “seguían con favorable voluntad” a Alfonso, “aquel que había decidido pasar su vida sin la ley de la fe cristiana y sin justicia”. Esos partidarios que le siguen son “réprobos”, “homicidas, malhechores, fornicadores, adúlteros, bandoleros, criminales salteadores, sacrílegos hechiceros, adivinos, odiosos ladrones, apóstatas malditos, por las graves infamias de sus crímenes” guiados por el “príncipe de todos los criminales”, *ibidem*, I, LXXIII, p. 182 de la traducción.

⁴⁸⁷ *Historia Compostellana*, I, XLIX, p. 158 de la traducción, p. 89 de la ed. latina,

Sin embargo Gelmírez, en una actitud reflejo del racionalismo teológico de los intelectuales eclesiásticos de la época, no dará pábulo a esas supersticiones, juzgándolas arraigadas en la “ignorancia” (“ignorantia”), “tonterías y vanas observaciones” (“nugis et uanis temptationibus”) y tranquilizará a los suyos asegurando que “el Señor Todopoderoso, gobernador de toda la creación, en modo alguno ha confiado sus secretos designios a las aves y a los brutos animales”⁴⁸⁸. El contraste entre las convicciones caballerescas y las eclesiásticas en esta materia no podía ser más evidente.

Para quienes condenaban este tipo de costumbres y creencias, basadas en una forma de pensamiento mágico, no había duda de que tales prácticas estaban estrechamente relacionadas con otras que resultaban mucho más peligrosas y dañinas para el cuerpo social, como el caso de la nigromancia. Cuando la reina Urraca, en la carta al conde Fernando que acabamos de comentar, aludía a los viles sinvergüenzas que acompañaban a Alfonso I, bien podía estar pensando en determinados caballeros que estaban a su servicio y que, según las *Crónicas Anónimas de Sahagún*, eran practicantes del oscuro arte de la nigromancia. Se trataba ésta de una de las prácticas censuradas por la Iglesia por su naturaleza tenebrosa y maléfica, pues mediante ella los hombres pretendían comunicarse con el Diablo, invocándolo para servirse de él en busca de favores, riquezas o poder. La nigromancia aparece en la Biblia, el mundo romano y la Alta Edad Media, incluso se especula con la

⁴⁸⁸ Las palabras que la crónica atribuye a Gelmírez ilustran la opinión que la Iglesia oficial tendría de supersticiones populares y caballerescas que creían poder obtener augurios de la observación del vuelo de las aves: “*Nolite, inquam, karissimi filii, his nugis et uanis temptationibus propositum bone intentionis disturbare; omnipotentem nanque Dominum, totius creature gubernatorem, secreta sui consilii huiusmodi auibus et brutis animalibus nullatenus commisisse noueritis*”, *ibid.*

posibilidad de que a partir del siglo XII funcionara en Toledo una especie de escuela de nigromancia, producto de la unión de conocimientos ancestrales islámicos, judíos y cristianos en aquel cruce de caminos, culturas y conocimientos científicos y mágicos⁴⁸⁹. Se entiende que algunos autores clericales demonizaran a sus enemigos acusándoles precisamente de practicar ritos de magia negra. Es el caso, como decimos, del desconocido escritor de las *Crónicas Anónimas de Sahagún*, que no duda en señalar a algunos caballeros franceses de la hueste de Alfonso el Batallador como asiduos intervinientes en tales prácticas demoníacas, lo que los convertía en verdadera encarnación del sacrilegio, la impiedad y la malignidad:

*“algunos de los franceses que le seguían usavan de malefícios e yncantaçiones e adebinanças, e estudiavan en la arte mortal de la nigromança. E por tanto eran mucho aborresçibles a los de nuestra tierra”*⁴⁹⁰.

Según estos mismos autores también algunos caballeros aragoneses eran adoradores del Demonio, e incluso fueron más lejos, al retratar a uno de ellos, Giraldo Diablo, como una personificación el mismísimo Satán, tanto por su apariencia física como por bajeza su moral. Aunque en un apartado anterior ya

⁴⁸⁹ No debe confundirse nigromancia y satanismo, la primera busca contactar con el Diablo mediante ritos para servirse de él, el segundo es más bien un sometimiento, una entrega de la persona y su alma al Maligno. Sin embargo en la Edad Media no estarían demasiado bien definidas unas creencias que tenían en común la conexión del hombre con Satanás a través de rituales. Ver FERREIRO ALEMPARTE, José: “La escuela de nigromancia de Toledo”, *Anuario de Estudios Medievales*, 13 (1983), pp. 205-268; RUÍZ DE LA PUERTA, Fernando: *Historia de la magia de Toledo*, Toledo, Ed. Covarrubias, 2010; BENITO RUANO, Eloy: *A Toledo los diablos*, Toledo, Universidad de Castilla La Mancha, 1995; MATTOSSO, Jose: “A necromancia na Idade Media”, *Humanitas*, vol. L (1998), pp. 263-283.

⁴⁹⁰ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, p. 61.

hemos dado cuenta de los rasgos y el comportamiento que se adjudica a este personaje, no está de más recordar, a propósito de sus supuestas creencias y tratos demoníacos, que su fealdad física solo era superada por la fealdad de su corazón, ya que los mismos caballeros que le seguían afirmaban que “*ascondidamente avía dado fee al demonio, e el ánima con el cuerpo al diablo avía dado*”. Se decía de él que en lugar de invocar a la Santísima Trinidad, era a Satán a quien dirigía sus plegarias, diciendo “*agora fagamos aquesto o aquello, o cavalguemos en el nombre del bivo diablo*”, y por ello sus caballeros le llamaban Giraldo Diablo. Recuérdese que, en el colmo de su crueldad y de su impiedad, afirmaba “*que si el podiese encarçelar a Dios, Señor del çielo e de la tierra, nunca saldría de sus manos fasta que le diese quanto oro e quanta plata posee*”⁴⁹¹.

Más allá de la imagen deliberadamente deformada que los cronistas de Sahagún quisieran dar de sus enemigos, no hay que descartar que en esas críticas palabras haya una parte de verdad, pues la práctica de la brujería y la hechicería no sería cosa extraña en los reinos de Castilla y León durante la Plena Edad Media. Es imposible evaluar la extensión de estas creencias, pero desde luego contamos con algunos indicios que hacen sospechar que al menos algunas de ellas contaban con practicantes. Por ejemplo, cuenta la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, al narrar la muerte del conde Rodrigo Martínez en el cerco de Coria, que se decidió dejar su alma en manos de los clérigos, dado que previamente “*nulla incantatorum uel medicorum arte ea die retinere ualuit*”⁴⁹². No sabemos a qué tipo de hechicería se refería el cronista, pero la misma crónica nos muestra a un Alfonso VII que,

⁴⁹¹ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, p. 87-88.

⁴⁹² *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Antonio MAYA SÁNCHEZ (ed.), Liber II, ep. 43, p. 215.

tras su coronación imperial, comienza a pacificar y purgar su reino, siendo los “maleficos” -"los brujos" en la traducción de Maurilio Pérez- algunas de sus víctimas, porque como dijera Moisés “*Ne patiaris maleficos*”⁴⁹³.

Es sabido que durante el siglo XIII la Iglesia intensificó su lucha contra las herejías y unas prácticas mágicas y supersticiosas, pues está claro que seguían estando bastante extendidas y arraigadas en ciertos sectores de la sociedad, incluyendo a los dirigentes. Si no fuera así, no se entendería la advertencia contenida en *El Libro de los Doze Sabios*, cuando recomendaba al rey castellano –Fernando III o Alfonso X- no apoyarse en hechiceros, agoreros y adivinos para la toma de decisiones. El consejo al rey nos habla de la persistencia de esas ideas en la Castilla de mediados del siglo XIII:

*“No creas en hechiceros, ni en agoreros, ni cures de adivinos, ni de estornudos, ni en otras burlas, ni dudes de andar en miércoles, ni en martes, ni en otro día ninguno, ni dejes de hacer lo que quisieres. Que debes creer que Dios no hizo cosa mala, ni día malo ni hora. Y pon toda tu fe en Dios, y tus hechos irán adelante”*⁴⁹⁴.

No deja de ser significativo, por otra parte, que este consejo se consigne más o menos en las mismas fechas en que se elaboraría la *Crónica de la Población de Ávila* que, como veíamos, ilustra claramente la creencia en la capacidad de los agüeros para adivinar el futuro. Se manifiesta así una pugna entre las creencias populares mantenidas, entre otros, por representantes

⁴⁹³ *Ibidem*, esp. 71, pp. 183-184.

⁴⁹⁴ *Libro de los Doze Sabios*, cap. LII (“En que el rey non crea a hechiceros, nin agoreros nin adivinos”).

del grupo caballeresco, y aquellas otras oficiales que pretendían erradicar esas prácticas adivinatorias.

Esta misma tensión parece reproducirse en la producción literaria alfonsí. De una parte, son contundentes las condenas hacia las prácticas adivinatorias, la magia o la hechicería contenidas en sus códigos jurídicos, tal como se refleja en la *VII Partida*, más concretamente en el título XXIII, intitulado “*De los agoreros e de los sorteros e de los otros adivinos e de los hechiceros e de los truhanes*”. En esta sección de la compilación alfonsí se afirma que el arte de predecir el futuro es algo sumamente codiciado por los hombres, considerando que adivinanza es tanto como “*querer tomar el poder de Dios para saber las cosas que están por venir*”. La astrología era uno de los medios empleados para ese fin, y su uso era legítimo para aquellos versados en la materia, como el propio rey, ya que era una de las siete artes liberales cultivadas por algunos grandes sabios de la antigüedad como Ptolomeo y tenía la categoría de “*ciencia*”. Sin embargo su uso no era recomendable para quienes no tuvieran un conocimiento profundo de la materia.

Pero otra opinión bien distinta le merecía un segundo grupo de técnicas empleadas para conocer el futuro: la de “*los agoreros e los sorteros e de los hechiceros que catan agüeros de aves e de estornudos o de palabras que llaman proverbios o de echar suertes, o catan en agua o en cristal o en espejo o en espada o en otra cosa luciente haciendo hechuras de metal o de otra cosa cualquiera, o adivinanza en cabeza de hombre muerto o de bestia o en palma de niño o de mujer virgen*”. Estos adivinos, considerados “*truhanes*”, no eran sino “*hombres dañosos e engañadores*”, de cuyos hechos se derivaban “*muy grandes males a la tierra*”. Es por ello que los juristas se mostraban contundentes al prohibir que este tipo de

individuos viviera o practicara sus artes en el reino, así como que nadie osara a ofrecerlos alojamiento en su casa, ya que si eran sorprendidos serían castigados con la muerte los primeros y el destierro los segundos⁴⁹⁵.

Por otra parte, en contraste con lo anterior, es conocida la afición demostrada por Alfonso X hacia los tratados de magia y astrología que le llevaría a fomentar la traducción de varios de ellos, como el *Lapidario* o el *Libro de Picatrix*⁴⁹⁶. Ciertamente no hay que olvidar que en estos momentos, tal vez por influencia islámica, magia y ciencia eran disciplinas complementarias, y no sería hasta el Renacimiento cuando los humanistas se esforzaran por disociarlas, a pesar de algún importante intento anterior⁴⁹⁷, pero en todo caso no deja de ser un contraste el gusto por este tipo de conocimientos y las censuras de las prácticas supersticiosas, hechicerías y artes adivinatorias recogidas en los códigos legales.

Más aún, en la vasta y heterogénea producción cultural alfonsí, y por lo que respecta a este tipo de creencias, encontramos otras evidentes contradicciones entre el contenido de su producción legal y la valoración de prácticas adivinatorias agoreras relacionadas con la mentalidad caballeresca. Baste recordar que sus composiciones historiográficas se sirven de leyendas y cantares de gesta concebidas y elaboradas para consumo de caballeros, y que historias como las de los *Infantes de Lara* o la prosificación del *Poema de Mío Cid*, contenidas y

⁴⁹⁵ *Las Siete Partidas*, ed. de Sánchez Arcilla, VII, XXIII, I y III, p. 959.

⁴⁹⁶ Sobre las producciones y traducciones científicas, astrológicas y mágicas del periodo alfonsí ver la completa panorámica de GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 597-643. Sobre el *Lapidario* ver, en la misma obra, pp. 365-387.

⁴⁹⁷ ROSSI, Paolo: *Francis Bacon: de la magia a la ciencia*, Madrid, 1990.

amplificadas en la *Estoria de Espanna*, ni ocultan las capacidades agoradoras de sus protagonistas ni las condenan, pues es muy posible que una buena parte del público caballeresco mantuviera vivas esas creencias y prácticas. Una vez más Alfonso se nos muestra como un autor o patrocinador cultural integrador de ideas, costumbres, dogmas y creencias de los principales poderes que integraban su corte y su reino, procurando dar satisfacción, en la medida de lo posible, a clérigos y caballeros.

Cabría pensar, no obstante, que con el paso del tiempo y al final del periodo histórico aquí estudiado, las opiniones eclesiales en torno a estas prácticas irían calando en la mentalidad caballeresca, hasta el punto de que determinados sectores guerreros laicos acabarían por hacerlas suyas. Eso es, al menos, lo que se desprende de la lectura de la obra de Don Juan Manuel, un autor que, tanto en el *Libro del cauallero et del escudero* como, de manera especial, en algunos *exemplos* de su *Conde Lucanor*, se muestra especialmente crítico hacia las creencias mágicas y supersticiosas de su tiempo.

Quizás inspirado en algunas de las ideas expuestas en escritos jurídicos de su tío Alfonso X, lo cierto es que don Juan Manuel se presenta ante sus lectores como un hombre convencido de que todo el poder reside en la voluntad divina y de que las prácticas adivinatorias eran completamente censurables por impías. En uno de los diálogos entre Julio y el ya caballero novel, el anciano maestro, hablando de las piedras y su naturaleza asegura que:

“los que quieran saber las cosas ante de que acaezcan et que quiere[n] vsar de sus faziendas segund la sperança que en ello ponen, fazen todo el contrario, ca

*yerran et son contra Dios et fazen danno a si mismos et despueblan el mundo et enpeçen a todas las gentes*⁴⁹⁸

Porque, aseguraba don Juan Manuel en boca de Julio, era pernicioso y contrario a Dios vivir queriendo saber las cosas venideras y poner en ello esperanza, “*assi como los agoreros et los sorteros o adeuinos o que vsan non por la arte de la estrelleria, mas por los juyzios que non se pueden saber verdadera mente, o los alquimistas o los monederos falsos et todos los falsarios et engañadores*”. Aquel que quiere saber lo que ha de venir a través de “agüero” u otras fórmulas “*faze muy grant tuerto a Dios*”, puesto que este poder solo corresponde a Dios, que nunca quiso otorgárselo a ningún santo ni criatura viviente. Pronunciar oraciones para la obtención de agüeros es negocio peligroso porque ofende a Dios, y también el alma de quien lo hace⁴⁹⁹.

Don Juan Manuel amplifica y enriquece estas ideas en su *Conde Lucanor*, apoyándose en historias con moraleja que advierten del peligro que para el hombre suponen las hechicerías y los pactos con el Diablo. Quizás el que mejor revela el punto de vista del autor es el titulado “*De lo que contesçió a un hombre que se fizo amigo e vasallo del Diablo*”, donde el conde pide consejo a Patronio porque un hombre le ha asegurado que “*sabe muchas maneras, también de agüeros como de otras cosas, en cómo podré saber las cosas que son por venir e cómo podré fazer muchas arterías con que podré aprovechar mucho mi fazienda*”. Su leal

⁴⁹⁸ DON JUAN MANUEL: *Libro del caballero et del escudero*, capítulo XLV.

⁴⁹⁹ “*Et como quier que algunos agoreros digan que quando quieren catar agüeros fazen dezir misas o oraciones, esta manera non es buena, ca la oracion non la deue ninguno fazer por que venga mal della. E asi faze mala oracion el que la faze para catar agüeros, ca la entencion es mala et contraria a Dios. Otrosi es mala manera de beuir et dañosa para el mismo et para su alma*”, *ibid.*

consejero procede a ilustrarlo con la historia de un hombre que vendió su alma al Diablo para obtener riqueza y acabó muriendo de mala manera, ejecutado en la horca por ladrón, con lo que perdió su cuerpo y su alma. La moraleja final no puede ser más ilustrativa de la opinión que don Juan Manuel tenía sobre agüeros, magias y otras prácticas adivinatorias, pues advertía sobre la necesidad de reflexionar sobre el mal final que tuvieron todos aquellos que basaron sus decisiones y actuaciones conduciéndose como *“agoreros o sorteros o adivinos, o que fazen cercos o encantamientos e destas cosas cualesquier, e veredes que siempre hobieron malos acabamientos”*, como sus coetáneos Alvar Núñez, o Garcilaso, Merino Mayor de Soria de Alfonso XI, caballeros nobles como él, *“que fueron los homnes del mundo que más fiaron en agüeros e en tales cosas veredes cuál acabamiento hobieron”*⁵⁰⁰.

*“E vós, señor conde Lucanor, si bien queredes fazer vuestra fazienda paral cuerpo e paral alma, fiat derechamente en Dios e ponet en Él toda vuestra esperanza e vós ayudatvos quanto pudierdes, e Dios ayudarvos a. E non creades nin fiedes en agüeros, nin en otro devaneo, ca çierto sed que de los pecados del mundo, el que a Dios más pesa e en que homne mayor tuerto e mayor desconosçimiento faze a Dios, es catar agüero e estas tales cosas”*⁵⁰¹.

Precisamente la figura del Merino Mayor de Soria tiene también reflejo en la *Crónica de Alfonso XI*, donde se presenta a

⁵⁰⁰ DON JUAN MANUEL: *El conde Lucanor*, Ejemplo XLV, pp. 267-272.

⁵⁰¹ DON JUAN MANUEL: *El conde Lucanor*, ed. J. M. Fradejas Rueda, Ejemplo XLV, p. 272. La moraleja de este cuento no puede ser más contundente ni más ilustrativa del modo de pensar juanmanuelino: *“El que en Dios non pone su esperanza, morrá mala muerte, habrá mala andanza”*, *ibid.*

Garcilaso como alguien que habría predicho su muerte y la de sus hombres a través de los agüeros. El testimonio de la *Crónica de Alfonso XI* no puede ser más elocuente:

“Et este Garci-Lasso era home que cataua mucho en agüeros, et traiga consigo homes que sabian desto. Et ante que fuesse arredrado de Córdoba, dixo que vio en los agüeros que avia de morir de aquel camino, et que morririan con él otros muchos caballeros”.

La crónica relata que la noche antes de su muerte Garcilaso se había angustiado porque había interpretado una serie de señales o agüeros inquietantes que no anunciaban nada bueno:

“oyó graznar a las cornejas y hubo revuelo de pájaros; luego se sucedieron fuertes señales de que se avecinaba una tormenta; al rato el cielo se desgarró en relámpagos y aullidos de lobos”⁵⁰².

Tanto el *Exemplo* de Don Juan Manuel como la noticia recogida en la crónica en torno a Garcilaso, así como otros ejemplos mencionados por A. Garrosa Resina⁵⁰³, obligan a cuestionarnos hasta qué punto las convicciones juanmanuelinas son representativas de todo un sector social, el de los *bellatores* de finales del siglo XIII y principios del XIV, o por el contrario únicamente ilustran su particular punto de vista.

⁵⁰² *Crónica de Alfonso XI*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, BAE, t. LXVI, Madrid 1953, cap. LXV, pág. 343.

⁵⁰³ GARROSA RESINA, Antonio: *Magia y superstición en la literatura*, pp. 218-222.

Su radical condena de estas prácticas y creencias y su alto grado de aceptación de los principios eclesiales hacen pensar en una cierta excepcionalidad en el caso de don Juan Manuel. Es posible, por el contrario, que una parte de la caballería continuara combinando el discurso "oficial" defendido por los sectores eclesiásticos con otras creencias heterodoxas, supersticiosas y de naturaleza mágica que no terminan de desaparecer del comportamiento y la mentalidad de los *bellatores*. A este respecto, quizás sea significativo que precisamente en tiempos de don Juan Manuel empezaran a elaborarse o recepcionarse en Castilla-León ficciones caballerescas que cada vez otorgaban más cobertura a fenómenos y seres sobrenaturales, recreando atmósferas mágicas cargadas de simbolismo que constituirán la antesala de las novelas de caballerías bajomedievales: quizás la atracción que los caballeros sentían hacia esos mundos poblados por brujas y hadas, magos y hechiceros, monstruos y prodigios sobrenaturales pueda ser interpretado como una prueba de que la doctrina eclesiástica no era capaz de colmar todas sus necesidades espirituales, ni ofrecerles la fantasía que sí encontrarían en esas recreaciones que les resultaban tan fascinantes.

Piénsese, si no, en la *Gran Conquista de Ultramar*, una pretendida crónica de las cruzadas cuajada de relatos fantásticos, iniciada por Alfonso X, continuada por su hijo Sancho y amplificada por María de Molina, que inaugura un género de relatos caballerescos en los que se produce la fusión de las concepciones cristianas y las mágico-supersticiosas, algo que influiría en la mentalidad de la caballería del momento⁵⁰⁴. En fin, parece cierto que la superstición y el poder de la magia seguían

⁵⁰⁴ Véase el interesante análisis que de los elementos mágicos y supersticiosos realiza GARROSA RESINA, Antonio: *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*, pp. 76-95.

arraigados en las mentalidades populares y caballerescas durante la Baja Edad Media, como prueban estos y otros escritos posteriores, como el *Amadis de Gaula*.

Con lo estudiado en las páginas que conforman este capítulo hemos podido comprobar que los eclesiásticos de los reinos de Castilla y León de los siglos XI al XIII intentaron, al igual que sus contemporáneos europeos, dominar a los caballeros a través de la ideología, mediante su cristianización e integración en un modo de pensar y de actuar regido por los dictados de la fe cristiana. En buena medida lo lograron, consiguiendo articular una imagen de caballero cristiano que tendría plena representación en los escritos y en la realidad histórica. Al mismo tiempo esos clérigos se dejaron seducir por el atractivo mundo de los caballeros y de la guerra, entre otras razones porque sociológicamente pertenecían a su mismo círculo y porque, además, estaban inmersos en él en su condición de señores feudales. Sin duda esa interacción les permitió introducir en la mente de los guerreros sus propios ideales, por mucho que algunos valores y costumbres de las gentes de guerra se mantuvieran al margen de la ortodoxia católica. Pero para el desarrollo de esa labor de "domesticación" o de sometimiento la Iglesia no estuvo sola, sino que dispuso de la ayuda de otra de las grandes instituciones que representaban el poder fáctico del momento, la realeza, la monarquía, que al igual que la Iglesia tenía gran interés en controlar a la caballería, en llevarla a su terreno, en dominarla y amoldarla a sus propios intereses. Al análisis de esas interacciones entre realeza y caballería dedicaremos el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III: REALEZA, GUERRA Y CABALLERÍA



Alfonso IX de León representado como caballero, Tumbo A de Santiago (siglo XIII).

“Los caualleros son armas del rey e guarda de su cuerpo e ayuda del comun e defensores de la onrra e arredradores de la vengança. Ellos son armas agudas con que va el rey contra sus enemigos; ellos son saetas con que tiran a ellos e las lanças que les meten por los cuerpos. Los caualleros son las armas del rey e de sus castillos (...) ellos son guardas del rey e defensores de la ley...”¹.

A mediados del siglo XIII un tratadista castellano describía de esta manera tan gráfica a los caballeros: eran las “*armas del rey*”, los brazos ejecutores de la voluntad del monarca. La opinión de este autor demuestra hasta qué punto en aquellos momentos la caballería había pasado a ser, al menos en teoría, un elemento subordinado a la realeza, pues una de las grandes misiones que se le asignará al caballero desde círculos cortesanos monárquicos será, precisamente, el leal servicio armado debido a los reyes, en un momento en el que la potestad regia se fortalecía y reforzaba sobre la base de una renovación de doctrinas políticas y de un mayor control sobre los otros sectores sociales².

¹ *Libro de los Çient Capítulos*, capítulo XII, p. 17.

² Sobre la naturaleza de la monarquía medieval pueden consultarse los trabajos de ULLMANN, Walter: *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, 1985; KANTOROWITZ, Ernst: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, 1985; GARCÍA-PELAYO, Manuel: *El reino de Dios, arquetipo político*, Madrid, 1959; BOUREAU, Alain e INGERFLOM, Claudio Sergio (eds.): *La royauté sacrée dans le monde chrétien* (Colloque de Royaumont, mars 1989), París, 1992. Puede encontrarse una síntesis útil sobre la realeza europea de los siglos XI y XII en FOSSIER, Robert: *La infancia de Europa (siglos X-XII). Aspectos económicos y sociales*, vol. 2: “Estructuras y problemas”, Barcelona, 1984, pp. 678-712, algunos datos interesantes en ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España medieval*, p. 317 y ss. Sobre el poder regio y sus límites en el siglo XII ver

Sin embargo, los caballeros no se sometieron de manera ciega a los reyes, y si se esforzaron por servirlos fue, en buena medida, a cambio de contrapartidas económicas, sociales y morales que mejoraban su estatus y situación socioeconómica. La relación entre reyes y caballeros ilustra a la perfección la esencia del feudalismo, una concepción social basada en las relaciones establecidas entre señores y vasallos, equiparables a príncipes y caballeros, y que pivotan en torno a las obligaciones militares.

Hasta llegar al punto que expone el tratado citado más arriba -que no deja de ser, por otra parte, producto de los deseos no siempre cumplidos de la realeza-, tuvo que recorrerse un largo camino de definición, en el que las relaciones entre monarquía y

PASCUA ECHEGARAY, E.: *Guerra y pacto en el siglo XII*, pp. 119-194. Sobre la imagen del rey ideal en los espejos de príncipes castellanos del siglo XIII ver HARO CORTÉS, Marta: *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, Papers of Medieval Hispanic Research Seminar, 4, Londres, 1996; *idem*: *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Cuadernos de Filología, Anejo XIV, Valencia, 1995, esp. pp. 217-263, así como COLLA, Frédérique: “La Castille en quête d’un pouvoir idéal: une image du roi dans la littérature gnomique et sapientiale des XIII^e et XIV^e siècles”, *Razo: Cahiers du Centre d’Etudes Medievales de Nice*, 9 (1989), pp. 39-51. Sobre la realeza castellana medieval ver además NIETO SORIA, José Manuel: *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988; MARAVALL, José Antonio: “Del régimen feudal al régimen corporativo en el pensamiento de Alfonso X”, en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, I, pp. 103-156; LINEHAN, Peter: “Frontier Kingship Castile, 1250-1350”, *La royauté sacrée dans le monde chrétien*, pp. 71-79; RUIZ, Teófilo F.: *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, 1981, esp. pp. 145-198; GÓMEZ REDONDO, Fernando: “Modelos políticos y conducta del rey en la literatura del siglo XIII”, *CLHM*, 23 (2000), pp. 285-304; Sobre la simbología del poder regio en el periodo ver SCHRAMM, P. E.: *Las insignias de la realeza en la Edad Media española*, Madrid, 1960; PALACIOS MARTÍN, B.: “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada”, en *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda, 1275-1975*, pp. 273-296. La bibliografía sobre monarquía y otras estructuras de poder medieval es muy abundante, véase el estado de la cuestión de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y GARCÍA FITZ, Francisco: “Historia política y estructura de poder en Castilla y León”, en VV.AA.: *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, XXV Semana de Estudios Medievales (Estella, 14 a 16 de julio de 1998), Estella, 1998, pp. 175-283.

caballería adquirieron tintes variados. Los caballeros fueron concebidos como servidores de los reyes, pero al mismo tiempo, los mismos autores -cronistas y tratadistas especialmente-, recordaron a los reyes los compromisos que los vinculaban con sus guerreros de elite, ya que estos constituían uno de los resortes más importantes de su poder, uno de los elementos fundamentales para que los reinos pudieran ser defendidos de enemigos internos y externos y fuera posible la expansión territorial contra otras entidades políticas, especialmente el enemigo infiel, aunque también, en algunos casos, el cristiano.

El párrafo extraído del *Libro de los Cien Capítulos*, además, nos ayuda a comprender por qué algunos especialistas han considerado que la caballería no puede ser entendida sin la influencia que en ella ejerció la realeza³. En el contexto que nos ocupa esta conexión debe ser, si cabe, aun más tenida en cuenta, por la propia evolución y naturaleza que en los reinos de Castilla y León tuvo la institución regia. Podemos considerar, pues, como tendremos ocasión de mostrar en las páginas que siguen, que los reyes castellano-leoneses jugaron un importante papel en la configuración ideológica y funcional de la caballería de sus reinos. Pero esta influencia, por otra parte, tuvo una doble dirección, ya que hubo un momento -hacia finales del siglo XII- en el que los reyes empezaron a manifestar la fuerte atracción que sentían por algunas de las ideas, comportamientos y funciones de los

³ Por ejemplo BARBER, Richard: *The Knighth and Chivalry*, pp. 331-350; BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia nella società francese*, pp. 57-128; FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, pp. 27-33 especialmente, aunque en la totalidad del libro es omnipresente esta relación. Ver también KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Society*, esp. pp. 89-111, aunque es también interesante para el tema del que hablamos el primer epígrafe de este importante estudio, titulado de manera significativa "The Problem of Public Order and the Knights", pp. 11-29.

caballeros. Así, los reyes influyeron en la caballería, pero ésta al mismo tiempo dejó su huella en la realeza.

Este acercamiento de los reyes hacia los aspectos que caracterizaban a sus guerreros a caballo se producía en una época de consolidación de los elementos fundamentales del “ethos” caballeresco. Baste pensar, a este respecto, en el ejemplo del *Poema de Mio Cid*, un cantar de gesta que fija y difunde dichos valores y en cuya composición, según recientes interpretaciones, mucho habría tenido que ver la voluntad regia, en este caso la de Alfonso VIII, que no en balde puede ser considerado como el ejemplo más temprano de “rey-caballero”⁴. Poco más adelante Alfonso X trató a la épica como material fundamental para la elaboración de la *Estoria de Espanna*, algo que vuelve a mostrarnos el interés que este tipo de representaciones, en las que los caballeros eran los protagonistas absolutos, despertó en algunos reyes, al tiempo que nos permiten cerciorarnos del hecho de que la ideología aristocrática y caballeresca se abrió camino y afloró naturalmente en los escritos regios.

Así pues, en este capítulo nos proponemos exponer, en primer lugar, cómo las principales fuentes estudiadas muestran la naturaleza de las relaciones entre la realeza y la caballería, para, seguidamente analizar la recíproca necesidad militar sobre la que se fundamentan dichas relaciones⁵.

⁴ Véase LACARRA, M^a. Eugenia: *El Poema de Mio Cid, realidad histórica e ideología*, passim; así como MONTANER FRUTOS, A.: “Mio Cid, mito y símbolo”, p. 153 y ss. y MORETA VELAYOS, S.: “Y el héroe tascó la hierba”, cit.

⁵ Relaciones monarquía-caballería que coinciden básicamente con las relaciones monarquía-nobleza. Un reciente e interesante estudio sobre estas relaciones en el reino de León durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX en CALDERÓN MEDINA, Inés: *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, Madrid, CSIC, 2011.

Este conjunto de relaciones e influencias mutuas no es un fenómeno estático, sino que se presenta como un proceso evolutivo en el que la valoración de las atribuciones guerreras y caballerescas de los reyes se plasma de manera muy distinta de unos escritos a otros, si bien resulta posible apreciar una transición desde el concepto de "rey guerrero" hasta el de "rey caballero", que culmina con la imagen de los monarcas como caballeros ejemplares.

Como expresión del particular liderazgo caballeresco de la monarquía castellano-leonesa, baste pensar que en otros ambientes europeos, caracterizados por la ausencia de monarquías "fuertes"⁶, algunas competencias -la defensa de la Iglesia, de los pobres, de las viudas, de los huérfanos, de los débiles e incluso del reino, así como el mantenimiento de la paz, de la ley y de la justicia-, fueron frecuentemente consideradas como propias de nobles y de caballeros⁷, mientras en nuestro

⁶ Matizamos el término por lo argumentado más arriba. A pesar de ello, y si comparamos el contexto castellano-leones del siglo XII con, por ejemplo, el francés, referente en cuanto al desarrollo de la caballería, tenemos que hablar de unas monarquías fuertes. La autora arriba glosada estima que a lo largo de ese siglo las monarquías ibéricas se consolidaron, "*consiguieron ventaja*" sobre la alta nobleza: "*Los reyes, mediante complejos pactos en términos formales y de contenido, pudieron limitar las estrategias nobiliarias. Así, aunque la fuerza y vitalidad de la nobleza regional no debe ser ignorada, las monarquías ibéricas consiguieron ventaja mediante una combinación, aparentemente contradictoria, de guerras y tratados que convirtieron a los reyes en amplias redes de aliados y ejércitos*". En esta dinámica la Iglesia "*fijó su definitiva alianza con la corona a la que presentó y representó como el único orden político posible*", PASCUA ECHEGARAY, Esther: "De reyes, señores y tratados", p. 172.

⁷ La Francia de los siglos XI y XII fue uno de esos contextos en los que no hubo una autoridad regia fuerte y donde los reyes tardaría más de un siglo -ya a finales del XII y principios del XIII- en asumir las competencias de la Paz de Dios, inculcadas anteriormente por la Iglesia a nobles y caballeros en los periodos más antiguos caracterizados por la disgregación del poder y por lo que algunos denominan "anarquía feudal". Sobre ese traspaso de competencias véase GABROIS, Aryeh: "De la Treve de Dieu a la paix du roi", *passim*. Además,

ámbito comenzaron siendo concebidas desde el principio para ser desempeñadas por reyes y solo poco a poco serían también trasladadas a los caballeros, pero ya relativamente tarde, a mediados del siglo XIII.

Comprobaremos también que, aunque identificados en muchos sentidos con el orden de los “bellatores”, en su calidad de cabeza rectora del mismo, desde muy pronto los reyes castellano-leoneses merecieron además la consideración de figuras sacralizadas en el desarrollo de sus funciones militares reconquistadoras⁸, así como la de modelo de autoridad de referencia, hasta el punto de que los periodos de ausencia de una potestad regia “fuerte” y homogeneizadora, aunque se dieron con relativa frecuencia -en especial durante el siglo XII y primera mitad del XIII-, fueron contemplados como tiempos anormales, peligrosos, violentos, en los que la integridad de los reinos cristianos frente al Islam se sintió amenazada por la falta de un poder aglutinador que hiciese reinar la paz y la justicia, protegiera el reino de los enemigos internos y externos y acaudillara la lucha contra los musulmanes. Será durante esos periodos cuando

resultan especialmente esclarecedoras las palabras de Georges DUBY al referirse a la situación de las regiones meridionales de la actual Francia, que se transformaron “durante un siglo y medio en una región sin Rey, en una región de príncipes”, *Les trois ordres*, p. 181, citado por RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, p. 205. Por otra parte, el propio Duby sostuvo que el juego político e ideológico desplegado por los cluniacenses pretendió, significativamente, “monarquizar en cierta medida a los bellatores”, ver *Los Tres Órdenes*, p. 205, modelo en el que los nobles y caballeros asumirían la responsabilidad de las competencias antaño regias, siendo la defensa de los eclesiásticos una de las más importantes y fundamentales. Sobre la transferencia ideológica de competencias regias a nobles y caballeros a lo largo del siglo XI en Francia véanse, además, las clarificadoras páginas de FLORI, Jean: *L’essor de la chevalerie*, pp. 76-80.

⁸ Como tendremos ocasión de valorar más abajo. Véase, no obstante, el interesante trabajo de REDONDO JARILLO, M^a Cristina: “La confección de la figura del rey guerrero en las crónicas asturleonésas”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. 32 (2008), pp. 131-141.

afloren las manifestaciones más evidentes de guerra feudal intestina y los cronistas clericales manifiesten su añoranza por los tiempos en los que el rey garantizaba la ley y el orden en el reino, asumiendo la responsabilidad de la deseable y necesaria guerra santa, algo que por otra parte es más expresión un anhelo teórico característico de la mentalidad eclesiástica que una realidad histórica⁹.

A pesar de esos episodios intermitentes de guerra interna y rebeldía, los reyes castellano-leoneses lograron, generalmente, consolidar su poder y autoridad, y precisamente en estos periodos en los que se iba apuntalando la soberanía monárquica fueron elaboradas composiciones -crónicas, tratados, poemas-, que sublimaban el poder del rey y marcaban las pautas de comportamiento que debía seguir la aristocracia, siempre dispuesta a aprovechar los momentos de ausencia o debilidad regia para hacer prevalecer sus intereses frente a distintos poderes laicos y eclesiásticos. En esos escritos se muestra un continuo diálogo entre monarquía y caballería, buenas o

⁹ Como ha sostenido Esther Pascua, *“los reyes dirigían la guerra, pero también lo hacían grandes nobles y milicias concejiles. Los reyes fueron siempre figuras de referencia, pero, sin duda, entregaron a sus señores importantes privilegios territoriales, fiscales y jurisdiccionales, a la vez que reconocieron como principales actores políticos a las ciudades”*. Esta autora llama la atención sobre lo *“largo y tortuoso”* que fue el *“proceso de formación de las monarquías ibéricas”*, que tuvo lugar fundamentalmente a lo largo del siglo XII –donde podríamos hablar de *“taifas cristianas”*–, en el que hubo una *“falta de conquistas territoriales”* –con la excepción del reinado del Batallador–, en el que los reinos cristianos se enfrentaron constantemente entre sí, durante el que se dio el *“cambio de servicio de los miembros de las casas señoriales más importantes entre los diferentes reyes del periodo”*. Teniendo en cuenta estos aspectos, concluye, *“no es fácil identificar el conocido patrón de que los reinos cristianos se caracterizaron por una autoridad regia omnipresente frente a noblezas domesticadas”* durante los siglos XII al XIII, periodo que debe ser valorado *“como un periodo de gran incertidumbre en términos de las posibles salidas políticas entre las distintas fuerzas en liza”*, PASCUA ECHEGARAY, Esther: *“De reyes, señores y tratados en la Península Ibérica del siglo XII”*, *Studia Historica, Historia Medieval*, 20-21 (2002-2003), pp. 165-187, esp. pp. 171-172.

enconadas relaciones entre ambos poderes, representadas en función de los intereses defendidos por cada una de las partes y siempre tendentes a perfilar modelos de conducta y relación.

1. Realeza y caballería en las fuentes.

Como en capítulos anteriores y posteriores, debemos tener en cuenta la naturaleza de las fuentes disponibles, cuya comprensión resulta fundamental para profundizar en el conocimiento de las relaciones entre realeza y caballería, ya que sus interpretaciones rara vez son inocentes o neutras, sino que suelen ser el producto de unas manipulaciones que pueden llevarnos a engaño o a la aceptación de apriorismos demasiado asumidos por la historiografía.

Piénsese, si no, en la imagen de la monarquía de Alfonso VI que se construye en la *Historia Roderici*. Al presentar a la figura este rey en contraposición a la de un caballero al que se considera modélico -la del propio Rodrigo- y que hubo de padecer su injusticia, el resultado es un retrato del monarca tan negativo como tergiversado y parcial -el silencio sobre los logros políticos y militares de Alfonso VI es especialmente sonoro-, lo que por otra parte le sirve al cronista para ensalzar, por contraste, las virtudes del caballero. Por el contrario, la positiva valoración que realiza de otras monarquías -la de Pedro I de Aragón¹⁰ o incluso la de los monarcas hudíes, a pesar de su condición de musulmanes- es consecuencia no tanto de una evaluación objetiva de sus

¹⁰ Es el único rey en todo el relato, por ejemplo, que es retratado llevando a cabo una de las más altas misiones regias concebidas por los autores eclesiásticos, la implantación de la ley y la justicia en el reino. *Vid. Infra* en este mismo capítulo.

actuaciones, sino de las buenas relaciones que mantuvieron con el protagonista de la *Historia*.

En ocasiones, tal como ocurre en la *Chronica Naiarensis*, la inserción de cantares de gesta –en este caso los relacionados con el cerco de Zamora y con las actuaciones del Cid Campeador–, puede distorsionar la imagen de las relaciones entre monarquía y caballería, ofreciendo una visión más próxima a los intereses de los guerreros, a lo que habría que añadir un segundo elemento tergiversador, el castellanismo de la fuente, que colorea de manera determinante tanto los retratos de los reyes como los de los caballeros que protagonizan el relato¹¹.

Otras composiciones del siglo XII, como la *Silense* o la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, nacieron auspiciadas por una autoridad regia “fuerte” o contemplaron la necesidad de la misma aunque esta ya no existiera. Como es natural a partir de estas premisas, en ellas la aristocracia guerrera va a ser valorada en función de su relación de rebeldía o sometimiento a los monarcas. Esto es especialmente cierto en la segunda, que nos presenta a caballeros que son modélicos por los servicios que prestan a Alfonso VII para la consecución de sus objetivos políticos y militares, mientras que los malos caballeros lo son en función de su carácter levantisco y rebelde, que ocasiona múltiples trastornos al rey y a sus abnegados servidores, y que constituyen el principal escollo para la consecución de la paz en el reino reunificado y la consiguiente prosecución de la lucha contra los

¹¹ Los escritos leonesistas elaborarán modelos de realeza ideal a partir de los reyes leoneses, mientras que los castellanistas lo harán considerando como paradigmas regios o caballerescos a los reyes y a los guerreros de Castilla. Sobre estas cuestiones ver, fundamentalmente, LINEHAN, Peter: *History and Historians in Medieval Spain*, *passim*; MARTÍN, Georges: *Les Juges de Castille*, *passim*.

musulmanes¹². Las virtudes y defectos de esos caballeros serán, por tanto, concebidos en función de su relación con los representantes de la Iglesia y la propia fe cristiana -puesto que el autor es un clérigo-, y con el emperador y su círculo cortesano¹³.

A su vez, las valoraciones sobre la monarquía y la caballería que aparecen en las tres grandes crónicas latinas de finales del siglo XII y principios del XIII – el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, la *Historia de Rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada y la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*- se fundamentan, de manera coincidente, sobre la necesidad de la existencia de una monarquía poderosa que aglutine los esfuerzos de los *milites* en la lucha contra el Islam, en un ambiente de exaltación de la idea de guerra santa y cruzada contra el infiel, que tiene su mas alta manifestación en la campaña de Las Navas. Estas composiciones, defensoras de una idea de monarquía bastante fuerte, compuestas bajo el auspicio de reyes, van a presentar a algunos monarcas como arquetipos de caballería -especialmente a Alfonso VIII- que conviven en los relatos con otros que representan a caballeros de la aristocracia, como por ejemplo Fernán González y Rodrigo Díaz en la obra del Toledano. Al mismo tiempo, y dentro de la misma lógica, condenan de manera ácida las rebeliones contra reyes del pasado y el presente, presentando a sus protagonistas como

¹² De hecho, el Libro I de esta crónica se dedicó casi exclusivamente a relatar los desvelos de Alfonso VII por pacificar los convulsos reinos que consiguió, al final, aglutinar.

¹³ No hay que olvidar que en el reinado de Alfonso VII se da una estrecha alianza entre el rey y la Iglesia, ver PASCUA ECHEGARAY, Esther: “Hacia la formación política de la Monarquía medieval. Las relaciones entre la Monarquía y la Iglesia castellano-leonesa en el reinado de Alfonso VII”, en *Hispania*, 172 (1989), p. 408, así como “El respaldo ideológico de la Iglesia a Alfonso VII: los preámbulos y la “*Chronica Adefonsi Imperatoris*””, en *Universitas Tarraconenses*, 8 (1985-1986), pp. 39-64; citados por RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, cit., p. 722, notas 130 y 131.

auténticas antítesis de lo que debía ser un caballero ejemplar y convirtiéndose la Historia en plataforma de reflexión, de propaganda y de perfeccionamiento y refuerzo de la ideología monárquica, aunque las aspiraciones eclesiásticas sigan teniendo plena representación en estas obras y, en algunos casos, aflore la propia ideología nobiliaria y caballeresca.

Por otra parte, cuando se abordan los escritos de estos autores no se puede dejar de tener en cuenta otro criterio, que ya aparecía en la *Crónica Najerense*, que viene a matizar sus enjuiciamientos concretos sobre determinados monarcas y caballeros: nos referimos al "leonesismo" y al "castellanismo" que inspiran a unos y a otros y que interfieren, a veces de manera notable, en la formulación de sus valoraciones.

La cronística alfonsí-postalfonsí¹⁴ exhibirá un modelo de realeza castellanista, puesto que esta ideología ya ha prevalecido sobre la leonesista desde que Fernando III reunificara los dos reinos. En consecuencia se observa una mayor idealización de aquellos caballeros que se supone encarnaron las virtudes propias de los castellanos, como Fernán González, Rodrigo Díaz o los infantes de Salas, o de aquellos que supuestamente lucharon por la justicia de su causa o sufrieron la injusticia de reyes leoneses, como sería el caso de Bernardo del Carpio frente a Alfonso III.

No obstante, en estas crónicas el regalismo parece prevalecer en ocasiones sobre el castellanismo, como demuestra la reinterpretación que se hace de la figura de algunos monarcas que

¹⁴ Sobre la naturaleza de estas composiciones remitimos a la bibliografía citada en el capítulo dedicado al análisis de las fuentes. A modo de recordatorio, con un enfoque que encuadra estas líneas, véanse los trabajos de Georges MARTÍN: *Les Juges de Castelle*, capítulo 3, p. 317-430 y de Peter LINEHAN: *History and historians in Medieval Spain*.

habían sido vilipendiados en tras crónicas anteriores o incluso en determinados poemas. El caso más significativo es, sin duda, el de Alfonso VI: de la condena abierta por sus tratos vejatorios al Cid y su familia –*Historia Roderici, Poema de Mio Cid*- pasa a ser uno de los reyes más valorados, pues se le aprecia en perspectiva y se estima el destacado papel que había desempeñado para alcanzar metas tan deseadas como la implantación de la paz y la justicia en el reino y la expansión de la cristiandad contra el infiel, representada esta última en la conquista de Toledo.

Con todo, el historiador que aborda las crónicas alfonsíes y postalfonsíes para estudiar las relaciones entre monarquía y caballería ha de ser especialmente cuidadoso, puesto que la forma en la que fueron compuestas y la utilización de fuentes de muy diversa naturaleza y difícilmente conciliables –*Poema de Mio Cid*, la *Historia de Rebus Hispaniae*, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, cantares de gesta perdidos- las hacen incurrir en juicios de valor contradictorios. Posiblemente sea la materia cidiana la que mayores estridencias provoque en la valoración de un rey modélico como Alfonso y un caballero paradigmático como el Cid Campeador, una problemática que Jiménez de Rada había eludido mediante la omisión de informaciones al respecto de las que sin duda era conocedor, empleando el silencio como técnica para que ninguna de las dos figuras presentara claroscuros dentro de los diáfanos modelos de monarquía y nobleza-caballería que concebía y que proyectó y defendió a lo largo de su relato¹⁵.

¹⁵ Sobre las relaciones monarquía-nobleza en la obra del Toledano ver MARTÍN, G.: *Les Juges de Castille*, esp. p. 286 y ss.; así como “Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniae* », en *Cahiers de linguistique et de civilisations hispaniques médiévales*, 26 (2003), pp. 101-121.

Por otra parte, los “*fundamentos ideológicos del poder real*”¹⁶ castellano-leonés –ya eminentemente castellano– que aparecen proyectados en la cronística alfonsí y postalfonsí, serán, en buena medida, reflejo de las concepciones aquilatadas en las *Partidas* en base a doctrinas renovadas, basadas en el derecho romano y en su concepción particular de la figura y atribuciones del “*princeps*”. Se produce así una teorización sobre el carácter teocrático de los reyes, que les permitía al mismo tiempo representar a los *bellatores* y a los *oratores*, situándose en la cúspide de una sociedad de estructura piramidal cuyo poder fáctico representan los caballeros y cuyo principal motor ideológico-espiritual siguen siendo los clérigos, eso sí, ya bastante dominados y condicionados por el creciente predominio que en la potestad y las producciones culturales –especialmente la Historia– ejerce la figura del monarca.

La tratadística del siglo XIII, los espejos de príncipes, constituyen una fuente de primer orden para estudiar las relaciones entre realeza y caballería. En ellos se marcan una serie de pautas a los caballeros, pero especialmente a los reyes, a los que se recuerda frecuentemente la riqueza que suponen para ellos sus aristócratas guerreros, y por tanto se les insta a que trabajen y se esfuercen por asegurar su fidelidad, mantener su disponibilidad y la calidad del servicio en el *consilium* y en el *auxilium*, ambos con aplicaciones más que evidentes en la guerra. En ese sentido ya había habido declaraciones desde temprano, opiniones que reflejaban necesidad de la largueza y las atenciones del rey para con sus vasallos y caballeros, referencias aisladas en las crónicas y poemas que en este momento se sistematizan en

¹⁶ Tomamos prestadas aquí algunas de las gráficas palabras con las que José Manuel NIETO SORIA título una de sus obras: *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla*, cit.

tratados teóricos como el *Libro de los Doze Sabios* y el *Libro de los Cien Capítulos*. Pero en ellos también se insta a los caballeros al cumplimiento de sus obligaciones feudovasalláticas y se sublima la lealtad y la obediencia debida al rey por sus vasallos¹⁷.

Mención especial merecen las *Partidas*, particularmente el Título XXI de la Segunda. Es en esa obra alfonsina donde mejor podemos apreciar la influencia que la monarquía ejerció, o intentó ejercer, en la caballería. Nada mejor para ello que integrarla o regularla según unos parámetros legales al mismo tiempo que teóricos. Significativamente, el primer intento consistente de teorización sistemática de la caballería en Castilla, de su naturaleza y funciones, su mentalidad e ideología, sus vicios y virtudes, así como su forma de combatir y su equipo militar, entre otros aspectos, procede de la realeza y no de la propia caballería. No sorprende, por tanto, que las relaciones entre monarquía y caballería, ambas definidas en este código jurídico, así como en el *Espéculo*, adquieran tonalidades institucionales y se pretenda ahondar en la idea de la subordinación de los caballeros al rey, siendo valorados en función de su relación con el soberano, que pasa a ser considerado como la “*cabeza de la caballería*”. En parte por esto último podemos ver a Alfonso X como motor ideológico fundamental, aunque sea desde un punto de vista teórico, de la caballería castellana¹⁸.

¹⁷ Una visión general sobre estos problemas en GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I: “La creación del discurso prosístico...”, esp. capítulos III y IV.

¹⁸ Más adelante profundizaremos en algunas de estas cuestiones. Sobre la caballería y/o la guerra en las *Partidas* véase RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús Demetrio: “De oficio a estado. La caballería en el *Espéculo* y las *Siete Partidas*”, cit. *passim*; *idem*: “Para una periodización de las ideas sobre la caballería en Castilla, (ca. 1250-1500)”, cit., *passim*, y *El debate sobre la caballería en el siglo XV*, cit., esp. pp. 17 y ss. Ver también GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, esp. pp. 536-567; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio Gerardo: *Acerca de*

El *Libro del Caballero Zifar*, los *Castigos del rey Sancho*, el *De Preconiüs Hispaniae* de Gil de Zamora y la obra de don Juan Manuel -todos ellos escritos de finales del siglo XIII o principios del siguiente y en buena medida influidos por la obra alfonsí- no hacen sino ahondar en estas consideraciones, aunque hay que advertir que en la producción juanmanuelina, en especial en el *Libro de los Estados*, aparecen críticas más o menos veladas a Alfonso XI, monarca contra el que estuvo enfrentado¹⁹.

El *Zifar*, por su parte, se muestra partidario de una monarquía fuerte, pero concede una especial importancia a los caballeros, por su función militar, tan necesaria para que el rey pueda imponer la paz y la justicia en el reino. Sin embargo son los reyes los que encarnan el ideal justiciero y, cuando están incapacitados para ello -como en el caso del rey de Mentón, por su avanzada edad-, surge la figura del caballero como sustituto en este cometido, contemplándose tal situación como una fase transitoria hasta la renovación del trono, hasta el ascenso al mismo de un nuevo rey, que significativamente es además, como se ha encargado de demostrar con creces mediante sus hazañas, buen caballero. De tal manera que en esta concepción del LCZ parece condición indispensable para el buen gobierno de un rey su función guerrera y caballeresca, ya que la paz es cara y

la guerra y la paz, los ejércitos, las estrategias y las armas en el Libro de las Siete Partidas, Cáceres, 1984; LIZABE DE SAVASTANO, Gladys I.: "El Título XXI de la *Segunda Partida* y la frustración política de Alfonso X", *Bulletin of Hispanic Studies*, 70, 4 (1993), pp. 393-402.

¹⁹ Sobre ese enfrentamiento y su reflejo en la literatura de don Juan Manuel ver GÓMEZ REDONDO, Fernando: "Don Juan Manuel: la cortesía nobiliaria", en *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I, pp. 1093-1204, esp. pp. 1109 y ss.

quebradiza y la guerra el vehículo necesario, cuando otras tentativas fallan, para alcanzarla²⁰.

Estas ideas nos permiten valorar al *Zifar* como un escrito caballeresco, como un espejo de príncipes también, pero al mismo tiempo, y por esta mezcla de géneros²¹, como una síntesis, la suma de conocimientos de toda una época, en la que se perfilaron con bastante nitidez las ideas esenciales sobre las relaciones, no siempre fáciles, entre caballería y realeza²².

Tras este repaso rápido -repetición tal vez de ideas ya formuladas, pero necesaria para la presentación de este capítulo complejo-, de algunas de las visiones que las principales fuentes del periodo nos ofrecen sobre las multifacéticas interrelaciones existentes dentro del trinomio realeza-caballería-guerra, vamos a pasar a un análisis más profundo de algunas de ellas, partiendo, además, de la premisa de que la monarquía, al igual que la Iglesia, fue una institución que elaboró una ideología propia que se proyectó en algunos de los escritos auspiciados por ella. Como resulta lógica entender, en esas representaciones los caballeros aparecerán valorados en función de su ceñimiento a, o

²⁰ Sobre la naturaleza de la guerra en el *Zifar* ver CUESTA TORRE, M^a. Luzdivina: "En torno al tema de la guerra en el *Libro del Caballero Zifar*", en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, 2001, vol. I, pp. 113-124; *idem*: "Ética de la guerra en el 'Libro del caballero Zifar'", en BELTRÁN. Rafael (ed.): *Literatura de caballerías y orígenes de la novela*, València: Universitat de Valencia, 1998, pp. 95-114.

²¹ Sobre esa mezcla de géneros del *Zifar* *vid. Supra*, en el epígrafe dedicado a las fuentes de la introducción de este estudio, y, a modo de recordatorio CACHO BLECUA, José Manuel: "El género del *Cifar*", *cit.*

²² Sobre las relaciones conflictivas entre realeza y caballería en el *Zifar*, véase CACHO BLECUA, J. Manuel: "La crueldad del castigo: el ajusticiamiento del traidor y la "pértiga" educadora en el *Libro del Caballero Zifar*", en *Aragón en la Edad Media. IV Seminario de Historia Medieval: Violencia y Conflictividad en la sociedad de la España Bajomedieval*, Zaragoza, 1995, pp. 59-89; así como PORRINAS GONZÁLEZ, D.: "Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa", pp. 67-69.

alejamiento de, los distintos planes y designios que los reyes, con la ayuda indudable de la Iglesia, concibieron para ellos de cara al desarrollo y consolidación de sus directrices político-militares: el afianzamiento en el trono, el ejercicio del poder y la justicia en sus respectivos reinos, la pacificación de los mismos para afrontar la tan imprescindible como articuladora expansión contra el Islam o las luchas contra otros reinos cristianos. Está claro que reyes y caballeros estaban condenados a entenderse, a mantener buenas relaciones entre sí, puesto que se necesitaban unos a otros, ejemplificando esa relación simbiótica la esencia del feudalismo, de los vínculos entre señores y vasallos, servidores y servidos.

2. Reyes y caballeros, una necesidad recíproca.

Los reyes castellano-leoneses necesitaron siempre a los caballeros para planear, organizar y ejecutar sus empresas militares²³, la defensa y dilatación de los reinos²⁴, así como para consolidar su poder en el seno de los mismos²⁵, al tiempo que estos precisaron en muchos casos de los primeros para colmar

²³ Grandes campañas contra poderes musulmanes u otros reinos cristianos, batallas, cabalgadas y asedios. La imagen del rey que se apoya en su consejo, formado principalmente por nobles caballeros, inunda la cronística del periodo. Un ejemplo significativo pero no único es el de Fernando III planeando la conquista de Sevilla y teniendo muy en cuenta las opiniones de hombres expertos en la guerra como el maestre Pelay Correa, ver *Primera Crónica General*, caps. 1023 y ss. De hecho, lo que podríamos llamar asesoramiento técnico era una de los grandes deberes u obligaciones que contraían los vasallos hacia su señor, el *consilium*.

²⁴ Frente a los enemigos, cristianos o musulmanes, mediante la tenencia de fortalezas o en cumplimiento de la convocatoria regia a las distintas operaciones, ofensivas o defensivas, fonsado o apellido.

²⁵ Contra vasallos o rebeldes que formaban facciones aristocráticas en contra de la consolidación de determinadas monarquías.

sus propias expectativas²⁶. En general se dio una especie de simbiosis, una asociación de la que ambas partes se beneficiaban en función del cumplimiento recíproco de sus obligaciones y deberes feudovasalláticos, que se establecían un marco teórico de convivencia y entendimiento basado precisamente en las recompensas que las dos partes podían obtener de tal agrupación. A pesar de ello, se produjeron múltiples tensiones entre reyes y caballeros, conflictos que nacieron en ocasiones de una mala interpretación, por alguna de las partes, del “pacto feudal”²⁷, o

²⁶ Ascenso social y económico, incremento del prestigio y la honra de un linaje, entre otros, lo que muchas veces pasaba por la mayor proximidad posible a la figura del monarca, integración en la curia y en sus diversos proyectos (políticos, militares, demográficos, sociales o religiosos), *Vid. Infra*.

²⁷ No es nuestra intención entrar en el ya superado debate sobre si en los reinos cristianos peninsulares, especialmente en los de Castilla y León, hubo o no “feudalismo”, debate que, por otra parte, en muchos casos giró en torno a discusiones terminológicas sobre la conveniencia o no del empleo de términos como el de “pacto feudal”, “beneficio”, “vasallaje”, “renta feudal” o “feudalismo”, en función de la adhesión a la –según palabras de J. A. García de Cortazar– “galaxia Ganshof” o a la “galaxia Bloch”. La bibliografía sobre estos debates –en los que además se discutió sobre el carácter autóctono o importado de ese “feudalismo” hispano–, polarizados entre la interpretación institucionalista, representada por Claudio Sánchez Albornoz y sus discípulos y centrada en aspectos jurídicos, políticos e institucionales, que niega la existencia de tal fenómeno en nuestro ámbito, y la marxista, apoyada en el análisis más global de las relaciones sociales y de producción, defendida por historiadores como Abilio Barbero y Marcelo Vigil, José Ángel García de Cortazar, José María Mínguez, Julio Valdeón Baroque o Reyna Pastor de Togneri, que defiende posturas contrarias, es, como es sabido, lo suficientemente vasta como para introducirla en una nota a pie de página insertada en un capítulo como este, con pretensiones distintas. A pesar de ello, el citado debate ha generado obras, por las dos partes, de una calidad indudable que ayudan a conocer mucho mejor las relaciones, institucionales, políticas, económicas, sociales-establecidas entre señores y vasallos, en nuestro caso –para este capítulo– entre reyes y caballeros. No podemos dejar de citar algunas de esas obras emblemáticas de “institucionalistas” como SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España, un enigma histórico*, Barcelona, 1991; GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid, 1986 o GRASSOTTI, Hilda: *Las instituciones feudo-vasalláticas*, ya citado, o “marxistas”, como BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1989; PASTOR DE TOGNERI, Reyna: *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*, Barcelona, 1975 y MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José M^a: *Las sociedades feudales, 1. Antecedentes, formación y expansión (siglos VIII al XIII)*, Madrid, 1994. Sobre este particular véanse además las interesantes y recientes aportaciones de VALDEÓN BARUQUE, Julio: *El Feudalismo*, Madrid, 1999; RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio: “Feudalismo(s)”, en BENITO RUANO, Eloy

directamente del incumplimiento del mismo en alguna de sus cláusulas, muchas de las cuales estaban fundamentadas precisamente en los deberes y obligaciones militares²⁸.

Los distintos autores castellano-leoneses advirtieron a los reyes sobre la necesidad de reconocer la importancia que para ellos representaba el servicio militar prestado por los caballeros, y que por eso, precisamente, constituían uno de sus más preciados recursos. Los buenos servicios guerreros -según esos autores- debían ser compensados en proporción por el monarca, que era la autoridad capacitada para premiar o castigar en función de la solidez de su poder económico, político y militar. Ahí radicaba, en efecto, uno de los principales cimientos de la largueza, que para algunos investigadores actuales, como veremos en el siguiente capítulo, tuvo unos orígenes y fundamentos marcadamente regios. Ese comportamiento del rey podía influir de manera decisiva en la calidad del servicio ofrecido por sus vasallos en la guerra y, en ocasiones, sería proporcional a los bienes y privilegios recibidos.

Los cronistas no olvidaban las obligaciones morales y jurídicas que los lazos de vinculación personal implicaban y que

(coord.): *Tópicos y Realidades de la Edad Media*, Madrid, 2000, pp. 91 y ss.; GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel: "Estructuras sociales y relaciones de poder en León y Castilla en los siglos VIII a XII: la formación de una sociedad feudal", en *Il feudalesimo nell'Alto Medioevo, Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, XLVII (8 a 12 de abril de 1999), Spoleto, 2000, pp. 497-563 (para la cita textual de más arriba ver p. 497), todas ellas manejables estados de la cuestión sobre los estudios del feudalismo en nuestro contexto. Véase además el estudio globalizador, -por cuanto es, tal vez, el primero en comparar las realidades "feudales" de distintos contextos europeos en torno a dos pilares fundamentales de la relación señor-vasallo y en la vinculación entre distintos poderes políticos medievales como son la guerra y el pacto, así como las influencias recíprocas que en este particular se darían entre los distintos ámbitos- de PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y pacto en el siglo XII, passim*.

²⁸ Ver GRASSOTTI, Hilda: *Las instituciones feudo-vasalláticas*, vol. I, pp. 379-398.

ataban a las dos partes. Pero, y al mismo tiempo, eran realistas y conscientes de que el vínculo debía ser renovado constantemente en base a la largueza del rey desplegada hacia sus caballeros. Si esa revitalización periódica no se producía, especialmente en momentos de alta tensión como eran los prolegómenos de las campañas, y en especial de las batallas, un rey corría el peligro de que el servicio que se le debía se devaluara y degradara, o, incluso, se volviera en su contra, por la conciencia que tendrían los caballeros de encontrarse en una situación excepcionalmente peligrosa que bien merecía el aumento, en ocasiones también excepcional, de sus contrapartidas económicas, sociales o morales. En este sentido tenemos que valorar muchos de los comportamientos que exhibieron los monarcas hacia sus caballeros en esos momentos de extraordinaria incertidumbre y miedo que eran los preludios de la batalla campal²⁹.

Esa creencia, que refleja una realidad evidente, fue llevada a extremos por algunos autores en la defensa de sus intereses ideológicos y propagandísticos. Así, según cronistas posteriores que utilizaron de manera tendenciosa su trayectoria vital para construir la antítesis del buen rey en la relación con sus vasallos, García Sánchez III de Navarra no habría tenido en cuenta las bases fundamentales que debían presidir una relación idónea entre el rey y sus caballeros. Jiménez de Rada inauguró una tradición en la que el rey navarro aparecerá como vulnerador de los principios formulados más arriba, al negarse a mejorar los privilegios de algunos de sus caballeros que se lo habrían solicitado antes de enfrentarse contra su hermano Fernando en la batalla de Atapuerca (1054).

²⁹ El caso de Alfonso VIII antes y durante la campaña de las Navas, tan tratado en este y en otros estudios, resulta paradigmático en este sentido, *vid. Infra*.

Antes de la figuración del arzobispo toledano no encontramos rastro de esta versión de los hechos que bien pudo haber sido esbozada por juglares castellanistas en alguna composición épica no conservada, o añadido por el propio autor en función de sus necesidades concretas, que no serían otras que las de justificar y legitimar la ampliación de Castilla conseguida por Fernando I gracias, entre otras razones, a la muerte de su hermano García en la citada batalla. Ni el *Silense* ni el *Najerense* se refirieron, desde su mayor proximidad a los acontecimientos narrados, a esa supuesta conducta de García, a pesar de ser presentado por los dos en términos similares, en apariencia, a los empleados por el Toledano³⁰. Y es que éste último, por su castellanismo exacerbado y su moral particular, no dudará en convertir al navarro en la antítesis de lo que él entendía que debía ser un buen rey, habida cuenta de la importancia que le otorgó a una virtud como la largueza, que adorna a sus personajes más venerados, que son modelos de realeza y caballería. Merece la pena detenerse, pues, en el análisis de un relato, en nuestra opinión, esclarecedor.

García –afirma Jiménez de Rada–, envidioso de los éxitos y la prosperidad de su hermano Fernando, no podía soportar esa situación y lo apresó, pero éste consiguió escapar de la prisión “*por la gracia de Dios*”. Posteriormente fue Fernando quien

³⁰ Las dos crónicas aludidas coinciden en señalar que el talante soberbio de García hacia su hermano Fernando, del que por el contrario alaban la paciencia, la piedad y el amor fraternal, fue clave en la génesis de aquel conflicto. La única diferencia entre los dos relatos –el *Najerense* copió casi literalmente al *Silense* en la narración de aquellos hechos–, radica en la composición de las tropas que el rey navarro habría llevado a la batalla de Atapuerca. El de *Nájera* silenció la presencia de tropas musulmanas en la hueste del navarro, posiblemente movido por lazos afectivos que inevitablemente le unirían desde la distancia con el que había sido piadoso fundador y benefactor de la abadía de Santa María de Nájera, donde él escribiera su obra.

capturó a García, quien por ello “*sufrió como culpable lo que había tramado contra un inocente*”. García escapó a su vez del poder de su hermano, esta vez no por la gracia divina sino recurriendo al soborno de sus centinelas. Una vez libre García sólo pensaba en la “*venganza*” (“*uindictam*”), y se apresuró a congregar un ejército en el que se integraron, entre otros, musulmanes³¹, y perpetrar cuanto antes la injuria (“*iniuriam*”) contra su hermano. Atravesó los montes de Oca y acampó en Atapuerca. Su hermano (Fernando), que llegó al mismo lugar por otra parte, envió humildemente (“*humiliter*”) emisarios para intentar alcanzar la paz, pero García los despidió con mal talante y amenazas.

En ese punto del relato el arzobispo introduce la mayor innovación en la visión de los hechos con respecto a los cronistas anteriores, al afirmar que, después de que se hubieron marchado los legados de Fernando, se presentaron ante García “*magnates et milites regni sui*” para, “ante el peligro inminente de la batalla”, suplicarle humildemente (“*humiliter*”) –al igual que había intentado Fernando alcanzar la paz, no lo olvidemos– que les devolviera las tierras que les había usurpado y “*refrendara las leyes de la patria*”³². García, explicaba Rodrigo, había cometido aquellos excesos contra sus caballeros y hacía gala de su cruel soberbia (“*crudeli superbia*”) contra ellos por su fortaleza física (“*strenuitate corporis*”), superior a la de cualquier otro y a la que ya

³¹ Jiménez de Rada es uno de los más ilustrativos ejemplos del grado de radicalismo sobre el trato que merecían los musulmanes, inmerso como estuvo en los preparativos de una cruzada, de una guerra santa contra los musulmanes en la que él mismo predicó la masacre del adversario. De hecho será el primero en presentar a Fernando I ordenando el exterminio de los “*moros* y perdonando la vida de los cristianos en los alcances que se darían en la propia batalla de Atapuerca, *vid. Infra*.

³² “*Cumque iam belli periculum inmineret, magnates et milites regni sui ad ipsum comuniter accesserunt humiliter suplicantes ut eis et ablata restitueret et leges patrias confirmaret.*”, *HRH*, VI, X, p. 188, p. 231 de la trad.

se refirieron también cronistas anteriores. Merece la pena reproducir un párrafo que condensa el pensamiento del arzobispo toledano sobre la idea que venimos perfilando:

*“Cum enim precelleret strenuitate corporis et uirium magnitudine super omnes, adeo ut ómnibus premineret, crudeli superbia grassabatur et posesiones militum infiscabat et iura patria inmutabat”*³³.

García, según el retrato que nos ofrece el Toledano, acumulaba no pocos defectos regios en las relaciones que mantenía con sus caballeros. Una virtud caballeresca, y regia, como era la fortaleza física, se convertía en su caso en una falta por el uso inapropiado que habría hecho de ella el rey navarro, ya que esa misma fortaleza era la raíz del pecado de la soberbia, antítesis de la humildad de la que habían hecho gala tanto Fernando I como los propios caballeros del rey García en sus justas reclamaciones. En este sentido el rey navarro era encajado dentro del molde isidoriano que definía a los reyes tiranos en base a su fortaleza: *“Fortes reges tyranni vocabantur...”*³⁴.

Por todo ello García, en el relato de Jiménez de Rada, representaba un claro ejemplo de lo que no debía ser un buen rey, ya que, aprovechando su fortaleza física, actuaba como usurpador, injusto y soberbio con sus caballeros, además de vengativo, perpetrador de injuria y caudillo de musulmanes contra su propio hermano; mientras que Fernando, el *Magno*, el fundador Castilla-León como reino unificado, representaba por el contrario

³³ *HRH*, VI, X, p. 188, p. 231 de la trad.

³⁴ SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*, IX, 3, citado por RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. A.: “Ideología política y crónicas monásticas”, p. 681.

a la virtud personificada, como para él lo eran todos los reyes castellano-leoneses y castellanos con la excepción, de todos conocida, de Fernando III³⁵.

Pero el arzobispo lleva más lejos su visión de aquellos hechos. Relata que García se negó rotundamente a escuchar las peticiones de sus caballeros, confiado como estaba alzarse con la victoria con sus propias fuerzas, dando a entender que no los necesitaba para alcanzar el éxito en aquella campaña, lo que sería otra de las manifestaciones de su autosuficiencia arrogante y su talante soberbio. Es por eso que dos de sus caballeros decidieron abandonar su servicio y su vinculación al monarca y pasarse al enemigo, siguiendo los cauces legales de desnaturalización (*“naturali debitum abnegantes se in aduersarium transtulerunt”*) para eludir el delito de traición. García fue entonces reprendido por su *nutricius*, quien lo había criado (*“nutrierat”*) desde niño y era, además, y de manera significativa, *“uir prudens et bonus, strenuus et fidelis”*³⁶. Con lágrimas sinceras intentó que su señor escuchara las peticiones de aquellos caballeros, para ganarse así su imprescindible adhesión. Pero sus intentos fueron baldíos, lo que le llevó a afirmar que antes prefería la muerte que presenciar la más que probable destrucción moral y física³⁷ de quien había

³⁵ Han sido muchos los que se han cuestionado los motivos del tratamiento distante y poco halagador que Jiménez de Rada dio a Fernando en su obra, un tratamiento que no sería aparentemente ofensivo sino fuera por los elogios que derrocha al referirse a otros reyes y príncipes. Jiménez de Rada, auténtico maestro en el arte de la omisión interesada y tendenciosa, del silencio evidente e iluminador, alcanzó cotas inauditas de refinamiento en la elaboración de su imagen del rey Santo. Omisión y contraste fueron, por tanto, las armas de las que el arzobispo se sirvió en su crónica para atacar a un monarca con el que debió tener desencuentros, *vid. Infra*.

³⁶ Virtudes caballerescas indispensables en un buen caballero y en un buen *“nutritius”*, como veremos en el siguiente capítulo.

³⁷ Vaticinaba que ese día iba a producirse su muerte y su deshonra: *“Intelligo quod hodie uictus et ingloriosus morierit”*, HRH, VI, X, p. 188.

criado con tanta dedicación (“*studio*”)³⁸, y a lanzarse prácticamente desarmado contra el enemigo hacia una muerte segura³⁹. El ayo es convertido por Rodrigo en paradigma del caballero nutricio abnegado, que se inmola por la defensa de una noble causa, lo que sirve al cronista para incidir en la imagen tiránica del rey García.

Esas predicciones se cumplieron y Fernando se impuso a García, entre otras cosas porque era superior numérica y moralmente, ya que a García, por su talante soberbio, le faltó la motivación de los suyos⁴⁰. En este punto -en el momento álgido del relato de la batalla, representado por la muerte del rey, siempre necesitada de toda justificación posible, máxime cuando es un enfrentamiento entre hermanos-, el Toledano retoma la narración del *Silense*: entran en escena los caballeros de la parentela del fallecido rey Vermudo, que acudieron a vengar la muerte de su señor en la batalla de Tamarón, y que, a pesar de los ruegos de la reina Sancha, partidaria de apresar vivo a su cuñado, se lanzaron en una carga de caballería contra García, que murió atravesado por una de sus lanzas junto a dos de sus “*magnates*”.

³⁸ O “*cariño*”, como traduce Fernández Valverde, p. 231.

³⁹ Renunciando a llevar sus armas defensivas “*clipeo, galea et lorica*”, vestido con ropas simples y solo armado de espada y lanza, se lanzó en primera línea contra los enemigos. De tal manera que la muerte de este caballero es heroica, ya que muere combatiendo y empuñando armas caballerescas como espada y lanza, pero es al mismo tiempo una inmolación, pues renuncia a su equipo defensivo para así recibir en la lucha una herida mortal, *vid. Infra*, en el capítulo siguiente.

⁴⁰ Relaciona de esta manera Jiménez de Rada la muerte en la batalla con la cohesión perdida de unas tropas desmotivadas por la conducta de su señor, al decir que “*suorum animos non habebat*”, *ibid.*

Si contemplamos la obra del Toledano en su conjunto, apreciamos varias “moralajas” o enseñanzas que pretendía transmitir con la narración de la muerte y destrucción del monarca navarro, relato que demuestra con creces lo que autores como Emilio Mitre o Rodríguez de la Peña, entre otros, han señalado: que la Historia fue en este periodo una plataforma para la reflexión y la propaganda ideológico-política⁴¹.

Tal como fue elaborado por Jiménez de Rada, son indudables el carácter y la actitud tiránica de García. La duda que nos queda es si el Toledano se basó únicamente en las ideas de San Isidoro⁴², lo que parece claro por ser una de sus fuentes principales, o también en las de Juan de Salisbury, que llegó más lejos y legitimó en cierto modo el tiranicidio. Necesitaríamos suponer que Jiménez de Rada pudo entrar en contacto con las doctrinas del clérigo inglés en Bolonia o en París, donde estudió, para comprender que el dibujo de los perfiles tiránicos de García de Navarra obedecería, precisamente, a la necesidad de legitimar su muerte en la batalla. Es posible también que Jiménez de Rada bebiera de fuentes similares a las que influyeran al intelectual inglés, pues las ideas sobre tiranicidio habían sido desarrolladas desde tiempos antiguos⁴³. Significativamente, para Juan de

⁴¹ Remitimos a la introducción de este estudio, más concretamente al apartado de fuentes, donde se desarrolla la idea de que la historia, reflejada en las crónicas, fue “*ancilla*” de la política.

⁴² ORLANDIS, José: “En torno a la noción visigoda de tiranía”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 29 (1959), pp. 5-43.

⁴³ Uno de los mejores estudios sobre la doctrina del tiranicidio, desde sus orígenes hasta la actualidad es el de TURCHETTI, Mario: *Tyrannie et tyrannicide de l'Antiquité a nous jours*, París, Col. Fondements de la politique, 2001, para Juan de Salisbury (115-1180) pp. 251 y ss., para Isidoro de Sevilla pp. 229 y ss. Una reseña de esta interesante obra en GARCÍA ALONSO, Marta: “La neutralización del mal gobierno”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 21 (2003), pp. 195-200. Sobre la evolución histórica de la doctrina del tiranicidio son también muy útiles las páginas de CENTENERA SÁNCHEZ-

Salisbury tirano era “*el que oprime al pueblo con un dominio basado en la fuerza, mientras que un príncipe es el que gobierna de acuerdo a las leyes*”. En este sentido las analogías parecen claras, puesto que García habría demostrado dar la espalda a la ley, los “*fueros*”, y dominar a los suyos apoyándose en su fortaleza. Es por ello que el sabio inglés sostenía que al ser el tirano “*la imagen de la depravación*”, merecía “*la mayoría de las veces, la muerte*”⁴⁴, y este precisamente era el fin de ellos “*si perseveran en su maldad*”⁴⁵, tal y como hizo García de Navarra, llevándole a su destrucción.

Quizás no sea casualidad que a García de Galicia, otro rey vilipendiado por los cronistas, se le adjudique al igual que a su tío, el homónimo navarro, el incumplimiento de sus obligaciones hacia sus caballeros. Jiménez de Rada, de nuevo, no duda en relacionar de manera tendenciosa el supuesto talante tiránico del rey hacia sus caballeros con su derrota en la batalla de Santarem y su posterior apresamiento, con lo que justificaba, de alguna manera, la triste trayectoria del rey cautivo, al tiempo que limpiaba la reputación de Sancho II y, sobre todo, de Alfonso VI, que fue el gran responsable del perpetuo confinamiento de su hermano tras los muros de Luna. La falta de información sobre ese acontecimiento y, sobre todo, la “*fusión y confusión de*

SECO, Fernando: *El tiranicidio en los escritos de Juan de Mariana: un estudio sobre uno de los referentes más extremos de la cuestión*, Tesis Doctoral dirigida por Luís García San Miguel, Universidad de Alcalá de Henares, 2006, pp. 126-172. Sobre tiranicidio en Castilla en época bajomedieval NIETO SORIA, José Manuel: “*Rex inutilis* y tiranía en el debate político de la Castilla bajomedieval”, en J. M. Nieto Soria, F. Foronda y J. F. Genet (dirs.), *Coups d’Etat à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid, 2005, pp. 73-92.

⁴⁴ JUAN DE SALISBURY: *Policratus*, ed. M. A. Ladero, Libro VIII, cap. 17, p. 715.

⁴⁵ *Ibidem*, cap. 21, p. 743.

tradiciones” que se da en las fuentes que aluden al mismo⁴⁶, nos obliga a valorar la noticia desde el punto de vista interesado del cronista, que se convierte, en contrapartida, en radiografía de propio su pensamiento, según el cual un rey debía favorecer alpreciado bien que eran sus caballeros.

Son varias las conexiones que el cronista arzobispo establece en su relato entre los dos “Garcías”. Al rey gallego le dedica poco espacio en su *Historia*, y condensa en un único capítulo –el XVII del Libro VI⁴⁷– sus valoraciones sobre el personaje. En esa sección, el arzobispo narra que mientras Sancho se ceñía la corona de los tres reinos, García “*in suos tyrannide grassabatur et uilis ab omnibus et a suis*”, e intentaba algunas escaramuzas contra su hermano. Tenía una especie de privado al que trataba con especial dilección y del que creía todas las denuncias que contra “*militēs et barones*” emitía, tópico por otra parte frecuente en la cronística y literatura de la época, el de los malos consejeros. Los caballeros advirtieron al rey de la necesidad de prescindir de los servicios de aquel hombre, pero el monarca se negó, a lo que respondieron dándole muerte en su presencia por el “*dedecus*” y la “*iacturam*” a los que habían sido sometidos. El rey reaccionó frente aquel “*deshonor*” y “*empezó a atormentar a todos los suyos sin motivo alguno*”, amenazándolos con no cesar en su

⁴⁶ PORTELA SILVA, Ermelindo: *García II de Galicia*, p. 112. En esta y en las páginas siguientes de esta obra pueden valorarse las muchas dificultades que un historiador actual encuentra a la hora de fijar con exactitud los hechos relacionados con la batalla de Santarem, por esa mezcolanza de informaciones y por la manipulación a la que distintos autores sometieron a García de Galicia, cada uno desde sus propios planteamientos, para limpiar la imagen de Alfonso VI. Jiménez de Rada, a modo de ejemplo, es un autor que prácticamente no prestó atención a este rey, y cuando lo hizo fue en términos claramente peyorativos, recurriendo a lo que en él resulta un tópico del que se sirve para reflejar la supuesta maldad e impiedad de los personajes a los que condena: la alianza con poderes musulmanes para atacar a los cristianos.

⁴⁷ Pp. 197-98 de la ed. latina; pp. 240-241 de la traducción.

“*indignationi*”. Esa situación provocó una división entre facciones en el reino de Galicia, que fue aprovechada por Sancho para hacerse con su control. García partió entonces con trescientos caballeros a tierras de agarenos e intentó convencerlos para atacar conjuntamente a su hermano, a lo que estos se negaron. Regresó a su reino y, tras asentarse en Portugal, dirigió cabalgadas contra su hermano, siendo finalmente apresado por este, tras un enfrentamiento en Santarem, y confinado en el castillo de Luna.

Las dos historias comentadas no deben considerarse baladíes, ya que fueron construidas con unos propósitos claros, esto es, para la defensa de los ideales que el autor quería propagar y consolidar: la noción de una monarquía fuerte basada en el cumplimiento estricto de las cláusulas del pacto feudal por ambas partes, señor y vasallos. No hay que olvidar que Jiménez de Rada fue un personaje profundamente convencido de la necesidad del mantenimiento del orden feudal y, por ello, se muestra en su obra y en su trayectoria vital defensor del mismo⁴⁸.

No hay que obviar, conviene insistir, las nociones sobre la teoría del tiranicidio que muestra el arzobispo, unas ideas sobre las que había ya teorizado uno de sus principales intelectuales de referencia, Isidoro de Sevilla, sobre las que en la segunda mitad del XII había profundizado Juan de Salisbury y a mediados del XIII Tomás de Aquino, principales teóricos sobre el tiranicidio en la época en la que escribía Jiménez de Rada y en la inmediatamente anterior.

⁴⁸ Véase GRASSOTTI, Hilda: “Rodrigo Jiménez de Rada...”, cit.

Se entiende, pues, que aunque Jiménez de Rada considerara la necesidad de una figura regia con autoridad sólida, ello no quiere decir que concibiera a una nobleza-caballería subyugada a los arbitrios del soberano. Por el contrario, entendía el arzobispo, que no dejaba de ser un vasallo del rey, que uno de los cimientos, posiblemente el más importante, del poder regio residía, precisamente, en la adhesión de nobles y caballeros a la figura del soberano, quien, por su parte, debía compensar convenientemente esa fidelidad y servicio a los suyos. Comportándose así unos y otros, el mundo podría funcionar adecuadamente y las sociedades cristianas podrían centrarse en su principal misión, que para el cronista no era otra que la de la guerra contra los musulmanes y, por qué negarlo, su propio bienestar. Un incumplimiento por parte de unos u otros acarrearía, la experiencia así lo mostraba, el desorden, la sedición, la rebeldía, la guerra interna y, como consecuencia de todo ello, el avance de los infieles y la pérdida de prerrogativas feudovasalláticas.

Hechos como los relatados por el Toledano, reales o imaginados, servirían de experiencia o lección a reyes y autores posteriores, quienes tendrían ocasión de reflexionar, a partir de ellos, sobre el talante justo que los monarcas debían mostrar hacia los caballeros que por sus servicios hubieran merecido los favores regios. Así lo recogía explícitamente en una de estas reflexiones, cuando se permitía recordarle a Alfonso VIII que los responsables de la victoria de Las Navas habían sido la ayuda divina y los servicios prestados por sus caballeros –“*militum*”-, lo que debía tener en cuenta:

*“Estote memor gracie Dei, que omnes defectus in uobis
suppleuit et oprobrium aliquandiu toleratum hodie*

*releuauit. Estote etiam memor uestrorum militum, quorum auxilio ad tantam gloriam peruenistis*⁴⁹.

El mismo autor, al relatar la reacción de Alfonso VI ante la noticia de la derrota de Uclés y la muerte de su hijo Sancho, dejaba constancia de la deuda contraída por los reyes con sus caballeros. El entristecido rey quiso castigar a los que se presentaban ante él, por no haber sabido proteger a su hijo del peligro y cumplir así con uno de sus más importantes cometidos, la guarda de un príncipe, una de las manifestaciones más claras de la lealtad⁵⁰. Frente a él, uno de los supervivientes de la masacre, Alvar Fáñez, justificaba al apenado monarca el motivo de su comparecencia a pesar del infortunio: si sus caballeros hubieran muerto también en la batalla, ¿no se habría perdido acaso la gloria que tanto sufrimiento y trabajos le había costado alcanzar al monarca?:

*“Conocedores de las penalidades que habéis sufrido desde vuestra adolescencia, de la sangre que habéis derramado tantas veces por vuestra patria, por sus ciudades, baluartes y castillos, y de que ningún socorro necesitaba vuestro hijo después de muerto, hemos venido aquí para que con la muerte de este no se apague la gloria de vuestras hazañas si, al morir nosotros, se pierde lo que habéis conquistado desde vuestra juventud con tanto éxito”*⁵¹.

⁴⁹ *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, X, p. 273.

⁵⁰ Como veremos en el siguiente capítulo.

⁵¹ *Historia de los Hechos de España*, VI, XXXII.

Porque uno de los grandes tesoros y recursos que poseía un reino y su regente eran precisamente sus nobles caballeros, como consideraba Lucas de Tuy, contemporáneo del Arzobispo de Toledo, quien señalaba, en el prólogo de su obra⁵², que una de las grandes fortunas que poseía Fernando III eran los caballeros más nobles y esforzados del mundo:

“milites strenuos inter ceteros milites mundi precipue animosos. Quorum animositas et audacia tam feruida est, ut non solum illos, uerum etiam patriam nonnunquam in periculum ducat”.

Esos caballeros, reflexionaba el Tudense, eran muy clementes después de los triunfos, pero necesitaban de un príncipe “*sapiente*” que los guiara y controlara, y se apoyaba en unos versos para concluir reforzando la idea de la necesidad de un príncipe cauto y sabio para el buen gobierno y control de unos hombres como esos: “*O quam cautus debet esse qui fortibus et sapientibus dominatur! O quam beatus et gloriosus est princeps qui habet huiusmodi populos regere...*”. Los caballeros no dejaban de ser, para Lucas de Tuy, un tanto inquietantes, por cuanto podían desarrollar su violencia innata en el seno del reino, pero al mismo tiempo reconocía que eran completamente imprescindibles, hasta el punto de que, entendía, constituían uno de los grandes bienes que poseía el “*Yspaniae princeps*”, un recurso fundamental que le permitía –empleando una bella metáfora– la ejecución exitosa de las empresas militares más difíciles:

⁵² Algunos especialistas han valorado ese prólogo como un *speculum principis*, ver por ejemplo RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “History and topography for the legitimisation of royalty in three castilian chronicles”, *Majestad*, 12 (2004), pp. 61-81, esp. pp. 72-73.

“Habet etiam Yspanie princeps uiros consilii, quos natura sapientia fecit insignes; (...) milites bellicosos, et etiam pedites agiles et animosos, cum quibus potest bellorum forcia exercere et muros ferreos penetrare”⁵³.

En ese fragmento tan esclarecedor del elogio de España y sus riquezas, Lucas de Tuy planteaba una preocupación que fue habitual no solo para él, sino también para otros autores eclesiásticos: la violencia que los *milites* desplegaban era inevitable y, en cierta medida, indispensable, pero ésta debía ser controlada y canalizada por un príncipe fuerte y sabio⁵⁴. Si tenemos en cuenta que tanto el Tudense como el Toledano elaboraron sus obras por encargo de la realeza –la reina Berenguela y Fernando III respectivamente–, no sorprende que fuera precisamente a los tutores de sus obras a quienes más insistieran sobre la necesidad de mostrar gratitud hacia los *milites* del reino, que tan fundamental resultaba para, entre otras cosas, llevar a cabo el designio divino de la guerra santa que tanta gloria reportaba a los gobernantes cristianos.

Quizás por ello esos dos cronistas, especialmente el arzobispo –para quien las relación entre reyes y vasallos parece una obsesión–, se esforzaron por definir el comportamiento que los reyes debían mostrar hacia sus vasallos y caballeros. Consideraba el arzobispo que el reinado de Alfonso VII había sido glorioso,

⁵³ *Chronicon Mundi*, pp. 8-9.

⁵⁴ Sobre la inquietud que generaba la violencia de los caballeros en los eclesiásticos véanse las esclarecedoras páginas de KAUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, pp. 11 y ss., donde analiza las valoraciones sobre ese asunto de autores clericales del siglo XII como Orderico Vital, el abad de San Denís Suger y Galbert de Brujas, así como evidencias del problema en la literatura caballeresca, en un contexto de cambios socio-económicos e institucionales importantes.

entre otras razones, por haber dispuesto el emperador de *“uiris optimis, comitibus, magnatibus et aliis strenuis militibus habundarunt, cum quibus magna et ardua atemptauit et felici exitu consumauit”*⁵⁵. Por ello un buen rey para serlo, a diferencia de los tiranos García de Navarra y García de Galicia, debía tener muy presente esa realidad y no exhibir comportamientos injustos y tiránicos hacia sus caballeros.

Uno de los relatos que mejor ilustra esta idea lo encontramos en las conversaciones que supuestamente tuvieron lugar entre Sancho III y su hermano Fernando II tras la muerte de su padre. Fernando, *“aunque piadoso, misericorde y bondadoso”*, había dado crédito a las maledicencias de intrigantes de su corte –al igual que García de Galicia- y había despojado de sus *“feudos”* a algunos condes. Su hermano se reunió rápidamente con él en Sahagún, donde el castellano rechazó el ofrecimiento de vasallaje de Fernando, conformándose con que ofreciera un trato digno a los nobles, que habían sido imprescindibles en la lucha por la expansión y defensa de los reinos contra los musulmanes:

*“estamos obligados [le advirtió] a repartir no solo las rentas, sino también la tierra entre los nobles, vos a los vuestros y yo a los míos, con cuya ayuda nuestros antepasados no solo conquistaron la tierra perdida, sino que además rechazaron a los árabes”*⁵⁶.

⁵⁵ *“...un gran número de hombres excelentes, condes, nobles y otros valientes caballeros, con los que emprendió ambiciosas y difíciles empresas y las concluyó con todo éxito”, HRH, VII, IIII.* Por su parte, la *Primera Crónica General*, comenzaba su relato del reinado de Alfonso VII recordando esa aseveración del arzobispo toledano: *“en los sus tiempos del fueron los sus regnos muy abundados de varones muy buenos, condes e grandes omnes et otros caualleros franques et libres en armas, con quien començo el grandes et altos fechos, et acabolos con mucha et buen andança”, PCG, cap. 968, p. 649.*

⁵⁶ *Historia de rebus Hispaniae, VII, XIII.*

Parece claro, con testimonios como el citado, que los autores clericales castellano-leoneses fueron plenamente conscientes de la inestimable riqueza que para un reino y su rey suponía disponer de caballeros experimentados en las armas y las guerras, al tiempo que alertaban - por el potencial violento de los *milites*, que podía desatarse en el seno del reino en forma de rapiña, rebeldía y guerra- sobre el trato justo y agradecido que debían recibir de parte del príncipe.

Pero esa necesidad era tan recíproca como las que establecían las obligaciones feudo-vasalláticas, ya que, como apuntábamos, los caballeros necesitaban servir a los monarcas para colmar sus expectativas económicas, sociales y morales. Jiménez de Rada, cuyas opiniones son especialmente clarificadoras, insistía hasta la saciedad en la parte del compromiso que debía cumplir el rey, como hemos visto, pero, al mismo tiempo, no dejaba de recordar que los caballeros -nobles, vasallos-, también estaban comprometidos con el príncipe, especialmente si este era castellano. Le debían, como “*señor natural*” que era, y por tanto a cambio de los bienes recibidos y el pacto contraído, servicio y obediencia, en definitiva “*lealtad*”, virtud básica en su concepción feudo-vasallática de la sociedad, lo que le llevó a sublimarla por encima de cualquier otra. Posiblemente pensaba, como otros hombres del periodo fuertemente imbuidos del espíritu feudal, que de esa virtud se derivaban todas las demás, y por ello condenaba con acidez la deslealtad y la rebeldía, que representaban la antítesis del comportamiento ideal del buen vasallo hacia su señor⁵⁷.

⁵⁷ Tema que trataremos más por extenso en el siguiente capítulo.

La necesidad que la caballería y la aristocracia tenía de una figura regia retribuidora y compensadora de sus prestaciones guerreras es omnipresente durante todo el periodo plenomedieval, como demostrara Hilda Grassotti, quien consagró un buen número de páginas al análisis de lo que denominó “*recompensa vasallática*”, demostrando que la riqueza o los cargos ocupados por muchos vasallos regios se fundamentaron precisamente en los servicios militares prestados al monarca⁵⁸.

El premio fue, por tanto, uno de los métodos empleados por los reyes para disponer de la prestación armada de los *milites*. Pero hubo personajes para quienes las prebendas regias no fueron suficientes y ambicionaron más, u otros cuyas circunstancias o intereses propios les impidieron cumplir con su parte del compromiso. En esos casos el rey recomponía el equilibrio roto por sus vasallos aplicando el castigo, revocando dignidades y feudos, desposeyendo al negligente, el ambicioso o rebelde y desterrándolo, aplicando, en definitiva, de la “*ira regia*”⁵⁹.

Alfonso VI, por ejemplo, se nos antoja, a la luz de los testimonios, paradigmático en ambos sentidos, el de premiador y castigador. Así, no dudará en airar a dos de sus vasallos, Rodrigo Ovéquiz y Rodrigo Díaz, en confiscar sus bienes y dignidades y

⁵⁸ Véase el volumen 2 de sus *Instituciones feudo-vasalláticas*, titulado precisamente “La recompensa vasallática”.

⁵⁹ GRASSOTTI, Hilda: “La ira regia en León y Castilla”, *passim*, así como en *Las instituciones feudo-vasalláticas*, vol. II, esp. capítulo 4, titulado “La función de la monarquía en el régimen feudo-vasallático”, pp. 927-1081. A pesar del rigor de esta autora hay que advertir, no obstante, su apasionamiento a la hora de juzgar a determinados personajes o instituciones, como serían algunos reyes o la propia monarquía medieval. Sirva de ejemplo las visiones de las relaciones entre el Cid y Alfonso VI, valoradas desde una perspectiva de simpatía hacia el guerrero burgalés y con fuerte raigambre en las visiones pidalianas.

enviarlos al destierro a la taifa de Zaragoza, por haber, el primero, instigado y protagonizado una rebelión en Galicia y por no haber acudido el de Vivar, antes del segundo de sus destierros, a integrarse en la hueste regia que intentaba el descerco de Aledo⁶⁰. Sin embargo el emperador castellano-leonés sabría también mostrarse pródigo con la nobleza, “domesticarla” en algunos casos y, en otros, crear buena parte del tejido nobiliario del reino, fortaleciendo o creando solidaridades vasalláticas hacia su persona⁶¹. Su hija Urraca lo planteaba claramente hacia 1111 cuando, necesitada de ayuda para la guerra contra Alfonso el Batallador, envió una carta al conde gallego Fernando, en la que solicitaba consejo y apoyo del magnate, y en la que le recordaba el protagonismo que había tenido su padre en la articulación del poder nobiliario. Afirmaba, a este respecto, que Alfonso había “educado desde la niñez” o “enriqueciendo con abundancia sacándolos de la pobreza”, y “desde su humilde origen había hecho nobles” a “casi todos los cónsules –condes- y otros que en España tienen poder”⁶². Con ello habría conseguido disponer de la gran

⁶⁰ Esos dos casos fueron estudiados por GRASSOTTI, H.: “La ira regia en León y Castilla”, esp. pp. 25 y ss.

⁶¹ Especialmente con los nobles castellanos y gallegos, que en principio no pertenecían al reino que él había heredado a la muerte de su padre. Sobre la nobleza en tiempos de Alfonso VI puede consultarse MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María: *Alfonso VI*, pp. 231-259; ESTEPA DÍEZ, Carlos: *La nobleza leonesa en los siglos XI y XII*, Astorga, 1984; *idem*: *El reinado de Alfonso VI*, pp. 56 y ss.; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses...”, en *De Toledo a Huesca*, ya citado; *idem*: “Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La “casata” de Alfonso Díaz”, *Studia Historica*, Historia Medieval, 5 (1987), pp. 33-87, y “Reyes, condes e infanzones. Aristocracia y alfetena en el reino de León”, en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor. Un rey navarro para España y Europa (XXX Semana de Estudios Medievales, Estella, 2003)*, Pamplona, 2004, pp. 109-154.

⁶² *Historia Compostelana*, I, LXIV, p. 170. Martínez Sopena estima que “lamentablemente, se han conservado pocos testimonios de la gratitud del monarca por los servicios prestados; es plausible que constituyan una pequeña muestra de las recompensas que Alfonso VI fue concediendo a sus “fideles” durante su largo reinado. Sus destinatarios –entre otros, algún joven magnate, varios personajes que desempeñan o habían desempeñado cargos territoriales o

riqueza a la que más adelante aludiría Jiménez de Rada al reproducir el diálogo de Alvar Fáñez y el conquistador de Toledo: nobles y caballeros leales y fieles servidores que le permitieron, con su esfuerzo y sangre, unificar y ampliar un gran reino, un imperio⁶³.

Algo similar -la potenciación y creación de solidaridades con la nobleza de su reino- hará más tarde el nieto del conquistador de Toledo, Alfonso VII, otro rey que se coronó emperador y cuyo reinado conoció una prosperidad y consolidación interior que le permitieron orientar sus esfuerzos hacia la expansión territorial contra el Islam. Recientemente Simon Barton, en su trabajo sobre la aristocracia castellano-leonesa del siglo XII, ha profundizado en el análisis de los títulos, tenencias, dinero, en definitiva de las recompensas y mercedes otorgadas por algunos monarcas a sus vasallos a cambio del *“auxilium”* y el *“consilium”* a ellos prestado, sintetizando esa idea en un párrafo que, por su claridad, merece ser reproducido:

de la corte, el Cid-, ofrecen un cierto abanico de situaciones”, “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses”, p. 144. Sobre esas concesiones por servicio prestado ver pp. 145-147.

⁶³ Pascual MARTÍNEZ SOPENA considera que *“La nobleza de Castilla y León pagó un alto tributo de sangre en las campañas del reinado de Alfonso VI”,* como demuestra una sucinta relación de caídos en combate que incluye *“al conde Gonzalo Salvadores y al infante Ramiro de Pamplona, sorprendidos en Rueda de Jalón con un número indeterminado de sus acompañantes (1083); al conde Rodrigo Muñoz y tal vez a Vela Ovéquiz, caídos en Sagrajas (1086); a Diego Rodríguez, hijo del Cid, que murió en la batalla de Consuegra (1097), y a los condes García Ordóñez y Martín Flaínez, que perecieron entre Uclés y Belinchón (1108) junto con otros de su rango y el infante Sancho”.* Considera el autor que el valor de esta lista habría que multiplicarlo *“por los parientes y vasallos caídos al lado de esos magnates identificados y de los otros inciertos”.* Esos datos complementados con otros lleva a Martínez Sopena a concluir que durante ese reinado *“la sangría fue continua”,* “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses”, pp. 160-161.

*“the crown clearly constituted an unparalleled source of power and wealth which could sustain and further the position of a nobleman and his family. In return, the monarch demanded the unswerving loyalty of those who were favoured in this way: regular attendance at the royal court and stalwart service in time of war”*⁶⁴.

Esa idea encuentra su correlato práctico en tiempos de reyes como el propio Alfonso VII o Alfonso VIII, quien, por ejemplo, otorgó en 1202 casas en Toledo con sus términos a un “balistario” *“pro gratis ac debotis obsequiis que mihi hactenus fideliter exhibuisti et assidue exhibere non cessas”*, o en 1191 dos aldeas a Gonzalo Pérez *“pro multis et gratis serviciis que mihi fideliter exhibuistis”*⁶⁵, o en el de otros reyes que otorgaron dignidades y riquezas a vasallos *“pro bono et fideli seruitio”*⁶⁶.

⁶⁴ BARTON, Simon: *The aristocracy in twelfth-century...*, esp. cap. 4, cita textual en p. 111. En otro punto del mismo estudio, Barton consideraba que la trayectoria del magnate gallego Fernando Yáñez ilustra *“the relationship between monarch and nobleman in twelfth-century León and Castile, far from being characterised by endemic suspicion or even outright hostility, was based above all upon mutual support and co-operation. The two parties had much to offer one another. For the monarch, lacking a professional army, the military service and contingents of troops provided by his magnates were indispensable if he wished to wage war against his enemies. What is more, the king relied upon his great nobles to serve in his household, to advise him on matters of state at the meetings of his curia, or even to conduct diplomacy on behalf of the one crown, while by a wholesale delegation of his power, he entrusted them with large areas of the realm to administer in his name”*, p. 104. En otro trabajo, el mismo autor estudió las trayectorias de dos nobles catalanes, Ponce de Cabrera y Ponce de Minerva, que se integraron al servicio de Alfonso VII y del medro que alcanzaron gracias al mismo, ver *“Two Catalans magnates in the courts of the kings of León-Castile: the careers of Ponce de Cabrera and Ponce de Minerva”*, *Journal of Medieval History*, 18 (1992), pp. 233-266.

⁶⁵ GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, tomo III, doc. 721, p. 269 y doc. 575, pp. 26-27, respectivamente.

⁶⁶ Que fue estudiado meticolosa y profundamente por GRASSOTTI, Hilda: *“Pro Bono et Fideli Servitio”*, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII-XXXIV (1961), pp. 191-247 y en *Las instituciones feudo-vasalláticas*, tomo II, pp. 480-549.

Que la recompensa regia fortalecía la lealtad de los caballeros lo expone claramente un testimonio de la *Crónica de Alfonso X*, una visión sumamente explicativa del fenómeno que aludimos - máxime si tenemos en cuenta el contexto en el que se encuadra-, al afirmar que, en su primer año de reinado, el rey Sabio:

"Et como quier que los ricos omnes e caualleros e infançones e omnes fijosdalgo de los sus reynos beúan en paz e en sosiego con él, pero él, con grandeza de coraçón et por los tener mas çiertos para su seruiçio quando los ouiese menester, acresçentóles las quantías mucho mas de quanto las tenían en tiempo del rey don Ferrando su padre, et otrosy de las sus rentas dio a algunos dellos más tierras de las que tenían et a otros que fasta allí non las tenían dioles tierras de nuevo"⁶⁷.

Unas mercedes como las que le permitieron a Nuño González de Lara, un aristócrata beneficiario de las mismas, disponer de una de las mayores y más nobles huestes, de trescientos caballeros infanzones, y convertirse así en el hombre más poderoso y honrado de España. Eso precisamente le reprocharía el rey Alfonso –en la pluma de Ferrán Sánchez de Valladolid-, en el contexto de las reclamaciones de los rebeldes al rey durante la revuelta nobiliaria de 1272-1273:

"Et vos don Nunno sabedes que tamannas fueron las merçedes et la honra que el rey vos fizo, que llegastes a auer trezientos caualleros por vasallos, de los mejores infançones que auía en Castilla e en León e en Gallizia,

⁶⁷ *Crónica de Alfonso X*, cap. I, p. 7.

*así que vos érades el más poderoso omne que sennor ouiese e más honrado de Espanna*⁶⁸.

Por otra parte, en ese mismo siglo, lo que había venido siendo y era una práctica generalizada acabó convirtiéndose también en máxima teórica, y algunos tratados didácticos tuvieron muy claro que una de las razones de ser de los caballeros era la buena relación que mantenían con sus monarcas y el servicio que debían prestarles. El *Libro de los Cien Capítulos* consideraba, por ejemplo, que su misión esencial era la de proteger y ayudar al rey, ser sus “*armas*”, subordinando completamente sus cometidos al servicio regio. De esta manera se pasa, al menos desde un plano teórico, de la reciprocidad feudal a la subordinación de la caballería a la monarquía, tal como vimos en el texto que daba inicio a este capítulo:

*“Los caualleros son armas del rey e guarda de su cuerpo e ayuda del comun e defensores de la onrra e arredradores de la vengança. Ellos son armas agudas con que va el rey contra sus enemigos; ellos son saetas con que tiran a ellos e las lanças que les meten por los cuerpos. Los caualleros son las armas del rey e de sus castillos (...) ellos son guardas del rey e defensores de la ley...”*⁶⁹

⁶⁸ *Ibidem*, cap. XXX, pp. 100-101.

⁶⁹ *Libro de los Çient Capítulos*, capítulo XII, p. 17. Este pasaje muestra claramente la orientación de la obra en la que se inserta, un tratado que a juicio de GÓMEZ REDONDO se propuso “*definir un conjunto muy variado de pautas de comportamiento (dimanadas de la autoridad real) pensadas para orientar la conducta de esta clase social de la caballería a la que se intenta imprimir una orientación de nobleza cortesana, cercana en todo momento al rey y servidora de las funciones que al monarca compete desarrollar*”, en *Historia de la prosa medieval castellana*, vol. I, p. 431.

Debemos contemplar esta visión en un contexto de fortalecimiento teórico de la monarquía -de las atribuciones del “*princeps*” especialmente- en base a la recepción del derecho romano y del desarrollo de los conceptos de “*naturaleza*” y “*señor natural*”, que reforzaban la presencia del rey como cabeza del reino y de la sociedad⁷⁰. Esa concepción, que subordinaba el papel de la caballería al servicio de la autoridad regia, alcanzó intensidad en el prólogo de la *Segunda Partida*, donde se afirmaba que según “*las leyes, e fazañas de los reinos de España*”...

*“la caballería fue ordenada para servicio de la corona real e para defension de la cosa pública, e por eso los nobles reyes de estos reinos de Castilla ennoblecieron mucho la caballería otorgándoles privilegios que son clausos en el cuerpo del derecho, e engrandeciéndolos con grandes dignidades temporales”*⁷¹.

Condes, duques, marqueses “*e otras dignidades*” se vieron favorecidos por los monarcas con la concesión de “*tierras, vasallos e feudos*”, con la entrega de “*tenencias, e guardas de ciudades, e villas, e castillos, e fortalezas*”, especialmente aquellos que...

“...con gran fidelidad, e lealtad, sirvieron a los reyes, e derramaron su sangre, e se dispusieron a muchos peligros, e trabajos por servicio de los reyes, e por

⁷⁰ De los que Jiménez de Rada se mostró conocedor y defensor en sus escritos, como ha puesto de relieve recientemente Georges MARTÍN, Georges: “Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniae*”, esp. pp. 112-121.

⁷¹ *Segunda Partida*, Prólogo, ed. Sánchez Arcilla, p. 184.

*defensión de la tierra, según que por experiencia se ha mostrado en nuestros tiempos*⁷².

Alfonso X convertía en ley lo que había sido –y era– una práctica frecuente de sus antecesores. Y es que los grandes beneficiarios del reparto de las fértiles tierras que circundaban Sevilla, fueron aquellos que más habían contribuido con su esfuerzo militar en la conquista de la ciudad. Basta con una mirada rápida sobre el *Repartimiento de Sevilla*⁷³ para constatar esa realidad: que la calidad del servicio militar prestado a un monarca en una conquista era proporcional a la recompensa recibida.

Aunque todos los caballeros, por razón de vasallaje y naturaleza, estaban obligados a prestar servicio al rey⁷⁴, había ciertos grupos que desde su génesis fueron concebidos casi exclusivamente para servir a los reyes, constituyendo esta su función primordial, por encima de cualquier otra. Tal era el caso de los mesnaderos, un cuerpo permanente de caballeros domésticos –vivían con el rey– cuyo cometido era el de salvaguardar la integridad física del príncipe, actuar a modo de “guardia de corps”. El *Especulo*, y sobre todo las *Partidas*, definieron con precisión la naturaleza y atribuciones de este cuerpo especial de caballería.

Consideraba el segundo código que todos los del reino estaban obligados a “guardar” al rey, pero, “señaladamente”, los

⁷² *Ibid.*

⁷³ GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, 2 vols., Madrid, 1952.

⁷⁴ Véase GARCÍA FITZ, Francisco: “La organización militar en Castilla y León”, pp. 71 y ss.

“amesnadores”, que debían “guardarle”, “tanto de día como de noche”, “de que no reciba daño en el su cuerpo de fuera, así como heridas, o de muerte, o de otra cosa que se tornase en mal, o en deshonra; e esa misma guarda le deben hacer desde que fuere sosegado, que ellos le han de velar e de guardar cuando durmiere”. Los integrantes de esta guardia debían estar siempre preparados y dispuestos a “poner los cuerpos, a vida o a muerte” para proteger al rey, por lo que antiguamente fueron llamados “compañeros de palacio”. Para cumplir con esa responsabilidad, era necesario que estos “amesnadores” poseyeran seis cualidades esenciales: “que sean de buen linaje e leales, e entendidos, e de buen seso, e apercebidos e esforzados”, aparte de “bien acostumbrados, e mansos, e apuestos, e de buena palabra”, virtudes marciales y morales propias y definitorias de la caballería en ese momento. Cuando el rey disfrutara del servicio de hombres como estos, debía “amar e fiarse en ellos, e hacerles honra, e bien”; pero si fallaban en ese cometido, “porque el rey recibiese daño e deshonra en su cuerpo, harían traición conocida e deben haber tales penas como aquellos que hacen traición”⁷⁵.

Estos “caualleros de mesnada”, como son llamados en el *Repartimiento de Sevilla*⁷⁶, cuya existencia se remonta a las comitivas armadas de los reyes germánicos y que existieron en el ámbito castellano-leonés de los siglos XI y XII con las

⁷⁵ *Partida Segunda*, ed. Sánchez Arcilla, Título IX, Ley IX. El *Espéculo*, por su parte, había sido más escueto en la definición de los que llamaba “mesnaderos”: “Dezimos que mesnaderos sson dichos por estas rrazones: la una porque sson e reciben ssu bienffecho ssennaladamiente e biuen con él en ssu casa más que otros caualleros del regno; la otra porque deuen guardar ssu cuerpo del rrey de día e de noche, e pues que ellos an a guardar al rrey assí commo dixiemos derecho es que ellos ssean onrrados e guardados”, Libro I, Título XIII, Ley VI, p. 159.

⁷⁶ GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*, vol. II, pp. 234-235, citado por GARCÍA FITZ, Francisco: “La organización militar en Castilla y León”, p. 89.

denominaciones de “*militibus curie*”, “*militia regis*”, “*scola regis*”, “*domesticis*”, constituía el núcleo articulador de la hueste regia, el primer elemento en ser movilizado para la guerra por su carácter permanente y su proximidad al monarca, con el que tendrían una relación estrecha y casi fraternal, aunque mediara entre ellos un compromiso feudo-vasallático –como indicaba el *Especulo* serían “*vasallos del rrey*”- o incluso el pago de una soldada⁷⁷.

Otro tipo de caballería, la integrada por los componentes de algunas órdenes militares, también fueron concebidas, al menos en parte, para prestar un servicio al rey. Sería el caso de la de Calatrava, cuyos “*fratres*”, a juicio de Alfonso VIII –la orden había nacido en tiempos de su padre, entre 1157 y 1158-, “*stant assidue in Dei seruitio et meo, et in regno defenssione*”⁷⁸; o la de Santiago, en cuya fundación, en 1170, tuvo un papel fundamental Fernando II –como “*fundator*” o “*institutor*”-⁷⁹; o el más significativo

⁷⁷ Sobre esos cuerpos, que tienen sus antecedentes en los bucelarios tardorromanos y los séquitos de “*armati*” de algunos reyes germánicos, y que en el ámbito anglonormando de los siglos XI y XII eran conocidos con el significativo nombre de “*familia regis*” ver GARCÍA FITZ, Francisco: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, pp. 34-36, e *idem*: “La organización militar en Castilla y León”, pp. 88-91; GAMBRA, Andres: *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*, vol. I, *Estudio*, pp. 513-528, citado por MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: “Los grupos aristocráticos castellano-leoneses”, p. 143 y ss.; BARTON, Simon: *The Aristocracy in twelfth century Leon and Castile*, p. 167. Sobre la “*Familia Regis*” de los reyes angevinos puede consultarse el estudio de CHIBNALL, Marjorie: “Mercenaries and the “*Familia Regis*” under Henry I”, en Matthew STRICKLAND (ed.): *Anglo-Norman Warfare*, pp. 84-92, así como el de PRESTWICH, J. O.: “The Military Household of the Norman Kings”, en *ibidem*, pp. 93-127. Sobre la “*mainada*” en el ámbito catalano-aragonés del siglo XIV, véase FERRER I MALLOL. M^a. T.: “La organización militar en Cataluña en la Edad Media”, pp. 186-187.

⁷⁸ GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, vol. III, doc. 719, p. 267. Carlos de AYALA considera que “*no parece discutible el relevante papel que la monarquía jugó en el origen de la orden de Calatrava*”, en *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media*, p. 70, sobre esta orden en general ver *ibidem*, pp. 67-80.

⁷⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *Los Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974, p. 16, citado por AYALA, Carlos de: *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media*, p. 120. Sobre la Orden de Santiago ver *ibidem*, pp. 120-129 y LOMAX, Derek: *La Orden de Santiago*

de la Orden-Cofradía de Santa María de España o de Cartagena, instituida por Alfonso X poco después de 1270, y que fue, en palabras de Carlos de Ayala, “*un inequívoco producto de la realeza castellana, por ella controlada hasta niveles difícilmente homologables con los correspondientes a otras órdenes hasta ese momento*”. Prueba innegable de ese control regio –“*elevadísimo grado de control real*”, según el citado autor- es que fue fundada en plena revuelta nobiliaria antimonárquica –posiblemente para servir al rey contra los rebeldes- y el hecho de que se situara en la cúspide de la misma al infante Sancho como “*alferez*” y “*almirant*”⁸⁰. Esa orden fue creada en un siglo, el XIII, en el que los reyes –especialmente a partir de Alfonso X- se mostraron especialmente interesados en el control de los freires y su encuadramiento en los proyectos militares y repobladores regios, mediante el intento de designar como maestros a sus allegados. En ese siglo las órdenes perdieron gran parte de la autonomía de la que habían gozado en el siglo XII, y acabaron por convertirse –aun con matices-, según Rodríguez de la Peña, en “*instrumentos de la monarquía*”⁸¹.

(1170-1275), Madrid, 1965. Sobre las relaciones de la orden con los reyes leoneses ver LOMAX, Derek: “The Order of Santiago and the kings of León”, *Hispania*, XIX (1959), pp. 3-37 y MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: “Fernando II de León y la Orden de Santiago”, *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), pp. 167-196.

⁸⁰ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media*, pp. 108-112; MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Noticias acerca de la Orden de Santa María de España instituida por Alfonso X”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XI (1907), pp. 161-180; TORRES FONTES, Juan: “La Orden de Santa María de España”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 3 (1977), pp. 73-118; RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: “La Orden de Santa María de España y la Orden Teutónica. Apuntes en torno a un modelo de relación entre las Órdenes Militares y las monarquías europeas en el siglo XIII”, en *Mélanges de la Casa de Velásquez*, XXXII (1996), pp. 237-246.

⁸¹ RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Las Órdenes Militares como instrumento de la Monarquía: una panorámica europea (siglo XIII)”, en IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (eds.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, vol. I, Cuenca, 2000, pp. 511-535. Sobre las relaciones entre realeza y órdenes militares véase AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Las Órdenes*

Algo similar ocurrió con los caballeros concejiles, que de disfrutar de una independencia de acción destacable durante el siglo XI y la primera mitad del XII –aunque siempre estuvieron próximos a los monarcas, quienes concedían y refrendaban los fueros que regulaban sus actividades militares y los convocaban con frecuencia- pasaron, en la segunda mitad del XII y a lo largo del XIII, a actuar, en buena medida, integrados en las grandes huestes regias, en las expediciones comandadas por el rey y siempre bajo su servicio⁸². Esto, lejos de considerarse perjudicial, fue algo plenamente asumido por las milicias, que interpretaron ese servicio al rey como uno de los grandes honores a los que podían aspirar, concibiéndose a sí mismas como brazos armados de los reyes a quienes servían.

Militares hispánicas en la Edad Media, pp. 722-731 y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Relaciones de las Órdenes Militares castellanas con la Corona”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 18 (1991), pp. 209-222. Para esa relación durante el reinado de Alfonso X ver, además de lo citado, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X y las Órdenes Militares. Historia de un desencuentro”, *Alcanate*, 2 (2000-2001), pp. 209-221, donde podemos comprobar que el control del rey sobre las órdenes no siempre fue efectivo; e *idem*: *Alfonso X*, p. 304-308.

⁸² Según García Fitz, las fuentes del periodo muestran que “durante la segunda mitad del XII y a lo largo de todo el siglo XIII, hubo un retroceso de las actividades militares practicadas por los concejos fronterizos a iniciativa propia y que en esta época el rastro de las milicias concejiles hay que seguirlo al hilo de las huestes organizadas por los reyes o sus representantes”. Lo cual no implica que esas operaciones, aunque en menor escala, se siguieran dando, *Castilla y León frente al Islam*, p. 83. Ver también *idem*: “Las obligaciones militares: un aspecto de las relaciones entre monarquía y concejos en la Andalucía del siglo XIII”, en *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 31-40. Acerca de la participación de las milicias de los concejos de la actual Extremadura en la conquista de Andalucía –siglo XIII- y su organización, véase PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía”, en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 79-94 Sobre la regulación y actividades de la caballería popular en la Andalucía de los siglos XIII al XV ver GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La caballería popular en Andalucía (siglos XIII al XV)”, cit., y “Las milicias concejiles andaluzas (siglos XIII-XV)”, en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993, pp. 227-241.

La *Crónica de la Población de Ávila*, elaborada con toda probabilidad por un caballero abulense a mediados del siglo XIII, contemplaba los apoyos militares que los abulenses habían prestado a distintos monarcas como una de las más altas cotas de honor y gloria alcanzadas por sus antepasados y contemporáneos. En Alarcos, dice la crónica, los de Ávila sirvieron a Alfonso VIII “*bien e lealmente*”, como ilustra el comportamiento de un tal Ibáñez Nuño, quien sostuvo la seña con ardor a pesar de haber perdido las dos manos⁸³, historia sin duda inspirada en la del caballero de la casa de Olea que recoge Jiménez de Rada y posible estereotipo de lo que debía ser el comportamiento heroico de un portaestandarte regio⁸⁴.

Otros buenos servicios de los caballeros abulenses al mismo rey fueron, por ejemplo, el que le prestaron en Sotillo, cuando se hicieron cargo de la zaga de la hueste regia “*y guardarongela muy bien*”⁸⁵, o en el cerco de Talavera, cuando se encargaron de la misión de “*tomar lengua de los moros*”⁸⁶, o en Úbeda –en la batalla de Las Navas–, donde por orden real entraron en la lucha junto al

⁸³ *Crónica de la Población de Ávila*, p. 32. Véase también MONSALVO ANTÓN, José M^a: “Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población*” en J. A. Fernández de Larrea y J. R. Díaz de Durana (eds.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010, pp. 163-199, así como las páginas que dedicamos a la *Crónica de la Población de Ávila* en el capítulo dedicado a las fuentes, y, por último, PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballeros y caballería en tiempos de Fernando III”, cit.

⁸⁴ *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, II. Y sin embargo es poco probable que uno de esos guerreros abulenses hubiera podido ser portaestandarte, *armiger*, un cargo que aparte de su vertiente militar tenía una serie de funciones y atribuciones cortesanas y curiales que hacían que esa dignidad fuera disfrutada tradicionalmente por individuos pertenecientes a las más altas esferas nobiliarias. Los caballeros de Ávila, obviamente, no pertenecían a esos círculos.

⁸⁵ *Crónica de la Población de Ávila*, p. 32.

⁸⁶ *Ibid.*

rey de Navarra “*e sirvieronle y bien e lealmente*”⁸⁷, o en Constantina y Burdel, donde los abulenses paliaron carencias logísticas y uno de sus caballeros “*justó*” con otro francés y lo venció, lo que reportó honra al rey castellano, quien aseguró, según la crónica, que tendría en cuenta aquella hazaña cuando hubiese que lidiar “*por fecho de todo su reyno*” para que ese caballero fuera uno de sus lidiadores⁸⁸. En aquella ocasión, aseguraba el cronista, “*servieron los de Avila al rey, e non se quitaron del fasta que tornó a su reyno*”⁸⁹. En el cerco de Baeza también solucionaron los de Ávila importantes deficiencias logísticas de la hueste regia, especialmente gracias a una cabalgada dirigida por don Yagüe, a quien Alfonso VIII alabó como buen adalid, y confirmó, además, los privilegios que habían sido otorgados a la villa por sus antepasados⁹⁰.

También habrían brindado los abulenses buenos consejos a la reina Berenguela y servicios militares a su hijo, Fernando III, especialmente durante sus campañas en Andalucía, como en la de Quesada⁹¹, o en algunos de los cercos a Jaén, y “*por estos seruiçios e por otros muchos el rey don Fernando les fizó mucho bien e mucha merçed*”⁹². Concluía la crónica con el relato de algunas de las prestaciones militares que habrían ofrecido los caballeros de Ávila al rey Alfonso X, unos caballeros que se habían

⁸⁷ *Ibidem*, p. 33.

⁸⁸ Una dignidad esta que conecta de manera aparente con la misma que disfrutó Rodrigo Díaz en el reinado de Fernando I, *Vid Infra*, en el siguiente capítulo.

⁸⁹ *Ibidem*, pp. 33-34.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 37-38.

⁹¹ *Ibidem*, p. 41.

⁹² *Ibidem*, p. 46.

caracterizado por portar la seña del monarca y por haberles sido siempre concedidas las “*primeras feridas en los combates*”⁹³.

Con lo anteriormente expuesto puede apreciarse que una de las grandes aspiraciones de los caballeros villanos del siglo XIII -y decíamos que el autor de la *Crónica de la Población de Ávila* era uno de ellos-, era precisamente prestar dignos servicios militares a los reyes, lo cual proporcionaba riqueza y privilegios, pero especialmente algo quizás más valioso, la honra y la fama⁹⁴. Por otra parte, debemos contemplar esas figuraciones –el carácter fantasioso de la mayoría es evidente- como una necesidad de reafirmación que tuvieron los caballeros concejiles en el siglo XIII, ante las críticas sobre su valía lanzadas por autores adscritos a los círculos cortesanos, algunos de los cuales llegó a recomendar expresamente al rey prescindir de ellos en sus campañas:

*“Non lieves a la tu conquista conpañas conçeçgiles synon sy fueren escogidos por omnes de quien la tu merçed fie, e que le sea bien pagado su sueldo, que non debes fazer cuenta de la gente que va syn dineros, e non sabe que es tomar la lança para ferir. Que quando pensares que tienes algo, non tienes nada”*⁹⁵.

⁹³ *Ibidem*, pp. 47-49.

⁹⁴ *Vid Infra*, “Virtudes y defectos caballerescos”.

⁹⁵ Incluso el anónimo tratadista recomendó marginar de los puestos importantes de la hueste a ese tipo de compañías, al decir que “*de las gentes que van a pelear, los flacos enbargan a los fuertes, e los cobardes fazen fuyr a los buenos. E por ende syenpre pon en la delantera a los más fuertes e esforçados*”, *Libro de los Doze Sabios*, cap. XXXIII, p. 105, algo que contrasta con la visión de la *Crónica de la Población de Ávila*. Ese desprecio de los caballeros nobles por los villanos adquiere carta de naturaleza en el *Libro del Caballero Zifar*. Ver para ello PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa”, cit.

A pesar de ese consejo, Fernando III -a quien iba dirigido- y sus sucesores se mostraron más pragmáticos que “caballerescos”, y siguieron convocando con regularidad a esas fuerzas para la ejecución de sus empresas militares. La caballería feudal, como en otros contextos europeos⁹⁶, vería amenazada su situación de privilegio tradicional fundamentada en el monopolio del servicio armado prestado al rey -en un siglo en el que la relación entre el rey y los concejos se fortaleció y se hizo más estrecha su colaboración, lo que despertaba recelos en la nobleza-, pero el rey fue consciente de que en ocasiones la fidelidad de esas tropas superaba a la de los magnates y sus ambiciones eran menores. La monarquía, en definitiva, no pudo renunciar a lo que había conseguido convertir, como a las órdenes militares, en otro de sus instrumentos⁹⁷.

Con lo estudiado hasta aquí podemos constatar que tanto las composiciones inspiradas por reyes como las elaboradas por eclesiásticos o las concebidas por caballeros villanos, coincidieron en que una de las más altas misiones, uno de los más honrados deberes que podían asumir los caballeros, era, precisamente, el servicio armado a sus soberanos, mientras que estos, a su vez, teniendo en cuenta que el máspreciado de sus recursos militares

⁹⁶ Sobre la valoración negativa de los villanos “advenedizos” por otros caballeros en la Francia del siglo XIII ver DUBY, Georges: “Situación de la nobleza en Francia”, p. 235.

⁹⁷ Sobre el apoyo de las milicias a Fernando III en algunas de sus campañas ver *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, pp. 54, 86, 97. Sobre su presencia en la conquista de Trujillo, al lado del obispo de Plasencia y el maestre de Calatrava, ver p. 87. Véase, además, el frecuente uso que de las milicias hicieron dos conocidos reyes de ese siglo XIII en POWERS, James: “Dos reyes guerreros y sus milicias municipales: el ciudadano soldado en la ley y en la vida”, en BURNS, Robert I.: *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador*, Valencia, 1990, pp. 123-158. El propio Fernando III recurrió frecuentemente a las milicias en sus grandes empresas militares, como en la conquistas de Córdoba, Jaén o Sevilla, ver GARCÍA FITZ, Francisco: “Las huestes de Fernando III”, cit.

eran los caballeros, debían tenerlo muy presente a la hora de dispensar favores y otorgar recompensas. Ahí radicaría parte de la esencia de las relaciones personales –feudovasalláticas- que caracterizaron el periodo y cuyo fundamento más sólido sería una lealtad recíproca y sin fisuras.

Sin embargo, no contamos con una visión del problema emanada de la propia caballería feudal, una perspectiva que únicamente podemos encontrar de manera neta en la un tanto tardía obra de don Juan Manuel. Solamente podemos entender las motivaciones de las reivindicaciones nobiliarias y su propia percepción de su relación con el poder regio, a través de testimonios indirectos, por inserciones cronísticas que entendemos pronobiliarias, mediante el estudio de los acontecimientos que protagonizaron o por el apoyo que prestaron a unos reyes contra otros, ya que, por desgracia, no hay ninguna crónica elaborada por una casa nobiliaria como la de Lara o Castro. No obstante, las reivindicaciones de la caballería – aristocracia y nobleza- se hacen palpables en algunos de los diversos escritos que manejamos, aflora en ellos a pesar del patrocinio regio, porque sus autores estaban integrados dentro de la pirámide feudal, en la estructura señorial del reino. Jiménez de Rada es un buen ejemplo de ello, como hemos tenido ocasión de mostrar páginas atrás.

A pesar de todo, en todas estas percepciones y fenómenos que hemos venido comentando subyace, por otra parte, la idea de las intensas relaciones que existieron entre reyes y caballeros, unas relaciones que influyeron en la configuración ideológica y funcional de los dos grupos y que relucen con variados colores en los escritos literarios, cronísticos y tratadísticos. Posiblemente la

más espectacular de esas manifestaciones sea el anhelo de los reyes por actuar como guerreros y caballeros, o si se quiere por el deseo de ser así concebidos, un fenómeno que tendría fuertes connotaciones morales en la configuración del poder regio y, para qué negarlo, una muy marcada finalidad pragmática: la aspiración de los reyes a convertirse en “cabezas de la caballería” para de esa manera dominarla. Al análisis de ese ilustrativo fenómeno dedicaremos las siguientes páginas.

3. ¿Reyes guerreros o reyes caballeros?

Las relaciones entre los reyes, la guerra y la caballería fueron, hemos insistido en ello, multifacéticas durante la Plena Edad Media, y por ello pueden ser estudiadas desde diferentes enfoques y ópticas. Una de ellas, posiblemente la más significativa e interesante, es la de la formación del concepto de “rey caballero”, fenómeno a todas luces sintomático de la gran atracción que los reyes sintieron hacia el modo de pensar y actuar de los caballeros, llegando incluso a asumir sus valores más definitorios y característicos.

Por otra parte, y como señalábamos al principio del capítulo, la realeza influyó en la caballería, y esta al mismo tiempo consiguió impregnar a aquella con sus ideales. Pues bien, nada más ilustrativo para valorar esa realidad que la constatación de que a finales del siglo XII los reyes sintieron la necesidad de verse representados como caballeros modélicos en la iconografía y, especialmente, en los escritos, y que en algunos casos esos anhelos llegaría a convertirse en realidad. A partir de esta posición los reyes pudieron influir en la caballería desde una perspectiva

nueva: convirtiéndose en modelos de conducta, en referentes caballerescos, así como en patrones o “cabezas” de la caballería. En las páginas que siguen intentaremos situar los orígenes de este nuevo ideal regio, analizar el proceso a través del cual los reyes guerreros se transformaron en reyes caballeros, deteniéndonos en los jalones más representativos de esa compleja evolución conceptual, en sus trayectorias, y, de manera especial, en las representaciones de los principales monarcas tal como fueron reflejadas en los escritos.

Desde principios de la Edad Media los reyes tuvieron relaciones estrechas con el mundo de las armas y la guerra. Los monarcas medievales eran herederos de otros modelos de realeza que se habían dado en Europa, en el ámbito Mediterráneo y en el Próximo Oriente en los siglos precedentes, al menos desde el VIII a. C., cuando la poesía heroica homérica –la Odisea y, especialmente, la Iliada– presentan a unos monarcas intensamente dedicados a actividades bélicas. La iconografía egipcia y asiria representa a unos reyes que participan activamente en batallas montados en carros de combate. Por tanto, la relación de los reyes con el mundo de la guerra y los guerreros es tan antigua como la propia institución regia.

El mundo romano introduce una nueva valoración de las funciones militares de los máximos mandatarios. Siendo la carrera de armas fundamental para el alcance de las más altas cotas de poder en el *cursus honorum*, como pone de relieve la trayectoria de Julio César, en el periodo imperial y en el inmediatamente anterior serían más valoradas las funciones de comandancia que la participación personal en las acciones militares. Los emperadores romanos serán contemplados como

generales, conductores de hombres, diseñadores de estrategias y tácticas y no tanto como guerreros ejemplares. Así serían recordados personajes como el propio César, Octavio Augusto o Marco Aurelio, como comandantes más que como combatientes. Frente a esta realidad romana, el ámbito germánico generó un modelo de realeza en el que la implicación personal en la guerra, en el combate, del monarca sería una cualidad especialmente valorada. En los reinos germánicos que surgieron con la disolución del Imperio Romano fue relativamente habitual que los reyes se encontraran entre los mejores guerreros de la hueste (*host*), en un contexto en el que la organización social comenzó a ser nítido reflejo de la organización militar.

Parece claro, pues, el carácter guerrero que desde época germánica tuvieron los reyes europeos. Los monarcas medievales posteriores heredaron esta función bélica del mundo germánico – indoeuropeo-, en un momento en el que las concepciones feudales, al menos en teoría, situaban al rey a la cabeza de la sociedad y, por ende, de la hueste, y en el que la dinámica bélica se incrementó cualitativa y cuantitativamente, en un contexto de expansión y guerra interna. En ese mundo feudal “militarizado”, belicoso, era necesario, por tanto, que un rey asumiera responsabilidades militares, y no solo de manera teórica, sino también fáctica. Como afirma Flori, “*un jefe debía dar ejemplo, dirigir a sus tropas al campo de batalla, exhortarlas con la voz y el gesto, incluso participar en los combates, como verdadero general de los ejércitos*”⁹⁸, y, añadiríamos, como verdadero guerrero o, llegado el momento, caballero.

⁹⁸ FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 27. Considera Francisco GARCÍA FITZ que “*No debe extrañar que los monarcas se convirtieran, tal vez por herencia del mundo germánico, en los dirigentes militares de los reinos, acaparando funciones y responsabilidades tan diversas como la planificación*”

Sean McGlynn, en su libro *A hierro y fuego*, expone con claridad algunos de los motivos que impulsaron a los reyes medievales a actuar como guerreros y caballeros. Merece la pena que nos detengamos un tanto en la exposición de sus esclarecedoras ideas, que en buena medida compartimos y que nos sirven para encuadrar este apartado central y básico en el que analizamos las relaciones entre realeza y caballería. Considera este autor que en un mundo como el medieval, marcado por la violencia y la guerra, donde las relaciones basadas en necesidades militares articulaban a la sociedad, el rey estaba obligado a comportarse como un soldado, afirmando incluso que de todos los roles desempeñados por el monarca “*el primordial era el de soldado*”, siendo muy pocos los reyes que alcanzaron el éxito en sus reinados “*siendo flojo su liderazgo militar*” o comprometiendo su “*reputación bélica*”. Y esto era así porque “*un rey carismático desde el punto de vista castrense se hallaba en una posición mucho más fuerte y segura que el que no conociera ese don*”⁹⁹.

McGlynn sostiene que las necesidades pragmáticas llevaron a los reyes a actuar como soldados. Algunos reyes ingleses pasaron a la Historia por sus capacidades militares y a otros les sucedió justamente lo contrario, puesto que es obvio que en esta época, la

estratégica general, la convocatoria de las huestes, la organización logística, la financiación de las campañas, la conducción de los contingentes durante el acercamiento al enemigo, las decisiones tácticas e incluso la dirección de los combates, en los que muchas veces participaban personalmente. En todo momento se esperó de los reyes que fueran verdaderos caudillos y guerreros, apreciándose su valor personal, su arrojo, su decisión militar”, en *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media*, p. 28, así como “*La organización militar en Castilla y León*”, pp. 108-109.

⁹⁹ McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego*, pp. 106-107. No estamos demasiado de acuerdo con la expresión “castrense” para referir la situación militarizada de las elites de poder medievales, por parecernos un tanto anacrónica.

Plena Edad Media, “*el éxito en la guerra llevaba aparejada la obtención de capital político*”. Esta presencia y prestancia militar aglutinaba a los súbditos y, especialmente, a los vasallos en torno a la figura regia, de modo que era una estrategia de cohesión de las esferas de poder, porque

*“una convincente exhibición de competencia militar por parte del soberano transmitía seguridad a los súbditos, ya que eso indicaba que el rey no solo era capaz de reducir a sus enemigos políticos, sino también a quienes se opusieran a la ley, el orden y la justicia”*¹⁰⁰.

Veremos más adelante como la noción de justicia estaba estrechamente vinculada a la figura regia y a sus atribuciones de gobierno, siendo contemplada incluso como un designio divino, y que en algunos contextos y circunstancias esa necesidad fue transferida por la Iglesia a los caballeros. Lo que interesa resaltar aquí es que las competencias bélicas estaban estrechamente vinculadas al mantenimiento del orden social –buen gobierno-, para el que resultaban especialmente amenazadores los levantamientos nobiliarios y las rebeliones, de ahí que los reyes también tuvieran la necesidad de convertirse en figuras militares potentes y carismáticas. En el caso hispano otro designio divino, lo hemos repetido a lo largo de este capítulo, era la guerra santa contra el enemigo musulmán, lo que acentuaría el imperativo de que los monarcas se comportaran y actuaran como comandantes e incluso, en algunos casos, como guerreros.

¹⁰⁰ Continúa McGlynn afirmando que “*la presión que instaba al rey a desempeñar un buen papel en las guerras era por consiguiente inmensa: la expectativa forzaba a los reyes a mostrarse implacables para resultar efectivos y esa necesidad de éxito tenía como consecuencia la comisión de acciones extremosas en la guerra*”, McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego*, p. 108.

Entiende McGlynn que si en los siglos centrales de la Edad Media hubo alguien que supo explotar sus capacidades militares para incrementar su “capital político” ese fue precisamente Ricardo Corazón de León, figura frecuentemente comparada en su tiempo, y en el nuestro, con un apocado y enfermizo Felipe Augusto de Francia, que no daría tanto el perfil de caballero como su contemporáneo Ricardo -a pesar de los esfuerzos de sus biógrafos áulicos- y sí más el de un rey que alcanzó éxitos militares gracias a sus capacidades comandantes, especialmente a la hora de organizar y mantener asedios complejos y prolongados¹⁰¹. En todo caso:

“El hecho de que Ricardo fuera la encarnación del modelo medieval de rey soldado se tradujo en su caso en un verdadero capital militar: su reputación minaba la determinación de sus enemigos y su capacidad de liderazgo actuaba como estímulo para sus tropas y animaba a otros a servirle”¹⁰².

Convendrá tener muy presentes estas ideas cuando abordemos más adelante la consideración tradicional de Alfonso VIII como el primer ejemplo hispánico de rey caballero con todas sus connotaciones, y nos interroguemos por qué otro coetáneo suyo, Alfonso IX, no pasara a la Historia como “rey caballero”.

¹⁰¹ El análisis comparado de las capacidades, y visiones coetáneas de las mismas, podemos encontrarlo en el imprescindible estudio de FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, así como algunas pinceladas interesantes en el propio estudio de McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego*, pags. 108-110 y 119.

¹⁰² McGLYNN, Sean: *A hierro y fuego*, p. 117.

Queda claro que los reyes medievales necesitaron, por motivos aludidos y otros no mencionados, actuar, comportarse, incluso exhibirse, como soldados, por los muchos beneficios que en una sociedad marcada por la guerra y sostenida por *bellatores* tendría ese comportamiento. A ese carácter guerrero vino a sumarse, como apuntábamos, otro caballeresco, desde, aproximadamente, mediados-finales del siglo XII, en el marco del desarrollo general de la caballería y su *ethos*¹⁰³.

En el ámbito peninsular los orígenes guerreros de los reyes pueden apreciarse claramente en la época visigoda y en el posterior mundo asturleonés¹⁰⁴, momento en el que la necesidad de luchar contra el nuevo enemigo musulmán renovó e incrementó la importancia de esa faceta belicosa regia, como ha puesto de relieve Cristina Redondo Jarillo¹⁰⁵. Es por ello que las crónicas, desde al menos la *Crónica de Alfonso III*, al trazar las escuetas semblanzas de los reyes, destacaron de manera especial

¹⁰³ Ricardo Corazón de León, lo apuntábamos con Flori y McGlynn, se muestra paradigmático en este sentido, ver PRESTWICH, J. O.: “Richard Coeur de Lion: *rex bellicosus*”, en *Ricardo Cuor di Leone nella storia e nella leggenda*, Academia Nazionale dei Lincei, Problemi Attuali di Scienza e di Cultura 253, Roma, 1981, y, especialmente el reciente estudio de Jean FLORI: *Ricardo Corazón de León, passim*. Luis IX de Francia (San Luis), considera Jacques Le Goff, fue un “*roi chevalier, un roi de la deuxième fonction*”, particularmente para Joinville, que nos dejó imágenes preciosas sobre la actuación de este rey en la batalla de Mansourah (1250), donde se implicó personalmente en el combate, protegida su cabeza con un yelmo dorado y armado con una espada alemana, actuando como un “*bello*” caballero, sin recurrir nunca al uso de armas anticaballerescas como el arco o la ballesta, sino armado con su espada y una maza, ver LE GOFF, Jacques: *Saint Louis*, pp. 191-192, sobre el carácter guerrero y caballeresco de este rey ver *ibidem*, pp. 651-653. Para el contexto castellano-leonés contamos con un estudio de PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “La recepción de los valores caballerescos por la monarquía castellano-leonesa”, en *Codex Aquilarensis: Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María*, 13 (1998), pp. 81-100.

¹⁰⁴ Ver SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: “El ejército en la época astur-leonesa”, cit. y PÉREZ DE TUDELA, M^a Isabel: *Infanzones y caballeros*, p. 415.

¹⁰⁵ REDONDO JARILLO, M^a Cristina: “La confección de la figura del rey guerrero en las crónicas asturleoneras (siglos VIII al XII)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXII (2008), pp. 131-141.

sus destrezas militares y de mando. Estas destrezas guerreras eran alcanzadas por los reyes durante la adolescencia, momento en el que recibían enseñanzas teóricas y prácticas sobre el combate, las armas y la equitación. Era también el periodo en el que los príncipes tomaban por primera vez contacto con las realidades de la guerra, participando en operaciones militares, en ocasiones como máximos mandatarios de las huestes. Merece la pena detenerse un tanto en ese *tirocinium* o aprendizaje principesco en el mundo de las armas, la guerra y la caballería.

3.1. Las condiciones formativas de los reyes: los infantes guerreros y caballeros.

Los reyes castellano-leoneses de la Plena Edad Media se criaron y formaron tradicionalmente desde su juventud en círculos aristocráticos, en las cortes de sus padres o en la de sus tutores nobiliarios, entrando de esa manera, desde su infancia, en relación directa con las realidades de la guerra y la caballería, tan necesarias para ellos en su futuro como gobernantes. La vertiente genuinamente guerrera de algunos reyes se debió pues, en parte, a ese contacto que mantuvieron con los caballeros. Esta relación podemos detectarla en diversas manifestaciones, ya que disponemos, por una parte, de ejemplos de infantes que recibieron su educación junto a los hijos de los caballeros de la corte de sus padres. Tal fue el caso de Sancho II, quien se educó junto a Rodrigo Díaz, el Cid, momento en el que comenzaron una relación estrecha que llevó al primero a conceder un alto cargo militar al segundo al subir al trono. Según la *Historia Roderici* Rodrigo se crió en el *aula regis* de Sancho, y este le designó para encabezar y

dirigir su *militia*, teniendo un destacado papel en todas las guerras en las que se vio involucrado el monarca¹⁰⁶.

Los futuros reyes, por otra parte, eran criados y educados rodeados de caballeros y sus hijos, pero quien normalmente llevaba el peso de esa educación, o "*tirocinium*", como lo designan las fuentes, era un individuo que en esta época era denominado "*nutritius*", en latín, o "*ayo*" en romance. Conocemos a algunos de estos *nutritius* de príncipes, caballeros todos ellos, que resultarían fundamentales en el desarrollo vital de los infantes que más tarde se convirtieron en reyes. Uno de ellos fue Pedro Ansúrez, educador de Alfonso VI y su sombra durante mucho tiempo, como en aquella ocasión en que tuvo que huir a Toledo tras ser derrotado por su hermano en Golpejera, momento en el que fue acompañado por este "*milite*", "*eius nutricio comitatus*"¹⁰⁷. Pero hubo también reyes que fueron *nutricios* de caballeros, como Sancho II, que además de formarse junto a Rodrigo Díaz, como veíamos más arriba, ejerció como su protector y mentor, o como Alfonso VI de Rodrigo Ovéquiz. Precisamente, una de las semejanzas entre los dos caballeros aludidos fue esa crianza tutelada y supervisada por un rey en el seno de una corte formada, a su vez, por caballeros. Recientemente Inés Calderón Medina ha estudiado a los *nutricios* o *ayos* de los reyes leoneses Fernando II y Alfonso IX¹⁰⁸.

¹⁰⁶ "*Rex autem Sanctius adeo diligebat Rodericum Didaci multa dilectione et nimio amore, quod constituit eum principem super omnem militiam suam. Rodericus igitur crevit et factus est uir bellator fortissimus et Campidoctus in aula regis Santii*", *Historia Roderici*, ep. 5, pp. 54-55.

¹⁰⁷ *Crónica Najerense*, Libro III, ep. 39, p. 113.

¹⁰⁸ CALDERÓN MEDINA, Inés: *Cum magnatibus regni mei*. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230), Madrid, CSIC, 2011, pp. 125-130.

Pero, ¿en que consistía ese *tirocinio* regio tutelado por caballeros? La equitación, la caza y el manejo de las armas eran materias esenciales dentro de ese aprendizaje militar tanto de los caballeros como de los futuros reyes guerreros¹⁰⁹. Sin embargo la guerra, la participación en las campañas, la implicación directa de los príncipes en las operaciones militares constituía quizás el espaldarazo definitivo, la prueba final que ponía de manifiesto si las materias aprendidas habían sido retenidas. No obstante en la guerra, además de guerrero o “caballero”, el rey tenía que ser sobre todo y ante todo líder militar, conductor de caballeros, algo que solo se aprendía con la experiencia, por mucho que los tratadistas y los elaboradores de espejos de príncipes se esforzaran por adoctrinar sobre esos particulares.

Quizás los monarcas perseguían estos objetivos al enviar a sus hijos a las campañas militares, normalmente acompañados por sus tutores, que tenían un papel educador también de primer orden en estos casos. Ningún ejercicio era mas instructivo que la participación en cabalgadas, asedios e incluso batallas¹¹⁰. Y es que la mayoría de los reyes castellanos y leoneses de los siglos XI al XIII tuvieron, por circunstancias de naturaleza distinta, un contacto muy directo con las realidades de la guerra durante su juventud. Alfonso VII, por ejemplo, pasó su infancia en un ambiente de confrontación castellano-leonesa-galaico-aragonesa

¹⁰⁹ Sobre el entrenamiento militar de reyes y caballeros ver FLETCHER, R.: *El Cid*, pp. 114-115; BARTON, Simon: *The aristocracy in twelfth century*, pp. 149-150, así como ORME, Nicholas: *From Childhood to Chivalry: the Education of the English Kings and Aristocracy, 1066-1530*, Londres, 1984.

¹¹⁰ Desde la distancia temporal, Jiménez de Rada aseguró que precisamente ese había sido el método empleado por Fernando I para educar a sus hijos en el arte de la guerra: “hizo educar a estos en el conocimiento de las letras y, cuando fueron mayores, en el arte de la milicia (“militaribus studiis”), ordenándoles tomar parte en expediciones y combates”, *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. VIII.

que sin duda marcó su posterior trayectoria¹¹¹. Alfonso VIII participó personalmente en algunas campañas durante su minoría de edad y bajo la tutela de los Lara. De hecho, un cronista musulmán se refirió a él como “Alfonso el Pequeño” al narrar algunas expediciones en las que participó al lado de Nuño Manríquez de Lara¹¹². Fernando III también vivió su juventud en un contexto de disputas entre Castilla y León y entre las facciones nobiliarias que representaban a cada uno de los reinos, con episodios de rebelión como los protagonizados por los hermanos González de Lara¹¹³.

Otros príncipes tuvieron la oportunidad de formarse en el seno de un reino consolidado por sus padres y por tanto alejados de querellas intestinas, por lo que su aprendizaje militar se desarrolló en el marco de la lucha contra el Islam, anhelo o situación ideal, por otra parte, de los intelectuales del momento. Ese fue el caso de Sancho, único hijo varón que Alfonso VI tuvo de sus múltiples matrimonios. Pocas dudas puede haber de que Alfonso VI depositó todas sus expectativas en este hijo, llamado a

¹¹¹ La *Historia Compostelana* constituye la mejor fuente de información para conocer las primeras intervenciones de Alfonso Raimúndez. Para el contexto pueden consultarse los trabajos de REILLY, Bernard: *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca*; RECUERO ASTRAY, Manuel: *Alfonso VII (1126-1157)*, 1ª parte e *idem*: “El reino de León durante la primera mitad del siglo XII”, en *El reino de León en la Alta Edad Media*, vol. IV, *La monarquía, 1109-1230*, León, 1993, pp. 9-75.

¹¹² IBN SAHIB AL-SALA: *al-Mann bil-Imama*, pags. 215, 219, 233. Sobre ese calificativo ver, además, GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, I, pp. 150 y ss.

¹¹³ Para ello ver LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, IV, 93 y ss. JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de Rebus Hispaniae*, especialmente Libro IX y *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, esp. pp. 51 y ss. Hay dos estudios fundamentales sobre el reinado de Fernando III en los que se puede consultar con detalle esa etapa vital del conquistador de Sevilla, el de GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 tomos, Córdoba, 1980-1986, esp. tomo I, y el de MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Fernando III, 1217-1252*, Palencia, 1993.

sucedarle en el trono del inmenso reino castellano-leonés que había unificado, consolidado y dilatado. El infortunio quiso que encontrase la muerte en Uclés en 1108¹¹⁴, en un enfrentamiento contra los almorávides, junto a García Ordóñez, quien murió defendiendo, y educando, al infante “niño”. Sin duda Alfonso quiso poner a su hijo en contacto con las realidades militares que tendría que afrontar cuando le supliera, no pasando demasiado tiempo, en el trono, encomendando su protección a su vasallo predilecto en quien depositaría toda su confianza, conociendo por experiencia propia el mucho bien que una figura nobiliaria –en su caso Pedro Ansúrez- podía hacer en el aprendizaje militar de un joven que iba a convertirse pronto en rey. En un momento en el que sus energías no eran las de antes, su hijo Sancho podría sustituirle dirigiendo sus huestes.

Así es como cronistas posteriores explicaban la participación de Sancho en la campaña de Uclés. Jiménez de Rada, que vivió un siglo después de los acontecimientos, relata al respecto que el rey Alfonso “*ya era viejo y anciano al cabo de tantos esfuerzos y guerras y estaba achacoso por las enfermedades y los años*”. El “*Miramamolín*” Alí aprovechó aquel estado del monarca castellano-leonés para poner sitio a Uclés. No obstante Alfonso, “*como estaba impedido por la edad*”, “*envió al conde García con su propio hijo Sancho, que todavía era un niño*”, junto con “*nobles y caballeros de su reino*”¹¹⁵.

¹¹⁴ Sobre la batalla de Uclés véase IBN IDARI: *al-Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos*, tomo I, pp. 117-118; HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 103-134; SLAUGHTER, John: “De nuevo sobre la batalla de Uclés”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-1975), pp. 393-404.

¹¹⁵ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VI, cap. XXXII, pp. 260-262 de la traducción.

Una crónica mucho más cercana cronológicamente a los hechos como es la *Historia Compostellana*, aunque más lacónica e imprecisa cuando refiere este asunto, afirma que el infante Sancho ya era responsable de la defensa del sector toledano del reino castellano-leonés. La imagen que esta crónica ofrece de las atribuciones militares de Sancho no concuerda demasiado con la que con posterioridad ofreció Jiménez de Rada. Para uno de sus redactores en aquel tiempo Sancho, “a cuya custodia según orden de su padre estaba confiado el dominio de Toledo” –es decir, la frontera sur-, reaccionó ante un ataque almorávide al sector toledano. Sancho, continua, “tras haber tomado consigo a lo más escogido de la nobleza, protegido por la virtud y una milicia de nobles varones, partió rápidamente para poner en fuga a los destructores de su patria”. Consiguió al principio vencerlos “con frecuentes ataques y duras incursiones”, pero acabó muriendo en aquel intento (“con toda su nobleza sucumbió bajo las flechas de los moros”)¹¹⁶. No es esa la imagen del niño inexperto continuamente custodiado por García Ordóñez que nos han dejado otras fuentes, una imagen ésta más real que la de los hombres de Gelmírez, más interesados en sus propios asuntos que en lo que pudiera suceder en la frontera y, por tanto, menos preocupados por saber lo que realmente habría pasado en Uclés, lugar que ni siquiera mencionan. Sin embargo, no hay que perder de vista esta versión de los hechos, que en algunos puntos tiene más destellos de realismo que la considerada oficial.

Otro infante malogrado, aunque por muerte natural, como es Fernando, hijo de Alfonso VIII, fue convertido por cronistas y trovadores coetáneos en paradigma de ardor guerrero juvenil y modelo de virtudes morales, en definitiva, en arquetipo de lo que

¹¹⁶ *Historia Compostelana*, Libro I, cap. XXIX, p. 125 de la tr.

podríamos llamar “infante caballero”. Según uno de estos autores Fernando apuntaba maneras de caballero desde muy joven, y en la pubertad comenzó a desarrollar virtudes caballerescas. Según Juan de Osma, posible autor de la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, que conoció de cerca al personaje:

“Fernandus, cum peruenit ad annos pubertatis, tante liberalitatis erat, ne dicant prodigalitatis, quod, cum multa darte, se nichil dedisse credebat, cum adhuc superessent qui petterent, quorum cupiditati explende sufficere non ualebat”

Hasta tal punto llegaba la largueza del joven Fernando que “de todas partes de España confluían a él en caterva nobles – “nobilis”-, a todos los cuales recibía como conocidos, y aliviaba su indigencia con muchos regalos”. Este “imberbis iuuenis” acostumbraba a burlar a sus custodios para entretenerse con “equis canibusque”, animales venerados por la aristocracia de la época. Con la edad fue ganando en madurez, “revistiéndose de prudencia al final de la adolescencia”, y comenzó a interesarse cada vez más por los asuntos de armas. Su afición a las armas y a la guerra hizo que se rodease de aquellos que mejor podían enseñarle, en una edad en la que su ardor guerrero ya estaba a flor de piel y su brío le hacía desear la lucha contra el infiel más que nada en el mundo, herencia genética de su padre. Merece la pena reproducir la recreación elaborada por Juan de Osma:

“Factus autem grandiusculus, circa finem adolescencia prudenciam induens, cum robore iuuenilis etatis cepit omnia predicta uilipendere et armorum usui cepit iuuari, libenter adherens illis, quos in armis strenuos nouerat

et rerum bellicarunt expertos. Ardebat desiderio guerre Sarracenorum, illam tractans cum familiaribus et eam sepe uoluens in animo, nec ei iam studium aliud placere poterat nisi militia et usus armorum”.

Su padre no cabía en sí de gozo con aquel hijo, el mejor regalo que Dios podía darle a un rey guerrero y caballero, un vástago igualmente interesado en los asuntos bélicos, un “ayudante” –“coadiutor”-, al que podía enseñar algunos de los secretos que él mismo habría aprendido en su juventud bajo la tutela del conde Manrique de Lara, su nutricio. En este sentido el testimonio del cercano autor vuelve a ser de un valor incalculable. A través de sus palabras podemos acercarnos a la alegría del rey de Las Navas y a las energías juveniles de un potencial rey caballero, que sin embargo por circunstancias no llegó a serlo:

“Viendo pues el glorioso rey el deseo de su hijo (...) y el vigor de la edad juvenil, se gozaba en él dando gracias a Dios, que le había dado un hijo tal que podía ya ser su ayudante en el gobierno del reino y suplir en parte sus obligaciones en los asuntos bélicos”¹¹⁷.

El también coetáneo Jiménez de Rada nos habla de una de las virtudes de aquel infante en relación con la guerra: la “clarividencia” o “madurez”, la paciencia y reflexión para frenar el carácter impulsivo de su padre. Tras narrar la toma de Salvatierra (1211), Jiménez de Rada afirma que por aquel tiempo Alfonso VIII había reunido a su hueste cerca de Talavera. Parece que la caída de Salvatierra hizo que se desatase la “cólera” de Alfonso y

¹¹⁷ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, pp. 22-23.

desease enfrentarse con los musulmanes de inmediato en una batalla. Gracias a la “clarividencia” –“maturiori usus consilio”- de su hijo reflexionó, y decidió reservar para el siguiente año “el riesgo del combate”:

*“et cum uellet dubie sorti belli se comitere, precipue ad instanciam filii sui primogeniti Fernandi, maturiori, usus consilio, mandauit in sequentem Nahum belli dubia prorogari; utilior est enim dilata oportunitas quam audaciam preceps temeritas”*¹¹⁸.

Virtud indispensable para un futuro príncipe y al mismo tiempo virtud caballeresca, la prudencia, la templanza, era necesaria para no dejarse llevar por los impulsos de la cólera y mantener la calma antes de jugarse la suerte en la batalla¹¹⁹. Fernando es retratado de este modo, como contrapunto de un padre especialmente proclive a buscar enfrentamientos campales.

Incluso el propio Fernando participó, durante el poco tiempo del que dispuso, en la organización de una campaña de gran envergadura, una cruzada como sería la de Las Navas. En ese año de 1211, prosigue Jiménez de Rada, en el marco de la convocatoria para la gran empresa que se avecinaba, Alfonso VIII dio orden por las provincias de su reino de que los caballeros y peones “se proveyesen de armas convenientes”. La respuesta fue favorable, ya que “todos, desde el mayor al menor, atendieron al requerimiento del rey”. El “queridísimo Fernando”, el hijo primogénito del rey, colaboró “en todo esto, en forma digna de su

¹¹⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VII, cap. XXXV.

¹¹⁹ Ver siguiente capítulo.

modestia (“*sue modestie*”)¹²⁰, pero fue en aquellos momentos cuando unas fiebres provocaron su muerte y un duelo general en el reino de Castilla¹²¹.

El trovador Guiraut de Calanson lamentó sobremanera la muerte de Fernando, hasta el punto de componer un sentido planto a quien consideraba que “*debía haber sido caudillo y guía, el hermoso, el bueno, agradable en toda acción, el liberal, el franco, el valiente, el amable*”, y también reflejó la magnitud de la pérdida de quien consideraba un paradigma:

*“nunca joven rey nació ni fue criado desde el río Jordán hasta el sol poniente por el que hubiera tanto duelo, desde que se ahogaron los gigantes. Pues los franceses hacen planto y dan grandes gritos, y los ingleses, todos los de ambos reinos, los alemanes, todos sus poderosos parientes, señores del mundo (...) ¡Ay, qué dolor!, pues él es modelo para todo el mundo, para los valientes y para los nobles”*¹²².

Este sería un solo ejemplo, el mejor conocido pero quizás no el único, del ansia de guerra y de hazañas que tuvieron muchos príncipes, y en general los jóvenes castellano-leoneses, que al igual que en Francia serían, en palabras de Duby, “*la punta de lanza de la agresividad feudal*”¹²³, jóvenes influidos e inspirados

¹²⁰ La modestia era una virtud que ya por esa época aparece asociada a algún caballero en composiciones caballerescas, como el Cid en el relato juglaresco del *Najerense*, que analizaremos en el siguiente capítulo.

¹²¹ *Historia de Rebus Hispaniae*, Libro VII, cap. XXXVI, p. 305 de la tr.

¹²² RIQUER, M.: *Los trovadores*, vol. II, pp. 1085-1087.

¹²³ DUBY, Georges: “Los “jóvenes en la sociedad aristocrática de la Francia del noroeste en el siglo XII”, *Hombres y Estructuras en la Edad Media*, Barcelona,

en sus acciones por unos cantares de gesta y unas composiciones trovadorescas que se recitaban en las cortes de las que ellos eran parte esencial.

Sin embargo, la imagen de Fernando contrasta con las representaciones que de otros infantes nos dejaron las fuentes, como es el caso de Alfonso X, quien a pesar de haber asumido también importantes responsabilidades militares antes de ser rey, especialmente en la conquista del reino de Murcia y en la de la ciudad de Sevilla¹²⁴, no le fueron atribuidas cualidades caballerescas, tal vez porque él mismo quisiera ser recordado por su faceta sapiencial y jurídica más que por la belicosa, tal vez porque no le atrajera tanto esa vertiente de la caballería¹²⁵, tal vez porque concibiera la guerra de una manera más intelectual que fáctica, como un tablero de ajedrez en el que había una serie de piezas que mover.

Sin embargo su hijo Sancho, Sancho IV, resucitó el antiguo ideal que se había difuminado un tanto durante el infantado y el reinado de su padre. Las principales crónicas que nos permiten conocer la trayectoria vital del rey Bravo, la *Crónica de Alfonso X* y

1978 pp. 132-147 (texto original publicado en *Annales: Economies, Societes, Civilisations*, 19 (5), septiembre-octubre de 1964, pp. 835-846), p. 137.

¹²⁴ Para ello véase GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X*, pp. 20-30.

¹²⁵ De hecho Alfonso X es el menos belicoso de todos los reyes castellanos, leoneses o castellano-leoneses de la Plena Edad Media. A la luz de los textos, todos los monarcas que le sucedieron y le antecieron mostraron un gusto por los hechos de armas que no parecieron atraer demasiado al rey Sabio. Sobre sus actuaciones más destacadas ver *Primera Crónica General*, cap. 1060, que trata sobre la conquista de Murcia; sobre su papel en el abastecimiento de tropas de la campaña murciana y la conquista de Mula ver cap. 1065, p. 744. Sobre su actuación en el cerco de Sevilla ver *ibidem*, cap. 1102, pp. 758-759, donde narra su participación en la organización de una celada contra los musulmanes sevillanos; cap. 1104, p. 759, acerca del socorro que ofreció a Diego López y Rodrigo Gómez; cap. 1116, p. 765.

la *Crónica de Sancho IV*, nos presentan a un personaje aguerrido desde la adolescencia, que asume altas responsabilidades militares para la defensa del frente fronterizo del Guadalquivir ante el empuje de los benimerines¹²⁶. Lo vemos actuar en ese contexto como caudillo y como caballero, encargándose de la fiscalidad y la intendencia, del abastecimiento de huestes y castillos, y también deseando trabar combate con el enemigo en campo abierto.

Desde su juventud parece que el rey Bravo tuvo claro el tipo de caballero que quería ser, negándose a recibir, a los once años de edad, la investidura de armas de mano de su hermano mayor Fernando –de la Cerda–, heredero al trono, por considerar que no merecía menos que ser investido por el rey, por su padre¹²⁷. Fue a partir de la muerte de Fernando de la Cerda, en 1275, cuando Sancho se convirtió en heredero al trono y asumió las mayores responsabilidades político-militares en la organización de la defensa de la frontera meridional. El periodo comprendido entre 1280 y 1281 será especialmente importante para él en este sentido, ya que se convierte, por delegación de su padre, en la máxima autoridad militar en las campañas contra el enemigo

¹²⁶ Uno de sus más claros y recientes biógrafos destaca de él “*su decidida vocación guerrera en la que parece estar presente la admiración por las hazañas militares de los monarcas castellanos precedentes, su carácter arrebatado y decidido, cuando no brusco y airado...*”, NIETO SORIA, José Manuel: *Sancho IV, 1284-1295*, Palencia, 1994, p. 18.

¹²⁷ No se sabe con exactitud cuando fue investido caballero, lo que sí parece cierto es que en las celebraciones de las bodas de su hermano Fernando con Blanca, hija de Luis IX de Francia, – 1269, en Burgos– Sancho, que tenía once años, rechazó, instigado por Jaime I de Aragón, recibir la dignidad caballeresca de su hermano. Sobre todo ello ver *Crónica de Alfonso X*, cap. XVIII, P. 50; JAIME I.: *Llibre dels Fets*, cap. 495; BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Alfonso X el Sabio*, pp. 482-489; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X*, pp. 84-86 y NIETO SORIA, J. M.: *Sancho IV*, pp. 18-21.

benimerín¹²⁸. A partir de 1282 su esfuerzo militar se proyectó contra un enemigo diferente, su propio padre, en una guerra trabada por motivos sucesorios¹²⁹.

El *tirocinium* principesco y nobiliario forjaba el carácter de los futuros reyes guerreros y reyes caballeros, los preparaba para una de sus más altas misiones, el caudillaje de la gran hueste regia, tan heterogénea como difícil de cohesionar y, por tanto, de motivar y, llegado el caso, satisfacer. Es por ello que desde su juventud era necesario que se familiarizaran con el abigarrado grupo de guerreros a quienes iban a dirigir. Porque la conducta de los reyes era fundamental a la hora de motivar en sus esfuerzos militares a los caballeros, era necesario que lo aprendieran desde sus primeras experiencias como caudillos de las huestes. Un rey que actuaba con arrojo en el campo de batalla estimulaba con su ejemplo a los guerreros que se hallaban integrados en sus huestes, especialmente a los nobles. Ya a finales del siglo XIII Juan Gil de Zamora expresó esa idea de manera magistral, significativamente, al infante Sancho:

*“De la misma manera que la sangre de los animales e incluso, lo que es más admirable, la sangre de la uva o de la mora (...) mostrada a los elefantes, los incita al combate, así los ejemplos de los príncipes ilustres excitan los ánimos de los nobles y los animan a la práctica de las virtudes”*¹³⁰.

¹²⁸ NIETO SORIA, José Manuel: *Sancho IV*, p. 33.

¹²⁹ GARCÍA FITZ, Francisco: “Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII”, en *Revista de Historia Militar*, Año XXXII, núm. 64 (1988), pp. 9-71, esp. p. 37 y ss.

¹³⁰ JUAN GIL DE ZAMORA: *De Preconiis Hispaniae*, p. 39.

Disponemos de algunos ejemplos que ilustran el enorme riesgo que corrieron algunos reyes en batallas y asedios, y de descripciones de reyes completamente entregados en su faceta guerrera. Quizás resulte interesante un análisis diacrónico de las visiones guerreras y caballerescas que de los principales reyes castellano-leoneses elaboraron distintos autores, tanto contemporáneos como posteriores a los personajes retratados. Volvemos a sugerir una exploración en el interesante campo de estudio que inaugurara Georges Martin en sus *Les Judges de Castilla*, enfocado en este caso al análisis de la percepción de las competencias bélicas de monarcas e infantes castellanoleoneses. Nos conformamos aquí con un esbozo de secuencia de la imagen que los autores de cada momento plasmaron sobre las competencias militares de los principales reyes que rigieron los destinos de Castilla-León entre los siglos XI y XIII, dejando de lado un tanto a figuras significativas como Alfonso X y Sancho IV, pues durante sus reinados las ideas caballerescas experimentaron un proceso de maduración, mutación y evolución que bien merecerían ser estudiadas en un monográfico.

3.2. Alfonso VI: los inicios de un ideal.

Alfonso VI¹³¹ es uno de los monarcas más estimados desde el punto de vista de su valor personal en los combates y por su capacidad para motivar a sus caballeros, comportándose como uno más de ellos según algunos testimonios. La *Historia*

¹³¹ Para el seguimiento de los acontecimientos políticos y militares de este reinado remitimos a los estudios de REILLY, Bernard S.: *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI*; ESTEPA DÍEZ, Carlos: *El reinado de Alfonso VI*; MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José M.: *Alfonso VI* y LADERO QUESADA, Miguel A.: *La reconquista y el proceso de diferenciación política*, tomo IX de la *Historia de España Menéndez Pidal*, todas ellas citadas con anterioridad.

Compostelana se complace en relacionar de manera directa la valentía, belicosidad y calidad de los caballeros de Castilla con la influencia que en ellos ejercía el rey Alfonso, su caudillo modélico y ejemplar, idea que nos conecta con las ideas de Sean McGlynn que glosábamos más arriba. El párrafo es largo pero sumamente ilustrativo, por cuanto supone un testimonio temprano de la faceta “caballeresca” de un rey:

“los soldados –milites- castellanos se esforzaban mucho en el arte de la guerra y soportaban el peligro y el esfuerzo, y cuanto más frecuentemente se ocupaban de los asuntos militares, tanto más animosos y más rápidamente se precipitaban a las armas en los combates: derribando a los enemigos, arrebatando sus despojos, adquirirían para sí triunfo, gloria y fama militar. España los tenía por los más preclaros, y no temía enviarlos como los más valientes a la guerra, pues entonces el rey Alfonso era su caudillo y príncipe y se afanaba por transferirles como muy especiales y queridos herederos el ejemplo de su valor y su honradez. Él mismo se lanzaba contra los enemigos el primero, el primero derribaba las filas de los enemigos y animaba a sus soldados a hacer lo mismo, él les enseñaba a ir contra los agarenos y esforzarse valerosamente en el ejercicio militar siguiendo su ejemplo”¹³².

Las *Crónicas Anónimas de Sahagún* también inciden en la faceta belicosa de Alfonso VI, y la consideraran, precisamente,

¹³² *Historia Compostelana*, I, LXXXIII, p. 200.

como una de sus señas de identidad. Basta con observar una de las semblanzas que trazan del emperador, en la que afirman que había sido “*en las cosas belicosas mui noble guerrero*”. Monarca infatigable, “*sienpre estava ocupado en fechos de armas, virilmente guerreando contra los ynfieles*”, conquistando Toledo, “*la muy abastada e famosísima*” ciudad de los infieles¹³³. Sin embargo, la *Historia Silense*, compuesta en teoría para la alabanza del conquistador de Toledo, prácticamente no nos ofrece valoraciones acerca de la faceta guerrera de Alfonso VI, siendo otros reyes los representados según esos parámetros, en un momento, principios del siglo XII, en el que, significativamente, empieza a asociarse a los reyes el término “*miles*”. Al análisis de las visiones de esta importante crónica dedicaremos el siguiente epígrafe.

3.3. Reyes “milites” y “equites” en los principios de la Edad de la Caballería: las visiones del Silense.

Llama la atención el hecho de que desde temprano se asociara a los reyes el vocablo “*miles*” y epítetos alusivos al valor de los “*milites*”, para subrayar su carácter guerrero. Una de las primeras crónicas de nuestro periodo, la *Historia Silense* -1ª ½ del siglo XII- proporciona un buen número de ejemplos sobre este particular. Así, Alfonso III fue presentado como un “*strenuus miles*”, valiente “soldado”¹³⁴; Ordoño II un “*insignem militem*”, así

¹³³ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, pp. 13 y16. Incluso algún cronista musulmán posterior indicó también que el conquistador de Toledo se implicó personalmente en algunos combates, al decir que resultó herido de gravedad durante la batalla de Zalaca. Se trata de AL-HIMYARI, quien en su *Rawd al-Mītar*, pp. 172-198, realizó un amplio, y plagado de leyendas e inserciones, relato de la batalla. Sobre esa batalla ver HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Las grandes batallas de la Reconquista*, pp. 19-82 y LAGARDÉRE, V.: *Le vendredi de Zallaqa*, París, 1989.

¹³⁴ *Historia Silense*, p. 150. Conviene recordar que para el *Silense* “*miles*” parece que fue más “soldado” que “caballero”, concepto para el que empleó el vocablo clásico “*eques*”. Por tanto al referirse a los reyes como *milites* no lo

como "*in omne bello prouidus atque prudentissimus*"¹³⁵, pródigo y prudentísimo en toda guerra, como demostró en un ataque contra Talavera, donde actuó "*belliger*" y como todo un "*fortissimi militis*"¹³⁶. García de Navarra, o de Nájera, actúa en los combates como caudillo –"*boni imperatoris*"– y también como un experto "*miles*". Para este mismo autor que venimos glosando, y posteriormente para los autores que se sirvieron de su obra, este rey:

*"pre omnibus militibus insignis miles habebatur.
Siquidem in omni bello strenui militis et boni imperatoris
officia simul peragere assueuerat"*¹³⁷.

Conjugaba García de esta forma las virtudes relacionadas con el mando con las vinculadas al coraje. Para explicar la guerra intestina que enzarzó a los herederos de Fernando I, este culto autor recurre a la tradicional "*ferocitatis*" que habían demostrado tradicionalmente los reyes hispanos, que les llevaba, alcanzada la edad adulta, a empuñar las armas con fuerza ("*pro uiribus*") contra hermanos o padres indistintamente, para hacerse con el poder de todo el reino¹³⁸.

El *Silense*, además, elogia el comportamiento que habría tenido el rey Rodrigo en la batalla contra Tarik, convirtiéndolo en

haría para destacar ninguna faceta caballeresca, en un momento en el que "caballería" no existía sino como arma, sino la vertiente guerrera de los reyes, aunque estos combatieran a caballo.

¹³⁵ *Ibidem*, pp. 152-153.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 154; *Crónica Najerense*, A. Ubieto I (ed.), Libro 2, ep. 40, p. 62.

¹³⁷ *Historia Silense*, p. 186; *Crónica Najerense*, Libro III, ep. 20, p. 96

¹³⁸ *Ibidem*, p. 120.

un modelo de rey guerrero y caudillo, que se implica en la batalla con los suyos y muere luchando. Rodrigo, “*vir belliger et durus*”, narra, entró el primero en aquel combate “*acer et imperterritus*”, y actuó en primera línea, donde animó, socorrió y dirigió a sus *militibus*, sustituyendo a los heridos por otros sanos, comportándose como caudillo modélico cuando llegaron los refuerzos de Muza, por el ardor que demostró este “*Yspanus rex*” quien, “*siguiendo su costumbre, atento a la pelea, empezó a instar más fieramente y a herir en los enemigos con empeño*”. Hasta tal punto su actuación fue ejemplar, concluye, que “*murió peleando*”¹³⁹.

Su venerado Bermudo, rey leonés, es presentado de un modo similar, actuando como un guerrero montado, aguijando a su caballo y empuñando lanza en la batalla de Tamarón (1037) hasta encontrar allí la muerte:

*“...Veremundus acer et imperterritus, primo Pelagiolum insignem equum suum calcaribus urget, ac cupiens hostem ferire, rapido cursu inter densissimum cuneum stricta asta incurrit”*¹⁴⁰.

Por cierto que también el anteriormente citado García de Nájera, otro rey calificado como “*miles*” y “*boni imperatoris*”, murió en combate en la batalla de Atapuerca.

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 127-28.

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 182-183. Por otra parte, en este relato encontramos la primera referencia del periodo al nombre propio de un caballo de combate, idea que acabaría siendo fundamental en el posterior imaginario de la caballería y que encuentra sus más acabadas manifestaciones en nuestro contexto en el Bavioca del Cid Campeador en el *Poema de Mio Cid* y en el *Bucifal* de Alejandro en el *Libro de Alexandre*, *vid. Supra*.

Salvo alguna excepción¹⁴¹, el *Silense* reiteradamente reserva a los monarcas y a sus acciones, epítetos marcadamente guerreros relacionados con virtudes como el valor y el coraje, fundamentales en el *ethos* caballeresco, como “*strenuus*”, “*uiriliter*”, “*fortiter*” o “*bellicosus*”, unos apelativos que generalmente en otros autores aparecen vinculados a caballeros. Así, Alfonso VI, a quien afirma conoció en persona, “*erat consilio prouidus sed armis strenuissimus*”¹⁴²; Ordoño I, “*strenuissimus rex*”¹⁴³; Ordoño II, rey especialmente destacado por su vertiente bélica, fue para nuestro autor “*in omni bello prouidus atque prudentissimus*”, “*belliger*”, “*fortissimi militis*”, identificable con Marte, el dios romano de la guerra, con el apelativo culto “*mauorcus*”, y con la más fiera y soberana de las bestias, el león (“*libicus leo*”), cualidades que le convirtieron, junto a la ayuda divina, en un rey “*victoriosissimus*”¹⁴⁴. Por último, Fernando I, monarca al que más espacio dedica, es presentado en términos similares a Ordoño II, como un “*inuictissimo rege*” que conquistó castillos y ciudades “*uiriliter pugnando*”, arrancándolas de las “sacrílegas manos” de los musulmanes¹⁴⁵, y como un como “*famelicus leo*”, “león hambriento”, en una campaña contra la provincia Cartaginense¹⁴⁶.

¹⁴¹ Únicamente al referirse a los “*fortissimorum militum de Castella*” cuando retiraron el cadáver de Sancho II del asedio de Zamora en medio de la confusión y el pánico del resto de la hueste asediadora, p. 121.

¹⁴² *Ibidem*, p. 122.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 145.

¹⁴⁴ *Ibidem*, pp. 154-58.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 188. Fernando vuelve a ser presentado por el *Silense* como “*inuictissimi regis*”, en una de las fases del cerco a Coimbra, p. 192.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 196.

En las imágenes que el *Silense* proyecta resultan especialmente llamativas y clarificadoras sus ideas sacralizadoras de la función bélica de algunos monarcas, que otros autores asociaron también, como vimos, a los caballeros¹⁴⁷. Así, Ordoño II fue para el *Silense* “*Christi belligerum*”¹⁴⁸, -guerreador de Cristo-, ya que le servía en la guerra, y por ello estuvo -en una campaña que concluyó en victoria contra los musulmanes junto a San Esteban de Gormaz- protegido por “Su escudo” (“*Christi clipeo cui famulabatur protectus*”)¹⁴⁹. Fruela I abolió la maldad inaugurada por Vitiza que obligaba a los obispos a mantener relaciones carnales, por lo que Dios le otorgó la victoria sobre sus enemigos mientras mereció vivir¹⁵⁰. Ramiro I tuvo que enfrentarse a rebeldes en su reinado y castigarlos con dureza y, cuando tales ocupaciones se lo permitieron, erigió algunas construcciones sacras admirables, como una hermosa iglesia consagrada a San Miguel en las laderas del monte Naranco, un templo que bien convenía al “*victorioso arcángel que, por voluntad divina, en todas partes dio triunfo al príncipe Ramiro sobre sus enemigos*”¹⁵¹.

En esa misma línea, el *Silense* compara y contrasta el gusto por el lujo, los placeres y el reposo de Carlomagno y los francos, con el esfuerzo militar desplegado por los reyes hispanos para llevar a cabo una misión sagrada, “*pro liberanda santa ecclesia a ritibus paganorum*”. Frente a las dádivas otorgadas por

¹⁴⁷ Véase el capítulo anterior.

¹⁴⁸ *Historia Silense*, p. 155.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 157.

¹⁵⁰ “*quia in hoc magnum Deo exhibuit obsequium, ei diuina virtus de inimicis, dum vivere licuit, victoriam dedit*”, *Ibidem*, p. 137.

¹⁵¹ “*Quam Michaely victorioso archangelo bene conuenit, qui diuino nutu Ramiro principi ubique de inimicis triumphum dedit*”, p. 144.

Carlomagno y sus sucesores a los musulmanes para comprar su paz, los reyes hispanos se enfrentaban a ellos con ardor¹⁵². Por último, Sancho III Garcés de Navarra fue para el autor que venimos glosando “*devoto vengador de la fe cristiana con el sudor de su ejército*”¹⁵³.

Así pues, en estas imágenes se conjugan y entrelazan, al igual que hicieron otros autores al referirse a los caballeros, dos virtudes fundamentales que acabaron fusionándose y formando parte de la ideología caballeresca: la piedad y el valor militar¹⁵⁴.

Esta crónica nos ayuda a situar los orígenes del concepto de rey caballero, en el que resultó determinante la vertiente bélica, especialmente la relacionada con la implicación personal de los monarcas en los combates haciendo uso no solo de las armas, sino también de las virtudes de los caballeros, más si cabe que la otra faceta, la de caudillo o líder militar. De esta forma en la representación del ideal regio se aúnan virtudes propias de la realeza con las de la caballería. Sin embargo el *Silense* no llegó a elaborar un modelo terminado y completo, ya que en su época la caballería era únicamente una función, un oficio, y no el conjunto de atribuciones e ideas que fue asumiendo durante el siglo XII. Será a lo largo de ese siglo, y partiendo de los antecedentes que hemos considerado, cuando se vaya formando, paralelamente al desarrollo de la caballería, el concepto de rey caballero, como pone de manifiesto Alvira Cabrer cuando sostiene que:

¹⁵² *Ibidem*, pp. 146-47.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 178.

¹⁵⁴ Sobre la unión de esas dos ideas en otros contextos ver KLANICZAY, Gábor: “L’image chevaleresque du saint roi au XII^e siècle”, en BOUREAU, A. e INGERFLOM, C. L. (dirs.): *La Royauté Sacree dans le Monde Chrétienne*, pp. 53-61.

“a sus condiciones de justiciero, pacificador y defensor, el rey fue sumando a lo largo del siglo XII una serie de virtudes pertenecientes a una ética nueva que estaba empezando a dominar los ritos, conceptos e imágenes propios de la cultura de los hombres de guerra del Occidente cristiano: la ética de la Caballería”¹⁵⁵.

Hasta finales del siglo XII únicamente podemos hablar, pues, de reyes guerreros, ya que no se había dado todavía la consolidación definitiva del “*ethos*” caballeresco, del que iban a participar también los reyes. Por tanto, el primer rey que, en nuestro contexto, podemos considerar como auténtico y genuino “*rey caballero*” es Alfonso VIII, ya que fue durante su reinado, por una parte, cuando se produjo la oficialización del *ethos* caballeresco, como sostiene con acierto Bonifacio Palacios Martín:

“una serie de indicios y testimonios permiten, con cierta seguridad, situar en el reinado de Alfonso VIII la aceptación oficial de los valores caballerescos, y en los años siguientes la formulación de una ideología que los supeditaba al poder del rey”¹⁵⁶.

Por otro lado, el vencedor de Las Navas se perfila como el primer monarca con voluntad de ser representado como caballero, a la luz de la iconografía, de sus sellos en especial, y de las

¹⁵⁵ *Guerra e ideología en la España medieval*, p. 322.

¹⁵⁶ En cuanto a la recepción de los valores caballerescos en ese momento, el citado autor se apoya en tres indicios: 1) “*Celebración de asambleas y fiestas en la corte*”, 2) “*Adopción por el rey del rito de investidura caballeresca*”, y 3) “*Adopción igualmente de la imagen caballeresca, especialmente en representaciones oficiales*”, todo ello en “*La recepción de los valores caballerescos por la monarquía castellano-leonesa*”, p. 87.

imágenes que proyectan las crónicas favorables como la *De Rebus Hispaniae* y la *Crónica Latina*, y otras no tanto, como el *Chronicon Mundi*. Estos autores se hicieron eco de lo que debió ser una realidad en la que el propio rey quiso encuadrarse, al igual que su contemporáneo Ricardo Corazón de León¹⁵⁷, en una época, el último tercio del siglo XII-principios del XIII, en la que las ideas caballerescas estaban experimentando un grado de consolidación y expansión notables de la mano de la épica y las composiciones juglarescas. Esas concepciones estarán representadas en el reino de Castilla por las inserciones épicas de la *Crónica Najerense*¹⁵⁸ y el *Poema de Mío Cid*, que aunque circularan oralmente desde mediados del siglo XII, es en estos momentos cuando se ponen por escrito para evidenciar una realidad: la de la caballería castellano-leonesa, de la que quiso ser partícipe el monarca aludido.

Pero, ¿cómo evolucionó el concepto de “*rey caballero*” en Castilla y León desde los primeros esbozos recogidos por el monje *Silense* hasta llegar a esa madurez representada por Alfonso? ¿Es suficiente con que, a lo largo de este proceso, aparezca la investidura de armas para la consideración caballerescas de un rey? Creemos en este sentido que, aunque este aspecto resulta de gran importancia, no sirve por sí solo para considerar a un rey como caballero¹⁵⁹. Veamos, por ejemplo, porqué Alfonso VII, que

¹⁵⁷ Remitimos al imprescindible trabajo de Jean FLORI: *Ricardo Corazón de León, passim*.

¹⁵⁸ En la *Najerense*, por otra parte, Sancho II aparece representado como caballero, considerando la valía de su “*lanza*”, arma caballerescas por excelencia, *Crónica Najerense*, ed. Ubieto Arteta, Libro III, ep. 34, p. 111.

¹⁵⁹ De hecho el propio Bonifacio Palacios la considera como un argumento más, pero no determinante, en “La recepción de los valores...”, p. 87. Sobre la investidura caballerescas de los reyes, a la que ya nos referimos en el anterior capítulo, ver del mismo autor.: “La investidura...”, cit.

demonstró tener ciertas inquietudes caballerescas y fue investido, no puede ser considerado rey caballero, ni siquiera, veremos, rey guerrero.

3.4. Alfonso VII el Emperador: ¿Rey guerrero? ¿Rey caballero?

La clave de la valoración caballerescas de Alfonso VII¹⁶⁰ – primer monarca de cuya investidura tenemos noticia-, considerado por algún autor como el primer rey caballero castellano-leonés¹⁶¹, debe buscarse en su crónica, estudiando con cierto detalle la imagen que del monarca forjó el cronista cluniacense. El anónimo autor, que elaboró su obra bajo la observación directa del rey-emperador, destacó más otro tipo de virtudes regias que las relacionadas con el combate o la *militia*, y no lo representó como *miles* o participando activamente en algún choque armado, ni como encarnación de las virtudes guerreras que el mismo autor asoció de manera decidida a otros protagonistas de su relato como Munio Alfonso, los alcaides de Toledo o los nobles que acudieron al asedio de Almería.

Posiblemente, por su formación y mentalidad cluniacense, entendió que las funciones guerreras eran patrimonio exclusivo de los *bellatores*, verdaderos instrumentos del rey para llevar a cabo sus empresas pacificadoras y expansivas, apareciendo Alfonso siempre en un plano superior -o más bien inferior, depende como se mire-, como acaudillador de huestes o cabeza del imperio, pero

¹⁶⁰ Sobre ese rey y su reinado ver RECUERO ASTRAY, Manuel: *Alfonso VII, Emperador. El imperio hispánico en el siglo XII*, León, 1979; *idem*: *Alfonso VII (1126-1157)*, Burgos, 2003; REILLY, Bernard S.: *The kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII (1126-1157)*, Philadelphia, 1998, así como LADERO QUESADA, M. A.: *La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, pp. 150-323 y pp. 407 y ss.

¹⁶¹ PÉREZ DE TUDELA, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros*, p. 365, a modo de sugerencia pero sin llegar a concretar.

no equiparable en sus acciones bélicas a Munio Alfonso, verdadero modelo de “caballería” para el cronista. Esta separación clara de funciones no encuentra correlato en crónicas posteriores como la de Jiménez de Rada.

La figura de Alfonso VII en la *CAI* y el *Poema de Almería*, aunque resulta fundamental en algunos puntos para entender la compleja evolución de este concepto que analizamos, demuestra que el emperador pudo tener más interés en ser representado como gobernante piadoso, justo y justiciero, pacificador del reino, misericordioso con sus enemigos cristianos, terrible con los sarracenos, provocador de temor en los enemigos, cruzado – aunque estos atributos tuvieran relación también con la caballería-, que como combatiente a caballo o a pie, con las armas y equipo de los caballeros, ejecutor de alguna proeza y poseedor de valor en el combate, ideas estas que ya fueron en parte planteadas por Rodríguez de la Peña¹⁶².

¹⁶² La concepción pronobiliaria cluniacense de la *CAI* fue estudiada por RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, pp. 720 y ss., donde sostiene que esta crónica constituye “*el máximo exponente hispánico del modelo cluniacense de realeza*”, p. 720. Este autor considera que el autor de la *CAI* “*se va a mostrar más bien tímido a la hora de ensalzar a su biografiado*”, que solo de le va a otorgar protagonismo político “*con cuentagotas*”, en un escrito caracterizado por la “*monarquización nobiliaria*”, en el que es ese grupo social, el de la nobleza, el verdadero protagonista. La diferencia de elogios que reciben el Emperador y los nobles lleva a Rodríguez de la Peña a considerar que el autor “*no era precisamente partidario de una monarquía fuerte y autosuficiente*”, lo que “*encajaría a la perfección con su perfil cluniacense*”. El “*ninguneo*” al que considera sometida la figura del Emperador en cuanto a su capacidad militar, contrasta, además, con los elogios que de él se vierten en la documentación cancillerescas elaborada por Pedro, último de los cancilleres alfonsinos, con aclamaciones como “*Pius, felix, inclitus, triumphator et semper invictus tocius Hispaniae divina clementia famosissimus imperator*”, considerando que ese sería “*el perfil regio que aspiraba a encarnar su señor*”. Con todo ello concluye que esta semblanza “*se ajustaba mucho más a la imagen que el propio emperador tenía de sí mismo: afamado y victorioso. ¿Qué más podía anhelar un rey guerrero, impregnado de la mentalidad propia de la feudalidad borgoñona importada a Castilla por su padre y su tío?*”, RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, pp. 724-729. Sin embargo creemos que esta explicación, siendo válida, no es suficiente para explicar el tratamiento desigual que el

Sin embargo, el autor de la *CAI* sí asocia a la figura regia de Alfonso VII ciertas virtudes caballerescas, como la largueza¹⁶³, y posiblemente se hace eco con ello de una realidad en la que el emperador participó de manera plena, ya que, según Barton, han llegado a nosotros cerca de 150 documentos que recuerdan esas acciones de la “*royal largesse*”¹⁶⁴.

La crónica, al relatar la incorporación al servicio del rey de magnates, caballeros y los hijos de estos, nos dejó preciosos retratos de una prodigalidad regia que empieza a ser presentada con tintes caballerescos. Se aprecia, por ejemplo, en la narración de la comparecencia ante él de su cuñado el conde Ramón Berenguer IV (hermano de su esposa Berenguela) y del conde Alfonso de Tolosa, en la que le prometieron “*obedecerle en todo y se hicieron caballeros suyos* –“*facti sunt eius milites*”-, *tras tocar la diestra del rey para reafirmar su vasallaje*”, concediéndoles entonces Alfonso, “*según su costumbre*” –“*sicut mos est*”-, feudos, riquezas y regalos:

autor otorga a la nobleza y al emperador. Posiblemente, como veremos más adelante, Alfonso VII realmente no fue un rey guerrero en el sentido en el que lo había sido su abuelo, Alfonso VI, ni en el que lo sería su nieto, Alfonso VIII: la actitud de Alfonso VII hacia la implicación personal en los hechos de armas parece, a juicio del autor de la *CAI*, de claro desdén, o, podríamos decir incluso, negligente, si se compara no ya con sus nobles, sino con otros reyes como Alfonso el Batallador, quien recibe un laudo funerario en el que se destacan virtudes guerreras, a pesar de la declarada animadversión que le profesa el cronista, y que también fue valorado por Rodríguez de la Peña en el mismo trabajo, pp. 722-723.

¹⁶³ La largueza aparece adornando Alfonso VII, pero también a los magnates que concurren al asedio de Almería, por lo que, para este autor, esa sería una virtud tanto de reyes como de caballeros. Ver capítulo siguiente.

¹⁶⁴ BARTON, Simon: *The aristocracy in twelfth-century*, p. 105.

*“Éste dio Zaragoza como feudo -“in honorem”- al conde de Barcelona, según es costumbre del rey de León, y al conde de Tolosa le dio, además de un señorío, un vaso de oro de muy buena factura de 30 marcos de peso, muchos caballos y otros muchísimos regalos”*¹⁶⁵.

Pero, “y además de todo esto”, “omnes optimates” que estaban en el territorio de Gascuña y hasta el Ródano, así como Guillermo de Montpellier, concurren con el mismo propósito y les dio “*argentum et aureum, multa, uaria et pretiosa munera et equos multos*”. También acudieron al rey “*multi filii comitum Francie et ducum et potestatum et Pictaui multi uenerunt ad eum et acceperunt ab eo arma et alia plurima dona*”¹⁶⁶.

Feudos, caballos, oro, plata, riquezas, armas, fueron entregados a los que se integraban a su servicio armado como vasallos y caballeros, unos dones que se repetirán en los alardes de largueza de reyes y caballeros a lo largo del periodo. Aunque el autor no se refiriera al rey con el término concreto de “*largus*” o “*prodigus*”, sin duda le retrata como tal, al describir con detallismo su largueza y los dones entregados a los beneficiarios de la misma¹⁶⁷.

¹⁶⁵ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 67.

¹⁶⁶ *Ibidem*, I, 68.

¹⁶⁷ Así debemos entender también los fastos organizados con motivo de su coronación imperial en el concilio de León, mayo de 1135. Tras la proclamación, Alfonso volvió a demostrar su largueza organizando un gran banquete (“*conuiuium*”) y entregando “*magna stipendia*” a obispos y abades, así como “*magnas eleemosinas*” de alimentos y vestidos a todos los pobres allí congregados, I, 70. Al dotar a su hija para la boda con el rey de Navarra, el cronista volvió a regocijarse con la generosidad del emperador y la infanta Sancha. Siglo y medio más tarde, el autor de *Libro del Caballero Zifar*, al hablar de los diferentes tipos de largueza que había, destacó por encima de todas la “*franqueza*”, siendo una de sus manifestaciones más evidentes el dotar bien a

Sin embargo, a la luz de las valoraciones de la CAI, la actitud de Alfonso VII en los combates no fue modélica para sus caballeros. Por mucho que se esforzara su autor en compararle, en el *Poema de Almería*, con algunos reyes destacados por sus hazañas bélicas como Carlomagno, al escribir, al comienzo de la composición lírica:

*“Dux fuit imperii cunctorum rex Toletanii;
Hic Adefonsus erat, nomen tenet imperatoris,
Facta sequens Caroli, cui competit equiparari:
Mente fuere pares, armorum ui coequales,
Gloria bellorum gestorum par fuit horum”*¹⁶⁸.

Esta semblanza, por otra parte tópica y laudatoria para el destinatario, es la única alusión que el autor del PA y la CAI hace sobre la naturaleza belicosa de Alfonso VII, curiosamente en el inicio de una composición en la que se pone de manifiesto que había llegado tarde a la campaña de la que era máximo responsable, algo que, aunque fuese cierto y estuviese camuflado en el poema, no dejaría de ser un escarnio. El resto del relato del *Prefatio*, -significativamente una composición compuesta para idealizar a guerreros y sus acciones- muestra una nula valoración belicosa del emperador, ya que sus verdaderos protagonistas, los

los hijos para las bodas. En este sentido podemos contemplar las imágenes de la CAI como un claro antecedente.

¹⁶⁸ PA, Juan GIL (ed.), vv. 16-20, p. 255. Maurilio Pérez propone la siguiente traducción: “El caudillo de todos fue el rey del imperio toledano; / este era Alfonso, que ostenta el título de emperador / siguiendo las hazañas de Carlos, al que corresponde equipararle: / fueron iguales en carácter, parejos en la fuerza de sus armas, / igual fue la gloria de las guerras realizadas por ellos”, *Poema de Almería*, ed. Maurilio Pérez, p. 131.

que reciben los elogios más ampulosos y engolados, son los magnates¹⁶⁹.

Algo similar encontramos en la *CAI*, donde apreciamos, además, algunas ideas que son dignas de mención. Así, con la excepción de la batalla mantenida en Proaza, contra el vasallo rebelde Gonzalo, no vemos a Alfonso implicarse activamente en ningún otro combate. Incluso en esa ocasión, afirma el cronista, el rebelde planteó batalla y tanto se acercó al emperador que llegó a matarle el caballo, por lo que el monarca decidió, al ver que “*el conde Gonzalo era propenso a la maldad*”, delegar en el conde Suero, Pedro Alfonso y los asturianos, la misión de “*hacerle frente, pues el rey marchó a Castilla*”¹⁷⁰. También en el primer asedio de Coria la actitud del rey hacia la pelea parece de claro desdén, ya que tras dar orden de asaltar las murallas, decide irse de caza mientras los suyos afrontaban una operación cargada de peligro como aquella, justo en un momento en el que sería necesaria su presencia para motivar a sus hombres. No es ya que no participara de manera directa en la lucha, sino que estuvo ausente por voluntad propia, mientras que uno de sus grandes magnates, Rodrigo Martínez, recibía una herida mortal en la misma¹⁷¹.

Alfonso, por otra parte, no se enfrenta a la muerte ni la contempla. No es ya que el rey-emperador no asuma la posibilidad de morir en el combate junto con sus abnegados *milites*, es que

¹⁶⁹ Sobre este retraso hablaba el poeta al final de la composición, cuando hace alusión a un reproche que los otros dirigentes cristianos habrían hecho al emperador: “*dicen que tu llegas tarde*”, *Ibidem*, v. 354, p. 142.

¹⁷⁰ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 43.

¹⁷¹ *Ibidem*, II, 42 y 43.

estos siempre mueren solos, con los suyos. La actitud de Alfonso ante la muerte de sus hombres en la guerra, cuando no está ausente y tiene ocasión de presenciarse, por tanto, es la de dar la espalda para no mirarla.

Es evidente que esas imágenes difieren sobremanera de las que de Alfonso VI proyectaba la *Compostelana* y, sobre todo, las que de Alfonso VIII plasmarán los cronistas de su tiempo, en un momento –mediados del XII– en el que la noción del valor caballeresco implicaría ya ideas como la del arrojo ante la posibilidad de morir y la gloria que implicaba caer peleando ante el enemigo¹⁷². Es muy posible, por tanto, que Alfonso VII no sintiera especial atracción por la vertiente física de la lucha ni por los valores vinculados al combate¹⁷³.

Por otra parte, para comprender el modelo de realeza encarnado por Alfonso que propuso el autor de la *CAI*, al igual que para entender su paradigma de “caballería” –al que aludíamos más arriba y que fue encarnado, especial, pero no únicamente, por Munio Alfonso– debemos analizar, no solo la percepción del protagonista, sino también la de su antítesis, Alfonso el Batallador¹⁷⁴. No en balde, y a pesar de la declarada hostilidad con la que es tratada la figura del rey aragonés –considerado “*perjuro*”, injusto, inicuo, sacrílego e impío, por ejemplo–, el autor no puede por menos que resaltar ciertas virtudes guerreras que adornan su semblanza final y que en ningún caso aparecen

¹⁷² Véanse sino algunas imágenes de la *Compostelana*, una obra que también es de mediados del siglo XII, como la *CAI*, que comentaremos en el próximo capítulo.

¹⁷³ Sobre el escaso carácter guerrero que habría tenido Alfonso VII, ver BARTON, Simon: “From tyrants to Soldiers of Christ”, p. 42.

¹⁷⁴ Sobre este rey ver LACARRA, José María: *Alfonso el Batallador*, cit.

asociadas a Alfonso VII¹⁷⁵. Así, al narrar su muerte y posterior sepelio, afirma que “*después de él o antes no hubo nadie igual a él entre los pasados reyes de Aragón, ni valiente (“fortis”), ni prudente (“prudens”) ni belicoso (“bellicosus”) como él*”¹⁷⁶. Al describir el planto de los aragoneses por su muerte, -reflejo del propio pensamiento del autor- es considerado como “*óptimo protector*”, conquistador de tierras a los musulmanes, “*salvación*” de los suyos y “*libertador de los cristianos*”¹⁷⁷.

Se da un claro contraste, pues, entre la belicosidad del Batallador y la falta de la misma en el emperador, una cualidad que entendemos fundamental en la consideración de un rey como caballero.

Por tanto, virtudes como el valor y el coraje o la noción de honor en lo bélico, no aparecen asociadas de manera directa a Alfonso VII, al igual que no aparece ninguna descripción de él, aunque fuera literaria, armado con las armas propias de los caballeros, como sí lo hacen otros personajes en el *PA*. A esto, por último, hay que sumar el hecho de que no se representó como caballero en sus sellos, que son del tipo mayestático¹⁷⁸.

Sin embargo parece que demostró cierto gusto por la caballería y sus ideales, aunque fuera en su vertiente cortesana.

¹⁷⁵ Esa semblanza final estaría motivada, según Rodríguez de la Peña, por “*un cambio de actitud del cronista hacia el soberano aragonés, quien, al final de su reinado, habiendo renunciado al Imperio hispánico, ya no representa una amenaza para los intereses cluniacenses en León y Castilla*”, RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “Ideología política y crónicas monásticas”, p. 723.

¹⁷⁶ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Libro I, 58.

¹⁷⁷ *Ibidem*, I, 60 y 61.

¹⁷⁸ *Vid. Infra*.

Así se explicaría, por ejemplo, que se celebraran deportes caballerescos en los desposorios de su hija con el rey navarro¹⁷⁹; que fuera gobernante especialmente proclive a investir como caballeros a distintos personajes, desde su hijos Sancho¹⁸⁰ y Fernando¹⁸¹, hasta su vasallo musulmán Zafadola, pasando por su yerno el rey de Navarra, sus grandes magnates Ponce de Minerva y Ponce de Cabrera, así como los supradichos gascones y franceses que acudieron a su curia para ello¹⁸²; que se hiciera acompañar de juglares como el gallego Palla, quien sin duda le entretenía con relatos bélicos, o que incorporara con fruición a su curia al trovador gascón Marcabré, individuo que introdujo en el “*entourage*” del emperador ideales caballerescos de su tierra y que compuso algunos versos para motivar las acciones de los cruzados castellano-leoneses¹⁸³.

¹⁷⁹ Los tratamos en el siguiente capítulo como uno de los pocos testimonios que nos han quedado en nuestro contexto de estas prácticas.

¹⁸⁰ Investido caballero por el emperador en Valladolid el 24 de febrero de 1152, momento en el que Alfonso VII “*por el amor de mi hijo Sancho, al cual hoy hago caballero*” concedió un privilegio al monasterio de Silos para que Santo Domingo le protegiera, ver FEROTÍN, Marius: *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*, París, 1897, pp. 80-82, citado por Julio GONZÁLEZ: *Alfonso VIII*, I, p. 141.

¹⁸¹ Armado caballero por su padre en enero de 1156, ver Julio GONZÁLEZ: *Alfonso VIII*, I, p. 144.

¹⁸² Las menciones a esas investiduras se encuentran en el Libro I de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*.

¹⁸³ Marcabré se incorporaría a la curia de Alfonso VII integrado en el “*entourage*” de Alfonso Jordán hacia 1135, poco después de la coronación imperial, ver HARVEY, Ruth: “Marcabré and the Spanish “*Lavador*”, cit., p. 127, así como BARTON, Simon: *The aristocracy in twelfth-century*, pp. 146-147. Sobre Marcabré y su obra véase además RIQUEL, Martín de: *Los trovadores*, I, pp. 170-219. Sobre los trovadores en los reinos de Castilla y León puede verse, además, la apretada síntesis de JEANROY, Alfred: “Les troubadours en Espagne”, *Annales du Midi. Revue de la France Meridionale*, année XXVII, núms. 107-108 (1915), pp. 10-175, esp. pp. 157 y ss.

El caso de Marcabré nos sirve para valorar las cortes regias como puntos de recepción y difusión de ideas caballerescas, por la atracción que algunos monarcas y sus nobles sintieron por ellas¹⁸⁴, así como por el relato de las grandes gestas guerreras de los antepasados, tan del gusto de reyes y caballeros, algo que también pudo atraer al emperador hispano y su círculo palatino, como sostuvo con acierto Barton¹⁸⁵. Esa seducción por las gestas en las que los protagonistas eran caballeros, nos sirve, por otra parte, para comprender que el *Poema de Almería* hiciera referencia a cuatro de ellos especialmente afamados en aquel tiempo: Oliveros, Roldán, Alvar Fáñez y Rodrigo Díaz, llamado este último “*Mío Cidi*” por vez primera, en unos versos que ilustran la pasión de su autor por la épica, que han causado no pocos desvelos a los especialistas de la materia cidiana, y que nosotros, por su belleza y significación, reproducimos:

*“Tempore Roldan si tertius Aluarus esset
Post Oliuerum, fateor sine crimine uerum,
Sub iuga Francorum fuerat gens Agarenorum
Nec socii cari iacuissent morte perempti.
Nullaque sub celo melior fuit hasta sereno.
Ipse Rodericus, Meo Cidi sepe uocatus,
De quo cantatur quod ab hostibus haud superatur,
Qui domuit Mauros, comites domuit quoque nostros,*

¹⁸⁴ Vid. *Infra*.

¹⁸⁵ Sobre los gustos de Alfonso VII y sus nobles y caballeros Barton vuelve a ilustrarnos con unas precisas palabras que conviene reproducir: “*The emperor and his followers might have been regaled with stirring tales of heroes and battles of days gone by: the miraculous victory of Pelayo over infidel at Covadonga in the Asturias in the eight century, perhaps; or the exploits of Bernardo de Carpio in the ninth; or even those of the redoubtable Rodrigo Díaz, El Cid, in the eleventh. These were role models, in other words, for the ambitious lay nobles of the court, for whom warfare and the relentless quest for wealth and glory mean everything*”, en *The aristocracy*, p. 147.

Hunc extollebat, se laude minore ferebat.

Sed fateor uerum, quodo Mollet nulla dierum:

*Meo Cidi primus fuit Aluarus atque secundus*¹⁸⁶.

La corte de Alfonso VII, por todo ello, debe ser contemplada como hito fundamental en la formación de la épica en los reinos de Castilla y León, permitiéndonos valorar al monarca, si no como un rey “caballero” ni guerrero, al menos sí como un rey muy interesado por los ideales y la atmósfera de una “caballería” que en aquellos momentos, a mediados del siglo XII, se encontraba en plena fase de formación, enriquecimiento y desarrollo.

3.5. Alfonso VIII, el primer “rey caballero”

3.5.1.- Hacia la formulación de un arquetipo

Podemos afirmar que uno de los grandes impulsores del modelo de “rey caballero” en el ámbito castellano-leonés fue Rodrigo Jiménez de Rada. Su crónica vuelve a ser de gran utilidad para el estudio de un fenómeno complejo, ya que el arzobispo trazó semblanzas de reyes caballeros en varias ocasiones, unas refiriéndose a personajes de su tiempo, como veremos, y otras al aludir a reyes del pasado, como Sancho III¹⁸⁷, quien, por la brevedad de su reinado y corta vida, no tuvo demasiado tiempo para demostrar su capacidad de caudillaje, carácter guerrero o “caballeresco”. Sin embargo, y quizás en función de las pocas noticias que de su reinado podía aportar, Jiménez de Rada lo

¹⁸⁶ Versos insertados en plena semblanza de Álvaro, nieto de Alvar Fáñez, en *Prefacio de Almaria*, Juan GIL (ed.), vv. 228-239.

¹⁸⁷ Sobre su brevísimo reinado véase GONZÁLEZ, J.: *Regenta de Fernando II*; REILLY, Bernard S.: *Cristianos y musulmanes, 1031-1057*, p. 237 y ss.

presentó como modelo de “caballería”, en un párrafo que merece ser reproducido y comentado con cierto detenimiento:

“Hic rex Sanctus tanta benignitate pollebat, quod clipeus nobilium dicebatur, et tanta congerie uirtutum claruit, ut pater pauperum, amicus religionum, defensor uiduarum, tutor pupillorum, iustus iudex omnium ab omnibus amabatur; nichil arduum reputabat quod ad cordis magnificenciam pertineret, ascensiones uirtutum in corde suo cotidie disponebat, et mundiciam amans ad ea que uirtuosum faciunt anhelabat. Quid de moribus eius dicam, de strenuitate in hostes, de liberalitate in omnes, de iustitia in suos, de pietate in fratrem, de deuotione in ecclesias, de timore in Deum? Huic pater diuisit imperium, set ipse uirtutes omnium in se uirtutum fibula colligauit”¹⁸⁸.

Sin duda esta fue la mejor manera, y posiblemente la única, que tuvo el *Toledano* de rendir tributo a un rey que lo fue por muy poco tiempo y cuyos logros, por ese motivo, fueron escasos. Pero para el arzobispo era mucho más que un rey cuyo reinado había sido breve, puesto que era el padre de su venerado Alfonso VIII, quien, como veremos, encarnó las virtudes esenciales del buen rey y el buen caballero.

Jiménez de Rada, pues, establece de alguna manera una línea genética, hereditaria, del carácter caballeresco de Alfonso, cuyo antecedente más señalado es su padre, Sancho III, y cuyo

¹⁸⁸ *Historia de Rebus Hispaniae*, VII, XII, p. 233.

continuador evidente su malogrado hijo Fernando¹⁸⁹. Nada mejor para legitimar a Alfonso en su vertiente regia y caballeresca que convertir a su padre en modelo de caballería, nada más adecuado para potenciar a una figura casi desconocida que presentarlo como arquetipo de caballero, haciendo especial incidencia en su vertiente piadosa, como reseñable ejecutor de una de las más altas misiones que la Iglesia concibió para reyes y caballeros: la protección de los débiles, las viudas, los huérfanos. El arzobispo también resaltaba su supuesta valentía militar – “*de strenuitate in hostes*”-, como haría uno de los trovadores que estuvo en la corte de Sancho, Peire d’Alvernia, que dijo de él –en una composición en la que incitaba al rey castellano a hacer la guerra a los almohades- que no había “*conde ni duque que ciña el cinto mejor que vos herís con la lanza*”, y que “*cabalgáis sin miedo*”¹⁹⁰, algo que se ajusta en parte a la visión del Toledano.

Sin embargo, a la hora de enjuiciar a Sancho III desde la perspectiva caballeresca que aquí interesa, hay que tener en cuenta que Jiménez de Rada contemplaba a los personajes del pasado desde su propio tiempo, el de finales del XII y principios del XIII, en el que ese tipo de representaciones regias ya se habían normalizado, gracias en buena medida a su propia obra en la que, como apuntábamos arriba, convirtió a Alfonso VIII, junto a otros cronistas, en modelo de caballería, como hicieron algunos autores coetáneos con Ricardo Corazón de León¹⁹¹. Por otra parte Sancho

¹⁸⁹ Como veíamos más arriba, el infante Fernando fue presentado como aglutinador de una serie de virtudes necesarias para el buen gobierno y la guerra.

¹⁹⁰ RIQUER, Martín de: *Los trovadores*, I, pp. 321-322.

¹⁹¹ No solo los autores más próximos a Ricardo, ya que uno de nuestros cronistas consideró al rey inglés “*strenuus et magnanimus*”, *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 44.

III era el rey de una Castilla separada de León y enfrentada a este reino vecino. Convenía por tanto al arzobispo establecer unos antecedentes dignos del que para él sería el glorioso reinado de su laudado Alfonso.

Como ya apuntábamos más arriba, a la luz de los datos e imágenes disponibles podemos considerar que el primer rey caballero castellano-leonés fue Alfonso VIII¹⁹², porque como expusiera con acierto Bonifacio Palacios:

“Alfonso VIII representa en la Península la figura señera del rey-caballero que ha asumido la ideología caballeresca imperante en Occidente, y que ha dado pruebas de colocarse “a la cabeza de la caballería”, como antes hiciera Federico I Barbarroja, con quien tuvo momentos de excelentes relaciones”¹⁹³.

Armado caballero en 1169, a los catorce años de edad¹⁹⁴, el destino le puso en contacto directo con otros personajes procedentes de las grandes cunas de la caballería -Aquitania, Borgoña o Normandía-, como su ayo, el conde Manrique

¹⁹² Sobre este rey y su reinado véase, entre otros, GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, esp. tomo I; VV.AA: *Alfonso VIII y su época. Actas del II Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, 1990; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Alfonso VIII, rey de Castilla y de Toledo (1158-1214)*, Burgos, 1995.

¹⁹³ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura”, *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 155-167, p. 157. A pesar de su tino, este autor, tanto en este estudio como en “La recepción de los valores caballerescos...”, no profundizó en el análisis de las virtudes caballerescas que asociaron sus contemporáneos a Alfonso. En “La investidura de armas de los reyes españoles...”, pp. 168-70 y 181-2, circunscribió su análisis de la vertiente caballeresca de Alfonso a los ceremoniales. A pesar de todo, Palacios Martín tiene el mérito de haber sido quizás el primero en valorar de una manera contundente y argumentada que Alfonso VIII fue el primer rey caballero castellano-leonés.

¹⁹⁴ GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, I, p. 184.

(Amalrico, Amaury) de Lara, o su esposa, Leonor (Alienor), hija de Enrique II y Leonor de Aquitania, padres, a su vez, del gran rey caballero Ricardo Corazón de León¹⁹⁵.

Debemos tener en cuenta para tal consideración su actitud en la guerra, relatada, tal vez idealizada, por cronistas coetáneos y afines, que encaja a la perfección en los moldes caballerescos de su tiempo, imagen que forjaron de él sus principales biógrafos, aun con matices que mencionaremos¹⁹⁶. Además, parece claro que Alfonso se sintió atraído por el mundo de los caballeros y quiso ser representado como tal, queriendo proyectar precisamente la figuración de caballero armado en sus sellos, en los que aparece representado, ya desde 1163, como combatiente a caballo, quizás, según ha considerado algún autor, por la influencia que en el monarca habría ejercido el que durante tanto tiempo fue su ayo y tutor, el conde Manrique de Lara¹⁹⁷.

El sello denominado ecuestre, que representa al rey a caballo, armado con escudo, casco y lanza o espada, fue utilizado

¹⁹⁵ Sobre la reina Leonor, nacida en Normandía, una de las cunas de la caballería, ver *ibidem*, I, p. 185 y ss.

¹⁹⁶ Sobre la imagen de Alfonso VIII elaborada por sus coetáneos ver LINEHAN, Peter: *History and Historians in Medieval Spain*, p. 295 y ss.; ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval*, p. 322 y ss.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “*De rebus Hispaniae* frente a la *Crónica latina de los reyes de Castilla*: virtudes regias y reciprocidad política en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII”, en *CLCHM*, 20 (2003), pp. 133-149; RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. Alejandro: “El paradigma de los reyes sabios en el “*De Rebus Hispaniae*”, cit.; RUQUOI, Adeline: “La royauté sous Alphonse VIII de Castille”, en *CLCHM*, 23 (2000), pp. 215-241.

¹⁹⁷ “...el sello que en 1163 usaba Alfonso VIII fue encargado muy probablemente por el conde Amalrico a semejanza del que usaba él mismo”, en MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: “Los sellos de los señores de Molina”, *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 101-119, esp. pp. 104-105 y p. 109. Ver también en este sentido a BARTON, Simon: *The aristocracy in twelfth-century*, pp. 61-62.

por primera vez por Sancho III –los sellos de Alfonso VII son “*de tipo mayestático*”, constituyendo, como apuntábamos más arriba, otra prueba de que el emperador no quiso ser representado como caballero¹⁹⁸- y se normalizó en los reinados de sus hijos. Menéndez Pidal de Navascués lo publicó y describió de la siguiente manera:

“Tiene una figura ecuestre, (...) que camina hacia la izquierda, del tipo mediterráneo. El caballo sin cubiertas y muy estilizado, como entonces se representaba, marcha al trote, levantando exageradamente una mano. El jinete va protegido con un casco cónico con nasal y cubrenucas, del que salen, flotantes, los trascoles, y abraza un largo escudo de forma de almendra con guarnición metálica en el borde y con bloca radiada (...). En la mano derecha lleva una lanza sin pendón”¹⁹⁹.

Al llegar a la mayoría de edad adoptó un sello como el que ya empleaba su tío Fernando II –tipo “*anglo-francés*”-, en el que se representaba al caballero armado con espada y no con lanza. Desde ese momento, los reyes castellano-leoneses hasta Pedro I emplearon este tipo de sello²⁰⁰, y algunos, como Alfonso IX de León, fueron figurados al modo de caballeros en otras representaciones iconográficas, como el *Tumbo A de Santiago*,

¹⁹⁸ O de que esta moda francesa y catalana aún no había penetrado en el mundo castellano-leonés, MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: “Los sellos...”, p. 109.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 109, imagen del sello en p. 106.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. 110.

donde el rey leonés porta un escudo en el que está representado un león, emblema del reino, a caballo con la lanza en ristre²⁰¹.

Este es un claro argumento que nos permite valorar la voluntad de los reyes de León y Castilla de la segunda mitad del XII de verse representados iconográficamente como caballeros, correlato de los perfiles que en este sentido nos ofrecen los cronistas coetáneos. Pero disponemos de otros, como la imagen que de Alfonso VIII ofrecieron algunos trovadores occitanos y catalanes como Bertrand de Born, que le llamó “*valiente rey de Castilla*”, o, de manera especial, Raymon Vidal de Besalú, quien afirma en una composición que en el rey castellano “*se hallaban regalos y dones, juicio, valor y cortesía, ingenio y caballería*”²⁰².

El propio Alfonso, como Alfonso VII, demostró un gran apego por los relatos caballerescos y por rodearse de juglares y trovadores como los mencionados²⁰³, con lo que podríamos valorar su corte como un “centro de caballería”, pues, según Richard Barber, “*the prince’s court, if the prince was so inclined, could be deliberately transformed into a centre of chivalry*”, del mismo modo que en este periodo “*the king became the chief patron of*

²⁰¹ PÉREZ DE TUDELA, M^a. Isabel: *Infanzones y caballeros*, p. 354.

²⁰² Esos dos testimonios se hayan en MILA Y FONTANALS, *Trovadors*, pp. 117-118 y pp. 132-133 respectivamente, citado por GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso VIII*, I, p. 183.

²⁰³ El reinado de Alfonso VIII ha sido considerado como uno de los dos principales momentos de recepción de trovadores en las cortes regias castellanas –el otro sería el reinado de Alfonso X-. Julio González considera que en tiempos de Alfonso VIII la poesía occitana alcanzó gran difusión “*entre los reyes y aristócratas de Castilla*”. A la tradición castellana habría que añadir “*la circunstancia de que la reina Leonor atraería por su procedencia trovadores*”. Ver *Alfonso VIII*, I, p. 258. La presencia de trovadores en la corte de Alfonso VIII, sería una de las pruebas de su cosmopolitismo, como ha señalado recientemente Adeline RUCQUOI: “*La royauté sous Alphonse VIII de Castille*”, en p. 222 y ss.

*chivalry*²⁰⁴, y parece ser que Alfonso VIII se sintió atraído por las dos cosas, por convertir su corte en ámbito caballeresco²⁰⁵ y a él mismo en cabeza y modelo de la caballería. Algunos críticos han considerado recientemente que la puesta por escrito del *Cantar de Mio Cid* tuvo lugar durante su reinado y por su voluntad, convirtiéndose en un órgano de propaganda regia y cortesana²⁰⁶, algo que nos sitúa de nuevo en los gustos caballerescos que debió tener el vencedor de Las Navas.

Pero sin duda son los cronistas de su época, como hemos apuntado, quienes más contribuyeron a forjar la imagen caballescica del rey de Castilla, evidenciando con ello la realidad que le envolvió. Y es que estos autores destacaron en su figura unas virtudes que por ese tiempo ya eran propias de la caballería: el valor, la belicosidad, la noción de honor y la consideración de la guerra y de la batalla –la proeza–, como medio para alcanzar honra y gloria, así como, y relacionado con lo anterior, la preferencia de la muerte en combate por encima de la deshonra que implicaba la derrota y los anhelos de morir en un campo de batalla²⁰⁷. Un cuadro que, en parte, analizó Martín Alvira Cabrer²⁰⁸.

²⁰⁴ BARBER, Richard: *The Knight and Chivalry*, p. 334.

²⁰⁵ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: “La recepción de los valores caballescicos”, pp. 88-89. Sobre la corte de Alfonso VIII ver también RUCQUOI, A.: “La royauté sous Alphonse VIII de Castille”, *passim*.

²⁰⁶ Ver M^a. Eugenia LACARRA: *El Poema de Mio Cid: realidad histórica e ideología*, cit., y MONTANER FRUTOS, Alberto: “Mio Cid, mito y símbolo”, cit.

²⁰⁷ Como veremos con más detalle en el siguiente capítulo.

²⁰⁸ ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e Ideología en la España Medieval*, pp. 322-343. Es por ello que no nos detendremos más de lo necesario a estudiar estas cuestiones, remitiendo a este gran trabajo e intentando aportar algunos matices al cuadro trazado.

El leonés, y leonesista, Lucas de Tuy, trazó una semblanza del rey castellano en la que destacó de manera especial su carácter belicoso, tanto contra cristianos –contra el “*fortissimum*” rey de León, el “*strenuum*” rey de Navarra y el “*ferocissimum*” monarca aragonés- como contra musulmanes:

*“Rex Castelle Adefonsus cepit quasi leo fortissimus cum Christianis et Sarracenis regibus in circuitu regni sui consistentibus fortiter sapienter armis confluyere, regnum suum defendere et ampliare et populum sibi subditum iuste governare”*²⁰⁹.

En otro lugar considera que al llegar a la edad adulta se convirtió en un modelo de “*prouitate*”, y representa al rey castellano como encarnación de la sabiduría, la fe cristiana, la largueza y la valentía, al decir que “*fuit nanque sapientia magnus, consilio prouidus, armis strenuus, largitate precipuus et fide católica roboratus*”²¹⁰, unas cualidades regias que perfectamente podían haber configurado la semblanza de un caballero. Subraya también el Tudense sus facetas de defensor del reino y conquistador:

²⁰⁹ *Chronicon Mundi*, IV, 82, p. 321.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 321. Posiblemente fue la sabiduría la virtud más veces asociada por Lucas de Tuy a la figura de Alfonso VIII, más que a ningún otro rey, dándose además el hecho de que otros reyes contemporáneos también fueron, al igual que el castellano, destacados por su carácter guerrero, como Fernando II, quien “*Fuit...armis strenuus, in bellis uictoriosus, circa omnes pius, benignus, liberalis et largitate preclarus, adeo quod omni conflictu uictor extitit et nichil proprium habere uoluit*”, (*CM*, IV, 78, p. 316), o su hijo Alfonso IX, quien “*fuit pulcher, eloquens, clemens, fortis uiribus et armis strenuus et in fide catholica solidatus*”, *ibidem*, 82, p. 320. La imagen del rey castellano parece positiva, aun con matices que señalaremos más abajo, ya que destacó en él, aparte de las virtudes arriba reseñadas, su “*fortitudo et sapientia*” (IV, 84), y en otra ocasión afirmó que fue “*sapientissimus*”, por tener siempre en cuenta el consejo de los suyos (*Ibid.*), o por devolverle a Alfonso IX una serie de castillos tras la victoria de Las Navas (*ibidem*, 90, p. 331), o, por último, al destacar que el “*spiritus sapientie*” fue una de las virtudes que Fernando III, su nieto, heredó de él (*ibidem*, 93, p. 333).

“ipse rex Adefonsus cum omnibus armis et consilio fortiter se generebat, sua defendebat et omnium aliorum regum multa castra et oppida capiebat”.

Destaca, además, la *“famam et gloria uirtute suam”*, su animosidad para la guerra -*“bellandi animositatis incensus”*- y que nutrió y exaltó a los hijos de los nobles que habían perecido en la batalla de Alarcos, asegurándoles que los hijos vengarían la sangre de los padres y los exaltaba y motivaba -*“filios nobilium, que occubuerant in bello, nutrire et exaltare dicens quoniam filii uindicauit sanguinem patris”*- de esa forma para empresas futuras²¹¹. También le valora como cabeza de su ejército -su “primer castillo”- y le compara con el león, animal estimado en la época como símbolo del valor militar de reyes y caballeros²¹², mediante una metáfora envenenada, posiblemente cargada de dobles sentidos, al decir que:

“Iste rex Adefonsus primo castellum in armis suis depinxit, quamuis antiqui reges patres ipsius leonem

²¹¹ *Ibidem*, IV, 82, pp. 321-322.

²¹² Recuérdese, por ejemplo, el epíteto del contemporáneo rey de Inglaterra – epíteto tradicionalmente asociado a otros reyes ingleses anteriores-, así como el famoso episodio del león, en el Cantar Tercero del *Poema de Mío Cid*, y que puede ser interpretado, aparte de por su enorme carga de propaganda política e ideológica, por el hecho de que el Campeador, caballero paradigmático, superaba en valor a la más fiera y soberbia de las bestias, considerando, con Jean Flori, que los cantares de gesta asocian el león a los caballeros porque *“exaltan las virtudes guerreras, y no la mansedumbre cristiana de sus protagonistas”*. Sobre estas y otras consideraciones sobre la simbología del león y los orígenes del sobrenombre del rey Ricardo ver FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, p. 290 y ss. En las tres crónicas latinas de esta época la comparación de Alfonso VIII con el león es recurrente, ¿posible influjo del sobrenombre de quien fue considerado el gran rey caballero en ese periodo? ¿una manera peculiar de los cronistas hispanos de equiparar a su rey con uno de los más famosos caballeros y cruzados de la época, una referencia en ese sentido? Estas ideas bien merecen ser estudiadas en un monográfico.

*depingere consueuerant, eo quod leo interpretatur rex uel rex omnium bestiarum*²¹³.

Sin embargo y a pesar de esas apreciaciones, el verdadero rey caballero para Lucas de Tuy, autor que, por otra parte, tampoco valora la caballeresca como la vertiente más importante de la realeza, es Alfonso IX, como veremos más abajo.

Fueron los cronistas castellanistas contemporáneos quienes más contribuyeron en la forja de la imagen caballeresca del rey de Las Navas. Veamos algunas de sus opiniones que consideramos más significativas.

Jiménez de Rada lo considera “*patrón*” y referente de los caballeros de su época, especialmente durante la concentración que tuvo lugar en Toledo en la primavera de 1212, lo que constituye un sólido indicio de que el rey fue considerado como un modelo de caballería, esto es, como un punto de referencia para todos aquellos combatientes que concurrieron en la ciudad regia para participar en la campaña de Las Navas:

*“Adolescentes, jóvenes y los dotados de vigor por la edad, viejos y ancianos, descubrieron qué ensalzar, qué seguir, si sus condiciones se lo permitían, qué admirar, qué apreciar”*²¹⁴.

²¹³ IV, 84, p. 325. Convendría quizás recordar en este punto con Peter LINEHAN que “*Generalmente se le ha considerado [al Tudense] un autor en el que se puede confiar, aunque esta reputación es muy discutible tras un examen detenido de su obra*”, en “De Lucas de Tuy a Alfonso X”, p. 289.

²¹⁴ *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, IIII.

No sorprende, por otra parte, que eso fuera cierto. Parece que el monarca castellano ofrecía a los guerreros lo que anhelaban, riquezas y caballería, especialmente en aquella ocasión, ya que les garantizó lo necesario y armó caballeros a un grupo de jóvenes que no lo eran, esperando de ellos, estimulados por ese galardón, valentía y buen servicio en el combate, y por ese gesto los beneficiarios encontraron “*no sólo al señor a quien amar sino también al patrón a quien ensalzar*”²¹⁵.

También fue para el Toledano y para el autor de la *Crónica Latina*, y esto es importante, un modelo de comportamiento en la batalla, tal como demostró en Alarcos, donde “*el noble y glorioso rey*” viendo que los suyos decaían en la lucha se adelantó y, “*metiéndose en medio de los enemigos*”, luchó “*uiriliter*” y mató a muchos musulmanes a derecha e izquierda²¹⁶; o en Las Navas, donde tuvo que ser retenido ante su firme decisión de morir o vencer, actitud sintomática del valor personal en el combate, propio de los caballeros²¹⁷.

Así pues, son varias las ocasiones en las que dos cronistas contemporáneos, como Rodrigo Jiménez de Rada o el autor de la *Crónica Latina*, aseguran que Alfonso demostró el deseo de morir o vencer en la batalla antes que salir de ella vencido y deshonorado, como le ocurriera en el campo de Alarcos, cuando tuvo que ser

²¹⁵ “*Iuvenes et adolescentes, quos auorum nobilitas presentabat, proficiebat titulo militari, ut quos nondum proprie uirtutis extulerat gloria, et creantis manus et parentum magna magna obligarent*”, *Ibid.*

²¹⁶ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 15.

²¹⁷ Ver siguiente capítulo.

retirado de allí por la fuerza ante su obcecación, ya que *“malebat gloriosa morte uitam finire quam uictus de bello recedere”*²¹⁸.

Porque parece ser que el rey castellano tenía muy claro lo que era el honor y el deshonor, pilares básicos y fundamentales en la ideología caballeresca²¹⁹. Como deshonor consideraría, a la luz de los testimonios más cercanos, la derrota de 1195, algo que le haría desear la venganza más que nada en el mundo, otro combate en el que restablecer su honor mediante la victoria o alcanzarlo muriendo en el intento, razón por la cual, concluidos otros asuntos, decidió hacer la guerra a los musulmanes, ya que *“rex nobilis pro fide Christi mori desiderans preteritum dedecus, licet prudenter, non tamen equanimiter tolerabat”*²²⁰. Un deshonor pasado cuyo recuerdo ardía en su interior, como expone otro cronista:

*“Manebat in alta mente regis positum, quod nunquam de ipsa exciderat, infortunium quod passus fuerat in bello de Alarcos. Sepe reuocabat ad animum diem illam, habens desiderium uicem reddere regi Marroquitano et pro hac re sepe Dominum deprecabatur”*²²¹.

²¹⁸ *“...prefería acabar la vida con muerte gloriosa a retroceder, vencido, de la batalla”, ibid.* Jiménez de Rada afirmaba en este sentido que *“...el noble rey, rescatado bruscamente por los suyos de en medio de la batalla, se libró por la eficiencia de estos, aunque el prefiriera morir antes que salvarse”, HRH, VII, XXVIII.*

²¹⁹ Ver capítulo siguiente.

²²⁰ *Ibidem*, VII, XXVIII.

²²¹ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 23. Lucas de Tuy valoró de una manera similar el sentimiento de deshonor que la derrota de Alarcos generó en Alfonso VIII, al decir que *“barbaris dedecus ab eius animo non recedebat”, Chronicon Mundi, IV, 83, p. 322.*

Y precisamente en Las Navas, otra batalla, fueron a materializarse los anhelos de venganza del rey, durante una campaña planteada desde su génesis como una cruzada contra el enemigo infiel, pero también, y quizás de una manera más intensa de lo que hoy día podamos llegar a comprender, como una cuestión de honor. Nada podía impedir que la venganza y la gloria fueran alcanzadas por él, ni siquiera la certeza de que una parte del ejército almohade había conseguido controlar el paso de la Losa e impedir con ello el avance a la hueste cristiana, ante lo que algunos consejeros regios recomendaron la retirada, algo que según ellos podía hacerse *“con honor y gloria”*. Pero el rey no compartía ese parecer y consideraba que la huida –*“retirar el pie”*– era algo *“turpe”*, por lo que ordenó seguir adelante, porque estaba dispuesto a morir, como le aseguró al arzobispo toledano en plena refriega, ya que entendía que una muerte en aquellas circunstancias no era deshonor –*“talis enim in tali articulo mors non decedet”*–. De hecho, tuvo que ser retenido en dos ocasiones, una por el propio Jiménez de Rada y otra por Fernando García, un *“uir strenuus et in milicia industrius”*, que le recordó que su cometido en aquella ocasión era el de *“prestar socorro controlando la situación”*²²². Esa actitud era una prueba evidente de su valor en el combate a juicio del arzobispo, que estuvo codo con codo con el rey durante aquellos intensos momentos:

“Y en todo esto, doy fe ante Dios, el noble rey no alteró su rostro ni su expresión habitual ni su compostura,

²²² O sea, actuar más bien como caudillo que inspira ánimos a los suyos que como caballero, tal y como entendieron algunos autores de la época que debían comportarse los caudillos, ver siguiente capítulo.

*sino que más bien, tan bravo y resuelto como un león impertérrito, estaba decidido a morir o a vencer*²²³.

El otro cronista coetáneo asegura que el “*rey glorioso y noble, que estaba dispuesto antes a morir que a ser vencido*” en aquella vorágine del combate, ordenó a quien portaba su enseña arrojarla con ímpetu hacia el punto en el que la pelea era más cruda²²⁴. Porque, parece claro, deseaba terminar sus días de esa manera tan gloriosa. Pero con aquella victoria no acabarían sus anhelos de muerte en el combate contra el infiel, ya que, posteriormente, a pesar de que Alfonso IX le declarara la guerra, no lo tuvo en cuenta porque “*cum honore et gloria cupiens uitam finire in guerra Maurorum*”²²⁵, razón por la cual se aprestó con unos pocos a asediar Baeza²²⁶.

Por tanto, honor, gloria, valor, proeza –la propia batalla de Las Navas–, abnegación, cualidades tan importantes en el imaginario de la caballería del periodo, fueron atribuidas a Alfonso VIII por los autores de su propio tiempo, que lo equipararon así, en parte, con los héroes de gestas como las que recogió la *Najerense* y el contemporáneo *Poema de Mío Cid*. Posiblemente el rey castellano conoció aquellas historias y quiso comportarse como

²²³ “Arzobispo, muramos aquí yo y vos”. Aquel le respondió: “De ningún modo; antes bien aquí os impondréis a los enemigos”. A su vez el rey, sin decaer en su ánimo dijo: “Corramos a socorrer a las primeras líneas que están en peligro”. Entonces Gonzalo Ruíz y sus hermanos avanzaron hasta estos; pero Fernando García, hombre de valor y avezado en la guerra, retuvo al rey aconsejándole que marchara a prestar socorro controlando la situación. Entonces el rey dijo de nuevo: “Arzobispo, muramos aquí. Pues no es deshonra una muerte en tales circunstancias”, *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, X.

²²⁴ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, p. 33.

²²⁵ *Ibidem*, p. 36.

²²⁶ “como tenía el firmísimo propósito de acabar su vida en tierra de moros en tiempo de guerra, asedió la ciudad de Baeza”, *ibidem*, p. 38.

sus protagonistas en la guerra, especialmente en la concebida como la más gloriosa de las operaciones militares, la mayor “*proeza*” a la que podía aspirar el caballero, la batalla campal²²⁷.

Aparte de las aludidas, Alfonso VIII es representado como poseedor de otras virtudes caballerescas como la “*largitas*”, una prodigalidad que se desborda durante los preparativos de la campaña de 1212²²⁸, convirtiéndose también desde el punto de vista de la prodigalidad en un modelo para caballeros y reyes caballeros. Además, a juicio del arzobispo, parece que se integró plenamente en sus abigarradas tropas, en las paradas militares, gracias a la “*curialitas*” que mostrada hacia ellas, una cualidad que favorecía la relación con los suyos²²⁹, y que Alvira Cabrer, Adeline Rucquoi o Sánchez Jiménez han traducido por “*cortesía*”, la “*courtoisie*” francesa, tan definitoria de las cortes caballerescas de la época y de los personajes que las configuraban y frecuentaban²³⁰, de los protagonistas de las ficciones del amor

²²⁷ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mío Cid*”, *passim*. Más abajo desarrollaremos las implicaciones de esta idea.

²²⁸ Que fue bien estudiada por Martín ALVIRA CABRER: *Guerra e ideología en la España Medieval*, pp. 325-331. Sobre la largueza como virtud regia en la HRH y en la *Crónica Latina* ver RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “Virtudes regias y reciprocidad política...”, cit., pp. 139 y ss.

²²⁹ “con simpática “*curialitas*” participaba en las paradas militares” y “se hacía un alivio para los demás”, *Historia de Rebus Hispaniae*, VIII, IV.

²³⁰ Considera esta autora que lo que Fernández Valverde traduce por “*camaradería*”, la “*curialitas*”, “*téimogne donc d’un changement dans la perception du rôle de la court et de ceux qui la constituent (...); elle se substitue à l’ancien idéal d’urbanitas et se définit avant tout comme un type de comportement, distingué par l’adoption de valeurs culturelles et sociales nouvelles, qui donnera en français “courtoisie” et “courtois”*. Rucquoi, además, explica ese significado en función de la definición que de “*curialitas*” esbozó el Canciller de Castilla, Diego García de Campos, en su obra de 1218 titulada *Planeta* (ed. Manuel Alonso, Madrid, 1943, p. 164). Todo ello en RUCQUOI, Adeline: “La royauté sous Alphonse VIII de Castille”, pp. 217-218. Amaia ARIZALETA y Stéphanie JEAN-MARIE sostienen que “*en efecto, el retrato de Alfonso VIII se presenta como una enumeración de cualidades, algunas tradicionales y comunes a la concepción medieval occidental de la realeza, otras*

cortés, como las de Chretienne de Troyes, y las no siempre tan ficticias de los trovadores²³¹.

Alfonso VIII pasará a la historia como el vencedor de Las Navas²³², pero también como un rey caballero “ideal”, aunque en esta afirmación caben unas cuantas matizaciones²³³. Los autores de su tiempo le representaron como modelo de honor, valentía, nobleza, proeza, largueza, cortesía, e iniciaron así un proceso que tendría un recorrido más largo. Esta visión adquirió tonalidades más intensas aún en las traducciones castellanistas al romance de la obra del arzobispo y del Tudense, que pasarían a engrosar la *Estoria de Espanna*. Se produce así pues, en las producciones historiográficas potenciadas por Alfonso X, una amplificación,

más novedosas como la “curialitas””, “En el umbral de santidad: Alfonso VIII de Castilla”, en Amaia Arizaleta *et al.* (éds.), *Pratiques hagiographiques dans l’Espagne du Moyen Âge et du Siècle d’Or. II*, Toulouse, Méridiennes, 2007, pp. 573-583, p. 577. Ver también ALVIRA CABRER, M.: *Guerra e ideología en la España medieval*, pp. 327-328. Posiblemente el mejor trabajo sobre este particular, empleando como modelo las tesis de Jaeger, es SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: *La literatura en la corte de Alfonso VIII de Castilla*, Tesis Doctoral dirigida por J. D. Rodríguez Velasco, Universidad de Salamanca, 2001.

²³¹ Considera Flori que en la época de Ricardo Corazón de León, coincidente en buena medida con la de Alfonso VIII, “se emplea la palabra corteis (o curteis, del latín *curtis*) para calificar un comportamiento loable, conforme a los usos de la corte. Así, puede ser llamado cortés aquel que no “desentona” en este medio, sino que se comporta de manera conveniente, según las costumbres de rigor”. En otro punto, expone que “en la segunda mitad del siglo XII, para llamarse “cortés”, un caballero no debe ser sólo un guerrero valiente capaz de manejar la espada. Debe poder asimismo quedar bien en las asambleas de la corte que reúnen a hombres y mujeres, en invierno en el castillo o en los vergeles en la bella estación, en que renace el amor, en los “lugares amenos” donde la literatura sitúa las intrigas de sus novelas. Debe brillar, o al menos participar en las conversaciones, los juegos y las danzas, devolver un cumplido, cantar, incluso componer un poema. La palabra cortés se carga cada vez más de esos valores vinculados con la presencia del bello sexo”, FLORI, Jean: *Ricardo Corazón de León*, pp. 467-469.

²³² ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología en la España Medieval*, pp. 341-343.

²³³ PORRINAS GONZÁLEZ, David: “El rey caballero a principios del siglo XIII: ¿Alfonso VIII de Castilla como paradigma?”, cit. Vid *infra*.

donde las virtudes aludidas serán asociadas al personaje todavía en mayor número y con nuevos matices, en un momento en el que la ideología caballeresca ya se encontraba en buena medida establecida, pero que seguía enriqueciéndose con nuevos aportes, así como el concepto de rey caballero, que adquiere en las *Partidas* una formalización jurídica. El análisis de estas imágenes, partiendo de las forjadas por los coetáneos al personaje, nos permite no solo conocer la valoración del vencedor de Las Navas por la generación que le sucedió, sino también la evolución de la propia caballería partiendo de una realidad articulada en la época inmediatamente posterior a la existencia del “rey Noble”.

La siguiente generación de historiadores, continuadores de la obra iniciada por el rey Sabio y prolongada por Sancho IV, elaboraron, un siglo después de su muerte, desde la distancia temporal por tanto, una semblanza de Alfonso en la que se daba cabida a muchas de las virtudes que los coetáneos habían asociado al personaje, pero desde una nueva concepción, la vigente en la primera mitad del siglo XIV. Ello nos permite valorar tanto la evolución experimentada por algunas ideas en torno a la caballería y las propias concepciones de los elaboradores de la *Crónica de Veinte Reyes*. Así, al hablar de la conquista de Cuenca, por poner un solo ejemplo pero especialmente llamativo, aseguraban aquellos autores que el rey castellano:

“fue muy entendido, mucho esfforçado, muy granado, muy corajoso, muy justiciero, e fue otrosy muy brioso e muy loçano, e daua dones muy granados e fazie muy grandes misiones. Muchos omnes veníen a el de otras tierras, que eran omnes de grand guisa, e fazielos caualleros e dáuales grandes dones, e onrráualos tanto

que por malo se tenía el que no le venía a ver, e tanto sonó la su fama por el mundo que a porfía venían a su corte los altos omnes de los otras tierras, los unos por prouar los bienes que de el dezían, los otros por tomar armas dél e cauallería”²³⁴.

Una visión ésta que perfectamente podría haber sido asociada a Roboán, uno de los arquetipos de caballería y de realeza del *Libro del Caballero Zifar*, o al Caballero del Cisne, protagonista de alguna de las narraciones de la *Conquista de Ultramar*, caballeros ficticios que encarnaban los ideales de la literatura caballeresca de finales del siglo XIII y principios del XIV.

Sin embargo, conviene advertir que los mismos cronistas que quisieron convertir a Alfonso VIII en un caballero ejemplar, matizaron su comportamiento y lo presentaron como un guerrero temerario. Una relectura de los párrafos que estos mismos autores dedicaron a la glorificación del campeón de Las Navas nos permiten conocer a un rey guerrero imprudente en sus decisiones y en sus actitudes combativas, en un tiempo en el que ya se iban definiendo los complejos límites existentes entre la valentía y la temeridad suicida.

Tal vez porque esos clérigos cortesanos entendían que la función de un monarca al frente de los ejércitos no era tanto la guerrera como la de comandante, o porque sabían que una implicación directa en los combates podría acarrear graves

²³⁴ *Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIII, cap. IX, p. 274. Más adelante la misma crónica decía que “tanto sonó su fama por el mundo que venían a la su corte los altos omnes de las otras tierras por prouar los bienes que del oyen decir e los otros por tomar dél armas de cauallería”, *Ibidem*, Libro XXXIII, cap. XIII [cap. XXII], p. 279.

calamidades al reino, o quizás porque, influidos por la recepción del derecho romano y sus ideales de gobierno, entendían que el *princeps* era un director y no un actor del hecho bélico, deslizan opiniones que cuestionan la participación directa del rey en la guerra y, por tanto, uno de los fundamentos de la actividad del caballero.

3.5.2. Un modelo controvertido

Recapitulemos: no hay duda de que Alfonso VIII fue un rey muy relacionado con la caballería y el mundo de los caballeros desde muy temprana edad. Fue un monarca que reinó en minoría varios años bajo tutela de ayos o “nutricios” de la creciente Casa de Lara. Uno de ellos le armó caballero y el príncipe pronto asumiría en sus sellos la iconografía de sus criadores, una prueba evidente de su seducción por la caballería. Además, Alfonso VIII se preocupó por configurar una corte caballerescas cimentada en la virtud de la cortesía, la *curialitas* latina, diseñada por clérigos cortesanos y trovadores, influida por las maduras ideas traídas a Castilla por Leonor Plantagenet, esposa de Alfonso, hija de Enrique II y Leonor de Aquitania, hermana por tanto del referente rey caballero que será Ricardo Corazón de León. Esta corte de Alfonso VIII parece, además, fundamental para la puesta por escrito de dos obras cumbres de la épica castellana, el *Libro de Alexandre* y, especialmente, el *Poema de Mio Cid*, escritos que reflejan perfectamente el ethos caballeresco, el universo mental de los caballeros del momento, en el que valores como la valentía y la lealtad serán piedra angular. Por ello debemos contemplar al rey de Las Navas como un patrocinador de la atmósfera caballerescas, literaria y cortesana, patrón de caballeros y de sus virtudes ideales, al tiempo que, según los testimonios de la época, modelo

del ideal caballeresco, poseedor de los rasgos de una caballería en plena fase de desarrollo y consolidación.

Pero la valoración de Alfonso VIII como caballero ideal no es tan clara como en un principio podríamos pensar, puesto que hay matices relevantes que merece la pena analizar. Es posible que este rey caballero, aparentemente modélico, no lo fuera tanto para los autores de la época, para aquellos cronistas eclesiásticos, clérigos cortesanos cercanos al personaje, quienes, a través de sus narraciones cronísticas, muestran cierto desacuerdo con el hecho de que un rey se comportara como los caballeros que recreaba la épica y la poesía trovadoresca del momento.

3.5.2.1. Jiménez de Rada y sus valoraciones.

Si analizamos con cierto detenimiento las imágenes que sobre la faceta caballeresca de Alfonso VIII proyecta Rodrigo Jiménez de Rada, comprobamos que el arzobispo no veía con buenos ojos que su admirado y elogiado rey se comportara como un caballero, a pesar de los juicios positivos que vierte sobre su figura que comentábamos más arriba. Su sólida formación en derecho romano adquirida en Bolonia le haría ver a Alfonso como un “*princeps*” al estilo romano, al tiempo que un monarca feudal ideal, nunca como un “*bellator*”: para el Toledano un rey debía ser solo un rey y sus funciones militares habrían de limitarse a la comandancia de tropas y a la protección y promoción de caballeros. Si examinamos su visión del pasado constatamos que para el arzobispo los reyes que se habían destacado por su combatividad habían muerto en la batalla, ocasionando graves daños a sus súbditos y vasallos. Las impresiones sobre García III Sánchez de Navarra son claras en este sentido, pues convierte al

monarca navarro en ejemplo de soberbia y tiranía fundamentada, precisamente, sobre su superioridad física sobre el resto de sus hombres, algo en lo que nos deteníamos más arriba²³⁵. Su destino es conocido: García Sánchez muere en Atapuerca, en la batalla que le enfrentó a su hermano Fernando I de Castilla en 1054. La moraleja parece clara, un rey combatiente era muy posible que se convirtiera en un rey muerto en la batalla, una operación contemplada en la época como ordalía o juicio divino.

Por otra parte, y aunque no lo exprese de manera textual, Alfonso VIII encarna para Jiménez de Rada el prototipo de caballero temerario, en un tiempo en el que se intentaban definir los límites difusos entre la valentía y la temeridad, que no sería otra cosa, esta última, que el valor personal mal entendido y sobredimensionado. Relata Jiménez de Rada, en este sentido, que Alfonso VIII tuvo que ser rescatado violentamente por sus hombres en la batalla de Alarcos, pues estaba decidido a morir combatiendo antes que huir como un cobarde: *“el noble rey, rescatado bruscamente por los suyos en medio de la batalla, se libró por la eficiencia de estos, aunque prefiriera morir antes que salvarse”*²³⁶. Tras la pérdida de Salvatierra (1211), afirma más adelante el arzobispo, Alfonso ardía en deseos de enfrentarse con los musulmanes, y tuvo que ser reconvenido por su hijo, más prudente y maduro que el padre:

“Por aquel tiempo el noble Alfonso (...) aunque estaba decidido a arrostrar la dudosa suerte del combate, ante

²³⁵ Recordemos la caracterización del rey navarro: *“como aventajaba a todos en corpulencia y fortaleza, hasta el punto de imponerse sobre todos, se dejaba llevar por su fiera altanería –crudeli superbia- y confiscaba las tierras de los caballeros y modificaba las leyes de la patria”*, *Historia de rebus Hispaniae*, V, X.

²³⁶ *Historia de rebus Hispaniae*, VII, XXVIII.

los insistentes ruegos de su hijo primogénito Fernando, que pensaba con mayor clarividencia –matutiori usus consilio-, determinó dejar para el año siguiente el riesgo del combate, pues es más ventajoso el momento sopesado que el arrebató de la cólera –utilior est enim dilata oportunitas quam audacie preceps temeritas-”²³⁷.

También durante la jornada de Las Navas Alfonso tuvo que ser retenido por el Toledano y por Fernando García, según el propio Jiménez de Rada, para que no se abalanzase sobre los adversarios en plena batalla, pues estaba decidido a morir luchando contra el enemigo infiel. Los testimonios no pueden resultar más clarificadores. Así, recreando un diálogo rey-arzobispo, asegura el cronista que Alfonso le dijo en una ocasión “Arzobispo, muramos aquí yo y vos” (...) “tan bravo y resuelto como un león impertérrito estaba decidido a morir o vencer”²³⁸. Y son varias las ocasiones en las que el prelado historiador asegura que la firme voluntad del rey castellano era precisamente encontrar una muerte gloriosa en combate contra los musulmanes.

3.5.2.2. Juan de Osma y sus imágenes de un Alfonso VIII temerario.

Juan de Osma, el otro cronista áulico contemporáneo, cercano igualmente al vencedor de Las Navas y, por ello, elogiador de su reinado y su figura, introduce más matices sobre la temeridad de Alfonso VIII en su *Chronica latina regum Castellae*.

²³⁷ *Historia de rebus Hispaniae*, VII, XXXV.

²³⁸ *Historia rebus Hispaniae*, VIII, X.

En un párrafo esclarecedor nos habla de la precipitación e imprudencia del rey castellano, para él una de las claves del desastre de Alarcos:

[Alfonso] “...mandó a sus vasallos que le siguieran con toda rapidez...como león rugiente que se estremece ante la presa precedía a los suyos con excesiva rapidez – cum nimia celeritate-. (...) Prefería exponer su vida y reino a tan gran peligro y someterse a la voluntad de Dios luchando contra el (...) rey de los moros (...) antes que permitirle traspasar cualquier palmo del terreno de su reino. Por esto tampoco quiso el glorioso rey de Castilla esperar al rey de León, que marchaba en su ayuda –in auxilium eius- y que se encontraba ya en tierras de Talavera, por más que este consejo le fuese dado por algunos hombres prudentes y expertos en cosas de guerra –uiris prudentibus et in rerum bellicarum expertis”²³⁹.

Tan decidido estaba Alfonso a alcanzar su designio de muerte frente a sarracenos, asegura Juan de Osma, que el rey castellano hubo de ser rescatado por los suyos de la refriega. Así es como retrata el comportamiento de un combatiente suicida: “*viendo a los suyos caer en la batalla, se adelanta y, metiéndose en medio de los enemigos, abate virilmente, con los que le asistían, muchos moros a derecha e izquierda*”. Cerciorándose de la derrota cercana, prosigue, los suyos “*le suplicaron que se alejase y preservara su vida (...). Pero no queriendo oírlos, prefería acabar la vida con muerte gloriosa a retroceder, vencido, de la batalla. Los suyos,*

²³⁹ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 14.

*dándose cuenta de que el peligro era inminente para toda España, lo apartaron del combate, casi de mala gana y a regañadientes*²⁴⁰.

Según esta narración y la propia mentalidad eclesiástica del momento, Alfonso se conduce como un soberbio, siendo la soberbia para los intelectuales clericales pecado propio de aquellos que se niegan a escuchar a consejeros autorizados y sabios, un defecto que fundamenta la tiranía y la desmesura, propio de la orgullosa y vanagloriada caballería secular de aquellos tiempos, tal y como la contemplaban, por ejemplo San Bernardo de Claraval y Juan de Salísbury²⁴¹. Juan de Osma incluso introduce en la narración un término sinónimo de la soberbia –“*elationem*”–, elaborando una típica moraleja clerical:

*“El fuego de la ira de Dios parecía crecer y abatir la soberbia –elationem animi–, que quizás tuviese el rey glorioso por su gloria anterior, para que entendiera el prudente y noble rey que el reino de los hijos de los hombres está en manos de Dios y lo da a quien quiere”*²⁴².

Si estos retratos del rey responden a la realidad de su comportamiento, algo muy posible teniendo en cuenta de quien provienen, Alfonso se encontraría entre dos visiones de lo que debía ser un rey caballero: la de los clérigos cortesanos, por una parte, que ven en los monarcas gobernantes y comandantes, y las de la poesía de los trovadores y los modelos caballerescos de la

²⁴⁰ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 1515.

²⁴¹ Ver más arriba, en el capítulo anterior.

²⁴² *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 16.

épica del momento, que representan a soberanos que se destacan no solo por el buen gobierno, sino también de manera especial por sus dotes bélicas, como combatientes que luchan personalmente contra los enemigos con los mismos elementos empleados por los propios caballeros. El *Libro de Alexandre* es una prueba clara de esa visión de la épica.

3.5.2.3. Alexandre, ideal de príncipe caballero de principios del siglo XIII.

Algunos estudiosos han considerado que la imagen que de Alejandro Magno proyecta el *Libro de Alexandre* es la de un gobernante-guerrero ideal, como veíamos en el capítulo destinado al estudio de las fuentes. Este carácter belicoso que debe poseer todo monarca ideal equipara al rey con el mejor de los caballeros, siendo concebido como el campeón indiscutible de su hueste. Algunos de los consejos que Aristóteles da a Alejandro para su instrucción inciden, precisamente en la necesidad de valentía y destreza con las armas que debe poseer el conquistador:

*“Qui los regnos agenos cobdiçia conquerir,
menester l’es que sepa d’espada bien ferir,
non deve por dos tantos nin por demás foir
mas ir cab’adelante, o vençer o morir”²⁴³.*

Va más lejos el *Alexandre*, ligando la gloria eterna a esas destrezas militares, considerando que si no fuera por estas capacidades personales en el combate, conjugadas con una actitud valerosa –“*cavallería*”- , no serían gloriosos y recordados

²⁴³ *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, est. 66.

grandes héroes de la antigüedad, reyes por cierto, como Héctor, Diomedes o Aquiles:

*“Éctor e Diomedes por su cavallería,
ganaron prez que fablan dellos öy en día;
non farían de Achilles tan luenga ledanía
si sopiesen en él alguna covardía”*²⁴⁴.

Incluso se recomendaba al futuro gobernante conquistador de medio mundo ser el primero en tomar la lanza en la batalla para herir en las filas del enemigo, *“Quand’ a ferir vinier, tú se y el primero”*, concluyendo que serían precisamente los grandes lances y buenos golpes lo que distinguirían al buen caballero *“los golpes lo dirán cuál es buen cavallero”*²⁴⁵. Llega además a perfilar una actitud que habría mostrado Alfonso VIII en Alarcos, una conducta considerada ideal aquí y censurable para cronistas como Jiménez de Rada y Juan de Osma: la perseverancia en el campo a pesar de la derrota, la firmeza ante la adversidad, la valentía en momentos difíciles con el fin de motivar a los hombres y cambiar el curso de la batalla y hacer girar el fracaso hacia el éxito:

*“Si, lo que Dios non quiera, los tuyos se movieren
tu finca en el campo maguer ellos fuyeren;
ternánse por fallidos quando a ti non vieren,
tornarán sobre ti maguer que non quisieren”*²⁴⁶.

²⁴⁴ *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, est. 70.

²⁴⁵ *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, est. 76.

²⁴⁶ *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, est. 84.

Precisamente esto es lo que hizo Alfonso en la batalla de Alarcos, continuar en la pelea cuando la derrota parecía una realidad, teniendo incluso que ser rescatado por los suyos en contra de su voluntad. Esto en cuanto a la teoría, planteada por Aristóteles en su discurso pedagógico a su alumno Alejandro. Enseñanzas como estas tienen su plasmación práctica en acciones posteriores ejecutadas por el macedonio contra los persas, que nos ilustran sobre un líder que actúa de manera activa en el combate mostrando su arrojo, situación que es valorada como deseable:

*"Com sedié Alexandre....mano al corazón
aguijó delantero,....abaxó el pendón
más irado que rayo,....más bravo que león,
fue ferir do estava....el rey de Babilón".*

*"Fendió todas las hazes....que fronteras estaban,
/ parársele delante...ningunos non osavan;
firié entre los reys....que a Darío guardavan,
pocos y avié dellos....que d'el non se dubdavan"²⁴⁷.*

Actuaciones que le reportarían fama imperecedera, una de las aspiraciones, al menos ideales, de los caballeros de finales del XII y principios del XIII: *"y fizo Alexandre....colpes tan señalados, / mientre omnes oviere....siempre serán contados"*²⁴⁸, un anhelo que también parece mostrar el rey de Las Navas a la luz de los testimonios que nos han dejado autores muy cercanos al personaje, un deseo, por otra parte, que habría sido idealizado en la épica francesa y en otras composiciones caballerescas, que

²⁴⁷ *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, est. 1005-1006.

²⁴⁸ *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, est. 1358 c y d.

entendían que el buen caballero prefiere la muerte en la batalla antes que la derrota y la deshonra. Sin embargo, a pesar de esas veleidades, en el propio tiempo de Alfonso VIII se iba imponiendo un pragmatismo en lo relativo al comportamiento del caballero en el combate, empezando a definirse los límites entre una valentía sobredimensionada, considerada temeridad suicida, y una prudencia o cautela que debía regir las acciones de un buen caudillo y un buen caballero. La óptica del *Poema de Mio Cid* resulta sumamente ilustrativa en este sentido.

3.5.2.4. El contrapunto a la valentía temeraria: el prudente Campeador.

Las acciones en batalla protagonizadas por Alfonso VIII, tal como fueron recogidas por los cronistas de su entorno, se asemejan en no pocos puntos, como hemos visto, con las asociadas al Alejandro del *Libro de Alexandre*. ¿Sería Alexandre el líder caballero ideal en estos momentos? Tenemos argumentos para pensar que no del todo. El otro gran referente caballeresco del tiempo en el que se desarrolla la vida de Alfonso VIII es *Mío Cid el Campeador* quien, al igual que el resto de héroes épicos participa activa y personalmente en los combates, siendo con ello ejemplo para sus hombres que encuentran en esas acciones la motivación combativa y el ardor guerrero. Pero el Campeador difiere de Alfonso VIII en un importante matiz, porque es representado por la gesta como caballero prudente, lo que supone la corrección del defecto caballeresco de la temeridad²⁴⁹.

²⁴⁹ Ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra del *Poema de Mío Cid*”, pp.196-198.

Si analizamos al Campeador del *Cantar* observamos a un dirigente militar calculador, analítico, prudente. La batalla es para él el remedio final en un conflicto bélico, la muerte no forma parte nunca del fin último del buen caballero, pues no hay caballeros que alcancen la gloria en la muerte o martirio. Es más, en el *Cantar* hay un modelo de caballero temerario e imprudente, pero este no es el Campeador, sino Pero Bermúdez, portaestandarte de la hueste cidiana en la gesta, quien, desobedeciendo al caudillo, se lanza de manera suicida contra las haces rivales y encuentra la reprobación del Cid, intensificada con la frase “¡*Non sea por caridad!*”²⁵⁰, cuando el caballero abanderado se precipita contra los enemigos motivando el acompañamiento en la acción del resto de la hueste.

¿Sería el Campeador del *Cantar* una respuesta a las acciones de Alfonso VIII en Alarcos?, ¿se intentaría con esta representación del líder caballero prudente y analítico corregir un defecto precedente para preparar un choque futuro?, ¿se recordaría a Alfonso VIII desde ambientes cortesanos dominados por clérigos que era preferible la prudencia a la temeridad a la hora de encarar una batalla, por mucho que la épica tradicional mostrara otra cosa? Son solo preguntas sin solución, pero interesantes en relación con la comparación entre las acciones de Alfonso VIII que nos muestran las crónicas y las conductas ideales reflejadas por la épica de su tiempo. Lo que si es claro es que el verdadero paradigma de rey caballero encarnado por Alfonso VIII, sin matices o correcciones, lo encontramos ya a finales del siglo XIII y principios del XIV, cuando composiciones como la *Estoria de Espanna* y, especialmente, la *Crónica de Veinte Reyes*, representan a un campeón en Las Navas que comparte rasgos y actitudes

²⁵⁰ *Poema de Mio Cid*, ed. Ian Michael, v. 709.

propias de los mejores caballeros del mundo, teniendo algunas de sus acciones incluso una naturaleza sobrenatural o fantástica. Pero en su propia época, lo hemos visto, hubo voces autorizadas que de alguna manera condenaron y criticaron el hecho de que un rey se comportara como un caballero cuando había en juego tantas cosas en un enfrentamiento campal.

3.6. Alfonso IX: un ensombrecido y olvidado “rey caballero”.

Su contemporáneo y homólogo leonés, Alfonso IX²⁵¹, que vivió en la misma época decisiva para la caballería, finales del XII-principios del XIII, que igualmente fue investido caballero, que también se hizo representar como tal en sus sellos y es presentado como caballero en el Tumbo A de Santiago²⁵², que comandó campañas exitosas contra los musulmanes y conquistó ciudades del calibre de Badajoz, Cáceres o Mérida, que hizo huir de su faz al superior ejército de Ibn Hud en las proximidades de Alange, ¿fue también un modelo de caballería como su primo Alfonso?, y sí lo fue, ¿acaso de un modo similar al del vencedor de Las Navas?

²⁵¹ Sobre ese rey y reinado véanse, fundamentalmente, GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944, así como MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: “Alfonso IX y sus relaciones con Castilla”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, H. Medieval*, t. 7 (1994), págs. 11-31; BARTON, Simon: “Alfonso IX e a nobreza do reino de León”, en *Alfonso IX e a súa época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña: Ayuntamiento de A Coruña, 2008, pp. 71-87; CALDERÓN MEDINA, Inés: *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*, Madrid, CSIC, 2011; PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Alfonso IX y la desconocida conquista de Badajoz en 1230”, *Sharia*, año 15, n° 71 (2012), pp. 10-14. Alfonso IX es un rey que necesita una biografía actualizada y completa, libre de prejuicios y valoraciones peyorativas. Es por ello que la obra referencia para el estudio de la vida y el reinado de este importante monarca sigue siendo la citada de Julio González.

²⁵² Es la imagen elegida para la portada de este capítulo.

Para desgracia suya, este monarca no ha pasado a la Historia como un rey caballero modélico, ya que como comentaremos con detalle más adelante solo un autor, Lucas de Tuy, aislado en un intento que no encontró continuidad en las historias de España, se esforzó por equipararlo con Alfonso VIII e incluso en ocasiones realzarlo por encima de él desde un punto de vista guerrero y caballeresco.

Por el contrario otros cronistas contemporáneos, Jiménez de Rada y Juan de Osma, no hicieron sino resaltar la “maldad” del leonés, responsabilizándole de las intermitentes guerras fratricidas que mantuvo con Alfonso VIII y Fernando III y que asolaron el reino de Castilla a finales del siglo XII.

Estos dos reyes castellanos, a los que el Lucas no condenó porque no podía -por ser padre e hijo de Berenguela, auspiciadora y supervisora de su *Chronicon Mundi*, y por encajar dentro de su modelo ideal de realeza-, se habían caracterizado, para aquellos otros autores castellanistas, por haber luchado con contundencia, sacrificio y eficacia contra los enemigos de la fe, mientras Alfonso IX fomentaba guerras intestinas y se aliaba con los infieles almohades para atacar a sus hermanos cristianos²⁵³. La única vez que estos cronistas se refirieron al rey de León como caballero es para recordar que había sido investido por Alfonso VIII como tal, y, por tanto, para resaltar la sumisión del leonés al castellano y su inferioridad con respecto a él.

²⁵³ Esa será la gran condena que los autores castellanos del periodo hagan de los reyes de León, basándose en una realidad incuestionable: tanto Fernando II como su hijo se habían aliado con los enemigos de la fe para atacar, entre otros, a Alfonso VIII, rey que nunca se alió contra los musulmanes, sino que los combatió con dureza. Para la contextualización de ese periodo de treguas, alianzas y guerras entre los distintos poderes cristianos y musulmanes véase GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerra*, pp. 109-158.

Para Jiménez de Rada, Alfonso IX es un rey que toma decisiones erróneas por fiarse de lisonjeros y murmuradores, un tópico literario empleado en la época como artilugio retórico para no agredir frontalmente a una figura vilipendiada²⁵⁴. El arzobispo de Toledo escribe su crónica hacia 1248 por encargo de Fernando III, hijo de Alfonso IX y de Berenguela, hija de Alfonso VIII “*el Noble*”. Si muestra más reparo en utilizar adjetivos descalificativos es quizás por respeto a Berenguela, idolatrada en su relato, y no tanto por agradar a Fernando, hacia cuya figura no muestra demasiado aprecio. Pero, en la visión política de los acontecimientos que narra, Alfonso IX es un individuo pernicioso para los intereses de Castilla (de España), más preocupado en dañar a su primo y suegro con guerras que en hacer lo mismo contra los musulmanes. Es más, se alía con los musulmanes para atacar al rey castellano, un pecado imperdonable en un tiempo de cruzada. “Finge” ayudar a su primo antes de Alarcos, y al enterarse de la derrota se coaliga con Sancho VII de Navarra y a los “árabes” para atacar Castilla, “*destruyendo, robando y asolando*” el territorio.

En el extenso relato de la campaña de Las Navas el leonés brilla por su ausencia. No hay más desprecio que no hacer aprecio. Vuelve a ser mencionado bastante después, cuando da cuenta del conflicto que mantuvo con su hijo Fernando III por el trono de Castilla, cuando puso bastantes impedimentos al futuro rey “*movido por la arrogancia*” que uno de sus aliados “*había inculcado en su corazón*”. Únicamente en la vejez decide lanzarse

²⁵⁴ Sobre la imagen de Alfonso IX proyectada por el Arzobispo de Toledo y Lucas de Tuy ver MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: “Alfonso IX y sus relaciones con Castilla”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, H.ª Medieval*, t. 7 (1994), págs. 11-31, esp. pp. 13 y ss.

por su cuenta contra los infieles y consigue algunos logros, nunca comparables a los alcanzados por su venerado Alfonso VIII. Resume sus hazañas en pocas, protocolarias y frías palabras:

“Pero una vez llegado a la vejez, el rey de León consagró sus obras al Señor y lanzó la guerra contra los árabes, y les ganó Montánchez, Mérida, Badajoz, Alcántara y Cáceres. También repobló Salvaleón, Salvatierra y Sabugal y otros muchos lugares, con los que ensanchó las fronteras de su reino; también combatió con Abenhut, un hábil sarraceno que poco antes se había apoderado del trono de Andalucía tras ahuyentar a los almohades; pero, derrotado en la batalla, volvió grupas ante el rey Alfonso en las cercanías de Mérida y, conquistada Mérida, se rindió”²⁵⁵.

Nada comparable a los elogios usados para celebrar la conquista de Cuenca por Alfonso VIII en 1177²⁵⁶ o para glorificar la campaña y el éxito alcanzado por el rey castellano en Las Navas de Tolosa, a cuyo relato dedica buena parte del libro VIII de su obra, y no un mero capítulo marginal como el reproducido.

En la obra de Juan de Soria o de Osma, canciller de Fernando III, los reyes de León vuelven a ser un tanto obviados en

²⁵⁵ RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de los Hechos de España*, VII, XVI.

²⁵⁶ La de Cuenca es la primera, y tal vez única, conquista importante realizada por Alfonso VIII. Es por ello que de manera intencionada Jiménez de Rada dedica unas líneas escuetas al resumen de los logros conquistadores de Alfonso IX, que conquistó ciudades importantes como Cáceres, Mérida y Badajoz, para justo después extenderse en el relato de la conquista de Cuenca, empleando para ello una fraseología elogiosa y triunfalista, cargada de epítetos positivos hacia Alfonso VIII. El relato-panegírico de la conquista de Cuenca en RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de rebus Hispaniae*, VII, XVI.

sus acciones conquistadoras de territorios musulmanes. Lleva incluso más lejos su inquina hacia Alfonso IX, a quien considera vasallo de Alfonso VIII, por haber sido armado caballero por él en Carrión en 1188, hecho entendido como humillante y deshonoroso para el leonés y repetido con frecuencia para resaltar la subordinación de León hacia Castilla. Esa investidura caballeresca de Alfonso IX por Alfonso VIII, que simboliza la sumisión vasallática del leonés al castellano, será tema recurrente no solo en este autor, también en el relato de Jiménez de Rada y en los preámbulos de algunos documentos emanados directamente de la cancillería del rey castellano.

Juan de Osma considera a Alfonso IX como un resentido por la citada investidura, un “*arco de maldad*”, “*cruel enemigo*”²⁵⁷ del “*glorioso rey de Castilla*”, cuya destrucción busca mediante una “*coalición de impiedad*” con los musulmanes, una alianza en armas que devasta el reino de Castilla cometiendo “*muchas atrocidades*” y la “*deshonra de la religión cristiana*”. Alfonso IX disfruta con la derrota que Alfonso VIII sufrió en Alarcos contra los almohades en 1195, “*se congratulaba y se gozaba del infortunio acaecido a los castellanos*”, dice textualmente el cronista. Alfonso VIII, por su parte es un rey “noble” y “glorioso”, alguien que no se quiebra ante la adversidad, firme creyente en Jesucristo, en quien encuentra fuerza para afrontar la “herética maldad” de sus enemigos²⁵⁸.

²⁵⁷ “*Rex uero Legionis, qui ibat in auxilium regis Castelle, cenit Toletum et consilio quorumdam satellitum Sathane conuersus est in arcum prauuum, querens occasiones quibus discederet ab amico, et de amico factus est crudelissimus inimicus, nempe manebat alta mente repositum quod ei contingerat in curia...in Carrione celebrata*”, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, p. 15.

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 16.

Los logros militares y conquistadores de Alfonso IX también son minimizados en el relato de Juan de Osma. El leonés es para el canciller un rey inconstante, que lo único que hacía era obstaculizar la guerra santa que Alfonso VIII lanzaba insistentemente a los musulmanes, afirmando que “*el rey de León ponía gran impedimento a aquel tan santo y tan laudable propósito*”. Únicamente actuaba el leonés contra los infieles si era ayudado con dinero y tropas por su primo el rey castellano, como en la toma de Alcántara, donde Alfonso VIII envió a Diego López de Haro con 600 caballeros. Una vez tomada y fortificada esa llave del Tajo marcharon hacia Mérida, donde permanecieron algunos días, posiblemente asediándola, hasta que Alfonso IX decidió volver con sus tropas a su reino, “*enfrentándosele don Diego –López de Haro– y aconsejándole lo contrario*”, es decir, que permaneciera allí²⁵⁹.

Hechos como este, reales o imaginados, llevan a Juan de Osma a poner el acento sobre esa “*inconstancia y pusilanimidad del rey de León*”, para destacar, por el contrario, el arrojo y la constancia de Alfonso VIII, que no contento con haber destruido a los almohades en Las Navas de Tolosa no cesa en sus guerras contra los musulmanes, guiado por el “*único y gran deseo de acabar su vida contra los sarracenos por la exaltación del nombre de Jesucristo*”, por el “*firmísimo propósito de acabar su vida en tierra de moros en tiempo de guerra*”, y soportando en ello grandes penurias²⁶⁰.

A partir de ahí, Alfonso IX prácticamente desaparece del relato. El cronista canciller narra acontecimientos desarrollados en Castilla, en distintos puntos de Europa y del ámbito cruzado

²⁵⁹ *Ibidem*,

²⁶⁰ *Ibidem*, pp. 39-40.

de Tierra Santa. Pasa a dar cuenta de las rebeliones nobiliarias a las que tuvieron que enfrentarse Berenguela y Fernando III, frente a unos magnates que son ahora los diabólicos enemigos –“*satélites de Satanás*”- de los representantes del trono castellano, madre e hijo. El rey de León vuelve a aparecer en el relato complicando la vida a la que había sido su esposa y a su propio hijo Fernando, movido por la “vanagloria” y la “soberbia”, mientras Fernando III es quien retoma el testigo del fallecido Alfonso VIII en la guerra santa contra los infieles tras resolver los problemas de su reino, “*teniendo el firme e irrevocable propósito de destruir aquella gente maldita*”, porque en él “*había irrumpido el espíritu del Señor*” y sus “*hechos eran dirigidos por el Señor*”.

Con esas impresiones no nos sorprende que el cronista se extienda en detallar el asedio y conquista de Capilla (1226) por su idolatrado Fernando III, de quien es, no lo olvidemos, cortesano, canciller y hombre de confianza²⁶¹. Es la primera conquista de Fernando y el cronista oficial carga las tintas laudatorias en su narración. Mientras, refiere de pasada, Alfonso IX asediaba Badajoz y el rey de Portugal (Sancho II) Elvas, pero tuvieron que desistir de aquellos intentos “*frustradas sus esperanzas*”. Se justifica Juan por no profundizar en la narración del intento del leonés por conquistar Badajoz y del portugués por hacer lo propio con Elvas –“*no es de nosotros decirlo, ya que personas diversas opinan diversamente*”-, pero afirma que “*es común sentencia de todos*”, o sea opinión generalizada, que “*después de innumerables gastos y muertes de hombres, los sarracenos se glorían por la defensa de las villas y las retienen hoy*”. O sea, que los esfuerzos del leonés no servían para nada, que tras perder hombres y

²⁶¹ *Ibidem*, pp. 71-72.

recursos no conseguía absolutamente nada, y que abandonó aquella empresa “no queriendo tolerar el fuego del calor del verano”²⁶².

Esta interesada narración nos advierte de que es posible que esta parte del relato de la crónica fuera redactada antes de que se produjera la conquista de Badajoz en 1230, lo cual no deja de ser sorprendente, pues ofrece información detallada de acontecimientos posteriores como la conquista de Córdoba (1236) por su admirado Fernando III, o la propia muerte de Alfonso IX en 1230. ¿Distintas etapas de composición?, o, más bien ¿arbitrariedad de un cronista tendencioso nada dispuesto a conceder la más mínima gloria a Alfonso IX?

Es por eso que empequeñece acciones bélicas y conquistadoras del leonés, como la batalla de Alange y la toma de Mérida, ambas en 1230, o la conquista de Cáceres, en 1229. El micro relato de este último acontecimiento es de lo más llamativo, pues se condensa en una frase mínima, anotada como de pasada, en la narración de hechos ocurridos en aquel tiempo en al-Andalus y en otros puntos de la península Ibérica: “Por los mismos días el rey leonés tomó el castillo de Cáceres”²⁶³. Nada de los sucesivos intentos de Alfonso IX por conquistar esa ciudad desde 1218, algunos de los cuales se ejecutaron bajo el signo de la cruzada, es decir, como empresas estimuladas por el Papa con la bula de cruzada, o sea, como auténticas guerras santas como lo había sido, por ejemplo la batalla de Las Navas de Tolosa.

²⁶² *Ibidem*, p. 74.

²⁶³ *Ibidem*, p. 78.

Tras hablarnos de la conquista de Mallorca por Jaime el Conquistador con cierta profundidad, pasa a trazar unas breves notas sobre la toma de Mérida, considerada “*una ciudad antiguamente famosa*” que en aquel tiempo era “*una pequeña villa*” y que “*se entregó al rey*”. Destaca Juan de Soria las pocas fuerzas empleadas para el asedio, con lo que quita importancia a la acción, y lo mismo hace al referirse a la conquista del castillo de Montánchez por “*algunos*” caballeros de la orden de Santiago y “*algunos otros pocos*”²⁶⁴. Pasa a hablarnos de la batalla de Alange (1230), contra tropas dirigidas por el caudillo Ibn Hud, quien acudió en socorro de los emeritenses, aunque nada de eso se nos diga, pues se antepone la rendición de Mérida al choque armado, y parece que sucedió al revés. El relato de la batalla es breve, aunque bastante más extenso y preciso que la testimonial noticia ofrecida por Jiménez de Rada:

*“ambos ejércitos salieron al campo y por auxilio de nuestro Señor Jesucristo, aunque fuesen pocos los que estaban con el rey leonés con relación a la multitud de moros, los vencieron y mataron muchos de ellos; Aben Hut huyó y marchó confundido”*²⁶⁵.

Debería entonces Juan de Osma haber pasado a relatar la conquista de Badajoz, pero tal vez eso era reconocer demasiado mérito a Alfonso IX, pues Badajoz había sido la capital de un reino floreciente, la ciudad almohade más importante en el occidente peninsular, la que articulaba a todo aquel territorio islámico. Sin embargo Badajoz no está en el discurso histórico que nos propone

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 79.

²⁶⁵ *Ibidem*, p. 80.

Juan, que se limita a decir que los “*habitantes de Elvas*” “*huyeron abandonando el castillo*” cuando supieron que Ibn Hud había sido derrotado en Alange, y que “*algunos hermanos portugueses*” que habían participado en la batalla junto a Alfonso IX se la encontraron con las puertas abiertas, vacía, en su camino de regreso a Portugal y la ocuparon para su rey, quien al enterarse envió caballeros para retenerla: “*y así aquella ciudad, famosa en aquellas tierras, fue tomada por la gracia del Salvador para el nombre cristiano*”. Y Badajoz, posiblemente el más importante logro militar del rey leonés, brilla por su ausencia. La siguiente noticia que Juan de Osma ofrece sobre Alfonso IX es la de su muerte, tras dedicar bastantes líneas a la narración de acontecimientos ajenos a Castilla y León. Es la única ocasión en la que Juan dedica mínimos elogios a una figura continuamente denostada en su relato, al decir que:

*“Pocos días antes de la fiesta de San Miguel, el rey de León don Alfonso, padre de nuestro rey, en la nueva villa de Sarriá, en Galicia, murió con final feliz, según se cree, concluyendo su vida en celo de la justicia, persiguiendo viril y prudentemente a ladrones y otros malvados”*²⁶⁶.

Este carácter de rey justiciero y perseguidor de malhechores también es resaltado por el último cronista contemporáneo que vamos a glosar, Lucas de Tuy, el único historiador que, como adelantábamos al comienzo de este apartado, es favorable a Alfonso IX en particular y a los reyes de León en general.

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 84.

Lucas de Tuy es leonesista, de modo que lo que representa Castilla y Toledo para Jiménez de Rada y Juan de Soria, lo representa para el *Tudense* el reino y la ciudad de León. Pero el obispo de Tuy escribe su *Chronicon Mundi* (1238), bajo la presión ambiental de una corte castellana regida por la reina Berenguela y su hijo Fernando III, quienes le encargan la obra historiográfica mencionada. De esa corte forman parte los dos otros autores castellanistas analizados más arriba y de hecho Jiménez de Rada se sirve de la obra de Lucas de Tuy para elaborar su propia *Historia*, suprimiendo, maquillando o amplificando lo que cree oportuno para alimentar la dimensión castellanista que quiere dar a su relato.

Lucas de Tuy es por tanto un historiador maniatado y vigilado, pero no precisamente ignorante o inocente, y aprovecha los estrechos márgenes de libertad de los que dispone para elogiar a sus venerados reyes leoneses y a su querida León, y, de paso, lanzar algún que otro mensaje subliminal contra Castilla y Alfonso VIII, ensalzado en su visión general pero cuestionado con algún que otro dardo retórico.

La imagen de Alfonso IX que proyecta Lucas es la de un rey que, como su padre, nunca fue derrotado, subrayando así un carácter invencible del que no podía presumir –el *Tudense* era consciente de ello y no deja de exponerlo, no de manera directa, sino mediante una sutil comparación- su primo, por haber sido vencido y deshonorado en Alarcos -“*dedecus*”-, entre otras razones porque no quiso esperar en Toledo el refuerzo del leonés, debido a su ímpetu y “*animosidad*” -“*bellandi animositatis incensus*”²⁶⁷.

²⁶⁷ Virtudes estas que podrían parecer un elogio caballeresco hacia Alfonso VIII si no fuese porque fueron expuestas, hábilmente, por Lucas de Tuy.

Es significativo, pues, que el Tudense afirmara que Alfonso IX “*in bello nunquam fuit uictus, sed uictor semper extitit*”²⁶⁸, si tenemos en cuenta que Alfonso VIII de lo único invencible de lo que podía presumir era, a juicio del Tudense, de “*su ánimo*” - “*animus inuincibilis*”²⁶⁹. Por ello la encarnación de la victoria militar para Lucas no es el rey castellano, sino los reyes de León, Fernando II y Alfonso IX de manera especial, de los que elabora imágenes que deben ser valoradas y contrastadas con las de Alfonso VIII, teniendo en cuenta, además, que en esa época los conocidos héroes épicos del *Poema de Mío Cid*, referencia de reyes y caballeros en sus actitudes bélicas, se caracterizan por ser guerreros invictos, nunca derrotados, siempre vencedores en, significativamente, la batalla campal. Así, el obispo de Tuy considera que Fernando II

“Fuit armis strenuus, in bellis uictoriosus, circa omnes pius, benignus, liberalis et largitare preclarus, adeo quod in omni conflictu uictor extitit et nichil proprium habere uoluit”.

Su trayectoria como vencedor en campo abierto es intachable: en Val de Muza, contra abulenses y salmantinos; en Ciudad Rodrigo, contra “musulmanes”; en Argañal, contra el infante Sancho de Portugal, o en Badajoz, contra su padre, Alfonso Enríquez²⁷⁰.

²⁶⁸ LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, ed. E. Falque, IV, 85, p. 325.

²⁶⁹ LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, IV, ed. E. Falque, 82, p. 322.

²⁷⁰ Todas esas referencias en *ibidem*, IV, 78, 80, 81, pp. 317-319.

El Tudense incluso elabora imágenes bélicas de Alfonso IX donde, aparte de su carácter invencible, se le representa luchando con arrojo a caballo, elemento indisoluble del caballero popularizado por el *Poema de Mío Cid* y otras composiciones de la época²⁷¹. Imágenes, por otra parte, muy expresivas y que en su obra nunca aparecen asociadas a la figura de Alfonso VIII:

*“Cum esset indutus armis bellicis et equum suum conscenderet, licet magnus esset motus corporis, quidam tamen gestus in eo nimie ferocitatis fortitudinem in eius animo declarabat. Hic in bello nunquam fuit uictus, sed uictor semper extitit, quamvis multociens cum Christianis et Sarraceniis pugnaverit”*²⁷².

Por otra parte, dedica más espacio que sus contemporáneos a relatar las conquistas de Cáceres, Mérida y Badajoz, aunque tampoco demasiado, por estar controlado o porque su narración histórica es más sucinta, menos profunda, abarcando un amplio arco temporal que se extiende desde la antigüedad hispana hasta sus días, organizando los contenidos de manera similar a Jiménez de Rada. Aun así nos cuenta que Alfonso, junto con tropas de su hijo Fernando asedió Cáceres, *“una fortísima fortaleza de los bárbaros, y la tomó”*. Al año siguiente, prosigue poco más adelante, asedió la *“ciudad”* –y no *“villa”*– Mérida, y como era

²⁷¹ Los buenos caballeros del *Poema* luchan a caballo, y solo a pie cuando han perdido la montura, ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mío Cid*”, cit.

²⁷² LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, IV, 84, p. 325. Alfonso IX será, por otra parte, quien encarne el ideal político y caballeresco del león, así como la encarnación de la justicia y la furia contra los malvados del reino: *“Adefonsus rex Legionensis, ex quo regnare cepit regnum sibi subditum uiriliter et nobiliter uendicauit, et tam terribilis fuit cunctis male agentibus, quod eius aspectum non possent aliquatenus sustinere. Vox eius in ira quasi leo rugiens uidebatur, ibid.*

“fuerte y animoso” se enfrentó contra Ibn Hud cerca de Alange, cuando este acudía a socorrer a Mérida, y lo venció gracias a la ayuda de Dios, quien envió al “beato Santiago con una multitud de caballeros blancos”. Previamente, afirma Lucas, San Isidoro había aparecido en Zamora para vaticinar que Alfonso conquistaría Mérida y derrotaría a los sarracenos en una batalla campal, como así fue. En las figuraciones de Lucas, San Isidoro aparece en otras ocasiones ayudando a reyes y campeones leoneses. Poco antes de esto había relatado muy brevemente que tras la toma de Mérida Alfonso “asedió Badajoz y tras pocos días la tomó”, que “abandonaron los sarracenos Elvas y otros muchos castillos”, “que poblaron los cristianos al encontrarlos vacíos”. Dispuesto para otras conquistas acudió a Galicia para rezar ante el apóstol Santiago, encontrando la muerte en Villanueva de Lemos (de Sarria), habiendo reinado “felizmente” durante cuarenta y dos años²⁷³.

Pero los intentos del Tudense por destacar la faceta caballeresca de Alfonso IX tuvieron muy escasa continuidad en otros autores, ya que esta imagen hábilmente articulada no se perpetuó para la posteridad. Por el contrario, la historiografía alfonsí no hace sino reproducir y, en todo caso, amplificar las visiones castellanistas de Jiménez de Rada, aunque emplee como fuente también la crónica de Lucas de Tuy.

Se mantiene, por tanto, la imagen negativa del monarca leonés, profundamente marcado y resentido por su sumisión al castellano a raíz de su investidura caballeresca²⁷⁴, cuyo único

²⁷³ Todo ello en LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, ed. E. Falque Rey, IV, 86-98, pp. 325-338. Las traducciones son nuestras.

²⁷⁴ “Et ueno estonçes el rey don Alffonssso de Castiella a Carrion a cortes que fizo y; et çinxo alli este rey Alffonssso de Castiella la çinta de caualleria a don

mérito parece residir en las actuaciones realizadas al final de su vida, cuando “*desçendiendo ya a la uegeç*”, “*conssagró sus fechos a Dios*”, “*saco muy grand hueste et apoderosse muy fuerte*” y “*fue contra los alauares por fazer seruiçio nombrado et que fuesse reçebido de nuestro sennor Dios en cabo de su vida, et cometiolos muy de rrezio commo de aquellos reyes onde el uinie*”. Prosiguen los compiladores indicando que ganó Montánchez, Mérida, Badajoz, Alcántara, Cáceres, que pobló Salvaleón, Salvatierra y Sabugal “*et muchos otros logares pora ensanchar cristianismo et los terminos de su regno*”, que luchó contra Ibn Hud y lo “*uençiol...en batalla*”, “*et segudol fasta Merida, quel nunca torno la cara*”. Concluían que asedió Mérida y que “*metiosse aquel moro Abenhut en el poder e en las manos deste rrey don Alffonssso de Leon*”²⁷⁵.

Sin embargo, esta imagen en apariencia elogiosa –insistimos en que básicamente es la misma que construyera Jiménez de Rada– encierra alguna crítica velada, como sería considerar que el rey de León necesitaba luchar contra los musulmanes para reconciliarse con Dios, o que únicamente combatió contra ese enemigo de la fe en la vejez. Por otra parte este capítulo, que en teoría ensalzaba a Alfonso IX –titulado lacónicamente “*de los fechos de don Alffonssso rey de Leon*”–, es de lo más reducido si se compara con cualquiera de los otros que hablan de las “*extrannas nobleças*” de Alfonso VIII (cap. 999), de los “*grandes fechos et de las obras de piedad deste muy noble ochauo don Alffonssso, rey de Castiella*” (cap. 1000), por no hablar del espacio dedicado a narrar la batalla de Las Navas (del 1010 al 1021) –reflejo de la cobertura

Alffonssso rey de Leon, su primo cormamo, et armol alli et fizol caballero; onde esse rey don Alffonssso de Leon beso alli la mano a don Alffonssso rey de Castiella ante todos, la corte llena”. Más adelante, afirma la crónica, como habían hecho sus fuentes, que “*pesaua al rey don Alfonso de León por la caualleria que tomara del rey de Castiella*”, *Primera Crónica General*, cap. 997, p. 677.

²⁷⁵ *Ibidem*, cap. 998, p. 678

que Jiménez de Rada dio al acontecimiento-, titulándose, significativamente, el 1013 “*dell auantaia de las uertudes et de la franquez que el noble rey don Alffonso auie sobre los otros*”, o el 1020 “*de los granados fechos que se finieron en esta hueste del muy noble rey don Alffonso, et de los que los finieron*”. El último de los capítulos que hablan por extenso de Alfonso VIII, el 1024, se titula, gráficamente, “*de la muerte deste rey don Alfonso el Noble*”, otorgándole –como hicieran el Toledano y el autor de la *Crónica Latina*- otra de las grandes cualidades caballerescas, la nobleza, como había venido haciendo en los capítulos precedentes y citados.

No será hasta finales del siglo XIII cuando encontremos otras noticias de Alfonso IX presentado como un rey caballero. Se las debemos a Juan Gil de Zamora, un fraile franciscano instructor del infante Sancho, futuro Sancho IV (1284-1295), intelectual culto, leonesista convencido y a quien debemos, entre otras muchas obras, una breve biografía del rey leonés que no sería publicada hasta 1888 por Fidel Fita²⁷⁶. En ella se aprovechan las crónicas de Lucas de Tuy y de Jiménez de Rada y se añaden otras informaciones interesantes, que no nos aclaran nada sobre las conquistas de Cáceres, Mérida o Badajoz, aunque son mencionadas²⁷⁷, pero que nos presentan a un “*valentísimo rey*” actuando como un auténtico caballero en la batalla de Alange.

²⁷⁶ FITA, Fidel: “Biografía inédita de Alfonso IX, rey de León, por Gil de Zamora”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 13 (1888), pp. 291-295.

²⁷⁷ “*Alphonsus vero prefatus rex inclitus Legionis, in veneranda senectute positus, actus suos Domino dedicavit et arabibus movit guerram, et obtinuit ab eis Montanches, Emeritam, Badalloeium, Alcantaram atque Caceres. Populavit etiam Salvaleonem, Salvamterram et Sambucalem et alia plura loca, per que regni terminos ampliavit. Confluxit etiam cum Abenphut, industrio sarraceno, qui nuper expulsis Almohadis Wandalie, usurpaverat Monarquias; sed bello subactus, Aldephonso regi prope Emeritam delit terga, et victa Emerita, dedit manus*”, *ibidem*, p. 294.

Antes del choque, recrea Gil de Zamora, algunos consejeros de Alfonso le intentan disuadir de dar la batalla, porque el rey había perdido una de las espuelas, hecho interpretado como mal presagio. Lejos de entenderlo como un mal agüero el leonés responde que “*cierto que el rey no debe entrar en batalla con espuelas, como los miedosos, y por esto cayó la espuela, para animarme a quitar también la otra*”, se supone que para perseverar como valiente y no huir como cobarde²⁷⁸. Curiosa figuración si tenemos en cuenta que el Cid Campeador había sido retratado por la épica castellana incapaz de alcanzar a Bellido Dolfos, por no haber podido calzarse espuelas, después de que el leonés matara a Sancho II y se refugiara en Zamora.

Relatos posteriores a los mencionados aquí no harán sino perpetuar las visiones de la *Estoria de España*. Las circunstancias de la conquista de Badajoz seguirán sin ser conocidas, en la oscuridad, durante siglos, posiblemente, entre otras razones por las aquí ya referidas. Sin embargo Alfonso IX sí apreció ese acontecimiento, pues en los últimos documentos que expidió su cancillería se intituló como “rey de León, de Galicia y de Badajoz”, pues eso era precisamente lo que había sido durante siglos, un

²⁷⁸ Gil de Zamora condensa en un interesante párrafo esa visión caballeresca de Alfonso IX en la batalla de Alange, así como el auxilio divino recibido en ese mismo choque. Merece la pena reproducir esa visión: “*Cum autem Rex inclitus Aldephonsus transiret ultra flumen Guadianam ut Avenphut, barbarorum regem strenuissimum expugnaret, contigit quod alterum ex calcaribus de ipsius pedo cecidit, fibula dissoluta; ad quod factum cum circumstantes non modicum conturbati colloquerentur intra se murmure queruloso; audita causa murmurationis, Rex strenuissimus sic respondit: Certe non decet regem nobilem cum calcaribus, tanquam formidolosus, bellum ingredi; et ideo calcar cecidit, ut et aliud calcar dimitterem tanquam non credens fugere, sed potius insistens actibus bellicis superare. Quod et accidit; nam Abenphui fugit de prelio graviter vulneratus, et de sarracenns plusquam triginta millia, ut creditur, corruerunt. Apparuit autem Beatus Jacobus in illo prelio cum multis militibus candidatis, prosternentes Arabes hinc et inde. Beatus etiam Confessor Isidorus Zamore quibusdam apparuit antequam Emeritensis civitas caperetur, et dixit se ad regis Aldephonsi auxilium cum Sanctorum exercitu properare, ut sibi predictam traderet civitatem, et de sarracenis triumphalem victoriam obtineret*”, *ibidem*, pp. 294-295.

reino, con una capital que había sido la ciudad más importante del área occidental de al-Andalus. Esos autores, por unas razones u otras, no solo nos privaron del conocimiento de aquellos hechos, sino también de la posibilidad de valorar la posible actitud caballeresca del monarca leonés.

3.7. Fernando III conquistador y “Miles Christi fortissimus”: ¿un rey caballero?

La imagen caballeresca de Fernando III que forjaron sus contemporáneos guarda pocas similitudes con la de su abuelo. Sin embargo su faceta cortesana ganó en matices, especialmente en la valoración de Alfonso X, que dibujó en el *Setenario* una interesante semblanza su padre. En esa figuración se otorga importancia a su manera de montar a caballo, considerando que eran menos las veces que se desplazaba a pie –solo cuando era estrictamente necesario o para solazarse en un prado- que las que lo hacía a lomos de tan noble animal. Con esto Alfonso no solo se refería supuestamente a su padre, sino que trazaba unas pautas de comportamiento para los reyes de su tiempo. Así, para su hijo, Fernando III:

“Caualgando se componie otrosí muy bien en ffazerlo otrosí muy apuestamente e en buenas bestias e ffermosas e bien apuestas de frenos e de ssiellas; ca sabia yr muy apuesto en la ssiella e leuar los pies en las estriberas e saber andar por la carrera nin muy de uagar nin muy apriesa, desviándose sienpre del camino por non fazer enoio en el rastro a los omes de pie nin a las bestias cargadas”.

Por esta y otras razones opinaba que su padre “*era mannosos de todas buenas maneras que buen cauallero deuyese usar*”, porque sabía muy bien “*boffordar e alañar e tomar armas e armarse muy bien e muy apuestamiente*”, así como cazar, jugar a tablas y otros juegos, rodearse de cantantes, de juglares, de músicos, y cantar él mismo muy bien, dando a entender con ello que Fernando había aglutinado en su persona la vertiente cortesana de la caballería, gracias a Dios, que le honró de esta manera por haberse comportado como Su leal amigo²⁷⁹.

Es en esa visión donde más nítidamente podemos apreciar la faceta caballeresca de Fernando III, un rey al que los cronistas de su tiempo no situaron, en este sentido, en el mismo lugar que Alfonso VIII, quizás porque realmente no fue un rey caballero a la manera de su abuelo, como, por otra parte, puso de manifiesto Alfonso X, quien en ningún momento alude a su valor militar en el combate y se limita a afirmar algo que posiblemente era cierto: que sabía más de guerra que nadie.

Ciertamente el rey Santo no parece mostrarse tan decidido a poner en peligro su integridad física en la batalla como su antecesor, tal vez porque no estuvo tan obsesionado por alcanzar el honor luchando y muriendo en campo abierto, o porque no tuvo ninguna deshonra que restañar, o porque en él no calaron tan profundamente los valores caballerescos relacionados con la

²⁷⁹ *Setenario*, ed. Vanderford Ley VII, p. 13. En esta misma línea hay que situar la semblanza que de Fernando III trazó la *Primera Crónica General*, en la que el carácter esforzado y luchador del conquistador de Sevilla fue una cualidad alabada: “*Et de todas las cosas paso que el quiso et de todo salio onrrado; et nunca se a grant viçio quiso echar, saluo sienpre en seruir a Dios et en destroyr los sus non creyentes; quando el alguna conquista auia fecha, ya el otra auie coydata de fazer por non comer pan folgado nin se estar de balde, porque podiese al grant iuyz dar cuenta en que usos espendiera su tienpo*”, cap. 1072, p. 747.

honra que reportaba la muerte en el combate. De hecho, no participó de manera activa en ninguna batalla campal, y esa era la operación militar, no debemos olvidarlo, que proporcionaba a los autores el marco más idóneo para exponer cualidades vinculadas al coraje, el esfuerzo y el valor personal, fundamentales en el ideario de la caballería de ese tiempo²⁸⁰.

Por otra parte, y relacionado con lo anterior, el impacto que en las mentes de los hombres de la época tenía la batalla campal superaba al que pudiera tener cualquier otro tipo de operación militar²⁸¹, y por ello, un personaje como Alfonso VIII, excepcional en este sentido, sería muy valorado desde el punto de vista de la caballería, ya que había participado en dos grandes batallas, ambas, además, contra un enemigo infiel²⁸². Por tanto, que el talento militar de Fernando superara al de sus antecesores, como pone de relieve la conquista del valle del Guadalquivir, a juicio de Derek Lomax el avance territorial cristiano más espectacular de la Edad Media²⁸³, no sería motivo suficiente para que los hombres de su época trazaran una semblanza de su persona a la manera de la

²⁸⁰ Ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “La percepción de la guerra en el *Poema de Mío Cid*”, p. 178 y ss; así como GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 279-281.

²⁸¹ Ver ALVIRA CABRER, M.: *Guerra e ideología en la España Medieval*, p. 229 y ss., y *El Jueves de Muret*, 409 y ss., así como GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam*, p. 279 y ss.

²⁸² Un hecho único si contemplamos las trayectorias de los otros reyes castellano-leoneses del periodo, ver el cuadro elaborado por García Fitz en *Castilla y León frente al Islam*, p. 289.

²⁸³ LOMAX, Derek: *La Reconquista*, Madrid, 1984. Sobre las capacidades militares y las previsiones estratégicas de Fernando III ver GARCÍA FITZ, Francisco: “¿Hubo estrategia en la Edad Media?”, esp. pp. 844-847. Sobre su actividad bélica en Andalucía ver, además, GONZÁLEZ, Julio: “Las conquistas de Fernando III en Andalucía”, cit. y “La conquista de Andalucía”, *Hispania*, 6 (1946), pp. 515-631, así como RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, 1994.

que habían elaborado de su abuelo. Por otra parte, uno de los autores que podían haberle asociado virtudes caballerescas, Rodrigo Jiménez de Rada, decidió, por motivos sin duda personales, no otorgarle más méritos que los estrictamente necesarios, y ni siquiera eso²⁸⁴.

²⁸⁴ Basta sino con leer lo que en teoría era una alabanza del rey y su esposa, en la que todos los personajes que rodean a Fernando reciben calificativos elogiosos menos él. Es más, Jiménez de Rada destacó el hecho de que lo bueno que pudiera tener Fernando se derivaba de la voluntad divina, de la tutela de su madre -principalmente-, de los genes que le había dejado su abuelo Alfonso y de las virtudes de su mujer Beatriz. En este último caso es significativa la imagen de Fernando, ya que el cronista no le concede el beneficio de la duda y considera que necesitaba una mujer cuanto antes para no sucumbir a las “pasiones fuera de lugar”: “Así pues, juzgados de esta manera los adversarios por el Señor, el rey Fernando se hizo con el reino en paz y tranquilidad, siendo la inspiradora de todo la noble reina, que educó a su hijo con tanto esmero que <éste> llevó con paz y moderación las riendas del reino y de la patria hasta el vigésimoquinto de su reinado, siguiendo la pauta de su noble abuelo el noble Alfonso. Pero como era inadecuado que un príncipe tan excelso quedara expuesto a pasiones fuera de lugar, su madre, que siempre quiso tenerlo alejado de los pecados, le buscó una esposa llamada Beatriz (...) y que era mujer excelente, hermosa, prudente y discreta”, *Historia de Rebus Hispaniae*, IX, X, pp. 341-342. Hasta tal punto llega la saña de don Rodrigo con Fernando que incluso le subordina, en sus iniciativas y éxitos militares, a la energía, sabiduría y sagacidad de su madre, personaje que sustituye en el número de elogios concedidos al fallecido Alfonso VIII. Así, por ejemplo, considera que la decisión de romper las treguas con los musulmanes en 1224 y renovar la guerra contra ellos no fue decisión directa de Fernando, sino de su madre, que le instigó: “Pero ante el deseo de la madre del rey, la noble reina Berenguela, de mantenerlo alejado de las afrentas de los cristianos, quiso ofrecer al señor las primicias de la vida militar...”, *ibidem*, IX, XII. Pero más significativo resulta el elogio que dedica a Berenguela por la conquista de Córdoba, un panegírico que tenía que haber sido dedicado al gran artífice de mayor éxito militar fernandino en vida del arzobispo, por mucho que la reina hubiera resuelto con diligencia desde la retaguardia algunos de los problemas que planteaba el cerco. Este fragmento es la constatación fehaciente de las pocas simpatías que Fernando despertó en Rodrigo, y por ello, aunque extenso, merece ser reproducido: “*Stabilita igitur incolas et bellatoribus ciuitate rex Fernandus Toletum ad reginam nobilem est reuersus, qui pari uictoria iocundata utpote que consilio et subsidio, licet absens, omnia procurarat, gracias cum lacrimis egit Deo, quod antiqua dignitas, ignauia principum literata, sui sollercia et studio filii fuit Hispanie restituta. Hec enim regina nobilis Berengaria sic filium in bonis operibus enutriuit, quod bona studia, que regina nobilis nullius uirtutis oblita, nullius charismatis Express, ut ac mellifluum graciis circumfusum, cordi eius influere non cessauit nec umquam ab ubere plebo uirtutibus ablactauit, et licet uir factus et in etate roboris confirmatus, mater eius nunquam cessauit nec cesta que Deo et hominibus sunt accepta studio uigili suadere, quia nec umquam feminea, set semper magnificencia opera persuasit. Hec enim regina nobilis tanto studio conseruauit et adeo dilatauit recepta carismata graciaram, ut omnis etas, omnis sexos, omnis conditio, omnis professio, omnis natio, omnis lingua affectum senciat cum effectum, et uirtutum fasciculo non partito omnibus misericordia opera compartitur, et paternorum*”

Esa imagen del arzobispo contrasta con la que del rey santo ofrecieron los otros dos cronistas contemporáneos, Lucas de Tuy y Juan de Osma, que valoraron de manera positiva al rey y le reconocieron el mérito del coraje en la guerra, aunque no fuera en la batalla. Para el primero de ellos Fernando fue “*pius, prudens, humilis, catholicus et benignus*”, obediente a su madre, perseguidor de los enemigos de la fe, cruel contra los malos mas misericordioso con los vencidos –“*in seueritate iusta misericors et clemens humilitas, qua postratis inimicis parcebat*”-, virtud que ya por esas fechas sería la “*mesura*” caballeresca. Nunca avaro, Fernando demostró haber heredado la sabiduría de su abuelo Alfonso VIII, así como el “*spiritus fortitudinis et clemencie*” de su padre, Alfonso IX²⁸⁵.

La imagen que proyecta el Tudense de Fernando es la de un “*príncipe*” ideal, tal y como lo define en el prólogo de su obra. Para este autor las virtudes caballerescas que pudieran tener los reyes no serían tan importantes, mientras que fueran justicieros, protectores de la iglesia y sus ministros y francos con sus caballeros nobles, en quienes recae la responsabilidad de la lucha física contra los enemigos internos y los de la Cristiandad. El papel de Fernando en la guerra es otro: el de caudillo modélico, conductor, patrón y dominador de caballeros²⁸⁶. Por supuesto esto

operam prouida exequetrix, plus inuenitur regni ad rerum prodiga quam uirtutum; quam merito nostra tempora admirantur, cui nunquam similem nec moderna nec patrum nostrorum tempora habuerunt.”, IX, XVII, p. 300.

²⁸⁵ LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, IV, 93, pp. 332-333.

²⁸⁶ En el prólogo, recordemos, valoraba a los caballeros como uno de los recursos más preciados del príncipe, con los que podía llevar a cabo grandes empresas y con los que debía mostrar un talento especial para controlar su violencia y canalizarla hacia fines elevados –la lucha contra el infiel-, evitando con ello que se desatara en el seno del reino y alterara la paz, *vid. Supra*.

no significaba que no fuera esforzado y valiente, a la par que líder que consiguió aglutinar esfuerzos para llevar a cabo una gloriosa conquista, la de Córdoba²⁸⁷, en la que no dudó en arriesgar la vida, pues “*stabat fortis et inperterritus et Sarracenos cum suis fortiter feriebat*”, y a la hora de atravesar el Guadalquivir para acercarse a los muros de la ciudad, “*ipse rex cum paucis primus transire*”²⁸⁸.

Más explícita aun es la *Crónica latina* en los elogios que vierte sobre Fernando. Afirma, a diferencia de Jiménez de Rada, que quien decidió romper las treguas con los musulmanes en 1224 fue él, y no Berenguela, aunque el rey pidiera consejo a su madre sobre ese particular. Consideraba Fernando, en un supuesto diálogo que reproduce el cronista, que había llegado el momento en que podía y deseaba “*domino Iesu Christo, per quem reges regnant, seruire (...) contra inimicos fidei christiane ad honorem et gloria nominis eius*”, ya que se había alcanzado la paz en el reino y sus enemigos estaban enzarzados en disputas intestinas. Por ello consideraba que “*la puerta está abierta y el camino expedito*” para llevar a cabo lo que se proponía y lo que quería que su madre apoyase, “*quod guerram moueam contra Mauros*”, y que tanto agradó a sus “*barones*”, que lloraron de alegría “*videntes regis animositatem et propositum gloriosum*”. Fernando aparece en esta

²⁸⁷ Fernando III, según el Tudense, cumple con creces su labor de caudillo y patrón de caballeros, especialmente cuando los moviliza para apoyar a los almogávares que habían tomado el arrabal de la Ajarquía, y se muestra decidido a ello a pesar de las adversas condiciones climatológicas y lo escaso de la hueste.: “*Quante autem magnanimitatis fuerit rex Fernandus ex hoc potest aduerti, quod statim Beneuentanis et Zemoensibus et aliis sibi adstantibus dixit: “Si quis est michi amicus et fidus uassallus sequatur me”. Erat tunc hyems ualde pluviosa, et dum non haberent secum centum milites, ingressus est audacter per frontariam regni Legiones et cum paucis Cordubam cenit*”, *Chronicon Mundi*, IV, 101, pp. 340-341.

²⁸⁸ *Ibid.*

crónica como un abnegado servidor de Dios en su “*firme e irrevocable propósito de destruir aquella gente maldita*”, y para la culminación de esa aspiración no duda en desoír el consejo de los suyos y en enfrentarse a cualquier inclemencia meteorológica, pues “*Spiritu Dei agebatur*” y “*sus hechos eran dirigidos por el Señor*”²⁸⁹.

Para ese autor Fernando fue un “*león rugiente*” e “*imperterritus*”²⁹⁰, que en sus empresas militares contra los enemigos de la fe se mostró valiente, abnegado y tenaz, como en el asedio de Capilla, donde “*uiriliter insistens et infatigabiliter die noctuque sine intermissione castrum...impugnabat*”, y donde, a pesar de la adversidad, siguiendo el consejo de su madre, “*Mauris obsesis non dabat requiem die ac nocte*”, lo que fue valorado por los enemigos como “*regis animositatem et constanciam*” y lo que, a juicio del cronista, motivó que el rey musulmán de Sevilla le entregara la plaza sin enfrentarse para descercarla, pues para él era “*horrendum*” luchar contra un “*iuuenen animosum et in proponitum pertinace*”²⁹¹. Además, también se hizo acreedor de ser recordado por su largueza, por haber distribuido, antes de una campaña contra Jaén, “*stipendiis militibus largissime*” y “*stipendiis nobilibus uasallis regia munificencia*” antes de la de Capilla²⁹².

Pero donde verdaderamente muestra su condición Fernando, según la Juan de Osma, es durante la campaña de Córdoba, cuando, a pesar de las adversidades –una hueste poco numerosa

²⁸⁹ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, p. 69 y 70.

²⁹⁰ *Ibidem*, p. 63 y p. 69 respectivamente.

²⁹¹ *Ibidem*, p. 69-72.

²⁹² *Ibidem*, p. 66 y 71 respectivamente.

ante la infinitud de enemigos, tiempo lluvioso e invernal que anegaba los caminos, la posibilidad de ser atacados en el teatro de operaciones por Ibn Hud, la fortaleza de aquella noble urbe y, por todo ello, los consejos disuasorios de los suyos-, se decidió con “*firmum proponitum*” y como “*miles Christi fortissimus*”, emprender -“*uelud aquila volans preda*”- tan arriesgada empresa y apoyar en el asedio a los almogávares que habían tomado una parte de la ciudad. Para ello no se dio al descanso ni de día ni de noche, marchó “*a través de una tierra inviable y desierta*”, de caminos enlodazados y ríos desbordados, con tiempo lluvioso, atravesó parajes erizados de castillos de enemigos hasta llegar a Córdoba y cumplir así su compromiso, un 7 de febrero, que para el cronista fue un “*día feliz*”:

*“Felix illa dies, in qua populus Christianus, qui tunc erat Cordube, in tanto discrimine positus, regem suum uiderit, qui se tanto periculo, ut populo suo subueniret, exposuit!”*²⁹³.

Aunque no fuera en campo abierto, Fernando demostró tener valor personal en la guerra, así como el coraje necesario para, a pesar de las adversidades y contratiempos, llevar a cabo y culminar con éxito empresas militares ambiciosas.

No obstante, como ya dijimos no podemos comparar su faceta caballeresca con la de Alfonso VIII, por la relación e implicación que este último personaje tendría en la operación militar más valorada por los hombres de ese tiempo, la batalla campal. Hay que advertir además, para completar el análisis de la

²⁹³ *Ibidem*, p. 95.

vertiente caballeresca de Fernando III, que la denominada *Crónica Particular de San Fernando*, que culmina la *Estoria de Espanna* (*Primera Crónica General*), escrito de corte plenamente caballeresco confeccionado en el tránsito de los siglos XIII al XIV, no le atribuye al rey acciones ni conductas combativas propias de los caballeros. El papel del rey Fernando en esta historia, que se centra en grandes logros bélicos del monarca como el asedio y conquista de Sevilla, es el de un caudillo en toda regla y no tanto el de un guerrero. Las acciones militares reseñables son protagonizadas en este escrito por los nobles y caballeros del rey, limitándose el soberano a la toma de decisiones, a la coordinación de las operaciones y a la coordinación y mando de sus tropas. ¿Habría calado ya la imagen romana del líder militar?, ¿habría sido un evidente pragmatismo el responsable de que los reyes dejaran de comportarse como caballeros y actuaran más como generales? No podemos responder a ello, pero lo que es cierto es que en el tiempo de composición de la *Crónica particular de San Fernando* otro escrito caballeresco -el *Libro del Caballero Zifar*- nos presenta a reyes que se comportan como caballeros, que participan en los choques armados al tiempo que dirigen a sus hombres. Es significativo que en el *Zifar* los protagonistas ascienden socialmente gracias a sus destrezas en el campo de batalla, idea que nos presenta un nuevo escenario en el que la escalada social puede venir de la mano de la habilidad en el combate²⁹⁴.

²⁹⁴ Unas breves notas sobre las relaciones entre realeza y caballería en el *Libro del caballero Zifar* en PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Plena Edad Media castellanoleonesa: el *Libro del caballero Zifar* y su contexto”, cit.

3.8. La sistematización del concepto de “rey caballero”: la visión de los tratados doctrinales y las obras literarias.

Ya en vida de Fernando III lo que parece una realidad histórica constatable en los comportamientos de algunos reyes pasó a convertirse en una propuesta didáctica en algunos tratados y composiciones literarias, algo que por otra parte choca con las actitudes en la guerra mostradas por reyes como el propio Fernando o su hijo Alfonso. Y es que, a mediados del siglo XIII, determinados escritos tratadísticos instaron a los monarcas a comportarse como caballeros y dieron con ello un impulso fundamental y articulador al concepto de rey caballero.

El *Libro de los Doze Sabios* dedica uno de sus epígrafes a esta cuestión: el anónimo autor recomendaba a Fernando III mantener estrechas relaciones con sus “*compañas*” cuando estuviese en la guerra, que comiera, bebiera, bromease y se mostrase receptivo siempre con ellos. A la hora del combate debía animarlos, “*esforçándolos como compañero*”, y ser el primero en tomar la lanza, arma caballerisca por excelencia²⁹⁵.

Las *Partidas*, por su parte, consideran imprescindible la investidura caballerisca de los reyes y emperadores para su posterior coronación y consagración²⁹⁶, y aconsejan a los soberanos, además, aprender las destrezas de los caballeros:

²⁹⁵ *Libro de los Doze Sabios*, cap. XI, pp. 85-86.

²⁹⁶ “...E tanto encarescieron los antiguos la orden de cauallería, que touieron que los Emperadores ni los Reyes non deuen ser consagrados, ni coronados, fasta que caualleros fuessen”, *Segunda Partida*, Título XXI, Ley XI.

“Ca en fecho de caualleria conuiene que sea sabidor, para poder mejor amparar lo suyo, e conquistar lo de los enemigos”²⁹⁷.

Por ello era muy beneficioso que manejaran bien las armas defensivas y ofensivas, y que supieran montar a caballo de manera conveniente, para con ello evitar el peligro y eludir la vergüenza que podía derivarse de la carencia de tales destrezas:

“el rey deue saber caualgar bien, e apuestamente, e usar toda manera de armas, tambien de aquellas que ha de vestir para guardar su cuerpo: como delas otras, con que se han de ayudar”²⁹⁸.

Lanza, espada y porra eran algunas de esas armas, cuyo manejo por parte de los monarcas era recomendable. Los legisladores alfonsíes afirmaban que esto era algo que habían procurado tener muy en cuenta los reyes desde tiempos antiguos, quienes se esforzaron por emplear eficazmente el arco y la ballesta, montar *“ayna”* a caballo, nadar y en general practicar en todas aquellas actividades *“que tocassen a ligereza y a valentía”*. Y todo ello, continuaban, por dos motivos fundamentales: la protección de su propia integridad física y el ejemplo que daba a sus compañías *“porque los omes tomasen buen exemplo para quererlo fazer e usar”²⁹⁹*. Culminaba esta ley, tan esclarecedora sobre la vertiente guerrera y caballeresca del rey, con una

²⁹⁷ Ibidem, Título V, Ley XIX.

²⁹⁸ *Ibid.*

²⁹⁹ *Segunda Partida*, Título V, Ley XIX.

advertencia a modo de conclusión donde se insistía en la utilidad que para los monarcas tenían los consejos ofrecidos:

“Onde si el Rey assi como dicho auemos, non usasse delas armas, sin el daño que ende le vernia porque sus gentes desusarian dellas, por razon del, podria el mismo venir a tal peligro, porque perderia el cuerpo, e caeria en gran verguença”³⁰⁰.

En realidad no podían actuar de otra manera ya que, según las *Partidas*, reflejo de las concepciones de Alfonso X, los reyes eran

“cabezas de la caballería, e todo el poder de ella se encierra en el su mandamiento”³⁰¹.

Por ello, por ser el rey patrón y referencia de caballeros, volvieron esos juristas a insistir en alguna ocasión más en que debía comportarse como caballero, al recomendar a los soberanos que practicasen el deporte de la caza, por los beneficios sobre la salud que de esta costumbre se derivaban, y además, *“porque la caça es arte, e sabiduría, de guerrear, e de vençer delo que deuen los reyes ser mucho sabidores”³⁰².*

Algunas composiciones literarias del siglo XIII y XIV también contribuyeron a la fijación de la imagen y concepto de rey caballero. Escritos como el *Libro de Alexandre*, el *Libro del*

³⁰⁰ *Ibid.*

³⁰¹ *Segunda Partida*, Título XXI, Ley XI.

³⁰² *Ibidem*, Título V, Ley XX.

Caballero Zifar o el *Libro del Conde Lucanor* profundizaron en esa idea. Como ya adelantábamos líneas arriba cuando analizábamos la imagen de rey caballero de Alfonso VIII, el *Libro de Alexandre*, compuesto posiblemente hacia 1207 por un clérigo formado en la escuela catedralicia de Palencia, consideraba la faceta caballeresca del príncipe como algo fundamental para el buen gobierno, en el que los asuntos militares tendrían mucha importancia. Así se aprecia, por ejemplo, en algunos de los consejos que Aristóteles ofrece a su discípulo. El sabio peripatético se dirigía a su pupilo asegurándole que “*de pequeño demuestras muy grant cavallería*”³⁰³, y le recomendaba, si quería conquistar los reinos enemigos, manejar bien la espada y no huir, sino mantener intacta la voluntad de vencer o morir, consigna para los caballeros:

*“Qui los regnos ajenos cobdiçia conquerir,
menester l’es que sepa d’espada bien ferir,
non deve por dos tantos nin por demás foir
mas ir cab’adelante, o vençer o morir”*³⁰⁴.

Estos eran algunos de los consejos que el autor imaginó que Aristóteles había brindado a Alejandro, demostrando con ello que estaba convencido de que para ser buen gobernante había que ser también buen caballero, “*ferir...el primero*”³⁰⁵, usar “*bien del espada*”³⁰⁶, permanecer en el campo aun cuando la situación

³⁰³ *Libro de Alexandre*, 52 c, p. 147.

³⁰⁴ *Ibidem*, 66, 149.

³⁰⁵ “*Quand’ a ferir vinier, tú se y el primero, / recabda el mensaje como buen mensajero, / semejal bien fidalgo al que sovier frontero, / los colpes lo dirán quál es buen cavallero.*”, 76, p. 151.

³⁰⁶ 79, p. 151.

fuese adversa, porque con su conducta incitaría a los suyos a volver a la lucha cuando hubieran huido³⁰⁷, actuando de esa forma como modelo, tal como se había comportado Alfonso VIII, contemporáneo del autor del *Alexandre*.

También modélico era el equipo militar de Alejandro, el “*infant venturado*”, compañero de Marte, que “*quiso ceñir espada por seer caballero*”³⁰⁸, compuesto por camisa, brial, manto, cinta, calzas, espada, espuelas, escudo y, por encima de los demás elementos, su caballo³⁰⁹. Estas recomendaciones del sabio maestro surtieron efecto, ya que Alejandro llegó a convertirse en un cúmulo de virtudes caballerescas:

*"El rëy Alexandre, thesoro de proeza,
arca de sapiencia, exemplo de nobleza,
que siempre amó prez más que otra riqueza,
mudó esta costumbre, fizo grant sotileza"*³¹⁰.

El *Libro del Caballero Zifar* culminó la evolución del concepto de rey caballero, en un momento -reinado de Sancho IV, regencia de María de Molina, reinado de Fernando IV-, en el que la denominada “*materia caballesca*” experimentó un desarrollo determinante, y donde ficciones como la *Estoria del Caballero del Cisne* y otras leyendas similares fueron insertadas en composiciones como la *Gran Conquista de Ultramar*. En ese tiempo

³⁰⁷ “*Si, lo que Dios non quiera, los tuyos se movieren / tu finca en el campo maguer ellos fuyeren; / ternánse por fallidos quando a ti non vieren, / tornarán sobre ti maguer que non quisieren*”, *Libro de Alexandre*, 84, p. 152.

³⁰⁸ *Ibidem*, 89, p. 153.

³⁰⁹ Todo ello entre 90 y 118.

³¹⁰ *Libro de Alexandre*, 1557, p. 408.

de transición, tan importante para la caballería, se escribieron también partes tan significativas de las crónicas generales como la denominada *Crónica particular de Fernando III*, así como la *Crónica de Veinte Reyes*, y las de *Alfonso X y Sancho IV*³¹¹, en las que la imagen de rey caballero está plenamente conseguida en figuraciones de reyes del pasado y del presente.

En el *Libro del Caballero Zifar*, los dos principales protagonistas, Zifar y su hijo Roboán, son ante todo caballeros paradigmáticos que acaban por convertirse en gobernantes, el primero en rey y en emperador el segundo. Esos dos personajes mejoran sus situaciones sociales gracias, precisamente, a sus destrezas caballerescas, que les permiten conquistar señoríos y convertirse en soberanos de los mismos. El autor establecía de esta manera que una de las claves de ascenso social era la caballería, pero al mismo tiempo consideraba que los mejores reyes y emperadores eran aquellos que dominaban estas maestrías. Incluso en los consejos que Zifar, ya rey de Mentón, brinda a sus hijos, tienen gran importancia aquellos orientados a hacer de ellos caballeros virtuosos, valientes, corteses, esforzados, largos, entendidos, leales, para ser ellos mismos buenos y para dar también ejemplo a sus hombres, porque en este tiempo los reyes eran ya reyes caballeros, cabezas y patrones de la caballería³¹².

³¹¹ Todo ello en GÓMEZ MORENO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, para las obras elaboradas en el reinado de Sancho IV - *Gran Conquista de Ultramar, Crónica de Alfonso X y de Sancho IV*-, ver vol. I, pp. 853-1092; para la *Crónica particular de Fernando III*, vol. II, pp. 1238-1248; para la *Crónica de Veinte Reyes* pp. 1228-1229.

³¹² Sobre ello ver PORRINAS GONZÁLEZ, David: “Caballería y guerra en la Edad Media castellano-leonesa: el *Libro del Caballero Zifar* y su contexto”, cit. Las imágenes caballerescas del *Zifar* serán valoradas en el siguiente capítulo, por lo que preferimos no detenernos aquí en un análisis demasiado detenido.

En la época de elaboración del *Libro del Caballero Zifar*, don Juan Manuel incidía también en esta tan necesaria vertiente caballeresca que debían poseer reyes y emperadores para el correcto ejercicio de sus funciones. Su visión tiene para nosotros un valor excepcional, por tratarse de la opinión de un caballero noble y no de escritores fuertemente condicionados por la ideología monárquica. En su *Libro de los Estados* –en una de las explicaciones de Julio al infante– consideraba la necesidad del entrenamiento en las destrezas guerreras de los gobernantes desde su más tierna edad. La equitación formaba parte fundamental de esa educación, pero también “*caçar e correr monte, et bofordar et armarse, et saber todos los juegos et las cosas que pertenecen a la cavallería*”.

Incluso llegaba a trazar un programa de entrenamiento en el que las obligaciones religiosas y las guerrero-cinegéticas eran enlazadas armónicamente: el infante debía acudir a misa a primera hora de la mañana, para después, “*si fuere de hedat que pueda andar de cavallo et sofrir la fortaleza del tiempo*”, “*ir a caça en cavallo, et vestir ganbax gordo et pesado, et mucha ropa*”, para “*acostumbrar el cuerpo a sofrir el peso de las armas*”. Una vez en la cacería, el infante debía llevar en la mano derecha una lanza o una “*ascoña*” y en la izquierda un azor o un halcón, “*por acostumbrar los braços: el derecho, para saber ferir con él, et el izquierdo, para usar el escudo con que se defienda*”. Además, debía llevar consigo en tales ocasiones la espada, “*lo uno porque es ávito de los que an de bevir por caballería; lo otro, en el espada ha arma et armadura: arma para ferir, et armadura para se defender*”. A partir de ahí don Juan Manuel, por boca de Julio, hablaba de la importancia simbólica y funcional que la espada tenía para los

caballeros y todos aquellos que vivían de la caballería, entre ellos los reyes y emperadores³¹³.

Hemos comprobado en las páginas precedentes que de la consideración guerrera de los reyes castellano-leoneses se fue pasando de manera paulatina a su valoración caballeresca. Este concepto de “rey caballero” evolucionó en los reinos de Castilla y León al paso de la propia caballería, en un proceso en el que el rey fue apropiándose de sus costumbres y valores, pero en el que también los consolidó, modificó y amplió. Con ello los reyes se imbuyeron de este nuevo espíritu que se iba forjando para, una vez asimilado, a su vez influir desde esa nueva posición, -la de reyes caballeros, patronos o cabezas de la caballería-, a los propios caballeros, cuyo sistema de valores habían asumido. De este modo algunas virtudes u obligaciones que tradicionalmente, en el ámbito hispánico, habían sido entendidas como propias de reyes y gobernantes, pasaron progresivamente a formar parte del comportamiento de los caballeros. Consecuentemente los reyes también contribuían a la forja del ethos caballeresco. Al análisis de alguno de esos préstamos de la ideología regia a la caballeresca dedicaremos las siguientes páginas.

³¹³ “*Et porque los cavalleros non pueden traer sienpre todas las armas et armaduras que les cumplen, por ende los sabios antiguos que ordenaron la cavallería escogieron el espada, en que es todo. Et por eso ordenaron que non pudiese el cavallero rezebir orden de cavallería sinon con la espada. Et todo omne que a de bevir por cavallería, deve sienpre usar de la traer consigo*”, DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXVII, pp. 197 y ss.

4. Virtudes y funciones caballerescas de origen regio: pacificación y justicia.

Como acabamos de indicar, los reyes asumieron muchos de los valores de los caballeros y los incorporaron a su ideario. Pero los caballeros también se convirtieron en receptores de ideales que tienen un origen regio, como serían la cortesía, la largueza y la sabiduría, virtudes que terminaron transformándose, por inspiración monárquica, en parte esencial del *ethos* de la caballería³¹⁴. En este apartado vamos a detenernos brevemente a plantear el análisis de dos de estos valores que comenzaron siendo competencia regia para terminar formando parte de la idiosincrasia caballeresca: nos referimos a su carácter pacificador y justiciero.

Una de las más importantes funciones que los autores eclesiásticos entendieron que reyes y caballeros debían desempeñar fue el mantenimiento del orden social, de la ley, la justicia y la paz: lo que en un principio fueron deberes que debían asumir los reyes, referentes máximos de la autoridad terrena, fueron poco a poco convirtiéndose también en obligaciones caballerescas³¹⁵.

En Castilla y León, aunque desde temprano uno de los servicios que la nobleza prestaba a los monarcas en sus demarcaciones territoriales era precisamente la aplicación de la justicia, con el correr del tiempo esta obligación acabaría por

³¹⁴ Virtudes que desarrollaremos en el próximo capítulo.

³¹⁵ Ver FLORI, Jean: *L'essor de la chevalerie*, pp. 142-163, y *L'idéologie du glaive*, pp. 65-83, así como BARBERO, Alexandro: *L'aristocrazia*, p. 63.

adquirir nuevas tonalidades y convertirse en virtud caballeresca. Los caballeros pasaron a ser considerados como agentes regios que debían luchar y esforzarse para alcanzar e imponer la justicia y el orden. Pero, al mismo tiempo, los mayores desórdenes que se producían en el seno de los reinos eran protagonizados por caballeros y/o reyes que eran entonces percibidos como la antítesis de la caballería y la realeza. En consecuencia, la violencia que se originaba en el interior de un reino por distintos motivos fue cáusticamente condenada por los autores eclesiásticos, que veían cómo durante estas turbulencias no solo peligraban las propiedades y los ministros de la Iglesia, sino que también se brindaba a los enemigos de la fe la oportunidad de atacar a la Cristiandad, o, al menos, para vivir tranquilos y seguros de no ser atacados por ésta.

Por esta razón en las semblanzas que estos autores trazaron de los reyes, su carácter pacificador y justiciero fue siempre muy valorado³¹⁶. Los cronistas clericales entendían imprescindible que la figura regia disfrutara de un poder consolidado para la imposición y mantenimiento de la paz en el reino, aunque para ello tuviera que enfrentarse contra los rebeldes, alteradores de la armonía deseada, y castigarlos con extrema dureza.

En nuestro ámbito de estudio, uno de los reyes más alabados por haber conseguido alcanzar esa meta fue Alfonso VI. La *Crónica de Pelayo de Oviedo* plasma por primera vez una semblanza de Alfonso en la que se elogia la paz y justicia que había logrado instaurar en Castilla y León. Este retrato, reproducido con

³¹⁶ Sobre la paz y sus agentes durante la Plena Edad Media ver PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y Pacto en el siglo XII*, pp. 3-38, así como, especialmente para el siglo XII, GRABOIS, Aryeh: “De la trêve de Dieu à la paix du roi”, cit., *passim*.

posterioridad por otras crónicas, evidencia hasta qué punto la consecución de la pacificación interior fue un anhelo para los autores eclesiásticos. El obispo Pelayo, un cronista generalmente parco en detalles, no duda sin embargo en extenderse en la constatación de aquella realidad para él fundamental. El conquistador de Toledo había alcanzado tal poder y autoridad en el seno de sus vastos dominios, que una mujer sola y cargada de oro podía atravesarlos sin miedo al robo y la violencia:

“Iste Adefonsus fuit pater et defensor omnium ecclesiarum hispaniensium, ideo hec fecit quia per omnia catholicus fuit. Tanto terribilis fuit ut omnibus maleagentibus que nunquam auderet parere in conspectu eius; omnes potestates nobiles et innobiles, diuites et pauperes, qui erant in suo regno, non auderent unus in alterum litem mouere, neque aliquid mali facere. Tanta pace fuit in diebus quibus ipse regnauit, ut una sola mulier, portans aurum uel argentum in manu sua per omnem terram Hyspaniae, tam habitabilem quam inhabitabilem, in montibus uel in campis, non inuenire qui eam tangeret, uel aliquid mali ei faceret”³¹⁷.

En esta semblanza pueden apreciarse algunas de las ideas que la Iglesia en otros momentos y contextos concibió para los caballeros, allí donde el poder del rey era inefectivo³¹⁸. El monarca aparece como “defensor de los eclesiásticos, los débiles y los

³¹⁷ Ver *Crónica del Obispo Pelayo de Oviedo*, pp. 83-84. Sobre el carácter tópico de este relato, que tiene paralelos en otras culturas y periodos ver GIL, Juan: “Historiografía”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, p. 8; FALQUÉ REY, Emma (ed.): *Chronicon Mundi*, “Introducción”, p. LXXIV.

³¹⁸ *Vid. Supra.*

pobres”, garante de la paz en su reino, que podía ser atravesado por una mujer sola cargada de oro y plata sin temor, algo que nos permite relacionar esta figuración con otras que plasmaron cronistas anglonormandos al hablar del reinado de Guillermo el Conquistador, según las cuales en los días de gobierno del Bastardo podía recorrerse su reino con los bolsillos llenos de oro sin peligro alguno³¹⁹, exageraciones literarias, pese a su base de realidad, que sirvieron para expresar el anhelo del rey justiciero y garante del orden público en sus dominios territoriales.

Los autores inmediatamente posteriores a Pelayo también destacaron el orden, la paz, la justicia y la prosperidad que se había vivido en el reino en tiempos de Alfonso VI, en claro contraste con la época convulsa en la que ellos vivían, la del gobierno de Urraca y Alfonso el Batallador. Giraldo, uno de los autores de la *Historia Compostelana*, tras hablar genéricamente sobre el papel en la expansión de la Cristiandad protagonizado por Alfonso, pasa a elogiar su talante en el gobierno de los suyos, asegurando que

“sabía que si despreciaba a sus súbditos, iguales a él por naturaleza, o no los gobernaba como convenía, ofendería gravemente por ello al rector de toda la creación (...). Por lo que, con qué justa y templada moderación exigía de sus súbditos lo que se le debía a su poder o cómo vivió en paz entre ellos, lo mostraron abiertamente después de su muerte la ruina de los

³¹⁹ FLICHÉ, Agustín: “Reforma gregoriana y Reconquista”, vol. VIII de la *Historia de la Iglesia*, FLICHÉ, A. y MARTÍN, V. (dir.), Valencia, 1976, p. 518.

*nobles y las guerras que siguieron y que surgieron frecuentemente*³²⁰.

Esa obligación del mantenimiento del orden público y la justicia es aquí interpretada en clave de misión divina que debía acometer aquel que era representante de Dios en la Tierra, el rey, la cabeza de todo el cuerpo que era la sociedad medieval. El *Anónimo de Sahagún* por su parte, y en vista de los desórdenes de su época, recordaba con nostalgia las virtudes que habían adornado a quien consideraba “*padre de Espanna*”:

*“mui derecho; en los negocios seculares, astuto e entendido; mas en las cosas eclesiásticas, religioso e piadoso; en ensalçar e magnificar su reino, muy singular; a los enemigos e malfechores, muy justiciero e espantoso; a los varones eclesiásticos o a otros sus allegados, muy manso e benigno, en las cosas contrarias, prudente e fuerte; e en las prosperas e vienandantes tenplado e manso*³²¹.

Con posterioridad Jiménez de Rada afirmará que en los tiempos de Alfonso VI, uno de sus personajes más venerados, “*cualquier persona de ambos sexos, por muy débil que fuera, podía*

³²⁰ *Historia Compostelana*, I, XLVI, p. 153.

³²¹ *Crónicas Anónimas de Sahagún*, p. 13. Aunque esta crónica fue “redactada” mucho tiempo después de esos acontecimientos, durante el reinado de Sancho IV, como atestigua, por ejemplo, el empleo del término “*malfechores*”, ha habido algún autor que ha considerado que esa puesta por escrito no sería sino una traslación al romance –en una época indeterminada– de una obra coetánea a los hechos que narra -1109-1117-, y que por tanto reflejaría con fidelidad la mentalidad de su autor, ver MARTÍNEZ, H. S.: *La rebelión de los burgos*, pp. 20-21. Ver también GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, vol I, pp. 1022-1024. Sobre los “*malfechores*” feudales en la literatura castellana ver MORETA VELAYOS, Salustiano: *Los malhechores feudales*, cit.

caminar sin temor por todos los senderos de su reino”, una situación idílica que concluyó con su muerte, momento en el que “apareció el ladrón, se mostró el bandido, se escondió el pobre, enmudeció el clero, sufrió el pueblo, se jactó el enemigo, desapareció la victoria, aumentó la huída, la espada se desboca contra los hermanos y la patria se dispone al aniquilamiento, al hacer cada uno su real voluntad”³²².

Para que un rey pudiera alcanzar el objetivo que había logrado Alfonso VI era necesario, entendían los intelectuales del momento, que se alineara con las fuerzas efectivas que había en su señorío y las dominara, especialmente a la nobleza, protagonista, por otra parte, de los mayores desórdenes. Desde fechas relativamente tempranas algunos nobles aparecen retratados, precisamente, como agentes del rey para la consecución y conservación de la paz a través de su pugna contra los desafectos al poder regio.

Uno de los primeros en ser presentado en esos términos es el conde Suero, un gran señor que se implica en la lucha para la derrota y sometimiento de los conjurados contra Alfonso VII en los inicios de su reinado, y que es valorado como *“amante de la paz y de la verdad”*³²³. Sin embargo, este tipo de semblanzas no son frecuentes, puesto que tanto en esta crónica como en otros escritos de la época, la función pacificadora y justiciera no suele ser distintiva de los caballeros, sino de los reyes y algunos clérigos. Los caballeros, por el contrario, aparecen frecuentemente como los principales alteradores del orden social por su rapacidad

³²² *Historia de Rebus Hispaniae*, , VI, XXXIII y XXXIV.

³²³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 16.

y agresividad, aprovechando la ausencia de un poder regio sólido y omnipresente en el reino³²⁴.

En la *Chronica Adefonsi Imperatoris* el garante de la justicia y la paz es Alfonso VII –en un segundo plano su abuelo Alfonso VI, el gran modelo a seguir–, como demuestra en sus acciones contra los rebeldes. Algunos nobles, los hermanos Pedro y Rodrigo González de Lara especialmente, se perfilan como obstáculos a la paz por voluntad propia y por sus ambiciosas pretensiones. En un punto del relato el cronista dirá de ellos que “*preferían estar en guerra con el rey más que en paz*”. También es presentado como escollo el rey Alfonso de Aragón, quien odiaba a los castellanos porque estos “*preferían al rey leonés y amaban la paz*”. En una ocasión el Batallador quiso enfrentarse a ellos cerca de Almazán, pero sus propios obispos le recomendaron que no lo hiciera, porque, consideraban, aquel ejército “*ama la paz, busca la paz*”, y por ello disfrutaba del respaldo divino, “*pues todo amante de la paz ama a Dios*”³²⁵.

El rey leonés al final conseguiría imponerse a los rebeldes, “*se afirmó la seguridad y una gran paz en todo su reino, y todos los habitantes comenzaron a edificar casas, a plantar viñas y toda clase de árboles y a poblar todo el territorio que el rey de Aragón*

³²⁴ Esto se aprecia de manera clara en la *Historia Compostelana*, donde el referente justiciero es -desaparecido Alfonso VI-, el obispo-arzobispo Gelmírez, promotor de la instauración de la Paz y Tregua de Dios mediante un concilio, que guerrea movido por sus ansias de pacificar y hacer reinar la justicia en lo que él considera la “*patria*”, el señorío de Santiago, como vimos en su momento. En la *Historia Roderici*, por su parte, únicamente se alaba a un personaje por preocuparse de imponer la justicia en su reino, Pedro I de Aragón, quien, al poco de subir al trono, tras entrevistarse con Rodrigo volvió a su tierra, donde “*dispuso y estableció con una firme ley que su reino se mantuviera y volviera bajo una recta justicia*”, ep. 64.

³²⁵ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, I, 3, 7 y 15.

había destruido". Alfonso VII había logrado que su reino estuviera en las mismas condiciones en las que había vivido bajo el reinado de su abuelo: "*Se produjo una gran alegría en todo su reino cual no la había habido hasta su tiempo desde la muerte de su abuelo el rey Alfonso*", algo que valoró positivamente el "*rey musulmán*" Zafadola y que le predispuso a convertirse en su vasallo³²⁶.

Pero el culmen de la pacificación del reino se produce tras la coronación imperial de 1135, cuando Alfonso promulga leyes "*como lo fueron en tiempos de su abuelo el rey Alfonso*", ordenando restituir los bienes usurpados a las instituciones eclesiásticas, que los habían perdido "*sin tenerse en cuenta la ley y la justicia*". Alfonso VII recupera también el orden mediante el poblamiento y la puesta en cultivo de la tierra devastada, amén de habilitando a sus jueces para que erradicasen los vicios de los hombres contrarios a la justicia, a través del ahorcamiento o la amputación ejemplar de los culpables de los desórdenes y las destrucciones³²⁷. Tras ese periodo convulso las únicas alteraciones serias vendrán del exterior, de los reinos de Navarra y Portugal, conflictos que terminan por solucionarse mediante un matrimonio y un pacto respectivamente³²⁸.

Un autor que demuestra evidentes desvelos por la necesidad de una justicia regia, para que la paz imperase en el seno del reino, es Lucas de Tuy. Para el Tudense los principales responsables de las alteraciones internas eran, aparte de los

³²⁶ *Ibidem*, 26 y 29.

³²⁷ *Ibidem*, 71.

³²⁸ Modalidades frecuentemente empleadas en el siglo XII para dirimir conflicto entre reinos, ver PASCUA ECHEGARAY, Esther: *Guerra y pacto en el siglo XII*, esp. 77-110.

herejes³²⁹, los caballeros que no eran guiados por la mano firme de un príncipe fuerte y “*sapiens*”. Lo comentábamos más arriba, pero merece la pena añadir algunos detalles. Para Lucas la situación ideal del reino era aquella en la que reinaba la paz, algo que permitía la normalización de las actividades cotidianas y deseables de *oratores* y *laboratores* y la prosecución de la guerra santa a los príncipes y guerreros³³⁰. Por otra parte, esto no es extraño en alguien como el cronista leonés, si tenemos en cuenta que en su tiempo, en 1218 concretamente, el papa Honorio III exhortaba a Alfonso IX para que alcanzara la paz con sus vecinos y pudiera crearse así un frente común contra los almohades, ya que el poder de estos se explicaba y entendía, precisamente, por los conflictos entre los distintos reinos cristianos, que los situaban en una situación de inferioridad manifiesta frente a los infieles³³¹.

Consideraba Lucas de Tuy, por tanto, que para la consecución de esa situación idílica debían erradicarse los vicios y la guerra interna por medio de un príncipe sabio y justo. De ahí que otorgara tanta importancia a la faceta pacificadora y justiciera de algunos reyes como Alfonso IX y Fernando III. Por otra parte, los principales destructores de ese orden eran los caballeros

³²⁹ Algo que no sorprende en alguien que luchó contra la herejía albigense en el Camino de Santiago y que compuso un tratado, de publicación tardía (1612), titulado *De altera vita fideique controversiis adversus Albigensium errores libri III*. Véase el apartado dedicado a Lucas de Tuy y su obra en el capítulo de análisis a los autores y las fuentes de este mismo estudio.

³³⁰ Lo expuso con especial claridad al hablar de los acuerdos de paz alcanzados por Fernando III y su padre en 1218, lo que permitió una acción conjunta para tomar Cáceres, cuando se congratulaba diciendo, merece la pena recordar: “*O quam beata tempora ista, in quibus fides católica sublimatur, heretica prauitas trucidatur et Sarracenorum urbes et castra fidelium Gladis deuastantur! Pugnans Ispahán reges pro FIDE et ubique uincunt. Episcopi, abbates et clerici ecclesias et monasteria construunt et rudicolas absque formidine agros excolunt, animalia nutriunt, pace fruuntur, et non est qui exterreat eos*”, *Chronicon Mundi*, IV, 94, p. 334.

³³¹ GARCÍA FITZ, Francisco: *Relaciones políticas y guerra*, pp. 152-153.

rapaces, aquellos que vuelven de la guerra y no son gobernados por un soberano fuerte, lo que propicia la ocasión para la ejecución de su potencial violento en el seno del reino.

Es por ello que una de las muestras más evidentes de esta “*fuerza ambivalente*” de la caballería, de la que escribiera con precisión Richard Kaeuper³³², se aprecia de manera clara en la crónica del Tudense, tanto desde un punto de vista teórico, como vimos más arriba, como en la historia de los desmanes perpetrados por un *miles* gallego que extorsionaba a un labrador hasta que Alfonso VII compareció en persona y solucionó el problema aplicando una justicia ejemplar para que sirviera de escarmiento a todos los nobles de España³³³.

Hemos visto que los reyes castellanos y leoneses fueron presentados desde temprano como garantes de la paz, la justicia y el orden público. En otros ámbitos europeos, como el mediodía francés, esas atribuciones eran asociadas a caballeros, ya que en estos contextos no existían monarquías consolidadas. Quizás esta realidad nos permita comprender por qué no es hasta finales del siglo XIII cuando se consolide en nuestro ámbito de estudio la faceta pacificadora y justiciera atribuida a caballeros, ya que para los autores clericales del XII y primera mitad del XIII el referente indiscutible para la aplicación de justicia y mantenimiento del orden era el rey.

³³² KAEUPER, Richard W.: *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, *passim*, pero especialmente cap. 3

³³³ LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, IV, 76. Posteriormente los historiadores alfonsíes retomaron esa historia y dejaron una esclarecedora moraleja: “*Et esta justicia e otras tales como estas auie fechas ell emperador, por que era ell muy temido de las yentes, et uiuien cada unos en lo suyo en paç*”, *Primera Crónica General*, cap. 980, p. 660.

Son las fuentes literarias, especialmente el *Libro del Caballero Zifar*, las que nos proporcionan las imágenes más sugestivas de este nuevo ideal, la del caballero justiciero, en una época, por otra parte, plagada de antítesis históricas de ese nuevo ideal que se pretendía implantar³³⁴. Llama la atención en este escrito el hecho de que los protagonistas, caballeros en principio, luchan por alcanzar la paz e imponer la justicia. Así harán Zifar y Roboán en los señoríos en los que son acogidos, anticipándose de alguna manera y sentando el antecedente de una de las más definitivas vertientes de los caballeros andantes recreados en las composiciones bajomedievales. En los reinos de Castilla y León esa realidad tendría, pues, una plasmación tardía, eclosionando ya durante el siglo XIV en las composiciones originadas en un mundo de desorden y anarquía, motivados, entre otros, por los “*malhechores feudales*”³³⁵.

Previamente el mallorquín Ramón Llull había dejado claro que una de las más importantes misiones de los caballeros debía ser precisamente la de hacer cumplir la justicia:

“Por los caballeros debe ser mantenida la justicia, pues así como los jueces tienen oficio de juzgar, así los caballeros tienen oficio de mantener la justicia. Y si el caballero y las letras pudieran convenir entre sí tanto que el caballero poseyese la suficiente ciencia como

³³⁴ Desde el reinado de Alfonso X las revueltas nobiliarias habían venido siendo cosa frecuente en Castilla y León, y estas alcanzarían cotas históricas durante la regencia de María de Molina y la minoría de Alfonso XI, arco cronológico en el que se tiende a situar la puesta por escrito del *Zifar*.

³³⁵ Usando de nuevo las palabras medievales empleadas por Salustiano Moreta Velayos para titular parte de un estudio fundamental e imprescindible para todo aquel que quiera aproximarse al convulso mundo de la primera mitad del siglo XIV castellano.

*para ser juez, juez debería ser el caballero; pues aquel por quien la justicia puede ser mejor mantenida es más conveniente para ser juez que otro hombre, con lo que el caballero es conveniente para ser juez*³³⁶.

En el ideario de este tratadista de la segunda mitad del siglo XIII y primeros años del XIV ya se ha dado plenamente el traspaso de competencias regias a los caballeros en lo que respecta a la protección de los desvalidos -pobres, viudas y huérfanos-:

*“Oficio de caballero es mantener viudas, huérfanos, hombres desvalidos; pues así como es costumbre y razón que los mayores ayuden y defiendan a los menores, así es costumbre de la orden de caballería que, por ser grande y honrada y poderosa, acuda en socorro y ayuda de aquellos que le son inferiores en honra y fuerza*³³⁷.

El sabio mallorquín también asoció a los caballeros otros deberes que hasta no hacía mucho habían sido competencia de los reyes, como la erradicación de la maldad de la tierra - *“Traidores, ladrones, salteadores deben ser perseguidos por los caballeros; pues así como el hacha se ha hecho para destruir los árboles, así el caballero tiene su oficio para destruir a los hombres malos*³³⁸, la destrucción de aquellos que la provocan³³⁹, y el mantenimiento de la justicia y la paz -o *“pacificar a los hombres por la justicia y por la fuerza de las armas”*-, condensando su

³³⁶ LLULL, Ramón: *Libro de la Orden de Caballería*, p. 37.

³³⁷ *Ibidem*, p. 41.

³³⁸ *Ibidem*, p. 43.

³³⁹ *“...traidor y salteador debe ser destruido y muerto por otro caballero”*, p. 44.

pensamiento en un extenso y bello párrafo que merece la pena reproducir íntegramente:

“Si justicia y paz fuesen contrarias, caballería, que concuerda con justicia, sería contraria a paz; y si lo es, entonces estos caballeros que son ahora enemigos de la paz y aman las guerras y las fatigas son caballeros; y aquellos que pacifican a las gentes y huyen de las fatigas son injustos y son contra caballería. De donde, si esto es así, y los caballeros de ahora cumplen con el oficio de la caballería siendo injustos y belicosos y amadores del mal y las fatigas, me pregunto que cosa eran los primeros caballeros, que concordaban con justicia y con paz, pacificando a los hombres por la justicia y por la fuerza de las armas. Pues así como en los primeros tiempos, es ahora oficio de caballero pacificar a los hombres por la fuerza de las armas; y si los caballeros belicosos e injustos de estos tiempos no están en la orden de caballería ni tienen oficio de caballero, ¿dónde está, entonces, caballería y cuáles y cuántos son los que están en su orden?”³⁴⁰

Por desgracia no contamos con testimonios tan aquilatados y clarificadores en el mundo castellano-leonés, donde, a pesar de esas carencias, podemos considerar que el traspaso de competencias regias a los caballeros en materia de justicia y pacificación también se daría en la literatura, aunque es muy posible que ese ideal tenga su más plena plasmación en escritos inmediatamente posteriores a los estudiados por nosotros aquí. Al igual que los reyes asumieron algunas de las ideas, virtudes y

³⁴⁰ *Ibidem*, pp. 48-49.

funciones de los caballeros, estos también se apropiaron de lo que tradicionalmente habían sido consideradas obligaciones regias, constituyendo a partir de ese momento una de sus grandes señas de identidad en la literatura ya plenamente caballeresca de la Baja Edad Media. Héroe literarios como Zifar y Roboán o Amadís de Gaula se convertirán en grandes referentes de un ideal que con posterioridad fue parodiado por Cervantes, pero que en la época que surgió cumpliría la necesaria función de dar a los hombres la esperanza de seguridad y protección que no siempre podían garantizar los cada vez más distantes e incapaces reyes.

Es innegable el hecho de que, como hemos visto, reyes y caballeros mantuvieron estrechas y variadas relaciones durante la Plena Edad Media. Aquí únicamente hemos apuntado y planteado algunas de ellas. En esas correlaciones ambas partes obtuvieron beneficios innegables: los reyes, el servicio militar de un cuerpo adiestrado, equipado con el mejor armamento de la época y cohesionado, para llevar a cabo sus empresas bélicas expansivas y para consolidar el poder en el seno de sus reinos; los caballeros, por su parte, la consecución de sus aspiraciones políticas, sociales, económicas o morales. Por ello, por ese continuo contacto, así como por la necesidad de dominio de ese cuerpo armado, es normal que los reyes se vieran influidos por la creciente y atractiva ideología caballeresca, hasta el punto de convertirse ellos mismos, y de manera intencionada, en modelos, en patrones y cabezas de la caballería, al tiempo que los caballeros fueron asumiendo, -inspirados por la Iglesia o la propia realeza- algunas de las funciones que tradicionalmente habían sido asociadas a los reyes.

No obstante, y aunque ya hemos anticipado algunas ideas, todavía nos falta un elemento para el contraste: la ideología y mentalidad propias que poseían los caballeros, basada fundamentalmente en su carácter guerrero, que hunde sus raíces en el universo aristocrático germánico indoeuropeo, pero que tiene un carácter intemporal y universal, ya que muchos de sus rasgos pueden observarse en sociedades tan distantes y divergentes como las de la Grecia arcaica o el Japón de los samurai, en composiciones tan alejadas en tiempo y espacio como la *Ilíada* de Homero, la *Enéida* de Virgilio, la *Germania* de Tácito o las composiciones épicas y cronísticas medievales. Con esos cimientos ancestrales, la ideología guerrera y caballeresca fue evolucionando, entre los siglos XI y XIII, al paso y al ritmo de toda la sociedad, ganando en matices, absorbiendo influencias, cristianizándose, adoptando valores relacionados con la realeza, para desembocar en un cuerpo doctrinal propio y genuino, caballeresco, que a los tratadistas de finales del XIII ya no les costó tanto trabajo sistematizar, definir, perfilar, acotar, fijar.

Es hora, por tanto, de acometer el estudio del magma desordenado de la ideología de los caballeros castellano-leoneses de los siglos XI al XIII, bucear en su mentalidad, definir sus virtudes, defectos y temores, e indagar sobre su presunta proyección en los escenarios de la guerra. Con ello habremos recorrido un largo camino de definición temporal y conceptual, que comienza en el siglo XI y en el que participan clérigos, reyes y, como no podía ser de otro modo, aristócratas y nobles, es decir, caballeros.

